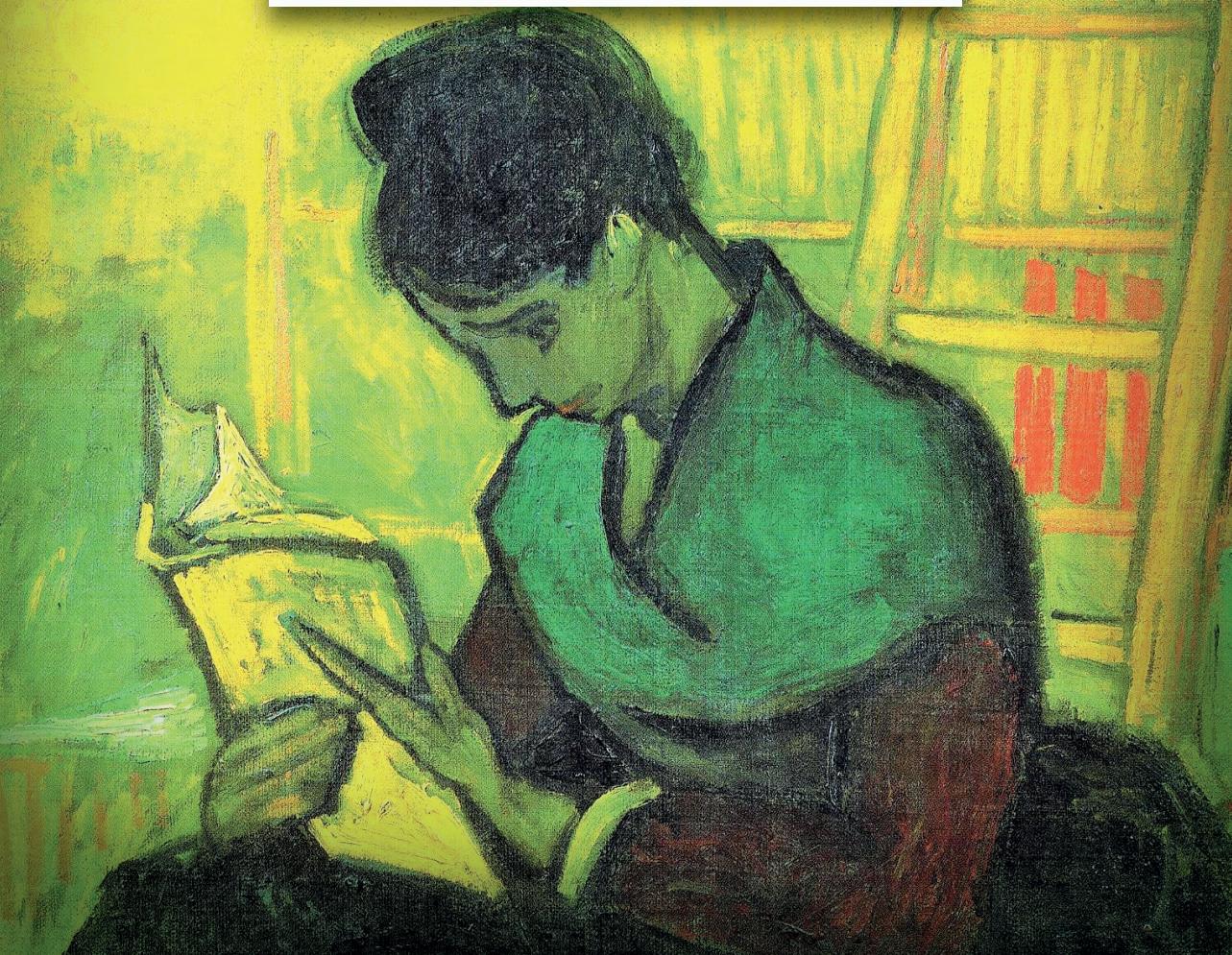


38

# HISTORIA Y SOCIEDAD

Universidad Nacional de Colombia / Medellín, enero - junio 2020

E-ISSN: 2357-4720 / DOI 10.15446/hys



Facultad de Ciencias Humanas y Económicas  
Sede Medellín



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

38

# HISTORIA Y SOCIEDAD

Universidad Nacional de Colombia / Medellín, enero - junio de 2020  
E-ISSN: 2357-4720 / DOI: 10.15446/hys



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

**Historia y Sociedad 38, enero-junio de 2020**

Revista del Departamento de Historia

Facultad de Ciencias Humanas y Económicas. Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín

E-ISSN: 2357-4720

**Vicerrector de la Sede:** Juan-Camilo Restrepo-Gutiérrez Dr.

**Decano de la Facultad:** Miguel-Ángel Ruiz-García Dr.

**Director del Departamento de Historia:** Gabriel Cabrera-Becerra Dr.

**Fundador:** Luis-Antonio Restrepo-Arango (1938-2002)

**Director-editor:** Orián Jiménez-Meneses Dr.

**Coordinadora editorial:** Daniela López-Palacio

**Comité Editorial**

Edgardo Pérez-Morales Dr., University of Southern California, Estados Unidos

Guilherme Paulo Castagnoli Pereira das Neves Dr., Universidade Federal Fluminense, Brasil

Hilda Sabato Dra., Universidad de Buenos Aires, Argentina

Javier Moreno-Luzón Dr., Universidad Complutense de Madrid, España

Juan-David Montoya-Guzmán Dr., Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín, Colombia

Marcela Ternavasio Dra., Universidad Nacional de Rosario, Argentina

María-Antonia Peña-Guerrero Dra., Universidad de Huelva, España

Matthew Brown Dr., University of Bristol, Reino Unido

Renán Silva Dr., Universidad Externado de Colombia, Colombia

**Comité Científico**

Annick Lempérière Dra., Université Paris-Sorbonne, Francia

Anthony McFarlane Dr., University of Warwick, Reino Unido

Dominique Lecourt Dr., Université Paris Diderot, Francia

Eric Van Young Dr., University of California San Diego, Estados Unidos

Jane M. Rausch Dra., University of Massachusetts, Estados Unidos

Jorge Márquez-Valderrama Dr., Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín, Colombia

Lucía Bastos-Pereira das Neves Dra., Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil

Marco Palacios-Rozo Dr., El Colegio de México, México

Marcos Cueto Dr., Universidad Peruana Cayetano Heredia, Perú

Nils Jacobsen Dr., University of Illinois Urbana-Champaign, Estados Unidos

**Comité Honorífico**

Álvaro Tirado Dr., Colombia

Fernando Botero-Herrera Dr., Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín, Colombia

Jorge Orlando Melo Mg., Colombia

Margarita Garrido Dra., Universidad de los Andes, Colombia

Patricia Londoño Dra., Universidad de Antioquia, Colombia

**Corrección y edición de textos:** Daniela López Palacio

**Diseño y diagramación:** Melissa Gaviria Henao, Oficina de Comunicaciones, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas

**Portada:** Vincent van Gogh (1853-1890). "The Novel Reader". Óleo sobre lienzo. 73 x 92 cm. Colección privada. 1888. Imagen de dominio público. <https://www.wikiart.org/en/vincent-van-gogh/the-novel-reader-1888-1>

**Páginas del número:** 271 / **Periodicidad:** semestral

**Dirección:** Carrera 65 No. 59A-110, edificio 46, oficina 108

Centro Editorial, código postal 050034, Medellín, Antioquia, Colombia

**Teléfono:** (57 4) 4309000 - 46282

**Correo electrónico:** revhisys\_med@unal.edu.co

**Sitio web:** <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/hisysoc/issue/archive>



Derechos de autor: Atribución-  
NoComercial-SinDerivadas 4.0  
Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

## **Indexación**

La revista *Historia y Sociedad* se encuentra indexada en los siguientes índices bibliográficos citacionales (IBC), sistemas de indexación o índices bibliográficos (IB), bases de datos con comité de selección (BBCS), directorios, catálogos y redes:

### **Índice Bibliográfico Nacional (IBN)**

Índice Bibliográfico Nacional Publindex (IBN Publindex). Colombia

### **Sistemas de Indexación o Índices Bibliográficos (IB)**

SciELO Citation Index, Web of Science (WoS). Estados Unidos

Emerging Sources Citation Index, Web of Science (WoS). Estados Unidos

### **Bases de Datos Bibliográficas con Comité de Selección (BBCS)**

Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales (CLASE). UAEM. México

Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC). España

Difusión de Alertas en la Red (DIALNET). Universidad de Rioja. España

European Reference Index for the Humanities and Social Sciences (ERIHPlus). Noruega

Fuente Académica Plus, Ebsco. Estados Unidos

Fuente Académica Premier, Ebsco. Estados Unidos

Historical Abstracts, Ebsco. Estados Unidos

International Bibliography of Social Sciences (IBSS), Proquest. Estados Unidos

PRISMA Database, Proquest. Estados Unidos

Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico del CSIC (REDIB). España

SciELO Colombia, Scientific Electronic Library Online. Colombia

Social Science Database, Proquest. Estados Unidos

Social Science Premium Collection, Proquest. Estados Unidos

Sociology Collection, Proquest. Estados Unidos

Sociology Database, Proquest. Estados Unidos

Sociology Source Ultimate, Ebsco. Estados Unidos

TOC premier, Ebsco. Estados Unidos

## **Directorios**

Directory of Open Access Journals (DOAJ), Suecia

## **Catálogos**

Actualidad Iberoamericana. CIT. Chile

Consejo Latinoamericano en Ciencias Sociales (CLACSO). Argentina

Centro de Recursos Documentales e Informáticos (CREDI), Organización de Estados

Iberoamericanos (OEI). España

LatAm-Studies, Estudios Latinoamericanos

SHERPA RoMEO, Publisher copyright policies & self-archiving. Reino Unido

## **Redes académicas**

Academia.edu. Estados Unidos

Google Scholar. Estados Unidos

Mendeley. Elsevier. Países Bajos

LatinREV. Argentina

## CONTENIDO / CONTENTS / CONTEÚDOS

---

### EDITORIAL

<b>Carta a los lectores</b> Letter to the Readers Carta aos leitores Orián Jiménez-Meneses - Daniela López-Palacio	<b>6-10</b>
---	-------------

### TEMA LIBRE / OPEN TOPIC / TEMA LIVRE

<b>Súplica, conjuro y ritualidad: rogativas públicas en la Villa de la Candelaria de Medellín, 1779-1825</b> Supplication, Invocation and Rituality: Public Litany in the Villa de la Candelaria de Medellín, 1779-1825 Súplica, invocação e ritualidade: orações públicas na Villa da Candelária de Medellín, 1779-1825 Luis-Felipe Vélez-Pérez	<b>11-45</b>
---	--------------

<b>Las cartas al poder. Definición y evolución de una práctica epistolar (siglos XVI al XX)</b> Letters to the Authorities. Definition and Evolution of an Epistolary Practice (16 <sup>th</sup> to 20 <sup>th</sup> Centuries) As cartas ao poder. Definição e evolução de uma prática epistolar (séculos XVI a XX) Guadalupe Adámez-Castro	<b>46-70</b>
---	--------------

<b>Benjamín Vicuña Mackenna y la ciencia: defensor de la astronomía popular en Chile a finales del siglo XIX</b> Benjamin Vicuña Mackenna and Science: Defender of Popular Astronomy in Chile at the end of the 19 <sup>th</sup> Century Benjamin Vicuña Mackenna e a ciência: defensor da astronomia popular no Chile no final do século XIX Verónica Ramírez-Errázuriz - Patricio Leyton-Alvarado	<b>71-102</b>
--	---------------

<b>Tiempo e investigación del pasado disciplinar. Las revistas de Ciencias Sociales en México (1920-1928)</b> Time and Research into the Disciplinary Past. Social Science Journals in Mexico (1920-1928) Tempo e pesquisa do passado disciplinar. Revistas de ciências sociais no México (1920-1928) Margarita Olvera-Serrano	<b>103-123</b>
---	----------------

<b>Nutriendo al trabajador y mejorando la producción. Los programas de alimentación en la gran industria chilena (1920-1950)</b> Nourishing the Worker and Improving Production. Food Programs in Large-scale Chilean Industry (1920-1950) Nutrindo o trabalhador e melhorando a produção. Os programas alimentares na grande indústria chilena (1920-1950) Juan-Carlos Yáñez-Andrade	<b>124-153</b>
--	----------------

<b>Sexo, intimidad y dinero. Prácticas de mujeres que vendieron sexo al sur de la provincia de Buenos Aires, 1936-1960</b>	<b>154-175</b>
Sex, Intimacy and Money. Practices of Women that Sold Sex in the South of Buenos Aires Province, 1936-1960	
Sexo, intimidade e dinheiro. Práticas de mulheres que venderam sexo ao sul da província de Buenos Aires, 1936-1960	
Patricia Simonetto	
<b>De la resistencia universitaria a la rebelión popular y del pacto democrático al terrorismo de Estado. Un análisis cuantitativo del movimiento estudiantil de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), 1966-1976</b>	<b>176-204</b>
From University Resistance to Popular Rebellion and From the Democratic Pact to State Terrorism. A Quantitative Analysis of the Student Movement of the Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), 1966-1976	
Da resistência da universidade à rebelião popular e do pacto democrático ao terrorismo de Estado. Uma análise quantitativa do movimento estudantil da Universidade Nacional de Córdoba (Argentina), 1966-1976	
Mariano Millán - Juan-Sebastián Califa	
<b>Crisis contracultural y rock en la Ciudad de México: relaciones de producción, reproducción viva y sociabilidad. 1972-1977</b>	<b>205-228</b>
Countercultural Crisis and Rock in México City: Production Relationships, Live Reproduction and Sociability, 1972-1977	
Crise contracultural e rock na Cidade do México: relações de produção, reprodução ao vivo e sociabilidade, 1972-1977	
José-Rodrigo Moreno-Elizondo	
<b>Historia pública. Una apuesta para pensar y repensar el quehacer histórico</b>	<b>229-249</b>
Public History. A Perspective for Thinking and Rethinking Historical Work	
História pública. Uma aposta para pensar e repensar a tarefa histórica	
Daniela Torres-Ayala	

## **DOCUMENTOS / DOCUMENTS**

<b>Ordenanza de Matrícula para Cartagena de Indias (1777)</b>	<b>250-252</b>
Registration Ordinance for Cartagena de Indias (1777)	
Portaria de Registro de Cartagena das Índias (1777)	
Fernando Suárez-Sánchez - Julieta Restrepo-Berrío	

## **RESEÑAS / REVIEWS / RESENHAS**

<b>María José Garrido Asperó. Para sanar, fortalecer y embellecer los cuerpos. Historia de la gimnasia en la ciudad de México, 1824-1876</b>	<b>253-269</b>
Jorge-Humberto Ruiz-Patiño	

## Carta a los lectores

Al inicio de 2020 el equipo editorial de *Historia y Sociedad* se complace en comunicar su inclusión en el sistema nacional de publicaciones (Publindex) donde fue clasificada en categoría C. Esta es una forma de aumentar la visibilidad y reconocer la trayectoria y el dinámico espacio de discusión sostenido por una publicación con veinticinco años de presencia en la comunidad académica latinoamericana. En su edición 38 (enero-junio de 2020), la revista incluyó contenidos de tema libre. Si bien los problemas y lugares de estudio son diversos tienen en común el tratamiento de la historia iberoamericana –España, México, Colombia y el Cono Sur– con un énfasis en las prácticas que abrieron la región a las posibilidades de bienestar de la modernidad, pero también a sus conflictos durante el “largo” siglo XX. Paralelamente aparecen materiales que, aunque se ubican en la época colonial o republicana, armonizan con la intención de analizar prácticas colectivas –la religiosidad popular, la vida marítima y la educación física– para dar testimonio de los cruces entre la historia cultural y política iberoamericanas. Por último, aparece un artículo de reflexión sobre el oficio historiográfico, pero que al ocuparse de la historia pública reivindica el ánimo general del número que, entre otros asuntos, aborda los sujetos colectivos y la popularización del conocimiento.

Pasando a los artículos, tenemos en primer lugar al historiador Juan Carlos Yáñez, quien investiga los programas chilenos de nutrición para los obreros de las industrias mineras –carbón, cobre y salitre– y de materiales –cemento, papel y cartón– entre 1920 y 1950. El objeto de interés fueron los cambios introducidos en los regímenes alimenticios por el llamado “paternalismo industrial”, como sistema de control de los recursos humanos, es decir, para aumentar y sostener la productividad de las empresas.

El autor se basa en los tratados médicos, las encuestas dietéticas y los documentos oficiales del Ministerio de Bienestar Social para describir las transformaciones en los hábitos alimenticios de los obreros y determinar el papel de las mujeres en su aplicación y difusión. Así, mientras este artículo se enfoca en los avances técnicos de la modernidad para mejorar la calidad de vida del grueso de la población urbana, el investigador Patricio Simonetto investiga las consecuencias que tuvo en el comercio sexual de la ruralidad bonaerense, la abolición de la prostitución reglamentada a través de la Ley de Profilaxis Social (1936) que desmanteló los burdeles registrados. El artículo se vale del enfoque de los estudios culturales y de género para desentrañar a partir de casos judiciales ocurridos entre 1936 y 1960 el significado que este evento tuvo en los distintos actores implicados –prostitutas, clientes, policías, parejas y proxenetas– y, en general, en una práctica atravesada por formas de operación heredadas culturalmente y que no desaparecerían automáticamente ante la emisión de un decreto oficial.

Situándose en una época similar e indagando también por prácticas de resistencia frente a las nuevas dinámicas capitalistas, el historiador José Rodrigo Moreno explora la historia musical de la Ciudad de México durante la década de 1970. Su foco de atención es la relación

entre las bandas locales de rock y el fenómeno contracultural mexicano. Valiéndose de publicaciones periódicas y entrevistas, el autor estudia la respuesta de la comunidad musical ante el autoritarismo estatal en ascenso y establece sus implicaciones espaciales y simbólicas para la sociabilidad juvenil y los efectos de ese poder en la autonomía creativa de los músicos.

El siglo XX también se caracterizó por ser un periodo convulso, ya que en este se revelaron las contradicciones entre nuevas corrientes de pensamiento e ideologías políticas de derecha. Esto quiere decir que la llamada “contracultura” también ocurrió a partir de acciones políticas surgidas, por ejemplo, en el contexto universitario. Así lo demuestran los investigadores Mariano Millán y Juan Sebastián Califa, quienes acuden al método estadístico para interpretar el movimiento estudiantil en la Universidad de Córdoba (Argentina). En su texto, los autores analizan los actores, estrategias y escenarios del movimiento durante la década transcurrida entre 1966 y 1976, momento en el que tuvo lugar el golpe de Estado al peronismo y en el que se instaló la dictadura cívico-militar. La sistematicidad que permiten las fuentes cuantitativas otorgan al análisis una capacidad explicativa profunda y menos ortodoxa, en la medida que los “rebeldes” se revelan menos homogéneos en sus adscripciones ideológicas y en el tipo de acciones y la capacidad de influencia que tuvieron en los distintos periodos de ese decenio.

Conectando con el tema de la universidad en tanto institución social clave en los procesos de modernización del siglo XX latinoamericano, la historiadora Margarita Olvera propone una historia conceptual de las ciencias sociales mexicanas, tratando de entenderlas como disciplinas que, si bien se ocupan de los hombres en el tiempo, a su vez también están atravesadas por el tiempo como cualquier producto humano. Sus fuentes son las revistas *Ethnos*, *Revista de Ciencias Sociales* y *Revista Mexicana de Economía* que surgieron entre 1920 y 1928, y con las cuales la autora pretende tomar el pulso a la institucionalización temprana, la consolidación y la profesionalización universitaria de estos conocimientos, un fenómeno que fue común por esas fechas en otros países latinoamericanos.

Aunque ubicado en otros tiempos de estudio, pero siguiendo el tema de los saberes y su relación con el público, se sitúan los artículos de Verónica Ramírez-Errázuriz y Patricio Leyton-Alvarado, así como el de Daniela Torres. En el primero de ellos los autores recuperan una parte de los textos de prensa del intelectual chileno Benjamín Vicuña, quien fue un destacado escritor de finales del siglo XIX. El objetivo del artículo es rescatar una producción poco estudiada y que da cuenta del interés de Vicuña por popularizar saberes científicos asociados a élites académicas y a espacios institucionalizados como era el caso de la astronomía. De esta manera, los autores pretenden demostrar una temprana apuesta por el diálogo de saberes y la disposición de algunos miembros de las élites intelectuales para hacer partícipe a su público en la producción del conocimiento desde otros discursos más allá del científico.

Por otro lado, la abogada e historiadora Daniela Torres propone un ejercicio de autorreflexión del oficio en donde presenta una breve reseña sobre el origen y características de la “historia pública” –entendida como “metodología, movimiento y enfoque”–, así como las posibles implicaciones que podría –y sería deseable tener– en la coyuntura política actual colombiana. El principal objetivo de la autora es llamar la atención sobre esta necesaria dislocación del saber histórico que tradicionalmente se ha construido y expuesto en comunidades académicas restringidas. Por el contrario, esta nueva forma de hacer historia estaría atravesada en todas sus fases de producción y difusión por un ánimo colaborativo que uniría a los profesionales de las ciencias sociales y a una ciudadanía cada vez más activa, con el fin de producir conocimiento significativo para un público que reivindica la intervención histórica como una forma de acción política en el presente y una forma concreta de democratizar los saberes. Tras hacer una revisión de la literatura internacional y nacional sobre el tema, el artículo concluye con un apartado sobre las posibilidades que ofrece este enfoque, junto con los avances en tecnologías y medios de comunicación, para construir memoria histórica en Colombia, en un momento que demanda un delicado balance entre las distintas interpretaciones de nuestra historia y así propiciar la reconciliación luego de las situaciones de violencia experimentadas en el país.

Los dos últimos artículos de esta edición se sitúan en el periodo colonial iberoamericano y tratan desde la historia cultural las manifestaciones populares de la religiosidad y de la escritura para ilustrar cómo ambos fenómenos dan cuenta de las emociones, la cotidianidad y la cultura política de los pueblos que habitaron las dos Españas entre los siglos XVI y XVIII. Así, en el texto escrito por el Historiador Felipe Vélez se estudia la religiosidad popular y cómo las devociones asumen una función política y social que más allá del fervor individual, revela expresiones y patrones de la cultura política, festiva y religiosa en la Villa de la Candelaria –Nuevo Reino de Granada– en la transición del periodo colonial al republicano. Valiéndose de archivos y manuscritos locales, nacionales y españoles, así como de una cuidadosa y sistemática interpretación, Vélez teje un relato en el que se aprecia la dimensión sociológica de las rogativas religiosas y cómo estas conectaban el ánimo festivo, la religión católica y las circunstancias de la ciudad con fenómenos naturales, políticos y sanitarios. ¿Cuáles fueron sus motivaciones? ¿Qué divinidades se invocaban según cada caso? ¿Qué cambios hubo en el paso al sistema republicano? Esas son las preguntas que guían al autor y lo llevan a valorar estas oraciones como un recurso clave para describir la vida cotidiana y festiva de una ciudad colonial.

Por su parte, la historiadora Guadalupe Agámez estudia las relaciones entre el poder y la ciudadanía tomando como objeto de estudio la tipología epistolar de “las cartas a la autoridad” o también llamadas súplicas o peticiones. Es decir, rogativas dirigidas no a las divinidades como en el caso anterior, sino a los poderes terrenales. A través de estas cartas los emisores reclaman algún derecho o se quejan sobre situaciones injustas y ha sido un recurso disponible a todos los “estamentos” sociales, aunque con desiguales resultados tras

su producción y emisión. El objetivo de la autora es realizar una detallada descripción —a largo plazo y tomando fuentes en distintos idiomas— de su definición y evolución desde el siglo XVI hasta el siglo XX presentando ejemplos de su funcionamiento y características a partir de los archivos españoles producidos en estos cuatro siglos.

En la sección de documentos los historiadores Fernando Suárez y Julieta Restrepo presentan la transcripción de un documento del Archivo General de Simancas —fondo Instituciones del Antiguo Régimen, sección Ministerio de Marina— sobre una ordenanza de Matrícula para Cartagena de Indias en 1777. El texto surgió en el marco del sistema de reclutamiento naval o Matrícula de Mar y con el cual los borbones pretendieron fortalecer y regular la Armada en un momento en que los cimientos del imperio tambaleaban. Además de establecer los permisos para navegación y pesca en las costas del Imperio español —incluida Cartagena—, este tipo de documento es revelador sobre el funcionamiento burocrático asociado con actividades militares y económicas, las relaciones entre los distintos tipos de autoridades, los requisitos para el reclutamiento y asignación de la matrícula y el desempeño económico de los pescadores que operaban en Cartagena de Indias durante el periodo de las reformas borbónicas.

Por su parte, el investigador Jorge Humberto Ruiz propone en la sección de reseñas la presentación del libro *Para sanar, fortalecer y embellecer los cuerpos. Historia de la gimnasia en la ciudad de México, 1824-1876* (2016). En ella el autor considera que el texto tiene dos condiciones que le otorgan originalidad: en primer lugar, cultiva un campo de reciente aplicación en el ámbito hispanohablante como es la sociología histórica de las prácticas físicas y el deporte; y en segundo lugar confronta, a partir de fuentes empíricas, un lugar común en la historiografía mexicana y es la tesis de que sólo a partir del periodo porfirista (1876-1911), es decir, de la modernización y la industrialización mexicana y su consecuente apertura no sólo económica sino cultural, los mexicanos se habían apropiado de modelos de recreación y ejercicio extranjeros. Según Ruiz, la autora del libro propone en su interpretación la existencia de explicaciones integradoras en las que los procesos globales de secularización también dialogan con formas vernáculas de actividad que tuvieron influencia en la transición de la educación física nacional de actividad lúdica (juego) a competitiva (deporte). Según la autora esa tradición local hunde sus raíces en el periodo borbónico, pero se desarrolló con mayor propiedad entre el ocaso del Imperio mexicano y la restauración de la república (1824-1876), momento en el que se introdujo la práctica de la gimnasia cuya principal característica fue la inclusión de una enseñanza reglamentada y el uso de progresos técnicos —nuevos aparatos, nuevos espacios y profesionales especializados—. De igual manera, tuvo la particularidad de ser una actividad auspiciada por capitales e instituciones privadas —empresas y Ejército— más que por el Gobierno, lo cual significó la apertura de estas prácticas a capas más amplias del espectro social y la sustitución de una idea moral y cívica del ejercicio por una más estética y competitiva y, por tanto, a la formación de la “cultura física” en el México decimonónico.

Finalmente, les recordamos que la revista está gestionando para el segundo semestre de 2020 la publicación del dossier “Desplazamientos, desposesión y violencias” y que aún está recibiendo contenidos para las ediciones de 2021 que versarán sobre “Tecnologías y modernidad. Artefactos tecnológicos, apropiaciones y relaciones sociales, siglos XIX-XXI” y “Masculinidades y feminidades: estereotipos, estigmas e identidades colectivas (Latinoamérica en el siglo XX)”. Los invitamos a consultar la página de Historia y Sociedad <https://revistas.unal.edu.co/index.php/hisysoc/> para conocer los detalles de estas convocatorias y que participen con sus contribuciones. De igual manera, la revista recibe contenidos de forma permanente, así que esperamos que se registren para recibir noticias y enviar artículos, transcripciones o reseñas.

**Orián Jiménez-Meneses**  
Director-editor

**Daniela López-Palacio**  
Coordinadora editorial

# Súplica, conjuro y ritualidad: rogativas públicas en la Villa de la Candelaria de Medellín, 1779-1825\*

Luis-Felipe Vélez-Pérez\*\*

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/hys.n38.77271>

**Resumen** | Este artículo analiza la función social y política que tuvieron las rogativas públicas en la Villa de la Candelaria de Medellín entre 1779 y 1825, principalmente en su dimensión como sucesos que ligaban el acontecer cotidiano de la localidad con la consecuente emocionalidad colectiva. Parte de algunas consideraciones historiográficas, como la falta de estudios sistemáticos y detenidos sobre el tema para el Nuevo Reino de Granada y específicamente para Medellín, y la necesidad de ampliar el espectro de comprensión sobre la cultura y la religiosidad popular en la Villa de la Candelaria entre la época colonial y la protorrepública. El periodo corresponde a los años en los que la documentación evidencia la celebración de la mayor cantidad de rogativas desde la fundación de la Villa en 1675 hasta su transformación en ciudad en la década de 1830. Articulando el concepto de ritual con el estudio de las fuentes documentales y la bibliografía sobre el tema, se trata de comprender la conexión entre el entorno festivo, las divinidades invocadas y las circunstancias locales y externas de la población, dando cuenta detallada de las rogativas realizadas por fenómenos naturales, pestes y epidemias, y sucesos sociopolíticos. En una síntesis general, se destaca la reiterativa presencia de algunas divinidades en distintas coyunturas de la Villa, los cambios vislumbrados en las rogativas a partir de la década de 1830 y el abanico de actitudes y sentimientos exteriorizados en los rituales. Se concluye que las rogativas fueron celebraciones propias de una religiosidad funcional, en la que se apreciaba la forma como las personas hacían uso de la creencia en sus divinidades.

**Palabras clave** | rogativas; Villa de Medellín; ritual; súplica; acontecimientos; celebración.

---

\* **Recibido:** 15 de enero de 2019 / **Aprobado:** 24 de septiembre de 2019 / **Modificado:** 3 de diciembre de 2019. Este artículo es un escrito elaborado a partir de un capítulo de la tesis de maestría en Historia denominada “Éxtasis festivo y piedad pública. Celebraciones religiosas en la Villa de la Candelaria de Medellín, 1766-1829”, desarrollada en la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín. No se contó con recursos económicos para adelantar el trabajo investigativo.

\*\* Magíster en Historia por la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín (Medellín, Colombia) y docente ocasional de la misma institución  <https://orcid.org/0000-0001-8267-0005>  [lfvelezp@unal.edu.co](mailto:lfvelezp@unal.edu.co)

---



**Cómo citar / How to Cite Item:** Vélez-Pérez, Luis-Felipe. “Súplica, conjuro y ritualidad: rogativas públicas en la Villa de la Candelaria de Medellín, 1779-1825”. *Historia y Sociedad*, no. 38 (2020): 11-45. <http://dx.doi.org/10.15446/hys.n38.77271>

---

### **Supplication, Invocation and Rituality: Public Litany in the Villa de la Candelaria de Medellín, 1779-1825**

**Abstract** | This article analyzes the social and emotional function that public rogations had in the Villa de la Candelaria de Medellín between 1779 and 1825. It draws from some historiographical considerations, such as the lack of systematic and detailed research about this topic in the New Kingdom of Granada and specifically of Medellín, and the need for expanding the spectrum of understanding about the popular culture and religiosity in this town between the colonial period and the early years of the republic. The period corresponds to the years in which archive records show the highest number of rogations celebrated since the foundation of the Village in 1675 until its transformation into a city in the decade around 1830. Taking the concept of ritual, the objective is to understand the articulation between the festive atmosphere, the divinities called on and the local and external circumstances of the town. To serve this purpose, the text is divided into three sections that present the types of rogations made in the period. In addition to some tables distributed throughout the text, at the end, three graphics are shown which allow a better understanding of the rituals celebrated, the time when they took place, the reasons for them and the divinities that received the entreaties. This article concludes that rogations were essential for facing collective adversities and for revealing emotions in the face of diverse events. They were, therefore, celebrations true of a “functional religiosity”.

**Keywords** | rogations; Villa de Medellín; ritual; supplication; events; celebration.

### **Súplica, invocação e ritualidade: orações públicas na Villa da Candelária de Medellín, 1779-1825**

**Resumo** | Este artigo analisa a função social e emocional que os rogativos públicos tiveram na Villa de la Candelária de Medellín entre 1779 e 1825. Parte de algumas considerações historiográficas, como a falta de estudos sistemáticos e aprofundados sobre o assunto para o Novo Reino de Granada e especificamente para Medellín, e a necessidade de ampliar o espectro de entendimento sobre a cultura popular e a religiosidade na Villa de la Candelaria entre os períodos colonial e da protorrepublícica. O período corresponde aos anos em que a documentação evidencia a celebração da maior quantidade de rogativos desde a fundação da Villa em 1675 até sua transformação em cidade na década de 1830. Tomando o conceito de ritual, trata-se de compreender a articulação entre o ambiente festivo, as divindades invocadas e as circunstâncias locais e externas da população. Para isso, o texto está dividido em três seções, que correspondem aos tipos de rogativos feitos no período abordado. Além de algumas tabelas distribuídas ao longo da redação, no final existem três gráficos que permitem visualizar melhor a quantidade de rituais celebrados, os momentos em que foram realizados, seus motivos e as divindades que receberam as súplicas. Este artigo conclui que as orações foram essenciais para enfrentar as adversidades coletivas e expressar emoções diante de diversos eventos. Eles eram, então, celebrações de uma “religiosidade funcional”.

**Palavras-chave** | rogativos; Villa de Medellín; ritual; súplica; eventos; celebração.

Era el caso que aquel año habían las nubes negado su rocío a la tierra, y por todos los lugares de aquella comarca se hacían procesiones, rogativas y disciplinas, pidiendo a Dios abriese las manos de su misericordia y les lloviése.

El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha,  
Miguel de Cervantes Saavedra

En el corazón de la cordillera de los Andes del Quindío —central—, dentro de la jurisdicción del departamento de Antioquia, entre dos ramales extendidos en dirección norte, se abre una estrecha cavidad donde se asienta el valle de Aburrá. Hacia el costado oriental se alza una cadena montañosa que lo separa del valle de San Nicolás, más elevado y abierto, y donde se ergieron en el siglo XVIII urbes como Rionegro y Marinilla. La cuenca fluvial del río Aburrá gira suavemente hacia el nororiente a la altura del antiguo partido de Hatoviejo —Bello—. Remontando el cerro Quitasol, erguido en las proximidades de este último poblado, se llega al altiplano de Los Osos. Mientras tanto, la altitud desciende paulatinamente en el valle mientras el río avanza y atraviesa poblaciones como Copacabana, Girardota y Barbosa. De allí hacia el occidente, cruzando el ramal montañoso, se encuentra el desvanecido río Tonusco, que muere al depositar sus aguas al río Cauca en una zona explayada y abierta, conocida antiguamente como el valle de Nori. Cerca de aquel lugar se asentó en el siglo XVI la Ciudad de Antioquia, capital de la Provincia homónima hasta 1826. Y finalmente un ancón situado a la altura del municipio de Caldas y otro en jurisdicción de Copacabana terminan de definir la configuración del valle de Aburrá, geografía en la que hace más de tres siglos se erigió la villa de la Candelaria de Medellín.

En este territorio periférico, para entonces subsidiario en lo político de la Ciudad de Antioquia durante todo el periodo colonial y la Independencia y adscrito eclesiásticamente hasta 1828 al obispado de Popayán, se celebraban numerosas fiestas y distintos rituales sagrados. Entre estas ceremonias se destacaban los octavarios de la Virgen de la Candelaria —patrona de la Villa—, la Inmaculada Concepción —patrona de la monarquía española—, el Corpus Christi y la Semana Santa, celebraciones de primer orden en su calendario litúrgico. Asimismo, san Francisco de Borja, san Juan Bautista, san José y otros santos más recibían su agasajo festivo en diferentes momentos del año. A estas celebraciones se unían anualmente distintas ofrendas que se hacían a la familia real, sus onomásticos y sus cumpleaños, por lo que aumentaba el número de divinidades a las que se les rendía culto y devoción. Y, por último, de acuerdo con determinadas circunstancias, también se celebraban cada cierto tiempo rogativas<sup>1</sup>: rituales públicos y colectivos en los que se adoraban santos, vírgenes o alguna otra deidad.

.....

1. Sebastián de Covarrubias hablaba de rogar como pedir por gracia alguna cosa y suplicar a Dios su ayuda. Y por rogativa hacía referencia a la plegaria y letanía pública de la Iglesia que se hacía por alguna necesidad. Sebastian de Cobarruvias-Orozco, *Tesoro de la Lengua Castellana* (Madrid: Luis Sanchez, impressor del Rey N[uestro] S[eñor], 1611), 14r.

Las diversas rogativas que se hicieron en la villa de Medellín entre las últimas décadas del siglo XVIII y las primeras del siglo XIX expresaron regularmente las necesidades y los deseos colectivos más profundos de la población. Si los testamentos evidenciaban muchas veces las disposiciones materiales y espirituales para la salud y la tranquilidad del alma de una persona en la vida de ultratumba, las rogativas expresaban los anhelos colectivos más vehementes de los pobladores de la villa en su vida terrenal. Por medio de ellas, se trató de resolver los padecimientos más urgentes y celebrar los acontecimientos más trascendentales como vasallos del rey y posteriormente como ciudadanos de la república. En las plegarias elevadas al cielo mediaron frecuentemente santos y vírgenes, puesto que reinaban junto con Cristo. Según el Concilio de Trento, convenía invocarlos, recurrir a ellos con oraciones y buscar su intercesión y auxilio, para alcanzar las gracias requeridas<sup>2</sup>. En el mundo cristiano, esta disposición permitió la celebración de un sinnúmero de rituales sagrados a un panteón de divinidades católicas heredadas de tiempos antiguos y que se fueron instituyendo en los territorios paulatinamente. Las rogativas constituyeron una de tantas formas de invocarlos y hacer efectiva la disposición del Concilio.

Los hechos desencadenantes de las distintas rogaciones estuvieron estrechamente relacionados con los acontecimientos de la monarquía y la familia real, los fenómenos naturales, las enfermedades y las plagas. La terrible inseguridad de la vida diaria junto con otros sucesos remarcables demandaban la realización de una cantidad considerable de rogativas y rituales<sup>3</sup>: una sequía o un verano, una peste, una guerra, el triunfo en una batalla, etc. En ceremonias llenas de devoción, las personas se reunían y colectivamente oraban, pedían socorro, auxilio y misericordia y expresaban a las divinidades distintos deseos. Mediante estos rituales sagrados se construía un camino hacia la trascendencia, que facilitaba la comunicación a través de la fe<sup>4</sup>. Las rogativas fueron, entonces, un dispositivo en el que se proyectaron de manera más o menos transparente las emociones de un pueblo, que al congregarse en torno a una necesidad o un acontecimiento permitía la cohesión, la integración y la unidad de sus colectividades<sup>5</sup>. Desde el punto de vista teológico, constituyán prácticas rituales y eran una forma de plegaria colectiva, es decir, una invocación de la ayuda divina<sup>6</sup>.

2. El sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento, con el texto latino corregido según la edición auténtica de Roma publicada en 1564 (traducido al idioma castellano por don Ignacio López de Ayala) y Sumario de la historia del Concilio de Trento (escrito por don Mariano Latre) (Barcelona: Imprenta de don Ramón Martín Indá, 1847), 328-329. Sesión XXV. “De la invocación, veneración y reliquias de los Santos, y de las sagradas imágenes”.

3. Edward Muir, *Fiesta y rito en la Europa moderna* (Madrid: Complutense, 2001), 7. Para la “Nueva Granada” en los siglos XVIII y XIX, ver Juan-Carlos Jurado, “Terremotos, pestes y calamidades. Del castigo y la misericordia de Dios en la Nueva Granada (siglos XVIII y XIX)”, *Revista de Historia Iberoamericana* 4, no. 1 (2011): 31, <https://doi.org/10.3232/RHI.2011.V4.N1.03>

4. Orián Jiménez-Meneses, “Devoción y fiesta. El arco iris de la paz en el Nuevo Reino de Granada, 1680-1810” (tesis de doctorado, Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín, 2013), 18.

5. Rodrigo Díaz-Cruz, *Archipiélago de rituales. Teorías antropológicas del ritual* (Ciudad de México: Universidad Autónoma Iztapalapa - Anthropos, 1998), 13-14; Muir, *Fiesta y rito*, XV; Jurado, “Terremotos, pestes y calamidades”, 33-34.

6. Muir, *Fiesta y rito*, XIII, 7-8, 74.

Peter Burke entiende por ritual la acción utilizada para expresar significados. El ritual festivo remarcaba generalmente ese acto en el que, sin hablar, se exteriorizaba un determinado estado espiritual. Su lenguaje era simbólico<sup>7</sup>. La repetición de rituales y ceremonias dentro de los confines de la villa y durante circunstancias concretas provocaba respuestas emocionales y efectos psicológicos insondables: gozo, amor, comunión, tranquilidad, entre muchos otros. Su valor residía en esta evocación particular, porque a través de ellos se conjuraban las incertidumbres del espíritu frente a la existencia y sus circunstancias. En el orden de lo sagrado, estos constituyan un “principio compensador de orden”, que se manifestaba en la cotidianidad espacial y temporal y ofrecía a las personas un acceso a las potencias divinas<sup>8</sup>. Distintos dispositivos rituales, y entre ellos las rogativas, justamente permitían la articulación entre la dimensiones terrenal y espiritual<sup>9</sup>.

Aunque la decisión sobre hacer una rogativa siempre emanó de una autoridad capitular o una disposición virreinal o real, las invocaciones a Dios, la Virgen en sus distintas advocaciones y los diversos santos se hicieron generalmente para beneficio de todos: se rogaba auxilio para calmar y llamar la lluvia, repeler una plaga, obtener el alivio ante el ataque de una peste, agradecer un beneficio, desear éxito y fortuna a la majestad real y obtener protección en la calamidad, entre otros aspectos. Sin embargo, los intereses particulares jugaron un papel importante en el asunto de las plegarias colectivas, puesto que se usaron, por ejemplo, para sacar provecho económico de una situación de necesidad. La expresión de la religiosidad no tenía, entonces, un carácter elitista, por cuanto no había ningún estamento social “marginado de las manifestaciones de la fe”<sup>10</sup>, aunque las celebraciones evidenciaran una jerarquización social incuestionable. Consecuentemente, estos rituales eran una expresión condensada de cultura popular.

Cada población del Nuevo Reino, con sus condiciones específicas, tuvo preferencia por ciertas devociones, que adquirieron un papel relevante a la hora de enfrentar los problemas y las demás circunstancias particulares y colectivas. Popayán, por ejemplo, solía encomendarse a san Juan Bautista, santa Bárbara, la Virgen del Rosario y la Virgen de la Asunción<sup>11</sup>. Asimismo, otras urbes como Santa Fe, Cali, Pasto, Vélez, Cartagena y más se encomendaban a sus devociones y divinidades para enfrentar problemas comunes de sus habitantes o expresar sus sentimientos frente a situaciones que acaecían en todo el Reino y en la monarquía hispánica. Sin embargo,

.....  
7. Peter Burke, *La cultura popular en la Europa moderna* (Madrid: Alianza, 1991), 259-260; Díaz-Cruz, *Archipiélago de rituales*, 13-14.

8. Muir, *Fiesta y rito*, XIII, 7-8; Jiménez-Meneses, “Devoción y fiesta”, 18.

9. Fernando Schwarz, *Mitos, ritos, símbolos. Antropología de lo sagrado* (Buenos Aires: Biblos, 2008), 57; Roger Caillois, *El hombre y lo sagrado* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2006), 16; Giorgio Agamben, “¿Qué es un dispositivo?”, *Sociológica* 26, no. 73 (2011): 260.

10. Eduardo Cárdenas, *Pueblo y religión en Colombia (1780-1820). Estudio sobre la religiosidad popular de Colombia (Nueva Granada) en los últimos decenios de la dominación española* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2004), 309.

11. Hedwig Hartmann y María-Cecilia Velásquez, *Cofradías, rogativas y fiestas religiosas en Popayán* (Bogotá: Archivo General de la Nación, 2004), 15-16, 55-57.

todavía la historiografía colombiana no se ha detenido a examinar minuciosamente la función que desempeñaron las rogativas públicas en la vida cotidiana de distintas poblaciones durante el periodo colonial y buena parte del siglo XIX y mucho menos el impacto que tuvieron en relación con los distintos acontecimientos de las urbes y el contexto general de la Corona española.

A pesar de la ausencia de trabajos específicos y sistemáticos sobre el tema, se destacan varias investigaciones que han abierto camino y situado perspectivas de análisis para realizar nuevas indagaciones. Ana Luz Rodríguez ha estudiado las reacciones devotas y rituales de las personas frente a las calamidades públicas, al analizar los temores colectivos ante la muerte y las epidemias, como lo hizo en el caso de la viruela que azotó Santa Fe en 1802 y el hecho de la muerte durante los últimos años de la Colonia y en la Independencia. Por su parte, Eduardo Cárdenas caracteriza las rogativas en “Nueva Granada” entre 1780 y 1820 como oraciones sociales propias de una religiosidad popular, que se utilizaban para pedir y agradecer a Dios, conjurar un peligro o participar en un regocijo colectivo, siempre en el contexto de la fe. Al referirse a pestes, epidemias, terremotos, guerras de la monarquía, lluvias, etc., en distintos lugares del Nuevo Reino de Granada, destaca el papel que jugaron estos rituales como cohesionadores sociales. Este autor también se refirió muy tangencialmente al miedo en las situaciones de la vida cotidiana, un aspecto estrechamente relacionado con las rogativas y que ha sido explorado con mayor detenimiento por investigadores como Juan Carlos Jurado y Pablo Rodríguez<sup>12</sup>.

Analizando el temor colectivo en distintos contextos, como la Capitanía General de Venezuela con el terremoto de Caracas en 1812 y el Nuevo Reino de Granada y la República de Colombia con terremotos, pestes y calamidades naturales entre los siglos XVIII y XIX, estos autores han estudiado el rol decisivo que han jugado los rituales sagrados de la religión en la concepción y el afrontamiento de las catástrofes de este tipo. El discurso del clero y sus exhortaciones desde el púlpito y el papel contribuyeron poderosamente en la interpretación de los sucesos como consecuencias directas de malas conductas y atentados contra la moral y la virtud en determinadas circunstancias locales. En consonancia, era necesario suplicar perdón y tratar de contentar las fuerzas extraterrenas. Por su parte, Orián Jiménez sostiene que las rogativas en el Nuevo Reino de Granada se hacían para encausar un espectro de dificultades cotidianas dentro del mundo de la devoción y la fe, un asunto que ya habían explorado para el caso de Popayán Hedwig Hartmann y María Cecilia Velásquez. Estos destacan la eficacia de las rogativas a la hora de brindar respuestas espirituales frente a fenómenos adversos e imprevistos, que afectaban a todos los pobladores por igual<sup>13</sup>. Recogiendo los aportes de estos trabajos, la propuesta de este texto es analizar

---

12. Ana-Luz Rodríguez-González, *Cofradías, capellanías, epidemias y funerales. Una mirada al tejido social de la Independencia* (Bogotá: Banco de la República - El Áncora, 1999), 34-41, 114-118; Cárdenas, *Pueblo y religión*, 313-369.

13. Jurado, “Terremotos, pestes”, 25-49; Pablo Rodríguez, “Miedo, religiosidad y política. A propósito del terremoto de 1812”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 14, no. 2 (2010): 237-260; Jiménez-Meneses, “Devoción y fiesta”, 85; Hartmann y Velásquez, *Cofradías, rogativas*, 55-57.

las rogativas públicas en la Villa de la Candelaria de Medellín entre finales de la Colonia y la protorrepública de Colombia, abarcando toda la diversidad de motivos, circunstancias, dificultades, calamidades, sucesos de regocijo y celebraciones políticas. El propósito es remarcar el sentido profundo de estos rituales en el ordenamiento emocional y social de la población, dejando ver cómo fueron apropiados para enfrentar las angustias y celebrar las buenas noticias, agradecer y suplicar y conectar indisolublemente a través del ritual las circunstancias locales y el contexto internacional.

### **Aplacar la naturaleza invocando a Dios**

Entre finales del siglo XVIII y las tres primeras décadas del siglo XIX, las rogativas realizadas frente a diversos fenómenos naturales expresaron el fervor y la devoción de una población que pretendía conjurarlos con sus rezos y súplicas. Los capitulares de Medellín frecuentemente señalaron que los desastres ocurrían por los pecados de la comunidad católica, y por eso generalmente acudieron a lo trascendente con actitud contrita, piadosa y devota a través de procesiones y plegarias colectivas. Para esos años sobrevivía con vigor una mentalidad mágica –casi mítica– que se expresaba en la urgencia por aplacar a un dios a quien creían haber ofendido con sus actos. No obstante, en 1787 el oidor y visitador de la Provincia de Antioquia don Juan Antonio Mon y Velarde dispuso en sus ordenanzas sobre el fomento de la agricultura, que solamente los miembros del Cabildo podían determinar hacer una rogativa<sup>14</sup>. Su razón era que los labradores aparentaban escasez y carestía para subir el precio de los productos, aunque realmente no les interesaba rogar a Dios por las cosechas.

Se abusaba del “sagrado asilo” de la rogativa, pues cuando se divulgaba la noticia del hambre se escondían y sepultaban los granos y se subían los precios. Para el oidor, solo ante una necesidad urgente el Cabildo debía acordar rogativa y pasar oficio al cura vicario, para ponerse de acuerdo en un día y hacer la convocatoria para que asistiesen todos los vecinos a pedir el socorro requerido, pues en eso había poco esmero, ya fuera “por lo demaciado frecuentes de las rogativas sin mayor necesidad, o por la poca formalidad que en esto se ha obserbado”<sup>15</sup>. La denuncia del visitador hizo que la veracidad sobre la urgencia de un auxilio divino para enfrentar una calamidad natural, que afectaba en este caso los productos de la tierra, quedara en entredicho. Así que estas expresiones fervorosas de necesidades y deseos constituyeron también una estrategia política y económica con visibles propósitos particulares. El Cabildo no se pronunció respecto a la denuncia, pues era posible que estuviera implicado de alguna manera en el abuso referido, por cuanto era la institución

14. Archivo Histórico de Medellín (AHM), Medellín-Colombia, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 65, f. 124v.

15. AHM, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 65, f. 125r.

que determinaba la realización de una rogativa pública. Consecuentemente, las plegarias ordenadas por capitulares no solo se mantuvieron durante los siguientes años, sino que también se incrementaron. Consecuentemente, estos rituales estuvieron profundamente articulados con la vida política de la Villa, puesto que sirvieron como mecanismos para la ejecución de intereses públicos y particulares.

A pesar de que Mon previno al Cabildo y la población sobre el abuso de las rogativas, también evidenció en ellas un poder especial para comunicar al pueblo con las divinidades y manifestar sentimientos religiosos. En agosto de 1785, mandó a tributar en todas las iglesias de la Villa y su jurisdicción las gracias a la divina majestad, por el beneficio de haber preservado a toda la Provincia de Antioquia de la calamidad padecida en la Ciudad de Santa Fe, con el terremoto que había sucedido el 12 de julio anterior, y a los moradores de su última ruina. Tal circunstancia obligaba a implorar la clemencia divina y pedirle a Dios suspender su indignación<sup>16</sup>. Este terremoto fue precisamente la primera noticia que publicó la Gaceta de Santa Fe el 31 de agosto de 1785<sup>17</sup>.

Mediante la comunicación, el oidor dispuso que se celebrara una misa cantada con presencia del Cabildo y los eclesiásticos de la Villa, con el fin de que quedara más autorizada la función para aplacar la ira del cielo por los errores humanos<sup>18</sup>. También dispuso escribir oficios a los jueces pedáneos de los partidos, con el propósito de convocar a todos los vecinos a la parroquia de la Candelaria el lunes, 15 de agosto, para efectuar la función. Las explicaciones teológicas se ajustaban perfectamente a los sucesos de la vida cotidiana y tenían que ver con la moral de la población. Como lo ha analizado Pablo Rodríguez<sup>19</sup>, los fenómenos adversos de la naturaleza no correspondían exclusivamente a fenómenos físicos, sino que también, y esencialmente, eran las formas como las divinidades manifestaban su complacencia o disgusto frente a las acciones y los comportamientos humanos. Esto se entiende si se analizan las reacciones colectivas frente a las intensas lluvias y los prolongados veranos, que constituyeron los fenómenos más frecuentes que dieron paso a rogativas. El 16 diciembre de 1788, el procurador general don Domingo Bermúdez manifestó que por las continuas lluvias que se estaban experimentando se atrasaba el tiempo para las cosechas y el vecindario temía la ruina. Los miembros del Cabildo mandaron a hacer una rogativa a la Virgen, para que actuara con su hijo y aplacara el temporal de tantas aguas<sup>20</sup>. El teniente de gobernador don Pedro Arroyo y Campero concedió licencia para pedir una limosna en la Villa y sus partidos, con el fin de financiar la rogativa.

---

16. AHM, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 35, f. 29v.

17. *Gazeta de Santa Fe de Bogotá capital del Nuevo Reyno de Granada* no. 1, 31 de agosto de 1785, 1-3. <http://babel.banrepicultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll26/id/624>

18. AHM, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 35, f. 30r.

19. Rodríguez, “Miedo, religiosidad”, 245-246.

20. AHM, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 40, f. 261.

Para el decenio siguiente fue necesario acudir nuevamente a las divinidades. Un dilatado verano y el atraso de las cosechas hicieron que el 23 de enero de 1797, el procurador general don Salvador Madrid manifestara la necesidad de hacer una rogativa pública<sup>21</sup>. El Cabildo ofició al cura rector, para acordar el día de la celebración, y mandó a comunicar la decisión a los jueces de los partidos, para que recogieran las limosnas en sus jurisdicciones. Asimismo, en marzo de 1803, el regidor don Miguel Gaviria expresó que el verano estaba siendo muy largo y se estaban perdiendo las cosechas, por lo que solicitó la realización de una rogativa para que la piedad del Señor les prodigara “misericordia”. El Cabildo nuevamente consideró justa la petición y dispuso lo necesario para su materialización<sup>22</sup>. De esta manera, se tejía una estrecha relación entre las virtudes y los defectos humanos y las respuestas divinas en forma de lluvias y veranos, que afectaban de distintas maneras a la población. Por eso, el profesor Juan Carlos Jurado sostiene que las rogativas constitúan acciones propias de una “religiosidad funcional”<sup>23</sup>, en la que el ritual tenía como propósito influir directamente en los designios supraterrenales.

El año de 1807 fue memorable para la Provincia de Antioquia. El maíz, el plátano y la panela, que eran los insumos de mayor consumo, faltaron en todos los lugares. El hambre quitó la vida a muchos “infelices”, puesto que no hubo manera de sustituir estos recursos ni de dónde introducirlos<sup>24</sup>. En marzo de ese año, se realizó una rogativa a san Cristóbal en la Villa de Medellín, por causa del excesivo verano<sup>25</sup>. El teniente de gobernador don Salvador Madrid y los alcaldes ordinarios don José Ignacio Posada y don Francisco López ordenaron al mayordomo de propios don José Salvador López de Mesa, que de cuenta de la masa de propios costeara los gastos para trasladar la imagen de San Cristóbal desde su iglesia en el partido hasta la parroquia de la Candelaria, donde se le haría la rogativa. Un año después, el procurador don Ignacio Palacio hizo la revisión de las cuentas presentadas por el mayordomo y escribió a la Junta Municipal de Propios que los costos de la rogativa no debieron haberse despachado por cuenta del Cabildo,

[...] pues esto lo debió haber sufrido el besindario con sus boluntarias limosnas, a cuyo objeto se huvieran movido sus corazones por medio de las exhortaciones cristianas con que se les pudo haber recomendado, ya por medio del parroco y ya por medio de recaudadores.<sup>26</sup>

.....

21. AHM, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 60, ff. 21v-22r.

22. AHM, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 68, ff. 37v-38r.

23. Jurado, “Terremotos, pestes”, 38.

24. José Manuel Restrepo, “Ensayo sobre la geografía. Producciones, industria y población de la provincia de Antioquia en el Nuevo Reino de Granada, por el Dr. D. José Manuel Restrepo, abogado de la real audiencia de Santa Fé de Bogotá” [1809], en *Semanario del Nuevo Reino de Granada*, Francisco José de Caldas (Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1942), 263; ver Edgardo Pérez-Morales, *La obra de Dios y los trabajos del hombre. Percepción y transformación de la naturaleza en el virreinato del Nuevo Reino de Granada* (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2011), 107-108.

25. Según Juan Carlos Jurado, San Cristóbal era invocado contra las inundaciones, principalmente. Pero en este caso fue invocado para todo lo contrario: repeler un excesivo verano. Ver Jurado, “Terremotos, pestes”, 39-40.

26. “Cuentas de propios de el año de 1807”, en AHM, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 72, f. 341r.

El procurador se opuso a la aprobación de las cuentas, pues no estaba contemplado en las Leyes de Indias que el Cabildo costeara una rogativa pública. Sin embargo, el teniente auditor de guerra don Antonio Viana terminó excusando al mayordomo López. La rogativa comenzó con una ceremonial procesión que se hizo desde la iglesia de San Cristóbal hasta el marco de la Villa. Pedro León Gutiérrez se encargó de quemar pólvora durante el recorrido. Al llegar a la iglesia parroquial, se comenzó a hacerle una novena para obtener su auxilio por la sequía en que se hallaba el vecindario. En la misa solemne, la procesión y la novena que se le hicieron se invirtieron 35 libras de cera de olivo, cuatro de cera de Castilla y seis onzas de incienso. Además, se compró pabilo y leña y se pagó por el trabajo de labrar la cera, cuidar la imagen y encender y apagar las luces que la alumbraban. Al mayordomo de las rentas del Santo Monumento don José Antonio Lema se le pagaron catorce castellanos y dos tomines y medio por el trabajo en la adquisición de los materiales para el culto de iglesia y el que se había hecho en el traslado de la imagen. Por su parte, el polvorero Pedro León Gutiérrez recibió doce castellanos por labrar la pólvora y quemarla en la procesión que lo llevó a la Villa y en la que lo condujo de regreso a su partido<sup>27</sup>. En suma, el ritual rogatorio, además de desarrollarse en una clara perspectiva teológica, en la que se hacían visibles los canales de comunicación con las divinidades, implicaba una organización social. Individuos, instituciones y autoridades contribuían de diversas maneras para asegurar la realización del evento, y de esta forma se producían cotidianas y frecuentes articulaciones del cuerpo social de la Villa.

El rigor del verano continuó azotando la Provincia en los años siguientes. El 31 de julio de 1809, los miembros del Cabildo de Medellín libraron un oficio al cura rector don Francisco José Bohórquez, para que hiciera una rogativa a la Virgen de la Candelaria, con el fin de cesar la sequía causada por el intenso verano<sup>28</sup>. Entre 1788 y 1809 se produjeron épocas de sequía en Medellín, que trajeron aparejada la disminución o la pérdida de cosechas. Mon y Velarde le había dado un impulso significativo al ramo de la agricultura en 1788 organizando juntas para el cultivo de las tierras, promoviendo la introducción del arado<sup>29</sup>, premiando a los labradores que más se esmeraran en estas faenas, y sugiriendo nuevos cultivos y técnicas para el provecho del suelo<sup>30</sup>. Pero en 1809, solamente se usaba el arado en Medellín. La agricultura de la mayor parte de la Provincia consistía en el cultivo del maíz, la caña, el plátano, el frijol, la alverja, la yuca, la papa, la arracacha, la col, la cebolla y la lechuga, principalmente. Era una Provincia donde los campos se cultivaban en ese momento como hacía dos siglos atrás, y que carecía de frutos para vender a otros países<sup>31</sup>. El Valle de Aburrá y la Villa de la Candelaria no habían cambiado sustancialmente en este aspecto durante casi veinte años, a pesar de que Medellín tenía en 1809

27. "Cuentas de propios de el año de 1807", en AHM, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 72, ff. 331v, 350r-353v, 388r, 389, 390r, 391r

28. AHM, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 75, f. 132v.

29. AHM, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 65, f. 124r.

30. AHM, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 65, ff. 124v, 126.

31. Restrepo, "Ensayo sobre la geografía", 260-261.

labradores y personas propensas para cultivar la tierra. Esta situación provocó seguramente que las personas y el Cabildo continuaran rogando a distintas divinidades, para que el verano de esos años cesara y los alimentos no se vieran escasos. Las rogativas fueron, entonces, indispensables para conjurar las situaciones que escapaban al control político y la voluntad humana.

Las calamidades naturales que afectaron la Villa, la agricultura y el abastecimiento de productos no cesaron en 1809. Tan solo un año después, las excesivas lluvias hicieron que el Cabildo comisionase a los alcaldes ordinarios don José Miguel Restrepo y don Gabriel Ignacio Muñoz, para que se pusieran de acuerdo con el cura Bohórquez, con el fin de hacer una rogativa y una novena al Amo y Señor Sacramentado<sup>32</sup>. Sin embargo, en 1812 la corporación acudió nuevamente a las divinidades con mucha urgencia. Ese año se realizaron cuatro rogativas públicas dirigidas a distintos intercesores, con el propósito de aplacar el clima. El 16 de marzo los capitulares aludieron al largo verano, que estaba afectando el abastecimiento de granos y la salud corporal de los moradores. Como en otra ocasión se había llevado la imagen de san Cristóbal a la iglesia parroquial y haciéndole una rogativa se había conseguido lo que el vecindario le había pedido a Dios por interposición de este santo, escribieron al cura del partido de San Cristóbal, para que permitiera sacar su milagrosa imagen “[...] y en público convite traerlo el sábado y el lunes” y hacerle su rogativa, con el propósito de que intercediera con el redentor y los aliviara en las necesidades de ese momento<sup>33</sup>. La efectividad de la rogativa no se ponía en duda, puesto que al pasar un tiempo y aplacarse el clima, las personas daban fe del éxito de las súplicas; y cuando transcurridas algunas semanas no se conseguía el propósito, se ponía en duda la fe, el fervor y la devoción a la hora de celebrar el ritual. De cualquier forma, entonces, la rogativa estaba asegurada como un mecanismo infalible de control sobre los acontecimientos naturales y de intercesión ante lo divino.

Las otras tres rogativas realizadas en 1812 se efectuaron en un lapso de treinta y cinco días: la primera el domingo 8 de noviembre, pues el tiempo estaba siendo “riguroso”; la segunda el domingo 22 de noviembre, rogando a la Virgen de la Candelaria, san José y san Roque por lo adverso del tiempo; y la tercera el domingo 13 de diciembre, suplicando a la patrona y san Isidro, por “lo fatal” del clima<sup>34</sup>. No solamente era necesario invocar al santo o la Virgen, era vital exhibirlos. Ellos eran los mediadores entre Dios y los humanos. Su imagen actuaba directamente sobre la realidad: el santo y la Virgen cumplían las mandas, acumulaban poder y eran los patronos de la comunidad. La presencia de la imagen garantizaba aún más el milagro, pues a ella había que pedirle favores y venerarla, tocarla, hacerle fiesta, “extorcionarla”. Era la presencia en la práctica religiosa de cada día de un “politeísmo mágico”<sup>35</sup>.

.....

32. AHM, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 76, f. 41v.

33. AHM, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 79, f. 52v.

34. AHM, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 79, ff. 96r-97r, 99v-100r.

35. Carlos Arboleda-Mora, *Paganismo y cristianismo en las fiestas colombianas* (Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2011), 28.

Los fenómenos naturales continuaron causando estragos y generando necesidades a los habitantes del Valle durante los siguientes años. Como las circunstancias políticas también incidían en la sensibilidad de las personas, las rogativas continuaron efectuándose como mecanismos para expiar la zozobra y recobrar la fe en que una situación particular cambiaría. En 1817, la Villa fue azotada nuevamente por la sequía. El procurador general don Hilario Trujillo señaló al Cabildo que se estaban perdiendo los frutos y las cosechas, por lo que se acordó realizar una rogativa a la Virgen de la Candelaria el sábado, 7 de junio, para que intercediera en esa situación y aplacara el mal tiempo<sup>36</sup>. También se hizo una rogativa a la patrona en julio de 1819, pues la estación de lluvias estaba amenazando con destruir los víveres y las cosechas y hacer escasear los alimentos. Frente a la solicitud del procurador general don José Joaquín de Upegui, el Cabildo puso en ejecución una súplica divina a la patrona, para que mediara ante Dios, obtuviera su misericordia y concediera el buen tiempo que necesitaban los habitantes del Valle<sup>37</sup>.

La falta de lluvias llegó una vez más en 1825 junto con una peste. Comenzó a evidenciarse en todo el vecindario la ruina de los habitantes y la carencia de frutos, y el Cabildo acordó realizar una rogativa pública el sábado, 8 de enero. Se mandó a officiar al alcalde de primer voto José Antonio Muñoz y al vicario superintendente Lucio de Villa, para que convocaran al pueblo y practicaran las demás diligencias de su cargo, advirtiendo al vecindario que las rogaciones debían ser dirigidas a María en su advocación de la Candelaria<sup>38</sup>. Sin distinción de la orientación política y la filiación en uno de los bandos en conflicto durante el periodo de la Independencia, las personas hacían rogativas y suplicaban misericordia por sus pecados y remedio en sus aflicciones. Desde una perspectiva sociológica, el ritual repercutía sobre los sucesos cotidianos en una esfera de influencia social bastante amplia, sin distinción estamental ni de cualquier tipo de filiación política.

La rogativa del 8 de enero no había tenido eco en las divinidades y la urgencia material se hacía más visible. Consecuentemente, el procurador general Estanislao Gómez Barrientos señaló que eran notorias las calamidades que amenazaban al pueblo por el prolongado verano y la peste. Aunque se habían hecho rogativas públicas no se habían conseguido las lluvias, por lo que debían continuarse las rogaciones para obtenerlas por medio de la Virgen de Chiquinquirá. El capitular pidió, entonces, que se exhortara al vicario Lucio de Villa y se officiara al cura del pueblo de indios de La Estrella, para que franqueara su imagen, con el fin de conducirla en procesión pública el miércoles siguiente y hacerle su rogativa tres días después<sup>39</sup>. Estos rituales atravesaron sin distinción los diferentes momentos y las circunstancias políticas y sociales que vivió la Villa de Medellín entre finales del siglo XVIII y las primeras décadas

.....  
36. AHM, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 87, f. 167r.

37. AHM, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 91, f. 281v.

38. AHM, Sección: Siglo XIX, Fondo: Concejo, t. 98, f. 155r.

39. AHM, Sección: Siglo XIX, Fondo: Concejo, t. 98, f. 165r.

del siglo XIX. Se involucraron estrechamente con la vida de las personas y sus situaciones cotidianas, así como con el destino y la fortuna de toda la población con sus distintos cuerpos.

Las procesiones realizadas para suplicar el auxilio divino fueron la mayor expresión de devoción y piedad entre los rituales rogativos. En un acto de peregrinaje, se transportaba la imagen de un santo o una virgen desde una parroquia adscrita a la jurisdicción de la Villa hasta la iglesia parroquial de la Candelaria, donde las autoridades civiles y eclesiásticas, junto con los principales vecinos y el resto del pueblo, se reunían para implorar a Dios su ayuda. Allí mismo se sacaba la imagen de la patrona y otros santos, para mostrarlos a los fieles y mediante su intercesión elevar las súplicas al cielo. Las oraciones colectivas y el fervor religioso que se exhibían buscaron conjurar los cataclismos naturales y amparar a la localidad y sus parroquias con la presencia de la divina majestad, la Virgen María y diversos santos. Así, las rogativas fueron escenificaciones de la devoción, la doctrina hecha gesto y teatralizaciones de la fe.

Al Dios latente en el espacio de la Villa se le asignaban trabajos y funciones mediante las rogaciones. La población depositaba en él y sus intercesores la tarea de proveer el socorro y el auxilio que requería en los momentos de necesidad. De esta manera, se convertía también en una figura que obraba sobre la naturaleza indómita, que cada cierto tiempo se expresaba a través de prolongados veranos, lluvias intensas y terremotos, sucesos asociados a la voluntad y el escrutinio divinos. La tabla 1 muestra los momentos en que se hicieron rogativas, las razones que las impulsaron y las figuras sacras que intercedieron para aplacar los fenómenos naturales.

**Tabla 1.** Rogativas hechas por causa de fenómenos naturales con otros acontecimientos

Año	Mes	Fenómeno natural	Intercesor o divinidad
1785	Agosto	Terremoto	Dios
1788	Diciembre	Lluvia	Virgen María y Jesús
1797	Enero	Verano Atraso de siembras Peste	—
1803	Marzo	Verano Pérdida de cosechas	Dios
1807	Marzo	Verano	San Cristóbal
1809	Julio	Verano	Virgen de la Candelaria
1810	Agosto	Lluvia Estado sociopolítico	Amo Sacramentado
1812	Marzo	Verano Malos granos Salud corporal	San Cristóbal

Año	Mes	Fenómeno natural	Intercesor o divinidad
1812	Noviembre (8)	Mal tiempo Enfermedades	—
1812	Noviembre (22)	Mal tiempo Peste	Virgen de la Candelaria San José San Roque
1812	Diciembre	Mal tiempo	Virgen de la Candelaria San Isidro
1817	Junio	Verano Peste	Virgen de la Candelaria
1819	Julio	Lluvia Pérdida de cosechas	Virgen de la Candelaria
1825	Enero (8)	Verano Peste Carencia de frutos	Virgen de la Candelaria
1825	Enero (24)	Verano Peste	Virgen de Chiquinquirá

Fuente: AHM, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 35, ff. 29v-30r; t. 40, f. 261; t. 60, ff. 21v-22r; t. 68, ff. 37v-38v; t. 75, f. 132v; t. 76, f. 41v; t. 79, ff. 52v, 96r-97v, 99r-100v; t. 87, f. 167r; t. 91, f. 281v; AHM, Sección: Siglo XIX, Fondo: Concejo, t. 98, ff. 155r, 165r.

Se destaca la frecuente coincidencia entre la carestía y pérdida de cosechas con excesivas lluvias y prolongados veranos, y también la aparición de pestes y enfermedades en las épocas de verano, lo que será tratado más adelante<sup>40</sup>. La documentación consultada no da cuenta de otras rogativas públicas que se hubieran hecho después de aquella solemne procesión en la que se exhibió el poder de la Virgen de Chiquinquirá, por lo menos hasta 1836. Sin embargo, algunos registros evidencian una sensibilidad distinta frente a los fenómenos naturales, que comenzó a manifestarse finalizando la década de 1820 y comenzando el decenio siguiente. Frente a las lluvias, por ejemplo, las determinaciones de los funcionarios dejaron de ceñirse exclusivamente a las invocaciones supraterrenales y empezaron a mostrar un carácter más pragmático. En este sentido, en 1831 se hizo relación en el Concejo del mal estado de los caminos y se ordenó esperar a que se calmara el mal tiempo y cesaran las lluvias, para proceder a su composición y arreglar otros asuntos que el agua abundante entorpecía<sup>41</sup>. Ya no hubo rogativas.

40. Durante algunos años se hicieron súplicas por el atraso y la pérdida de cosechas, los malos frutos y la carestía, pero siempre estuvieron asociadas a períodos de intensa lluvia o fuertes veranos. Ninguna rogativa se elevó particularmente para atender uno de esos asuntos, por lo que se englobaron en los fenómenos naturales.

41. AHM, Sección: Siglo XIX, Fondo: Concejo, t. 111, f. 435r.

¿Qué podría deducirse, entonces, de la ausencia de súplicas colectivas por fenómenos naturales en un periodo de poco más de diez años? Probablemente las rogativas no cesaron, sino que se convirtieron en un asunto más privado y ceñido al orden de lo religioso, cuando hasta ese entonces habían sido un fenómeno de competencia política y de ámbito público. No obstante, aún es preciso expurgar en las fuentes para definir con mayor precisión el comportamiento colectivo de la población frente a las manifestaciones naturales. La falta de investigaciones sobre estos asuntos para el siglo XIX también impide establecer comparaciones con otras poblaciones o regiones para esa misma época.

## La fe y las costumbres contra las epidemias

Otro desencadenante importante de las rogativas en la Villa de Medellín fue la peste. También la racionalidad ilustrada a finales del periodo colonial trató de modificar la forma como la población reaccionaba frente a este tipo de fenómenos. Pero la realidad, por lo menos para Medellín, es que las personas continuaron aferradas a sus rogativas, novenas, rezos e imaginarios populares como mecanismos para enfrentar las epidemias<sup>42</sup>. No obstante, finalizando la década de 1820, las disposiciones administrativas y políticas que se tomaron para afrontar este tipo de situaciones comenzaron a evidenciar un pragmatismo naturalista e higienista, que se había tratado de impulsar finalizando el periodo colonial.

Frente a la contingencia de las enfermedades, las autoridades de la Villa evidenciaron prácticas y comportamientos visiblemente ligados a la tradición y la costumbre, en lugar del pragmatismo de los borbones. A pesar de algunas prevenciones de gobernadores ilustrados de la Provincia de Antioquia, como don Francisco Silvestre y don Juan Antonio Mon y Velarde durante la década de 1780, para que los curanderos no practicaran su oficio en la población, estos recibieron muchas veces el amparo del Cabildo, e incluso de los vecinos, para socorrerlos en tiempos de enfermedades<sup>43</sup>. De esta manera, se hacía visible un imaginario popular compartido entre las élites y las castas. Miembros del Cabildo, vecinos principales, artesanos y personas pobres encontraban en los curanderos un remedio a la enfermedad, como también lo hicieron en las rogativas. La primera que se hizo para el periodo abordado fue en 1792, cuando una peste afectó buena parte de la población. Hubo días en que se le hizo la última unción a cerca de veinte personas. Según un testigo, la Virgen de Chiquinquirá

42. La documentación no permite especificar qué tipo de enfermedades llegaban a la población y sufrían sus habitantes. Los manuscritos mencionan indistintamente enfermedades, pestes y epidemias. Para el siglo XVIII, la epidemia hacía referencia a la propagación de una enfermedad entre las personas de un lugar específico. Por su parte, la peste se entendía como una enfermedad contagiosa y generalmente mortal, que causaba muchos estragos en la vida de las personas. Se asumía que era ocasionada por la infección del aire. Ver “Epidemia” (1732) y “Peste” (1737), *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), t. III y V (Madrid: Real Academia Española e Instituto de Investigación Rafael Lapesa). <http://web.rae.es/DA.html>

43. AHM, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 8, ff. 34r-36v; t. 34, f. 434; t. 36, f. 89r; t. 38, ff. 26r, 51r; t. 39, f. 19.

fue llevada en procesión desde el pueblo de La Estrella hasta la iglesia parroquial de la Villa, donde se le hizo una rogativa junto a la Virgen de la Candelaria<sup>44</sup>. Asimismo, en enero de 1797, el procurador general don Salvador Madrid manifestó la necesidad de hacer una rogativa, debido a la peste que había traído consigo el verano y el atraso de las siembras<sup>45</sup>.

En los años siguientes se registraron otros brotes de epidemias, pero las actas no señalan que se hicieran rogativas. Por ejemplo, los documentos no dan cuenta de que se hayan realizado estos rituales en 1802, cuando una epidemia de viruela atacó no solo la Villa, sino todo el Virreinato<sup>46</sup>. Sin embargo, es incuestionable que la enfermedad tuvo serias consecuencias en la población, pues el 7 de septiembre don Víctor Salcedo, don José Antonio Soto, don José Rodríguez Obeso, don José Joaquín Tirado y don Francisco Ramos suscribieron una nota dirigida al cura rector don Francisco José Bohórquez, en la que manifestaban que mucha gente estaba muriendo a causa de la terrible peste. Diariamente había entierros en la iglesia de la Candelaria, donde se experimentaban visiblemente los males que causaba la descomposición de los cuerpos, “contagiosa a los sanos” que concurrían a las misas y demás funciones que se celebraban en el templo. Esa preocupación los estaba moviendo a la construcción de un cementerio público, arreglado a las ordenanzas del rey. Pero mientras se materializaba, deseaban que el cura Bohórquez permitiera repartir el crecido número de muertos en las viceparroquias de san Lorenzo y san Benito, como lo practicaba su antecesor don José Antonio Posada<sup>47</sup>.

¿Qué podía diferenciar una epidemia de una sequía o una intensa época de lluvias? ¿Cómo eran asumidas las enfermedades colectivas en la Villa? Por ser sucesos que afectaban a la mayoría de la población de Medellín, las pestes y todo tipo de aflicción en la salud colectiva fueron interpretados como designios divinos, frente a los cuales había que buscar remedio y misericordia. Esto se vio reflejado durante la década de 1810, cuando las enfermedades coincidieron casi siempre con dilatados veranos y carestía de alimentos. No obstante, es posible que las circunstancias de la guerra y la crisis económica y política provocaran la desatención de la policía en cuestiones de aseo e higiene y la aparición de enfermedades. Esto pudo haber ocurrido el 4 de noviembre de 1811, cuando el Cabildo mandó a realizar una rogativa a la Virgen María el domingo siguiente, por la peste que estaban experimentando los habitantes. También ese día se estableció prevenir al curandero don Antonio Arango Gómez, para que no siguiera practicando la medicina, por no tener licencia y carecer de conocimientos para curar<sup>48</sup>.

44. José-Antonio Benítez, *Carnero y miscelánea de varias noticias, antiguas y modernas de esta Villa de Medellín*, transcripción y notas de Roberto Luis Jaramillo (Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2006), 171.

45. AHM, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 60, ff. 21v-22r.

46. Ver Renán Silva, *Las epidemias de viruela de 1782 y 1802 en el Virreinato de Nueva Granada. Contribución a un análisis histórico de los procesos de apropiación de modelos culturales* (Cali: Universidad del Valle, 1992), ver el Capítulo III: “Las epidemias de viruela de 17801 y 1802 en Santafé de Bogotá. Análisis de una política ilustrada de control de la enfermedad”, 61-112. El Archivo Histórico de Medellín no conserva casi ninguna acta capitular de este año.

47. No hay duda que las rogativas por las enfermedades congregaban a todo el vecindario, pues generalmente se producía el fallecimiento [...] de todos los estados y clases contagiados de la peste [...], en AHM, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 47, ff. 339r-340v.

48. AHM, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 77, f. 88r.

De las cuatro rogativas que se hicieron en el transcurso de 1812 por causa del verano y el mal tiempo, tres de ellas llevaron aparejadas una súplica para obtener auxilio frente a la peste. Se habló en su momento de los “males en la salud corporal de los moradores”, las “muchas enfermedades” y la peste como tal. Los intercesores fueron san Cristóbal, la Virgen de la Candelaria, san Roque y san José<sup>49</sup>. La población parecía, entonces, aferrada a sus dos mecanismos más arraigados para enfrentar las afecciones públicas de salud: los curanderos y las rogativas. A pesar que se conocían métodos para curar epidemias desde finales del siglo XVIII<sup>50</sup> y la Villa contaba generalmente con un médico cirujano, las enfermedades continuaban haciendo estragos y las personas respondían generalmente con rogativas. Por tanto, el discurso ilustrado había carecido de una significativa recepción y aplicación en Medellín. En el transcurso del decenio de 1810, las personas continuaron elevando plegarias por este motivo, como ocurrió el 11 de octubre de 1814, cuando se hizo relación en el Cabildo de que el alcalde de primer voto Bernardino Álvarez había ordenado, sin acuerdo previo del cuerpo y contra las leyes municipales, la celebración de una plegaria por la peste<sup>51</sup>.

Un hecho particular sucedió en diciembre de 1815. Se estaban produciendo muchas enfermedades en la población y el presidente del Estado Dionisio Tejada decretó quitar todos los platanares que hubiera en el marco de la Ciudad, obligando a sus dueños a destruirlos de raíz y arrojar al río los despojos. La experiencia había enseñado a la población lo perjudiciales que eran para la salud pública dichos plantíos<sup>52</sup>, por cuanto obstruían la libre circulación del aire y lo infestaban con multitud de desechos vegetales, que generaban enfermedades y calenturas pútridas durante los veranos<sup>53</sup>. Pero el 8 de enero de 1816, el Cabildo pidió al gobernador revocar su orden, por estar en ese tiempo amenazados por el hambre. ¡Qué encrucijada! Era el hambre o la peste, y por cualquiera de los dos habría sensibles padecimientos. Quince días después, Tejada suspendió la orden, pero mandó a asear las calles y ejecutar otras medidas de limpieza. El Cabildo obedeció y de hecho también se puso en la tarea de blanquear casas, recoger aguas y reparar edificios<sup>54</sup>. Esta disposición pragmática y racionalista, realizada de manera urgente, se inscribió en un momento histórico en que Medellín sufría la embestida de pestes más frecuente y numerosa en el tránsito entre el periodo colonial y la república. Aunque fue una determinación del presidente del Estado,

.....

49. AHM, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 79, ff. 52v, 96r-97r.

50. “Metodo general para curar las viruelas (Santa Fe de Bogotá: Ymprenta Real de D[on] Antonio Espinosa de los Monteros, 1782)”, en Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), Bogotá-Colombia, Sección: Colecciones, Fondo: Anselmo Pineda, ref. 803, f. 470.

51. AHM, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 83, ff. 108v, 109v.

52. “Don Andres Perez, procurador general del Cabildo de Medellin. Sobre la conservacion de aquellos platanares” [1808-1809], en Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia, Sección: Colonia, Fondo: Policía, t. 10, doc. 17, ff. 799r-820v.

53. AHM, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 84, f. 207.

54. AHM, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 85, ff. 119v-120r, 122v.

los pobladores de la Villa pudieron girar la decisión, asumiendo el riesgo de perpetuar la peste manteniendo los platanares, antes que sufrir de inanición o morir de hambre<sup>55</sup>.

Pero para esta época, la invocación y el culto de las fuerzas celestiales continuaba constituyendo uno de los mecanismos por excelencia para repeler las epidemias, mientras en Europa se había avanzado desde mediados del siglo XVIII en el estudio de la relación entre el medio y las enfermedades, sobre todo a partir de la teoría miasmática del origen de los padecimientos epidémicos<sup>56</sup>. En 1816, el vecindario de la Villa estaba siendo acometido nuevamente con “el terrible azote de la peste”. Aferrados a la costumbre, los capitulares mandaron a hacer una rogativa pública el sábado, 8 de julio, a la Virgen de la Candelaria y san Roque para alcanzar la misericordia divina. Adicionalmente, el 10 de julio el gobernador don Vicente Sánchez Lima publicó en la Villa un reglamento sobre el modo de aplicar la vacuna contra la viruela y ordenó el establecimiento de juntas de sanidad en los lugares principales, con juntas subalternas en cada uno de sus partidos<sup>57</sup>. No obstante, parece que no fue suficiente ni la plegaria ni la disposición del gobernador, pues casi dos meses después el vecindario estaba sufriendo una vez más grandes necesidades por la peste devoradora. Se rindió culto nuevamente a la patrona titular, para implorar el favor del cielo mediante una rogativa<sup>58</sup>. El último ritual rogativo que se hizo por este motivo durante esa década fue en junio de 1817, cuando el procurador general don Hilario Trujillo expuso que la peste estaba amenazando con destruir el vecindario. Como había ocurrido en 1812, ese año estuvo acompañada por un intenso verano y gran escasez de cosechas. El sábado, 7 de junio, se hizo nuevamente una rogativa a la Virgen de la Candelaria, para que auxiliase a la población<sup>59</sup>. En suma, por más fuerte y avasalladora que fuera una epidemia, generalmente estaba el recurso de la rogativa, por cuanto se mantenía fija la idea de que el padecimiento era consecuencia directa del comportamiento humano, y en ese sentido se hacía necesario aplacar el descontento de las divinidades, que se expresaba a través de estos sucesos adversos para las personas.

Durante la década de 1820 disminuyeron sensiblemente las rogativas realizadas por causa de epidemias. No obstante, estas regresaron a la Villa en 1824. El 16 de febrero de ese año,

55. Esta explicación de las enfermedades infecciosas se mantuvo durante buena parte del siglo XIX en Medellín. Por ejemplo, en 1889 el médico Rafael Campuzano apuntaba que las inmundicias y los despojos de materia orgánica, reunidos y aglomerados con el calor y la humedad de platanares y pocilgas, que los había desde las casas más centrales hasta los últimos suburbios, producían frecuentemente “gases metíticos que viciaban el aire y ocasionaban fiebres malignas y otras enfermedades graves”. Rafael Campuzano, “Higiene de la ciudad”, *Anales de la Academia de Medicina de Medellín* 2, no. 5 (1889): 152. El análisis de este fenómeno, interpretado como una medicina aerista prepasteriana y fundamentalmente miasmática se encuentra en Jorge Márquez, *Ciudad, miasmas y microbios. La irrupción de la ciencia pasteriana en Antioquia* (Medellín: Universidad de Antioquia - Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, 2005), 49-50.

56. Álvaro Cardona et al., *Cadáveres, cementerios y salud pública en el Virreinato de Nueva Granada* (Medellín: Facultad Nacional de Salud Pública - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas - Universidad de Antioquia, 2008), 44-49.

57. Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Medellín-Colombia, Sección: Colonia, Fondo: Documentos generales, t. 836, doc. 13245, f. 185r.

58. A.H.M, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 85, ff. 199r, 219.

59. A.H.M, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 87, f. 167r.

el alcalde de primer voto y presidente del Cabildo, Juan Uribe, dijo que eran evidentes los peligros que había por la amenaza de la peste reinante. Pidió, entonces, elevar los clamores al altísimo por medio de rogativa en todos los pueblos del cantón<sup>60</sup>. En enero del año siguiente se buscó remedio a la peste y la falta de lluvias haciendo otra rogativa a la Virgen de la Candelaria, para evitar la ruina de los habitantes y la carencia de frutos. Y finalmente, el mismo verano y la misma peste provocaron que se hiciera otra rogativa la última semana de ese mes, sacando a la Virgen de Chiquinquirá de la iglesia de La Estrella y conduciéndola a la iglesia parroquial de la Candelaria<sup>61</sup>. La tabla 2 muestra las rogativas celebradas por causa exclusivamente de la peste y se complementa con la información de la tabla 1, donde se pueden ver también los momentos en los que la enfermedad y el verano afectaron a la población.

**Tabla 2.** Rogativas hechas por causa de la peste

Año	Mes	Intercesor(a)
1792	—	Virgen de Chiquinquirá Virgen de la Candelaria
1811	Noviembre	Virgen María
1814	Octubre	—
1816	Julio	Virgen de la Candelaria San Roque
1816	Septiembre	Virgen de la Candelaria
1824	Febrero	Altísimo

Fuente: AHM, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 77, f. 88r; t. 83, ff. 108v, 109v; t. 85, ff. 199r, 219; t. 97, f. 72r; Benítez, *Carnero y miscelánea*, 171.

Los atajos que trató de poner Mon y Velarde frente al abuso que se hacía de las rogativas no sólo para las que tenían que ver con sequías y lluvias, sino también aquellas relacionadas con pestes y epidemias, no fueron las únicas disposiciones que hubo durante el periodo abordado en cuanto a la intención de transformar las costumbres de la población. La epidemia de viruela que padeció el Virreinato del Nuevo Reino de Granada en 1802 generó diversas reacciones por parte de los Gobiernos monárquico y virreinal durante los años siguientes. Ambos dieron providencias y órdenes conducentes a la limpieza y el aseo de los distintos lugares del Nuevo Reino de Granada, y establecieron una serie de procedimientos para evitar el contagio y la epidemia en la población. Además, durante los años siguientes llegó la vacuna contra la viruela al Nuevo Reino.

.....  
60. AHM, Sección: Siglo XIX, Fondo: Concejo, t. 97, f. 72r.

61. AHM, Sección: Siglo XIX, Fondo: Concejo, t. 98, ff. 155r, 165r.

La epidemia dejó resultados fatídicos en el Virreinato entre 1802 y 1803, a pesar de muchas medidas higienistas que se tomaron<sup>62</sup>. Sin embargo, la monarquía continuó interesada en prevenir en lo futuro una situación similar y el 1 de octubre de 1804 se firmaron en Granada, España, unas instrucciones relativas a la fiebre amarilla y las epidemias. Don Tomás de Morla fue nombrado por el rey Carlos IV para remediar hasta donde fuera posible los estragos de la fiebre pestilencial, conocida como fiebre amarilla o vómito negro. Entre sus instrucciones se encontraba que los sacerdotes y todo aquel que tuviera contacto con un enfermo debía dejar los vestidos de lana o algodón que tuviera y perfumarse después con pajuelas o azufre quemado. También recalcó la necesidad de desinfectar las casas, purificándolas con azufre, gas nitroso y gas muriático u oxigenado. A los médicos ordenó avisar sobre los enfermos y sus procedimientos a las juntas de sanidad y disponer casas, hospitalares o ermitas a las afueras de los pueblos para aislar a los pacientes. Los eclesiásticos debían vestir con ropa de encerado, seda o lino, para ejecutar la administración de sacramentos, y echarse azufre o gas nitroso en sus ropas de oficio. Si un pueblo llegase a estar enteramente “picado”, saldrían de él los sanos para establecerse en caseríos, chozas, ermitas, cobertizos, barracones, conventos o debajo de los árboles. Según él, toda incomodidad era pequeña, y aun apetecible, para librarse del contagio<sup>63</sup>.

Estas disposiciones borbónicas llegaron hasta el punto de prohibir las reuniones y congregaciones de personas, por cuanto era necesario prevenir la transmisión. En este sentido, el juez de sanidad de un pueblo podía cerrar los templos, las escuelas, los teatros y demás parajes de mucha concurrencia, pues un sólo contagiado podía infestar a muchos. Por la misma razón no se permitirían “[...] rogativas públicas, procesiones, rosarios, ni otras devociones”, ya que consternaban al pueblo y lo exponían al contagio. En ellas se tentaba a Dios exigiendo el milagro de que un contagiado no infestara a otros, como si se tratara de que la paja quemada no exhalara humo<sup>64</sup>.

Durante los primeros meses de 1805, se conocieron en la Villa de Medellín las instrucciones de Morla y un expediente firmado por el virrey don Antonio Amar y Borbón, relativo a las juntas de sanidad. Sin embargo, con el beneplácito del Cabildo, para entonces ya había llegado la vacuna contra la viruela, pues el vecino don Juan de Carrasquilla la había introducido a su costa en la Provincia de Antioquia<sup>65</sup>. En marzo se conoció el reglamento para la conservación de la vacuna en

---

62. AGN, Sección: Colonia, Fondo: Miscelánea, t. 58, doc. 58, ff. 1146r-1149v; “El gobernador del Choco remite las diligencias obradas para la erección de un campo santo provicional. Superior gobierno. Año de 1802”, en AGN, Sección: Colonia, Fondo: Historia Eclesiástica, t. 11, doc. 3, ff. 47r-53v.

63. AHM, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 70, ff. 169r-170v.

64. AHM, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 70, ff. 170v, 171v.

65. AHM, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 69, ff. 40r-41r. En sesión extraordinaria del 5 de octubre de 1804, se hizo relación del permiso otorgado a don Juan de Carrasquilla, para introducir la vacuna en la Villa y se le agradeció por preservar a la “naturalesa humana del terrible enemigo de las virguelas naturales”, en AHM, Sección: Colonia, Fondo Concejo, t. 70, ff. 17v-18v. El 22 de octubre de 1804, el procurador general don José Antonio Lema solicitó al Cabildo que se hiciera una función solemne en obsequio del beneficio que Su Majestad había otorgado con la vacuna de la viruela, que a costa del erario había remitido a todos sus dominios, en AHM, Sección: Colonia, Fondo Concejo, t. 69, ff. 41v-42r.

el Virreinato y para mantener “fresco y en vigor el fluido vacuno” se dieron algunas disposiciones, entre ellas la formación de juntas de sanidad<sup>66</sup>. Aunque el asunto de la vacuna era lo prioritario, las juntas de sanidad se encargaron también de dictar las órdenes concernientes al aseo y la limpieza de los lugares, así como la prevención y erradicación de las enfermedades. En Medellín se conformó una junta que comenzó a funcionar el 1 de junio de 1805. Estuvo compuesta por el teniente de gobernador don Pantaleón Arango como presidente, el cura rector don Francisco José Bohórquez, el regidor don Miguel Gaviria y don José Joaquín Tirado y don Juan Carrasquilla, nombrados por el gobernador don Antonio Viana. El 1 de agosto se reunieron y señalaron que se estaba experimentando en ese momento mucha peste y podía ser conveniente que se ventilara el aire pestilente y se mantuvieran las calles aseadas<sup>67</sup>. Las disposiciones anteriores tuvieron una orientación más racionalista que las que se habían adoptado para ampararse de las epidemias. Pero solamente ese año parece que se siguieron las determinaciones borbónicas<sup>68</sup>. En 1810 se formaron cuatro comisiones en el Cabildo de la Villa: abasto y limpieza, justicia, seguridad y sanidad. Esta última no evitó que se trataran la peste y las epidemias mediante rogativas y rezos colectivos. Lo que se había hecho en 1805 por parte de la Junta de Sanidad fue un procedimiento similar al que se hizo en diciembre de 1815, con el problema de los platanares y el aire infestado. No obstante, en general se mantuvieron las prácticas que la población y los miembros del Cabildo habían adoptado durante muchos años, para afrontar la embestida de las enfermedades.

Durante la década de 1830 se produjo una situación en la que se evidenció una sensibilidad distinta del cuerpo capitular, frente a una situación que amenazaba la salud pública. Las noticias sobre la cólera *Morbus*<sup>69</sup> llegaron a la Villa en 1832. El personero público Manuel Santamaría dijo que la terrible epidemia, que había desolado mucha parte de Europa, desgraciadamente acababa de transmitirse a América del Sur. Los papeles públicos, contrayéndose a las observaciones que habían esgrimido las academias de física al otro lado del Atlántico, señalaban que la mejor barrera que se podía oponer contra el contagio era “un estremado aseo en todos sentidos”. El 28 de junio, el gobernador de la Provincia de Antioquia Juan de Dios Aranzazu había recordado al jefe político del cantón de Medellín, José María Uribe, que los concejos municipales estaban encargados de todo lo relativo a la policía de salubridad<sup>70</sup>. Como la epidemia atacaba los lugares donde se había descuidado el aseo y la

66. “Expediente sobre actas de la Junta de Sanidad”, en AHM, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 70, ff. 157r-162v.  
 67. AHM, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 70, ff. 175r-176r.

68. Jorge Márquez sostiene que la diferencia entre las juntas de sanidad formadas a finales del siglo XVIII y las juntas de higiene de finales del siglo XIX fue, fundamentalmente, que las primeras fueron parte de las medidas de urgencia que se tomaban cada vez que una epidemia grave amenazaba a la población, mientras que las segundas tuvieron un carácter permanente. Ver Márquez, *Ciudad, miasmas*, 14.

69. Infección aguada que ocurría en el intestino y conducía fácilmente a la muerte.

70. Artículo 87 de la Ley de 11 de marzo de 1825, y séptima atribución del Artículo 20 de la Ley de 11 de mayo de 1830. “Ley (11 de mayo) [1830], que detalla las funciones de las cámaras de distrito y consejos municipales”, *Codificación Nacional de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821, hecha conforme a la ley 13 de 1912, por la Sala de Negocios Generales del Consejo de Estado*, t. IV (Bogotá: Imprenta Nacional, 1925), 190.

limpieza, formándose en ellos fosos de infección que corrompían el aire, el supremo poder ejecutivo había ordenado el 14 de junio anterior que todos los habitantes guardaran la mayor limpieza posible en sus personas, el interior de sus casas y los lugares públicos. Asimismo, se debían construir muladeras y depósitos de inmundicias, para desaguar los pozos y pantanos que hubiera en inmediaciones de los poblados<sup>71</sup>.

El 2 de julio se recibió el decreto y la comunicación del gobernador en Medellín y el Concejo señaló que la Villa no tenía más que dos entradas públicas por el occidente, entre las que estaba un zanjón que recibía todas las aguas inmundas que se vertían desde el pie del cerro y desaguaban en el río. La ninguna corriente que tenía lo convertía en un lago inmundo y pestífero, por lo que el Concejo dispuso que se hiciera un desagüe para vaciar el agua estancada y de paso facilitar el tránsito. Asimismo, estableció realizar el aseo de las calles y los callejones. También se formaron comisiones de trabajo para inspeccionar distintos lugares de la jurisdicción y desaguar los pantanos y lagos que se hallaran. Se formó una comisión del Concejo, compuesta por Jorge Gutiérrez, Manuel Londoño y José María Soto para identificar los lugares donde hubiera pestilencia o peligro de infección<sup>72</sup>. Las anteriores disposiciones siguieron un conducto ordenado y secuencial, en el que se articularon los conceptos emitidos por las academias de física en Europa, una orden del ejecutivo nacional, el decreto del gobernador, las disposiciones del Concejo de Medellín y su jefe político y su materialización en toda la jurisdicción de la Villa.

Para evitar el contagio y la propagación de la cólera *Morbus* en Medellín no se hicieron rogativas públicas ni se pusieron en práctica comportamientos de la costumbre colectiva, sino que se optó por asear los espacios públicos y privados, vaciar los cuerpos de aguas estancadas y asegurar una buena circulación del aire, como lo habían establecido los ilustrados borbones finalizando el periodo colonial. Esta cólera llegó a la Ciudad de México en agosto de 1833 y mató cerca de 6165 personas durante ese año<sup>73</sup>. Las medidas adoptadas para enfrentarla fueron muy similares a las que se aplicaron en Medellín e incluso más específicas y rigurosas. Sin embargo, las condiciones geográficas y naturales de la Ciudad junto con otras circunstancias socioeconómicas facilitaron la propagación y el contagio de la epidemia y, consecuentemente, un profundo impacto social. En Medellín, las juntas de sanidad se habían reactivado nuevamente en 1825, y a partir de entonces comenzaron a tratar nuevamente el aseo y la limpieza de la Villa y la vacuna contra la viruela. En 1830 se estableció como función de los concejos municipales de cantón “cuidar de la policía de salubridad, comodidad y ornato” en toda la jurisdicción correspondiente<sup>74</sup>, por lo que un discurso higienista pareció abrirse paso en el conjunto de medidas que se comenzaron a implementar para prevenir y combatir

71. AHM, Sección: Siglo XIX, Fondo: Concejo, t. 115, ff. 56r-57v.

72. AHM, Sección: Siglo XIX, Fondo: Concejo, t. 114, ff. 139r-140r; t. 115, ff. 56r-57v, 257r-258v.

73. María del Pilar Velasco, “La epidemia de cólera de 1833 y la mortalidad en la Ciudad de México”, *Estudios Demográficos y Urbanos* 7, no. 1 (1992): 105-106.

74. “Ley (11 de mayo) [1830], que detalla las funciones de las cámaras de distrito y consejos municipales”, *Codificación Nacional*, 190.

las enfermedades epidémicas. Aún es necesario investigar si las rogativas desaparecieron con estas disposiciones o si su ámbito de aplicación comenzó a desligarse de la esfera pública, para introducirse en las prácticas privadas de los individuos, las familias y algunas agremiaciones particulares.

### Las rogativas de la monarquía y la conjura de la angustia

Distintos acontecimientos políticos de la monarquía y el contexto del vecindario provocaron la celebración de rogativas públicas en Medellín (tabla 3). Se invocó el poder divino para celebrar un suceso, pedir auxilio y ayuda y agradecer los beneficios y las gracias recibidas. El domingo, 13 de octubre de 1779, por ejemplo, se hizo una rogativa a Dios, poniendo por intercesora a la Inmaculada Concepción –patrona de todas las Españas– y realizando una misa solemne con sermón y procesión. El 26 de septiembre se había hecho la publicación de la guerra entre España y el Reino de Gran Bretaña (1779-1783)<sup>75</sup> y los vasallos del rey Carlos III en la Villa de Medellín, deseosos de que el soberano y sus armas consiguieran el éxito contra sus enemigos, acordaron invocar a la divina majestad para que acudiera en su auxilio.

**Tabla 3.** Rogativas hechas por sucesos políticos

Año	Mes	Causa(s)	Intercesor(a)
1779	Octubre	Guerra contra Gran Bretaña	Inmaculada Concepción
1782	Julio	Acción de gracias	Amo Sacramentado
1808	Octubre	Guerra contra Francia Libertad de los reyes Acierto de la Junta de Sevilla	Inmaculada Concepción
1816	–	Salvación del alma	Amo Sacramentado Virgen de la Candelaria
1817	–	Parto de la reina	Dios

Fuente: AHM, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 28, f. 89r; t. 73, ff. 202v-203r; t. 74, f. 20r-v, “Oficios de varias contestaciones a este Cavildo que pueden ser utiles. Año de 1808”, en AHM, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 74, f. 384; Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 85, f. 155; t. 88, f. 203r.

75. AHM, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 28, f. 89r. El 16 de julio de 1795, el obispo de Popayán don Ángel Velarde y Bustamante ordenó que se hicieran rogativas públicas para pedir a Dios que ayudara a España, que había declarado la guerra a Francia. Javier Piedrahita-Echeverri, *Historia eclesiástica de Antioquia (Colonia e Independencia) 1545-1828. Documentos y estudios* (Medellín: Granamérica, 1973), 195.

Las plegarias públicas fueron fundamentalmente ordenadas y dispuestas por el Cabildo, pero también el monarca influyó en la realización de algunos de estos rituales. Así, el 27 de diciembre de 1781 se comunicó al gobernador de Antioquia don Cayetano Buelta Lorenzana, que el rey Carlos III había ordenado cantar el *te deum* y celebrar una misa en todos los pueblos del Reino en acción de gracias por los beneficios que Dios había dado a él, su monarquía y su familia. El deseo del soberano era que asistieran todos los prelados eclesiásticos y funcionarios seculares, y que el día siguiente de la misa se hiciera una rogativa pública con exposición del Santísimo Sacramento del altar, implorando las gracias y bendiciones de Dios para él y sus vasallos. Curiosamente, el despacho se recibió en Antioquia casi seis meses después y se remitió para Medellín el 23 de julio de 1782. La misa de *te deum* se hizo el sábado, 27 de julio, y la rogativa pública del día siguiente<sup>76</sup>. Este tipo de ceremoniales engalanaron también los distintos espacios de la Villa, pero la unión social en torno al ritual esta vez estaba dada por una orden del monarca y un propósito no adverso, sino que convocaba al encuentro para intimar agradecimientos a las divinidades en razón de beneficios recibidos. Pero cuando se desató la crisis de la monarquía española en 1808, se abrieron simultáneamente varias coyunturas políticas, que fueron usadas por la población de la Villa para invocar a Dios<sup>77</sup>. Se ha hablado del “efecto temor”<sup>78</sup> como el sentimiento colectivo y generalizado que se esparció en la península Ibérica y los reinos de ultramar, a raíz de las Abdicaciones de Bayona, la captura de los reyes y la ocupación de España por las tropas de Napoleón Bonaparte. La confusión que se generó por los acontecimientos, el establecimiento de las juntas ibéricas, los reclamos de los cabildos y las poblaciones hispanas y un desconcierto general en toda la monarquía se ubicaron en el centro de la esfera política. El 26 de mayo de ese año se formó en Sevilla una junta bajo la presidencia de don Francisco Saavedra, un antiguo ministro de Carlos IV, tras los sucesos de Bayona de los primeros días de mayo. La junta sevillana se proclamó Suprema de España e Indias y asumió la soberanía y representación en nombre de Fernando VII, aunque apenas se instaló el 25 de septiembre<sup>79</sup>. Rápidamente se enviaron emisarios a las colonias, con el propósito de obtener la fidelidad incondicional al rey cautivo y la sumisión a la Junta Suprema. El 15 de septiembre de 1808, el virrey del Nuevo Reino de Granada publicó por bando el reconocimiento de la autoridad temporal de la Junta de Sevilla<sup>80</sup>. Consecuentemente envió órdenes expresas a los gobernadores de las provincias para que hicieran lo mismo en sus jurisdicciones.

76. AHM, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 34, ff. 27, 296.

77. Manuel Chust, “Un bienio trascendental: 1808-1810”, en 1808. *La eclosión juntera en el mundo hispano*, coord. Manuel Chust (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica - Fideicomiso Historia de las Américas - El Colegio de México, 2007), 11-23; Daniel Gutiérrez, *Un nuevo reino. Geografía política, pactismo y diplomacia durante el interregno en Nueva Granada (1808-1816)* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2010), 17-18; Françoise-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas* (Madrid: Mapfre, 1992), 42, 118-119.

78. Chust, 1808. *La eclosión*, 24-25.

79. “25 de septiembre de 1808. Acta de ynstalacion de la Junta Suprema”, en Archivo Histórico Nacional (AHN), Madrid-España, Sección: Instituciones del Antiguo Régimen, Fondo: Estado, leg. 1, no. 1, ff. 1r-25v.

80. Víctor Peralta-Ruiz, “La junta de Gobierno de Sevilla y su repercusión en la América española (1808-1809)”, en *España y América en el Bicentenario de las Independencias. I Foro Editorial de Estudios Hispánicos y Americanistas*, eds. Francisco Fernández-Beltrán y Lucía Casajús (Castellón de la Plana: Universitat Jaume I, 2012), 117-119.

Las noticias llegaron rápidamente a la Provincia de Antioquia, pues el 30 de septiembre de 1808, el gobernador don Francisco de Ayala mandó al Cabildo de Medellín a publicar y cumplir con la orden de la Junta, firmada el 17 de junio de ese año, y el oficio del virrey Amar y Borbón sobre la jura al rey y el apoyo a la monarquía. Asimismo, dispuso la realización de rogativas en todas las iglesias y curatos de la Villa<sup>81</sup>. Cuatro días después, se encontraron los capitulares junto con los jefes y representantes de los demás cuerpos políticos de la localidad: el clero, la real hacienda, el comercio y las comunidades religiosas –quedaron excluidos los artesanos–. Acordaron, entre otras cosas, convocar a los curas de la feligresía y los religiosos de la Villa para hacer rogativas públicas, implorando la majestad divina los felices progresos de las armas de España, la libertad de los reyes católicos y el acierto debido en obsequio del Estado y su Gobierno por la Junta Suprema de Sevilla<sup>82</sup>. Asimismo, se envió un oficio al vicario superintendente don Alberto María de la Calle para que convocara a los curas foráneos a tan estimables y necesarios rituales. En este contexto, el ritual se encaraba para buscar la intercesión divina en un aspecto sobre el cual podían tener poder y control los seres humanos, pero que se presentaba como un suceso ineludible del destino. Es decir, la guerra era y sigue siendo un acto profundamente humano, calculable, determinable, predecible y hasta cierto punto manipulable y en Medellín como otros lugares de la monarquía hispánica se rogó a las potencias supraterrenales para que influyeran en las querellas humanas. Así que no sólo los fenómenos y sucesos incontrolables, sino también aquellos causados por los intereses humanos motivaban la realización de rogativas, lo que les daba un carácter eminentemente político, asociando el curso de los acontecimientos con una determinada expresión emocional en forma de ritual.

Este aspecto podía abarcar también sucesos como la celebración del cumpleaños de Fernando VII (14 de octubre), a quien los habitantes de la Villa regalaron cuatro días de rogativas públicas desde el jueves 13 hasta el domingo 16 de octubre, anteponiendo a la Inmaculada Concepción de María para hacer las súplicas<sup>83</sup>. En dichos actos se buscó la participación no sólo de los vecinos, sino de toda la población, puesto que la coyuntura obligaba a cuanta persona hubiera en la localidad a respaldar simbólicamente al rey ausente y contribuir con rezos y oraciones al buen desempeño de la Junta Suprema de Sevilla. En dicha ocasión, se aprovechó para rogar a Dios por el éxito de las armas de la Corona en la guerra contra Francia. Las rogativas constituyeron, entonces, un símbolo integrador del sistema de la representación de la fidelidad al rey<sup>84</sup>. Jurarlo significaba

81. “Oficios de varias contestaciones a este Cabildo que pueden ser utiles. Año de 1808”, en AHM, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 74, f. 384.

82. AHM, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 73, f. 191.

83. AHM, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 73, ff. 202v-203r; t. 74, f. 20.

84. AHM, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 73, f. 197v. Ver Julián Velasco-Pedraza, “Celebrar el poder: juras y proclamaciones en el Nuevo Reino de Granada, 1747-1812”, en *Fiesta, memoria y nación. Ritos, símbolos y discursos, 1573-1830*, eds. Orián Jiménez-Meneses y Juan-David Montoya-Guzmán (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia - Comisión para la Celebración del Bicentenario de la Independencia, 2011), 109-110.

también rezarlo, rogar por él, invocarlo y, en consecuencia, participar en los variados mecanismos de poder y manifestación política en el contexto monárquico.

Las noticias de la formación de la Junta Suprema de Santa Fe el 20 de julio de 1810 se conocieron rápidamente en Antioquia. Los representantes de los cabildos de la Villa de Marinilla, la Ciudad de Rionegro, la Villa de Medellín y la Ciudad de Antioquia se reunieron entre el 30 de agosto y el 10 de septiembre, en un congreso que dio pie a la formación de la Junta Suprema Provincial de Antioquia. En esa coyuntura y con el conocimiento de los sucesos de la capital virreinal, el Cabildo de Medellín ocurrió el 27 de agosto a imponer la divina providencia, para que intercediera por los acontecimientos “ya de las yubias y ya del Estado”. Para su efecto, los alcaldes ordinarios don José Miguel de Restrepo y Puerta y don Gabriel Ignacio Muñoz acordaron con el cura rector don Francisco José Bohórquez la recolección de algunas limosnas para hacer una rogativa y una novena al Amo y Señor Sacramento. Los capitulares sostuvieron con un aire de tranquilidad y suficiencia, que no se dudaba de lo propenso a estas cosas del vecindario<sup>85</sup>, intuyendo que la expresión colectiva de las emociones tenía un efecto directo sobre la realidad.

En esta imbricación entre lo sociológico, lo teológico y lo político del ritual radicaba su trascendencia para la población, como continúa siendo hoy día en múltiples sucesos de la vida cotidiana de las personas en distintos lugares del territorio. Los ejemplos de las comunidades que elevan súplicas colectivas al cielo para el bienestar de bosques, siembras, ríos, cosechas, etc., así como aquellos grupos que ruegan por la vida y la seguridad humana en distintos territorios de guerra, son ilustrativos de una religiosidad funcional heredada, que en el contacto con lo divino moldea y estructura el devenir de la existencia, confirmado para sí la efectividad ritual, la presencia divina y la fe católica. No deja de ser un sensible problema axiológico, filosófico y sociológico explicar cómo las creencias, los rituales y las prácticas simbólicas siguen presentes allí donde los mismos seres humanos se han hecho conscientes de su poder para controlar los acontecimientos e influir sobre ellos, sin intervenciones externas; o donde la racionalidad basta para comprender el impacto que pueden tener las acciones humanas sobre los acontecimientos. Si se avanza sobre esta cuestión, se llega indefectiblemente al problema mismo de la fe. No obstante, lo que se trata de comprender es de qué manera esa convicción en el poder divino funcionaba en el mundo de la vida<sup>86</sup> de los habitantes de Medellín en un momento específico de su historia.

Durante el final de la Primera República (1810-1816), el Cabildo de Medellín se acogió una vez más al recurso de la rogativa pública, para obtener seguridad, amparo y auxilio frente una circunstancia adversa. El 22 de marzo de 1816, el ejército pacificador de la Provincia de Antioquia, al mando del coronel Francisco Warleta, había derrotado a la fuerza

.....

85. AHM, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 76, ff. 41v-42r.

86. Según Orián Jiménez, es el mundo de la práctica, la acción y la experiencia común. Ver Jiménez-Meneses, “Devoción y fiesta”, 22.

patriótica en la ceja alta de Cancán<sup>87</sup>, dejando el territorio prácticamente a su disposición. En los siguientes días avanzó hasta el sitio de San Antonio de Barbosa, jurisdicción de la Villa y para los primeros días de abril ya había asentado allí un cuartel general. Varios habitantes de las diferentes poblaciones de la Provincia escaparon del territorio, por temor a las represalias que el coronel pudiera tomar, como había ocurrido en otras provincias del Nuevo Reino. El distinguido José Manuel Restrepo, por ejemplo, optó por exiliarse. Al conocer la noticia de Cancán partió hacia el sur, con el propósito de llegar a Popayán y de allí salir por el oriente, a través del territorio de los andaquíes, hasta llegar a Brasil<sup>88</sup>. Pero muchas personas no pudieron salir, aguardaron la llegada de Warleta y temieron lo peor.

La mañana del 26 de marzo de 1816, se reunió el Cabildo de Medellín, conociendo de antemano la noticia sobre la próxima llegada de Warleta. El procurador general Manuel José Puerta dijo que era necesario ocurrir a la majestad divina en cualquier ocasión, pero sobre todo en aquellas que afligían a los pueblos. Así que propuso hacer una novena solemne con su respectiva misa para la mañana del día siguiente, invocando el poder y la gracia del Amo y Señor Sacramentado y sacando el dinero necesario de la masa de propios. En una situación tan urgente era improcedente librar oficios para que los alcaldes pedáneos recogieran limosnas entre el vecindario de los partidos. Pero asumiendo que era poco lo que podían tributar al padre para obtener su misericordia, los capitulares acordaron celebrar otra misa con una rogativa pública a la Virgen de Candelaria en la tarde del día siguiente. Esta fue tal vez la rogativa más vehemente y fervorosa que el pueblo de la Villa pudo haber celebrado durante todos esos años, pues el propósito fue “[...] que nos socorra en los actuales acontecimientos, dándonos en ellos lo que nos convenga por la salvación de nuestras almas”<sup>89</sup>. Con esta ceremonia religiosa, los habitantes trataron de conjurar emocionalmente el miedo y la angustia producidos por la situación. Nadie sabía lo que podía pasar cuando Warleta entrara a Medellín, pero todos parecían estar seguros de que la Candelaria, su indeclinable patrona, podía –por lo menos– escucharlos.

Las circunstancias políticas y sociales que rodearon esta rogativa le otorgan una relevancia especial. Los suplicantes pidieron el socorro divino para obtener la salvación de sus almas. Las demás rogativas que se hicieron en este periodo (1779-1825) se dirigieron a conseguir ayuda y amparo frente a los sucesos naturales –lluvias, veranos, etc.–, las

.....

87. “Boletín del exército expedicionario. No. 27” [1816], en AGN, Sección: Archivo Anexo Grupo I, Fondo: Historia, leg. 20, doc. 3, ff. 36r-42r.

88. Para Daniel Gutiérrez, Restrepo fue el revolucionario más importante de la Provincia de Antioquia durante el “interregno”. El 9 de abril se encontraba en la Vega de Supía, pero decidió regresar a la Provincia y presentarse ante Warleta al enterarse que este no había procedido a sentenciar a los principales revolucionarios. Daniel Gutiérrez, “El arrepentimiento de un revolucionario: José Manuel Restrepo en tiempos de la Reconquista (1816-1918)”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 40, no. 2 (2013): 53-56. Sobre los andaquíes y su territorio, ver Juan Friede, “Historia de los indios Andakí del Valle de Suaza”, *Revista de la Universidad Nacional* 13, no. 13 (1948): 109-158; Los Andakí, 1538-1947. Historia de la aculturación de una tribu selvática (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1953).

89. AHM, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 85, f. 155.

enfermedades y las plagas, y las circunstancias políticas —la guerra, la monarquía, etc.—. Pero los detonantes de este ruego fueron el miedo y la incertidumbre sobre lo que pudiera pasar. Los cabildantes se encomendaron a las dos divinidades más poderosas, veneradas e influyentes de la localidad: la Virgen de la Candelaria, patrona titular, y el Amo y Señor Sacramentado, omnipresente en las doce renovaciones del año. En un ligero ritual sagrado depositaron su confianza y sus esperanzas, cuando temieron por sus vidas y las de sus familiares. Estas celebraciones fueron sencillas y no imitaron ni de lejos el esplendor y la belleza de una fiesta patronal, el ceremonial de una Semana Santa o la espectacularidad de un octavario, pero se hicieron con la fe que exigían los acontecimientos. Ningún ejército podía protegerlos, no había fuerza alguna para hacer frente al enemigo y solo restaba esperar con impotencia lo que el destino les deparara. En la urgencia del amparo divino, se entregaron devotamente a los designios superiores, con el único propósito de salvar sus almas.

El desenlace fue menos trágico y triste de lo que tal vez creyeron los habitantes de Medellín. El 5 de abril, Warleta firmó un bando en su cuartel de Barbosa, previniendo bajo estrictas y rigurosas penas la entrega de todo tipo de armas de guerra, exceptuando los machetes que se usaban para la agricultura; la presentación ante él, el 10 de abril en Medellín, de todos los oficiales y jefes de Gobierno que militaron en el periodo revolucionario; la realización de un juramento personal de fidelidad al rey Fernando VII, por parte de las autoridades civiles y eclesiásticas de todos los pueblos y de tres o cuatro padres de familia de cada uno; la ejecución pública de la jura colectiva en todos las poblaciones de la Provincia; y la presentación en la misma Villa de los caballos “enteros de la alzada de siete quartas arriba”, para comprarlos y destinarlos al ejército, entre otros aspectos<sup>90</sup>. Dos días después, Warleta entró en Medellín, reemplazó los miembros del Cabildo por realistas y pasó a tomar juramento a los vecinos principales. Se restableció el estado político prerrevolucionario y, aunque no contentos, pero sí aliviados, muchos seguramente dieron gracias a sus divinidades.

Justamente el periodo de la restauración significó la sobrevaloración de las fiestas y los rituales de la monarquía. Los cumpleaños del rey y su familia real, las celebraciones de los santos de su nombre, las ceremonias realizadas para regocijarse por el nacimiento de un infante, el júbilo expresado por el matrimonio del rey y miembros de su familia, entre otros aspectos, cobraron una importancia vital en la Villa de Medellín. En ese contexto, el 10 de julio de 1817, el gobernador de Antioquia, don Vicente Sánchez Lima, comunicó al Cabildo que la reina María Isabel de Braganza se hallaba en el quinto mes de embarazo. El rey Fernando VII había mandado a hacer rogativas públicas, pidiendo al todopoderoso se dignara dispensar a la reina un “dichoso alumbramiento”. El gobernador mandó a hacer una rogativa pública por los fines expresados en la real voluntad manifestada, y que Dios continuara prodigando sus

90. “Francisco Warleta, ‘Coronel Warleta a los habitantes de Antioquia’, Barbosa, 5 de abril, 1816”, en Real Academia de la Historia (RAH), Madrid-España, Fondo: General, signatura 9/7650, leg. 7, ff. 259r-260r.

misericordias sobre las reales personas, concediéndoles una larga vida<sup>91</sup>. En lo sucesivo y aun después de la victoria de los patriotas en Boyacá en 1819, el Cabildo no ordenó más rogativas a Dios para que interviniere en asuntos políticos del Estado o la Villa, por lo menos hasta 1836.

## Una mirada global

De todos estos rituales celebrados en Medellín entre 1779 y 1825, solamente tres fueron pagados con dinero de la masa de propios<sup>92</sup>: uno de ellos en 1779, por la guerra contra Gran Bretaña; otro en 1807, en una rogativa celebrada a san Cristóbal; y el último en 1816, con la inminente llegada de Warleta a la población. Para el primero de estos rituales se invirtieron 30 pesos cuatro tomínes, que incluyeron los derechos eclesiásticos, el costo de los materiales y el dinero pagado por la procesión<sup>93</sup>. Las demás rogativas se costearon con la limosna que daban los vecinos y habitantes de la población y sus partidos. Cuando se acordaba hacer una rogativa, el Cabildo mandaba al escribano público a librar oficios a los jueces de barrio y alcaldes pedáneos de los partidos, para que recogieran las limosnas en sus jurisdicciones. No obstante, hubo ocasiones en las que se recibió el aporte de las personas en insumos materiales, como por ejemplo cera para las velas de la iluminación. Además, también estaba entre sus obligaciones convidar a todas las personas para que asistieran a los actos devocionales.

Al oficiar al cura vicario y el cura rector, el Cabildo no sólo solicitaba acordar la fecha, la hora y la forma en que se haría una rogativa, sino que también les encarecía remitir oficios a los sacerdotes de las parroquias para que hicieran extensiva la invitación a sus feligreses, tanto para contribuir como para asistir al ritual<sup>94</sup>. En 1809, por ejemplo, se comisionó a don Andrés Henríquez y don Joaquín de Upegui, para que recogieran la limosna en el centro de la Villa. En 1816 se mandó a remitir oficios a los alcaldes de Otrabanda, Iguaná, Aguacatal y Guayabal para hacer lo mismo en sus jurisdicciones, mientras que en el marco de la Villa lo ejecutarían don Joaquín Sañudo y don Andrés Lastra. Asimismo, en 1825 se delegó en el alcalde de primer voto José Antonio Muñoz y el vicario Francisco de Paula Benítez convocar al pueblo para la rogativa que se iba a hacer y dos semanas después se previno al alcalde de segundo voto Evaristo Martínez Pinillos para que hiciera lo mismo. Por eso, no es factible que los costos de las rogativas se pagaran regularmente de los propios de la localidad<sup>95</sup>, como se ha sostenido.

91. AHM, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 88, f. 203r.

92. Las rogativas hechas en octubre de 1808 durante la jura y la exaltación de Fernando VII fueron costeadas por el regidor jurante don José Joaquín Tirado. Ver AHM, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 73, ff. 202v-203r.

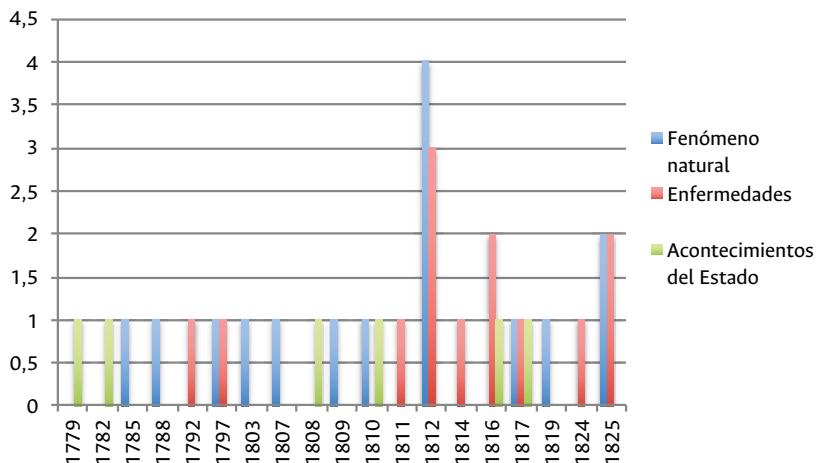
93. AHM, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 28, ff. 89r, 137v, 168r, 176r, 177r, 182.

94. AHM, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 60, f. 22r; t. 75, f. 132v; t. 76, f. 41v; t. 77, f. 88r; t. 79, ff. 96r-97r, 99v-100r; t. 85, ff. 199r, 219r-v; t. 87, f. 167r; t. 91, f. 281v; AHM, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 97, f. 72r; t. 98, ff. 155r, 165r.

95. Jurado, "Terremotos, pestes", 33.

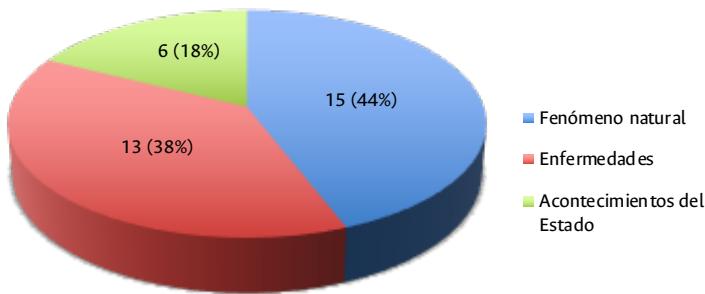
Entre 1779 a 1825 se encontraron treinta y cuatro rogativas públicas en la Villa de Medellín<sup>96</sup>. La celebración de la mayor cantidad de ellas fue por causa de fenómenos naturales y de manera suplicatoria. Los fenómenos asociados a la salud general eran sumamente complejos y las rogativas elevadas al cielo para que cesaran los padecimientos constituyeron solamente un rasgo de la forma como las personas se enfrentaron a ellos. Finalmente, los acontecimientos del Estado constituyeron el motivo menos recurrente para celebrar rogativas, aunque su variedad dificulta su clasificación. Representaron motivos de alegría, sentimientos de lealtad y emociones como la angustia. La declaratoria de guerras impulsó los ruegos de los buenos deseos, las circunstancias políticas generaron la expresión de incertidumbre y el estado de la familia real provocó la celebración de rogativas de alegría y gratitud (figuras 1 y 2). En suma, el recurso a los santos, las Vírgenes y la majestad divina suponía la creencia en la eficacia de la acción simbólica y su infalibilidad.

**Figura 1.** Tipos de rogativas celebradas en la Villa de Medellín, 1779-1825



Fuente: AHM, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 28, f. 89r; t. 35, ff. 29v-30r; t. 40, f. 261; t. 60, ff. 21v-22r; t. 68, ff. 37v-38v; t. 73, ff. 202v-203r; t. 74, f. 20; “Oficios de varias contestaciones a este Cavildo que pueden ser utiles. Año de 1808”, en AHM, Sección: Colonia, Fondo: Concejo, t. 74, f. 384; t. 75, f. 132v; t. 76, f. 41v; t. 77, f. 88r; t. 79, ff. 52v, 96r-97v, 99r-100v; t. 83, ff. 108v, 109v; t. 85, ff. 155, 199r, 219; t. 87, f. 167r; t. 88, f. 203r; t. 91, f. 281v; Sección: Siglo XIX, Fondo: Concejo, t. 97, f. 72r; t. 98, ff. 155r, 165r; Benítez, Carnero y miscelánea, 171.

96. Juan-Carlos Jurado encontró trece rogativas entre 1675 y 1817 (142 años). Ver Jurado, “Terremotos, pestes”, 34, 47.

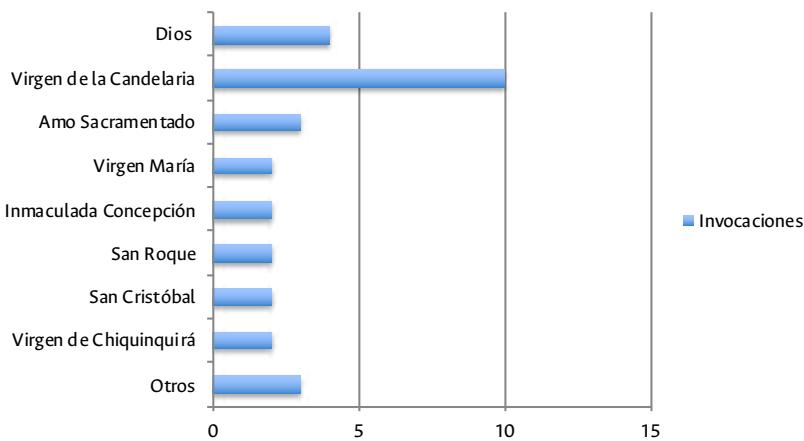
**Figura 2.** Cantidad y porcentaje de rogativas

Fuente: registros de la figura 1.

Al margen de un par de rogativas que se hicieron por mandato del monarca o la disposición de funcionarios de la Provincia, estos rituales se celebraron por iniciativa del Cabildo y la necesidad de los habitantes. Correspondieron a una manifestación popular de piedad, devoción y fe que no entró en crisis en los albores de la Independencia, sino varios años después de ella. Este proceso de secularización debe entenderse a partir de los cambios políticos y el desenvolvimiento de distintos sucesos sociales ocurridos en las décadas siguientes a los procesos de Independencia. Por otro lado, que la Virgen de la Candelaria fuera invocada diez veces en las rogativas realizadas es significativo. Demuestra y confirma, contrario a lo que se ha expresado<sup>97</sup>, que no solamente fue una mediadora entre el mundo terrenal y las fuerzas divinas, sino también que fue la más importante para el caso de la Villa. Su invocación se hizo frente a todo tipo de calamidades y circunstancias, aunque auxilió a la población en las enfermedades y los fenómenos naturales, esencialmente. En los asuntos del Estado estuvo muy presente el Amo Sacramentado y la Inmaculada Concepción. san Roque, patrono de los peregrinos y muy conocido por ayudar a curar las pestes fue invocado precisamente cuando aparecieron enfermedades. Lo mismo ocurrió con san Cristóbal, pero para el caso de los fenómenos naturales, por ser santo protector. La intercesión de Dios es difusa, pero pareció invocarse en cualquier circunstancia. Se le llamaba “su majestad divina”, el “altísimo” o el “todopoderoso”. Las otras divinidades invocadas fueron Jesús, san Isidro Labrador, san José y la Virgen de Chiquinquirá (figura 3). Finalmente, si en 1793 tembló tan fuerte, ¿por qué no se invocó públicamente a san Francisco de Borja, patrono jurado? Llama la atención que siéndolo también en Popayán tampoco se le tuviera en cuenta cuando tembló<sup>98</sup>.

97. Jiménez-Meneses, “Devoción y fiesta”, 116.

98. Hartmann y Velásquez, *Cofradías, rogativas*, 57.

**Figura 3.** Invocaciones divinas hechas en las rogativas

Fuente: registros de la figura 1.

Frente a los acontecimientos del Estado apareció dos veces la patrona de la monarquía, la Inmaculada Concepción. Justamente se imploró su ayuda cuando se declaró la guerra a Gran Bretaña en 1779 y cuando se hizo lo mismo con Francia en 1808. Por tanto, constituyó un símbolo monárquico y un importante referente de la Corona. Sin embargo, su culto y devoción habían calado hondamente en las distintas poblaciones del Nuevo Reino cuando se materializó la Independencia. El 9 de abril de 1820, por ejemplo, el cura del pueblo boyacense de Cerinza José Antonio de Abella celebró una rogativa a la Inmaculada Concepción, “patrona nuestra y de toda la América”, por los triunfos de la libertad y la Independencia, así como también para que se afianzara una perpetua felicidad. Se cantaron letanías y procesiones acostumbradas y se elevaron los votos y las oraciones al trono de Dios. *A domino factum es istud, et est mirabile in oculis nostris*: “Esta es obra del Señor, obra admirable a nuestros ojos”, declaró el cura<sup>99</sup>. Estos rituales, pues, estuvieron a disposición de los pueblos, más que de los regímenes políticos y sirvieron para conjurar los sentimientos de zozobra y angustia, así como manifestar deseos de prosperidad y éxito frente a las circunstancias cambiantes de un mundo en transformación.

.....  
 99. AGN, Sección: República, Fondo: Libros manuscritos y leyes originales de la República, libro 60, doc. 12, ff. 9r, 10r.

## Bibliografía

### Fuentes primarias

#### Archivos

- [1] Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia. Sección: Colonia. Fondos: Policía, Historia Eclesiástica, Miscelánea. Sección: República. Fondo: Libros manuscritos y leyes originales de la República. Sección: Archivo Anexo. Fondo: Historia.
- [2] Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Medellín-Colombia. Sección: Gobierno. Fondo: Documentos generales.
- [3] Archivo Histórico de Medellín (AHM), Medellín-Colombia. Sección: Colonia. Fondo: Concejo.
- [4] Archivo Histórico Nacional (AHN), Madrid-España. Sección: Instituciones del Antiguo Régimen. Fondo: Estado.
- [5] Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), Bogotá-Colombia. Sección: Colecciones. Fondo: Anselmo Pineda.
- [6] Real Academia de la Historia (RAH), Madrid-España. Fondo: General.

#### Documentos impresos y manuscritos

- [7] Benítez, José-Antonio. *Carnero y miscelánea de varias noticias, antiguas y modernas de esta Villa de Medellín*, transcripción y notas de Roberto Luis Jaramillo. Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, 2006.
- [8] Cobarruvias-Orozco, Sebastian de. *Tesoro de la Lengua Castellana*. Madrid: Luis Sanchez, impressor del Rey N[uestro] S[eñor], 1611.
- [9] *El sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento, con el texto latino corregido segun la edicion auténtica de Roma publicada en 1564* (traducido al idioma castellano por don Ignacio Lopez de Ayala) y *Sumario de la historia del Concilio de Trento* (escrito por don Mariano Latre). Barcelona: Imprenta de don Ramon Martin Indár, 1847.
- [10] *Gazeta de Santa Fe de Bogotá capital del Nuevo Reyno de Granada* no. 1, 31 de agosto de 1785. <http://babel.banrepultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll26/id/624>
- [11] Restrepo, José-Manuel. "Ensayo sobre la geografía. Producciones, industria y población de la provincia de Antioquia en el Nuevo Reino de Granada, por el Dr. D. José Manuel Restrepo, abogado de la real audiencia de Santa Fé de Bogotá" [1809]. En *Semanario del Nuevo Reino de Granada*, Francisco José de Caldas. Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1942.

## Fuentes secundarias

[12] Agamben, Giorgio. “¿Qué es un dispositivo?”. *Sociológica* 26, no. 73 (2011): 249-264.

[13] Arboleda-Mora, Carlos. *Paganismo y cristianismo en las fiestas colombianas*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2011.

[14] Burke, Peter. *La cultura popular en la Europa moderna*. Madrid: Alianza, 1991.

[15] Caillois, Roger. *El hombre y lo sagrado*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2006.

[16] Campuzano, Rafael. “Higiene de la ciudad”. *Anales de la Academia de Medicina de Medellín* 2, no. 5 (1889): 151-155.

[17] Cárdenas, Eduardo. *Pueblo y religión en Colombia (1780-1820). Estudio sobre la religiosidad popular de Colombia (Nueva Granada) en los últimos decenios de la dominación española*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2004.

[18] Cardona, Álvaro, Raquel Sierra-Varela, Laura Serrano-Caballero y Felipe Agudelo-Acevedo. *Cadáveres, cementerios y salud pública en el Virreinato de Nueva Granada*. Medellín: Facultad Nacional de Salud Pública - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas - Universidad de Antioquia, 2008.

[19] Chust, Manuel. “Un bienio trascendental: 1808-1810”. En *1808. La eclosión juntera en el mundo hispano*, coordinador Manuel Chust. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica - Fideicomiso Historia de las Américas - El Colegio de México, 2007.

[20] Codificación Nacional de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821, hecha conforme a la ley 13 de 1912, por la Sala de Negocios Generales del Consejo de Estado, t. IV. Bogotá: Imprenta Nacional, 1925.

[21] Díaz-Cruz, Rodrigo. *Archipiélago de rituales. Teorías antropológicas del ritual*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Iztapalapa - Anthropos, 1998.

[22] Friede, Juan. “Historia de los indios Andakí del Valle de Suaza”. *Revista de la Universidad Nacional* 13, no. 13 (1948): 109-158.

[23] Friede, Juan. *Los Andakí, 1538-1947. Historia de la aculturación de una tribu selvática*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1953.

[24] Guerra, Françoise-Xavier. *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: Mapfre, 1992.

[25] Gutiérrez, Daniel. *Un nuevo reino. Geografía política, pactismo y diplomacia durante el interregno en Nueva Granada (1808-1816)*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2010.

[26] Gutiérrez, Daniel. “El arrepentimiento de un revolucionario: José Manuel Restrepo en tiempos de la Reconquista (1816-1918)”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 40, no. 2 (2013): 49-76.

[27] Hartmann, Hedwig y María-Cecilia Velásquez. *Cofradías, rogativas y fiestas religiosas en Popayán*. Bogotá: Archivo General de la Nación, 2004.

[28] Jiménez-Meneses, Orián. "Devoción y fiesta. El arco iris de la paz en el Nuevo Reino de Granada, 1680-1810". Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín, 2013.

[29] Jurado, Juan-Carlos. "Terremotos, pestes y calamidades. Del castigo y la misericordia de Dios en la Nueva Granada (siglos XVIII y XIX)". *Revista de Historia Iberoamericana* 4, no. 1 (2011): 25-49. <https://doi.org/10.3232/RHI.2011.V4.N1.03>

[30] Márquez, Jorge. *Ciudad, miasmas y microbios. La irrupción de la ciencia pasteriana en Antioquia*. Medellín: Universidad de Antioquia - Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, 2005.

[31] Muir, Edward. *Fiesta y rito en la Europa moderna*. Madrid: Complutense, 2001.

[32] Peralta-Ruiz, Víctor. "La junta de gobierno de Sevilla y su repercusión en la América española (1808-1809)". En *España y América en el Bicentenario de las Independencias. I Foro Editorial de Estudios Hispánicos y Americanistas*, editores Francisco Fernández Beltrán y Lucía Casajús. Castellón de la Plana: Universitat Jaume I, 2012.

[33] Pérez-Morales, Edgardo. *La obra de Dios y los trabajos del hombre. Percepción y transformación de la naturaleza en el virreinato del Nuevo Reino de Granada*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2011.

[34] Piedrahita-Echeverri, Javier. *Historia eclesiástica de Antioquia (Colonia e Independencia) 1545-1828. Documentos y estudios*. Medellín: Granamérica, 1973.

[35] Rodríguez-González, Ana-Luz. *Cofradías, capellanías, epidemias y funerales. Una mirada al tejido social de la independencia*. Bogotá: Banco de la República - El Áncora, 1999.

[36] Rodríguez, Pablo. "Miedo, religiosidad y política. A propósito del terremoto de 1812". *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 14, no. 2 (2010): 237-260.

[37] Schwarz, Fernando. *Mitos, ritos, símbolos. Antropología de lo sagrado*. Buenos Aires: Biblos, 2008.

[38] Silva, Renán. *Las epidemias de viruela de 1782 y 1802 en el Virreinato de Nueva Granada. Contribución a un análisis histórico de los procesos de apropiación de modelos culturales*. Cali: Universidad del Valle, 1992.

[39] Velasco, María del Pilar. "La epidemia de cólera de 1833 y la mortalidad en la Ciudad de México". *Estudios Demográficos y Urbanos* 7, no. 1 (1992): 95-135.

[40] Velasco-Pedraza, Julián. "Celebrar el poder: juras y proclamaciones en el Nuevo Reino de Granada, 1747-1812". En *Fiesta, memoria y nación. Ritos, símbolos y discursos, 1573-1830*, editores Orián Jiménez-Meneses y Juan-David Montoya-Guzmán. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia - Comisión para la Celebración del Bicentenario de la Independencia, 2011.

# Las cartas al poder. Definición y evolución de una práctica epistolar (siglos XVI al XX)\*

Guadalupe Adámez-Castro\*\*

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/hys.n38.82099>

**Resumen** | Las cartas a la autoridad tienen una larga y compleja trayectoria que refleja la necesidad y las desigualdades sociales en la Historia. Desde su aparición en la Edad Antigua hasta su democratización y masificación en la Edad Contemporánea, súplicas y peticiones se han configurado como un instrumento al servicio de todos, ya que independientemente de la clase social, cultural o económica a la que se pertenezca, todos nos hemos servido de la misma en algún momento de nuestra vida, bien sea para demandar o solicitar algo a lo que consideramos tener derecho, bien sea para expresar nuestra queja ante una situación injusta. Nos encontramos, por tanto, ante una práctica epistolar con un amplio recorrido, en el que se pueden observar distintas variaciones materiales, fruto de los distintos momentos en los que son producidas y de las distintas relaciones establecidas entre el poder y la ciudadanía. Nuestro objetivo, por tanto, es definir, delimitar y analizar la evolución de dicha práctica, recogiendo para ello buena parte de los estudios que desde distintas disciplinas y tradiciones historiográficas se han realizado de esta tipología epistolar. Al mismo tiempo que apuntamos algunas de las múltiples posibilidades que nos ofrece su estudio y que todavía están por explotar.

**Palabras clave** | cultura escrita; historiografía; escritura popular; correspondencia; cartas de súplica; desigualdad social.

---

\***Recibido:** 25 de febrero de 2019 / **Aprobado:** 24 de septiembre de 2019 / **Modificado:** 17 de noviembre de 2019. El artículo inédito es parte del estado de la cuestión, revisado y ampliado, elaborado para la tesis doctoral “Gritos de papel. Las cartas de súplica del exilio español (1936-1945)” defendida en la Universidad de Alcalá el 2 de diciembre de 2015 (doctorado europeo, sobresaliente *cum laude* por unanimidad y premio extraordinario de doctorado). El artículo se enmarca en los proyectos de investigación *Post Scriptum: A Digital Archive of Ordinary Writings (Early Modern Portugal and Spain)*, 7FP/ERC Advanced Grant - GA 295562 dirigido por la profesora Rita Marquilhas (Universidad de Lisboa) y “*Scripta in itinere. Discursos, formas y apropiaciones de la cultura escrita en espacios públicos desde la primera Edad Moderna a nuestros días*” (Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, HAR2014-51883-P) del que es responsable el profesor Antonio Castillo-Gómez (Universidad de Alcalá).

\*\* Doctora en Historia por la Universidad de Alcalá (Madrid, España). Contratada posdoctoral de la Universidad de Alcalá (Madrid-España), Programa Atracción de Talento de la Comunidad de Madrid, modalidad “jóvenes doctores”  <https://orcid.org/0000-0001-7511-8220>  [guadalupe.adamezc@uah.es](mailto:guadalupe.adamezc@uah.es)

---



**Cómo citar / How to Cite Item:** Adámez-Castro, Guadalupe. “Las cartas al poder. Definición y evolución de una práctica epistolar (siglos XVI al XX)”. *Historia y Sociedad*, no. 38 (2020): 46-70. <http://dx.doi.org/10.15446/hys.n38.82099>

---

### **Letters to the Authorities. Definition and Evolution of an Epistolary Practice (16<sup>th</sup> to 20<sup>th</sup> Centuries)**

**Abstract** | Letters of request have a long and complex trajectory, reflecting the history of need and social inequality. Since their emergence in Ancient History until their democratization and widespread increase in the Contemporary Age, pleas and petitions have been a tool for everyman, no matter their social, cultural or economic class, because all of us have used them at some point in our lives, either to ask for something we consider we deserve or to complain about an unfair situation. We find this epistolary practice has suffered different material variations in order to adapt to the historical moment in which the letters were written and the changing relations between the authorities and citizens along the centuries. Our objective, therefore, is to define, delimit and analyze the evolution of this practice, collecting for this purpose a good part of the studies that from different disciplines and historiographical traditions have been carried out on this epistolary typology. At the same time, we point out some of the multiple possibilities that this study offers and that are still waiting to be exploited.

**Keywords** | written culture; historiography; popular writing; correspondence; letters of pleading; social inequality.

### **As cartas ao poder. Definição e evolução de uma prática epistolar (séculos XVI a XX)**

**Resumo** | As cartas às autoridades têm uma longa e complexa trajetória que reflete a necessidade e as desigualdades sociais da história. Desde o seu surgimento na Era Antiga até sua democratização e massificação na Era Contemporânea, súplicas e pedidos foram configurados como um instrumento a serviço de todos, pois, independentemente da classe social, cultural ou econômica à qual a pessoa pertence, todos nós já a usamos em algum momento de nossas vidas, seja para exigir ou solicitar algo a que nos consideremos temos direito ou para expressar nossa reclamação em uma situação injusta. Estamos, portanto, diante de uma prática epistolar de trajetória ampla, na qual diferentes variações materiais podem ser observadas, fruto dos diferentes momentos em que são produzidas e das diferentes relações estabelecidas entre poder e cidadania. Nosso objetivo, portanto, é definir, delimitar e analisar a evolução dessa prática, coletando para ela boa parte dos estudos que, de diferentes disciplinas e tradições historiográficas, foram realizados dessa tipologia epistolar. Ao mesmo tempo, apontamos algumas das múltiplas possibilidades que seu estudo nos oferece e que ainda precisam ser exploradas.

**Palavras-chave** | cultura escrita; historiografia; escrita popular; correspondência; cartas de súplica; desigualdade social.

Señor Don Manuel Jaramillo, después de ponerme a los pies de U. con las más debidas atenciones suplico a U. me ampare en esta aflicción y desconsuelo que me hallo tan suplicante como V.S. no ignora. Y siendo la misma verdad por la última declaración que hice de que nada hasta entonces había dicho era verdad, sino una pura mentira y embuste de Satanás, que yo decía lo que no era ni menos aún lo había pensado. [...] Y ahora pido a Vuestra Señoría por caridad se compadezca V.S. y el Santo Tribunal de esta alma, tenga Vuestra Señoría misericordia, pues me hallo en tanta aflicción [...].<sup>1</sup>

Estas palabras fueron escritas por la monja agustina Isabel María Antolí y Borrás el 26 de septiembre de 1761 desde su celda en el convento de Santa María Magdalena de Ulldecona (Tarragona). Un año antes, en 1760, Isabel María había sido acusada ante el Tribunal de la Santa Inquisición de Valencia de cometer sacrilegios, estar endemoniada y mantener relaciones ilícitas y deshonestas motivo por el cual estaba siendo procesada. Uno de los principales pecados de los que se le acusaba era de profanar y pisotear las hostias consagradas, por lo que, como primera medida, el Tribunal había prohibido a la monja la comunión mientras se esclarecieran los hechos. En la carta citada suplicaba al secretario general de la Santa Inquisición de la Corona de Aragón, Manuel Jaramillo y Contreras, su amparo y misericordia aludiendo que había sido acusada injustamente y que el culpable de todo era su confesor, Joan Alabart, quien le obligaba a admitir pecados que nunca había cometido.

Esta súplica no tendría nada de extraordinario si no fuera porque la acompañaron muchas otras, concretamente cincuenta y dos, siempre con el mismo texto, que la acusada envió repetidamente al inquisidor durante todo un año. En ellas siempre defendía su verdad y suplicaba que le devolvieran el derecho a la comunión. Dichas peticiones, escritas con una grafía temblorosa e irregular, llegaron a inquietar al propio Manuel Jaramillo y Contreras que incluso solicitó que se averiguase si lo que en ellas se decía era cierto por “ser muy vivas y frecuentes las instancias que recibo...”<sup>2</sup>. A pesar de las dudas, el Tribunal demostró, tanto por los hechos como por los testimonios y las confesiones de sor Isabel, que la monja mentía y que su deseo por volver a comulgar no era sincero, sino que respondía a sus intenciones sacrílegas y a su obsesión por las sagradas formas. Por todo ello, se consideraba que sor Isabel no estaba acatando la autoridad del Tribunal, sino que estaba mintiendo en sus reiteradas peticiones, por lo que alguien debía contenerla para que cejara en el envío de sus súplicas ya que lo único que podía ayudarla era realizar una confesión general, algo a lo que se negaba continuamente<sup>3</sup>. La monja fue advertida pero nunca dejó de escribir y este maremagno de

1. “Petición de Isabel María Antoli y Borrás para Manuel Jaramillo y Contreras”, 1761, en Arxiu Històric de la Universitat de València (AHUV), Valencia-España, Fondo: Varia, Sección: Inquisición, caj. 56, exp. 1, 396. ver Post Scriptum. A Digital Archive of Ordinary Writings (Early Modern Portugal and Spain), [http://ps.clul.ul.pt/es/index.php?action=file&cid=xmlfiles/Revistas/ModernizadasTeitok/neotag\\_ES/PSCR9628.xml](http://ps.clul.ul.pt/es/index.php?action=file&cid=xmlfiles/Revistas/ModernizadasTeitok/neotag_ES/PSCR9628.xml)

2. “Carta de Manuel Jaramillo y Contreras para Joan de Alabart”, 13 de enero de 1762, en AHUV, Fondo: Varia, Sección: Inquisición, caj. 56, exp. 1, 295r.

3. “Carta del obispo de Tortosa, abril de 1763”, en AHUV, Fondo: Varia, Sección: Inquisición, caj. 56, exp. 1, 344r.

peticiones acabó por alejarla aún más de lo que en ellas solicitaba. Sus súplicas terminaron uniéndose en la causa a los pecados que ya constaban en su haber, siendo una prueba más de su desobediencia y de sus delitos cometidos. Todo ello condujo a que finalmente la monja fuera hallada culpable, si bien el proceso quedó inconcluso ante el fallecimiento de la misma.

Vemos cómo las peticiones cumplieron un papel fundamental en el caso de la religiosa de Ullddecona. En primer lugar, alcanzaron su propósito y llamaron la atención del secretario general ante su elevado número y la insistencia de sus envíos. En cambio, poco tiempo después sirvieron para ahondar e incluso corroborar las acusaciones vertidas sobre sor Isabel, ya que sus escritos no se correspondían con sus hechos y además demostraban su insumisión al Tribunal. Que esto fuera así se debe, en parte, al mal uso que la monja hizo de esta práctica epistolar, ya que dicho ejercicio debía ser usado siempre de forma comedida y puntual, exponiendo correctamente todos los motivos que conducían a la misma y disculpando la molestia que ocasionaban a su lector. Un abuso de dicha práctica demostraba un desconocimiento de las normas sociales y de comportamiento impuestas o una alteración y subversión de las mismas, lo que conllevó a que lejos de alcanzar la gracia demandada, los suplicantes fueran vistos como irrespetuosos hacia la autoridad, como sucedió con el caso que nos ocupa. Y en otros casos similares, por ejemplo, Natalie Zemon Davis señaló, que si en la Francia del siglo XVI se verificaba que el contenido de una demanda de gracia solicitando un indulto de la pena máxima al rey no coincidía con lo declarado posteriormente en el proceso, el suplicante no sólo no recibía el indulto sino que podía verse sometido a un nuevo procedimiento penal mucho más severo<sup>4</sup>. Todo ello revela la importancia que súplicas y peticiones tenían en los procesos judiciales, relevancia que trasciende épocas y lugares dada la frecuencia con la que encontramos este tipo de escritos en expedientes judiciales o administrativos.

En las páginas que siguen intentaré profundizar en las características, la definición y la evolución histórica de esta práctica epistolar que, a pesar de haber tenido un peso considerable en la historiografía italiana y anglosajona, como se puede percibir a través de las obras citadas en este trabajo, apenas ha sido analizada por otras, como la española, salvo algunas excepciones, entre las que hay que destacar los trabajos realizados por Antonio Castillo-Gómez y Verónica Sierra Blas, o la francesa, donde también hay excepciones relevantes como los análisis de Fassien Didier o, más reciente, el estudio de Yves-Marie Bercé<sup>5</sup>.

.....

4. Natalie Zemon-Davis, *Storie d'archivio. Racconti di omicidio e domande di grazia nella Francia del Cinquecento* (Turín: Einaudi, 1992), 20-25.

5. Antonio Castillo-Gómez, *Entre la pluma y la pared. Una historia social de la escritura en los siglos de Oro* (Madrid: Akal, 2006), 121-139; Verónica Sierra-Blas, “En espera de su bondad, comprensión y piedad”. *Cartas de súplica en los centros de reclusión de la guerra y posguerra españolas (1936-1945)*”, en *Letras bajo sospecha: escritura y lectura en los centros de internamiento*, eds. Antonio Castillo-Gómez y Verónica Sierra-Blas (Gijón: Trea, 2005), 165-199; Fassin Didier, “La supplique. Stratégies rhétoriques et constructions identitaires dans les demandes d'aide d'urgence”, *Annales. Histoire, Sciences Sociales* 5, no. 55 (2000): 955-981, <https://doi.org/10.3406/ahess.2000.279895>; e Yves-Marie Bercé, *La dernière chance. Histoire des suppliques* (París: Perrin, 2014).

Nos proponemos, por tanto, profundizar en la trayectoria histórica esta tipología documental, mostrar algunas de las potencialidades de su estudio y llevar a cabo un repaso por la historiografía más relevante que se ha ocupado de ella. Para cumplir con estos objetivos, comenzaremos revelando las diferentes particularidades que la definen como una práctica de escritura. Tras ello, daremos unas breves pinceladas sobre su historia que, aunque parte de la Edad Antigua, estará más centrada en las Edades Moderna y Contemporánea por ser en dichos períodos cuando tuvo un desarrollo mayor. Para ello, atenderemos a los diferentes estudios realizados con este tipo de fuentes, abordados desde disciplinas muy diversas como la Historia Social, la Historia Política o la Historia Cultural, lo que es una muestra más de las potencialidades de su análisis. Para ilustrar mejor este recorrido nos serviremos de algunos ejemplos de cartas de súplica y petición realizadas en diferentes momentos y provenientes de diferentes archivos españoles y portugueses, algunas de las cuales se pueden consultar en la página del proyecto *Post Scriptum: A Digital Archive of Ordinary Writings (Early Modern Portugal and Spain)* (7FP/ERC Advanced Grant - GA 295562).

## **Sobre la necesidad de pedir: concepto y forma**

A lo largo de la historia han sido muchos los momentos y las situaciones en las que los individuos han recurrido a la tipología epistolar que nos ocupa. Lo han hecho para demandar aquello a lo que consideraban tener derecho, para solicitar gracias o privilegios, para expresar sus quejas o como petición de auxilio en momentos determinados. Desde los altos cargos eclesiásticos y civiles que escriben a papas, reyes y jefes de estado solicitando mercedes hasta el hombre de a pie que a duras penas es capaz de redactar una petición, cuando no tiene que ser ayudado por alguien, para pedir una revisión de su condena, dinero para sus hijos o protección ante una situación injusta. Todos, hombres y mujeres de cualquier rango social, económico o jurídico, podemos estar expuestos a la necesidad de tener que demandar algo y los motivos pueden ser tan variados como las carencias de las personas que escriben<sup>6</sup>. Por tanto, a pesar de su estabilidad formal y sus reglas prefijadas, la heterogeneidad es la norma de esta práctica epistolar, como iremos viendo.

La primera característica que define a esta tipología es la diferencia jurídica que existe entre quien formula la súplica y la persona u organismo a la que se dirige. Se trata, por tanto, de escritos enviados a personas o instituciones que detentan el poder y que tienen la capacidad de conceder o denegar aquello que se solicita, tal y como señaló el paleógrafo italiano Armando Petrucci:

.....  
6. Sierra-Blas, “En espera de su bondad”, 172.

Una petición escrita es, en principio, un documento escrito en forma de carta enviada por un remitente, individual o colectivo, social y judicialmente inferior, a un destinatario evidentemente superior a él y que consiste en un pedido de beneficio o de gracia, que el destinatario está (o se cree que lo esté) en grado de conceder al que el peticionario aspira o considera tener derecho.<sup>7</sup>

Es, precisamente, la marcada diferencia entre los que solicitan algo y los que tienen el poder de concederlo lo que otorga a la petición la capacidad de establecer una relación entre ambos que sirve para humanizar a los que detentan el poder reconociendo el sufrimiento de los menos favorecidos. Este aspecto está presente en las definiciones realizadas desde la Antropología o la Sociología, como la de Fassin Didier:

La supplique est une forme ancienne et conventionnelle par laquelle un sujet interpelle une autorité lointaine pour en obtenir une faveur ou une grâce. Adressée au roi sous l'Ancien Régime, au patron au XIXe siècle, elle a toujours pour fonction de construire un rapport individualisé entre des personnes qui sollicitent et une personnalité qui octroie, destinées normalement à ne pas se rencontrer. Elle se présente ainsi comme un appel à une humanisation des rapports de domination qui se traduit par un traitement personnalisé et discrétionnaire du requérant sur la base de la connaissance et de la reconnaissance de sa souffrance.<sup>8</sup>

De esta manera, a través de las cartas de súplica se entablan relaciones influidas por la dependencia del peticionario respecto de quien está en grado de conceder lo solicitado, lo que influye directamente en el contenido y la forma de la carta, así como en otros aspectos, entre los cuales destaca la interrupción del cauce tradicional del intercambio epistolar. Normalmente, el suplicante no suele ni espera recibir respuesta de su petición, puesto que esta se convierte en una disposición administrativa, fiscal o de otro tipo<sup>9</sup>. Este rasgo cambia en la Época Contemporánea, pues entonces se produce un incremento de peticiones y súplicas asociado a momentos de crisis individuales y colectivas, que conlleva una mayor reglamentación de la práctica, incluyendo la obligatoriedad de la respuesta a las peticiones por parte de la autoridad o de la persona competente.

Fruto de esta regulación es también la división de la súplica en diversas subtipologías que distinguen, por ejemplo, entre los memoriales —escritos dirigidos al poder real o eclesiástico solicitando una merced o gracia especial— y las instancias o solicitudes —enviadas a la Administración Pública pidiendo un servicio o derecho que se considera de justicia—.

---

7. Armando Petrucci, “La petición al señor. El caso de Lucca (1400-1430)”. *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*, no. 34 (2001): 55-63.

8. Didier, “La supplique. Stratégies”, 961.

9. Armando Petrucci, *La ciencia de la escritura. Primera lección de Paleografía* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2003), 99.

No obstante, ambos documentos presentan una redacción estable y sólo varía el tema a tratar y la disposición gráfica, que sufre ligeros cambios dependiendo de a quiénes se dirija el escrito, como puede ser diferencias en los espacios en blanco, márgenes o en los tratamientos adecuados<sup>10</sup>.

No se puede olvidar, si queremos que la conceptualización sea completa, otro tipo de escritos que, aunque no contienen una solicitud o una súplica, también están marcados por el desnivel entre el remitente y el destinatario. Me refiero a aquellos que a pesar de estar dirigidos a las autoridades no contienen solicitudes, sino que son recomendaciones o quejas al poder. Estas cartas comparten con la súplica la mayor parte de sus características, lo que ha provocado que algunos historiadores entiendan las súplicas, las peticiones, las quejas o las recomendaciones como un gran grupo denominado, y siguiendo la terminología italiana acuñada por Antonio Gibelli, como “lettere ai potenti”<sup>11</sup>.

Otro aspecto a tener en cuenta de esta tipología es la estructura que presentan<sup>12</sup>. Existen varios modelos que dependen del momento en el que nos encontremos y de la persona o institución a la que va dirigida la súplica. Por ejemplo, según el análisis diplomático realizado por Santiago Domínguez Sánchez sobre las solicitudes enviadas al Papa en el siglo XVI, este tipo de escritos se divide en siete apartados: *Directio, notificatio, intitulatio, expositio, dispositio, sanctio* y, por último, las cláusulas finales<sup>13</sup>. En esencia, esta estructura no se diferencia mucho de la que han establecido la mayor parte de los autores que han trabajado con estas fuentes como, por ejemplo, Antonio Castillo-Gómez, en su análisis sobre las peticiones de los presos inquisitoriales en el siglo XVII donde delimita cinco apartados: fórmula de saludo y presentación del suplicante; exposición de noticias y motivos; enunciación de la súplica; cierre de cortesía, saludos y buenos deseos y suscripción del remitente<sup>14</sup>.

La propuesta más simplificada es la que da lugar a la conocida estructura tripartita, aplicada con excelentes resultados por Verónica Sierra-Blas en el análisis que realiza de las cartas de petición escritas en prisión durante la Guerra Civil española y el franquismo, compuesta por el *incipit*, que incluye la presentación del suplicante y formulación del saludo a la autoridad; la *expositio*, donde se enuncia el objeto de la súplica, el motivo para solicitarla

.....

10. En relación con la importancia otorgada en los manuales epistolares a la materialidad remitimos a Cécile Dauphin, *Prête-moi ta plume... Les manuels épistolaires au XIXe siècle* (París: Kime, 2000), 58-77.

11. Antonio Gibelli, “*Lettere ai potenti: un problema di storia sociale*”, en *Deferenza, rivendicazione, supplica. Le lettere ai potenti*, dirs. Camillo Zadra y Gianluigi Fait (Paese: Pagus, 1991), 1-13.

12. Petrucci, “La petición al señor”, 57.

13. Santiago Domínguez-Sánchez, “Seis súplicas leonesas del siglo XVI. Estudio Diplomático”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Historia Moderna*, no. 9 (1996): 157-178, <https://doi.org/10.5944/etfiv.9.1996.3337>; y Paola Repetti, “*Scrivere ai potenti. Suppliche e memoriali a Parma (secoli XVI-XVIII)*”, en *Lesen und Schreiben in Europa. 1500-1900*, eds. Roger Chartier y Alfred Messerli (Zurich: Schwabe & Go, 2000), 403-406.

14. Castillo-Gómez, *Entre la pluma*, 132-139. Esta estructura también aparece en la Edad Contemporánea, ejemplo de ello son las peticiones de obreros a sus patronos en el siglo XX en Italia. Ver. Augusta Molinari, *Le lettere al padrone. Lavoro e cultura operaie all’Ansaldi nel primo Novecento* (Milán: Franco Angeli, 2000), 129.

y los logros o virtudes que el peticionario posee y por los cuales tiene derecho a la misma y, finalmente, la *despedida o conclusio*, en la que se recapitula la súplica más las fórmulas de petición, despedida y agradecimiento<sup>15</sup>.

Otra característica a señalar está relacionada con el propio ejercicio epistolar, que suele configurarse como una práctica de representación del que escribe hacia el destinatario de la misiva, ya que esta es la única imagen que tiene el receptor del emisor<sup>16</sup>. Por este motivo, el autor de la petición hace todo lo posible por mantener un registro, un lenguaje y una presentación adecuada<sup>17</sup>. En cuanto a la disposición gráfica y la materialidad del escrito la súplica debe cumplir una serie de normas para mostrar el respeto hacia la persona a la que va dirigida. Cuidar la presentación del escrito es de suma importancia para atender a la retórica de la sumisión, aspectos como los márgenes, las sangrías, la extensión de la carta, los signos de puntuación, el cuidado ortográfico y gráfico no se podían improvisar. Tanto es así que, siguiendo a Yves-Marie Bercé, podemos afirmar que para realizar este tipo de escritos es imprescindible cuidar la *mise in texte* de la misma forma que el director del teatro elabora una *mise in scène*<sup>18</sup>. Una mala presentación de la súplica podía desencadenar que esta fuera desatendida o que no se le prestara la atención suficiente. Por tanto, servía de poco elegir cuidadosamente las palabras y los formulismos que se iban a utilizar para pedir si estos no venían acompañados de una correcta presentación.

En lo que se refería al lenguaje, el que frecuentemente se ha usado en las cartas de súplica se conoce como *vocabulario de la deferencia*, según Peter Burke<sup>19</sup>, *lenguaje de la subordinación o la sumisión*, en palabras de Marcia Schmidt<sup>20</sup> o *vocabulario de la miseria*, al decir de Alessi Catalini y Francesco della Costa<sup>21</sup>. Este lenguaje, consiste, por tanto, en la representación del que escribe como humilde, pobre y necesitado ante la autoridad, mostrando su sumisión ante la persona

15. Sierra-Blas, “En espera de su bondad”, 179. Esta estructura es la misma que Guadalupe Adámez-Castro adopta en un análisis de las peticiones de refugiados españoles durante su exilio en México. Ver Guadalupe Adámez-Castro, “Soy un átomo de escasa percepción...”. *Peticiones de los refugiados españoles al CTARE*, en *Cinco siglos de cartas. Historia y prácticas epistolares en las épocas moderna y contemporánea*, dirs. Antonio Castillo-Gómez y Verónica Sierra-Blas (Huelva: Universidad de Huelva, 2014), 337-355.

16. Roger Chartier, dir., *La correspondance. Les usages de la lettre au XIXe siècle* (París: Fayard, 1991). Especialmente, dentro de ese volumen en Cécile Dauphin, “Les manuels épistolaires au XIXe siècle”, 209-272. Y Roger Chartier, *Entre poder y placer. Cultura escrita y literatura en la Edad Moderna* (Madrid: Cátedra, 2000), 73-105. Para el caso español ver Antonio Castillo-Gómez, “El mejor retrato de cada uno”. La materialidad de la escritura epistolar en la sociedad hispana de los siglos XVI y XVII”, *Hispania* 65, no. 221 (2005): 847-876, <https://doi.org/10.3989/Hispania.2005.v65.i221.125>

17. Gibelli, “Lettere ai potenti”, 3-4.

18. Bercé, *La dernière chance*, 63.

19. Peter Burke, *Scene di vita quotidiana nell’Italia moderna* (Roma - Bari: Laterza, 1988), 109.

20. Marcia Schmidt-Blaine, “The Power of Petitions: Women and the New Hampshire Provincial Government, 1695-1770”, *International Review of Social History* 46, no. S9 (2001): 62, <https://doi.org/10.1017/S0020859001000335>

21. Alessi Catalini y Francesco Della Costa, “Cara Gigliola mi scusate se chiedo...”, en *Scrivere agli idoli. La scrittura popolare negli anni Sessanta e dintorni a partire dalle 150.000 lettere a Gigliola Cinquetti*, eds. Anna Iuso y Quinto Antonelli (Trento: Museo Storico Trentino, 2007), 269.

que tiene el poder de concederle lo que ha demandado. Generalmente esto se consigue a través del uso de verbos que denotan devoción, deferencia o exaltación del poderoso –pedir, suplicar, rogar– acompañado de adverbios o expresiones de refuerzo<sup>22</sup>. Asimismo, se suelen usar diversos términos de alabanza hacia quien está facultado para conceder la súplica, contrapuestos con los calificativos con los que se describe el peticionario. De esta forma, enfatizando la posición de inferioridad del suplicante se hace más poderoso a quien tiene en sus manos la decisión de la súplica; se trata de una forma más de alabanza hacia él, de reconocimiento de su autoridad.

Entre muchos otros ejemplos, encontramos la petición que Miguel López Cáceres remitió en 1659 a Bernardo López Portelo, mercader y lencero portugués poseedor de un gran patrimonio que, según el tribunal inquisitorial de Cuenca, utilizaba para sostener una red de judaizantes a través de la concesión de limosnas. Por este motivo, el mercader recibió numerosas peticiones desde la Casa de la Misericordia de dicha ciudad en las que diferentes presos sin recursos le solicitaban ayuda para cubrir sus necesidades más perentorias. Estas solicitudes reflejan a la perfección el uso del “vocabulario de la miseria” pues emplean numerosos adjetivos que persiguen destacar la imagen de pobreza y el estado de necesidad ante su destinatario, a la vez que alaban al mismo. Muestran también las dificultades que los peticionarios tuvieron para su redacción y el desconocimiento que tenían de algunas de las normas epistolares, lo que provocó que su disposición textual no fuera la adecuada. Sin embargo, no descuidaron el lenguaje utilizado, conscientes de la importancia de este para la consecución de su demanda. Así, Miguel afirmaba en su petición “el miserable estado en que me hallo da lugar a que vuelva a cansar a V.m. para pedirle por Dios unas limosnas, a una persona tan honrada como V.m. y de bondad infinita”, “siendo yo avergonzante y muy enfermo de 80 años me cuesta mucha vergüenza, estando en esta cárcel de la penitencia”<sup>23</sup>.

Incluso hubo ocasiones en las que se llegó a utilizar el lenguaje para conmover a las autoridades y, de esta forma, conseguir lo que se proponían, recurriendo para ello a un vocabulario que fuera capaz de impactar en el destinatario<sup>24</sup>. Y cuando el propio no era suficiente se podía solicitar a amigos con prestigio y poder que suscribieran sus súplicas recomendando de esta manera las mismas. Así sucede con la petición que Mariana Enríquez, criada, escribió a su señor, el hidalgo Gerónimo Bernardo Osorio de Castro, en 1786 donde le suplicaba que le diera dinero para trasladarse a Benavente y que se hiciera cargo de ella y de su hija después del tormento que habían pasado tras el abandono de su marido. La petición, en la que Mariana incluye su historia con todo detalle, culmina con una posdata de la autoría del capellán Antonio Prieto, quien había hecho de escribano para Mariana, en la que indicaba:

.....  
22. Petrucci, “La petición al señor”, 57-58; Petrucci, *La ciencia de la escritura*, 100-101.

23. “Petición de Miguel Ángel López Cáceres para Bernardo López Portelo”, en Archivo Diocesano de Cuenca (ADC), Cuenca-España, Sección: Tribunal de la Inquisición de Cuenca, Fondo: Procesos de delitos, leg. 518, exp. 6727, 17 r. Para más información ver la página [http://ps.clul.ul.pt/es/index.php?action=file&cid=Revistas/ModernizadasTeitok/anotadas\\_ES/PS7035.xml&tpl=long](http://ps.clul.ul.pt/es/index.php?action=file&cid=Revistas/ModernizadasTeitok/anotadas_ES/PS7035.xml&tpl=long)

24. Schmidt-Blaine, “The Power of Petitions”, 62.

[...] El manuense recuerda a V.e. que Dios recibe nuestras buenas obras, siendo las de su mayor agrado las de misericordia, por tanto, duélase de estas infelices señoras que por honradas tanto han padecido y padecen, sin atender a los atentados de ese hombre que olvidó a su Dios.<sup>25</sup>

Otras estrategias que terminan transformando el orden textual afectan a la utilización de ciertos recursos por parte de los peticionarios para hacer más creíbles sus peticiones, variables en función de su distinta competencia de escritura y de su diferente manejo del lenguaje<sup>26</sup>. Algunos usaban su historia de vida como garante de que eran merecedores de la súplica, de manera que era habitual que narraran largos y complicados relatos personales para fundamentar sus demandas. Esto fue especialmente recurrente en el caso de las súplicas y memoriales presentados ante el Santo Oficio, donde se solían hacer recorridos vitales que demostrarían la pureza y la cristiandad de los acusados<sup>27</sup>. En muchas ocasiones eran realizadas por mandato, inducidas por el propio tribunal para ahondar en la vida del acusado y de sus familiares<sup>28</sup>. Este ejercicio autobiográfico también fue común, entre otras, en las “cartas *indipetae*” de los jesuitas, estudiadas por Aliocha Maldavsky, en las que postulaban para marcharse a las misiones de evangelización en las Indias durante los siglos XVI y XVIII donde se solían incluir largas historias de vida con la finalidad de reforzar la solicitud y demostrar su compromiso con la orden<sup>29</sup>. En el ámbito civil también fue una práctica habitual, especialmente en la Edad Contemporánea, como muestran, por ejemplo, las peticiones, ya citadas, redactadas por los presos de la Guerra Civil española y del franquismo pidiendo la redención o la commutación de sus penas de muerte, entendidas y concebidas como pliegos de descargo en los que construían sus historias de vida como una manera más de

.....

25. “Petición de Mariana Enriquez y Antonio Prieto para Gerónimo Bernardo Osorio de Castro”, en Arquivo Nacional Torre do Tombo (ANTT), Lisboa-Portugal, Sección: Tribunal do Santo Oficio, Fondo: Inquisição de Lisboa, proceso 10526, 27r-28r. Para más información ver la página [http://ps.clul.ul.pt/es/index.php?action=file&cid=Revistas/ModernizadasTeitok/neotag\\_ES/PSCR5552.xml&tpl=long](http://ps.clul.ul.pt/es/index.php?action=file&cid=Revistas/ModernizadasTeitok/neotag_ES/PSCR5552.xml&tpl=long)

26. Castillo-Gómez, *Entre la pluma*, 134.

27. Albrecht Burkhardt, “Suppliques et recommandations dans la pratique du Sant-Office”, en *Politique par correspondance. Les usages politiques de la lettre en Italie (XIV-XVIII siècle)*, dir. Jean Boutier, Sandro Landi y Olivier Rouchon (Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2009), 223-248.

28. Richard L. Kagan, “Autobiografía involuntaria e inquisitorial”, *Cultura Escrita y Sociedad*, no.1 (2005): 92-94. Sobre estos “discursos de vida” remitimos a James S. Amelang, “Tracing Lives. The Spanish Inquisition and the Act of Autobiography”, en *Controlling Time and Shaping the Self: Developments in Autobiographical Writing since the Sixteenth Century*, eds. Arianne Baggerman, Rudolf M. Dekker, Michael Mascuch (Leiden: Brill, 2011), 33-48.

29. Actualmente se conservan alrededor de 15 000 peticiones redactadas entre el siglo XVI y XVIII en el Archivo Histórico de la Compañía de Jesús, en Roma. Aliocha Maldavsky, “Administrer les vocations. Les Indipetae et l’organisation des expéditions des missionnaires aux Indes Occidentales au début du XVIIe siècle”, en *Missions religieuses modernes. “Notre lieu est le monde”*, dirs. Pierre-Antoine Fabre y Bernard Vicent (Roma: École française de Rome, 2007), 45-70; “Pedir las Indias. Las cartas *indipetae* de los jesuitas europeos, siglos XVI-XVIII, ensayo historiográfico”, *Relaciones* 33, no. 132 (2012): 147-181.

justificar su defensa<sup>30</sup>. O las escritas por los exiliados españoles de dicha guerra, refugiados en Francia, con la finalidad de ser seleccionados para emigrar a México. En estas solicitudes aportaban numerosos datos de su vida política y personal con el objetivo de demostrar a las instituciones competentes que ellos merecían esa ayuda más que nadie por el compromiso que habían tenido con la causa republicana. Un compromiso que no sólo justificaba su petición, sino que les daba derecho a obtener la misma<sup>31</sup>.

Todas estas exigencias para la correcta elaboración de la súplica provocaban que no siempre fuera fácil redactarlas, especialmente para los esribientes inexpertos que no estaban plenamente alfabetizados. Ello desencadenó que fuera frecuente que estos recurrieran a personas más ilustradas y familiarizadas con este tipo de escritos para que redactaran sus peticiones, como la misiva que ya vimos de Mariana Enríquez, escrita por el capellán de su iglesia. La delegación de escritura en esta práctica estuvo tan presente durante la Edad Moderna que incluso algunos autores como Irene Fosi han afirmado que es muy complicado escuchar la “voz de los peticionarios”, puesto que dichos escritos en rara ocasión respondían a una producción autógrafa, cuando no estaban plagados de las fórmulas recogidas en los manuales epistolares de la época<sup>32</sup>. En estos también era común incluir modelos de cartas que sirvieran de ejemplo para las personas que debían redactarlas, especialmente cuando iban dirigidas a ciertas dignidades, como en el caso de las altas jerarquías eclesiásticas<sup>33</sup>.

Esta tradición continuó y se incrementó en la Edad Contemporánea, cuando se popularizó el uso de dichos manuales. En ellos se describe con mucho detalle cómo debía ser la redacción

.....

30. Verónica Sierra-Blas, *Cartas presas. La correspondencia carcelaria en la Guerra Civil y el franquismo* (Madrid: Marcial Pons, 2016), 174-181.

31. Guadalupe Adámez-Castro: “Un pasaporte hacia la libertad. Súplicas y solicitudes de los exiliados españoles al Comité Técnico de Ayuda a los republicanos españoles (CTARE)”, *Vínculos de Historia*, no. 5 (2016): 290-308, <http://dx.doi.org/10.18239/vdh.v0i5.017>

32. Irene Fosi, “Beatissimo Padre’: suppliche e memoriali nella Roma barocca”, en *Suppliche e “gravamina”*. *Politica, amministrazione, giustizia in Europa (secoli XIV-XVIII)*, eds. Cecilia Nubola y Andreas Würgler (Bolonia: Il Mulino, 2002), 347. Sobre el uso de los manuales epistolares para redactar este tipo de escritos en la Edad Moderna remitimos a Irene Fosi, “Rituali della parola. Supplicare, raccomandare e raccomandarsi a Roma nel Seicento”, en *Forme della comunicazione politica in Europa nei secoli XV-XVIII. Suppliche, gravamina, lettere*, eds. Cecilia Nubola y Andreas Würgler (Bolonia: Il Mulino, 2001), 329-350; Luisa Tasca, “La corrispondenza per tutti. I manuali epistolari italiani tra Otto e Novecento”, *Passato e Presente. Rivista di Storia Contemporanea*, no. 55 (2002): 139-158; y Alexander Schunka, “Immigrant Petition Letters in Early Modern Saxony”, en *Letters Across Borders. The Epistolary Practices of International Migrants*, eds. Bruce S. Elliott, David A. Gerber y Suzanne M. Sinke (Nueva York: Palgrave Macmillan, 2006), 271-290. Para el caso español destacamos Antonio Castillo-Gómez, “De reglas y sentimientos. Comunicación y prácticas epistolares en la España del siglo XVIII”, en “Las cartas las inventó el afecto”. *Ensayos sobre la epistolografía en el Siglo de las Luces*, ed. Rafael Padrón-Fernández (Las Palmas de Gran Canaria: Idea, 2013), 133-174; y Carmen Serrano-Sánchez, “Secretarios de papel. Los manuales epistolares en la España moderna (siglos XVI-XVII)”, en *Cinco siglos de cartas*, dirs. Castillo-Gómez y Sierra-Blas, 77-95. Finalmente, para la tradición manualística en lengua inglesa ver Carol Poster y Linda C. Mitchell, *Letter-writing Manuals and Instruction from Antiquity to The Present: Historical and Bibliographic Studies* (Columbia: University of South Carolina Press, 2007).

33. Carmen Serrano-Sánchez, “Cartas al papa: modelos epistolares en los manuales de correspondencia de los siglos XVI-XVII”. *Via Spíritus. Revista de História da Espiritualidade e do Sentimento Religioso*, no.18 (2012): 159-182.

de peticiones, súplicas o solicitudes, incluyendo, además, numerosos ejemplos y consejos que servían como modelos para los escribientes inexpertos<sup>34</sup>. Sin embargo, no debemos olvidar que, según avanza la historia, han sido más las personas que acceden a esta tipología, lo que provoca que muchos no sigan las reglas estipuladas, bien por falta de conocimiento, puesto que los índices de analfabetismo son muy altos hasta muy entrado el siglo XX<sup>35</sup>, o bien como acto de rebeldía ante el poder, al creerse que están en pleno derecho de obtener aquello que solicitan y que, por tanto, no hay necesidad de mostrar sumisión. De la misma forma, si entendemos que la súplica es un reflejo de las relaciones que se establecen con el poder<sup>36</sup>, a medida que estas cambian también lo hacen algunas características de esta tipología documental, inducidas por las transformaciones acontecidas en el comportamiento social. Es por ello por lo que no debemos extrañarnos si alguna vez nos encontramos súplicas mal redactadas o que no se atengan a las características citadas, especialmente del siglo XIX en adelante. Que esto sea así sólo viene a demostrar las diferentes competencias lectoescritoras de los peticionarios, así como las relaciones cambiantes entre quienes detentan el poder y quienes buscan conseguir su favor.

## **Suplicar y rogar. De la Edad Antigua a nuestros días**

La tipología epistolar que nos ocupa tiene un origen tan antiguo como antigua es la necesidad de pedir y rogar a quienes detentan el poder. No es de extrañar, por tanto, que los primeros vestigios que se han documentado de su uso se remonten al Egipto ptolemaico, concretamente al siglo III a. C. Se trata de parte de las cartas conservadas en el archivo de Zenón, hombre de confianza y secretario de Apolonio, ministro del rey Tolomeo, pues entre las 260 misivas conservadas se han encontrado peticiones escritas por personas de extracción humilde que le suplicaban ayuda o intercesión ante las injusticias locales<sup>37</sup>. Esta práctica continuó durante la Edad Antigua como demuestran las cartas enviadas por Plinio al emperador Trajano, y analizadas por Monika Frass, en las que recomendaba a su amigo Voconius<sup>38</sup>. Apenas dos siglos después se fechan las primeras normativas que regulan el uso de esta tipología, concretamente entre finales del siglo III e inicios del V.

34. Verónica Sierra-Blas, *Aprender a escribir cartas. Los manuales epistolares en la España Contemporánea, 1927-1945* (Gijón: Trea, 2003); y Martyn Lyons, ed., *Ordinary Writings, Personal Narratives. Writing Practices in XIX and Early XX Century Europe* (Berna: Peterlang, 2007), 25-27.

35. Mercedes Vilanova-Ribas y Xavier Moreno-Julià, *Atlas de la evolución del analfabetismo en España. De 1887 a 1981* (Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1992).

36. Zadra y Fait, dirs., *Deferenza, rivendicazione*.

37. Armando Petrucci, *Scrivere lettere. Una storia plurimillenaria* (Roma - Bari: Laterza, 2008), 10-11.

38. Monika Frass, "Intervention und Protektion in den Briefen Plinius des Jüngeren. Empfehlungsschreiben für Voconius Romanus", en *Briefe in politischer Kommunikation vom Alten Orient bis ins 20. Jahrhundert. Le lettere nella comunicazione politica dall'Antico Oriente fino al XX secolo*, eds. Christina Antenhofer y Mario Müller (Gotinga: Unipress, 2008), 67-82.

Sin embargo, debemos esperar a la Edad Media para asistir a la configuración de lo que la historiografía ha entendido como carta de súplica o petición y, especialmente, a la Baja Edad Media para conocer la consolidación de esta práctica. En este periodo, las peticiones y súplicas se asociaban, en la mayor parte de los casos, a cuestiones relacionadas con la gestión del Gobierno o con asuntos religiosos. Estas se multiplicaron tanto a partir del siglo XIII que sus destinatarios comenzaron a preocuparse por todos los trámites que conllevaba su recepción, lectura, administración y resolución, hasta tal punto que algunas instituciones, como la curia pontificia, tuvieron que crear organismos, normativas e incluso oficios específicos para atenderlas, como sucedió en la diócesis de Trento a partir del siglo XIV cuando, tal y como demuestra María Albino Federico, fue necesario que al menos dos personas se encargaran exclusivamente de la tramitación de las solicitudes que llegaban: *El iter y el referendarius*<sup>39</sup>.

Obispos, papas e inquisidores se convirtieron en la Edad Moderna en los destinatarios por excelencia de las súplicas como muestran, entre otros, las ediciones de Cristina Belloni y Cecilia Nubola de algunas de las peticiones enviadas al papa durante los siglos XV y XVII<sup>40</sup>. Un hecho que no es de extrañar si tenemos en cuenta el papel que las instituciones religiosas jugaban en la sociedad del momento, así como la función que la Iglesia debía cumplir como madre protectora de todos sus fieles, como receptora de todas sus oraciones, plegarias y peticiones<sup>41</sup>. En lo que se refiere al ámbito civil, los cambios políticos de la Europa moderna y la creciente burocracia influyeron también en la consolidación de la práctica. Muchas de las súplicas escritas durante este tiempo fueron fruto de la ambición por conseguir un oficio o un Gobierno, intentando por todos los medios entrar en el círculo de protección de la corte, algo usual en el mundo de favores y favoritos que fueron las cortes modernas. De esta forma nobles y cortesanos escribían a obispos, reyes y pontífices solicitando algún favor<sup>42</sup>, al mismo tiempo que eran también destinatarios de las peticiones de sus súbditos, más humildes y modestas, pero con objetivos muy parecidos: mejorar su posición o conseguir aquello que necesitaban.

En este caso, es significativo también evidenciar el envío de súplicas a mujeres de la alta nobleza, una práctica que fue adquiriendo importancia según se incrementaba el acceso a

.....

39. María Albino-Federico, “La supplica: procedura per l’approvazione e aspetti formali”, en *Suppliche al pontefice. Diocesi di Trento, 1313-1565*, eds. Cristina Belloni y Cecilia Nubola (Bolonia: Il Mulino, 2006), 22-30.

40. Destacamos la edición de las peticiones y súplicas relativas a la diócesis de Trento y conservadas en el Archivo Secreto Vaticano. Cristina Belloni y Cecilia Nubola, eds., *Suppliche al pontefice. Diocesi di Trento, 1313-1565* (Bolonia: Il Mulino, 2006); y Cristina Belloni, ed., *Suppliche al pontefice. Diocesi di Trento, 1566-1605* (Bolonia: Il Mulino, 2007).

41. Esta relación entre las oraciones y las peticiones puede verse en Renate Blicke, “Intercessione. Suppliche a favore di altri in terra e in cielo: un elemento dei rapporti di potere” en *Suppliche e «gravamina». Politica, amministrazione, giustizia in Europa (secoli XIV-XVII)*, eds. Cecilia Nubola y Andreas Würgler (Bolonia: Il Mulino, 2002), 367-406.

42. Fosi, “Rituali della parola”, 337-338.

la mujer a la formación en primeras letras<sup>43</sup>. Prueba de ello son las peticiones que Cornelia Costanza Barberi recibió a partir de 1718 de los campesinos de Montelibretti (Roma), un lugar donde los Barberini eran los encargados de administrar justicia, para pedirle la reducción de algunas penas y castigos<sup>44</sup>, lo que sitúa a las mujeres ya no sólo como productoras de peticiones sino también como destinatarias de las mismas. Como ya advertimos, más allá de la finalidad propia de la petición encontramos otro tipo de cartas dirigidas a las autoridades con contenido diverso, como agradecimientos o quejas, estas últimas con una incidencia directa en los conflictos sociales<sup>45</sup>. Siendo muy significativo el peso que este tipo de escritos adquieren en el contexto de las revueltas políticas modernas, especialmente cuando tenían que ver con demandas colectivas con fines políticos, que son vistas en ocasiones como una forma más de resistencia al poder puesto que cuestionaban algunas de las medidas o de las acciones realizadas por políticos o gobernantes<sup>46</sup>. Por ejemplo, las que escribieron más de doscientos nobles a Margarita de Parma, regente del rey español Felipe II, pidiéndole el fin de las persecuciones religiosas en los Países Bajos, de las que se ha ocupado Wayne Te Brake<sup>47</sup>, o las peticiones y quejas colectivas redactadas durante la Commonwealth que incluso son comparadas por Mario Caricchio con los panfletos políticos dado su contenido<sup>48</sup>.

En esta línea, podemos encontrar también las peticiones y las quejas enviadas al Parlamento inglés desde el siglo XIII en adelante, gracias a las cuales el pueblo pudo expresar su opinión y denunciar su desacuerdo con las políticas existentes, lo que evidencia como este tipo de cartas dirigidas a la autoridad y vinculadas con la disidencia política pueden ser entendidas como el germen de la opinión pública, especialmente porque tras la llegada de la imprenta, muchas fueron expuestas en paredes y muros como forma de disconformidad

---

43. Aunque tenemos que esperar hasta bien entrado el siglo XIX y principalmente el XX para comprobar un incremento significativo de la alfabetización de las mujeres, ya desde el siglo XVI en adelante se observan ciertos avances, especialmente, en lo que tiene que ver con las mujeres relacionadas con los ámbitos nobiliarios. Un estudio general sobre la educación femenina en el Antiguo Régimen puede verse en María-Teresa Nova-Rodríguez, "La mujer en las aulas (siglos XVI-XVIII): una historia en construcción", *Cuadernos de Historia Moderna*, no.16 (1995): 377-389.

44. Caroline Castiglione, "The Politics of mercy: Village petitions and a noblewoman's justice in the Roman countryside in the eighteenth century", en *Empowering interactions. Political cultures and the emergence of the state in Europe, 1300-1900*, eds. Wim Blockmans, André Holenstein, Jan Mathieu (Surrey: Ashgate Publishing Limited, 2009), 79-91.

45. Sobre las cartas a la autoridad en ese contexto ver Lex Heerma van Voss, "Introduction. Petitions in Social History", *International Review of Social History* 46, no. 9 (2001): 1-10, <https://doi.org/10.1017/CBO9780511550164.001>

46. Cecilia Nubola y Andreas Würgler, eds., *Operare la resistenza. Suppliche, gravamina e rivolte in Europa (secoli XV-XIX)* (Bolonia: Il Mulino, 2006).

47. Wayne Te Brake, "Petitions, contentious politics, and revolution in early modern Europe", en *Operare la resistenza*, eds. Nubola y Würgler, 17-28.

48. Mario Caricchio, "Poveri, terra e libertà: petizioni nel passaggio della monarchia al Commonwealth", en *Operare la resistenza*, eds. Nubola y Würgler, 81-106.

y propaganda, como demuestra David Zaret<sup>49</sup>. De esta manera, las peticiones terminaron tejiendo redes que fueron imprescindibles para los mecanismos de movilización posteriores. Firmar una de estas solicitudes o quejas significaba comulgar con las ideas en ellas volcadas y, por tanto, desear cambios en el orden establecido y agruparse para conseguirlos, como bien demuestran Carola Lipp y Lothar Krempel para la Alemania del siglo XIX o Diego Palacios-Cerezales para la España de la misma época<sup>50</sup>.

Así, vemos cómo la sociedad moderna realizó un uso amplio y diversificado de esta tipología, que terminó por popularizarse durante la Edad Contemporánea. Fue entonces cuando la escritura de peticiones y súplicas se convirtió en una práctica cotidiana, siendo el paso por prisión, las persecuciones religiosas, las migraciones, los conflictos sociales o las guerras algunos de los episodios en los que más se documenta su uso. Entre los numerosísimos ejemplos, y comenzando por el siglo XIX, baste con citar las peticiones, estudiadas por Marco Porcella, que los campesinos migrantes de los Apeninos enviaron a las autoridades genovenses para solicitar un documento que les acreditara como “ambulantes” y les permitiera circular de un lugar a otro sin problemas<sup>51</sup>, o las súplicas y quejas remitidas a los poderes napolitanos durante la primera mitad del siglo XIX ante el conflicto abierto por las obras que se querían realizar para la recuperación del Vallo di Diano (Salerno), que fueron objeto del análisis de Costanza D’Elia<sup>52</sup>. Y si nos salimos del ámbito europeo, habría que destacar también las solicitudes que los aborígenes australianos escribieron a las autoridades de la metrópoli desde finales del siglo XIX a través de las cuales intentaban que se escucharan sus necesidades comúnmente ignoradas, sobre las que ha trabajado Martyn Lyons<sup>53</sup>.

Finalmente, es en el siglo XX cuando podemos hablar de una democratización de su uso, de la misma forma que sucede con la trayectoria histórica de la epístola<sup>54</sup>. La masificación entonces de esta tipología documental está íntimamente relacionada con las crisis bélicas

49. David Zaret, “‘Petitions’ and ‘Invention’ of Public Opinion in the English Revolution”, *American Journal of Sociology* 6, no. 101 (1996):1497-1555, <https://doi.org/10.1086/230866>; *Origins of Democratic Culture. Printing, Petitions, and the Public Sphere in Early-Modern England* (Princeton: Princeton University Press, 2000). Un breve estudio sobre la incidencia de esta práctica durante el siglo XIX y XX puede verse en Colin Leys, “Petitioning in the nineteenth and twentieth centuries”, *Political Studies*, no. 3 (1955): 45-64.

50. Carola Lipp y Lothar Krempel, “Petitions and the Social Context of Political Mobilization in the Revolution of 1848/49: A Microhistorical Actor-Centred Network Analysis”, *International Review of Social History* 46, no. 9 (2001): 151-170; y Diego Palacios-Cerezales, “Ejercer derechos: reivindicación, petición y conflicto”, en *Historia de las culturas políticas en España y América Latina. La España liberal, 1833-1874*, coords. María Cruz Romeo y María Sierra (Madrid: Marcial Pons, 2014), 253-285.

51. Marco Porcella, “Le ‘dovute patenti’ storia dell’emigrazione mendicante attraverso le lettere all’autorità”, en *Deferenza, rivendicazione*, dirs. Zadra y Fait, 23-33.

52. Costanza D’Elia, “Supplicanti e Vandali. Testi scritti, testi non scritti, testi scritti dagli storici”, *Quaderni storici* 92, no. 2 (1996): 459-485.

53. Martyn Lyons, “Writing Upwards: How the Weak Wrote to Powerful”, *Journal of Social History* 5, no. 48 (2015): 1-14, <https://doi.org/10.1093/jsh/shv038>

54. Antonio Castillo-Gómez, “Me alegraré que al recibo de esta...’. Cuatrocientos años de prácticas epistolares (siglos XVI a XIX)”, *Manuscrits*, no. 29 (2011): 43.

que tuvieron lugar en el conocido como “siglo corto” y con las consecuencias devenidas de estas. Una de las consecuencias de estos conflictos fueron los diversos episodios de exilio que trajeron consigo, especialmente los acaecidos en la década de los años 30 y el final de la II Guerra Mundial que multiplicaron el número de desplazados. Estos refugiados vieron en las cartas de súplica y en las peticiones sus mejores aliadas, unidas estas intrínsecamente a los organismos asistenciales y a los movimientos humanitarios de ayuda a la población desplazada. Los primeros exiliados de quienes se conservan peticiones son los pertenecientes a la I Guerra Mundial, concretamente los italianos de la región de Trento, que por aquel entonces pertenecía a los territorios del Imperio austrohúngaro, evacuados a las provincias centrales después de que Italia entrara en la guerra en 1915. Los exiliados trentinos escribieron miles de solicitudes a diversas organizaciones de auxilio, entre las que destacaron el *Segretariato per richiamati e profughi* y el *Comitato Cittadino di Assistenza e di Soccorso per la guerra di Alessandria*<sup>55</sup>.

El periodo de entreguerras fue protagonista de una de las mayores explosiones de súplicas. Sólo en lo que al exilio español se refiere constatamos la elaboración de miles de ellas que se han conservado en los diferentes archivos de las instituciones asistenciales a las que fueron enviadas. Peticiones en las que los refugiados españoles solicitaban desde encontrar a sus familiares desaparecidos hasta conseguir un puesto en alguna de las evacuaciones colectivas que se financiaron hacia países americanos, especialmente México y Chile, sin olvidar la multitud de súplicas redactadas desde los campos de internamiento del sur de Francia donde fueron recluidos miles de españoles tras su entrada en el país galo<sup>56</sup>.

Aunque es de suponer que durante la II Guerra Mundial también existieron casos similares debido al aumento de comités y asociaciones asistenciales, al día de hoy son menos los vestigios que están documentados. Una excepción son las peticiones enviadas al Dopolavoro de la empresa Ercole Marelli de Sesto S. Giovanni (Italia) durante el desarrollo de la contienda, gracias al cual se demuestra que las necesidades derivadas del conflicto bélico van mucho más allá del frente de batalla. Como prueba, según Irene Guerrini y Marco Pluviano, en 1942 fueron mandadas y recibidas por esta institución unas 1500 cartas y 2100 postales<sup>57</sup>. Otro caso conocido es el que nos muestra Rémy Cazals sobre las peticiones enviadas por intelectuales, especialmente por mujeres judías, a la *Association des Françaises diplômées des Universités* (AFDU) durante la ocupación alemana de Francia<sup>58</sup>.

55. Diego Leoni y Camillo Zadra, coords., *La città di legno. Profughi trentini in Austria (1915-1918)* (Trento: Editrici Temi, 1982); y Paola Collareta, “Alessandria durante la I Guerra Mondiale: Lettere al locale Comitato di Assistenza e Soccorso” (tesis de licenciatura, Università degli Studi di Genova, 1988-1989), 23, en Archivio Ligure della Scrittura Popolare (ALPS).

56. Guadalupe Adámez-Castro, *Gritos de papel. Las cartas de súplica del exilio español (1935-1945)* (Granada: Comares, 2017).

57. El Dopolavoro funcionó como un ente de mediación social para que las clases subalternas pudieran ampliar sus horizontes culturales a la vez que funcionaba como un elemento de control social y adoctrinamiento político manejado por el régimen fascista. Las cartas analizadas se encuentran en el Archivio della Guerra del Museo del Risorgimento en Milán. Ver Irene Guerrini y Marco Pluviano, “Lettere al dopolavoro della ercole marelli dai fronti della seconda guerra mondiale”, en *Deferenza, rivendicazione*, dirs. Zadra y Fait, 227-239.

58. Rémy Cazals, *Lettres de réfugiées. Le réseau de Borieblanche. Des étrangères dans la France de Vichy* (París: Tallandier, 2003).

Es en ese momento, con el auge y la consolidación de los totalitarismos modernos, cuando las cartas de súplica demostraron también su efectividad como armas de adoctrinamiento en manos de los dictadores contemporáneos. Estos, así como sus esposas, fueron destinatarios de peticiones y supieron utilizarlas para que el pueblo les sintiese más cercanos, potenciando una actitud paternalista y protectora, como también Dorena Caroli, entre otros, ha puesto de manifiesto en la Rusia de Stalin<sup>59</sup>. A su vez, a la secretaria particular del duce llegaron miles de peticiones en las que los italianos, especialmente los más desfavorecidos como las viudas o los niños, le solicitaban ayuda para cubrir sus necesidades, algunas de las cuales fueron editadas por Teresa Mazzatosa y Claudio Volpi<sup>60</sup>. De formas, contenidos y motivos similares son las alrededor de 8000 súplicas dirigidas al dictador Francisco Franco entre 1936 y 1945, conservadas en el Archivo del Palacio Real en Madrid y de las que disponemos de una pequeña edición realizada por Antonio Cazorla-Sánchez<sup>61</sup>.

Sin embargo, no todas las peticiones del siglo XX responden a acontecimientos traumáticos o a situaciones límite. Las súplicas se han instalado en la vida cotidiana abarcando desde el mundo del trabajo, como ha demostrado Augusta Molinari, con las peticiones escritas por los trabajadores de la fábrica de Ansaldo en Génova durante la segunda mitad del siglo XX<sup>62</sup>, hasta las enviadas a reyes o presidentes del Gobierno, como las que recibió el rey español Alfonso XIII durante la Gran Guerra o las que en su día miles de niños escribieron a Juan Carlos I durante los primeros años de la transición, de cuya historia nos dan cuenta Laura Zenobi y Verónica Sierra<sup>63</sup>. En ocasiones estuvieron motivadas por el propio deseo del mandatario de establecer contacto con el pueblo a través de la práctica epistolar, como las recibidas por los reyes belgas Leopoldo II y Alberto I, o las remitidas a Franklin D. Roosevelt y François Miterrand, entre otros<sup>64</sup>.

59. Entre otros, Stalin, Ver Catriona Kelly, "Grandpa Lenin and Uncle Stalin: Soviet Leader Cult for Little Children", en *The Leader Cult in Communist Dictatorships. Stalin and the Eastern Bloc*, ed. Balázs Apor, Jon C. Behrends, Polly Jones y E. A. Rees (Londres: Palgrave Macmillan, 2004), 102-122; y Dorena Caroli, *Ideali, ideologie e modelli formativi. Il movimento dei Pionieri in URSS (1922-1939)* (Milán: Unicopli, 2006), 141-207.

60. Teresa Mazzatosa y Claudio Volpi, *L'italietta fascista (lettere al potere 1936-1943)* (Bolonia: Cappelli, 1980).

61. Antonio Cazorla-Sánchez, *Cartas a Franco de los españoles de a pie (1936-1945)* (Barcelona: RBA, 2014).

62. Molinari, *Le lettere al padrone*.

63. VV.AA., *Cartas al rey. La mediación humanitaria de Alfonso XIII en la Gran Guerra* (Madrid: Patrimonio Nacional - Servicio de Publicaciones, 2018); y Verónica Sierra-Blas y Laura Zenobi, "Cartas al rey. El comienzo de la transición democrática que vivieron los niños españoles", en *Ayer en discusión. Actas del IX Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, coords. María-Encarna Nicolás-Marín y Carmen González-Martínez (Murcia: Universidad de Murcia, 2008), s.p.

64. Maarten Van Ginderachter, "If Your Majesty Would Only Send Me A Little Money To Help Buy an Elephant': Letters to the Belgian Royal Family (1880-1940)", en *Ordinary Writings, Personal Narratives. Writing Practices in XIX and Early XX Century Europe*, ed. Martyn Lyons (Berna: Peterlang, 2007), 69-84; Richard W. Steel, "Il polso del popolo. Franklin D. Roosevelt e la misurazione dell'opinione pubblica americana", en *Il New Deal*, ed. Maurizio Vaudagna (Bolonia: Il Mulino, 1981), 237-247; y Béatrice Fraenkel, "Répondre à tous'. Une enquête sur le service du courrier présidentiel", en *Par écrit. Ethnologie des écritures quotidiennes*, dir. Daniel Fabre (París: Ministère de la Culture, 1997), 243-271.

Así pues, las “lettere ai potenti”, tipología que nació con una finalidad y unas características claras, se ha ido transformando con el paso del tiempo, difuminándose en otras prácticas epistolares que, aunque comparten algunas de sus características, no pueden ser consideradas como tal, puesto que no existe en ellas la desigualdad jurídico o social entre el remitente y el destinatario. Nos referimos, por ejemplo, a las cartas escritas y enviadas a los ídolos, sobre las que tenemos los trabajos pioneros de Anna Iuso y Quinto Antonelli, que se popularizaron a partir de los años 50 y 60 del siglo XX y que tuvieron una amplia difusión, encontrándose a caballo entre las peticiones y las cartas dirigidas a la divinidad, fruto de la unión entre esta tradición epistolar y la cultura de masas<sup>65</sup>.

## Conclusiones

Este repaso por las formas, las características, la evolución y los usos de las cartas de súplica demuestra, en primer lugar, la masiva utilización de las mismas, tanto por las altas jerarquías nobiliarias y eclesiásticas, que las usaron para buscar el ascenso económico y social, como por las clases populares, que vieron en ellas una forma de acercarse a los poderosos, de dar a conocer su opinión al Gobierno y, según avanzaba la Edad Contemporánea y evolucionaba la práctica de obtener aquello a lo que creían tener derecho. Por otro lado, el análisis de esta práctica epistolar de forma diacrónica nos sirve para profundizar en el uso que hacen los individuos de la escritura en momentos de crisis y cómo se sirven de este poderoso instrumento a pesar de las dificultades que conlleva. Al mismo tiempo, nos muestra cómo el poder la utiliza a lo largo de la historia para conocer de primera mano las necesidades del pueblo y para legitimar, de alguna manera, su autoridad ante este.

De esta forma, resulta fundamental para entender las relaciones que se establecen entre las autoridades y la ciudadanía y los engranajes y mecanismos en torno a los cuales se articula la citada relación, corroborando la afirmación realizada por Paola Repetti en la que insistía sobre la importancia de los estudios de la súplica para analizar el vínculo existente entre el individuo, el Estado y la escritura<sup>66</sup>. De igual manera, para profundizar en el uso que hace el individuo de ella como miembro de dicho Estado, entendiendo en algunos casos esta tipología epistolar como un mecanismo de adaptación de la sociedad al Estado del cual forma parte, puesto que al enviar una petición está dando a entender que se siente parte de dicha comunidad y que, precisamente por ello, tiene derecho a su cobertura asistencial. Al mismo tiempo que esto sucede, el Estado refuerza su autoridad

---

65. Anna Iuso y Quinto Antonelli, eds. *Scrivere agli idoli. La scrittura popolare negli anni Sessanta e dintorni a partire dalle 150.000 lettere a Gigliola Cinquetti* (Trento: Museo Storico Trentino, 2007).

66. Repetti, “Scrivere ai potenti”, 421.

y consolida su legitimidad frente al peticionario ya que este debe admitir su superioridad ante él, como lo demostró magistralmente Fassien Didier<sup>67</sup>.

Por último, un análisis interdisciplinar de esta fuente nos permite conocer mejor los diferentes usos del lenguaje y ahondar en los distintos discursos que adoptan los peticionarios con la finalidad de conseguir aquello que demandan. Con la ventaja añadida de su continuidad, lo que permite también analizar las particularidades de cada época. Parece evidente, por tanto, que son muchos los caminos que hasta el momento se han abierto, desde diferentes disciplinas y distintas tradiciones historiográficas, para el estudio de las cartas a las autoridades, pero también que es mucho aun lo que nos queda por hacer, dada la heterogeneidad material, la riqueza temática y la amplitud cronológica de esta tipología epistolar, características difíciles de encontrar en otro tipo de fuentes históricas. Por este motivo, estamos aún ante un campo de estudio que puede ser muy fructífero, máxime si nos acercamos al mismo desde la Historia de la cultura escrita, apostando por estudios interdisciplinares, comparativos y diacrónicos, que nos permitan configurar la historia de las cartas a la autoridad como una historia propia y no como una historia secundaria al servicio de la Historia política o la Historia social.

## Bibliografía

### Fuentes primarias

#### Archivos

- [1] Archivo Diocesano de Cuenca (ADC), Cuenca-España. Sección: Inquisición. Fondo: Procesos de delitos.
- [2] Arxiu Històric de la Universitat de València (AHUV), Valencia-España. Fondo: Varia. Sección: Inquisición.
- [3] Arquivo Nacional Torre do Tombo (ANTT), Lisboa-Portugal. Sección: Tribunal do Santo Oficio. Fondo: Inquisição de Lisboa.

#### Fuentes secundarias

- [4] Adámez-Castro, Guadalupe. “Soy un átomo de escasa percepción...”. Peticiones de los refugiados españoles al CTARE”. En *Cinco siglos de cartas. Historia y prácticas epistolares en las épocas moderna y contemporánea*, dirigido por Antonio Castillo-Gómez y Verónica Sierra-Blas, 337-355. Huelva: Universidad de Huelva, 2014.

.....  
67. Didier, “La supplique. Stratégies”, 959.

- [5] Adámez-Castro, Guadalupe. “Un pasaporte hacia la libertad. Súplicas y solicitudes de los exiliados españoles al Comité Técnico de Ayuda a los republicanos españoles (CTARE)”. *Vínculos de Historia*, no. 5 (2016): 290-308. <http://dx.doi.org/10.18239/vdh.v0i5.017>
- [6] Adámez-Castro, Guadalupe. *Gritos de papel. Las cartas de súplica del exilio español (1935-1945)*. Granada: Comares, 2017.
- [7] Albino-Federico, María. “La supplica: procedura per l’approvazione e aspetti formali”. En *Suppliche al pontifice. Diocesi di Trento, 1313-1565*, editado por Cristina Belloni y Cecilia Nubola, 22-30. Bolonia: Il Mulino, 2006.
- [8] Amelang, James S. “Tracing Lives. The Spanish Inquisition and the Act of Autobiography”. En *Controlling Time and Shaping the Self: Developments in Autobiographical Writing since the Sixteenth Century*, editado por Arianne Baggerman, Rudolf M. Dekker, Michael Mascuch, 33-48. Leiden: Brill, 2011.
- [9] Belloni, Cristina, ed. *Suppliche al pontifice. Diocesi di Trento, 1566-1605*. Bolonia: Il Mulino, 2007.
- [10] Belloni, Cristina y Nubola, Cecilia, eds. *Suppliche al pontifice. Diocesi di Trento, 1313-1565*. Bolonia: Il Mulino, 2006.
- [11] Bercé, Yves-Marie. *La dernière chance. Histoire des suppliques*. París: Perrin, 2014.
- [12] Blicke, Renate. “Intercessione. Suppliche a favore di altri in terra e in cielo: un elemento dei rapporti di potere”. En *Suppliche e «gravamina»*. *Politica, amministrazione, giustizia in Europa (secoli XIV-XVIII)*, editado por Cecilia Nubola y Andreas Würgler, 367-406. Bolonia: Il Mulino, 2002.
- [13] Burkardt, Albrecht. “Suppliques et recommandations dans la pratique du Sant’Office”. En *Politique par correspondance. Les usages politiques de la lettre en Italie (XIV-XVIII siècle)*, dirigido por Jean Boutier, Sandro Landi y Olivier Rouchon, 223-248. Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2009.
- [14] Burke, Peter. *Scene di vita quotidiana nell’Italia moderna*. Roma - Bari: Laterza, 1988.
- [15] Caricchio, Mario. “Poveri, terra e libertà: petizioni nel passaggio della monarchia al Commonwealth”. En *Operare la resistenza. Suppliche, gravamina e rivolte in Europa (secoli XV-XIX)*, coordinado por Cecilia Nubola y Andreas Würgler, 81-106. Bolonia: Il Mulino, 2006.
- [16] Caroli, Dorena. *Ideali, ideologie e modelli formativi. Il movimento dei Pionieri in URSS (1922-1939)*. Milán: Unicopli, 2006.
- [17] Castiglione, Caroline. “The Politics of mercy: Village petitions and a noblewoman’s justice in the Roman countryside in the eighteenth century”. En *Empowering interactions. Political cultures and the emergence of the state in Europe, 1300-1900*, editado por Wim Blockmans, André Holenstein y Jan Mathieu, 79-91. Surrey: Ashgate Publishing Limited, 2009.
- [18] Castillo-Gómez, Antonio. “Del tratado a la práctica. La escritura epistolar en los siglos XVI y XVII”. En *La correspondencia en la Historia. Modelos y prácticas de la escritura epistolar*, editado por Carlos Sáez y Antonio Castillo-Gómez, 79-107. Madrid: Calambur, 2002.
- [19] Castillo-Gómez, Antonio. “‘El mejor retrato de cada uno’. La materialidad de la escritura epistolar en la sociedad hispana de los siglos XVI y XVII”. *Hispania*, LXV/3, 221 (2005): 847-876.

[20] Castillo-Gómez, Antonio. *Entre la pluma y la pared. Una historia social de la escritura en los siglos de Oro*. Madrid: Akal, 2006.

[21] Castillo-Gómez, Antonio. “Me alegraré que al recibo de esta...”. *Cuatrocientos años de prácticas epistolares (siglos XVI a XIX)*”. *Manuscrits*, no. 29 (2011): 19-50.

[22] Castillo-Gómez, Antonio. “De reglas y sentimientos. Comunicación y prácticas epistolares en la España del siglo XVIII”. En “*Las cartas las inventó el afecto*”. *Ensayos sobre la epistolografía en el Siglo de las Luces*, editado por Rafael Padrón-Fernández, 133-174. Las Palmas de Gran Canaria: Idea, 2013.

[23] Catalini, Alessi y Francesco Della Costa. “Cara Gigliola mi scusate se chiedo...”. En *Scrivere agli idoli. La scrittura popolare negli anni Sessanta e dintorni a partire dalle 150.000 lettere a Gigliola Cinquetti*, editado por Anna Iuso y Quinto Antonelli, 265-279. Trento: Museo Storico Trentino, 2007.

[24] Cazals, Rémy. *Lettres de réfugiées. Le réseau de Borieblanque. Des étrangères dans la France de Vichy*. París: Tallandier, 2003.

[25] Cazorla-Sánchez, Antonio. *Cartas a Franco de los españoles de a pie (1936-1945)*. Barcelona: RBA, 2014.

[26] Chartier, Roger. *Entre poder y placer. Cultura escrita y literatura en la Edad Moderna*. Madrid: Cátedra, 2000.

[27] Chartier, Roger, dir. *La correspondance. Les usages de la lettre au XIXe siècle*. París: Fayard, 1991.

[28] Collareta, Paola. “Alessandria durante la I Guerra Mondiale: Lettere al locale Comitato di Assistenza e Soccorso”. Tesis de licenciatura, Università degli Studi di Genova, 1988-1989), 23, en *Archivio Ligure della Scrittura Popolare (ALPS)*.

[29] Dauphin, Cécile. “Les manuels épistolaires au XIXe siècle”. En *La correspondance. Les usages de la lettre au XIXe siècle*, dirigido por Roger Chartier, 209-272. París: Fayard, 1991.

[30] Dauphin, Cécile. *Prête-moi ta plume... Les manuels épistolaires au XIXe siècle*. París: Kime, 2000.

[31] D'elia, Costanza. “Supplicanti e vandali. Testi scritti, testi non scritti, testi scritti dagli storici”, *Quaderni storici* 92, no. 2 (1996): 459-485.

[32] Didier, Fassin. “La supplique. Stratégies rhétoriques et constructions identitaires dans les demandes d'aide d'urgence”. *Annales. Histoire, Sciences Sociales* 5, no. 55 (2000): 955-981. <https://doi.org/10.3406/ahess.2000.279895>

[33] Domínguez-Sánchez, Santiago. “Seis súplicas leonesas del siglo XVI. Estudio Diplomático”. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Historia Moderna*, no. 9 (1996): 157-178. <https://doi.org/10.5944/etfiv.9.1996.3337>

[34] Fosi, Irene. “Rituali della parola. Supplicare, raccomandare e raccomandarsi a Roma nel Seicento”. En *Forme della comunicazione politica in Europa nei secoli XV-XVIII. Suppliche, gravamina, lettere*, editado por Cecilia Nubola y Andreas Würgler, 329-350. Bolonia: Il Mulino, 2001.

[35] Fosi, Irene. “Beatissimo Padre’: suppliche e memoriali nella Roma barocca”. En *Suppliche e “gravamina”*. *Politica, amministrazione, giustizia in Europa (secoli XIV-XVIII)*, editado por Cecilia Nubola y Andreas Würgler, 343-365. Bolonia: Il Mulino, 2002.

[36] Fraenkel, Béatrice. “‘Répondre a tous’. Une enquête sur le service du courrier présidentiel”. En *Par écrit. Ethnologie des écritures quotidiennes*, dirigido por Daniel Fabre, 243-271. París: Ministère de la Culture, 1997.

[37] Frass, Monika. “Intervention und Protektion in den Briefen Plinius des Jünger. Empfehlungsschreiben für Voconius Romanus”. En *Briefe in politischer Kommunikation vom Alten Orient bis ins 20. Jahrhundert. Le lettere nella comunicazione politica dall'Antico Oriente fino al XX secolo*, editado por Christina Antenhofer y Mario Müller, 67-82. Göttingen: Unipress, 2008.

[38] Gibelli, Antonio. “Lettere ai potenti: un problema di storia sociale”. En *Deferenza, rivendicazione, supplica. Le lettere ai potenti*, dirigido por Camillo Zadra y Gianluigi Fait, 1-13. Paese-Treviso: Pagus, 1991.

[39] Guerrini, Irene y Marco Pluviano. “Lettere al dopolavoro della ercole marelli dai fronti della seconda guerra mondiale”. En *Deferenza, rivendicazione, supplica. Le lettere ai potenti*, editado por Camillo Zadra y Gianluigi Fait, 227-239. Paese: Pagus, 1991.

[40] Heerma van Voss, Lex. “Introduction. Petitions in Social History”. *International Review of Social History* 46, no. 9 (2001): 1-10. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511550164.001>

[41] Iuso, Anna y Antonelli, Quinto. *Scrivere agli idoli. La scrittura popolare negli anni Sessanta e dintorni a partire dalle 150.000 lettere a Gigliola Cinquetti*. Trento: Museo Storico Trentino, 2007.

[42] Kagan, Richard L. “Autobiografía involuntaria e inquisitorial”. *Cultura Escrita y Sociedad*, no.1 (2005): 92-94.

[43] Kelly, Catriona. “Grandpa Lenin and Uncle Stalin: Soviet Leader Cult for Little Children”. En *The Leader Cult in Communist Dictatorships. Stalin and the Eastern Bloc*, editado por Balázs Apor, Jon C. Behrends, Polly Jones y E. A. Rees, 102-122. Londres: Palgrave Macmillan, 2004.

[44] Leoni, Diego y Camillo Zadra, coords. *La città di legno. Profughi trentini in Austria (1915-1918)*. Trento: Editrici Temi, 1982.

[45] Leys, Colin. “Petitioning in the nineteenth and twentieth centuries”. *Political Studies*, no. 3 (1955): 45-64.

[46] Lipp, Carola y Lothar Krempel. “Petitions and the Social Context of Political Mobilization in the Revolution of 1848/49: A Microhistorical Actor-Centred Network Analysis”. *International Review of Social History* 46, no. 9 (2001): 151-170.

[47] Lyons, Martyn. “Writing Upwards: How the Weak Wrote to Powerful”. *Journal of Social History* 5, no. 48 (2015): 1-14. <https://doi.org/10.1093/jsh/shv038>

[48] Lyons, Martyn, ed. *Ordinary Writings, Personal Narratives. Writing Practices in XIX and Early XX Century Europe*. Berna: Peterlang, 2007.

[49] Maldasovsky, Aliocha. “Administrer les vocations. Les Indipetae et l'organisation des expéditions des missionnaires aux Indes Occidentales au début du XVIIe siècle”. En *Missions religieuses modernes. “Notre lieu est le monde”*, dirigido por Pierre-Antoine Fabre y Bernard Vicent, 45-70. Roma: École française de Rome, 2007.

[50] Maldasvsky, Aliocha. "Pedir las Indias. Las cartas indipetae de los jesuitas europeos, siglos XVI-XVIII, ensayo historiográfico". *Relaciones* 33, no. 132 (2012): 147-181.

[51] Mazzatorta, Teresa Maria y Claudio, Volpi. *L'italietta fascista (lettere al potere 1936-1943)*. Bolonia: Cappelli, 1980.

[52] Molinari, Augusta. *Le lettere al padrone. Lavoro e cultura operaie all'Ansaldo nel primo Novecento*. Milán: Franco Angeli, 2000.

[53] Nova-Rodríguez, María-Teresa. "La mujer en las aulas (siglos XVI-XVIII): una historia en construcción". *Cuadernos de Historia Moderna*, no. 16 (1995): 377-389.

[54] Nubola, Cecilia y Andreas Würgler, eds., *Operare la resistenza. Suppliche, gravamina e rivolte in Europa (secoli XV-XIX)*. Bolonia: Il Mulino, 2006.

[55] Palacios-Cerezales, Diego. "Ejercer derechos: reivindicación, petición y conflicto". En *Historia de las culturas políticas en España y América Latina. La España liberal, 1833-1874*, coordinado por María Cruz Romeo y María Sierra, 253-285. Madrid: Marcial Pons, 2014.

[56] Petrucci, Armando. "La petición al señor. El caso de Lucca (1400-1430)". *Anales de historia antigua, medieval y moderna*, no. 34 (2001): 55-63.

[57] Petrucci, Armando. *La ciencia de la escritura. Primera lección de Paleografía*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2003.

[58] Petrucci, Armando. *Scrivere lettere. Una storia plurimillenaria*. Roma - Bari: Laterza, 2008.

[59] Porcella, Marco. "Le 'dovute patenti' storia dell'emigrazione mendicante attraverso le lettere all'autorità". En *Deferenza, rivendicazione, supplica. Le lettere ai potenti*, editado por Camillo Zadra y Gianluigi Fait, 23-33. Paese: Pagus, 1991.

[60] Poster, Carol y Linda C. Mitchell. *Letter-writing Manuals and Instruction from Antiquity to the Present: Historical and Bibliographic studies*. Columbia: University of South Carolina Press, 2007.

[61] Repetti, Paola. "Scrivere ai potenti. Suppliche e memoriali a Parma (secoli XVI-XVIII)". En *Lesen und Schreiben in Europa. 1500-1900*, editado por Roger Chartier y Alfred Messerli, 401-428. Zurich: Schwabe & Go, 2000.

[62] Schmidt-Blaine, Marcia. "The Power of petitions: Women and the New Hampshire provincial government, 1695-1770". *International Review of Social History* 46, no. S9 (2001): 57-78. <https://doi.org/10.1017/S0020859001000335>

[63] Schunka, Alexander. "Immigrant Petition Letters in Early Modern Saxony". En *Letters across Borders. The Epistolary Practices of International Migrants*, editado por Bruce S. Elliott, David A. Gerber y Suzanne M. Sinke, 271-290. Nueva York: Palgrave Macmillan, 2006.

[64] Serrano-Sánchez, Carmen. "Cartas al papa: modelos epistolares en los manuales de correspondencia de los siglos XVI-XVII". *Via Spiritus. Revista de História da Espiritualidade e do Sentimento Religioso*, no. 18 (2012): 159-182.

[65] Serrano-Sánchez, Carmen. "Secretarios de papel. Los manuales epistolares en la España moderna (siglos XVI-XVII)", en *Cinco siglos de cartas. Historia y prácticas epistolares en las épocas*

cas moderna y contemporánea, dirigido por Antonio Castillo-Gómez y Verónica Sierra-Blas, 77-95. Huelva: Universidad de Huelva, 2014.

[66] Sierra-Blas, Verónica. *Aprender a escribir cartas. Los manuales epistolares en la España Contemporánea, 1927-1945*. Gijón: Trea, 2003.

[67] Sierra-Blas, Verónica. “‘En espera de su bondad, comprensión y piedad’. Cartas de súplica en los centros de reclusión de la guerra y posguerra españolas (1936-1945)”. En *Letras bajo sospecha: escritura y lectura en los centros de internamiento*, editado por Antonio Castillo-Gómez y Verónica Sierra-Blas, 165-199. Gijón: Trea, 2005.

[68] Sierra-Blas, Verónica. *Cartas presas. La correspondencia carcelaria en la Guerra Civil y el franquismo*. Madrid: Marcial Pons, 2016.

[69] Sierra-Blas, Verónica y Laura Zenobi. “Cartas al rey. El comienzo de la transición democrática que vivieron los niños españoles”, en *Ayer en discusión. Actas del IX Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, coordinado por María-Encarna Nicolás-Marín y Carmen González-Martínez. Murcia: Universidad de Murcia, 2008. [edición digital, sin paginar].

[70] Steel, Richard W. “Il polso del popolo. Franklin D. Roosevelt e la misurazione dell’opinione pubblica americana”. En *Il new deal*, editado por Maurizio Vaudagna, 237-247. Bolonia: Il Mulino, 1981,

[71] Tasca, Luisa. “La corrispondenza per tutti. I manuali epistolari italiani tra Otto e Novecento”. *Passato e Presente. Rivista di Storia Contemporanea*, no. 55 (2002): 139-158.

[72] Te Brake, Wayne. “Petitions, contentious politics, and revolution in early modern Europe”. En *Operare la resistenza. Suppliche, gravamina e rivolte in Europa (secoli XV-XIX)*, editado por Cecilia Nubola y Andreas Würgler, 17-28. Bolonia: Il Mulino, 2006.

[73] Van Ginderachter, Maarten. “‘If your Majesty would only send me a little money to help buy an elephant’: Letters to the Belgian Royal Family (1880-1940)”. En *Ordinary Writings, Personal Narratives. Writing practices in XIX and early XX century Europe*, editado por Martyn Lyons, 69-84. Berna: Peterlang, 2007.

[74] Vilanova-Ribas, Mercedes y Xavier Moreno-Julià. *Atlas de la evolución del analfabetismo en España. De 1887 a 1981*. Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1992.

[75] VV. AA. *Cartas al rey. La mediación humanitaria de Alfonso XIII en la Gran Guerra* (catálogo de la exposición). Madrid: Patrimonio Nacional - Servicio de Publicaciones, 2018.

[76] Zadra, Camillo y Gianluigi Fait. *Deferenza, rivendicazione, supplica. Le lettere ai potenti*. Paese-Treviso: Pagus, 1991.

[77] Zaret, David. “‘Petitions’ and ‘Invention’ of Public Opinion in the English Revolution”. *American Journal of Sociology* 6, no. 101 (1996): 1497-1555. <https://doi.org/10.1086/230866>

[78] Zaret, David. *Origins of Democratic Culture. Printing, Petitions, and the Public Sphere in Early-Modern England*. Princeton: Princeton University Press, 2000.

[79] Zemon-Davis, Natalie. *Storie d'archivio. Racconti di omicidio e domande di grazia nella Francia del Cinquecento*. Turín: Einaudi, 1992.

# Benjamín Vicuña Mackenna y la ciencia: defensor de la astronomía popular en Chile a finales del siglo XIX\*

Verónica Ramírez-Errázuriz\*\*

Patricio Leyton-Alvarado\*\*\*

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/hys.n38.79949>

**Resumen** | Benjamín Vicuña Mackenna fue un prolífico escritor y colaborador de la prensa chilena durante la segunda mitad del siglo XIX, y dentro de este quehacer dedicó varias páginas a asuntos científicos. Este trabajo analiza sus textos dedicados al saber astronómico, los que no han sido estudiados de manera específica anteriormente. La hipótesis busca demostrar que el propósito principal de Vicuña Mackenna al pronunciarse sobre astronomía en la prensa fue defender la popularización de esta ciencia, así como de otras disciplinas científicas. La perspectiva del análisis considera las propuestas de James Secord y Agustí Nieto-Galan, quienes afirman que la ciencia no sólo debe concebirse como una práctica en la que participan instituciones formales, sino también diversos grupos que componen la sociedad, siendo relevantes los “públicos” de la ciencia en cuanto agentes activos de generación de conocimiento.

**Palabras clave** | Benjamín Vicuña Mackenna; astronomía; popularización de la ciencia; Chile; siglo XIX.

## **Benjamin Vicuña Mackenna and Science: Defender of Popular Astronomy in Chile at the end of the 19<sup>th</sup> Century**

**Abstract** | Benjamín Vicuña Mackenna was a prolific writer and collaborator of the Chilean press during the second half of the 19<sup>th</sup> century, and within this task he devoted

---

\***Recibido:** 20 de mayo de 2019 / **Aprobado:** 4 de octubre de 2019 / **Modificado:** 25 de noviembre de 2019. Este artículo es resultado del proyecto posdoctoral financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico de Chile (Fondecyt) no. 3180131 y titulado “Literatura y Astronomía en Chile: diálogo y discusión en el espacio público (1880-1930)”.

\*\* Doctora en Literatura Chilena e Hispanoamericana por la Universidad de Chile (Santiago de Chile, Chile). Académica e investigadora de la Facultad de Artes Liberales de la Universidad Adolfo Ibáñez (Viña del Mar, Chile).  <https://orcid.org/0000-0002-6638-5404>  [vramirez@uai.cl](mailto:vramirez@uai.cl)

\*\*\* Licenciado en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile (Santiago de Chile, Chile). Estudiante de maestría en Historia en la misma institución. Investigador asociado al Museo Nacional de Odontología y docente Universidad de Chile (Santiago de Chile, Chile), Facultad de Odontología  <https://orcid.org/0000-0002-3051-7225>  [leyton.patricio@gmail.com](mailto:leyton.patricio@gmail.com)



**Cómo citar / How to Cite Item:** Ramírez-Errázuriz, Verónica y Patricio Leyton-Alvarado. “Benjamín Vicuña Mackenna y la ciencia: defensor de la astronomía popular en Chile”. *Historia y Sociedad*, no. 38 (2020): 71-102. <http://dx.doi.org/10.15446/hys.n38.79949>

---

several pages to scientific issues. This paper analyzes his texts dedicated to astronomical knowledge, many of them which had not been specifically studied before. The hypothesis seeks to demonstrate that Vicuña Mackenna's main purpose, when talking about astronomy in the press, was to defend the popularization of this science, as well as other scientific disciplines. The perspective of this analysis considers the works of James Secord and Agustí Nieto-Galan, who affirm that science should not only be conceived as a practice in which formal institutions participate, but also diverse groups that make up society, the "publics" of science being relevant as active agents in the generation of knowledge.

**Keywords** | Benjamín Vicuña Mackenna; astronomy; popularization of science; Chile; 19<sup>th</sup> century.

### **Benjamín Vicuña Mackenna e a ciência: defensor da astronomia popular no Chile no final do século XIX**

**Resumo** | Benjamín Vicuña Mackenna foi um prolífico escritor e colaborador da imprensa chilena durante a segunda metade do século XIX e, nessa tarefa, dedicou várias páginas a assuntos científicos. Este artigo analisa seus textos dedicados ao conhecimento astronômico que não foram estudados especificamente antes. A hipótese busca demonstrar que o principal objetivo de Vicuña Mackenna em pronunciar-se sobre a astronomia na imprensa era defender a popularização dessa ciência, bem como de outras disciplinas científicas. A perspectiva da análise considera as propostas de James Secord e Agustí Nieto-Galan, que afirmam que a ciência não deve ser concebida apenas como uma prática da qual participam instituições formais, mas também diversos grupos que compõem a sociedade, sendo relevante o "público" da ciência como agentes ativos da geração de conhecimento.

**Palavras-chave** | Benjamín Vicuña Mackenna; astronomia, popularização da ciência; Chile; século XIX.

## **Introducción**

Benjamín Vicuña Mackenna fue uno de los escritores chilenos más prolíficos durante el siglo XIX. Publicó obras en distintos ámbitos del saber, destacando particularmente las de carácter historiográfico<sup>1</sup>. Aparte de los textos históricos, este autor también produjo escritos sobre literatura, arte, colecciónismo, política, periodismo, urbanismo, sociología, tecnología y ciencia.

.....

1. La historiografía en Chile, en la centuria decimonónica, respondía a los intereses políticos y a las necesidades particulares de los historiadores que veían en el pasado una forma de educar a la ciudadanía, prescindiendo así de la supuesta objetividad que se le adjudicaba a esta disciplina, como se verá para el caso de Vicuña Mackenna más adelante. Allen Woll, *A Functional Past. The Uses of History in Nineteenth Century Chile* (Louisiana: Louisiana State University Press, 1982), 4.

Es por esta razón que consideraremos a este personaje como un polígrafo, vale decir, un autor “culto que escribe sobre materias diferentes con cierto conocimiento del estado del arte”<sup>2</sup>.

El contenido de sus obras tuvo directa relación con sus intereses y lecturas personales, tal y como lo ha destacado Manuel Vicuña: “Leyó con avidez mórbida cuanto estuvo a su alcance, adquiriendo una vasta cultura literaria, además de científica”<sup>3</sup>. En su biblioteca estaban presentes autores vinculados a las ciencias, tales como: Juan Ignacio Molina, Georges Cuvier, Charles de La Condamine, Jean Baptiste Lamarck, Claudio Gay, Ignacio Domeyko, Rudolph Philippi, Charles Darwin, así como los astrónomos François Arago y Camille Flammarion, entre otros<sup>4</sup>. Estos dos últimos fueron de suma importancia para la redacción de sus textos de prensa “Los grandes cometas históricos de Chile (Versión popular)”<sup>5</sup> y “Un día con los astros o sea una visita al Observatorio de Cerro Negro (La astronomía indígena de Chile)”<sup>6</sup>. Sobre estos –un artículo histórico y una crónica, respectivamente– se centrará el análisis de nuestro trabajo.

Existen estudios que vinculan a Vicuña Mackenna con la medicina<sup>7</sup>, las ciencias de la tierra<sup>8</sup>, el higienismo y las erradicaciones sociales durante su periodo como intendente de Santiago de Chile<sup>9</sup>, pero hay un vacío sobre su pronunciamiento acerca de temas astronómicos. Sobre esto, hemos podido constatar que Vicuña Mackenna defendía los alcances de la astronomía chilena a propósito de su discurso nacionalista, que visualizaba al país en una condición superior a sus pares continentales<sup>10</sup>, pero al mismo tiempo, criticó el funcionamiento y ejercicio del

.....

2. Zenobio Saldivia, Patricio Leyton y Francisco Díaz, *Una aproximación a las ciencias de la tierra en el Chile decimonónico* (Santiago de Chile: Bravo y Allende, 2019), 259.

3. Manuel Vicuña, *Un juez en los infiernos. Benjamín Vicuña Mackenna* (Santiago de Chile: Universidad Diego Portales, 2009), 12.

4. Ver Mauricio Cristi, *Catálogo de la Biblioteca i manuscritos de D. Benjamín Vicuña Mackenna* (Santiago de Chile: Imprenta Cervantes, 1886).

5. Este escrito fue publicado originalmente en el periódico *El Mercurio de Valparaíso* los días 26, 28 y 31 de octubre y 1 de noviembre de 1882, en el marco del avistamiento del paso del Gran Cometa de ese año.

6. Este escrito fue publicado en el periódico *El Ferrocarril* el 6 de noviembre de 1882 y se pronunció sobre la observación del tránsito de Venus unos días después del paso del Gran Cometa.

7. Ignacio González, “Médicos de antaño”, *Anales del Instituto de Chile* (1986): 69-82; Benjamín Viel, “Don Benjamín Vicuña Mackenna y la medicina chilena”, *Anales del Instituto de Chile* (1986): 83-92.

8. José Corvalán, “Vicuña Mackenna en el campo de las ciencias naturales”, *Anales del Instituto de Chile* (1986): 65-68; Francisco Díaz y Zenobio Saldivia, “Benjamín Vicuña Mackenna y sus estudios históricos sobre las Ciencias de la Tierra en Chile”, en *Una aproximación a las ciencias de la tierra en el Chile decimonónico*, Zenobio Saldivia, Patricio Leyton y Francisco Díaz (Santiago de Chile: Bravo y Allende, 2019), 313-348.

9. Nicolás Fuster, “El desarrollo del modelo europeo de medicina urbana en Chile: la medicalización del espacio popular de Santiago durante la intendencia de Benjamín Vicuña Mackenna”, *Tordesillas Revista de Investigación Multidisciplinar*, no. 3 (2011): 119-132; César Leyton y Rafael Huertas, “Reforma urbana e higiene social en Santiago de Chile. La tecno-utopía liberal de Benjamín Vicuña Mackenna”, *Dynamis* 32, no. 1 (2012): 21-44, <http://dx.doi.org/10.4321/S0211-95362012000100002>.

10. Vicuña Mackenna en esta concepción de superioridad chilena estuvo influido por los acontecimientos de la Guerra del Pacífico (1879-1883), catalogando en sus escritos de prensa a las otras naciones en pugna como bárbaras e incivilizadas. Carmen Mc Evoy, “Guerra, civilización e identidad nacional. Una aproximación al coleccionismo de Benjamín Vicuña Mackenna, 1879-1884”, en *Estado y nación en Chile y Brasil en el siglo XIX*, eds. Ana María Stuven y Marco Pamplona-Pamplona (Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile, 2009), 140.

Observatorio Astronómico Nacional (OAN) y, sobre todo, la poca efectividad de la difusión del saber que allí generaban los expertos para instruir al pueblo. Sobre esto proponemos que el intelectual chileno fue crítico respecto a la prácticamente nula comunicación de esta disciplina desarrollada por los científicos en Chile. Contrario a esta situación, Vicuña Mackenna defendía una popularización del conocimiento científico, incluyendo a la astronomía.

Esto último estaría en consonancia con lo planteado por Gertrude Yaeger sobre el rol de historiador popular de Vicuña Mackenna, ya que a diferencia de sus pares Diego Barros Arana y Miguel Luis Amunátegui, aquél escribió sus historias para un público amplio<sup>11</sup>. Esta actitud pudo extenderse hacia su defensa de la popularización de la ciencia, es decir, de hacer que las personas con escasa formación científica pudiesen entender y disfrutar del conocimiento científico. En 1882 aún no se había instalado entre los científicos el desprecio a manifestar su quehacer en un lenguaje popular destinado a públicos legos. La desaprobación entre los expertos hacia aquellos colegas que practicaban una escritura simplificada y popular se produjo durante las primeras décadas del siglo XX, a la par de la profesionalización de las disciplinas científicas, como ha explicado Peter Bowler<sup>12</sup>. Por lo tanto, el descontento de Vicuña Mackenna respecto a la nula divulgación científica de los astrónomos del OAN, tuvo como fundamento el ejemplo de destacados astrónomos extranjeros de la época –franceses e ingleses principalmente–, que comprendían como una responsabilidad ligada a su quehacer la popularización del conocimiento. A partir de esto último puede interpretarse que Vicuña Mackenna, a través de sus obras y colaboraciones sobre temas científicos en la prensa, intentaba suplir esa irresponsabilidad de los expertos en materia de divulgación. Su experiencia como escritor y comunicador lo llevaron a manifestarse de manera fácil y sencilla sobre asuntos celestes, así como ya lo había hecho sobre otros objetos científicos, procurando ser comprendido por una audiencia amplia<sup>13</sup>.

Todo lo anterior vincula y desvincula a este intelectual con la concepción de la comunicación científica como parte del discurso hegemónico de la élite chilena del siglo XIX, ya que por una parte, Vicuña Mackenna consideraba que la transmisión del saber científico era clave para perfeccionar moralmente a la sociedad y para que el país lograra el anhelado progreso<sup>14</sup>;

11. Gertrude Yaeger, "Sobre llevar el pasado español. Liberalismo latinoamericano y la carga de la historia colonial en el siglo XIX: el caso chileno", en *Nación y nacionalismo en Chile. Siglo XIX*, 2 vols. eds. Gabriel Cid y Alejandro San Francisco (Santiago de Chile: Centro de Estudios Bicentenario, 2009), 1: 129.

12. Peter Bowler, *Science for All. The Popularization of Science in Early Twentieth-Century Britain* (Chicago: The University of Chicago Press, 2009), 13-17.

13. Se debe tener en cuenta que la amplitud de la audiencia de Vicuña Mackenna estaba supeditada a una parte de la población, conformada por aquellos que sabían leer y que tenían acceso a libros y periódicos.

14. Sergio Vergara-Quiroz, "Rasgos del pensamiento científico en Chile durante el siglo XIX", *Cuadernos de la Universidad de Chile*, no. 2 (1983): 73. Sobre esta temática, Patience Schell ha planteado que la ciencia y, en particular la historia natural, fue considerada por los naturalistas y por sus seguidores como beneficioso para la sociedad y el individuo, ya que a la práctica científica se le asignaba una serie de valores morales y éticos que hacía posible que el ser humano pudiera alcanzar una cierta superioridad espiritual y material. Por lo cual, los científicos se transformaron en modelos a seguir, ver Patience Schell, "Natural History Values and Meanings in Nineteenth-Century Chile", *The Royal Society Journal of the History of Science* 73, no. 1 (2018): 1-25, <https://doi.org/10.1098/rsnr.2017.0051>

pero por otra, ponía en duda esas cualidades prometedoras de la ciencia difundidas por el científicismo de la época, puesto que desde esta última perspectiva la única transmisión del conocimiento válido era la que se daba desde las instituciones científicas hacia los públicos legos, es decir, desde los expertos hacia los profanos, visión que vetaría al mismo Vicuña Mackenna del rol de comunicar la ciencia.

Como veremos en el tercer apartado de este trabajo, Vicuña Mackenna no podría catalogarse como experto en ninguna disciplina científica en específico, ya que, de hecho, su desempeño profesional se dividió entre su rol como político, historiador, escritor y naturalista. No obstante, se debe tener en cuenta que la especialización y delimitación de las disciplinas en el siglo XIX no se encontraban totalmente desarrolladas<sup>15</sup> y que la condición de “naturalista” si bien podía vincularse a un rol amplio y difuso dentro del campo científico, en aquella época era un atributo suficiente para legitimar el ejercicio comunicativo de las ciencias practicado por Vicuña Mackenna. Manuel Vicuña lo caracteriza de la siguiente manera: “... tanto historiador como naturalista, es decir, como un hombre de ciencia, por su capacidad para develar, mediante la observación minuciosa, los secretos de especies expuestas a las inclemencias del tiempo”<sup>16</sup>. A otros historiadores del siglo XIX, que tuvieron aficiones al conocimiento de la naturaleza, también se les catalogó de esta manera, como fue el caso de José Toribio Medina, quien además de la historia, practicó otras múltiples disciplinas, tales como la filología, la geografía, la abogacía, las relaciones internacionales y el colecciónismo<sup>17</sup>. La interdisciplinariedad caracterizaba, por lo demás, la práctica intelectual de mediados del siglo XIX<sup>18</sup>. El trabajo del naturalista justamente fundía la metodología científica con otras, tales como la literaria y artística, ya que como no le interesaba la mera descripción aislada de una especie vegetal –por ejemplo–, sino la asociación de esta con el ambiente local en donde se desarrolla, el cuadro –pictórico y escrito– sería privilegiado como modelo de investigación y análisis<sup>19</sup>.

La definición de este rol como comunicador de asuntos científicos es un aspecto que quedará mejor definido desde el tercer apartado de este trabajo, pero que tiene que ver con la concepción que el mismo Vicuña Mackenna podría haber tenido respecto de la ciencia. Pareciera que para este intelectual el conocimiento estaría totalmente ligado a su comunicación, de tal modo que no se podría concebir un saber sin la transmisión de este.

.....

15. Soledad Quereilhac, *Cuando la ciencia despertaba fantasías: Prensa, literatura y ocultismo en la Argentina de entresiglos* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2016), 10.

16. Vicuña, *Un juez*, 38.

17. Medina se destacó por la recolección de especies vivas, realizando catálogos y publicando algunas memorias científicas, tal vez influido por Rudolph Philippi mientras fue estudiante del Instituto Nacional. Ver Rafael Sagredo, *José Toribio Medina y su Biblioteca Americana en el siglo XXI: prácticas de un erudito* (Santiago de Chile: Biblioteca Nacional, 2018), 18-22.

18. Catalina Valdés, *Cuadros de la naturaleza de Chile* (Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado, 2014), 33.

19. Carlos Sanhueza, *Chilenos en Alemania y alemanes en Chile: Viaje y nación en el siglo XIX* (Santiago de Chile: LOM, 2006), 51.

La ciencia, en consecuencia, hubo de comprenderla como un acto comunicativo *per se*, que es también como la comprendieron otros contemporáneos suyos y como lo ha planteado hoy en día James Secord<sup>20</sup>. Se podría inferir, en consecuencia, que para Vicuña Mackenna hacer y comunicar ciencia sería parte de un mismo fenómeno, lo que a su vez nos permite inferir que la figura del experto en un determinado saber es tan relevante como la figura del comunicador de ese mismo saber. Siguiendo esta lógica, en vista que los astrónomos en Chile no estaban cumpliendo con una parte central de la generación del conocimiento –su comunicación–, nuestro escritor decidió ir en auxilio de esa falta y completar el proceso científico. Bajo esta misma lógica, añadiendo además lo que postulan Agustí Nieto-Galan y Jürgen Renn, entre otros, la transmisión del conocimiento científico debe comprenderse como un sistema circular, donde no tienen cabida los movimientos verticales como lo estipula el modelo del déficit, y donde no se sostiene la teoría de que este saber se desplaza desde los expertos –posición alta– hacia los inexpertos –posición baja–, puesto que más bien la ciencia circula de tal modo que es un fenómeno en el cual los públicos son agentes tan activos como los expertos<sup>21</sup>.

Considerando esta reflexión, así como la condición de “naturalista” de Benjamín Vicuña Mackenna, podemos decir que este fue un agente activo del desarrollo del conocimiento científico en Chile durante el siglo XIX, independiente de que no haya sido un experto en materia astronómica y en otras disciplinas científicas sobre las que se pronunció. Es en estos términos en los que comprendemos a Vicuña Mackenna en cuanto comunicador de la ciencia en particular, y en cuanto comunicador de saberes en general. Más que atribuirle el carácter de popularizador de la ciencia –esto último siempre en clave del siglo decimonónico como hemos explicado–, pretendemos analizar su rol como defensor de la popularización del saber científico, enfatizando en su preocupación por la astronomía, cuyos textos no han sido atendidos anteriormente. En los siguientes apartados expondremos, además, que en su afán por popularizar la ciencia Vicuña Mackenna subvirtió el conocimiento astronómico para aplicarlo a intereses que escapaban de lo netamente científico. Su estilo de escritura simple y humorística, que incluye a veces vocablos de la jerga vulgar, apunta no sólo a informar a los lectores, sino también a entretenerlos, respondiendo de manera efectiva a los intereses del proyecto periodístico en el que participa. Asimismo, el autor empapó sus textos sobre fenómenos celestes con otros discursos que le preocupaban, tales como su perspectiva liberal. En este sentido, funciona también para estos escritos lo que ha

20. James Secord, “Knowledge in Transit”, *Isis*, no. 95 (2004): 654-672.

21. Agustí Nieto-Galan, *Los públicos de la ciencia. Expertos y profanos a través de la historia* (Madrid: Marcial Pons, 2011); Jürgen Renn, “From the History of Science to the History of Knowledge”, *Centaurus* 57, no. 1 (2015): 37-53, <https://doi.org/10.1111/1600-0498.12075>; Veronika Lipphardt y David Ludwig, “Knowledge Transfer and Science Transfer”, *European History Online* (página web), 12 de diciembre de 2011, <http://ieg-ego.eu/en/threads/theories-and-methods/knowledge-transfer/veronika-lipphardt-david-ludwig-knowledge-transfer-and-science-transfer>

destacado Guillermo Feliú Cruz respecto a las obras de Vicuña Mackenna en general, afirmando que el intelectual chileno puso sus textos al servicio de sus convicciones políticas y doctrinarias<sup>22</sup>. Por consiguiente, nuestro análisis de su artículo histórico sobre los cometas de Chile y de su crónica acerca de la observación del tránsito de Venus<sup>23</sup> –ambas fuentes de 1882– debe considerar además de intereses científicos, elementos ideológicos, comerciales y literarios, que se hermanan y confunden con los primeros.

## Popularización de la ciencia en Chile en el siglo XIX

Durante el siglo XIX en Europa, principalmente en países como Francia, Inglaterra y Alemania, se desarrollaron diversas formas de popularización científica, es decir, estrategias para que personas de escasa formación científica pudieran entender y disfrutar la ciencia, puesto que se creía que el conocimiento de la naturaleza y sus aplicaciones prácticas traerían progreso y desarrollo, tanto a nivel económico, como social. Entre las formas para acercar la actividad científica a la población se utilizó la prensa –periódicos, revistas–, los libros, las conferencias, las exposiciones y la fundación de instituciones. Estas iniciativas fueron promovidas por el Estado y los académicos, quienes tuvieron un rol activo como mediadores en el proceso de difusión del saber<sup>24</sup>. A diferencia de las naciones europeas, en Chile la popularización de la ciencia fue más limitada, debido a que las instituciones educativas y científicas realizaron pocos esfuerzos para divulgar el conocimiento en la población, sumándose a esto que el país poseía bajos niveles de alfabetismo y educación<sup>25</sup>. La forma más efectiva en que se disseminó la ciencia entre la ciudadanía letrada fue a través de los medios escritos, tales como los libros, periódicos y revistas.

La producción de libros en Chile en el siglo XIX, como ha observado Bernardo Subercaseaux, tuvo un auge y un despegue durante la década de 1840 motivado por el desarrollo gradual de la educación y la cultura escrita. En este periodo se institucionalizaron en el país un conjunto de ideas y aspiraciones para desarrollar distintas manifestaciones en el campo de la literatura y en la empresa editorial<sup>26</sup>. En cuanto a los libros científicos, en la época colonial

22. Guillermo Feliú-Cruz, *Benjamín Vicuña Mackenna. El historiador* (Santiago de Chile: Ediciones de los Anales de la Universidad de Chile, 1958), 82.

23. Ver en David Seargent, *The Greatest Comets in History. Brooms Stars and Celestial Scimitars* (Nueva York: Springer Science, 2009), 191-224; Jessica Ratcliff, *The Transit of Venus Enterprise in Victorian Britain* (Londres: Pickering and Chatto, 2008), 153-172.

24. David Knight, "Scientists and their Publics: Popularization of Science in the Nineteenth Century", en *The Modern Physical and Mathematical Science*, ed. Mary Jo Nye (Cambridge: Cambridge University Press, 2002), 72-90.

25. Verónica Ramírez y Patricio Leyton, "José Victorino Lastarria: astronomía científica, literaria y social", *Dynamis* 39, no. 1 (2019): 123-147, <http://dx.doi.org/10.30827/dynamis.v39i1.8669>

26. Bernardo Subercaseaux, *Historia del libro en Chile. Desde la Colonia hasta el bicentenario* (Santiago de Chile: LOM, 2010), 55.

ya había una incipiente bibliografía referente a la naturaleza del Reino de Chile. Sin embargo, con el advenimiento y consolidación del régimen republicano se comenzaron a elaborar los primeros textos científicos nacionales, los cuales fueron producto de las investigaciones de los naturalistas contratados por el Estado y publicados por esta misma entidad. A estas publicaciones se sumaron los estudios que realizaron los viajeros y científicos extranjeros que visitaron el país<sup>27</sup>. A pesar de estas iniciativas, no todos los libros científicos fueron pensados para la popularización de estas materias en la sociedad, ya que como han estudiado Catalina Valdés y Magdalena Montalbán para el caso de la obra del astrónomo y teniente de marina estadounidense, James Gilliss, este produjo un libro escrito por especialistas para especialistas y no para un público general<sup>28</sup>.

Los textos científicos que tuvieron una mayor relevancia social fueron los manuales de enseñanza destinados a la educación pública en escuelas, colegios y liceos. Estas obras contemplaban tanto traducciones como producciones originales, las que fueron redactadas por científicos, así como por humanistas y polígrafos con afinidades por la ciencia, como Andrés Bello, José Victorino Lastarria, José Santos Tornero, Diego Barros Arana y Benjamín Vicuña Mackenna, entre otros. Los manuales para la educación científica, como ha planteado Patience Schell para el caso de los textos de historia natural compuestos por Rudolph Philippi, llenaron un vacío en la literatura didáctica, puesto que existían muy pocos libros de textos dedicados a la enseñanza del mundo natural en Chile. Además, estas obras ofrecieron un resumen y síntesis de los nuevos conocimientos basados en la investigación sobre el país<sup>29</sup>. Sin duda, estas obras científicas tuvieron un rol social mucho mayor que las reservadas a un público de especialistas, debido a que contemplaba a la población estudiantil de la República. No se puede ignorar eso sí, que el estudiantado en el siglo XIX era un grupo minoritario, en el que, por ejemplo, las mujeres estaban excluidas. Hasta antes de la década de 1890, sólo existieron algunas iniciativas privadas para la educación secundaria de las mujeres, una de ellas fueron los colegios fundados en Chile por las religiosas francesas del Sagrado Corazón, los cuales instruyeron a las jóvenes de la élite impartiendo una enseñanza humanista, atribuyendo a las asignaturas científicas una atención superficial y esporádica<sup>30</sup>.

27. Zenobio Saldivia, *La ciencia en el Chile decimonónico* (Santiago de Chile: Universidad Tecnológica Metropolitana, 2005), 40-45.

28. James Melville Gilliss llegó a Chile en 1849 y sus instrumentos conformaron más tarde el Observatorio Astronómico Nacional. Su libro sobre la expedición realizada en Santiago de Chile se tituló *The U.S. Naval Astronomical Expedition to the Southern Hemisphere, During the Years 1849-'50-'51-'52*. Ver Catalina Valdés y Magdalena Montalbán, “... It was Highly Desirable they should be Illustred’. Images from U.S. Navy Astronomical Expedition in Chile (1849-1852)”, *Nuncius*, no. 34 (2019): 99-127, <https://doi.org/10.1163/18253911-03401004>

29. Patience Schell, “El cultivo de una cultura chilena de Historia Natural, siglo XIX”, en *La movilidad del saber científico en América Latina*, ed. Carlos Sanhueza (Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 2018), 110.

30. Alexandrine de la Taille, *Educar a la francesa: Ana du Rousier y el impacto del Sagrado Corazón en la mujer chilena (1806-1880)* (Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile, 2012), 251.

La prensa, por su parte, tuvo un papel significativo en la popularización de la ciencia al incluir en sus páginas noticias científicas y tecnológicas, las que llegaron a un público de lectores más amplio que los libros científicos. En general, los periódicos chilenos en el siglo XIX tuvieron una corta duración y estuvieron dirigidos hacia las luchas políticas de la élite gobernante, aunque con el pasar de los años los contenidos y objetivos de los diarios fueron cambiando<sup>31</sup>. Los periódicos con mayor continuidad en la centuria decimonónica fueron *El Mercurio de Valparaíso*, *El Araucano* y *El Ferrocarril*. El primero fue fundado en 1827 y circula hasta el día de hoy. Durante el siglo XIX sus páginas incluyeron habitualmente noticias, informaciones y traducciones sobre descubrimientos y eventos científicos provenientes desde el extranjero, pero también incorporaron los trabajos de la comunidad científica nacional<sup>32</sup>. *El Araucano*, en tanto, fue creado en 1830 como el medio oficial del régimen conservador, el cual tuvo entre sus principales redactores al intelectual venezolano Andrés Bello, quien se ocupó de insertar algunas primicias científicas y tecnológicas en sus números, teniendo especial predilección por las temáticas astronómicas<sup>33</sup>. *El Ferrocarril*, por su parte, fue fundado en 1855 como un periódico que se enfocó más en lo informativo que en lo doctrinario, por lo que se ha considerado como el primer diario moderno de Chile. En sus páginas se abordaron temáticas de las más variadas índoles, teniendo un espacio las noticias sobre ciencia y tecnología<sup>34</sup>.

Los periódicos doctrinarios, cuya existencia duraba pocos años, también se encargaron de popularizar la ciencia en sus páginas. En el caso de estos, el conocimiento científico era utilizado con fines ideológicos para la defensa de sus luchas partidistas, tal como puede evidenciarse en el caso del eclipse solar de 1867, en el cual los diarios liberales y conservadores patrocinaron sus causas políticas al momento de cubrir este fenómeno astronómico<sup>35</sup>. A estas iniciativas, se sumaron las mujeres de la élite, quienes crearon sus propias publicaciones para reivindicar el rol femenino en la sociedad, centrándose especialmente en su educación científica. Entre estas destacaron las figuras de Rosario Orrego y Lucrecia Undurraga, quienes dirigieron proyectos periodísticos en los que la divulgación científica era uno de los objetivos principales<sup>36</sup>.

31. Eduardo Santa-Cruz, *La prensa chilena en el siglo XIX: patricios, letrados, burgueses y plebeyos* (Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 2010), 47-51.

32. Silvia Becerra y Zenobio Saldivia, *El Mercurio de Valparaíso su rol de difusión de la ciencia y tecnología en el Chile decimonónico* (Santiago de Chile: Bravo y Allende, 2010).

33. Verónica Ramírez y Patricio Leyton, "Andrés Bello y la difusión de la astronomía: educación y retórica científica", *Asclepio* 69, no. 2 (2017): 198-212, <http://dx.doi.org/10.3989/asclepio.2017.21>

34. Carolina Cherniavsky, "El Ferrocarril de Santiago (1855-1911). El 'cuerpo' de un diario moderno", en *Entre tintas y plumas: Historias de la prensa chilena del siglo XIX*, ed. Ángel Soto (Santiago de Chile: Facultad de Comunicaciones - Universidad de los Andes, 2004), 79-111.

35. Verónica Ramírez y Patricio Leyton, "El eclipse solar de 1867: ciencia, política y religión en el Chile republicano", *Historia* 396 9, no. 2 (2019): 263-307.

36. Verónica Ramírez, "Ciencia y mujer: una aproximación al estudio de las primeras divulgadoras de la ciencia en Chile", *Cuadernos de Historia Cultural*, no. 5 (2016): 77-106; Verónica Ramírez y Carla Ulloa, *La Mujer (1877): El primer periódico de mujeres en Chile* (Santiago de Chile: Cuarto Propio, 2018).

Las revistas, por su parte, también contribuyeron a popularizar la ciencia en el país, presentando a veces un formato mayor en cantidad de páginas que los periódicos, pero con una periodicidad menor en cuanto a la aparición de sus números y ejemplares. Este tipo de publicaciones se dividieron en revistas científicas y culturales, las cuales se diferencian de acuerdo con sus contenidos y al público al que estaban dirigidas. Las revistas científicas tuvieron como objetivo dar cuenta sobre las investigaciones de la naturaleza nacional realizadas por científicos y académicos, tanto extranjeros, como chilenos. Además, estos medios escritos informaron sobre las eventuales aplicaciones del conocimiento a la vida cotidiana<sup>37</sup>. Estos apuntaron hacia un público más especializado y sus temáticas versaron sobre aspectos específicos propios de cada disciplina. Entre estas publicaciones destacaron: *Anales de la Universidad de Chile*, *Revista Médica de Chile*, *Anales de la Sociedad de Farmacia*, *Anales del Instituto de Ingenieros*, *Actas de la Sociedad Científica de Chile*, *Revista Chilena de Historia Natural*, entre otras.

Las revistas culturales tuvieron un contenido más diverso que sus pares científicos. En relación con este punto, Marina Alvarado ha comentado que las revistas culturales “siguieron un discurso universalista europeo: de allí que no se aboquen ciento por ciento a un mismo tema”<sup>38</sup>. El contenido científico en este tipo de medios escritos era presentado con un lenguaje sencillo, orientado para el entendimiento de un público general. Por ejemplo, el naturalista alemán Rudolph Philippi modificaba su forma de expresión para llamar la atención en estas revistas de un lector casual que tenía mayor interés en fenómenos, que en leyes o en debates científicos<sup>39</sup>. Entre algunas de las revistas culturales del siglo XIX se pueden nombrar: *Revista de Valparaíso*, *Museo de Ambas Américas*, *Semanario de Santiago*, *Revista de Santiago*, *Revista del Pacífico*, *Revista Chilena*, *Revista de Sud América*, entre otras<sup>40</sup>. Por último, cabe enfatizar que estas publicaciones, por lo general, tuvieron breve duración, unos cuantos años e incluso meses, ya que contaban con pocas fuentes de financiamiento y un número reducido de suscriptores<sup>41</sup>.

---

37. Zenobio Saldívia, “El rol social de las revistas científicas chilenas en el siglo XIX y su contribución a la idea de nación”, en *Nación y nacionalismo en Chile. Siglo XIX*, 2 vols., eds. Gabriel Cid y Alejandro San Francisco (Santiago de Chile: Centro de Estudios Bicentenario, 2009), 2: 121.

38. Marina Alvarado, *Revistas culturales chilenas del siglo XIX (1842-1894): Historia de un proceso discontinuo* (Santiago de Chile: Universidad Católica Silva Henríquez, 2015), 21.

39. Schell, “El cultivo”, 105.

40. Para un listado exhaustivo de las revistas culturales chilenas en el siglo XIX, ver Alvarado, *Revistas culturales*, 212-220.

41. Estos proyectos aún no respondían a la estructura comercial de las casas editoriales de principios del siglo XX, las que de la mano de un importante avance tecnológico de la industria de la impresión y del aumento del alfabetismo en la población pudieron sostener sus publicaciones durante varios años. Ver Carlos Ossandón y Eduardo Santa Cruz, *El estallido de las formas. Chile en los albores de la cultura de masas* (Santiago de Chile: LOM, 2005), 33.

## Vicuña Mackenna y su rol como popularizador de la ciencia

Creemos necesario pronunciarnos brevemente en esta parte sobre dos asuntos relevantes a la hora de comprender el tipo de comunicación científica que pretendemos analizar. Nos referimos, por una parte, a la contradicción implícita que conlleva la práctica de la popularización de la ciencia, ya que busca introducir a los no expertos en el mundo científico, pero suponiendo que esos inexpertos son sujetos pasivos dentro de ese campo. Viéndolo desde la perspectiva inversa, tal como menciona Stephen Hilgartner, la idea de popularizar o simplificar el saber científico promueve a su vez la idealización de la existencia de un conocimiento genuino, objetivo y científicamente certificado, que se opone a un conocimiento distorsionado o degradado producto de su simplificación<sup>42</sup>. En ese sentido, sólo los científicos podrían generar, comunicar y captar el conocimiento genuino, mientras los no científicos o los llamados públicos de la ciencia apenas captarían representaciones simplificadas de dicho conocimiento<sup>43</sup>. Por lo que la popularización de la ciencia acentuaría la brecha o los límites entre expertos e inexpertos, siendo que su razón de ser es intentar disminuirla. En la actualidad incluso se ha llegado a comprender a la popularización como una forma de contaminación de la ciencia genuina, practicada por sujetos que no pertenecen al campo científico, es decir, por periodistas y públicos que malentienden la mayoría de lo que leen<sup>44</sup>.

Por otra parte, y ligado a lo anterior, es igualmente necesario referirnos al problema de la definición de ciencia en el contexto estudiado, ya que durante la segunda mitad del siglo XIX lo que se entendía como científico podía ser distinto a lo que hoy entendemos como tal. Las disciplinas no se encontraban bien definidas, la mayoría de estas no habían pasado aún por el proceso de especialización, ni tampoco, en el caso de Chile y otros países latinoamericanos, de institucionalización. Así, por ejemplo, la sismología en el caso chileno se mantuvo incorporada a los observatorios astronómicos hasta fines de la primera década del siglo XX, cuando recién se creó el Servicio Sismológico Nacional. Antes de 1908, fueron los astrónomos quienes tuvieron que interpretar los datos captados por los sismógrafos y, en consecuencia, fueron aquellos los comprendidos como autoridades en materia sísmica dentro de la comunidad. Pero más allá de la falta de delimitación entre disciplinas en ese entonces, la conceptualización de lo que se consideraba científico era algo laxa, primando una percepción heterogénea al respecto, como afirma Soledad Quereilhac, para el caso argentino<sup>45</sup>. Así, añade: “Ciencia ‘oculta’ y ciencia ‘materialista’ –dos términos de época– confluían en el espacio contiguo de los medios de prensa, alentando una concepción elástica, aún inestable, pero sin

.....

42. Stephen Hilgartner, “The Dominant View of Popularization: Conceptual Problems, Political Uses”, *Social Studies of Science* 20, no. 3 (1990): 520, <https://doi.org/10.1177/030631290020003006>

43. Hilgartner, “The Dominant”, 520.

44. Hilgartner, “The Dominant”, 519.

45. Quereilhac, *Cuando la ciencia*, 10.

dudas en constante ampliación, de lo científico”<sup>46</sup>. En un contexto como este, por consiguiente, la categoría de experto tampoco podía estar tan claramente definida.

El rol de comunicador de la ciencia ejercido por Benjamín Vicuña Mackenna en el siglo XIX, debe atender estos dos problemas, dilucidando cómo se comporta este escritor frente a estas dos cuestiones. Vicuña Mackenna nació el 25 de agosto de 1831, en el seno de una familia aristocrática de Santiago. Ingresó al Instituto Nacional en 1847, donde cursó estudios de Humanidades. Al año siguiente se integró a la Academia de Leyes de la Universidad de Chile. Perteneció a la Sociedad de la Igualdad en 1850, la cual fue un club político de modelo francés, opuesto a los conservadores y a la candidatura de Manuel Montt, esto provocó que más tarde participara en la Revolución de 1851 para derrocar el Gobierno de este último. Tras ello, Vicuña Mackenna fue encarcelado y, al poco tiempo, huyó hacia San Francisco (Estados Unidos), permaneciendo en el exilio durante algunos años<sup>47</sup>. En su viaje que duró entre 1853 y 1855, concurrió a Estados Unidos y Europa, donde pudo conocer *in situ* el desarrollo de estas culturas y dentro de ello, los avances de la ciencia y la tecnología, visitando universidades, museos, observatorios, bibliotecas, librerías y exposiciones. Realizó estudios en el Colegio Real de Agricultura de Cirencester en Inglaterra, lo que le permitió acercarse formalmente a los saberes de la naturaleza, estudiando disciplinas como geología, química, botánica y meteorología<sup>48</sup>.

Durante su viaje, Vicuña Mackenna demostró interés en la astronomía, pues visitó el Observatorio Naval de Washington en Estados Unidos, cuyo director era el marino y astrónomo James Gilliss, quien había estado en Chile entre 1849 y 1852. De igual forma, acudió al Observatorio de Greenwich en Inglaterra, uno de los más importantes a nivel mundial. En su estancia en París también visitó el observatorio de esa ciudad. Estas experiencias fueron plasmadas en su obra titulada *Páginas de mi diario durante tres años de viaje. 1853-1854-1855*, publicada en 1856, en donde además da cuenta de haber interactuado directamente con algunas autoridades en esta disciplina, llegando a destacar él mismo a la figura de John Herschel como el sucesor de François Arago: “[John Frederick William] Herschell<sup>49</sup> menos ilustre que su padre [William], es hoy sin embargo después de la muerte de Arago, el primero de los astrónomos europeos”, dijo en su diario de viaje<sup>50</sup>. Como es sabido, tanto Arago como Herschel fueron astrónomos que se dedicaron a popularizar esta disciplina a partir de la publicación de libros de divulgación, a quienes debe sumarse Camille Flammarion, quien además escribió obras de ciencia ficción<sup>51</sup>.

---

46. Quereilhac, *Cuando la ciencia*, 9.

47. Ricardo Donoso, *Don Benjamín Vicuña Mackenna. Su vida, sus escritos y su tiempo (1831-1886)* (Santiago de Chile: Imprenta Universitaria, 1925), 24-31.

48. Donoso, *Don Benjamín*, 52.

49. Hemos respetado la escritura y ortografía original de las fuentes.

50. Benjamín Vicuña Mackenna, *Páginas de mi diario durante tres años de viaje. 1853-1854-1855* (Santiago de Chile: Imprenta del Ferrocarril, 1856), 184.

51. Las obras de estos dos astrónomos fueron conocidas en Chile, ya que Andrés Bello hace referencia a ellas en su *Cosmografía de 1848*.

De vuelta en Chile, Vicuña Mackenna finalizó sus estudios de Leyes en la Universidad de Chile y se tituló como abogado, profesión que desarrolló mientras colaboraba en la prensa publicando por entregas su diario de viaje y mientras investigaba desde una perspectiva histórica sobre el ostracismo de los Carrera. Entre la década de 1860 y 1870 fue diputado en tres oportunidades, diplomático, intendente de Santiago, candidato a la presidencia de la república y senador. Mientras desempeñaba todos esos cargos políticos, no dejó de estudiar, escribir y publicar. Sus obras escritas se materializaron tanto en libros como en colaboraciones en la prensa y versaron sobre variados temas, primando la perspectiva histórica y el propósito de escribir de manera sencilla para un público amplio, popularizando problemáticas históricas, políticas y científicas, de tal modo que pudieran ser entendidas por una audiencia que no tuviera preparación previa en estas materias. Por lo que, en este sentido, no se puede atribuir a Vicuña Mackenna un rol de comunicador principal y exclusivamente dedicado a asuntos científicos. Sin embargo, podemos afirmar que destinó varios textos a esta materia, y que arrastró a estos últimos su propósito de exponer en modo sencillo las temáticas para facilitar la comprensión de un público no experto, que se informaba principalmente en periódicos y revistas.

En este sentido, Vicuña Mackenna empleó el discurso o la escritura de metodología y estilo histórico para acercar la ciencia a los lectores de estos medios, debido a que era la disciplina que más practicó y se sentía más cómodo al momento de producir un escrito sobre una temática erudita. Por lo que su rol como comunicador de la ciencia, por una parte, se pudo sustentar en su condición de “naturalista” con estudios formales en disciplinas tales como la química, la geología y la meteorología, lo que en su época, tal como hemos adelantado, pudo legitimar su manifestación en otras materias, tales como la minería y la astronomía, respectivamente. Pero su manera de popularizar, es decir, de hacer más simples o acercar estos conocimientos a los lectores, fue a través del discurso histórico. En ese sentido, exceptuando la condición experta de Flammarion, que es imposible de discutir, Vicuña Mackenna no estaría haciendo algo muy distinto a lo que hacia este divulgador francés, quien empleó la escritura literaria para popularizar el conocimiento científico<sup>52</sup>.

Dentro de este último rol, asociado netamente a lo científico, Vicuña Mackenna fue el redactor del medio oficial de la Sociedad Nacional de Agricultura titulado *El mensajero de la Agricultura*, que circuló entre 1856 y 1857. En esta revista desarrolló a cabalidad su rol como “naturalista” gracias

.....

52. Benjamín Vicuña Mackenna, así como otros escritores contemporáneos suyos que también escribieron obras históricas con temáticas científicas, no pueden ser catalogados como historiadores de la ciencia, ya que esta disciplina sólo se logró institucionalizar como actividad académica con George Sarton en Estados Unidos a inicios del siglo XX, quien creó un programa de investigación para formar a futuros especialistas en esta área. En general, la historia de la ciencia decimonónica buscaba subrayar el progreso indefinido del conocimiento de la naturaleza y la efectividad del método científico. En este panorama, Vicuña Mackenna compartió la visión de progreso de las ciencias a través de sus obras históricas y escritos sobre asuntos científicos. Ver Helge Kragh, *Introducción a la historia de la ciencia* (Barcelona: Crítica, 1989).

a que publicó artículos sobre agricultura, botánica y zoología y se vinculó con la incipiente y efímera Sociedad Científica de Valparaíso que estuvo conformada por ciudadanos ingleses<sup>53</sup>. A estos trabajos sumó sus reseñas históricas sobre el desarrollo de la ciencia y la tecnología en Europa, así como algunos artículos sobre meteorología, donde se mostró partidario de los saberes utilitarios y aplicados a la realidad social y económica de Chile, abogando por la educación científica como una forma de ilustrar a los campesinos en los conocimientos y adelantos europeos. La aplicabilidad del conocimiento recayó en su concepción sobre la ciencia, la cual debía estar en directa relación con la utilización práctica del saber en la realidad social chilena.

En 1877 se publicaron sus obras históricas más extensas con contenido científico: *Los médicos de antaño en el Reino de Chile* y *Ensayo histórico sobre el clima de Chile*. La primera de ellas es uno de los libros pioneros en lo referente a la historia de la medicina nacional. La segunda, en tanto, es una historia de la climatología y meteorología chilena, en la que el autor se refiere al desarrollo de la astronomía en el país. Para componer esta obra, Vicuña Mackenna leyó *L' atmosphère* (1873) del astrónomo francés Camille Flammarion<sup>54</sup> quien, como decíamos, fue uno de los grandes divulgadores y popularizadores de la ciencia del siglo XIX<sup>55</sup>.

Pocos años después aparecieron sus tres historias sobre la minería en Chile: *La edad del oro en Chile* (1881), *El libro de la plata* (1882) y *El libro del cobre i carbón de piedra en Chile* (1883). En sus páginas da constantemente información sobre la composición geológica de los yacimientos y los procesos químicos de la extracción de minerales, conocimientos que él mismo declaraba haberlos comprendido a través de la lectura de las obras de naturalistas y geólogos, tales como Ignacio Domeyko, Pedro Amado Pissis y Rudolph Philippi, entre otros especialistas<sup>56</sup>. Dentro de sus publicaciones sobre asuntos científicos, siempre desde una perspectiva histórica, se encuentra su artículo de prensa titulado “Los grandes cometas históricos de Chile. Versión popular” (1882), el cual –como da indicios el *Mercurio de Valparaíso*– posiblemente escribió mientras estaba próximo a publicar su obra sobre minería *Libro de la plata*<sup>57</sup>. La motivación para redactar este artículo fue el paso del Gran Cometa de 1882, al que se le atribuye su descubrimiento al director del Observatorio Nacional de Córdoba (Argentina), el astrónomo estadounidense Benjamin Gould, quien avistó este cuerpo celeste el 5 de septiembre de ese año<sup>58</sup>.

Este cometa se podía apreciar a simple vista desde el hemisferio sur. Al respecto, el *Mercurio de Valparaíso* informó: “Las personas que quieran gozar del hermoso espectáculo

53. Fabián Jaksic, Pablo Camus y Sergio Castro, *Ecología y ciencia naturales. Historia del conocimiento del patrimonio biológico de Chile* (Santiago de Chile: Centro de Estudios Diego Barros Arana, 2012), 110.

54. Benjamín Vicuña Mackenna, *Ensayo histórico sobre el clima de Chile* (Valparaíso: Imprenta del Mercurio, 1877), 179.

55. Nieto-Galan, *Los públicos*, 65-66.

56. Benjamín Vicuña Mackenna, *El libro del cobre i carbón de piedra en Chile* (Santiago de Chile: Imprenta Cervantes 1883), 372.

57. “El libro de la plata”, *El Mercurio de Valparaíso*, 26 de septiembre de 1882, 1.

58. Edgardo Minniti y Santiago Paolantonio, *Córdoba estelar: desde los sueños a la Astrofísica. Historia del Observatorio Nacional argentino* (Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2009), 171.

que presenta la vista de un gran cometa que hace pocos días aparece en el horizonte, no tienen sino que levantarse a las cuatro o cinco de la mañana, hora en que se ostenta en toda su plenitud<sup>59</sup>. El mismo Vicuña Mackenna era consciente de esta situación, esto es, de la fácil observación del fenómeno al alcance de cualquier persona, lo que generó en sí un escenario propicio para que los públicos se interesaran y tuviesen la predisposición hacia la comprensión del fenómeno. En su texto vemos esa intención por acercar el cometa a la cotidianidad de las personas: “Cada alborada le vemos desde nuestra ventana, entreabierta por las luminosas alas de la aurora que alumbría el insomnio del trabajo”<sup>60</sup>.

Para informarse sobre los cometas y estar en conocimiento del paso de estos en el pasado, el historiador consultó el manual de François Arago titulado *Astronomie populaire* (1846) y los libros de Camille Flammarion, principalmente: *La Pluralité des mondes habités* (1865) y *Astronomie populaire* (1881). Mientras permaneció en Francia en 1853, Vicuña Mackenna pudo estar presente en el funeral de Arago y conocer de primera mano la relevancia de este astrónomo, como él mismo explicitó: “Uno de los acontecimientos que tuvo algún significado en este sentido durante mi residencia en París, en el otoño de 1853, fue el entierro de Francisco Arago, el primer sabio de Europa a la par de Humboldt, y exmiembro del Gobierno republicano de 1848”<sup>61</sup>. En uno de sus escritos posteriores, Vicuña Mackenna se dedicó a destacar la obra de divulgación científica de este astrónomo, dando cuenta de su lectura con anterioridad a 1882, como puede constatarse en la siguiente cita

En la astronomía, ¿puede compararse la reputación de los Herstchel [sic], el último de los cuales acaba de morir octogenario, con la de Arago, el autor de la *Astronomía popular*, que ha puesto en nuestras manos el cielo dividido en fragmentos como las hojas de un libro?<sup>62</sup>

En cuanto a Flammarion, Vicuña Mackenna estaba en conocimiento del éxito editorial de sus obras y de la difusión que tuvieron en Chile, como se evidencia a través de sus mismas palabras: “Con un verdadero placer hemos sabido que la última obra de difusión de la ciencia (pero no de ‘ciencia infusa’) de Flammarion, *La atmósfera*, ha sido vendida en solo la ciudad de Talca en cantidad de más de cincuenta ejemplares”<sup>63</sup>. Esto sugiere que el escritor manejaba la bibliografía de este astrónomo, así como de Arago antes de la publicación de sus artículos astronómicos en la prensa. La influencia de Flammarion en Vicuña Mackenna no sólo se materializó en la

59. “Un gran cometa”, *El Mercurio de Valparaíso*, 28 de septiembre de 1882, 1.

60. Benjamín Vicuña Mackenna, “Los grandes cometas históricos de Chile”, *Páginas olvidadas. Vicuña Mackenna en El Mercurio*, eds. Ricardo Donoso y Raúl Silva Castro (Santiago de Chile: Nascimento, 1931), 306.

61. Vicuña Mackenna, *Páginas de mi diario*, 141.

62. Benjamín Vicuña Mackenna, “Una visita al Instituto de Francia (la ciencia moderna en Francia i en Inglaterra)”, en *Miscelánea colección de artículos, discursos, biografía impresiones de viajes, ensayos, estudios sociales, económicos, etc. 1849-1872* (Santiago de Chile: Imprenta de la Librería del Mercurio, 1872), 148.

63. Vicuña Mackenna, *Ensayo histórico*, 210.

información astronómica que pudo obtener a partir de la lectura de sus obras, sino también en la manera de redactar su artículo, como puede observarse en cómo titula este, al añadir la frase “versión popular” entre paréntesis, tal como solía hacer el divulgador francés en sus textos. Esto último pudo estar en consonancia también con su pensamiento político, puesto que era partidario de la ampliación de la soberanía popular y en su candidatura presidencial se mostró a sí mismo ante los medios como un “candidato popular” para diferenciarse de sus pares liberales que dirigían su discurso exclusivamente hacia la élite<sup>64</sup>. Su lectura de Flammarion y otros astrónomos, tales como Arago, por lo demás, nos indica que en Chile en el siglo XIX ya existía un público receptor de obras que versaban sobre la popularización de la ciencia<sup>65</sup>.

El otro texto de su autoría que trata sobre un fenómeno celeste fue “Un día en los astros o sea una visita al observatorio de Cerro Negro (La astronomía indígena de Chile)”. Este escrito también fue publicado en la prensa en 1882, específicamente en el diario *El Ferrocarril* el 6 de noviembre de ese año. Al igual que en el texto anterior, Vicuña Mackenna utilizó un lenguaje sencillo, popular e incluso vulgar a veces, con el propósito de que un público amplio pudiera comprender su escritura<sup>66</sup>. En esta crónica el autor relata su experiencia de observación del tránsito de Venus al sur de Santiago, fundiendo conocimientos avalados por la astronomía universal con saberes sobre los astros desarrollados por los indígenas de América del Sur, manifestando su comprensión de la movilidad circular del conocimiento, como la estipuló James Secord, dando relevancia tanto a los saberes generados en un proceso profesional, como a otros creados en contextos profanos. De esta manera, sus líneas refieren palabras del inca Garcilaso –poeta incaico– desde la perspectiva histórica: “Sobre las manchas que notaban en la luna, por ejemplo, según Garcilaso: –decían– ‘que una Zorra se enamoró de la luna viéndola tan hermosa y que por hurtarla subió al cielo’”<sup>67</sup>.

64. Vicuña Mackenna, *Un juez*, 176-191.

65. En 1877 *El Diario Oficial* en su “Sección Literaria” mencionaba las siguientes obras de Camille Flammarion: *La pluralidad de mundos*, *Los mundos imaginarios i los mundos reales*, *La atmósfera*, *Dios en la naturaleza i Contemplaciones científicas*, destacando el rol divulgativo de estas publicaciones: “El éxito de estas publicaciones de que tratamos, es circunstancia digna de mención, pues prueba que las verdades de la ciencia, dejando de ser patrimonio exclusivo de pocas individualidades, se popularizan i difunden por todas las clases de la sociedad”. Este mismo periódico también hizo mención a la *Astronomía Popular* de Arago. “Literatura científica contemporánea. Causa de su desarrollo, sus fuentes principales, su naturaleza i su importancia”, *Diario Oficial de la República*, 24 de abril de 1877, 394. Ese mismo año el profesor de matemáticas del Instituto Nacional, José Basterrica, dio una serie de charlas científicas dirigidas a los obreros, en las cuales se refirió a temas astronómicos y meteorológicos, utilizando como fuente de información los textos de Arago y Flammarion. Consultar José Basterrica, *Conferencias sobre ciencias naturales dadas a los obreros en el Instituto Nacional* (Santiago de Chile: Imprenta Gutemberg, 1877). Estos dos ejemplos nos indican que en Chile tanto Arago como Flammarion fueron conocidos y utilizados para popularizar la astronomía a nivel social.

66. Manuel Vicuña ha señalado que la forma de escritura de Benjamín Vicuña Mackenna estaba dirigida a personas comunes y corrientes, no para eruditos, sino más bien apelaba a las masas y al entendimiento del pueblo. En sus obras mezclaba aspectos estéticos y literarios para acercar el conocimiento a la población. Vicuña, *Un juez*, 16-17.

67. Benjamín Vicuña Mackenna, “Un día en los astros o sea una visita al observatorio de Cerro Negro (La astronomía indígena de Chile)”, *El Ferrocarril*, 6 de noviembre de 1882, 1.

Pero también se pronunció sobre las palabras de Flammarion, al mencionar que: “Acerca de la estrella Venus, dice textualmente Garcilaso aludiendo a los indígenas del Perú y de Chile, que la adoraban, y añade con una poesía que Flammarion mismo, este bardo moderno de los cielos, no alcanzaría a imitar”<sup>68</sup>.

Este texto describe a un grupo de astrónomos franceses que se encontraba en Cerro Negro a propósito del tránsito de Venus, desde una perspectiva diferente, aludiendo a la condición humana de estos y mostrando cómo gozaban de la compañía de visitantes y observadores aficionados –como lo era Vicuña Mackenna–. La crónica revela, además, que el autor no siendo un profesional en el área, sí estaba al tanto de los instrumentos y tenía un vasto conocimiento en la disciplina. Por lo que más que transmitir el conocimiento astronómico en sí, este texto difunde el mensaje de que hay ciertos científicos que sí están dispuestos a acercarse a los públicos de la ciencia, y viceversa que estos públicos pueden llegar a comprender el lenguaje científico con éxito. Así, al llegar al observatorio de Cerro Negro, improvisado por la expedición de científicos franceses, Vicuña Mackenna cuenta que estos lo recibieron con gusto:

No tardaron aquellos caballeros en presentarse, junto con el señor Favereau, el más joven pero no el menos inteligente ni el menos simpático del grupo juvenil. Entre los tres no han vivido sino un siglo, y van a medir en los espacios el paso de millares de millones y cuatrillones de siglos.<sup>69</sup>

Estas últimas ideas abren otras discusiones, tales como si existía un interés oculto –político, financiero– en estos astrónomos al recibir a un colaborador de prensa que además era en ese entonces senador de la república, asunto que no es posible de resolver en un trabajo como este. Sí es atingente a nuestro artículo, por el contrario, la idea que subyace sobre el optimismo de que un aficionado prácticamente lego puede ser capaz de comprender lo que realmente están haciendo los profesionales franceses arriba de este cerro, por lo que Vicuña Mackenna estaría jugando con su condición de experto/inexperto para lograr los objetivos de su texto. Cuando le es necesario se identifica con sus lectores y se ubica desde la perspectiva profana, pero al mismo tiempo sabemos que en esta época el escritor ya es un reconocido comunicador y difusor del conocimiento. El escritor puede tomar ambas posturas, la experta y la inexperta, gracias al contexto en el que vive, en el que como decíamos anteriormente, no existen lindes claros entre lo uno y lo otro, así como tampoco entre lo que es y no es científico, como explica Soledad Quereilhac<sup>70</sup>.

.....  
68. Vicuña Mackenna, “Un día en los astros”, 1.

69. Vicuña Mackenna, “Un día en los astros”, 1.

70. Quereilhac, *Cuando la ciencia*, 1-12.

Si atendemos los casos en que Vicuña Mackenna se expresó sobre temas científicos en la prensa, como ocurre con los dos textos de temas astronómicos que nos ocupan en este trabajo, puede afirmarse que su escritura circuló con cierta amplitud dentro del país. En primer lugar, los periódicos *El Mercurio de Valparaíso*, así como *El Ferrocarril* eran dos de los diarios con mayor tiraje y distribución en Chile y su precio era mucho menor que el de un libro o una revista. En segundo lugar, el lenguaje empleado en ambos textos, sobre todo en el segundo, apela evidentemente a una audiencia que va mucho más allá de una élite entendida en materias astronómicas y de la pequeña minoría que constituía a la élite sociocultural del país. Finalmente, el estilo de escritura en ambos casos demuestra un interés por parte del autor no sólo de transmitir conocimiento sobre fenómenos celestes, sino también de entretenér y reflexionar sobre aspectos culturales y sociales, atrayendo a públicos amplios.

Si bien podría debatirse todavía que la popularización de la astronomía de Vicuña Mackenna a través de estas dos colaboraciones suyas en la prensa haya sido realmente efectiva, no es descartable que existió el interés de parte del escritor por promover la divulgación científica en Chile con alcances populares, tal como estaban haciendo sus referentes en Europa. Peter Bowler enfatiza sobre este punto señalando que la transmisión y circulación de lecturas científicas, tanto la de libros y sobre todo la de revistas y periódicos pudo permear hacia las clases trabajadoras a través de otros dispositivos de menor costo<sup>71</sup>, o bien, a través de otras prácticas, tales como la lectura en voz alta para audiencias analfabetas. La prensa diaria, en especial los dos periódicos en que colaboró Vicuña Mackenna, eran medios a través de los cuales se podía llegar al mayor número de lectores dentro de Chile en aquel entonces.

### **Crítica al Observatorio Astronómico Nacional y apoyo a la popularización de la astronomía**

El artículo “Los grandes cometas históricos de Chile” fue publicado de manera fragmentada en *El Mercurio de Valparaíso* durante los días 26, 28 y 31 de octubre y 1 de noviembre de 1882. Tras su publicación no permaneció tan en el olvido como postularon Ricardo Donoso y Raúl Silva Castro en 1931 dentro de su antología de colaboraciones de Vicuña Mackenna para *El Mercurio*, titulada “Páginas olvidadas”. El artículo de los cometas escrito por Vicuña Mackenna fue recordado en otras ocasiones, y un vestigio de ello nos lo da la misma prensa. El artículo aparece, por ejemplo, en un número de *Pacífico Magazine* en marzo de 1914, por lo que el editor de esta revista –fundada por la casa editorial Zig-Zag<sup>72</sup>– pudo constatar que las palabras de Vicuña Mackenna sobre la astronomía en Chile pronunciadas en 1882, ofrecían

---

71. Bowler, *Science for all*, 22.

72. Empresa de Agustín Edwards Mac-Clure, también fundador de *El Mercurio de Santiago* y de otros medios de comunicación en el siglo XX. Durante los primeros años de ese siglo, Edwards compró *El Mercurio de Valparaíso*.

un parangón con la situación de la institución astronómica en 1914. Vicuña Mackenna en el siglo XIX –al igual que el discurso apoyado por la empresa de Edwards Mac-Clure durante los inicios del siglo XX– consideraba, por un parte, que el desarrollo científico y la difusión del conocimiento eran la clave del progreso del pueblo chileno y de la consolidación de un Estado moderno; pero, por otra, tanto Vicuña Mackenna –en 1882–, como el editor de *Pacífico Magazine* –en 1914– se dieron cuenta de las falencias y entuertos en los que estaba sumida la institucionalidad científica de nuestro país, especialmente la astronómica<sup>73</sup>.

En este sentido, la voz de Vicuña Mackenna se presenta –en ambos periodos– como crítica de la institución astronómica chilena, denunciando las problemáticas que protagonizaban los ejecutores de aquella ciencia en el país, sobre todo la falta de divulgación de parte de ellos. En 1914 la situación del Observatorio Astronómico Nacional era delicada. La década de 1910 había debutado con un escándalo público que acusaba a su director, el alemán Federico Ristenpart, por malversación de fondos y mala gestión; continuó con el suicidio de este astrónomo en abril de 1913, después que el Gobierno decidiera no renovarle su contrato, a pesar de que la investigación le fuera favorable; y culminó con la reintegración al OAN del astrónomo francés Alberto Obrecht para asumir la dirección, haciendo caso omiso a que bajo su jefatura anterior, concluida en 1906, había dejado sumido al Observatorio en un estado infructuoso y desalentador en materia de proyectos científicos y divulgación. Su regreso, en consecuencia, estaba lejos de percibirse como una decisión prometedora.

La década de 1880 no había sido más alentadora para la institución, aunque lo que se vivió en ella tenía que ver con repercusiones de problemas que se arrastraban desde los años de 1860. Esta fue una época de gran incertidumbre en el Observatorio, puesto que el astrónomo alemán Carlos Moesta dejó prácticamente abandonada su dirección, y no se nombró a su sucesor sino hasta varios años después. Al asumirla finalmente José Ignacio Vergara en 1874, este no pudo dedicar el tiempo necesario al Observatorio, porque paralelamente se desempeñaba como diputado por la ciudad de Talca, entre otras responsabilidades. Vergara no publicó sus trabajos más importantes y algunas de sus iniciativas de difusión científica, tales como la observación meteorológica en los liceos, no logró concretarlas. Esta situación provocó que en la década de 1870 hubiera detractores en la Cámara para aprobar el presupuesto asignado a la institución astronómica. El diputado Zorobabel Rodríguez, por ejemplo, se opuso a su aprobación en 1871 por considerar que el Observatorio no había demostrado ningún descubrimiento de utilidad para el país. Los Gobiernos redujeron cada vez más la ayuda financiera y Vergara tuvo que realizar gastos no autorizados por los cuales fue criticado posteriormente. A esta falta se le sumaron los cargos por el retraso de sus publicaciones y por su ausencia indefinida en el Observatorio al desempeñarse en

73. La versión del artículo de Vicuña Mackenna en *Pacífico Magazine* fue acompañada por ilustraciones y fotografías, respondiendo a las condiciones del magazine.

otras funciones oficiales<sup>74</sup>. En 1875 Vergara asumió la intendencia de Talca, abandonando el Observatorio hasta fines de 1881. Al regresar volvieron a levantarse acusaciones en su contra, mientras mantenía responsabilidades simultáneas que le impedían dedicarse por entero a la institución: en 1883 volvió a ser elegido diputado y ese mismo año se le nombró ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública<sup>75</sup>.

En 1886 Jacinto Chacón, intelectual y político liberal chileno, publicó un estudio sobre los establecimientos científicos que albergaba la Quinta Normal en Santiago. Sobre el Observatorio afirmó que “ha permanecido estacionario durante los últimos veinte años, no ha dado fruto, sino el estéril ensayo de una climatología local que no ha rendido servicio ni a la ciencia ni a la sociedad”<sup>76</sup>. Chacón postulaba en su estudio la posibilidad de suprimir por completo el presupuesto para esta institución<sup>77</sup>. Estas críticas suscitaron que el Gobierno designara una comisión para que investigara el estado del establecimiento<sup>78</sup>.

La deplorable situación que vivía el OAN en esos años fue claramente conocida por Benjamín Vicuña Mackenna, quien así lo estipuló en su artículo “Los grandes cometas históricos de Chile” publicado en 1882. El intelectual denunció el precario estado en que se encontraba la institución astronómica: “Los albañiles echan por segunda vez en treinta años los cimientos del derruido Observatorio Astronómico de Santiago: extrájose de su ya podrido ataúd el ecuatorial de Moesta traído de Alemania 16 años hacía”<sup>79</sup>. Vicuña Mackenna conocía con anterioridad el telescopio ecuatorial encargado por Moesta, ya que en su calidad de diputado en 1864 había participado en las discusiones sobre la adquisición de este instrumento<sup>80</sup>. El autor incluso se dio el tiempo de conversar con el director del OAN para conocer los beneficios que le traería este artefacto al Observatorio: “He procurado informarme respecto a la necesidad que el nuevo telescopio va a satisfacer, y se me ha dicho por el Señor Moesta que puede servir para observar ciertos cometas y otros cuerpos celestes que por alejarse mucho de la tierra no son susceptibles de una apreciación exactísima”<sup>81</sup>. En consecuencia, el escritor estaba al tanto de estas cuestiones, por lo que las críticas profesadas al Observatorio posteriormente en su texto estaban plenamente justificadas.

---

74. Javier Herreros, “Don José Ignacio Vergara Urzúa y el Observatorio Astronómico Nacional”, *Anales de la Universidad de Chile*, no. 1 (1944): 57-58.

75. Herreros, “Don José”, 68.

76. Jacinto Chacón, *La Quinta Normal y sus establecimientos agronómicos y científicos. Paseo de estudio* (Santiago de Chile: Imprenta Nacional, 1886), 169.

77. Chacón, *La Quinta*, 170.

78. Philip Keenan, Sonia Pinto y Héctor Álvarez, *El Observatorio Astronómico Nacional (1852-1965)* (Santiago de Chile: Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas - Universidad de Chile, 1985), 119.

79. Vicuña Mackenna, “Los grandes”, 323.

80. Benjamín Vicuña Mackenna, “Acerca del Observatorio Astronómico y de la manera de ayudar a los estudios del ramo”, en *Obras completas de Vicuña Mackenna, Volumen XII. Discursos parlamentarios, Cámara de Diputados* (Santiago de Chile: Universidad de Chile, 1939), 164.

81. Vicuña Mackenna, “Acerca del Observatorio”, 164.

El abandono de la institución contrastaba, sin embargo, con el agitado año de 1882 colmado de eventos astronómicos en Chile, que despertó el entusiasmo por esta ciencia por parte del público. Dentro de los principales acontecimientos se destacó la llegada al país de expediciones extranjeras que vinieron a observar el tránsito de Venus desde un escenario “predilecto”, como la que conforma el grupo de astrónomos franceses descritos por Vicuña Mackenna en su crónica. Chile había sido identificado como una de las mejores posiciones para realizar esta observación, pero como acusa nuestro autor y otros intelectuales de la época, nuestro país no estaba preparado institucionalmente para aprovechar esta situación. Su crónica sobre su visita a Cerro Negro remarca la preparación de los astrónomos franceses y la disposición de estos a interactuar con observadores aficionados, seguramente para comparar de este modo el deficiente desenvolvimiento de los astrónomos contratados en las instalaciones chilenas. Para satisfacer a una población que había comenzado a interesarse en los astros y, especialmente en los cometas después de codearse con las expediciones extranjeras que llegaron ese año, Vicuña Mackenna decidió publicar su revisión histórica sobre los cometas avistados desde Chile. De igual forma, en función de este mismo panorama de actividades astronómicas y de un público ávido de informarse del quehacer de estas expediciones, el escritor publicó la crónica en la que relata su visita a Cerro Negro.

La falta de comunicación de los astrónomos chilenos con las audiencias locales, en medio de un escenario propicio para la transmisión del saber astronómico gracias a los eventos recién mencionados, es lo que reclamaba Vicuña Mackenna, y lo que seguramente lo condujo a pronunciarse a él mismo sobre la materia. La insuficiente información entregada por el OAN en la prensa provocó las críticas del historiador, lo que revela que este valoraba el trabajo científico sólo en la medida en que fuese difundido, atribuyéndole iguales grados de importancia al hacer la ciencia como a comunicar esta, tal como sostiene James Secord. Esta convicción del escritor seguramente se relacionaba también con que el Observatorio no se estaba haciendo cargo de su propia legitimación, haciendo caso omiso de lo que Jan Golinski explica como fundamental para el sostenimiento de instituciones científicas y los lugares del saber: buscar la opinión pública como forma de validar socialmente sus prácticas<sup>82</sup>. Este descuido de los astrónomos nacionales fue resaltado por el intelectual en su colaboración en *El Mercurio*, afirmando que el avistamiento de un cometa era una excelente instancia para educar al pueblo y alzar sus aspiraciones intelectuales<sup>83</sup>. Según el escritor, los astrónomos serían los principales responsables de la falta de interés en esta ciencia por parte de la población y como una manera de contrarrestar ese silencio de los expertos, decidió comunicar a los chilenos la importancia que había tenido el país como escenario propicio para el avistamiento de múltiples cometas, a los que denomina como cometas “chilenos”.

.....

82. Jan Golinski, *Making Natural Knowledge. Constructivism and History of Science* (Cambridge: Cambridge University Press, 1998), 85.

83. Vicuña Mackenna, “Los grandes cometas”, 307.

En su texto, incluso reclamó a Flammarion el no asignarle a Chile el carácter de primer escenario de observación del cometa de 1843<sup>84</sup>, pero la crítica de ello en realidad recaía en la negligencia de los científicos nacionales al no comunicar ni divulgar sus hallazgos. El no pronunciamiento de la institución astronómica en la prensa puede interpretarse a la luz de los planteamientos teóricos de James Secord, discutidos anteriormente, puesto que el OAN no estaba cumpliendo a cabalidad la práctica científica que se le demandaba, ya que no estaba comunicando la información a la ciudadanía.

La crítica del historiador no era hacia el desenvolvimiento de los astrónomos durante toda la historia de esta disciplina en Chile, de hecho, hay algunos apartados de su artículo en donde asigna algunas observaciones de cometas a Moesta, como ya hemos mencionado<sup>85</sup>. Su malestar se originó por la situación reciente, es decir, por la suerte que corría el Observatorio Nacional desde mediados de la década de 1860. Así, respecto al cometa de 1882, dice que,

Se le observó desde Chile con el ojo distraído de los pasantes, ya que la maleza crecía libre en los patios del ex Observatorio Astronómico de Santiago, la peste poblaba los lazaretos de más víctimas que cometas visibles e invisibles hay en el cielo y las lagartijas hacían sus nidos en el telescopio de Moesta.<sup>86</sup>

El observatorio chileno estaba instalando un solo telescopio ecuatorial para el avistamiento del tránsito de Venus, mientras los franceses asentados en Cerro Negro, menciona Vicuña Mackenna, “han traído consigo tres, y como las comisiones astronómicas de su país repartidas en el universo son ocho, los costosos instrumentos de observación directa llegan a 24”<sup>87</sup>. La precariedad con la que se ejercía la observación de los cielos en Chile es una constante en el texto de Vicuña Mackenna, quien daba varios ejemplos. Entre ellos, el avistamiento realizado por el jesuita Cappelletti en Concepción en 1881, ya que para visualizar un cometa el astrónomo eclesiástico apenas contaba con un lente de bolsillo<sup>88</sup>. Esta situación, según el escritor, estaría directamente relacionada con el hecho que la institucionalidad astronómica internacional no reconociera los hallazgos realizados en nuestro territorio, que a su vez se debía a la poca divulgación y circulación de los hallazgos locales, concluyendo que no tenía sentido armar “pendencia por esta cuestión de asientos en el gran banquete del universo a los gigantes que en el otro lado de los mares acostumbran medir a trancos y sin pestañear todas las órbitas del firmamento”<sup>89</sup>. De este modo, quedaba en evidencia la total diferencia con la que eran tratadas estas materias en países más desarrollados, idea que fue potenciada por

84. Vicuña Mackenna, “los grandes cometas”, 318.

85. Vicuña Mackenna, “Los grandes cometas”, 326.

86. Vicuña Mackenna, “Los grandes cometas”, 328.

87. Vicuña Mackenna, “Un día en los astros”, 1.

88. Vicuña Mackenna, “Los grandes cometas”, 328.

89. Vicuña Mackenna, “Los grandes cometas”, 329.

Vicuña Mackenna mediante la descripción de las espectaculares dependencias e instrumentos con los que contaban los principales observatorios de Estados Unidos y Europa<sup>90</sup>. Su preferencia por la manera de operar de las instituciones estadounidenses y europeas fue remarcada en su visita a Cerro Negro, ya que al finalizar su crónica se muestra partidario de la fundación de nuevos observatorios en Chile a cargo de estos astrónomos franceses:

Y por esto al estrechar su mano, dando nuestro primer adiós al Observatorio de Cerro Negro, no pudimos evitar que se condensara en nuestra alma un voto que formulado tímidamente así diría: —“si hubiera de establecerse en nuestro suelo un nuevo Observatorio, en Valdivia o en Tacna, por ejemplo cuánta fortuna sería para Chile que este ilustre joven [Charles Favereau] viniera a regentarlo”.<sup>91</sup>

No es de extrañar la predilección de Vicuña Mackenna por la cultura francesa, ya que unos años antes, bajo su intendencia había realizado una serie de reformas urbanas inspiradas en el modelo parisino, haciendo de Santiago de Chile el “París Americano”, según ha sido estudiado por Manuel Vicuña<sup>92</sup>. El intelectual se mostraba a favor de la traída de astrónomos europeos a Chile, porque el buen desempeño de Moesta —alemán— unos años antes y de los franceses instalados en Cerro Negro le daban la razón. Bajo la dirección de Vergara —chileno—, en cambio, la institucionalidad astronómica nacional había empeorado. La actitud crítica de Vicuña Mackenna hacia el desenvolvimiento de los encargados de la institución astronómica en Chile se relaciona también con el analfabetismo científico de la población. Los reclamos de este intelectual hacia las deficiencias ocurridas en el Observatorio Astronómico, tenía plena relación con la gran responsabilidad que le atribuyó a este establecimiento en la tarea de instruir y transmitir el saber científico al público, en pos del desarrollo de la nación. Estas críticas ya habían sido advertidas en su obra *Ensayo histórico sobre el clima de Chile* (1877), en la que cuestionó al Observatorio Astronómico Nacional por no realizar divulgación científica, especialmente, en ciencias como la meteorología:

Por otra parte, preocupados casi exclusivamente los meteorólogos de Chile, que no pasan de cuatro o seis, solo de sus cálculos matemáticos y astronómicos, a fin de encontrar el promedio diurno o mensual y anual de sus observaciones, descuidan la parte popular de la ciencia, que es la que más necesitamos y la más útil. De aquí el escasísimo concepto que se hace en general del Observatorio astronómico de Santiago y los limitados servicios que presta a las ciudades y a los campos.<sup>93</sup>

.....

90. Vicuña Mackenna, “Los grandes cometas”, 333.

91. Vicuña Mackenna, “Un día en los astros”, 1.

92. Manuel Vicuña, *El París Americano. La oligarquía chilena como actor urbano en el siglo XIX* (Santiago de Chile: Universidad Finis Terrae, 1996).

93. Vicuña Mackenna, *Ensayo histórico*, 238-239.

No sólo Vicuña Mackenna se refirió a la falta de instrucción astronómica hacia las clases populares, sino que también el intelectual liberal José Victorino Lastarria dedicó algunas palabras a este asunto, al viajar a la ciudad de Curicó el 29 de agosto de 1867 por motivo de un eclipse total de Sol. Al referirse a las creencias de los campesinos locales sobre este fenómeno dejó de manifiesto que estos tenían un pensamiento de tipo astrológico mediado por ciertas consecuencias que traería a futuro el eclipse, señalando:

Tampoco había gentes atemorizadas ni preocupadas, pues los habitantes del lugar de observación expresaban la tranquilidad de su espíritu con jovialidades como estas: -¿Qué traerá este clise [sic]? Decía una de las mujeres. -Peste, decía la otra. -No, ya la peste pasó, replicaba el guaso; debe ser guerra. -No sería malo, añadía el otro, hace tiempo que no hay pelea. ¡Ojalá trajera guerra para que se acabara la pobreza!<sup>94</sup>

Vicuña Mackenna, por su parte, tomó el avistamiento de estos cuerpos celestes como una oportunidad para aprender, puesto que la presencia del fenómeno sería “la mejor clase de astronomía para el vulgo”<sup>95</sup>. La manera de aprovechar esta situación, según su opinión, no tendría que responder a una lógica en que todo lo que se distancie del saber científico institucional u “oficial” y se acerque a teorías no probadas o a creencias populares sobre fenómenos naturales debería ser automáticamente rechazado, sino al contrario, a las audiencias se les debía hablar a partir de sus propios saberes y lenguajes. La búsqueda de un lenguaje sencillo y cercano a los lectores no sólo fue algo propio del historiador al momento de popularizar los saberes científicos, ya que algunos de sus contemporáneos también utilizaron este tipo de recursos. Por ejemplo, el político y escritor Vicente Pérez Rosales en su artículo “Algo sobre física” publicado en la *Revista Chilena* en 1875, se refirió al movimiento de rotación y traslación de los planetas empleando algunas metáforas: “Sabemos que los planetas de nuestro sistema giran al rededor del sol caminando de oriente a poniente; también giran los cometas alrededor del sol de occidente a oriente; y los demás, sin orden ni concierto aparente, recorren en su marcha cuantos rumbos les señala el compás”<sup>96</sup>. El empleo de figuras literarias y retóricas en la difusión de la ciencia tiene como objetivo no sólo convencer a los públicos sobre la veracidad de las materias que se están tratando, sino también, hacer efectiva la comunicación de los saberes y la transmisión de información hacia los oyentes o lectores<sup>97</sup>.

94. José Victorino Lastarria, “Astronomía celeste i social”, en *Miscelánea histórica i literaria. Tomo III* (Valparaíso: Imprenta de la Patria, 1870), 110.

95. Vicuña Mackenna, “Los grandes cometas”, 307.

96. Vicente Pérez Rosales, “Algo sobre física. Sueños que parecen verdades i verdades que parecen sueños”, *Revista Chilena* II (1875): 552.

97. Golinski, *Making the Knowledge*, 119-120.

Los mismos títulos de sus colaboraciones a la prensa sobre temas astronómicos incluyen la mirada del público profano sobre los fenómenos celestes, al agregar al final de cada uno respectivamente: “Versión popular” y “La astronomía indígena de Chile”. De hecho, Vicuña Mackenna acogió sin rechazo a lo largo de sus escritos algunas creencias sobre los astros instaladas en el vulgo. Es el caso, por ejemplo, de la insistencia sobre el cambio meteorológico que podría generar el paso de un cometa. Si bien el escritor redacta manifestaciones como la siguiente: “Los astrónomos, en general, niegan toda influencia atmosférica sobre la diminuta y aislada tierra al paso de los cometas”<sup>98</sup>, de todos modos, insistió más tarde en la idea de que estos fenómenos celestes inciden de alguna manera en el ambiente terrestre y devenir de la humanidad. Así, inmediatamente después de la cita anterior, Vicuña Mackenna afirma que:

Si el cometa de 1858-59 no nos trajo positivamente ni calor ni frío, nos trajo, después de la alegría, sangre, después del festín, riña fraticida, como el de 1865 y tal vez el que hoy, como albo sudario, flota en el cielo de los enemigos de Chile, y al cual habríamos de atribuir crueles augurios para los que nos combaten, si fuera cierta la tradición y creencia de los araucanos, de que los truenos son las almas de sus belicosos predecesores que libran batalla en las llanuras del cielo, a cuyo fin los animan y encolerizan con imprecaciones desde las puertas de sus chozas.<sup>99</sup>

El escritor añade a lo anterior una serie de situaciones que apoyarían otras creencias populares sobre los supuestos efectos de los cometas en la Tierra, como la propagación de enfermedades<sup>100</sup>. La gripe y la influenza serían algunas de ellas, e incluso la locura, como mencionó respecto al cometa de 1861, mismo que se avistó en 1556 y que habría “perturbado la enfermiza mente del hijo de doña Juana la Loca”<sup>101</sup>. Asimismo, utilizó los nombres indígenas para referirse a la Luna y el Sol en su crónica sobre el observatorio de Cerro Negro, y transcribió algunos pasajes de mitos incas acerca de los astros, citado de los *Comentarios reales* del inca Garcilaso. Su preferencia por el saber astronómico indígena lo llevó, incluso, a proferir algunas críticas hacia el OAN, señalando que:

Los indios, cuyos hijos por allí andaban de ojota y manta pastoreando el ganado o regando los surcos en los vecinos potreros de Cerro Negro, fueron astrónomos como todos los pueblos primitivos y pastores, o por lo menos, lo fueron mucho más que nosotros que hemos tenido un observatorio de por ver pero no para ver.<sup>102</sup>

.....  
98. Vicuña Mackenna, “Los grandes cometas”, 322.

99. Vicuña Mackenna, “Los grandes cometas”, 322.

100. Vicuña Mackenna, “Los grandes cometas”, 321.

101. Vicuña Mackenna, “Los grandes cometas”, 324.

102. Vicuña Mackenna, “Un día con los astros”, 1.

Por consiguiente, el intelectual no renegaba de las creencias del vulgo y dejaba abierta la posibilidad de que los cometas arrastraran lluvias, guerras y enfermedades. Esto revela su pensamiento respecto a que la movilidad del saber científico más que responder a lógicas verticales –desde expertos hacia profanos– transitaría de manera circular, incorporando conocimientos que no necesariamente habían sido originados dentro de instituciones científicas profesionales ni oficiales, como lo ha estipulado Agustí Nieto-Galan, entre otros, según ya hemos precisado. Esta actitud también se puede advertir respecto a otros cuerpos celestes, como la Luna y sus fases, a través de las cuales las clases populares pensaban que se podía pronosticar el tiempo:

Que como pronósticos del tiempo es más seguro vaticinio el de los sacudimientos de la costra de la tierra que las perturbaciones puramente atmosféricas atribuidas a las fases de la luna; pero que la observación constante del vulgo en nuestro país y en todo el universo sobre esta última ley meteorológica, la autoriza suficientemente como doctrina, es decir, como simple pronóstico en nuestro territorio, y esto contra la opinión de sabios eminentes.<sup>103</sup>

Detrás de este discurso subyace el convencimiento que la astronomía, en este caso, es un asunto que atañe a todos y no sólo a los expertos. El cielo no sería propiedad de nadie y, en ese sentido, los fenómenos que allí ocurran están a la libre disposición de todo aquel que se apreste a observarlos. Este pensamiento queda clarificado en su texto sobre los cometas:

Mas, si de justicia estricta ha de tratarse, cónstanos que antes que todos los anteriores vio al cometa (el 6 o 7 de septiembre) desde su hacienda de Catapilco, apareciendo por entre las desgarradas crestas de Curichilonco, el hacendado don Januario Ovalle, caballero madrugador; por manera que si hubiese de llevar nombre cristiano [el cometa de 1882] habría de llamarse simplemente el “Cometa Januario”, que Januario por Jano y por Enero es también nombre astronómico.<sup>104</sup>

Agustí Nieto-Galan profundiza en esta última idea, al referirse a la nueva visión que se tiene sobre:

La vieja imagen positivista de un conocimiento jerarquizado, especializado y orgulloso de su método supuestamente universal y de sus verdades “objetivas”, para convertirse [la ciencia] en un complejo producto social y cultural en el que diversos actores, grupos e intereses construyen discursos plurales sobre la naturaleza, la sociedad y el individuo.<sup>105</sup>

---

103. Vicuña Mackenna, *Ensayo histórico*, 472.

104. Vicuña Mackenna, “Los grandes cometas”, 337.

105. Agustí Nieto-Galan, “Prólogo”, en *Ciencia y espectáculo. Circulación de saberes científicos en América Latina, siglos XIX y XX*, eds. María José Correa, Silvana Vetö y Andrea Kotow (Santiago de Chile: Ocho Libros, 2016), 10.

Esto último se relaciona con un aspecto interesante de la escritura de Vicuña Mackenna. Como se ha ido demostrando, el autor avanzó hacia un pensamiento que en cierto sentido desafía o superaba el modelo del déficit del conocimiento, en cuanto que concibió a la comunicación científica como un proceso en el que interactúan diversos actores sociales y distintos saberes. Así, independiente de que Vicuña Mackenna haya exigido mayor divulgación científica a los astrónomos del OAN, no consideraba la transmisión de conocimiento absolutamente organizada desde dicho “modelo del déficit”<sup>106</sup>, que entiende que el saber transita desde los expertos y sus instituciones hacia las audiencias inexpertas. La difusión del conocimiento pareciera ser comprendida por este autor como un fenómeno mucho más complejo, donde también participaban activamente los aficionados –como él mismo– y los públicos profanos.

## Conclusiones

En las páginas anteriores se han analizado en forma específica dos textos publicados en la prensa por Benjamín Vicuña Mackenna, que fueron fruto de su visión del estado de la comunicación científica en Chile y, en específico, de la astronomía. En la lectura que hemos realizado sobre ambos textos, se ha podido constatar que el intelectual defendió la importancia de su país como escenario para el desarrollo astronómico, pero que al mismo tiempo criticó el funcionamiento del Observatorio Astronómico en Santiago de Chile (OAN) y la poca efectividad o nula difusión científica que generaban sus expertos.

Como se expuso en los apartados anteriores, nuestra tesis se sustentaba en vincular y desvincular a este escritor con la concepción de la actividad científica por parte del discurso hegémónico de la élite chilena del XIX. Lo anterior, porque, por una parte, Vicuña Mackenna consideraba a la ciencia como una forma de perfeccionamiento moral de la sociedad y como el modo en que el país debía progresar; pero por otra, desafía el científicismo y positivismo instalado que entendía como única transmisión del saber científico válida la que se daba desde las instituciones hacia el público lego, concibiendo la posibilidad de que otros –no sólo los expertos– pudieran ejercer como mediadores para comunicar y hacer circular el conocimiento científico.

El deplorable estado de la institución astronómica chilena que describió Vicuña Mackenna, le otorgó a este la posibilidad de legitimar su propia labor como mediador en la movilidad del saber astronómico, manifestando la convicción de que la práctica científica –que no se puede distinguir de la comunicación de la ciencia–<sup>107</sup> es un asunto que atañe a

.....

106. El supuesto déficit de conocimientos por parte del público justificaba una especie de “cruzada” científica, vertical y unidireccional, de arriba abajo y legitimaba una especie de alianza entre los intereses profesionales de los científicos y el poder político y corporativo, que se preocupaba más por la justificación de la ciencia que por su efectiva comprensión entre públicos amplios. Nieto-Galan, Los públicos, 24.

107. Secord, “Knowledge”, 654-672.

toda la población, y no sólo a los especialistas. De este modo, siguiendo las ideas de Agustí Nieto-Galan, Vicuña Mackenna fue un mediador del saber científico entre los expertos y el público lego, relacionando elementos científicos y extra científicos a través de un escrito histórico y una crónica publicados en la prensa.

La comunicación de los saberes a la sociedad y, más específicamente, la popularización del conocimiento, se erige a través de su pensamiento, en uno de los estandartes del progreso social, considerando que no sirve de nada una práctica científica limitada y confinada exclusivamente a los expertos. La justificación de la práctica científica, según su lógica, incluso llegaría a perderse si no se transmitía esta hacia el resto de la población, lo que calza perfectamente con la problemática planteada por James Secord en su prominente trabajo publicado el 2004.

Como expusimos, Vicuña Mackenna consideró y no rechazó las creencias populares sobre los cometas y otros cuerpos celestes, al equipararlas o vincularlas con las teorías y explicaciones de los científicos. Esto nos demuestra que el historiador consideraba que el saber profano podía ser un punto de partida para acercarse y acceder al conocimiento científico, formando parte, lo primero, del proceso de generación del saber. En este sentido, el polígrafo se apropió de algunas ideas y concepciones de la naturaleza provenientes de ambas tradiciones, mediando entre ellas en las páginas de la prensa.

Se debe tener en cuenta que en la medida en que la educación y la cultura escrita se fueron expandiendo en el país, hombres provenientes de las clases medias y sectores populares, así como mujeres, seguirán los pasos iniciados por Benjamín Vicuña Mackenna, difundiendo la ciencia a públicos más amplios. Este sería el caso de la poeta y educadora Gabriela Mistral y del tipógrafo y político Luis Emilio Recabarren, quienes oficiaron como divulgadores científicos aficionados hacia fines del siglo XIX y principios del XX. Ambos, al igual que Vicuña Mackenna –aunque en otros contextos– se preocuparon de la popularización del conocimiento científico, vinculando la ciencia con otras materias, tales como la política, la literatura y la sociedad.

## Bibliografía

### Fuentes primarias

#### Publicaciones periódicas

- [1] Diario Oficial de la República, Chile, 1877.
- [2] El Mercurio de Valparaíso, Chile, 1882.
- [3] Vicuña Mackenna, Benjamín. “Un día en los astros o sea una visita al observatorio de Cerro Negro (La astronomía indígena de Chile)”. *El Ferrocarril*, 6 de noviembre de 1882.
- [4] Pérez Rosales, Vicente. “Algo sobre física. Sueños que parecen verdades i verdades que parecen sueños”, *Revista Chilena* II (1875).

### Documentos impresos y manuscritos

- [5] Basterrica, José. *Conferencias sobre ciencias naturales dadas a los obreros en el Instituto Nacional*. Santiago de Chile: Imprenta Gutemberg, 1877.
- [6] Chacón, Jacinto. *La Quinta Normal y sus establecimientos agronómicos y científicos. Paseo de estudio*. Santiago de Chile: Imprenta Nacional, 1886.
- [7] Cristi, Mauricio. *Catálogo de la Biblioteca i manuscritos de D. Benjamín Vicuña Mackenna*. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes, 1886.
- [8] Lastarria, José Victorino. "Astronomía celeste i social". En *Miscelánea histórica i literaria. Tomo III*. Valparaíso: Imprenta de la Patria, 1870.
- [9] Vicuña Mackenna, Benjamín. *Páginas de mi diario durante tres años de viaje. 1853-1854-1855*. Santiago de Chile: Imprenta del Ferrocarril, 1856.
- [10] Vicuña Mackenna, Benjamín. "Una visita al Instituto de Francia (la ciencia moderna en Francia i en Inglaterra)". En *Miscelánea colección de artículos, discursos, biografía impresiones de viajes, ensayos, estudios sociales, económicos, etc. 1849-1872*. Santiago de Chile: Imprenta de la Librería del Mercurio, 1872.
- [11] Vicuña Mackenna, Benjamín. *Ensayo histórico sobre el Clima de Chile*. Valparaíso: Imprenta del Mercurio, 1877.
- [12] Vicuña Mackenna, Benjamín. *El libro del cobre i carbón de piedra en Chile*. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes 1883.
- [13] Vicuña Mackenna, Benjamín. "Los grandes cometas históricos de Chile". En *Páginas olvidadas. Vicuña Mackenna en El Mercurio*, editado por Ricardo Donoso y Raúl Silva Castro, 306-337. Santiago de Chile: Nascimento, 1931.
- [14] Vicuña Mackenna, Benjamín. "Acerca del Observatorio Astronómico y de la manera de ayudar a los estudios del ramo". En *Obras completas de Vicuña Mackenna, Volumen XII. Discursos parlamentarios, Cámara de Diputados*. Santiago de Chile: Universidad de Chile, 1939.

### Fuentes secundarias

- [15] Alvarado, Marina. *Revistas culturales chilenas del siglo XIX (1842-1894): Historia de un proceso discontinuo*. Santiago de Chile: Universidad Católica Silva Henríquez, 2015.
- [16] Becerra, Silvia y Zenobio Saldivia. *El Mercurio de Valparaíso su rol de difusión de la ciencia y tecnología en el Chile decimonónico*. Santiago de Chile: Bravo y Allende, 2010.
- [17] Bowler, Peter. *Science for All. The Popularization of Science in Early Twentieth-Century Britain*. Chicago: The University of Chicago Press, 2009.
- [18] Cherniavsky, Carolina. "El Ferrocarril de Santiago (1855-1911). El 'cuerpo' de un diario moderno". En *Entre tintas y plumas: Historias de la prensa chilena del siglo XIX*, editado por Ángel Soto, 79-111. Santiago de Chile: Facultad de Comunicaciones - Universidad de los Andes, 2004.

[19] Corvalán, José. "Vicuña Mackenna en el campo de las ciencias naturales". *Anales del Instituto de Chile* (1986): 65-68.

[20] Díaz, Francisco y Zenobio Saldivia, "Benjamín Vicuña Mackenna y sus estudios históricos sobre las Ciencias de la Tierra en Chile". En *Una aproximación a las ciencias de la tierra en el Chile decimonónico*, Zenobio Saldivia, Patricio Leyton y Francisco Díaz, 313-348. Santiago de Chile: Bravo y Allende, 2019.

[21] Donoso, Ricardo. *Don Benjamín Vicuña Mackenna. Su vida, sus escritos y su tiempo (1831-1886)*. Santiago de Chile: Imprenta Universitaria, 1925.

[22] Feliú-Cruz, Guillermo. *Benjamín Vicuña Mackenna. El historiador*. Santiago de Chile: Ediciones de los Anales de la Universidad de Chile, 1958.

[23] Fuster, Nicolás. "El desarrollo del modelo europeo de medicina urbana en Chile: la medicalización del espacio popular de Santiago durante la intendencia de Benjamín Vicuña Mackenna". *Tordesillas Revista de Investigación Multidisciplinaria*, no. 3 (2011): 119-132.

[24] Golinski, Jan. *Making Natural Knowledge. Constructivism and History of Science*. Cambridge: Cambridge University Press, 1998.

[25] González, Ignacio. "Médicos de antaño". *Anales del Instituto de Chile* (1986): 69-82.

[26] Herreros, Javier. "Don José Ignacio Vergara Urzúa y el Observatorio Astronómico Nacional". *Anales de la Universidad de Chile*, no. 1 (1944): 39-91.

[27] Hilgartner, Stephen. "The Dominant View of Popularization: Conceptual Problems, Political Uses". *Social Studies of Science* 20, no. 3 (1990): 519-539. <https://doi.org/10.1177/030631290020003006>

[28] Jaksic, Fabián, Pablo Camus y Sergio Castro. *Ecología y ciencia naturales. Historia del conocimiento del patrimonio biológico de Chile*. Santiago de Chile: Centro de Estudios Diego Barros Arana, 2012.

[29] Keenan, Philip, Sonia Pinto y Héctor Álvarez. *El Observatorio Astronómico Nacional (1852-1965)*. Santiago de Chile: Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas - Universidad de Chile, 1985.

[30] Knight, David. "Scientists and their Publics: Popularization of Science in the Nineteenth Century". En *The Modern Physical and Mathematical Science*, editado por Mary Jo Nye, 72-90. Cambridge: Cambridge University Press, 2002.

[31] Kragh, Helge. *Introducción a la historia de la ciencia*. Barcelona: Crítica, 1989.

[32] Leyton, César y Rafael Huertas. "Reforma urbana e higiene social en Santiago de Chile. La tecno-utopía liberal de Benjamín Vicuña Mackenna". *Dynamis* 32, no. 1 (2012): 21-44. <http://dx.doi.org/10.4321/S0211-95362012000100002>

[33] Liphardt, Veronika y David Ludwig. "Knowledge Transfer and Science Transfer", *European History Online* (página web), 12 de diciembre de 2011. <http://ieg-ego.eu/en/threads/theories-and-methods/knowledge-transfer/veronika-liphardt-david-ludwig-knowledge-transfer-and-science-transfer>

[34] Mc Evoy, Carmen. "Guerra, civilización e identidad nacional. Una aproximación al coleccionismo de Benjamín Vicuña Mackenna, 1879-1884". En *Estado y nación en Chile y*

Brasil en el siglo XIX, editado por Ana María Stuven y Marco Pamplona Pamplona, 139-162. Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile, 2009.

[35] Minniti, Edgardo y Santiago Paolantonio. *Córdoba estelar: Desde los sueños a la Astrofísica. Historia del Observatorio Nacional argentino*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2009.

[36] Nieto-Galan, Agustí. *Los públicos de la ciencia. Expertos y profanos a través de la historia*. Madrid: Marcial, 2011.

[37] Nieto-Galan, Agustí. "Prólogo". En *Ciencia y espectáculo. Circulación de saberes científicos en América Latina, siglos XIX y XX*, editado por María José Correa, Silvana Vetö y Andrea Kotow, 9-11. Santiago de Chile: Ocho Libros, 2016.

[38] Ossandón, Carlos y Eduardo Santa Cruz. *El estallido de las formas. Chile en los albores de la cultura de masas*. Santiago de Chile: LOM, 2005.

[39] Quereilhac, Soledad. *Cuando la ciencia despertaba fantasías: Prensa, literatura y ocultismo en la Argentina de entresiglos*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2016.

[40] Ramírez, Verónica. "Ciencia y mujer: una aproximación al estudio de las primeras divulgadoras de la ciencia en Chile". *Cuadernos de Historia Cultural*, no. 5 (2016): 77-106.

[41] Ramírez, Verónica y Carla Ulloa. *La Mujer (1877): El primer periódico de mujeres en Chile*. Santiago de Chile: Cuarto Propio, 2018.

[42] Ramírez, Verónica y Patricio Leyton. "Andrés Bello y la difusión de la astronomía: educación y retórica científica". *Asclepio* 69, no. 2 (2017): 198-212. <http://dx.doi.org/10.3989/asclepio.2017.21>

[43] Ramírez, Verónica y Patricio Leyton. "El eclipse solar de 1867: ciencia, política y religión en el Chile republicano". *Historia* 396 9, no. 2 (2019): 263-307.

[44] Ramírez, Verónica y Patricio Leyton. "José Victorino Lastarria: astronomía científica, literaria y social". *Dynamis* 39, no. 1 (2019): 123-147. <http://dx.doi.org/10.30827/dynamis.v39i1.8669>

[45] Ratcliff, Jessica. *The Transit of Venus Enterprise in Victorian Britain*. Londres: Pickering and Chatto, 2008.

[46] Renn, Jürgen. "From the History of Science to the History of Knowledge". *Centaurus* 57, no. 1 (2015): 37-53. <https://doi.org/10.1111/1600-0498.12075>

[47] Sagredo, Rafael. *José Toribio Medina y su Biblioteca Americana en el siglo XXI: prácticas de un erudito*. Santiago de Chile: Biblioteca Nacional, 2018.

[48] Saldivia, Zenobio. *La ciencia en el Chile decimonónico*. Santiago: Ediciones Universidad Tecnológica Metropolitana, 2005.

[49] Saldivia, Zenobio. "El rol social de las revistas científicas chilenas en el siglo XIX y su contribución a la idea de nación". En *Nación y nacionalismo en Chile. Siglo XIX*, 2 vols., editado por Gabriel Cid y Alejandro San Francisco, 2: 117-142. Santiago de Chile: Centro de Estudios Bicentenario, 2009.

[50] Saldivia, Zenobio, Patricio Leyton y Francisco Díaz. *Una aproximación a las ciencias de la tierra en el Chile decimonónico*. Santiago de Chile: Bravo y Allende, 2019.

[51] Sanhueza, Carlos. *Chilenos en Alemania y alemanes en Chile: Viaje y nación en el siglo XIX*. Santiago de Chile: LOM, 2006.

[52] Santa Cruz, Eduardo. *La prensa chilena en el siglo XIX: Patricios, letrados, burgueses y plebeyos*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 2010.

[53] Schell, Patience. "El cultivo de una cultura chilena de Historia Natural, siglo XIX". En *La movilidad del saber científico en América Latina*, editado por Carlos Sanhueza, 99-125. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 2018.

[54] Schell, Patience. "Natural History Values and Meanings in Nineteenth-Century Chile". *The Royal Society Journal of the History of Science* 73, no. 1 (2018): 1-25. <https://doi.org/10.1098/rsnr.2017.0051>

[55] Sargent, David. *The Greatest Comets in History. Brooms Stars and Celestial Scimitars*. Nueva York: Springer Science, 2009.

[56] Secord, James. "Knowledge in Transit". *Isis*, no. 95 (2004): 654-672.

[57] Subercaseaux, Bernardo. *Historia del libro en Chile. Desde la Colonia hasta el bicentenario*. Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2010.

[58] Taille, Alexandrine de la. *Educar a la francesa: Ana du Rousier y el impacto del Sagrado Corazón en la mujer chilena (1806-1880)*. Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile, 2012.

[59] Valdés, Catalina. *Cuadros de la naturaleza de Chile*. Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado, 2014.

[60] Valdés, Catalina y Magdalena Montalbán. "... It was Highly Desirable they should be Illustred". *Images from U.S. Navy Astronomical Expedition in Chile (1849-1852)*. *Nuncius*, no. 34 (2019): 99-127. <https://doi.org/10.1163/18253911-03401004>

[61] Vergara-Quiroz, Sergio. "Rasgos del pensamiento científico en Chile durante el siglo XIX". *Cuadernos de la Universidad de Chile*, no. 2 (1983).

[62] Vicuña, Manuel. *El París Americano. La oligarquía chilena como actor urbano en el siglo XIX*. Santiago de Chile: Universidad Finis Terrae, 1996.

[63] Vicuña, Manuel. *Un juez en los infiernos. Benjamín Vicuña Mackenna*. Santiago de Chile: Universidad Diego Portales, 2009.

[64] Viel, Benjamín, "Don Benjamín Vicuña Mackenna y la medicina chilena", *Anales del Instituto de Chile* (1986): 83-92.

[65] Woll, Allen. *A Functional Past. The Uses of History in Nineteenth Century Chile*. Louisiana: Louisiana State University Press, 1982.

[66] Yaeger, Gertrude, "Sobrellevar el pasado español. Liberalismo Latinoamericano y la carga de la historia colonial en el siglo XIX: el caso chileno". En *Nación y nacionalismo en Chile. Siglo XIX*, 2 vols., editado por Gabriel Cid y Alejandro San Francisco, 1: 117-136. Santiago de Chile: Centro de Estudios Bicentenario, 2009.

# Tiempo e investigación del pasado disciplinar. Las revistas de Ciencias Sociales en México (1920-1928)\*

Margarita Olvera-Serrano\*\*

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/hys.n38.77293>

**Resumen** | Este trabajo analiza, desde una perspectiva orientada por la hermenéutica, la fenomenología y la historia conceptual, la importancia que tiene para la investigación y escritura de la historia de las ciencias sociales, la reflexión sobre la experiencia de la temporalidad que atraviesa sus objetos y prácticas, así como sus principales implicaciones para la observación del pasado. En este orden de discusión, se argumenta la importancia de la reflexión conceptual para procesar e interrogar los acervos de conocimiento acumulados por las revistas especializadas en México, como fuentes escriturarias en las que están sedimentadas las huellas de proyectos, experiencias del tiempo e intereses intelectuales y práctico-políticos en distintos períodos. Se hace un trazo de lo que este tipo de perspectiva puede aportar al conocimiento del pasado de estas disciplinas, a partir del examen de las conexiones pasado-presente-futuro predominantes en las incipientes ciencias sociales en México en las revistas *Ethnos*, *Revista de Ciencias Sociales* y *Revista Mexicana de Economía* y se examina su influencia en la idea de lo que podían y debían ser las ciencias sociales entre 1920 y 1928.

**Palabras clave** | antecesores; contemporáneos; presentismo; ciencias sociales; revistas especializadas.

## Time and Research into the Disciplinary Past. Social Science Journals in Mexico (1920-1928)

**Abstract** | From a perspective guided by hermeneutics, phenomenology and conceptual history, this study analyzes the importance for research and writing on the history of social

---

\***Recibido:** 14 de enero de 2019 / **Aprobado:** 10 de octubre de 2019 / **Modificado:** 11 de noviembre de 2019. Este artículo es resultado del proyecto de investigación “Historia de la Sociología y las Ciencias Sociales en México”, el cual es financiado bajo código no. 714 por la Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Azcapotzalco (Ciudad de México, México).

\*\* Doctora en Historiografía por la Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Azcapotzalco (Ciudad de México, México). Integrante del Sistema Nacional de Investigadores, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) (Ciudad de México, México). Profesora e investigadora titular C de la Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Azcapotzalco (Ciudad de México, México), departamentos de Sociología y Humanidades  
 <http://orcid.org/0000-0002-8548-3528>  [osm@azc.uam.mx](mailto:osm@azc.uam.mx)

---



**Cómo citar / How to Cite Item:** Olvera-Serrano, Margarita. “Tiempo e investigación del pasado disciplinar. Las revistas de Ciencias Sociales en México (1920-1928)”. *Historia y Sociedad*, no. 38 (2020): 103-123.  
<http://dx.doi.org/10.15446/hys.n38.77293>

---

sciences of reflecting on the experience of temporality that cuts through its objects and practices, as well as its main implications for the observation of the past. For the purposes of this discussion, the author argues the importance of conceptual reflection in processing and examining the knowledge bases accumulated by specialized journals in Mexico, as written sources in which the traces of projects, experiences in that moment and intellectual and practical-political interests in different periods are sedimented. A brief outline is provided of what this type of perspective can contribute to knowledge of the past of these disciplines through an exploration of the predominant past-present-future connections in the emerging social sciences in Mexico in the *Ethnos*, *Revista de Ciencias Sociales* and *Revista Mexicana de Economía* journals, and their influence on the idea of what the social sciences could and should be between 1920 and 1928 is examined.

**Keywords** | predecessors; contemporaries; presentism; social sciences; specialized journals.

#### **Tempo e pesquisa do passado disciplinar. Revistas de ciências sociais no México (1920-1928)**

**Resumo** | Este artigo analisa, sob uma perspectiva orientada pela hermenêutica, fenomenologia e história conceitual, a importância da pesquisa e redação da história das ciências sociais, a reflexão sobre a experiência da temporalidade que atravessa seus objetos e práticas, bem como suas principais implicações para a observação do passado. Nesta ordem de discussão, argumenta-se a importância da reflexão conceitual para processar e interrogar as coleções de conhecimentos acumuladas por periódicos especializados no México, como fontes escritas nas quais os vestígios de projetos, experiências temporais e interesses intelectuais e prático-políticos são sedimentados em diferentes períodos. Traça-se um esboço do que esse tipo de perspectiva pode contribuir para o conhecimento do passado dessas disciplinas, a partir do exame das conexões predominantes do passado-presente-futuro nas ciências sociais emergentes do México nas revistas *Ethnos*, *Revista de Ciencias Sociales* e *Revista Mexicana de Economía*, e sua influência na ideia do que as ciências sociais poderiam e deveriam ser entre 1920 e 1928 é examinada.

**Palavras-chave** | antepassados; contemporâneos; presentismo; ciências sociais, revistas especializadas.

## **Introducción**

El propósito de este trabajo es abordar elementos conceptuales que consideramos imprescindibles para procesar los problemas empíricos que implica la escritura de una historia de las ciencias sociales en México, la cual integre las características que pensamos debe tener el saber historiográfico para aspirar a un mínimo de pertinencia disciplinar y práctica: conocimiento selectivo de la experiencia pasada; interpretación válida desde el reconocimiento

de los límites del horizonte del presente del observador y de su relación de posterioridad respecto de sus objetos; y un mínimo de capacidad de orientación para el presente<sup>1</sup>. Trataremos, en paralelo, de mostrar la utilidad de la reflexión conceptual para “interrogar” las revistas especializadas de las ciencias sociales como fuente escrituraria en la que es posible rastrear la experiencia del tiempo dominante en las ciencias sociales en México en distintos períodos, y su impacto en la formación de proyectos y expectativas de futuro<sup>2</sup>. Se trata, pues, de un trabajo que se ubica en la porosa y compleja línea que delimita la investigación histórica, de los entramados teóricos y conceptuales de los que hace uso el observador para procesar sus fuentes. El alcance específico de este escrito está acotado a un registro de análisis que busca integrar este tipo de reflexión conceptual, al conocimiento del espacio de experiencia pasado de las ciencias sociales en México entre 1920 y 1928. Sin embargo, pensamos que los problemas que aborda tienen una pertinencia potencial para el estudio del pasado disciplinar de otras ciencias.

El artículo se desprende de una línea de investigación que hemos desarrollado durante más de dos décadas y cuyo eje es la reconstrucción y escritura de la historia de las ciencias sociales en México<sup>3</sup>. Para ello ha sido necesario integrar al acervo de conocimiento de la sociología, reflexiones e insumos conceptuales procedentes de fenomenología, la hermenéutica gadameriana y la teoría de la historia y de la historiografía –en particular la historia conceptual– puesto que las solas herramientas de nuestra disciplina de origen, no bastan para procesar las dimensiones temporales que implica este tipo de trabajo. Esta limitación es producto de la tendencia de la sociología a privilegiar registros sincrónicos, tanto en la investigación empírica como en la reflexión teórica. Desde luego, hay excepciones notables en este sentido que se deben, fundamentalmente, a la reflexión weberiana sobre los tipos ideales –históricos y sociológicos– y a las corrientes

.....

1. Seguimos aquí la postura de Jörn Rüsen sobre el status del conocimiento histórico en las condiciones de la modernidad contemporánea. Este horizonte se caracteriza, a nivel disciplinar, por la pluralidad teórica y metodológica, por la especialización/fragmentación de los saberes científicos y, en consecuencia, por la exigencia de validar las selecciones y los recortes del observador como un modo –entre otros posibles– de generar conocimiento sobre el pasado. Ver Jörn Rüsen, “La escritura de la historia como problema teórico de las ciencias históricas”, en *Debates recientes en la teoría de la historiografía alemana*, coord. Silvia Pappe (Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2000); *Tiempo en ruptura* (Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2013), 235-266.

2. Las revistas del periodo 1920-1928 tuvieron como una de sus consecuencias principales, la apertura de espacios propios para el cultivo de las ciencias sociales en México. Esta fase de institucionalización comenzó formalmente en 1930, cuando se fundó el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Sobre esta cuestión ver Sara Sefchovich, “Los caminos de la sociología en el laberinto de la Revista Mexicana de Sociología”, *Revista Mexicana de Sociología* 51, no. 1 (1989): 5-101; Margarita Olvera, Lucio Mendieta y Núñez y la institucionalización de la sociología en México (Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa, 2004); Hugo-José Suárez, coord., *El Instituto de Investigaciones Sociales en el espejo. Conmemoración de sus 85 años* (Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018).

3. En colaboración con la doctora Laura Angélica Moya López.

hermenéutico-interpretativas, como la fenomenología de Alfred Schutz y su reconocimiento de la estructura temporal de los conceptos<sup>4</sup>.

Por razones analíticas, en la línea de investigación señalada —de la que este escrito es el resultado más reciente—, hemos operado con un ordenamiento de las etapas de desarrollo de nuestra disciplina a nivel local que, en términos esquemáticos, abarca cuatro etapas: la primera llamada precursores individuales —desde finales del siglo XIX hasta la década de los años veinte del siguiente—; la segunda, institucionalización “temprana” —desde 1930 hasta finales de la década de los años de 1950—; la tercera, consolidación institucional —desde finales de los años cincuenta hasta la década de los años setenta—; y la cuarta, profesionalización/especialización —desde los años ochenta del siglo XX hasta nuestros días—. Esto significa que el arco temporal de nuestra periodización abarca poco más de cien años. La amplitud de este periodo y la dificultad de abarcar la gran diversidad de huellas textuales que ha dejado el cultivo de las ciencias sociales en nuestro país nos llevó a seleccionar las revistas como fuentes privilegiadas para la investigación empírica de la historia de estas disciplinas en México, en particular, en las fases correspondientes a la institucionalización temprana, a la consolidación y a la profesionalización<sup>5</sup>.

La definición de cada una de las etapas señaladas se fundamenta en criterios de orden teórico, metodológico y empírico en los que no es posible profundizar aquí, por lo que únicamente diremos que tales criterios tomaron en cuenta, principalmente, la identificación de las coordenadas temporales en las que surgieron los primeros esbozos escritos de lo que podían y debían ser las ciencias sociales en el horizonte de los regímenes posrevolucionarios en México y el tipo de experiencia del tiempo que los orientaron; el contexto práctico e intelectual del surgimiento de sus primeras instituciones, proyectos y liderazgos<sup>6</sup>. Estos criterios también tomaron en consideración la protocomunidad, en su mayoría integrada

---

4. A partir de la apropiación crítica de los conceptos de acción de Max Weber, Alfred Schutz redefine categorías fundamentales tomando como eje ordenador la temporalidad; entre ellas destacan acción —conducta orientada por el futuro—, acervos de conocimiento a mano —mapas orientadores en el mundo práctico, formados intergeneracionalmente, tipificados en el lenguaje y asociados a tradiciones—, así como la noción del triple mundo social estratificado en contemporáneos, antecesores y sucesores. Ver Alfred Schutz, *La fenomenología del mundo social* (Buenos Aires: Paidós, 1972).

5. Sin dejar de lado otro tipo de textos como libros, colecciones, notas, folletos, monografías, apuntes de cátedra, planes y programas de estudios, memorias institucionales y personales, correspondencia, entre los más importantes.

6. Principalmente, los que ejercieron personajes como Lucio Mendieta y Núñez, y Pablo González Casanova, que abarcaron en conjunto el amplio periodo que va de 1939 a 1970. Mendieta dirigió el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Revista Mexicana de Sociología (RMS) fundada por él, de 1939 a 1965. Este líder fue desplazado, junto con la comunidad de abogados a los que se debe la fundación de las primeras instituciones sociológicas en México, por Pablo González Casanova, quien desde 1957 —como director de la entonces Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales (fundada en 1951) y luego como director del IIS de 1966 a 1970— representó el primer relevo generacional de la sociología y las ciencias sociales en México y, en paralelo, su consolidación institucional como disciplinas y como profesiones universitarias.

por abogados, plenamente reconocida a nivel público que hubo en México; la fundación de sus primeras publicaciones periódicas y sus aportes al proceso de transición de una cultura predominantemente oral a una cultura dirigida a la escritura y la acumulación diacrónica de acervos de conocimiento resultantes de esta transición.

En las páginas siguientes presentamos un trazo general de los ejes principales de la perspectiva conceptual que nos ha permitido avanzar en el proceso de reconstrucción de aspectos acotados del pasado disciplinar, para reconducirlos al estatus de historia escrita y consciente de su inserción en entramados textuales estratificados en el tiempo y en el espacio del que nuestros escritos son únicamente parte del último eslabón de una cadena intergeneracional de producción de conocimiento que atraviesa pasado, presente y futuro. Los apartados que integran este trabajo, así entendido, abordan: primero, una caracterización mínima del presente contemporáneo que es parte de las coordenadas espacio-temporales que, como observadores, condicionan el tipo de trato empírico que tenemos con las fuentes escritas entendidas como huellas, como las marcas materiales que han dejado las acciones de quienes nos han precedido en el cultivo de estas disciplinas; segundo, las principales orientaciones conceptuales que constituyen el sostén de la reconstrucción del pasado disciplinar, en tanto que de ellas derivan las preguntas empíricas que hacemos a las fuentes; tercero, un análisis de la centralidad de las revistas especializadas como fuente privilegiada para la escritura de la historia de las ciencias sociales en México, seguido de una presentación sucinta, a manera de botón de muestra, de las marcas escriturarias de la experiencia del tiempo “futurista” típica de las revistas pioneras de México entre los años veinte y treinta del siglo pasado; y cuarto una breve conclusión provisional que presenta un trazo general de los rendimientos que la investigación de las revistas periódicas, entendidas como universos textuales, puede aportar a la comprensión de las conexiones entre temporalidades, escrituras y etapas de desarrollo de la sociología y las ciencias sociales en México.

## **La temporalidad del observador contemporáneo del pasado disciplinar**

Cualquier investigación sobre el pasado disciplinar lleva la huella de la experiencia del tiempo dominante en las sociedades en las que vivimos como contemporáneos<sup>7</sup> y que no mantiene relación de identidad con la de los antecesores cuyos proyectos, acciones y resultados tomamos como objetos de indagación sociohistórica, desde una posición de posterioridad. Nuestros objetos suponen, en consecuencia, el entrecruce de dos horizontes temporales que se deben procesar en la investigación: el del mundo de los antecesores, por un lado, y el correspondiente al presente desde

.....

7. El concepto “contemporáneos” se refiere al mundo social de aquellos que comparten las mismas coordenadas espacio/tiempo. Ver Alfred Schutz, *La fenomenología*, 209.

el cual los “observamos”. La distancia histórica que media entre estos tiempos, no es un obstáculo epistemológico, sino la condición de posibilidad de la comprensión/explicación del espacio de experiencia pasada, desde el reconocimiento de su alteridad<sup>8</sup>. Dicho en términos gadamerianos, la comprensión del pasado tiene su condición de posibilidad en el “encuentro” de estos dos horizontes. El punto de partida para ello es la autoobservación del tiempo desde el que se interrogan las fuentes; de ahí la importancia que la investigación haga explícitas las conexiones temporales que permean el trato con sus objetos. Lo que sigue es un trazo mínimo de estas cuestiones.

Las discusiones y debates de la teoría social contemporánea en los que se ha reflexionado sobre las continuidades y discontinuidades entre las estructuras y modos de vida de las sociedades modernas de doscientos o doscientos cincuenta años atrás y las actuales, han introducido distinciones binarias –desde hace por lo menos treinta años– a los lenguajes conceptuales y escripturas de nuestras disciplinas. Destacan entre ellas, modernidad temprana/modernidad tardía; modernidad sólida/modernidad líquida; modernidad/postmodernidad; primera modernidad/segunda modernidad, etcétera<sup>9</sup>. Lo relevante aquí, es que el eje de la diferenciación conceptual implicada, es la conciencia de la temporalidad, específicamente, de lo que autores como Reinhart Koselleck llaman experiencia del tiempo. Las distinciones señaladas, dicho esquemáticamente, son resultado de la pregunta por la identidad de los tiempos en los que vivimos como contemporáneos, a la luz de las consecuencias no previstas de los procesos de modernización, tanto a nivel local, como global. Esta pregunta adquirió un gran relieve, no sólo teórico, sino práctico-político, al menos desde el fin de la Guerra Fría, como bien sabemos. Las tipificaciones mencionadas se sumaron, sin duda, a aportaciones previas sobre la experiencia temporal, principalmente, las de la hermenéutica despsicologizada de Hans Gadamer y las de la historia conceptual asociada a Reinhart Koselleck<sup>10</sup>. De la reflexión de estos autores, se desprenden valiosos insumos cognitivos para obtener una comprensión mínima del tipo de experiencia del tiempo que subordina a las múltiples temporalidades que atraviesan el mundo histórico-social en la modernidad. Entre los aportes más relevantes para la investigación del pasado destacan el reconocimiento de la distancia hermenéutica entre pasado y presente; la idea de los conceptos como indicadores y generadores de experiencia histórico-social, así como las categorías metahistóricas espacio de experiencia y horizonte de expectativas, procedentes de la historia conceptual<sup>11</sup>.

8. Seguimos aquí el planteamiento gadameriano sobre la distancia y la conciencia históricas. Ver Hans Gadamer, *Verdad y método* (Salamanca: Sigueme, 1987); *El problema de la conciencia histórica* (Madrid: Tecnos, 2000).

9. Sobre este tema puede verse Gina Zabludovsky y Mónica Gutián, coords., *Sociología y modernidad tardía. Entre la tradición y los nuevos retos* (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México - Plaza y Valdés, 2003).

10. Que se benefician de los aportes de la reflexión gadameriana sobre la historicidad y el lenguaje, contenida en su célebre obra *Verdad y método*, pero se deslindan de lo que Koselleck considera su perspectiva logocéntrica para, en su lugar, relacionar historia social con historia conceptual. Sobre este tema es imprescindible Hans Gadamer y Reinhart Koselleck, *Historia y hermenéutica* (Barcelona: Paidós, 1997), además de la célebre obra de Reinhart Koselleck, *Futuro Pasado* (Barcelona: Paidós, 1993).

11. Sobre estas cuestiones ver Gina Zabludovsky, coord., *Sociología y cambio conceptual* (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México - Siglo XXI - Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2008).

Gracias a estas contribuciones<sup>12</sup> es posible argumentar que en las sociedades contemporáneas predomina una experiencia del tiempo que, como producto de la aceleración histórico-social, ha desgastado los vínculos entre pasado, presente y futuro. Como resultado de esta erosión, el presente tiende a percibirse en las sociedades modernas como si fuera un tiempo autosuficiente, autocontenido, sin eslabones que le unan al pasado y al futuro. El “aflojamiento” de las amarras presente/pasado, como bien muestran Gadamer y Koselleck, es un fenómeno que se remonta, al menos, hasta el siglo XVIII en Europa cuando sobre la base experiencial del desarrollo científico-técnico el concepto de progreso se singularizó, devolviendo al pasado como el tiempo en el que recaía la autoridad y la capacidad de orientación. De la creciente tensión entre pasado y presente, surgió un tiempo específicamente histórico y moderno, es decir, un tiempo consciente de su especificidad y diferencia frente a otros tiempos y del que surgirían la dirección, la orientación y el sentido: el futuro. De este modo, la experiencia moderna del tiempo infravaloró el pasado, la tradición y la autoridad, poniendo la carga de la expectativa en el porvenir como tiempo superior y “vacío” que se llenaría con los resultados de los proyectos y acciones humanas orientadas racionalmente<sup>13</sup>. Como es sabido, esta forma de percibir las relaciones pasado-presente-futuro se extendió posteriormente a otras regiones del mundo, en paralelo con la expansión de los procesos de modernización locales. Podemos afirmar, a partir de estos elementos, que la experiencia del tiempo predominante desde entonces hasta al menos la primera mitad del siglo XX, fue la de una modernidad futurista. El concepto histórico que fijó lingüísticamente esta expectativa, fue el progreso.

A medida que las promesas de la modernidad fueron perdiendo paulatinamente su estatus de expectativa futura, para adquirir el de resultado presente y pasado, fue quedando claro el problema de las consecuencias no deseadas de estos procesos. Dicho en términos de la historia conceptual de Reinhart Koselleck, de la asimetría entre experiencia y expectativa. Producto de esta conciencia de la escisión entre planes y resultados, se fue instaurando un tipo de experiencia temporal que percibía un distanciamiento creciente, ya no sólo del pasado, sino también del futuro, que dejó de ser visto *a priori* como un tiempo que sería necesariamente mejor que el presente. Esto significó el surgimiento de una sensibilidad temporal que François Hartog ha definido, con gran agudeza, como presentista. Esto es, una experiencia del tiempo que no reconoce valor alguno en el espacio de experiencia pasado

.....

12. A los que hay que sumar las contenidas en: Hans Blumenberg, *Tiempo de la vida y tiempo del mundo* (Valencia: Pre-Textos, 2007); François Hartog, *Regímenes de historicidad* (Ciudad de México: Universidad Iberoamericana, 2007); Herman Lübbe, *Filosofía práctica y teoría de la historia* (Barcelona: Alfa, 1983); Hans Gumbrecht, *Lento presente. Sintomatología del nuevo tiempo histórico* (Madrid: Escolar y Mayo, 2010). Estas obras, en conjunto, son imprescindibles para una reflexión histórica e historiográfica sobre el tiempo y valiosos auxiliares en el procesamiento de la base empírica de la investigación sociohistórica.

13. Sobre este tema ver: François Hartog, *Regímenes de historicidad; “La autoridad del tiempo”*, *Historia Mexicana* 58, no. 4 (2009): 1419-1445, <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1679>; Lucien Holschter, *El descubrimiento del futuro* (Madrid: Siglo XXI, 2014).

y, en paralelo, desconfía y vivencia el futuro con cautela, precaución, e incluso, como amenaza. El resultado es la instauración de un presente que se extiende hacia atrás y hacia adelante que pone en duda la continuidad pasado, presente y futuro<sup>14</sup>. Dicho en términos fenomenológicos, lo que se cuestiona es la intersubjetividad pasado-presente-futuro que atraviesa el entramado antecesores-contemporáneos-sucesores y, con ello, el aseguramiento de la viabilidad temporal misma de nuestras sociedades<sup>15</sup>.

Es claro que no existe en la sociedad una sola experiencia del tiempo, sino que coexisten múltiples maneras de percibirlo y experimentarlo. Sin embargo, también lo es que es posible identificar cuál modalidad subordina a las otras y, sin duda, en nuestras modernas sociedades contemporáneas, la celeridad, la prisa, la escasez de tiempo y la percepción de que están cuestionadas las relaciones de continuidad temporal, dominan sobre otras formas de experimentar el tiempo, por ejemplo, la propia de las estrategias de ralentización que buscan compensar la aceleración, la de la demora propia de los tiempos de ocio, o bien, la implicada en relaciones que ponen la carga de la orientación en el pasado, como la tradición, la memoria, la autoridad o el patrimonio. Es, en este sentido, que podemos argumentar que el tipo de experiencia que predomina hoy, tanto en los mundos vitales, como en el mundo de la observación, es el de una modernidad presentista.

Algunos indicadores de esta experiencia temporal podemos observarlos, no sólo en la escasez de tiempo y la celeridad mencionadas antes, sino también en la fragilidad de los procesos de transmisión intergeneracional de conocimiento en el mundo práctico, que frente a la incesante introducción de “novedades” en la experiencia social, no identifican en el saber cultural acumulado, criterios útiles para orientarse frente a ello. Asimismo, en nuestras disciplinas y comunidades podemos constatar también la dificultad para asegurar procesos de acumulación de conocimiento; de recepción intergeneracional de legados que frecuentemente son considerados, *a priori*, como carentes de significación para el presente; la sobrevaloración de literaturas recientes sobre las anteriores –con la excepción del canon clásico–; y la compactación de los tiempos para la investigación, el aprendizaje, la reflexión, la escritura y la publicación que acompañan las fases actuales de especialización y fragmentación en nuestras ciencias.

---

14. En este contexto es que surge un creciente interés por la memoria, en el que es posible identificar una estrategia compensatoria que, a nivel de efectos de sentido, busca en el pasado –no en la historia como discurso escrito validado– los asideros que se perciben perdidos en la realidad del mundo histórico-social. Ver François Hartog, *Regímenes de historicidad*, 127-131. Laura Moya y Margarita Olvera, coords., *Conmemoraciones. Ritualizaciones, lugares mnemónicos y representaciones sociales* (Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco, 2012); María-Inés Mudrovic y Nora Rabotnikoff, coords. *En busca del pasado perdido. Temporalidad, historia y memoria* (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México - Siglo XXI, 2013).

15. El reconocimiento de la existencia de este tipo de percepción no puede anular, ni abolir, la realidad diacrónica de que la *historia efectual*, como acumulación en el tiempo de las consecuencias de la experiencia histórico-social, sigue su marcha, en inescindible relación con la intersubjetividad en el tiempo que vincula a predecesores-antecesores y contemporáneos, aunque los actores no lo perciban así. Sobre el problema de la *historia efectual*, ver Hans Gadamer, *Verdad y método*, 371.

Esto, sin duda, modifica también los alcances de nuestros proyectos, en tanto que los sujeta a una temporalidad que no necesariamente coincide con la requerida por los procesos de elaboración teórica, conceptual, empírica que están implicados en cualquier investigación que aspiraba, por ejemplo, a presentar sus resultados en un libro. Estas coordenadas temporales posibilitan y limitan, simultáneamente, el tipo de reconstrucción escrituraria que el observador puede hacer del mundo de los predecesores. Justamente en el contexto de dichas coordenadas puede entenderse, por ejemplo, la posibilidad misma de interrogar el espacio de experiencia de los antecesores desde el punto de vista de la experiencia del tiempo y de las prácticas disciplinarias a través de las cuales se realiza esta tarea, como ha sido el caso de la línea de investigación de la que se desprende este trabajo.

### **Del presente contemporáneo al pasado de los antecesores. Prácticas disciplinarias y escritura de la historia**

Una de las cuestiones centrales con las que se topa la investigación del pasado disciplinar, es que construye como objeto de investigación acontecimientos y experiencias que, como tales, ya no son, están ontológicamente cerradas y concluidas, pero continúan “vivas” como efectos, resultados y condicionamientos en nuestro presente. No obstante, es posible conocer ese pasado a través de una articulación temporal entre el presente “observacional”, el pasado de aquello que se toma como objeto y las expectativas de futuro que los predecesores se formaron en su presente —que, para nosotros como contemporáneos, es pasado—. Plantear así la posibilidad del conocimiento del pasado, implica poner en un lugar central el tiempo como problema historiográfico, por una parte, y su relación con las prácticas disciplinarias a través de las cuales se investiga ese pasado, por otra. En el amplio espectro que implican estas destacan las prácticas de lectura, escritura, transmisión, recepción, de citación, etcétera. Todas ellas involucran la temporalidad compleja de un espacio de experiencia anterior y su entrecruce con la del presente que lo investiga y recoloca en coordenadas distintas a las de su enunciación original.

Sabemos como observadores que la realidad empírica no tiene un orden intrínseco que deba ser descubierto por el investigador, sino que es él quien, a través de sus herramientas conceptuales, atribuye un orden válido al segmento del pasado que ha seleccionado como objeto. Tal selección, involucra criterios de significación a partir de los cuales se define qué se incluye/excluye en la investigación y cómo se definen objetos; cómo clasificamos procesos y períodos; qué conjeturas hacemos sobre la experiencia pasada; cómo interrogamos las fuentes resguardando su propio registro temporal, pero abriéndolo al nuestro; y cómo se organiza la representación escrituraria del conocimiento que lo comunica, materializa y deslinda de la intencionalidad de sus autores, para ubicarlo en la hermenéutica del distanciamiento que abre la posibilidad de que llegue, también,

a tiempos posteriores ubicándose en una historia efectual acumulada<sup>16</sup>. Estos criterios, a su vez, se desprenden de las tradiciones intelectuales en las que se inscribe el investigador, de los diversos acervos de conocimiento de los que es legatario, de sus intereses cognitivos, así como de las posibilidades que abre (o cierra) su “base empírica”, es decir, sus fuentes. Dicho en breve, desde esta perspectiva, la posibilidad de explicar y comprender el pasado y reconstruirlo selectivamente como historia escrita, depende de los insumos conceptuales de los que dispone el investigador y de las preguntas y conexiones empíricas que le es posible hacer con ellas.

Desde un punto de vista procedural, el primer problema del observador del pasado es que lo único de lo que dispone para tratar de conocerlo son las huellas materiales que la acción de los predecesores ha dejado a lo largo del tiempo; dicho de otro modo, lo que no ha dejado marca o indicio material, no puede ser empíricamente conocido. Ahora bien, la multiplicidad de esas huellas e indicios —documentos, memorias, archivos, libros, revistas, testimonios, programas de estudio, bibliotecas, etc.— es inabarcable y, en sí misma, no constituye un *corpus* manejable. Para que lo sea, es necesaria la aplicación de criterios de relevancia que posibiliten introducir un orden “artificial” en algo que no lo tiene de por sí. De esta manera, las herramientas conceptuales, las preguntas, las conjeturas, el saber previo que el investigador tiene de la experiencia del pasado<sup>17</sup> son el insumo de partida para establecer un corte provisional, para separar y acotar un universo investigable. Las fuentes documentales son un primer resultado de la aplicación de los criterios de relevancia que se desprende de todo lo anterior. En sentido estricto, son producto del entrecruce de dos tiempos, el de un pasado que ya no es, pero que ha dejado indicios y huellas materiales que llegan a un presente posterior, en el que el observador los interroga y reinterpreta selectivamente. Sin duda, para la investigación de la historia de las ciencias sociales en los términos y períodos que hemos planteado, las huellas escritas y materializadas en impresos son las más importantes<sup>18</sup>.

16. Seguimos aquí el planteamiento de Paul Ricoeur sobre la hermenéutica del distanciamiento que posibilita no sólo comprender un texto, sino también explicarlo en función de la objetividad material que obtiene, justamente, de la escritura. La fijación escrituraria es aquí, el punto de partida de la apertura del mundo del texto, al mundo de lectores indeterminados en el tiempo y en el espacio que buscan explicar/comprender su propuesta de sentido. No abundamos aquí, por falta de espacio, en las importantes implicaciones que esto tiene para una cabal comprensión de la recepción como práctica disciplinaria que cruce y anuda distintas temporalidades y escrituras, por ejemplo, a través de la elaboración de una cita. Ver Paul Ricoeur, *Teoría de la interpretación* (Ciudad de México: Siglo XXI, 1997). Desde una tradición en deuda con Michel de Certeau, ver también, Norma Durán y Alfonso Mendiola, “Michel de Certeau: una epistemología de la ausencia”, en *Epistemología histórica e historiográfica*, coord. Norma Durán (Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco, 2017), 85-107.

17. Saber que Gadamer llama prejuicio y que es constitutivo del horizonte desde el cual el investigador interroga al pasado. Para este autor, los juicios previos no son un obstáculo para conocer el pasado, sino parte de sus condiciones de posibilidad. El saber histórico sería resultado de un encuentro entre los horizontes del observador y los correspondientes a los “objetos” investigados: en la zona de tensión entre ambos surge la explicación-comprensión.

18. Esto a pesar del ascenso de los soportes electrónicos de la escritura, ya que aún es demasiado pronto para saber con certeza si este tipo de registro la puede preservar por siglos, por ejemplo. A diferencia de ello, los soportes impresos han mostrado su capacidad diacrónica de preservación y resguardo.

Pero el trato con estas huellas, dista de ser autoevidente, como parecía serlo en los períodos en los que predominó, en las disciplinas histórico-sociales, una perspectiva de corte positivista que daba por hecho que el conocimiento sobre el pasado estaba depositado en sus fuentes “primarias”. En particular, en la historia entendida como *magistra vitae*, la escritura era “aproblemática”, en tanto que a través de ella hablaba la tradición, cuya autoridad y capacidad de orientación no se cuestionaba. Sabemos desde hace tiempo ya que las ciencias históricas cuestionaron este modelo de ciencia, al que podríamos adjetivar retroactivamente como prerreflexivo, para dar lugar a perspectivas y enfoques que asumen que la investigación del espacio de experiencia pasado depende, en buena medida, de operaciones conceptuales y procedimentales complejas, sin las cuales una serie de marcas materiales, documentos, archivos, escritos, etcétera, no podrían convertirse en fuentes. Como tales, son inertes, hasta que se les hacen preguntas, cuestionamientos dirigidos a “extraer” un saber sobre el pasado para llevarlo a la condición de historia escrita. Sin fuente no hay escritura de la historia, pero su sola existencia no la garantiza: es imprescindible la elaboración de preguntas significativas por parte del investigador para que nos pueda dar acceso al mundo de los antecesores para recolocar su experiencia en coordenadas contemporáneas. Las preguntas proceden, invariablemente, del entrecruce del tiempo al que está referida la fuente y el presente contemporáneo desde el que buscamos conocer una parte de la experiencia de los predecesores.

### **Las revistas especializadas como fuente escrituraria. Los casos de *Ethnos*, *Revista de Ciencias Sociales* y *Revista Mexicana de Economía***

Como se dijo al principio, las revistas especializadas de ciencias sociales en México han sido uno de los ejes centrales de la construcción de acervos de conocimiento escriturario, de la articulación de formas de sociabilidad intelectual orientadas a la escritura y la publicación, así como de la formación y acumulación de acervos de conocimiento. Si bien aquí nos ocuparemos únicamente de tres publicaciones periódicas surgidas entre 1920 y 1928, es importante señalar que los acervos que integraron fueron el punto de partida de lo que hoy, retroactivamente, podemos identificar como un siglo completo de desarrollo de las ciencias sociales en nuestro país, marcado en buena medida, precisamente por este tipo de publicaciones. En los últimos cien años surgieron en México publicaciones periódicas de breve vida y otras que, con base en su legado, lograron una continuidad temporal intergeneracional que las convirtió en instituciones de conocimiento en sí mismas. Entre las primeras, destacan *Ethnos*, fundada por Manuel Gamio en 1920<sup>19</sup>; *Revista de Ciencias Sociales* (RCS) aparecida en 1922 por iniciativa de Daniel Cosío

.....

19. A partir de 1923, *Ethnos* agregó a su nombre la frase *Revista dedicada al estudio y mejoría de la población indígena de México*. Con ello quedó fijada con toda claridad, la vocación normativa de corte futurista que la orientó.

Villegas en sus años de estudiante de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); *Revista Mexicana de Economía* (RME), fundada en 1928 por un grupo de intelectuales entre los que destacan Jesús Silva-Herzog y Eduardo Villaseñor.

Entre las segundas, figuran la *Revista Mexicana de Sociología* (RMS), la más antigua de América Latina, creada en 1939 por Lucio Mendieta y Núñez como órgano informativo del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), fundado en 1930; *El Trimestre Económico* (TE), debida a la iniciativa de Daniel Cosío Villegas y Eduardo Villaseñor, fundada en 1934; *Revista de Investigación Económica* (RIE) surgida en 1941 a iniciativa de Jesús Silva-Herzog, en el espacio institucional de la Escuela Nacional de Economía (ENE), Ciencias Políticas y Sociales (CPS), antecesora directa de la hoy *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, cuyo primer número fue publicado en 1955. Este último conjunto de revistas especializadas continúa publicándose hasta la fecha, por lo que a lo largo del tiempo han formado acervos de conocimiento escriturario que son, en sentido estricto, no sólo las marcas materializadas de las acciones del mundo de los antecesores en el cultivo de estas ciencias en México, sino también un valioso registro de experiencia acumulada que es una fuente de primer orden para la reconstrucción de la historia de estas disciplinas, no sólo en México, sino también en América Latina, dado el alcance regional de la influencia intelectual de las publicaciones.

Observar las revistas como fuente central para una escritura de la historia de la sociología y las ciencias sociales en México ha implicado una reflexión constante sobre su naturaleza y posibilidades historiográficas como universos escriturarios. Dicho en otros términos analizar las revistas periódicas como base de la reconstrucción de la historia de las ciencias sociales en México ha supuesto un constante ir y venir, del análisis empírico de estos acervos de conocimiento a la identificación y elaboración conceptual de las dimensiones temporales y espaciales que convergen en la investigación. Como se trató de argumentar antes, los estratos temporales involucrados en esta tarea son, al menos, dos: el correspondiente a la triple temporalidad pasado-presente-futuro de los antecesores, por una parte, y la nuestra, por otra.

Desde un punto de vista interno, estas publicaciones son un *corpus* en el que pueden rastrearse los procesos de formación de las disciplinas sociales y el tipo de experiencia del tiempo que las orientó; las características de sus comunidades de practicantes en distintas etapas; los formatos y tipos de escritura que enuncian y fijan lingüísticamente la experiencia social en distintos tiempos; los temas y conceptos que las articulan, justifican y orientan a lo largo del tiempo; el entrecruce de las redes de intereses cognitivos y práctico-políticos que las hacen posibles como disciplinas y como profesiones; los vínculos intergeneracionales y las tradiciones intelectuales que las atraviesan. Desde esta perspectiva, las revistas periódicas, son mucho más que un mero medio de comunicación de ideas: han sido instrumentos de formación de proyectos e iniciativas que han fijado y delimitado el espacio de lo pensable para las ciencias sociales en México a lo largo de cien años<sup>20</sup>.

---

20. Dicho en los términos propuestos por Michael de Certeau, *La escritura de la historia* (Ciudad de México: Universidad Iberoamericana, 1987).

Por otra parte la periodicidad de las revistas que han logrado continuidad, integra un universo textual en el que se pueden rastrear generaciones diferentes, múltiples autorías y nacionalidades, distintos énfasis editoriales, temáticas y conceptos, consejos de redacción variados, una amplia heterogeneidad de comunidades intelectuales, así como un espectro de escrituras que van desde las de corte ensayístico/normativo de las fases de institucionalización inicial, pasando por las que comenzaron a dar cuenta explícitamente de sus referencias textuales bajo la forma de notas, citas, aparatos críticos y listas bibliográficas entre los años cuarenta y sesenta del siglo XX, hasta llegar a los formatos estandarizados predominantes desde los años noventa de ese mismo siglo. Es a partir de esa década que se observa la uniformación de escrituras y sistemas de citación, el ajuste a un rango limitado de caracteres y la inclusión de elementos como resúmenes y palabras clave. En conjunto, estas dimensiones son indicador historiográfico de una transformación, no sólo de las prácticas de escritura en sí mismas sino también de tendencias que hacen declinar el número o volumen de las revistas como unidades escriturarias, para dejar paso al ascenso del artículo individual bajo soportes electrónicos<sup>21</sup>. Estos posibilitan la aceleración y extensión potencial de los procesos de transmisión y recepción en términos radicalmente distintos de los correspondientes a los volúmenes impresos, con implicaciones intelectuales que aún están pendientes de ser investigadas puntualmente<sup>22</sup>.

En cuanto a las dimensiones extradisciplinarias, puede afirmarse que las revistas constituyen también un valioso insumo empírico para la reconstrucción de la experiencia del tiempo que las hacen posibles, ya que pueden observarse en sus escrituras, las conexiones entre las demandas procedentes del campo práctico-político y la formación misma de estas ciencias; los ideales regulativos implicados en los distintos proyectos de desarrollo disciplinar; la valoración-representación del pasado entre líderes y comunidades de practicantes, los proyectos intelectuales de distintos presentes y sus conexiones con el futuro que buscaron moldear y alcanzar, así como la separación entre dichos planes y sus resultados<sup>23</sup>.

.....

21. No es posible abundar aquí en estas dimensiones escriturarias, pero al menos hay que señalar que existe aquí un valioso universo de investigación que es posible identificar, precisamente, por las posibilidades comparativas que ofrecen los registros diacrónicos sobre los sincrónicos. En nuestro caso, estos elementos fueron visibles por el gran contraste que muestran respecto de las escrituras predominantes en otras etapas de las revistas periódicas y que, sin duda, no pueden entenderse sino en el contexto del tipo de proyectos y de experiencia del tiempo al que están adscritas. En este sentido, los tipos de escritura son un claro indicador de tiempos histórico-sociales diferenciados.

22. En este sentido, es posible afirmar que las escrituras propias de las fases de especialización y estandarización de las disciplinas histórico-sociales pueden y deben analizarse como parte de una cadena intergeneracional amplia que involucra continuidades y rupturas en las que pueden rastrearse, tanto sus itinerarios intelectuales y prácticos como la experiencia del tiempo histórico-social que las condiciona.

23. Esto alude al problema historiográfico de la escisión entre planes y resultados, al problema de la frustración de expectativas como un estímulo intelectual para la reorientación de proyectos y para la innovación. Sobre estas cuestiones ver Reinhart Koselleck, *Futuro pasado*, 337. También puede revisarse el planteamiento weberiano sobre las consecuencias no deseadas de la acción. Max Weber, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2011).

Específicamente en los casos de *Ethnos*, *Revista de Ciencias Sociales* y *Revista Mexicana de Economía* destaca la sobrecarga de expectativas políticas y prácticas que la sociedad mexicana, representada por sus intelectuales y el Gobierno depositaron, sobre todo, en las incipientes Antropología, Sociología y Economía de los años veinte del siglo pasado. Desde la política y los ámbitos intelectuales de la época se esperaba que las ciencias sociales fueran generadoras de los conocimientos que el país requería para reconstruir sus estructuras económicas y sociales, para conducir a la sociedad desde el atraso, hacia el futuro del progreso, en particular, a los grupos indígenas<sup>24</sup>. De ahí que en los lenguajes y escrituras de estos años, predominen conceptos como patria, progreso, revolución, nación, raza, entendidos como singulares colectivos, como categorías políticas de acción que apuntaban a un futuro promisorio. Se aspiraba en esos años, a que el país pudiera alcanzar en un porvenir cercano, los logros sociales y económicos que para Europa y Estados Unidos eran ya realidades. En términos de historia conceptual, puede afirmarse que las ciencias sociales de esos años en México tuvieron como expectativa futura, lo que para otros países era ya experiencia, es decir, progreso, desarrollo, modernidad. La aceleración del progreso de la patria, para resolver el retraso y acercarnos a las sociedades adelantadas fue un potente incentivo práctico-político para proyectar la institucionalización de las ciencias sociales en México como disciplinas y como profesiones universitarias, así como para la fundación de revistas periódicas como medios de promoción de la cultura escrita que era fundamental para la formación de acervos de conocimiento útiles y potencialmente acumuladores.

Así, estas revistas mostraron en sus formatos, temas, conceptos y escrituras, las marcas de una experiencia del tiempo de corte futurista que orientó la idea de que el papel de las ciencias sociales para una sociedad que tenía frente a sí la tarea de reconstruirse, debía ser el de producir un saber empírico sobre la economía, los grupos indígenas, el campo y la incipiente industria nacional. Se tenía la convicción que el atraso del país tenía como una de sus principales causas, la falta de un conocimiento científico sobre las estructuras económicas y sobre los grupos sociales que conformaban la sociedad mexicana de la época. Por ejemplo, en el primer número de *Ethnos* pueden constatarse estas dimensiones. Esta publicación fue fundada por el célebre antropólogo Manuel Gamio, en estrecha relación con un lugar social producto del triunfo del movimiento armado de 1910, la Dirección General de Antropología de la Secretaría de Agricultura y Fomento, fundada por él en 1917 bajo la expectativa de producir un saber científico sobre los indígenas que fuera un insumo para las políticas gubernamentales que buscaban integrar a los indígenas en una nación homogénea. *Ethnos* se propuso contribuir a esta finalidad en los siguientes términos

24. Por ejemplo, el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, fundado en 1930, planteó desde 1939, cuando Lucio Mendieta y Núñez asumió su dirección —fundando al mismo tiempo la *Revista Mexicana de Sociología*— como su proyecto central la investigación de los indígenas, bajo la idea de que el futuro del progreso era imposible sin un saber empírico sobre las estructuras y formas de vida de estos grupos sociales. Ver Lucio Mendieta y Núñez, “El Instituto de Investigaciones de la Universidad Nacional”, *Revista Mexicana de Sociología* 1, no.1 (1939): 3-18.

Esta Revista dedicará sus páginas a la publicación de investigaciones contemporáneas y pretéritas que se han hecho con referencia a la población mexicana (...) y procurará hacer saber cuán mínima e insignificante es la proporción de grupos sociales mexicanos científicamente conocidos. Cuando las fuerzas directrices nacionales: Gobierno del Centro, Gobiernos de los Estados, Prensa, Asociaciones Científicas y Filantrópicas encaucen sus actividades hacia la redención positiva de los elementos sociales, esta Revista habrá alcanzado sus más altas aspiraciones.<sup>25</sup>

Estos propósitos se mantuvieron inalterados en la segunda época de esta revista. Hacia finales de 1922 y principios de 1923, esta reiteró su vocación normativa y su adhesión al proyecto de modernización que fue puesto en marcha por los regímenes postrevolucionarios en México

... Seguiremos con el mismo programa de vulgarización que ha atravesado la primera época de *Ethnos*, vamos a poner especial atención en la población indígena (...) procurar la fusión racial de los elementos heterogéneos que hoy confluyen en la población mexicana, la generalización de la cultura moderna y la unificación del idioma. Sin esto no puede existir patria, ni nacionalidad.<sup>26</sup>

En el horizonte de principios de los años veinte en México, los practicantes de las ciencias sociales consideraron que uno de los principales problemas sociales que era imprescindible solucionar para que el país lograra unificarse como nación, llegar en un futuro cercano al progreso y forjar lo que Manuel Gamio enunció como “patria” era precisamente la integración y “elevación” de los grupos indígenas<sup>27</sup>. Estas expectativas fueron compartidas, tanto por los funcionarios gubernamentales de la época, como por los principales promotores de las ciencias sociales en su etapa fundacional, en su mayoría abogados. En estos empeños, las revistas periódicas fueron un instrumento fundamental para la formación de un clima intelectual centrado en el reconocimiento de la necesidad de la instauración de la Economía, la Sociología y la Antropología como disciplinas institucionalizadas plenamente reconocidas.

La importancia de *Ethnos* radicó, en ese horizonte, en la intención de acercar las preocupaciones académicas e intelectuales a las demandas práctico-políticas surgidas del triunfo de la Revolución de 1920 y del programa social contenido en la Constitución de 1917.

.....

25. “Introducción”, *Ethnos* 1, no. 1 (1920): 1-2.

26. “La Dirección. La Segunda Época de *Ethnos*”, *Ethnos* Segunda Época 1, no. 1 (1922/1923): 2.

27. Lucio Mendieta, discípulo de Gamio y, en 1925, editor de *Ethnos*, compartía esta convicción. En varias colaboraciones enfatizó la importancia del “punto de vista científico en el estudio de los grupos de población aborigen”, como condición para su evolución y desarrollo “por los caminos más cortos y efectivos”. Ver Lucio Mendieta y Núñez, “Importancia científica y práctica de los estudios etnológicos y etnográficos”, *Ethnos* Tercera Época 1, no. 3 (1925): 46. De hecho, del perfil programático de *Ethnos*, Mendieta obtuvo tanto el modelo de comunicabilidad que, en 1939 continuó con la fundación de la Revista Mexicana de Sociología, como su horizonte de expectativas futuras en cuanto a la integración y progreso de los indígenas.

Este nuevo ordenamiento jurídico puso en un primer plano a actores sociales que, en las coordenadas del orden anterior, habían sido relegados, olvidados, principalmente, los grupos indígenas, por una parte y los obreros, por otra. Asimismo, *Ethnos* trató de contribuir al reconocimiento de que la acción gubernamental debía estar orientada, no por el sentido común, sino por un saber científico sobre lo social. En realidad, como muestra la corta trayectoria de *Ethnos*, esta sólo publicó escritos breves, de corte ensayístico, descriptivo o programático. El aporte más duradero de esta publicación fue un modelo de comunicabilidad intelectual centrado en la escritura y atento a las demandas extradisciplinarias.

Apenas dos años después de la aparición de *Ethnos*, en 1922, Daniel Cosío Villegas –siendo aún estudiante de la Escuela Nacional de Jurisprudencia– fundó la *Revista de Ciencias Sociales*, pensada también como un medio de comunicación intelectual dirigido a promover la creación de la Economía y la Sociología como ciencias necesarias para el progreso de la nación mexicana. Desde su primer número, esta vocación futurista quedó claramente enunciada. Fue Antonio Caso uno de los primeros encargados de llamar la atención sobre la urgencia de un saber científico sobre la sociedad mexicana, ya no con un discurso oral, sino con un escrito publicado

Resulta de urgente oportunidad la publicación de una Revista en la Facultad de Jurisprudencia que se proponga estudiar con ahínco y tenacidad patrióticos, nuestra realidad social mexicana, el alma colectiva de la Nación mexicana, sus antecedentes históricos y raciales; su funcionamiento contemporáneo (...) sus anhelos de mejoramiento y ventura. Ojalá los jóvenes redactores de la nueva publicación se empeñen en una obra de conocer y estimar los atributos privativos de la patria mexicana, que resultará la obra más patriótica de los futuros juristas, abogados, magistrados y administradores públicos.<sup>28</sup>

Es claro que existe aquí una representación escrituraria de las expectativas optimistas que se depositaron en el conocimiento científico de lo propio. Se aspiraba a un saber orientador de la política que no existía en esos años, por lo que la tarea que emprendieron estos líderes intelectuales fue, sobre todo, favorecer la formación e institucionalización de las disciplinas que se encargarían de cubrir este déficit. Este tipo de escritura fue de corte ensayístico, programático, sin mayores referencias o aparatos críticos, dirigido a formar expectativas de futuro.

A diferencia de *Ethnos*, la revista fundada por Cosío Villegas, se caracterizó por su aporte a los procesos de transmisión y recepción de acervos de conocimiento acumulados en Europa y Estados Unidos, principalmente, bajo el reconocimiento de que México carecía de una literatura propia y que había, en consecuencia, que recurrir a la existente para tomarla como punto de partida del conocimiento científico de la realidad de la nación. A esta convicción respondió, por

---

28. Antonio Caso, “Los estudios sociales”, *Revista de Ciencias Sociales* 1, no.1 (1922): 3.

ejemplo, la publicación de bibliografías especializadas, de reseñas y de traducciones, generalmente, a cargo del propio Cosío Villegas, dando comienzo con ello, a una de las fases más importantes de transmisión/recepción intelectual de las ciencias sociales en el México del siglo XX<sup>29</sup>.

La tercera revista a la que queremos hacer referencia aquí, es la *Revista Mexicana de Economía*, fundada en 1928 por iniciativa de Jesús Silva-Herzog, bajo la idea de que fuese el órgano informativo del Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, creado ese mismo año con la intención de realizar estudios sobre la economía nacional. En realidad, el único resultado de este instituto fue, precisamente, la creación de esta publicación<sup>30</sup>. Esta revista se propuso vincular el conocimiento económico a la acción política. Se trató de contribuir a la reducción del empirismo gubernamental en la conducción de la vida pública, sustituir el conocimiento lego por un saber experto. En particular, Silva-Herzog argumentó que la explicación del atraso de México radicaba, justamente, en el desconocimiento de su propia realidad y que, por lo tanto, era

Necesario conocernos a nosotros mismos, conocer nuestra realidad amarga con absoluta claridad. Solo entonces será posible pensar en las normas nuevas que nos lleven a cumplir nuestra misión en la historia: conocer los problemas de la nación (...) muchos de los errores que se han cometido en el país desde 1821 hasta la fecha, han tenido su origen en el desconocimiento de la realidad económica, de la que se ha tenido una idea vaga, incoherente, nebulosa. Si se hubieran conocido las necesidades reales del pueblo, la nación no habría ido sacudida por tan grande periodo de lucha. La ideología de la revolución deberá basarse en un conocimiento claro de las condiciones especiales de México (...). Lo que necesitamos primero es conocernos a nosotros mismos, empaparnos, saturarnos valientemente de nuestra realidad por amarga que se presente y, sólo después de conocerla, ya no vaga y nebulosamente, sino con absoluta claridad, solo entonces, será posible pensar en las normas que nos lleven a cumplir nuestra misión en la historia.<sup>31</sup>

Llamaba así este personaje a romper con las prácticas y decisiones de un pasado que se fundó, a su juicio, en la ausencia de cálculo y, en su lugar, propuso un proyecto de saber experto que no se encontraba ni en el pasado, ni en el presente, sino en un horizonte de futuro. La experiencia pasada carecía de potencial orientador, por lo que la apertura del porvenir

.....

29. Por ejemplo, en el primer número de esta publicación, apareció una bibliografía sociológica que, claramente, respondía al propósito de favorecer una cultura escrita sobre la tradición oral ligada a la cátedra; estos listados incluían tanto libros, como revistas extranjeras. Esta vocación, la continuó a partir de 1934, con el influyente proyecto editorial del Fondo de Cultura Económica. Ver: Daniel Cosío-Villegas, "Bibliografía Sociológica", *Revista de Ciencias Sociales*, vol.1, no. 1 (1922): 24-30.

30. Este espacio de investigación duró únicamente un año, en buena medida, porque muchos de sus integrantes eran fundamentalmente, hombres de acción y líderes que tuvieron una intensa actividad política. Entre ellos destacan Manuel Gómez Morín, Eduardo Villaseñor, Ramón Beteta, Luis Chico Goerne, Miguel Othón de Mendizábal y Humberto Tejera.

31. Jesús Silva-Herzog, "Nuestros puntos de vista", *Revista Mexicana de Economía* 1, no.1 (1928): 2-3.

dependería de la adquisición de un saber racional sobre lo propio. Jesús Silva-Herzog, el más importante líder de la comunidad intelectual a la que se debe la etapa fundacional de la Economía como profesión y como disciplina, articuló en estas páginas los ejes de lo que pretendía ser una nueva historia nacional. En este contexto se consideró que una tarea de primer orden, era llevar a los indígenas del atraso hacia la ruta que los integraría al futuro del progreso. En ese sentido, por ejemplo, su colega Eduardo Villaseñor señalaba que el indio estaba “desconectado de una nueva época económica que se le viene encima sin haberle dado siquiera el tiempo de darse cuenta (...), se replegará sobre sus rasgos tradicionales y perecerá”<sup>32</sup>. Concluyó que era impostergable estudiarlos empíricamente, identificar sus necesidades y, con base en ello, elaborar los planes de Gobierno que podrían “salvarlo”.

La importancia de estas revistas, vista retrospectivamente, es aún más relevante si tomamos en consideración que en la década de los años veinte del siglo pasado, no existían en México publicaciones ni traducciones suficientes para que los futuros científicos sociales, cuya formación se buscaba promover precisamente a través de estas publicaciones, pudieran orientarse en el análisis y la investigación de los problemas sociales, económicos y políticos del país. Las revistas fueron un medio de comunicabilidad idóneo en este contexto, dada la celeridad con la que podían dar a conocer sus contenidos, en comparación con los libros y las enormes dificultades que representaba en esos años, no sólo su publicación, sino su traducción a lengua hispana. Asimismo, es importante señalar que los esfuerzos editoriales cristalizados en las revistas pioneras, tuvo lugar desde dos campos institucionales de los que, posteriormente, se desprendieron formalmente la Economía, la Sociología, la Ciencia Política, la Diplomacia y el Periodismo como disciplinas y profesiones en nuestro país: la Jurisprudencia, en primerísimo lugar, y también la Antropología.

La mayor parte de los líderes fundadores de estas publicaciones procedían del influyente gremio de los abogados. Fueron ellos, principalmente, quienes pensaron en la necesidad de un proyecto de formación e institucionalización de las ciencias sociales en México, como disciplinas y como profesiones. La orientación futurista de dicho proyecto, tuvo su primera fijación escrituraria, precisamente en estas tres revistas pioneras.

## Conclusiones

La escritura de la historia está condicionada por el horizonte espacio-temporal del observador; como práctica disciplinaria, la escritura presentifica lo ausente, lo que ya no es, pero que puede ser dado a conocer gracias a los vestigios, las huellas materiales que los planes y acciones de los antecesores han dejado a lo largo del tiempo y que son recibidas por sus sucesores bajo la forma de condiciones, instituciones, proyectos, resultados, documentos,

.....  
32. Eduardo Villaseñor, “Las nuevas zonas y el indio”, *Revista Mexicana de Economía* 1, no. 1 (1928): 38.

planes y programas de estudio y, desde luego, acervos de conocimiento. Como práctica disciplinaria, la escritura es también una materialización –sea que su soporte sea un impreso, o bien, uno de corte electrónico– atravesada por distintas experiencias del tiempo, cada una de ellas con una forma diferenciada de vincular pasado, presente y futuro. Esto quiere decir que la elaboración de un escrito dirigido a representar una experiencia anterior lleva las marcas de una intersubjetividad en el tiempo que asocia antecesores, contemporáneos y sucesores.

El nivel más elemental en el que es posible rastrear esta cadena es el del vínculo del contenido del discurso escrito, con el tiempo histórico-social al que está adscrito, es decir, con lo que aquí hemos llamado experiencia del tiempo dominante. Niveles más complejos pueden investigarse a través de las referencias, notas, citas, epígrafes y bibliografías en las que un escrito busca acreditarse como válido, así como en los acervos de conocimiento acumulados por las publicaciones periódicas, entendidos como universos escriturarios sedimentados a lo largo de ejes diacrónicos que relacionan, necesariamente, tiempos y escrituras distintas.

Las revistas entendidas como acervos materializados en impresos que, por ello, atraviesan el tiempo para llegar a coordenadas diferentes de su horizonte original, tienen características que las convierten en una fuente de primer orden para la reconstrucción de los itinerarios intelectuales de las ciencias sociales en México y América Latina. En particular las que han logrado convertirse en instituciones por derecho propio articulan un eje diacrónico que permite identificar escrituras, generaciones, procesos de transmisión y de recepción, lenguajes, formatos, géneros, discursos, modos de enunciar la experiencia. Este conjunto de dimensiones, sin duda, está permeado por distintas experiencias del tiempo, rastreables en los tipos de escritura que contienen: desde la representación futurista del tiempo típica de las etapas de institucionalización y consolidación, pasando por la reducción del tiempo al estatus de “contexto histórico” entendido pre-reflexivamente como un elemento externo, típico de los años sesenta del siglo pasado, hasta llegar a los énfasis presentistas que observamos en las fases de profesionalización y especialización, en las que predominan objetos crecientemente acotados en registros temporales de corto plazo, como muestra el predominio del formato estandarizado del artículo científico.

Examinadas a la luz de problemas empíricos delimitados, el universo de las revistas periódicas constituye una suerte de “mapa” empírico para la construcción de un conocimiento histórico disciplinar de la sociología en México significativo e historiográficamente pertinente. Observar ese universo textual, tomando como hilos conductores la experiencia del tiempo que orienta proyectos y acciones en cada etapa, así como los tipos de representación escrituraria con los que se buscó enunciarlos y fijarlos lingüísticamente, puede dar lugar a una escritura de la historia de las ciencias sociales que, sin anular la temporalidad del mundo de los predecesores en la nuestra, sea capaz de integrar los elementos señalados en las primeras líneas de este trabajo: conocimiento selectivo del espacio de experiencia pasado, una interpretación válida y un potencial orientador para el presente

contemporáneo del observador. Un presente en el que, sin duda y más allá de las percepciones presentistas, sigue viva la intersubjetividad antecesores-contemporáneos-sucesores sin la que no tendríamos ni instituciones ni comunidades de conocimiento. La tarea es conocer la historia efectual inscrita en esa cadena —y que sigue su marcha independientemente de los actores— y comunicarla con el fin de valorar críticamente lo acumulado, y recolocar lo que contiene aún valor heurístico y potencial orientador para nuestras disciplinas, reconociendo siempre nuestra posición de herederos de legados intelectuales sin los que no sería posible producir “nuevos” pasados.

## Bibliografía

### Fuentes primarias

#### Documentos impresos y manuscritos

- [1] “Introducción”. *Ethnos* 1, no. 1 (1920): 1-2.
- [2] “La Dirección. La Segunda Época de Ethnos”. *Ethnos Segunda Época* 1, no. 1 (1922/1923): 1-2.
- [3] Caso, Antonio. “Los estudios sociales”. *Revista de Ciencias Sociales* 1, no. 1 (1922): 1-3.
- [4] Cosío-Villegas, Daniel. “Bibliografía Sociológica”. *Revista de Ciencias Sociales* 1 no. 1 (1922): 24-30.
- [5] Mendieta y Núñez, Lucio. “Importancia científica y práctica de los estudios etnológicos y etnográficos”. *Ethnos Tercera Época* 1, no. 3 (1925): 43-46.
- [6] Mendieta y Núñez, Lucio. “El Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional”. *Revista Mexicana de Sociología* 1, no. 1 (1939): 3-18.
- [7] Silva-Herzog, Jesús. “Nuestros puntos de vista”. *Revista Mexicana de Economía* 1, no. 1 (1928): 1-3.
- [8] Villaseñor, Eduardo. “Las nuevas zonas y el indio”. *Revista Mexicana de Economía* 1, no. 1 (1928): 37-51.

### Fuentes secundarias

- [9] Blumenberg, Hans. *Tiempo de la vida y tiempo del mundo*. Valencia: Pre-Textos, 2007.
- [10] Certeau, Michel de. *La escritura de la historia*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana, 1987.
- [11] Durán, Norma y Alfonso Mendiola. “Michel de Certeau: una epistemología de la ausencia”. En *Epistemología histórica e historiográfica*, coordinado por Norma Durán, 85-107. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco, 2017.
- [12] Gadamer, Hans. *Verdad y método*. Salamanca: Sigueme, 1987.
- [13] Gadamer, Hans. *El problema de la conciencia histórica*. Madrid: Tecnos, 2000.
- [14] Gadamer, Hans y Reinhart Koselleck. *Histórica y hermenéutica*. Barcelona: Paidós, 1997.

- [15] Gumbrecht, Hans. *Lento presente. Sobre la sintomatología del nuevo tiempo histórico*. Madrid: Escolar y Mayo, 2010.
- [16] Hartog, François. *Regímenes de historicidad*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana, 2007.
- [17] Hartog, François. "La autoridad del tiempo". *Historia Mexicana* 58, no. 4 (2009): 1419-1445. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1679>
- [18] Holschter, Lucien. *El descubrimiento del futuro*. Madrid: Siglo XXI, 2014.
- [19] Koselleck, Reinhart. *Futuro pasado*. Barcelona: Paidós, 1993.
- [20] Lübbe, Herman. *Filosofía práctica y teoría de la historia*. Barcelona: Alfa, 1983.
- [21] Moya, Laura y Margarita Olvera, coords. *Conmemoraciones. Ritualizaciones, lugares mnemónicos y representaciones sociales*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco, 2012.
- [22] Mudrovic, María-Inés y Nora Rabotnikoff, coords. *En busca del pasado perdido. Temporalidad, historia y memoria*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México - Siglo XXI, 2013.
- [23] Olvera, Margarita. *Lucio Mendieta y Núñez y la institucionalización de la sociología en México 1939-1965*. Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa, 2004.
- [24] Ricoeur, Paul. *Teoría de la interpretación*. Ciudad de México: Siglo XXI, 1997.
- [25] Rüsén, Jörn. "La escritura de la historia como problema teórico de las ciencias históricas". En *Debates recientes en la teoría de la historiografía alemana*, coordinado por Silvia Pappe, 235-266. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2000.
- [26] Rüsén, Jörn. *Tiempo en ruptura*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2014.
- [27] Schutz, Alfred. *La fenomenología del mundo social*. Buenos Aires: Paidós, 1972.
- [28] Sefchovich, Sara. "Los caminos de la sociología en el laberinto de la *Revista Mexicana de Sociología*". *Revista Mexicana de Sociología* 51, no. 1 (1989): 5-101.
- [29] Suárez, Hugo-José. coord. *El Instituto de Investigaciones Sociales en el espejo. Conmemoración de sus 85 años*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.
- [30] Weber, Max. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2011.
- [31] Zabludovsky, Gina, coord. *Sociología y cambio conceptual*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México - Siglo XXI - Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2008.
- [32] Zabludovsky, Gina y Mónica Gutián, coords. *Sociología y modernidad tardía. Entre la tradición y los nuevos retos*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México - Plaza y Valdés, 2003.

# **Nutriendo al trabajador y mejorando la producción. Los programas de alimentación en la gran industria chilena (1920-1950)\***

**Juan-Carlos Yáñez-Andrade\*\***

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/hys.n38.73602>

**Resumen** | El presente artículo analiza los programas y acciones que desarrollaron las empresas asociadas a la gran industria chilena para mejorar la condición nutricional de la población trabajadora, con el objetivo de enfrentar las enfermedades profesionales y mejorar los rendimientos productivos de los trabajadores. Es de especial interés conocer el papel que tuvo la familia y la mujer en su calidad de madre y esposa para transmitir los valores asociados a la correcta alimentación. Las fuentes disponibles para el estudio son los escritos de médicos que abordaron la temática de la alimentación, en especial en el ámbito laboral, las encuestas de nutrición desarrolladas entre fines de la década de 1920 y comienzos de los años de 1940, y las publicaciones de los Departamentos de Bienestar Social de las distintas empresas estudiadas.

**Palabras clave** | alimentación; nutrición; producción; Chile; bienestar; siglo XX.

## **Nourishing the Worker and Improving Production. Food Programs in Large-scale Chilean Industry (1920-1950)**

**Abstract** | This article analyzes the programs and actions developed by large-scale industrial plants to improve the nutritional conditions of the working class, with the aim of tackling occupational diseases and improving the productive performance of workers. Special interest is taken on knowing the role played by the family and women in their role as mothers and wives in transmitting the values associated with proper nutrition. The sources available for the study are the writings of physicians who addressed the issue of

---

\***Recibido:** 19 de julio de 2018 / **Aprobado:** 2 de abril de 2019 / **Modificado:** 11 de noviembre de 2019. Este artículo es resultado del proyecto posdoctoral financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico de Chile (Fondecyt) no. 3160471 y titulado “Inequidad alimentaria y estándar de vida. Las políticas de alimentación popular en el Chile de entre guerra: 1920-1950”. Se agradece a los evaluadores por sus sugerencias y aportes que ayudaron a mejorar el texto original.

\*\* Doctor en Historia por la École des Hautes Études en Sciences Sociales (París, Francia). Académico de la Universidad de Valparaíso (Valparaíso, Chile), Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Escuela de Administración Hotelera y Gastronómica  <http://orcid.org/0000-0003-0317-3292>  [juancarlos.yanez@uv.cl](mailto:juancarlos.yanez@uv.cl)

---



**Cómo citar / How to Cite Item:** Yáñez-Andrade, Juan-Carlos. “Nutriendo al trabajador y mejorando la producción. Los programas de alimentación en la gran industria chilena (1920-1950)”. *Historia y Sociedad*, no. 38 (2020): 124-153. <http://dx.doi.org/10.15446/hys.n38.73602>

---

nutrition, especially in the workplace, the nutrition surveys developed between the late 1920s and the early 1940s, and the publications of the Social Welfare Departments of the different companies studied.

**Keywords** | feeding; nutrition; production; Chile; welfare; 20<sup>th</sup> century.

### **Nutrindo o trabalhador e melhorando a produção. Os programas alimentares na grande indústria chilena (1920-1950)**

**Resumo** | Este artigo analisa os programas e ações desenvolvidos pelas empresas associadas à grande indústria chilena para melhorar o estado nutricional da população trabalhadora, com o objetivo de combater as doenças ocupacionais e melhorar o desempenho produtivo dos trabalhadores. Interesse especial é saber o papel desempenhado pela família e pela mulher como mãe e esposa para transmitir os valores associados à nutrição adequada. As fontes disponíveis para o estudo são os escritos de médicos que abordaram a questão da nutrição, especialmente no local de trabalho, as pesquisas de nutrição desenvolvidas entre o final da década de 1920 e início dos anos 1940, e as publicações dos Departamentos de Assistência Social das diferentes empresas estudadas.

**Palavras-chave** | alimentação; nutrição; produção; Chile; bem-estar; século XX.

## **Introducción**

Con el objetivo de poner de relieve las medidas que promovió el empresariado en materia de alimentación y nutrición, el presente artículo busca estudiar las acciones implementadas en Chile entre 1920 y 1950 por algunas empresas representativas de la gran industria –especialmente las vinculadas a la minería del carbón, del cobre y del salitre, así como la de cemento y de papeles y cartones– para mejorar la condición nutricional de sus trabajadores. Estas medidas se enmarcan en el amplio registro de programas impulsado por la gran industria en el contexto de lo que se ha dado en llamar “paternalismo industrial”, identificando la alimentación como un aspecto central en los sistemas de control aplicados por la gestión del personal. Dicho de otro modo, que las grandes empresas se hayan interesado en lo que comían sus operarios, formaba parte del mismo género de preocupaciones que se tenía por el uso del tiempo, los compromisos con la producción o la presencia de ideologías de “disolución social”, en un contexto donde el empresariado buscaba ofrecer bienestar social a cambio de orden. El interés que éste tenía en aumentar la producción encontró en los postulados de la ciencia de la nutrición los elementos necesarios para intervenir en la dieta de los trabajadores, reconociendo la importancia que tenía una dieta nutritiva para enfrentar los esfuerzos físicos y las enfermedades.

El movimiento obrero pretendía mejorar la nutrición y las condiciones de acceso a los alimentos de primera necesidad. Desde comienzos del siglo XX las huelgas habían presentado petitorios sobre el alza en el costo de la vida, medidas que regularan los precios y un programa de apoyo a la producción y distribución de alimentos<sup>1</sup>. En 1919, sectores obreros organizados de Santiago conformaron la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional, la cual llevó a cabo una serie de movilizaciones en el contexto de la crisis de la industria salitrera, sintetizando un conjunto de demandas que los sectores obreros habían elevado a las autoridades durante décadas<sup>2</sup>.

La alimentación se ha convertido en un campo de gran proyección para los historiadores preocupados en indagar sobre el consumo y los niveles de bienestar. Indicadores como la esperanza de vida, las tasas de mortalidad y morbilidad, además de la talla y el peso, aparecen vinculados a condiciones de producción, distribución y acceso a los alimentos que explica en parte la mejora sustancial que ha experimentado la humanidad en las últimas décadas en relación con estos indicadores<sup>3</sup>. Los investigadores de habla hispana han hecho estudios que buscan establecer la relación entre la alimentación y el mejoramiento de las condiciones de vida, particularmente enmarcados en la historia antropométrica<sup>4</sup>. La necesidad de profundizar los conocimientos sobre alimentación en el marco de los Food Studies, obliga a hacer abordajes interdisciplinarios que den cuenta de las dinámicas culturales, los programas de intervención gubernamental, la evolución de la ciencia, entre otros complejos procesos, en especial si se considera que con el desarrollo del capitalismo y del Estado moderno aparece el *cuerpo de la nación* como objeto de interés y de intervención, donde coinciden, con diversidad de propuestas, tanto los agentes del Estado como los del mercado<sup>5</sup>.

.....

1. Para un seguimiento de tales demandas obreras, ver, entre otros, Crisóstomo Pizarro, *La huelga obrera en Chile, 1890-1970* (Santiago de Chile: Sur, 1986); Sergio Grez, “El escarpado camino hacia la legislación social: debates, contradicciones y encrucijadas en el movimiento obrero y popular (Chile: 1901-1924)”, *Cuadernos de Historia*, no. 21 (2001): 119-182.

2. Patricio de Diego-Maestri, Luis Peña y Claudio Peralta, *La Asamblea Obrera de Alimentación Nacional: un hito en la historia de Chile* (Santiago de Chile: Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2002).

3. Robert W. Fogel, *Escapar del hambre y la muerte prematura. 1700-2100* (Madrid: Alianza, 2009).

4. Xavier Cussó, “El estado nutricional de la población española, 1900-1970. Análisis de las necesidades y disponibilidades de nutrientes”, *Historia Agraria*, no. 36 (2005): 329-358; Josep Pujol-Andreu y Xavier Cussó, “La transición nutricional en Europa occidental, 1865-200: una nueva aproximación”, *Historia Social*, no. 80 (2014): 133-155; José-Miguel Martínez, “La talla de los europeos, 1700-2000: ciclos, crecimiento y desigualdad”, *Investigaciones de Historia Económica* 8, no. 3 (2012): 176-187; Javier Núñez y Graciela Pérez, “Trends in Physical Stature across Socioeconomic Groups of Chilean Boys, 1880-1997”, *Economics and Human Biology*, no. 16 (2015): 100-114, <https://doi.org/10.1016/j.ehb.2013.12.008>; Moramay López-Alonso, *Estar a la altura. Una historia de los niveles de vida en México, 1850-1950* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2015).

5. Algunas investigaciones enmarcadas en los estudios de la gubernamentalidad y de la ciencia han puesto énfasis en la importancia del cuerpo social o de la nación en la implementación de programas de intervención social, entre ellos, la alimentación. Ver, por ejemplo, Paulo Drinot, *La seducción de la clase obrera: trabajadores, raza y la formación del Estado peruano* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2016); Joel Vargas, *Alimentar el cuerpo social: ciencia, dieta y control en México durante el Porfiriato* (tesis de maestría, Universidad Autónoma de México, 2011); Enrique Ochoa, *Feeding Mexico: the Political Uses of Food Since 1910* (Wilmington: Scholarly Resources, 2000).

Las perspectivas transnacionales han permitido entender las preocupaciones que tuvo a nivel global la alimentación de la población en el marco del desarrollo del higienismo y de una creciente centralización por parte del Estado de los servicios sanitarios<sup>6</sup>. El marco institucional se desarrolló a partir de la creación de los primeros departamentos de alimentación e institutos de nutrición que cumplieron funciones de asesoría a los gobiernos en materia de nutrición<sup>7</sup>. Además, hacia la década de 1930 surgió una primera generación de médicos interesados en las variables sociales y económicas de la salud, en lo que se ha dado en llamar medicina social, quienes tuvieron un discurso crítico sobre las causas más estructurales de los problemas que tenía la población para acceder a la alimentación<sup>8</sup>.

Las investigaciones sobre el paternalismo industrial han tenido un importante desarrollo en los últimos años en América Latina, permitiendo renovar la historia de la empresa, de la industrialización y de las políticas de bienestar, entre otros tópicos<sup>9</sup>. Sin embargo, los historiadores se han interesado en estudiar los mecanismos de control paraestatal que promovieron los empresarios entre sus trabajadores o los beneficios sociales y sanitarios que tuvieron antes de la existencia del Estado Social, descuidando aspectos claves como los programas de alimentación implementados al interior de la gran industria<sup>10</sup>.

Si uno de los objetivos explícitos del paternalismo industrial era garantizar el compromiso de los trabajadores con la producción, siendo excelentes operarios, buenos esposos y padres de familia, un elemento esencial del proyecto empresarial era asegurar una correcta alimentación y nutrición del personal, evitando con ello el deterioro de las fuerzas físicas –y eventualmente morales– y aumentando de paso la producción. Si bien existen algunas investigaciones que han indagado en las reglamentaciones al interior de

.....

6. Josep Barona, *La medicalización del hambre. Economía política de la alimentación en Europa, 1918-1960* (Barcelona: Icaria, 2014); Corinne Pernet, “L’OIT et la question de l’alimentation en Amérique latine (1930-1950)”, en *L’Organisation internationale du travail. Origine, développement, avenir*, dirs. Isabel Lespinet-Moret y Vincent Viet (Rennes: Presse Universitaire de Rennes, 2011), 167-177; Juan-Carlos Yáñez, “Los pobres están invitados a la mesa. Debates y proyectos transnacionales de alimentación popular en América del Sur, 1930-1950”, *Historia Crítica*, no. 71 (2019): 69-91, <http://dx.doi.org/10.7440/histcrit71.2019.04>

7. José Buschini “La alimentación como problema científico y objeto de políticas públicas en la Argentina: Pedro Escudero y el Instituto Nacional de la Nutrición, 1928-1946”, *Apuntes*, no. 79 (2016): 129-156; Joel Vargas, “La construcción del Instituto Nacional de Nutriología en México: conexiones locales y globales”, en *Aproximaciones a lo local y global: América Latina en la historia de la ciencia contemporánea*, comps. Gisela Mateos y Edna Suárez (Ciudad de México: Centro de Estudios Vicente Lombardo Toledano, 2016), 155-182.

8. María-Soledad Zárate, “Alimentación y previsión biológica: la política médico-asistencial de Eduardo Cruz-Coke”, en *Medicina preventiva y medicina dirigida*, Eduardo Cruz-Coke (Santiago de Chile: Cámara Chilena de la Construcción - Pontificia Universidad Católica de Chile - Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, 2012), LI.

9. Ver, por ejemplo, el número especial de la revista *Avances del Cesor* sobre el paternalismo industrial en América Latina, en particular la introducción al dossier de Silvia Simonassi y Laura Badaloni, “Trabajadores, empresas y comunidades urbanas: reflexiones introductorias”, *Avances del Cesor*, no. 10 (2013): 101-111.

10. En el caso de Chile, véase la reciente compilación sobre paternalismo industrial de Enzo Videla, Hernán Venegas y Milton Godoy, eds., *El orden fabril. Paternalismo industrial en la minería chilena. 1900-1950* (Santiago de Chile: América en Movimiento, 2016).

las industrias y faenas productivas que prohibían la ingesta de algunos productos, como el alcohol, no existen mayores estudios que aborden las medidas que incentivaron el consumo de ciertos alimentos<sup>11</sup>.

El presente artículo se organiza en tres secciones. En primer lugar, se abordan los problemas, debates e iniciativas que se dieron en Chile en torno de la alimentación y nutrición, especialmente a partir de la década de 1930 cuando se convocó al Primer Congreso de Alimentación Popular por parte de la comunidad médica de la ciudad de Valparaíso, dando origen a los primeros debates científicos sobre el tema. En esta sección se busca dar a conocer las encuestas de nutrición desarrolladas en Chile y la información que entregan acerca de la ingesta calórica y el tipo de que tenían los trabajadores. En la segunda sección se analizan las acciones que implementaron las grandes industrias en materia de alimentación y nutrición, bajo el paraguas conceptual del paternalismo industrial, poniendo énfasis en el papel que cumplió el consumo de alimentos en el discurso sanitario y en las prácticas culturales, en especial, con el propósito de garantizar el compromiso de los trabajadores con la producción, reforzando de paso un modelo de familia que legitimaba el rol del hombre como proveedor y de la mujer como responsable del hogar. Por último, se profundiza en los postulados que vinculaban la alimentación con el mejoramiento de la raza y el aumento del rendimiento productivo. Si bien no se disponen hasta el momento de estudios realizados por las empresas sobre el impacto que tuvo en la producción el mejoramiento de la nutrición de los obreros, las fuentes analizadas muestran un interés creciente por intervenir en aquellos factores que explicaban el ausentismo laboral, las enfermedades profesionales y el desgaste físico.

La presente investigación analítico-descriptiva, está basada en una exhaustiva recopilación de fuentes primarias y secundarias que permiten analizar los principales programas implementados por las empresas estudiadas con la finalidad de mejorar la nutrición de los trabajadores. Se busca vincular analíticamente los discursos sobre el valor de los alimentos nutritivos o protectores –como leche, huevos frutas y verduras–, con la formación de un hogar bien constituido –donde los roles de esposo proveedor y esposa dueña de casa se fortalecen– y el interés que muestra el empresariado por aumentar la productividad, en un marco donde la ciencia de la nutrición comenzaba a ofrecer las herramientas analíticas y operativas para orientar el consumo de la población.

Las fuentes disponibles para el estudio provienen fundamentalmente de escritos de médicos que abordaron la temática de la alimentación, en especial en el ámbito laboral, junto a las encuestas de nutrición desarrolladas entre fines de la década de 1920 y comienzos de los años

.....

11. Existen dos recientes trabajos que abordan algunas iniciativas dispersas sobre alimentación por parte del empresariado chileno. Ángela Vergara, “Precios fijos y raciones de la Anaconda Copper Company en Chile entre 1932 y 1958”, *Investigaciones de Historia Económica* 8, no. 3 (2012): 135-143, <https://doi.org/10.1016/j.ihc.2012.04.002>; Enzo Videla y Hernán Venegas, “Intervención sanitaria y calidad de vida. Experiencia cotidiana en complejos socio industriales chilenos. 1920-1950”, *Revista Tiempo Histórico*, no. 13 (2016): 135-156.

de 1940. Para conocer las acciones promovidas desde las grandes industrias se utilizaron los periódicos o revistas de dichas empresas, las que difundían actividades e información vinculadas a la labor de los Departamentos de Bienestar Social, junto con folletos y notas de prensa.

## **El problema de la alimentación y nutrición en Chile**

Diversos estudios han demostrado que la preocupación por la alimentación por parte de las autoridades se inició a comienzos de la década de 1930, por efecto de la crisis económica de 1929 y la posterior Gran Depresión, siendo Chile el país más afectado de América Latina<sup>12</sup>. Si bien eran antiguas las campañas de promoción del consumo de leche, en especial, en lactantes y embarazadas<sup>13</sup>, la alimentación no había sido objeto por parte del Estado de un plan integral. A esta preocupación ayudó el gremio médico que comenzó a estudiar los problemas de subalimentación crónica de la población trabajadora, llevando a cabo las primeras encuestas de nutrición e implementación de programas de alimentación dirigido en especial a la población materno-infantil<sup>14</sup>.

En el marco del desarrollo de las perspectivas higienistas, los médicos promovieron el cuidado en el consumo de alimentos a través de las cartillas de higiene, las cuales se transformaron en instancias de divulgación de un saber médico y guía técnica para las personas en el ámbito de la sanidad<sup>15</sup>. Sin embargo, a partir de la década de 1930, con el desarrollo de la medicina social, los médicos comenzaron a incorporar la dimensión social en los diagnósticos sobre la alimentación, estudiando las prácticas culturales asociadas con las formas de consumo, el problema de la conformación familiar, el salario de los trabajadores, así como las modalidades de producción y de distribución de los alimentos. Un hito fundacional en el interés del gremio médico por el tema de la alimentación fue la convocatoria al Primer Congreso de Alimentación Popular llevado a cabo en la ciudad de Valparaíso en 1931, cuyas conclusiones apuntaron a promover mejoras en la producción y distribución de los alimentos, la promoción de cursos de economía doméstica y restaurantes populares, entre otras medidas<sup>16</sup>.

---

12. Paulo Drinot y Alain Knight, *La Gran Depresión en América Latina* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2015).

13. Xaviera Salgado, “‘La leche fortalece y dignifica. La leche es sangre blanca que rejuvenece’. El problema de la leche y la Ley de Pasteurización Obligatoria (1930-1935)”, en *Gobernar es alimentar. Discursos, legislación y políticas de alimentación popular. Chile, 1900-1950*, comp. Juan-Carlos Yáñez (Valparaíso: América en Movimiento, 2018), 83-101.

14. Claudia Deichler, *Historia y alimentación popular. Dos décadas de lucha médica contra la desnutrición en el Chile urbano, 1930-1950* (Santiago de Chile: Ministerio de Salud, 2016).

15. Demetrio Salas, *Cartilla de la alimentación* (Santiago de Chile: Restaurant Naturista, 1932).

16. Juan-Carlos Yáñez, “Primer congreso sobre la nutrición de los estratos pobres de la población: hacia una historia de la alimentación y nutrición en Chile (1931)”, *Revista Chilena de Nutrición*, no. 3 (2016): 321-324, <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-75182016000300014>

Las encuestas nutricionales que llevaron a cabo los médicos durante los años de 1930 y 1940 ayudaron a diagnosticar de manera científica la malnutrición de la población trabajadora, dando cuenta de la importancia que tenían los alimentos en el presupuesto familiar y el poco consumo de los alimentos llamados protectores<sup>17</sup>. Las encuestas en general mostraron registros muy bajos de consumo de calorías, alcanzando promedios de 2200 calorías, aunque disminuían dependiendo del número de integrantes por familia y la cantidad de niños menores de catorce años. Un registro extremadamente bajo aparece en la encuesta de Ángel Rodas para la ciudad de Chillán –sector semi urbano ubicado a 400 km al sur de la capital– con un promedio de 1832 calorías, lo que se explica por las altas tasas de pobreza existentes y una vida rural donde una parte del consumo no era posible calcularlo y que presentaba un déficit crónico de proteínas<sup>18</sup>. Una encuesta de rango medio que ofrece un consumo 2500 calorías corresponde a la aplicada por el médico Ramón González a 90 familias obreras de Santiago de Chile. Sin embargo, la ingesta decaía en aquellas familias integradas por más de cinco miembros y donde tenían hijos menores de 14 años<sup>19</sup>. El médico Julio Santa María aplicó una encuesta en la Refinería de Azúcar de Viña del Mar, obteniendo un consumo promedio de 3275 calorías por día, una cifra mayor a la media de las encuestas del periodo, lo que se explica porque analizó la situación de un sector favorecido de la clase obrera, con un alto salario y beneficiado por la política de bienestar de la empresa<sup>20</sup>.

La encuesta de los funcionarios de la Sociedad de las Naciones –Carlo Dragoni y Etienne Burnet de 1935– fue importante por sus alcances nacionales y porque estableció de manera directa la vinculación entre ingreso e ingesta calórica<sup>21</sup>. El consumo promedio alcanzaba las 2357 calorías, y se identificaba el ingreso que iba entre 3 y 3,99 pesos como el punto de diferenciación entre subalimentación y alimentación, es decir, una ración básica de 2.00 calorías. En 1941 se publicó un estudio médico-social del Departamento de Previsión del Ministerio de Salubridad, a cargo del médico Manuel de Viado, la cual entrega antecedentes sobre el régimen alimenticio de los trabajadores del mineral de cobre de Potrerillos, sector semi-árido del norte de Chile<sup>22</sup>. Se describe el sistema de ventas de las pulperías, con artículos como carne, pan, harina, vino, azúcar, leche, té, papas y arroz en general, donde el aprovisionamiento de frutas y verduras “constituye el problema más serio de todo”,

.....

17. Una síntesis de estas encuestas en Juan-Carlos Yáñez, “El problema de la alimentación: un enfoque desde las encuestas de nutrición. Chile, 1928-1938”, *América Latina en la Historia Económica*, no. 1 (2017): 66-97, <http://dx.doi.org/10.18232/alhe.v24i1.754>

18. Ángel Rodas, “Algunos aspectos de la alimentación popular en Chillán”, *Revista de Medicina y Alimentación*, no. 6 (1937): 271-276.

19. Ramón González, “Cómo se alimenta la familia obrera en Santiago”, *Revista de Medicina y Alimentación*, no. 1 (1935): 15-25.

20. Julio Santa-María, *La alimentación de nuestro pueblo* (Santiago de Chile: Talleres de San Vicente, 1935).

21. Carlo Dragoni y Etienne Burnet, *L'alimentation populaire au Chili* (Santiago de Chile: Imprenta Universo, 1938).

22. Manuel de Viado, *Informe sobre la Comisión Oficial al Mineral de Cobre de Potrerillos* (Santiago de Chile: Departamento de Previsión Social, 1941).

debiendo ser trasladadas desde la localidad de Coquimbo a 55 km de distancia<sup>23</sup>. El pescado, pese a la cercanía de la localidad con los puertos, no se consumía.

Todas estas encuestas son importantes para identificar la dieta característica del trabajador chileno, la cual se centraba en el alto consumo de cereales y papas, con déficits de vitaminas y minerales y ausencia casi absoluta de los alimentos llamados protectores, como la leche, huevos, frutas y verduras. La comida principal era el almuerzo, el cual consistía en guisos de frijoles, papas, maíz, tomates, entre otros, junto con la cazuela de vacuno. El charquicán, guiso que mezclaba algo de carne, con papas y verduras era muy popular en la zona centro-sur. El pescado se consumía sólo en localidades costeras del norte y sur del país.

Los llamados “restaurantes populares” o económicos no fueron una modalidad muy extendida antes de la década de 1930 pero sirvieron para ofrecer una respuesta a la población que necesitaba tener una alimentación nutritiva y a bajo costo. Desarrollados a partir de mediados de esa década de acuerdo con el modelo implementado en Perú<sup>24</sup> –en el marco de su difusión en la Primera Conferencia Interamericana del Trabajo organizada por la Organización Internacional del Trabajo en Santiago de Chile en enero de 1936–, su gestión inicial dependió de los municipios para luego ser administrados centralizadamente por el Servicio de Restaurantes Populares dependiente del Consejo Nacional de Alimentación creado en 1937<sup>25</sup>. Los regímenes económicos que ofrecían estos establecimientos permiten dar cuenta de una dieta estandarizada y los requerimientos energéticos necesarios para desempeñar trabajados de baja, mediana y alta intensidad. Los servicios ofrecidos incluían desayuno, almuerzo y cena, con una ingesta que iba entre 2540 (empleados) y 3540 calorías (trabajo intenso). El desayuno incluía una taza de café con leche, una porción de azúcar y un sándwich. El almuerzo comprendía un menú con distintos tipos de guisos –frijoles, papas con tomates, cazuela de vacuno o maíz cocido–, junto con una porción de pan, vino, té o café y un postre de frutas. La cena incluía lo mismo del almuerzo.

Hacia fines de los años de 1940, la población más pobre seguía consumiendo cuatro comidas diarias, siendo la comida fuerte la del almuerzo, mientras que la de la noche era un “recaleamiento de lo servido en el almuerzo”<sup>26</sup>. La alimentación, a decir del médico Julio Santa-María, continuaba siendo familiar, aunque algunas empresas y organismos públicos comenzaban a ofrecer servicios de alimentación. Las preparaciones tipo caldos, cazuelas o cocidos, eran muy populares, aunque no permitían el mejor rendimiento nutritivo de los alimentos y obligaban a un gran consumo de combustible.

---

23. Manuel de Viado, *Informe sobre*, 42.

24. Paulo Drinot, “Food, Race and Working-class Identity: Restaurantes Populares and Populism in 1930s Peru”, *The Americas* 62, no. 2 (2005): 245-270.

25. Juan-Carlos Yáñez, “Alimentación abundante, sana y barata. Los restaurantes populares en Santiago (1936-1942)”, *Cuadernos de Historia*, no. 45 (2016): 117-142.

26. Julio Santa-María, “Características de nuestros hábitos alimentarios”, *Revista de Medicina y Alimentación*, nos. 4/6 (1949): 117-120.

En cuanto a la institucionalidad de salud, la creación de la Caja del Seguro Obrero en 1924 permitió garantizar una serie de prestaciones sanitarias a los trabajadores asegurados, ampliando dichas prestaciones en el curso de los años 1930 a esposas e hijos. La Ley no. 6236 conocida como Madre-Niño, estableció el examen médico preventivo de la mujer embarazada y el control periódico del niño hasta los dos años, entregando los medicamentos y los alimentos necesarios. Por su parte, la Ley no. 6174 de Medicina Preventiva promovió exámenes médicos periódicos para la población asegurada, con el fin de evitar el aumento de gastos de administración que afectaban a la Caja del Seguro Obrero y a las indemnizaciones de invalidez. Además, la ley garantizaba el reposo y la protección del empleo y del salario hasta la recuperación total del paciente.

En términos ideológicos, la historiografía ha estudiado en los últimos años la influencia de las perspectivas eugenésicas en la medicina y en el debate social de los años 1930 y 1940<sup>27</sup>. Para el presente estudio es importante destacar los alcances que tuvo la eugenésica en higienistas y dietistas interesados en la alimentación, viendo en la malnutrición un factor degenerativo de la raza y de disminución de las potencialidades de la nación<sup>28</sup>. El Estado fue receptivo a estas preocupaciones por la alimentación y creó en 1932 el Comisariato General de Subsistencia y Precios, como primera estrategia institucional para enfrentar el alza del costo de la vida<sup>29</sup>. Dependiente del Ministerio del Trabajo, su objetivo era asegurar a los ciudadanos el mejoramiento de las condiciones de vida, protegiendo la calidad y un precio adecuado de los artículos de primera necesidad.

En materia sanitaria, y frente a la ausencia de un organismo que coordinara las acciones en materia de alimentación, el Ministerio de Salubridad creó en 1937 el Consejo Nacional de la Alimentación, reuniéndose en su seno un grupo de médicos interesados en promover acciones que trataran los problemas nutritivos de la población de escasos recursos y, en especial, de mujeres y niños. Bajo la dirección del médico Jorge Mardones y secundado por médicos y funcionarios públicos del más amplio espectro, la institución se encargó de realizar estudios y proponer medidas legislativas sobre la materia. El Consejo Nacional

27. Sobre la eugenésica en América Latina, ver Marisa Miranda y Gustavo Vallejo, comps. *Darwinismo social y eugenésica en el mundo latino* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2005).

28. Stefan Pohl-Valero, “La raza entra por la boca: Energy, Diet, and Eugenics in Colombia, 1890-1940”, *Hispanic American Historical Review* 94, no. 3 (2014): 455-486, <https://doi.org/10.1215/00182168-2694318>; “Alimentación, raza, productividad y desarrollo. Entre problemas sociales, nacionales y políticas nutricionales internacionales, Colombia, 1890-1950”, en *Aproximaciones a lo local y lo global: América Latina en la historia de la ciencia contemporánea*, dirs. Gisela Mateos y Edna Suárez-Díaz (Ciudad de México: Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano, 2016), 115-154; Marcelo Sánchez, “Alimentación y eugenésica. Aproximaciones desde Chile, 1900-1950”, en *Gobernar es alimentar. Discursos, legislación y políticas de alimentación popular. Chile, 1900-1950*, comp. Juan-Carlos Yáñez (Valparaíso: América en Movimiento, 2018), 53-82.

29. Existen pocos estudios sobre el Comisariato, sin embargo, se puede consultar el trabajo de Rodrigo Henríquez, en *En “Estado sólido”. Políticas y politización en la construcción estatal. Chile, 1920-1950* (Santiago de Chile: Universidad Católica, 2014).

de Alimentación se hizo cargo de la administración de los restaurantes populares que se habían creado en algunos municipios, elaborando regímenes alimentarios para cumplir con las exigencias de proveer una dieta equilibrada y a bajo costo<sup>30</sup>.

Por último, el desarrollo de la nutrición y la dietética también fue importante para sentar las bases científicas y profesionales en la problemática de la alimentación. En 1939 las autoridades de la Junta Central de Beneficencia decidieron iniciar el primer curso de dietistas dirigido al personal hospitalario bajo la dirección del médico dietista húngaro Esteban Kémeny<sup>31</sup>. Posteriormente los médicos dietistas crearon en 1943 la Sociedad Chilena de Nutrición, Bromatología y Toxicología.

## El paternalismo industrial y la alimentación

Desde mediados del siglo XIX las grandes industrias, especialmente las mineras y extractivas, tuvieron que enfrentar el problema del control de la mano de obra, debido a que su tipo de producción requería de una provisión permanente de trabajadores, para lo cual apelaron a los mecanismos clásicos de disciplinamiento: el ordenamiento territorial y las disposiciones contenidas en los reglamentos de industria<sup>32</sup>. La conflictividad fue resuelta en el marco de un Estado que llevó a cabo un proceso de represión sistemática al movimiento popular-obrero y que avanzó de manera lenta en materia de legislación social, aprobando sólo en 1907 la ley de descanso dominical. Con el avance de la legislación, el desarrollo de una temprana generación de abogados con fuertes vinculaciones políticas y que hizo suya la agenda social del periodo, la creación de las primeras instituciones de inspección en el ámbito laboral y los acuerdos internacionales que comprometían a Chile con la Organización Internacional del Trabajo, se dieron las condiciones para repensar el rol del Estado en materia social<sup>33</sup>.

Las grandes industrias no quedaron al margen de dicha evolución histórica, introduciendo en el curso de los años de 1920 un “rediseño de sus políticas de relaciones sociales” –tal como señalan los historiadores Videla y Venegas– que incluyó una acción conjunta hacia el

---

30. Consejo Nacional de Alimentación, *Regímenes alimenticios para restaurantes económicos* (Santiago de Chile: CNA, 1938). Además, ver Jorge Mardones y Lidia Contreras, *Regímenes alimenticios para restaurantes económicos de adultos* (Santiago de Chile: Imprenta Leblanc, 1939).

31. Juan-Carlos Yáñez, “Contexto, desarrollo y alcances del primer curso de dietistas en Chile (1939)”, *Revista Chilena de Nutrición* 45, no. 2 (2018): 163-168, <http://dx.doi.org/10.4067/s0717-75182018000300163>

32. Milton Godoy, “Paternalismo industrial y construcción del espacio urbano en Lota. 1900-1950”, en *El orden fabril. Paternalismo industrial en la minería chilena. 1900-1950*, eds. Enzo Videla, Hernán Venegas y Milton Godoy (Santiago de Chile: Editorial América en Movimiento, 2016), 111-134; Juan-Carlos Yáñez, “La industria cervecera y la organización del trabajo: el caso de los reglamentos de industria”, en *Alcohol y trabajo. El alcohol y la formación de las identidades laborales en Chile. Siglo XIX y XX*, ed. Juan-Carlos Yáñez (Osorno: Universidad de Los Lagos, 2008): 145-170.

33. Juan Carlos Yáñez, *La intervención social en Chile (1907-1932)* (Santiago de Chile: Ril, 2008).

trabajador y sus familias, creando con un criterio técnico los primeros Departamentos de Bienestar Social<sup>34</sup>. Las industrias pioneras en materia de bienestar estuvieron asociadas a las actividades extractivas, como la del cobre, donde destacan las empresas norteamericanas El Teniente y Chuquicamata, y del carbón, como la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota y la Compañía de Carbón Schwager de capitales chilenos<sup>35</sup>.

Los Departamentos de Bienestar Social tuvieron distintas funciones, aunque prioritariamente se dedicaron a la selección y contratación del personal, control del comercio, aplicación de la legislación social, promoción de actividades deportivas y recreativas, orientación sanitaria y provisión de viviendas<sup>36</sup>. Un objetivo central de la acción de estos Departamentos fue mejorar las habitaciones obreras, consideradas como lugares claves en la conformación de la familia y espacio donde se implementaba la asistencia de salud<sup>37</sup>. El hogar obrero, al cual hizo referencia el discurso empresarial, era un espacio idealizado donde debían incubarse los mejores sentimientos y relaciones entre un hombre y su mujer, para lo cual era fundamental promover viviendas modelos<sup>38</sup>. En un artículo titulado precisamente “Hogar obrero”, la publicación de la Fábrica de Cemento El Melón destacaba los valores que le interesaba promover entre los trabajadores con el fin de construir ese obrero soñado<sup>39</sup>:

En la pobreza es cuando mejor se aquilata la solidez de los sentimientos, y los esposos que, frente a un mísero plato de comida, fingen no tener apetitos, para cederse mutuamente el escaso alimento, demuestran el modo, ambos renuncian a sus propias complacencias en bien de los hijos a los cuales urge prepararles un porvenir.

Si el marido disminuye sus horas de descanso a fin de producir más, y aportar mayor bienestar al hogar, la esposa se priva de algún pequeño lujo, para aumentar las economías y hacer menos gravosa al hombre la mantención de la familia; del mismo amor en una de sus más sencillas, pero elocuentes manifestaciones.<sup>40</sup>

.....

34. Videla y Venegas, “Intervención sanitaria”, 135-156.

35. Los primeros Departamentos de Bienestar Social en Chile fueron creados cronológicamente en el siguiente orden: Mineral de El Teniente de la Braden Company en 1919; Mineral de Chuquicamata de la Chile Exploration Company en 1920; Potrerillos de la Andes Copper Mining en 1920; Asociación de Productores del Salitre en 1921; Compañía Carbonífera e Industrial de Lota en 1920; Compañía Carbonífera de Schwager en 1924. Ver al respecto Hernán Venegas, “Políticas de bienestar y control social en la minería del carbón. Las experiencias de Lota Coronel en el siglo XX”, *Atenea*, no. 511 (2015): 221-245, <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-04622015000100012>

36. Julio Aguilera, “Minería y bienestar social en Chile. 1916-1940”, en *El orden fabril. Paternalismo industrial en la minería chilena. 1900-1950*, eds. Enzo Videla, Hernán Venegas y Milton Godoy (Santiago de Chile: Editorial América en Movimiento, 2016), 219-252.

37. Godoy, “Paternalismo industrial”, 111-134.

38. Alejandra Brito y Rodrigo Ganter, “Cuerpos habitados, espacios modelados: el caso de la siderúrgica Huachipato, 1940-1970”, *Historia* 396, no. 1 (2015): 11-36.

39. José Sierra, *El obrero soñado. Ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860-1917)* (Madrid: Siglo XXI, 1990).

40. “Hogar obrero”, *Cemento*, no. 33 (1942): 32.

Con la aprobación de la Ley del Seguro Obrero no. 4054 de 1924, las grandes industrias pasaron a ser responsables de la atención de salud de sus trabajadores, por lo cual debieron implementar Departamentos de Higiene y contratar médicos y enfermeras que velaran por las disposiciones contenidas en la ley, especialmente en materia de control y prestaciones de salud, además de llevar a cabo campañas sanitarias<sup>41</sup>. De manera complementaria, algunas industrias implementaron de forma temprana la atención de la madre y del niño, aunque no estaban obligadas por ley, ocupándose de su atención médica, así como de la entrega de alimentos para aquellos menores que lo requerían. En esta labor algunas compañías crearon su propias Gotas de Leche siguiendo el ejemplo de la iniciativa promovida por el médico Luis Calvo Mackenna a comienzos del siglo XX<sup>42</sup>. En el caso de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, la Gota de Leche proveía la ingesta de una porción de leche diaria a los niños y orientación a las madres sobre los cuidados del recién nacido hasta el primer año de vida. Para ello las madres debían inscribirse en la Gota de Leche de la empresa y asistir a los controles periódicos<sup>43</sup>.

Otra profesional importante en la gestión y labor práctica de los Departamentos de Bienestar fue la visitadora social, campo disciplinar que se había desarrollado en Chile a partir de la creación en 1925 de la primera Escuela de Servicio Social de América Latina, bajo los auspicios de la Beneficencia Pública y, posteriormente en 1929, con la Escuela Elvira Matte Cruchaga dependiente de la Universidad Católica<sup>44</sup>. En estos dos principales centros de formación, las estudiantes cursaban materias tan diversas como educación cívica, economía, contabilidad, higiene y dietética, permitiéndoles integrarse a un amplio campo laboral que incluía los diversos ministerios que tenían responsabilidad social, así como municipios, hospitales, colegios, Gotas de Leche y empresas<sup>45</sup>. Para responder a las necesidades de estas últimas, las escuelas de servicio social formaron un Departamento de Servicio Social Industrial, el cual operaba como centro de documentación y producción de información sobre los problemas presentes en las empresas y como instancia asesora en la solución de los conflictos que se daban entre el capital y el trabajo<sup>46</sup>. Las visitadoras que hacían sus tesis de grado en el Departamento de Servicio Social Industrial debían estar capacitadas para asesorar en problemas de naturaleza económica, moral, higiénica y legal, y todas aquellas dificultades que pudieran aquejar a trabajadores y empleados, sin descartar las medidas positivas en pro de la moralización de la fuerza de trabajo y la promoción de espacios de recreación para la

41. Francisca Rengifo, “El Estado de seguridad social chileno y la institucionalización desigual del bienestar”, en *Historia política de Chile, 1810-2010*, eds. Iván Jaksic y Francisca Rengifo, tomo II (Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica, 2017), 397-423.

42. María-Soledad Zárate, “El licor de la vida. Lactancia y alimentación materno-infantil en Chile, 1900-1950”, en *Historia y cultura de la alimentación en Chile*, comp. Carolina Sciolla (Santiago de Chile: Catalonia, 2010), 235-261.

43. “Inscripciones de las guaguas en la Gota de Leche”, *La Opinión*, 1 de diciembre de 1936, 2.

44. María-Angélica Illanes, *Cuerpo y sangre de la política. La construcción histórica de las visitadoras sociales (1887-1949)* (Santiago de Chile: LOM, 2006).

45. Cristina Moyano y Javier Rivas, “El Servicio social industrial en Chile: los deslindes del campo de saber sobre el ‘control extensivo’, 1920-1950”, *Revista de Humanidades*, no. 35 (2017): 317-342.

46. “Miscelánea”, *Revista Servicio Social*, no. 2 (1937): 195-196.

correcta utilización del tiempo libre. Estas visitadoras mostraron un alto compromiso profesional con el bienestar social al interior de la industria, consecuente con el interés del empresariado de mantener la paz social y el orden en la producción.

Un aspecto esencial, y que dio origen a numerosas huelgas, fue el aumento permanente en el costo de la vida, centrándose los reclamos en el valor de los productos que se vendían en los almacenes o pulperías de las empresas. Por ello los Departamentos de Bienestar Social pasaron a partir de los años de 1920 a tomar el control de la administración y venta de los productos de primera necesidad. En algunos casos implementaron medidas de control de precios, aumento en la cantidad de productos y promoción de las cooperativas de consumo. La Compañía Minera Braden Copper elaboró en 1920 un índice de consumo con base en una familia promedio de 3,2 personas, lo que le permitió ajustar sus salarios de acuerdo con el costo de la vida en el yacimiento. Posteriormente, en 1935 este índice de consumo fue actualizado<sup>47</sup>. En 1925 la Asociación de Productores del Salitre hizo lo propio, creando un índice del costo de la vida basado en veinticuatro artículos de primera necesidad<sup>48</sup>. En otros casos las empresas se aseguraron de proveer alimentos fundamentales en la dieta y nutrición de sus trabajadores, como fue el caso de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, la cual pasó a administrar un fondo con el objetivo de entregar dos litros de leche diaria a las familias<sup>49</sup>.

Los economatos fueron esenciales para que los obreros pudieran adquirir mercaderías subvencionadas por la empresa bajo la modalidad de compra directa o a crédito, con la cual adquirían ropa, herramientas, artículos para el hogar y alimentos. En 1921 en el mineral de cobre de Chuquicamata se decretó una rebaja de entre un 10 % a un 30 % en los precios de los productos, lo que permitió aumentar sustancialmente sus ventas<sup>50</sup>. La Compañía Carbonífera e Industrial de Lota utilizó el economato para enfrentar el alza en el costo de la vida en el marco de la Gran Depresión, llamando a comprar sólo lo estrictamente necesario, debido a la volatilidad en los precios y para no afectar al resto de los trabajadores, y castigando, además, la venta de los productos a personas que no habitaran en la población de Lota-Alto<sup>51</sup>. Los sindicatos, aprovechando los beneficios del Código del Trabajo, organizaban cooperativas que les permitía mantener un economato, como fue el caso de la Fábrica de Cemento El Melón, el cual expendía artículos a los socios que eran miembros, aunque bajo determinadas circunstancias de sobre stock podía proveerse una parte a quienes no estuvieran inscritos en la cooperativa<sup>52</sup>.

47. Stella Jeanne y Seibert Alphand, *Legislación del trabajo y previsión social en El Teniente* (Santiago de Chile: Imprenta El Esfuerzo, 1936).

48. Asociación de Productores del Salitre, *Informe del Departamento de Bienestar Social a la 3<sup>a</sup> Conferencia de Juntas Locales Salitreras* (Valparaíso: Sociedad Imprenta y Litografía Universo, 1928).

49. Aguilera, "Minería y bienestar", 233.

50. Aguilera, "Minería y bienestar", 234.

51. "Las subsistencias. Régimen del economato", *La Opinión*, 15 de septiembre de 1932, 1.

52. "Economato: una organización al servicio de los empleados", *Cemento*, nos. 104/105 (1948): 37.

En 1942 se aprobó la Ley de Jornada Continua que regulaba los tiempos de descanso de los obreros al interior de la industria, reduciendo el horario de almuerzo entre 30 minutos y una hora. Esto obligó a que las empresas se hicieran cargo de la alimentación de sus trabajadores, por lo cual muchas industrias solicitaron el aplazamiento de la ley hasta poder implementar un sistema de alimentación propio. Las industrias extractivas que hemos estudiado promovieron de manera lenta esta modalidad de restaurantes, considerando que muchos obreros acostumbraban a almorzar en sus casas o los miembros de sus familias les llevaban el almuerzo, aprovechando que las habitaciones estaban en las inmediaciones de las fábricas o faenas. Si bien las referencias encontradas son escasas, resultan representativas del interés que tenía el empresariado en mejorar la alimentación. Por ejemplo, una memoria de la década de 1930 señala que la Compañía Chilena de Fósforos de Talca

Proporciona gratuitamente a su personal desayuno y almuerzo, para lo cual han hecho instalar espléndidas e higiénicas cocinas y un amplio comedor bien aireado y con todas las comodidades posibles en una gran empresa. El alimento que se proporciona es sano y abundante.<sup>53</sup>

Por su parte, la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota inauguró en agosto de 1936 un restaurante económico donde se ofrecían platos entre 0,30 a 0,60 centavos –según un menú elaborado por el médico Virginio Gómez– aunque su otro objetivo era que sirviera como escuela de nutrición para la dueña de casa, donde podía informarse sobre la preparación de los menús y sus costos (figura 1)<sup>54</sup>. Las fuentes de las distintas empresas estudiadas muestran que la Fábrica de Cemento El Melón también implementó la modalidad de restaurante económico<sup>55</sup>. En este caso, el mismo médico Virginio Gómez propuso una cartilla nutricional equivalente a un consumo de 3000 calorías, según las recomendaciones de la Conferencia Interamericana del Trabajo convocada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Santiago de Chile a comienzos de 1936, ración que permitía que los trabajadores cumplieran con sus necesidades fisiológicas y esfuerzos físicos<sup>56</sup>. De acuerdo con la tendencia de los médicos del periodo, preconizó un régimen equilibrado que junto con cumplir con las exigencias energéticas supiera incorporar distintos grupos de alimentos, tanto de origen animal como vegetal. Sugirió un consumo de leche de 250 cc y de carne de 200 g, muy por sobre la media del consumo tipo de la época. Sin embargo, siguiendo las pautas de alimentación de los trabajadores, Gómez recomendó una ingesta de 400 g de pan y 250 g de papas por día, en desmedro de frutas y verduras.

.....

53. Luis Balbontín, *Legislación social y sindicatos legales en Chile* (Santiago: Editorial Ginebra, 1930), LXXIX.

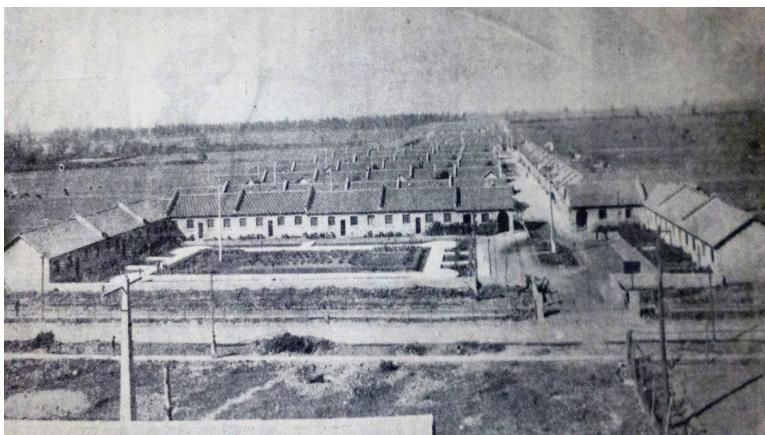
54. “Restaurante económico”, *La Opinión*, Lota Alto, 1 de septiembre de 1936, 1.

55. “Restaurante económico”, *Cemento*, La Calera, nº67 (1945): 6.

56. Virginio Gómez, *Nociones fundamentales sobre alimentación del obrero* (Concepción: Editorial Concepción, 1936).

El consumo de alimentos debía ser distribuido en tres comidas diarias: el desayuno, el almuerzo y la comida, eliminando la once, merienda que en la época incluía un trozo de pan junto con té o café y que se consumía entre las 16 y 17 h<sup>57</sup>.

**Figura 1.** Restaurante económico de Lota



Fuente: *La Opinión*, 1 de febrero de 1938.

En términos de educación, los Departamentos de Bienestar Social promovieron a través de sus periódicos una serie de medidas con el fin de orientar a las dueñas de casa en las correctas técnicas de higiene y de nutrición al momento de seleccionar los alimentos y preparar las distintas comidas diarias. Los médicos fueron explícitos en movilizar su saber para validar sus propuestas ante un medio poco habituado a los saberes profesionales, señalando que la alimentación se basaba en un régimen científico de acuerdo con leyes que regulaban el funcionamiento del cuerpo, de la misma forma que una máquina se somete a sus propias leyes. En este sentido, se difundió el concepto de “régimen alimenticio” con el objetivo de que se comprendieran las diferentes necesidades que tenían los miembros de la familia en cuanto a alimentación y nutrición. Así —se indicaba— como no podían consumir los mismos alimentos y preparaciones los niños y los adultos, tampoco podían compartir el mismo régimen alimenticio los empleados que desempeñaban actividades intelectuales y los trabajadores<sup>58</sup>. Siguiendo el mismo interés, las sugerencias apuntaban a reforzar la

.....

57. Posteriormente el médico Virginio Gómez publicó en 1938 y 1943 dos obras donde destacó las bases científicas de una correcta alimentación del trabajador. Virginio Gómez, *Alimentación racional del obrero* (Concepción: Imprenta Concepción, 1938); *Las nociones de alimentación racional* (Concepción: Imprenta Concepción, 1943).

58. “Regímenes alimenticios”, *La Opinión*, 1 de mayo de 1931, 8.

ingesta de alimentos en el almuerzo por sobre la comida de noche, con el fin de recuperar las fuerzas disminuidas durante la primera parte de la jornada, así como para enfrentar el resto del día. De la misma forma, reforzando el almuerzo se podría eliminar la *once* —merienda de media tarde— porque “no es indispensable y a veces es perniciosa”<sup>59</sup>.

Con el objetivo de adaptar los hábitos de los trabajadores a los principios de la dietética, los médicos apelaron a dos figuras centrales del ordenamiento propuesto por el paternalismo empresarial, como eran la familia y la mujer, esta última en su calidad de esposa y madre. La alimentación, en este contexto, pasó a constituir en el discurso paternalista un leitmotiv que permitía movilizar intereses diversos, pero complementarios, de higienistas, médicos, abogados, visitadoras sociales, urbanistas y, por supuesto, el de los propios empresarios, al reafirmar valores sobre la familia, el hogar y el espacio privado. En una época, como la década de 1920 y 1930, donde los comedores de empresa eran muy escasos y los restaurantes populares estaban dirigidos sólo al trabajador, la familia se transformó en la principal institución donde se realizaba el acto fundamental de consumir los alimentos, por lo que los administradores y visitadoras sociales buscaron limitar los espacios de discrecionalidad que se daba al interior de los hogares. Por ejemplo, las empresas, en especial en la gran minería del cobre y del carbón, controlaron la constitución familiar a través de estrictos códigos morales, incentivando las uniones legítimas y ofreciendo beneficios a aquellos matrimonios que fueran un ejemplo para el resto de la sociedad<sup>60</sup>.

En materia de formación de valores culturalmente aceptados, la década de 1930 vio la implementación de una serie de políticas gubernamentales que modelaron un ideal de familia tradicional y conservadora. La historiadora Karin Rosemblatt estudió ciertos dispositivos reglamentarios como el salario familiar, que reforzaron el papel proveedor que tenía el hombre, viendo en la familia bien constituida la solución a una serie de problemas asociados al alcoholismo, a la infancia desvalida, a la movilidad laboral y a la constitución de un mercado laboral femenino<sup>61</sup>. En este contexto, los Departamentos de Bienestar Social buscaron educar a las mujeres reforzando su rol de esposa y madre, destacándola como la principal responsable de la buena marcha del hogar, para lo cual debían tener conocimientos en higiene, nutrición, economía, contabilidad, educación afectiva y arte<sup>62</sup>. Las recomendaciones son muchas y diversas, pero un artículo del periódico de la Compañía Carbonífera e

---

59. “Regímenes alimenticios”, *La Opinión*, 1 de mayo de 1931, 8.

60. Tomas Klubock, *Class, Gender, and Politics in Chile's El Teniente Copper Mine, 1904-1951* (Durham: Duke University Press, 1998); Consuelo Figueroa, *Revelación del Subsole. Las mujeres en la sociedad minera del carbón. 1900-1930* (Santiago de Chile: Dibam, 2009).

61. Karin Rosemblatt, *Gendered Compromises: Political Cultures and the State in Chile, 1920-1950* (Chapel Hill - Londres: The University of North Carolina Press, 2000); “Por un hogar bien constituido. El Estado y su política familiar en los Frentes Populares”, en *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX*, Lorena Godoy et. al. (Santiago: Sur-Cedem, 1995), 181-222.

62. “De la madre o dueña de casa”, *La Opinión*, 1 de agosto 1941, 2.

Industrial de Lota, *La Opinión*, lo plantea de forma directa en los siguientes términos: “Una dueña de casa para que cumpla verdaderamente con sus deberes, debe saber: que el aseo y el orden, la buena preparación de las comidas y la confección y compostura de las ropas, constituyen la perfecta dueña de casa”<sup>63</sup>. En especial la esposa y madre debía aprender todo aquello que fuese útil para el hogar y el bienestar de su familia, poniendo especial énfasis en la alimentación, sobre todo en un ambiente donde los desordenes alimenticios se daban desde la primera infancia:

Pero son muchas las señoras que descuidan totalmente la alimentación, no dándole la importancia que realmente tiene y podemos observar a menudo que los niños desde su primera edad comen como principal alimento pan, mucho pan, no en las comidas, sino a deshoras, todo el día. Conviene, pues, que la dueña de casa prepare diariamente una comida sana y abundante, que contenga los elementos verdaderamente indispensables para el organismo tanto de los niños como de los adultos, basándose para esto en los conocimientos que a todos los lectores ha proporcionado “La Opinión” en sus publicaciones anteriores.<sup>64</sup>

En algunos casos, los periódicos de las distintas empresas pusieron especial acento en las recomendaciones a la dueña de casa, creando una “Sección Femenina”, como lo hizo la revista *Cemento*, donde se ofrecían consejos para ser una buena esposa, madre y dueña de casa, lo que incluía tratamientos de belleza, recomendaciones sanitarias e higiénicas, selección de alimentos, y datos tan simples como, por ejemplo, los referentes a la conservación de los limones. El periódico *La Opinión* también creó una sección dedicada a las dueñas de casa titulada “Economía Doméstica”. En un artículo de 1942, este periódico señalaba que toda “mujer debe conocer el arte de comprar las provisiones para la familia, haciéndolo de manera sensata y económica, reconociendo que a veces, los comestibles más baratos son los más sanos y nutritivos...”<sup>65</sup>.

En cuanto a las recomendaciones específicas sobre alimentación, los periódicos de las distintas compañías apuntaron a promover una dieta balanceada, que incorporara el mayor grupo de alimentos posibles, pero también energéticamente eficientes, es decir, que se adaptara a los requerimientos calóricos propios de las faenas extractivas. Especial atención tuvieron alimentos como las legumbres, destacando su aporte en albuminas, que podía reemplazar a la carne por su riqueza en proteínas. Para su correcta digestión se sugería “comerlas en pequeñas cantidades y masticarlas mucho a fin de evitar la pesadez y flato que tan mala fama ha dado a las legumbres”<sup>66</sup>. Los cereales, como la avena, la cebada, el arroz y el

.....  
63. “Economía doméstica”, *La Opinión*, 15 de julio de 1930, 2.

64. “La buena alimentación en el hogar”, *La Opinión*, 1 de octubre de 1936, 3.

65. “Modo de hacer las compras”, *La Opinión*, 1 de abril de 1942, 3.

66. “Alimentos energéticos, productores de fuerza y calor”, *La Opinión*, 15 de septiembre de 1930, 15.

maíz, eran destacados por su aporte en minerales y ayudar, en algunos casos, en la digestión<sup>67</sup>. Las frutas y verduras, productos de muy bajo consumo en la época, fueron destacadas por sus grandes aportes en vitaminas y minerales. Se recomendaba que las verduras tuvieran una mínima cocción para no perder sus cualidades nutritivas y las ensaladas crudas de zanahoria, lechuga, tomate y cebolla<sup>68</sup>. En cuanto a las frutas se sugería consumirlas crudas, al menos cuatro veces por semana y a cualquier hora del día, pero luego de una profunda limpieza<sup>69</sup>. Se utilizaban referencias y metáforas asociadas con la naturaleza y pureza para promover el consumo de frutas y verduras, tal como aparece en un artículo del diario *La Opinión*:

En el maravilloso plan de la Naturaleza, las frutas y otros vegetales confieren muchos beneficios a la Humanidad, estimulando el apetito, por cuanto agradan a la vista y al paladar, nutren el cuerpo y al mismo tiempo limpian de los desperdicios que se acumulan en los tejidos.

Los efectos saludables de las frutas y de ciertos vegetales se han demostrado de tal modo, que muchos de ellos poseen propiedades verdaderamente medicinales, y en muchos casos se han efectuado sorprendentes curaciones en los que no se ha prescrito más que un régimen alimenticio determinado de esos productos de la Naturaleza.<sup>70</sup>

La leche fue valorada como el producto estrella de todo régimen alimenticio, en especial, en la primera infancia cuando los niños debían consumir preferentemente leche materna. Se recomendaba su cocción por no más de cinco minutos y así garantizar su conservación por algunos días en recipientes cerrados y en un lugar fresco<sup>71</sup>. La Compañía Carbonífera e Industrial de Lota destacaba su programa de producción y distribución de leche a los niños y familias<sup>72</sup>. Los huevos, una excelente fuente de proteína, también fueron destacados por la prensa industrial como parte de los alimentos que se debían consumir. Todas las encuestas nutricionales del periodo señalaron que los sectores populares no consumían regularmente huevos, ya por su alto costo, ya por las dificultades en su conservación. De esta forma, junto con los consejos para su conservación, las orientaciones apuntaban a las modalidades de consumo, en especial en niños. En cuanto al pescado, su ingesta también era muy escasa, mostrando algunas encuestas que sólo en ciertas ciudades costeras, como Iquique y Valparaíso, la población lo consumía de manera más o menos regular<sup>73</sup>. Es así

---

67. "Alimentación", *La Opinión*, 15 de octubre de 1930, 7-8.

68. "Economía Doméstica", *La Opinión*, 15 de agosto de 1930, 3.

69. "Comamos frutas", *La Opinión*, 1 de febrero de 1938, 1.

70. "Las grandes virtudes de las frutas y hortalizas", *La Opinión*, 1 de febrero de 1944, 1.

71. "La Leche", *La Opinión*, 1 de marzo de 1938, 2.

72. "Alimentación", *La Opinión*, 1 de julio de 1936, 1.

73. Dragoni y Burnet, *L'alimentation populaire*, 84-87.

como la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota promovió su consumo, demandando en 1936 mejorar las condiciones de vida y de higiene que tenía la caleta de pescadores, mejorando de esta forma las condiciones de extracción del pescado en la región y haciendo bajar su precio: “Lota debiera tener una población pesquera que correspondiera al número de sus habitantes y ayudando a los pescadores vendría por sí solo el abaratamiento del pescado que pasaría a ser la base de la alimentación popular”<sup>74</sup>. No se ha encontrado en otras industrias la misma preocupación por el tema del pescado, puede ser por las dificultades en su comercialización<sup>75</sup>. Por último, un producto que no siempre fue destacado en las publicaciones fue el azúcar, importante fuente de energía entre los trabajadores. De hecho, las encuestas de nutrición habían identificado su alto consumo, como fuente de calorías. En especial, en la Refinería de Azúcar de Viña del Mar el consumo por persona era de 141 g diarios, como parte de una política empresarial, aportando el 17 % de las calorías totales<sup>76</sup>.

Es importante identificar la existencia de un circuito de difusión y lectura sobre temáticas de alimentación y nutrición entre las familias de los obreros en la forma de recetarios, culinaria y publicidad, del cual las mujeres comenzaron a ser parte durante los años de 1930. Tal como lo señala el médico Virginio Gómez, las mujeres debían ser importantes difusoras de los conocimientos fundamentales sobre alimentación, reflejando en esta idea las creencias propias del período en cuanto a educar a las dueñas de casa en la enseñanza práctica de la alimentación: “Una de las cosas más interesantes que he visto en Europa en el viaje que hace poco realicé [escribe Gómez] ha sido la evolución de la enseñanza, sobre todo la de la mujer, hacia las cosas prácticas, las que más importan en su vida, como ser el estudio de la Higiene, sobre todo de la Alimentación y la formación de Dueñas de Casas y Madres de Familia”<sup>77</sup>. Las niñas, futuras dueñas de casa a decir del mismo Gómez, debían desde pequeñas recibir estos cursos prácticos de alimentación, aunque “poco se las ayuda en esta tarea, que no puede ser más decisiva para la suerte futura de un pueblo, puesto que en manos de ellas está la formación física y moral de toda la raza”<sup>78</sup>.

Las recomendaciones a la dueña de casa sobre los aportes nutritivos y energéticos de los alimentos iban acompañadas de las sugerencias de cómo asegurar una correcta presentación de los distintos platos, apelando para ello al “arte culinario”, el cual tenía la doble misión –se señalaba– de modificar los alimentos para hacerlos adaptables al cuerpo y a la salud de las personas, así como de dar a los alimentos el aspecto, el gusto y

74. “El día del pescador y la colonia pesquera lotina”, *La Opinión*, 1 de marzo de 1936, 8.

75. Aunque se promovió el consumo de harina de pescado como proteína. Ver Kristin Wintersteen, “Proteína del mar: El auge global de la harina de pescado y la industrialización de las pesquerías en el Pacífico Sudoriental, 1918-1973”, en *Desigualdades socioambientales en América Latina*, eds. Bárbara Göbel, Manuel Góngora-Mera y Astrid Ulloa (Berlín - Bogotá: Ibero-Amerikanisches Institut -Universidad Nacional de Colombia, 2014): 309-337.

76. Yáñez, “El problema de la alimentación”, 66-97.

77. “Alimentación racional del obrero”, *La Opinión*, 1 de febrero de 1938.

78. “Alimentación racional del obrero”, *La Opinión*, 1 de febrero de 1938.

el aroma más adecuado<sup>79</sup>. La Compañía Carbonífera e Industrial de Lota impulsó en sus escuelas primarias el conocimiento de las cartillas de alimentación, como otra vía para hacer llegar su mensaje a la familia:

Para extender hasta el seno del hogar semejante obra, publicamos [señala el médico Virgilio Gómez] un cuadro que contiene cifras precisas acerca de la relación que debe normalmente guardar la edad con el peso y la talla de niños y niñas, según normas aprobadas por la Dirección General de Instrucción Primaria. Nuestro deseo es que los padres de familia, teniendo constante mente a la vista este cuadro, cooperen a la enseñanza de los maestros, introduciendo en la alimentación de sus hijos las modificaciones convenientes, sin mayor gravamen. Cabe recordar que la Cartilla que sirve de texto en las Escuelas de la Compañía permite obtener el máximo de valor nutritivo con el mínimo de gasto.<sup>80</sup>

Además, se promovió el conocimiento de tablas de peso en relación con la edad y la talla, de tal manera que los estudiantes pudieran con el tiempo hacer sus propias mediciones.

## **La alimentación y el rendimiento productivo**

La nutrición, es decir, la correcta alimentación a partir de la ingesta de nutrientes necesarios para desempeñar las actividades diarias y resistir los embates del medio ambiente, también fue una dimensión que abordaron los Departamentos de Bienestar Social, vinculándola de manera más o menos explícita, en algunos casos, con el aumento de la producción. Las campañas en pro de la correcta alimentación apuntaron de modo general a mejorar la ingesta de nutrientes, identificando enfermedades que teniendo como causa basal la mala alimentación podían ser revertidas de forma temprana y con buen pronóstico<sup>81</sup>.

Los estudios promovidos por la Caja del Seguro Obrero ofrecen una claridad meridiana sobre las deplorables condiciones sanitarias de la población trabajadora del país. Por ejemplo, la Oficina de Invalidez de la Caja del Seguro Obligatorio llevó a cabo en 1934 un estudio a nivel nacional sobre las principales causas de invalidez en los cotizantes de la caja, estableciendo que anualmente se diagnosticaban 524 casos de invalidez, donde las enfermedades cardiovasculares y del sistema nervioso correspondían a un 54 % del total, siendo éstas, de acuerdo con el

79. "La alimentación en la familia", *La Opinión*, 15 de marzo de 1931, 2.

80. "Alimentación. Peso de los niños en relación con edad y talla", *La Opinión*, 1 de agosto de 1944, 1.

81. Sobre enfermedades profesionales y accidentes del trabajo en Chile, ver Ángela Vergara, "Légiférer sur les maladies professionnelles au Chili au XXe siècle: les mineurs du cuivre entre l'État et le patronat", en *Santé et travail à la mine, XIXe-XXI siècle*, comp. Judith Rainhorn (Villeneuve d'Ascq: Presses Universitaires du Septentrion, 2014), 81-100; Diana Veneros, "Aspectos médicos, legales y culturales tras el trabajo industrial de obreros y obreras en un contexto de modernización. Chile (1900-1930)", *Historia Crítica*, no. 46 (2012): 132-153, <https://doi.org/10.7440/histcrit46.2012.08>

informe, en un 80 % causadas por la sífilis. En un estudio realizado en el Policlínico de Lota en 1933, con base en 19 098 consultas se determinó que 10 488 obreros presentaban enfermedades venéreas, es decir, el 43 % del total. En este contexto adquirió ribetes de epidemia la enfermedad denominada anquilostomiasis, que es una infección intestinal originada por parásitos presentes en el duodeno y que en Chile afectaba a los trabajadores mineros por las condiciones de humedad en la que trabajaban, conociéndose de hecho como anemia tropical. Los síntomas correspondían a hinchazón cutánea y decaimiento general, que en grados extremos se traducía en anemia crónica, afectando la productividad<sup>82</sup>. El médico Walter Fernández en una memoria de prueba publicada en 1920 concluyó que casi el 30 % de la población minera del carbón estaba contagiada, presentando algunos individuos síntomas extremos como lumbago, asma y pérdida de conciencia<sup>83</sup>. Reconocida como una enfermedad profesional durante la década de 1920, se la atacó con medidas que iban desde la higiene hasta el vestuario, pasando por la alimentación<sup>84</sup>.

Un aspecto esencial al que se abocaron las compañías fue combatir el alcoholismo, el cual estaba extendido entre los obreros como parte de prácticas culturas arraigadas por décadas, las que también eran funcionales a ciertas modalidades salariales, de control social y de evasión, difíciles de erradicar<sup>85</sup>. Las campañas en contra del alcoholismo apuntaban a generar conciencia sobre los daños que provocaba la ingesta de alcohol en la salud de la población, pero también en su productividad, calculando la compañía Carbonífera e Industrial de Lota que los trabajadores habían dejado de recibir entre enero de 1945 y febrero de 1946 la suma de 14 793 000 de pesos por ausencia injustificada al trabajo<sup>86</sup>. En otro aspecto del problema, el alcoholismo estaba asociado al aumento de la accidentabilidad en el trabajo<sup>87</sup>, por lo cual se promovieron campañas para evitar dichos accidentes, en especial, a partir de la promulgación de la Ley de Accidentes del Trabajo en 1916, lo que permitió hacer visible la relación entre la tasa de accidentabilidad y la presencia de alcohol. Sin embargo, los mensajes en contra del alcoholismo también destacaban los efectos negativos que tenía en la salud y bienestar del resto de la familia, ya que muchos jefes de hogar al gastar gran parte de su salario en alcohol y juego destinaban muy poco al presupuesto familiar. En un artículo del periódico *La Opinión* se describían los efectos del alcoholismo en la familia del bebedor:

.....

82. Enzo Videla, “Los Departamentos de Bienestar en las compañías carboníferas y la implementación de un programa de higiene y medicina social, 1923-1952”, en *El orden fabril. Paternalismo industrial en la minería chilena. 1900-1950*, eds. Enzo Videla, Hernán Venegas y Milton Godoy (Santiago de Chile: Editorial América en Movimiento, 2016), 27-58.

83. Walter Fernández, *Investigaciones etiológicas y epidemiológicas sobre Anquilostomiasis* (memoria de prueba para optar al grado de licenciado en la Facultad de Medicina y Farmacia, Universidad de Chile, 1920).

84. Diego Ortúzar, “La política de las enfermedades profesionales. Anquilostomiasis y silicosis en Chile 1920-1940”, *Estudios Sociales*, no. 49 (2015): 183-212, <https://doi.org/10.14409/es.v49i2.5133>

85. Para dos estudios esenciales sobre la vinculación entre el alcoholismo y el trabajo, ver Marcos Fernández, *Bebidas alcohólicas en Chile* (Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado, 2010) y Yáñez, ed., *Alcohol y Trabajo*. 86. “Pérdida de salarios”, *La Opinión*, 1 de mayo de 1946, 2.

87. “El alcohol causante de desgracias”, *Cemento*, no. 49 (1944): 14.

Es lamentable imponerse del hogar de un bebedor; en él reina la miseria y la tristeza; la mujer e hijos presentan un semblante pálido y enfermizo, a causa de la poca alimentación, semi desnudos y sucios porque el poco salario que gana el dueño de casa, lo deja en la taberna. Este vicio es común en el obrero, el cual gana bastante dinero, pero de nada le sirve sino de aumento de sus vicios, pues no piensa en la prosperidad, comodidad ni felicidad del hogar, sino que vive en barrios apartados y antihigiénicos; en aposentos mal ventilados y casi sin luz.<sup>88</sup>

Por su parte, la revista *Cemento*, vinculando los efectos del alcoholismo en las familias de los consumidores, señalaba que el alcohol y el juego eran los causantes de la miseria del trabajador, haciendo un llamado a no esperar del Estado la lucha en contra de este flagelo: “Esto es un asunto interno, que concierne solamente a la clase trabajadora y debe ser resueltamente abordado por ella. Esta lucha debe emprenderla cada obrero chileno empuñando como arma de combate la cultura”<sup>89</sup>.

Los consejos sobre alimentación también apuntaban a aspectos más cotidianos que podían aparecer como menores pero que tenían consecuencias en el rendimiento laboral. Por ejemplo, se recomendaba no comer mucho de noche para así conciliar el sueño y tener un descanso reparador. No beber líquido muy tarde y realizar la última comida cuarenta y cinco minutos antes de acostarse. En este contexto, los especialistas cuestionaban los desórdenes alimenticios que se daban por exceso de comida:

Hay que tener presente que en Chile generalmente se come demasiado y en la práctica lo estamos viendo que los hígados no resisten al trabajo que les exige. Algo se ha reaccionado, pero no tanto por convencimiento como por las exigencias de la vida cara.<sup>90</sup>

En los climas húmedos, como en la zona sur del país, se hacían sugerencias para evitar los resfriados, ocupando un lugar privilegiado el consumo de frutas y verduras<sup>91</sup>. Algunas industrias chilenas promovieron los huertos y jardines obreros con el fin de ofrecer actividades recreativas a los trabajadores y mejorar el consumo de ciertos alimentos protectores. En este sentido, tanto los huertos como los jardines obreros pueden ser enmarcados en un extenso programa de “regeneración”, siguiendo las corrientes eugenésicas promovidas por algunos médicos, que tenían como misión alejar de los vicios a los trabajadores junto con ofrecer frutas y verduras como complemento de su dieta.

Se han identificado tres empresas que promovieron los huertos y jardines familiares como parte de su política de bienestar social, como fue la Compañía Manufacturera de

---

88. “Efectos del alcoholismo en los individuos y en la familia”, *La Opinión*, 15 de febrero de 1930, 5.

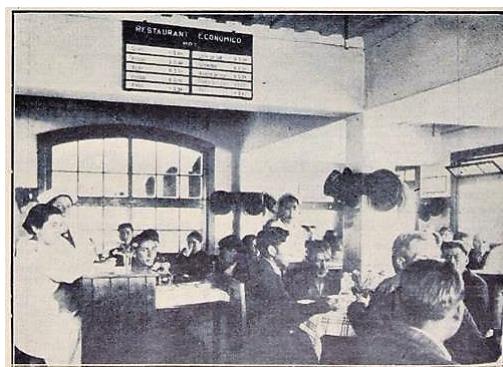
89. “El vicio causante de la miseria”, *Cemento*, no. 28 (1942): 25.

90. “Regímenes alimenticios”, *La Opinión*, 1 de mayo de 1931, 8.

91. “Manera de evitar los resfriados”, *La Opinión*, 15 de junio de 1930, 1.

Papeles y Cartones de la Comuna de Puente Alto, la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota y la Fábrica de Cemento El Melón. Los Departamentos de Bienestar promovieron los huertos y jardines obreros siguiendo las orientaciones presentes en la legislación y las formuladas por los arquitectos, con la finalidad que fueran espacios dentro o muy cercanos a la fábrica, donde el obrero pudiera trabajar en sus horas libres y pudiera servir de un abastecimiento modesto para el consumo familiar (figura 2).

**Figura 2.** Vista general de la población papelera



Fuente: Cooperación, 20 de agosto de 1938. En la parte central de la fotografía se observa el huerto obrero comunitario. En el frontis de cada vivienda se pueden observar los jardines obreros.

En el caso de la población de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, las viviendas estaban equipadas con cocinas, muebles de habitación, un baño con lavatorio y ducha frías, además de pequeños huertos y jardines: “En los huertos todos los operarios tienen plantadas las verduras de uso casero y cultivan muchas flores. La mayoría de las casas tiene, además, gallinero”<sup>92</sup>. Estas viviendas significaron una modernización del espacio doméstico obrero, ya que como lo disponía la legislación sobre habitación popular, las casas debían ser entregadas en sectores previamente urbanizados, lo que permitía que la familia tuviera acceso a luz y agua potable, aspecto trascendental para la higienización de los espacios. El mantenimiento de los huertos también dependía de dicha urbanización, principalmente para facilitar el regadío. Por otro lado, tener gallineros incrementaba el consumo de proteínas dentro de la familia, cuestión importante considerando que para la época la poca ingesta de carne en los sectores populares era una preocupación pública.

.....  
92. Elena Sierralta, *Diez y siete años de servicio social en una gran industria* (memoria de Visitadora Social, Escuela de Servicio Social Elvira Matte Cruchaga, 1950), 12.

El contenido moral, más que productivo, que tenían los huertos queda reflejado en el uso que las empresas les dieron a estos cultivos, los cuales buscaban promover una serie de valores sociales en su implementación y desarrollo, y no transformarse sólo en una fuente de alimentos para las familias, las que, por sus ingresos, los beneficios ofrecidos por las compañías y la existencia de una pulpería tenían garantizado un acceso adecuado a la alimentación. Las visitadoras sociales de las compañías procuraban en cada inspección que las casas estuvieran bien cuidadas y que la esposa mantuviera los estándares de higiene y limpieza, con lo cual se reflejaba la labor orientadora y disciplinaria que tenían las asistentes. A su vez hubo incentivos para que las familias mantuvieran sus hogares, junto con los jardines y huertos obreros, bajo los estándares impuestos por la administración. Estos concursos eran difundidos a través del periódico de los respectivos Departamentos de Bienestar. En el caso de la Compañía Carbonífera de Lota se ofrecían estímulos en dinero, a partir de los informes emitidos por diferentes autoridades<sup>93</sup>.

En la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones era la visitadora quien recorría periódicamente las viviendas, asignando puntajes por los cuidados de las piezas, huertos y jardines. A fin de año, junto con el Administrador, hacía un balance y a las casas con mejor puntaje se les repartía menaje para el hogar<sup>94</sup>. De esta forma, las compañías a través de un control permanente e incentivos ofrecidos aseguraban que las funciones moralizadoras de los huertos y jardines obreros tuvieran efectos, junto con servir de complemento a la economía familiar.

## Conclusiones

A fines de los años de 1920 y comienzos de los 1930 la alimentación apareció como objeto de intervención por parte de las autoridades, en el marco del deterioro de las condiciones de vida por los efectos de la crisis económica de 1929 y la consolidación del discurso de la medicina social que se interesó por las condiciones económico-sociales que influyeron en la decaída de las estadísticas biodemográficas. Las empresas, necesitadas de mejorar sus condiciones de producción, recurrieron a una nueva gestión de la mano de obra que tuvo en la creación de los Departamento de Bienestar Social un ámbito de acción privilegiado. Responsables de la selección y contratación del personal, control del comercio, aplicación de la legislación social, promoción de actividades deportivas y recreativas, orientación sanitaria y provisión de viviendas, también se ocuparon de promover instancias de mejora de la alimentación de los trabajadores. Este interés estuvo dado porque en torno al consumo de alimentos se jugaron principios sobre el correcto uso de los ingresos familiares, los roles asignados a hombres y mujeres al interior de las familias, así como las obligaciones que tenían los trabajadores en responder a las exigencias productivas.

93. "Cuidado de jardines y huertos en la Población de Lota Alto", *La Opinión*, 1 de diciembre de 1938, 5.

94. "Premiación de los huertos obreros", *Cooperación*, 15 de enero de 1937, 15.

El que los Departamentos de Bienestar Social hayan puesto atención en el papel que tenían las familias y las mujeres –en su doble condición de esposas y madres– en las campañas por mejorar la alimentación de los trabajadores, se explica como una forma de fortalecer el ideal de familia acorde con el orden normativo que se buscaba instaurar. La mujer como responsable de la alimentación de su esposo e hijos debía tener una alta condición moral y conocer materias tan diversas como la higiene, economía doméstica, dietética, entre otras, siendo la responsable en último término de la estabilidad del hogar.

En el presente artículo se ha puesto atención a algunas acciones representativas de promoción de la correcta alimentación de los trabajadores, como fueron las campañas sanitarias, cursos de alimentación, provisión de leche a las familias, subvención a los artículos de primera necesidad y los huertos obreros, entre otras acciones. Para ello se han utilizado de manera sistemática las fuentes provenientes de los escritos de médicos que hicieron de la alimentación y nutrición su campo de acción privilegiado, así como la prensa de los Departamentos de Bienestar Social, la cual muestra el amplio abanico de recursos de los cuales echaron mano los actores para promover los correctos hábitos de alimentación: cartillas alimenticias, tablas de peso y talla, manuales de cocina y concursos.

Llama la atención que las propuestas formuladas para mejorar la ingesta de alimentos al interior de las industrias tuvieran que adaptarse –como el médico Virginio Gómez– a algunos comportamientos atávicos de la alimentación popular en Chile (que comprendía un alto consumo de cereales y poco consumo de carne, leche y frutas y verduras) junto con depender de la oferta de ciertos productos según las condiciones climáticas del país. Esta constatación no debiera poner en duda los alcances y efectividad que tuvieron los programas de mejoramiento de la condición nutricional de los trabajadores, abriendo interesantes perspectivas futuras para estudiar los vínculos reales entre mejoras nutricionales y aumento de la producción.

## Bibliografía

### Fuentes primarias

#### Publicaciones periódicas

- [1] *Cemento*, Chile, 1939-1948.
- [2] *Cooperación*, Chile, 1935-1938.
- [3] González, Ramón. “Cómo se alimenta la familia obrera en Santiago”. *Revista de Medicina y Alimentación*, no. 1 (1935): 15-25.
- [4] *La Opinión*, Chile, 1924-1946.
- [5] *Revista Servicio Social*, Chile, 1937.

[149] Nutriendo al trabajador y mejorando la producción

- [6] Rodas, Ángel. "Algunos aspectos de la alimentación popular en Chillán". *Revista de Medicina y Alimentación*, no. 6 (1937): 271-276.
- [7] Santa-María, Julio. "Características de nuestros hábitos alimentarios". *Revista de Medicina y Alimentación*, nos. 4/6 (1949): 117-120.

#### Documentos impresos y manuscritos

- [8] Asociación de Productores del Salitre, *Informe del Departamento de Bienestar Social a la 3<sup>a</sup> Conferencia de Juntas Locales Salitreras*. Valparaíso: Sociedad Imprenta y Litografía Universo, 1928.
- [9] Balbontin, Luis. *Legislación social y sindicatos legales en Chile*. Santiago: Editorial Ginebra, 1930.
- [10] Consejo Nacional de Alimentación. *Regímenes alimenticios para restaurantes económicos*. Santiago de Chile: CNA, 1938.
- [11] Viado, Manuel de. *Informe sobre la Comisión Oficial al Mineral de Cobre de Potrerillos*. Santiago de Chile: Departamento de Previsión Social, 1941.
- [12] Dragoni, Carlo y Etienne Burnet. *L'alimentation populaire au Chili*. Santiago de Chile: Imprenta Universo, 1938.
- [13] Fernández, Walter. *Investigaciones etiológicas y epidemiológicas sobre Anquilostomiasis*. Memoria de prueba para optar al grado de licenciado en la Facultad de Medicina y Farmacia de la Universidad de Chile, 1920.
- [14] Gómez, Virginio. *Nociones fundamentales sobre alimentación del obrero*. Concepción: Editorial Concepción, 1936.
- [15] Gómez, Virginio. *Alimentación racional del obrero*. Concepción: Imprenta Concepción, 1938.
- [16] Gómez, Virginio. *Las nociones de alimentación racional*. Concepción: Imprenta Concepción, 1943.
- [17] Jeanne, Stella y Seibert Alphand. *Legislación del trabajo y previsión social en El Teniente*. Santiago de Chile: Imprenta El Esfuerzo, 1936.
- [18] Mardones, Jorge y Lidia Contreras. *Regímenes alimenticios para Restaurantes económicos de adultos*. Santiago de Chile: Imprenta Leblanc, 1939.
- [19] Salas, Demetrio. *Cartilla de la alimentación*. Santiago de Chile: Restaurant Naturista, 1932.
- [20] Santa-María, Julio. *La alimentación de nuestro pueblo*. Santiago de Chile: Talleres de San Vicente, 1935.
- [21] Sierralta, Elena. *Diez y siete años de servicio social en una gran industria*. Memoria para optar al título de Visitadora Social, Escuela de Servicio Social Elvira Matte Cruchaga, 1950.

#### Fuentes secundarias

- [22] Aguilera, Julio. "Minería y bienestar social en Chile. 1916-1940". En *El orden fabril. Paternalismo industrial en la minería chilena. 1900-1950*, editado por Enzo Videla, Hernán Venegas y Milton Godoy, 219-252. Santiago de Chile: Editorial América en Movimiento, 2016.

[23] Barona, Josep. *La medicalización del hambre. Economía política de la alimentación en Europa, 1918-1960*. Barcelona: Icaria, 2014.

[24] Brito, Alejandra y Rodrigo Ganter. "Cuerpos habitados, espacios modelados: el caso de la siderúrgica Huachipato, 1940-1970". *Historia* 396, no. 1 (2015): 11-36.

[25] Buschini, José. "La alimentación como problema científico y objeto de políticas públicas en la Argentina: Pedro Escudero y el Instituto Nacional de la Nutrición, 1928-1946". *Apuntes*, no. 79 (2016): 129-156.

[26] Cussó, Xavier. "El estado nutricional de la población española, 1900-1970. Análisis de las necesidades y disponibilidades de nutrientes". *Historia Agraria*, no. 36 (2005): 329-358.

[27] Deichler, Claudia. *Historia y alimentación popular. Dos décadas de lucha médica contra la desnutrición en el Chile urbano, 1930-1950*. Santiago de Chile: Ministerio de Salud, 2016.

[28] Diego-Maestri, Patricio de, Luis Peña y Claudio Peralta. *La Asamblea Obrera de Alimentación Nacional: un hito en la historia de Chile*. Santiago de Chile: Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2002.

[29] Drinot, Paulo. "Food, Race and Working-class Identity: Restaurantes Populares and Populism in 1930s Peru". *The Americas* 62, no. 2 (2005): 245-270.

[30] Drinot, Paulo. *La seducción de la clase obrera: trabajadores, raza y la formación del Estado peruano*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2016.

[31] Drinot, Paulo y Alain Knight. *La Gran Depresión en América Latina*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2015.

[32] Fernández, Marcos. *Bebidas alcohólicas en Chile*. Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado, 2010.

[33] Figueroa, Consuelo. *Revelación del Subsole. Las mujeres en la sociedad minera del carbón. 1900-1930*. Santiago de Chile: Dibam, 2009.

[34] Fogel, Robert W. *Escapar del hambre y la muerte prematura. 1700-2100*. Madrid: Alianza, 2009.

[35] Godoy, Milton, "Paternalismo industrial y construcción del espacio urbano en Lota. 1900-1950". En *El orden fabril. Paternalismo industrial en la minería chilena. 1900-1950*, editado por Enzo Videla, Hernán Venegas y Milton Godoy, 111-134. Santiago de Chile: Editorial América en Movimiento, 2016.

[36] Grez, Sergio. "El escarpado camino hacia la legislación social: debates, contradicciones y encrucijadas en el movimiento obrero y popular (Chile: 1901-1924)". *Cuadernos de Historia*, no. 21 (2001): 119-182.

[37] Henríquez, Rodrigo. En *En "Estado sólido". Políticas y politización en la construcción estatal. Chile, 1920-1950*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica, 2014.

[38] Illanes, María-Angélica. *Cuerpo y sangre de la política. La construcción histórica de las visitadoras sociales (1887-1949)*. Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2006.

[39] Klubock, Tomas. *Class, Gender, And Politics in Chile's El Teniente Copper Mine, 1904-1951*. Durham: Duke University Press, 1998.

[151] Nutriendo al trabajador y mejorando la producción

[40] Martínez, José-Miguel. "La talla de los europeos, 1700-2000: ciclos, crecimiento y desigualdad". *Investigaciones de Historia Económica* 8, no. 3 (2012): 176-187.

[41] Miranda, Marisa y Gustavo Vallejo, comps. *Darwinismo social y eugenésia en el mundo latino*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2005.

[42] Moyano, Cristina y Javier Rivas. "El Servicio social industrial en Chile: los deslindes del campo de saber sobre el 'control extensivo', 1920-1950". *Revista de Humanidades*, no. 35 (2017): 317-342.

[43] Núñez, Javier y Graciela Pérez. "Trends in Physical Stature across Socioeconomic Groups of Chilean Boys, 1880-1997". *Economics and Human Biology*, no. 16 (2015): 100-114. <https://doi.org/10.1016/j.ehb.2013.12.008>

[44] Ortúzar, Diego. "La política de las enfermedades profesionales. Anquilostomiasis y silicosis en Chile 1920-1940". *Estudios Sociales*, no. 49 (2015): 183-212. <https://doi.org/10.14409/es.v49i2.5133>

[45] Pernet, Corinne. "L'OIT et la question de l'alimentation en Amérique latine (1930-1950)". En *L'Organisation internationale du travail. Origine, développement, avenir*, dirigido por Isabel Lespinet-Moret y Vincent Viet, 167-177. Rennes: Presse Universitaire de Rennes, 2011.

[46] Pizarro, Crisóstomo. *La huelga obrera en Chile, 1890-1970*. Santiago de Chile: Ediciones Sur, 1986.

[47] Pohl-Valero, Stefan. "'La raza entra por la boca': Energy, Diet, and Eugenics in Colombia, 1890-1940". *Hispanic American Historical Review* 94, no. 3 (2014): 455-486. <https://doi.org/10.1215/00182168-2694318>

[48] Pohl-Valero, Stefan. "Alimentación, raza, productividad y desarrollo. Entre problemas sociales, nacionales y políticas nutricionales internacionales, Colombia, 1890-1950". En *Aproximaciones a lo local y lo global: América Latina en la historia de la ciencia contemporánea*, dirigido por Gisela Mateos y Edna Suárez-Díaz, 115-154. Ciudad de México: Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano, 2016.

[49] Pujol-Andreu, Josep y Xavier Cussó. "La transición nutricional en Europa occidental, 1865-200: una nueva aproximación". *Historia Social*, no. 80 (2014): 133-155.

[50] Rengifo, Francisca. "El Estado de seguridad social chileno y la institucionalización desigual del bienestar". En *Historia política de Chile, 1810-2010*, editado por Iván Jaksic y Francisca Rengifo, Tomo II, 397-423. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica, 2017).

[51] Rosemblatt, Karin. "Por un hogar bien constituido. El Estado y su política familiar en los Frentes Populares". En *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX*, Lorena Godoy, Elizabeth Hutchison, Karin Rosemblatt, María-Soledad Zárate, 181-222. Santiago: Sur-Cedem, 1995.

[52] Rosemblatt, Karin. *Gendered Compromises: Political Cultures and the State in Chile, 1920-1950*. Chapel Hill y Londres: The University of North Carolina Press, 2000.

[53] Sánchez, Marcelo. "Alimentación y eugenésia. Aproximaciones desde Chile, 1900-1950". En *Gobernar es alimentar. Discursos, legislación y políticas de alimentación popular*. Chile, 1900-1950, compilado por Juan-Carlos Yáñez, 53-82. Valparaíso: América en Movimiento, 2018.

[54] Sierra, José. *El obrero soñado. Ensayo sobre el paternalismo industrial* (Asturias, 1860-1917). Madrid: Siglo XXI, 1990.

[55] Simonassi, Silvia y Laura Badaloni. "Trabajadores, empresas y comunidades urbanas: reflexiones introductorias". *Avances del Cesor*, no. 10 (2013): 101-111.

[56] Vargas, Joel. *Alimentar el cuerpo social: ciencia, dieta y control en México durante el Porfiriato*. Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.

[57] Vargas, Joel. "La construcción del Instituto Nacional de Nutriología en México: conexiones locales y globales". En *Aproximaciones a lo local y global: América Latina en la historia de la ciencia contemporánea*, compilado por Gisela Mateos y Edna Suárez, 155-182. Ciudad de México: Centro de Estudios Vicente Lombardo Toledano, 2016.

[58] Venegas, Hernán. "Políticas de bienestar y control social en la minería del carbón. Las experiencias de Lota Coronel en el siglo XX". *Atenea*, no. 511 (2015): 221-245. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-04622015000100012>

[59] Veneros, Diana. "Aspectos médicos, legales y culturales tras el trabajo industrial de obreros y obreras en un contexto de modernización. Chile (1900-1930)". *Historia Crítica*, no. 46 (2012): 132-153. <https://doi.org/10.7440/histcrit46.2012.08>

[60] Vergara, Ángela. "Precios fijos y raciones de la Anaconda Copper Company en Chile entre 1932 y 1958". *Investigaciones de Historia Económica* 8, no. 3 (2012): 135-143, <https://doi.org/10.1016/j.ihe.2012.04.002>

[61] Vergara, Ángela. "Légiférer sur les maladies professionnelles au Chili au XXe siècle: les mineurs du cuivre entre l'État et le patronat". En *Santé et travail à la mine, XIXe-XXI siècle*, compilado por Judith Rainhorn. Villeneuve d'Ascq: Presses Universitaires du Septentrion, 2014.

[62] Videla, Enzo, "Los departamentos de bienestar en las compañías carboníferas y la implementación de un programa de higiene y medicina social, 1923-1952". En *El orden fabril. Paternalismo industrial en la minería chilena. 1900-1950*, editado por Enzo Videla, Hernán Venegas y Milton Godoy, 27-58. Santiago de Chile: Editorial América en Movimiento, 2016.

[63] Videla, Enzo y Hernán Venegas. "Intervención sanitaria y calidad de vida. Experiencia cotidiana en complejos socio industriales chilenos. 1920-1950". *Revista Tiempo Histórico*, no. 13 (2016): 135-156.

[64] Videla, Enzo, Hernán Venegas y Milton Godoy, eds. *El orden fabril. Paternalismo industrial en la minería chilena. 1900-1950*. Santiago de Chile: Editorial América en Movimiento, 2016.

[65] Yáñez, Juan-Carlos. "La industria cervecera y la organización del trabajo: el caso de los reglamentos de industria". En *Alcohol y trabajo. El alcohol y la formación de las identidades laborales en Chile. Siglo XIX y XX*, editado por Juan-Carlos Yáñez, 145-170. Osorno: Universidad de Los Lagos, 2008.

[66] Yáñez, Juan-Carlos. *La intervención social en Chile (1907-1932)*. Santiago de Chile: Ril Editores, 2008.

[67] Yáñez, Juan-Carlos. “Alimentación abundante, sana y barata. Los restaurantes populares en Santiago (1936-1942)”. *Cuadernos de Historia*, no. 45 (2016): 117-142.

[68] Yáñez, Juan-Carlos. “Primer congreso sobre la nutrición de los estratos pobres de la población: hacia una historia de la alimentación y nutrición en Chile (1931)”. *Revista Chilena de Nutrición*, no. 3 (2016): 321-324. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-75182016000300014>

[69] Yáñez, Juan-Carlos “El problema de la alimentación: un enfoque desde las encuestas de nutrición. Chile, 1928-1938”. *América Latina en la Historia Económica*, no. 1 (2017): 66-97. <http://dx.doi.org/10.18232/alhe.v24i1.754>

[70] Yáñez, Juan-Carlos. “Los pobres están invitados a la mesa. Debates y proyectos transnacionales de alimentación popular en América del Sur, 1930-1950”. *Historia Crítica*, no. 71 (2019): 69-91. <http://dx.doi.org/10.7440/histcrit71.2019.04>

[71] Zárate, María-Soledad. “El licor de la vida. Lactancia y alimentación materno-infantil en Chile, 1900-1950”. En *Historia y cultura de la alimentación en Chile*, compilado por Carolina Sciolla, 235-261. Santiago de Chile: Catalonia, 2010.

[72] Zárate, María-Soledad. “Alimentación y previsión biológica: la política médico-asistencial de Eduardo Cruz-Coke”. En *Medicina preventiva y medicina dirigida*, Eduardo Cruz-Coke. Santiago de Chile: Cámara Chilena de la Construcción - Pontificia Universidad Católica de Chile - Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, 2012.

# **Sexo, intimidad y dinero. Prácticas de mujeres que vendieron sexo al sur de la provincia de Buenos Aires, 1936-1960\***

**Patricia Simonetto\*\***

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/hys.n38.72258>

**Resumen** | El objetivo de este artículo es examinar las prácticas con las que mujeres que vendieron sexo negociaron las condiciones de sus servicios con clientes, policías, parejas y proxenetas una vez abolido el sistema de burdeles patentados en la Argentina. Este estudio se inscribe en un problema de investigación más amplio que estudia las múltiples formas de vender y comprar sexo en la Argentina del siglo XX. Para lograr esta meta analizamos testimonios alojados en causas judiciales por la aplicación de la Ley de Profilaxis Social (1936), que abolió el sistema de burdeles patentados, del Departamento Histórico Judicial Sur de la provincia de Buenos Aires. Partimos de un enfoque que entrecruza en la perspectiva histórica los aportes de los estudios culturales, el género y las sexualidades para identificar las prácticas y sentidos con los que los actores sociales comerciaron servicios sexuales. El artículo argumenta que existe un vínculo entre las prácticas de las mujeres y sus entornos, la herencia de la cultura del sistema reglamentario y las dinámicas sociales regionales. Por último, aporta a un campo escasamente estudiado al enfocarse en espacios periurbanos o rurales tras la abolición de la prostitución reglamentada.

**Palabras clave** | prostitución; Argentina; proceso judicial; historia social.

## **Sex, Intimacy and Money. Practices of Women that Sold Sex in the South of Buenos Aires Province, 1936-1960**

**Abstract** | The aim of this article is to examine the practices with which female sex workers negotiated the conditions of their services with clients, policemen, couples and pimps once the system of regulated brothels in Argentina was abolished. This study is related to long-term

---

\***Recibido:** 17 de mayo de 2018 / **Aprobado:** 22 de diciembre de 2018 / **Modificado:** 3 de noviembre de 2019. Este artículo es una síntesis de un apartado de la tesis doctoral “El dinero no es todo. La compra y venta de sexo en la Argentina del siglo XX” financiada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (Conicet). Se agradece a Donna Guy, Inés Pérez, Carolina Biernat, Débora Garazzi, María Bjerg, Mario Pecheny, Paulo Drinot y Dora Barrancos por los comentarios hechos a una versión preliminar del manuscrito.

\*\*Doctor en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes (Buenos Aires, Argentina). Becario del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (Conicet) y del Centro de Estudios en Historia, Cultura y Memoria de la Universidad Nacional de Quilmes (Buenos Aires, Argentina)

 <https://orcid.org/0000-0001-5906-7072>  [patriciosimonetto@gmail.com](mailto:patriciosimonetto@gmail.com)



**Cómo citar / How to Cite Item:** Simonetto, Patricia. “Sexo, intimidad y dinero. Prácticas de mujeres que vendieron sexo al sur de la provincia de Buenos Aires, 1936-1960”. *Historia y Sociedad*, no. 38 (2020): 154-175. <http://dx.doi.org/10.15446/hys.n38.72258>

research with the goal of describing the multiple configurations of the sale and purchase of sex in Argentina during the 20<sup>th</sup> Century. Towards this end, it analyses the testimonies found in trial records produced due to the application of the Social Prophylaxis Law (12331, 1936), that abolished the regulated prostitution system, of the Historical Justice Department of the south of the Buenos Aires province. Our approach crosses the historical point of view with the contributions of cultural, gender and sexuality studies to identify the practices and meanings with which these social actors commercialized sexual services. The article argues that there is a link between the practices of women that sold sex and their social group, the cultural legacy of the regulatory system and regional social dynamics. Finally, it contributes to a topic rarely studied by focusing on peri-urban or rural spaces after the abolition of regulated prostitution.

**Keywords** | prostitution; Argentina; judicial process; social history.

### **Sexo, intimidade e dinheiro. Práticas de mulheres que venderam sexo ao sul da província de Buenos Aires, 1936-1960**

**Resumo** | O objetivo deste artigo é examinar as práticas com as quais as mulheres que vendiam sexo negociavam as condições de seus serviços com clientes, polícia, casais e cafetões, uma vez abolido o sistema de bordéis patenteados na Argentina. Este estudo é parte de um problema de pesquisa mais amplo que estuda as várias maneiras de vender e comprar sexo na Argentina do século XX. Para atingir esse objetivo, analisamos os depoimentos apresentados em processos judiciais pela aplicação da Lei de Profilaxia Social (1936), que aboliu o sistema de bordéis patenteados, do Departamento Histórico Judicial do Sul da província de Buenos Aires. Partimos de uma abordagem que cruza, na perspectiva histórica, as contribuições de estudos culturais, gênero e sexualidades para identificar as práticas e sentidos com os quais os atores sociais trocavam serviços sexuais. O artigo argumenta que existe uma ligação entre as práticas das mulheres e seus ambientes, a herança da cultura do sistema regulatório e a dinâmica social regional. Finalmente, contribui para um campo pouco estudado, concentrando-se nos espaços periurbanos ou rurais após a abolição da prostituição regulamentada.

**Palavras-chave** | prostituição; Argentina; processo judicial; História social.

En 1959, la policía detuvo a Carola cuando atendía a tres muchachos en un rancho en el centro de Chascomús<sup>1</sup>. Era una madre soltera de 35 años que convivía con su padre y que, además de ofrecer servicios sexuales, lavaba ropa para sobrevivir. Para evitar la exposición frente a vecinos y conflictos con la policía, Carola negoció con Sadúa, un chico de 18 años, que le consiguiera clientes y un lugar donde recibirlos a cambio de una parte

---

1. El término rancho es un concepto nativo utilizado en la zona rural pampeana para nombrar una construcción de paredes de adobe y techo de paja.

de sus ganancias. Un tiempo después, lo denunció en la policía para anular el vínculo y quedar libre para formar una pareja con un albañil. Frente al juez, ella rogó que su padre no fuera convocado como testigo para evitarle lo que consideró una “humillación”<sup>2</sup>. Es decir, Carola desplegó diversas prácticas para negociar las condiciones en las que ofreció servicios sexuales, con las que intentó ordenarlas diferenciando distintos órdenes de su vida como el íntimo, el familiar, afectivo y económico<sup>3</sup>.

El objetivo de este artículo es analizar las prácticas y sentidos de mujeres que vendieron sexo en el sur de la Provincia de Buenos Aires entre 1936 y 1960. Además, establecer una relación entre los recursos utilizados por estas mujeres y las dinámicas sociales, económicas y culturales regionales para promover una perspectiva situada de l(os) mercado(s) sexual(es). Es decir, estudiar cómo mujeres judicializadas negociaron las condiciones de la oferta de sexo pago mediadas por márgenes más o menos estrechos una vez abolido el sistema de burdeles patentados.

Esta propuesta se inscribe en una investigación más amplia que estudia las diversas formas de vender y comprar sexo para demarcar los límites conceptuales binarios contemporáneos entre trabajo sexual y servidumbre<sup>4</sup>. El foco puesto sobre prácticas sexuales es una apuesta para comprender cómo funcionan, se reproducen y cambian las relaciones sociales a través del tiempo y poner a prueba validaciones teóricas abstractas, cargándolas de la contingencia de la temporalidad y el espacio<sup>5</sup>. Asimismo buscamos estudiar cómo los vínculos de venta y compra de sexo aportan datos sobre la construcción cotidiana de la heterosexualidad y el patriarcado como tramas normativas<sup>6</sup>. Desde la década de 1980, la historiografía indagó por la “prostitución” urbana restituyendo el papel de las mujeres en la construcción de sus subjetividades<sup>7</sup>. Mientras que la historia social dejaba atrás la imagen de estas mujeres como sujetos pasivos, diversos historiadores se apoyaron en la historia cultural para deconstruir las narrativas moralistas y nacionalistas que a comienzos del siglo XX redujeron una diversidad

2. Departamento Histórico Judicial Sur (DHJS), Buenos Aires-Argentina, carp. 799, f. 227.

3. Estudios recientes indicaron que las mujeres que venden sexo clasificaron sus relaciones mediante la separación entre economía e intimidad frente a otras categorías inscritas en el ideario romántico moderno. Ver: Joana Brewis y Stephen Lindstead, “The Worst Thing is the Screwing’ (1): Consumption and the Management of Identity in Sex Work”, *Gender, Work & Organization* 7, no. 2 (2000): 84-97; Santiago Morcillo, “Mujeres invisibles: políticas del ocultamiento entre mujeres que hacen comercio sexual”, *Trabajo y Sociedad*, no. 29 (2017): 41-60; Viviana Zelizer, *La negociación de la intimidad* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2009).

4. Patrício Simonetto, “Pagar para ser hombre: prácticas y sentidos de la compra de sexo en los testimonios judiciales de trabajadores. Provincia de Buenos Aires, 1936-1960”, *Historia y Justicia*, no. 10 (2018): 21-42.

5. William Sewell, *Logics of History: Social Theory and Social Transformation* (Chicago: University of Chicago Press, 2005).

6. John Arnolds y Anthony Brady, *What is Masculinity? Historical Dynamics from Antiquity to the Contemporary World* (Londres: Palgrave, 2011).

7. Timothy Gilfoyle, “Prostitutes in History: From Parables of Pornography to Metaphors of Modernity”, *American Historical Review* 104, no. 1 (1999): 117-141; Donna Guy, *Sex and danger in Buenos Aires: Prostitution, Family, and Nation in Argentina* (Lincoln: University of Nebraska Press, 1991); Judith Walkowitz, *Prostitution and Victorian Society: Women, Class, and the State* (Londres: Cambridge University Press, 1982); Alain Corbin, *Women for Hire: Prostitution and Sexuality in France after 1850* (Cambridge: Harvard University Press, 1996).

de relaciones a la figura univoca del proxenetismo<sup>8</sup>. Los esfuerzos por ampliar la mirada más allá de las “prostitutas” llevaron a los historiadores a reconocer nuevos actores como los proxenetas<sup>9</sup>, clientes<sup>10</sup> y varones que ofrecieron sexo por dinero<sup>11</sup>. Aquí nos apoyamos en la perspectiva de aquellos que han puesto la atención en la práctica de vender o comprar sexo más allá de las identidades fijas atendiendo a su vínculo con contextos locales y globales<sup>12</sup>. En Argentina la historiografía estudió las modulación estatal y médica de la prostitución como una intervención sobre la sexualidad y la salud<sup>13</sup>, analizó la circulación de mujeres a principio de siglo XX<sup>14</sup>, describió sus vínculos con la cultura popular<sup>15</sup>, destacó la acción de grupos filantrópicos en torno a la “trata de blancas”<sup>16</sup>, narró la acción de proxenetas y prostitutas judíos<sup>17</sup>, destacó el papel del crecimiento urbano y las prácticas de mujeres en los burdeles durante la reglamentación<sup>18</sup> y exploró su vida en zonas rurales<sup>19</sup>.

Este texto investiga un periodo escasamente abordado, las vivencias de las mujeres que vendieron sexo una vez abolido el sistema de burdeles patentados. Este comienza con la sanción de la Ley de Profilaxis Social (1936) que, junto con medidas sanitarias, prohibió el lenocinio tutelado por los municipios, habilitó la venta autónoma de servicios sexuales y penó el proxenetismo. Dicho periodo también abarca su flexibilización amparada por el

.....

8. Paula Bartley, *Prostitution: Prevention and Reform in England, 1860-1914* (Londres: Psychology Press, 2000).
9. Paul Servais, Jean-Michel Chaumont y Magaly Rodríguez, *Trafficking in Women 1924-1926. The Paul Kinsie reports for the League of Nations* (Ginebra: Organización de las Naciones Unidas, 2017).
10. Julia Laite, *Common Prostitutes and Ordinary Citizens: Commercial Sex in London, 1885-1960* (Londres: Springer, 2011); Simonetto, “Pagar para ser hombre”.
11. Régis Révenin, *Homosexualité et prostitution masculines à Paris, 1870-1918* (París: L’Harmattan, 2005).
12. Magaly Rodríguez García, Elise Van Nederveen Meerkerk y Lex Vanvoss, *Selling Sex in World Cities, 1600s-2000s* (Ámsterdam: Brill, 2016).
13. Carolina Biernat, “Entre el abolicionismo y la reglamentación: prostitución y salud pública en la Argentina”, *Cuadernos del Sur*, no. 40 (2014): 11-22, <http://hdl.handle.net/11336/68108>; Graciela Queirolo, “Género y sexualidad en tiempos de males venéneros (Buenos Aires, 1920-1940)”, *Nomadías*, no. 17 (2013): 67-87; Marisa Miranda, “Buenos Aires, entre Eros y Tánatos: La prostitución como amenaza disgénica (1930-1955)”, *Dynamis* 32, no. 1 (2012): 93-113, <http://dx.doi.org/10.4321/S0211-95362012000100005>; y Natalia Milanesio, “Redefining Men’s Sexuality, Resignifying Male Bodies: The Argentine Law of Anti Venereal Prophylaxis, 1936”, *Gender & History* 17, no. 2 (2005): 463-491.
14. Cristiana Schettini, “Conexiones transnacionales: agentes encubiertos y tráfico de mujeres en los años 1920”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2014), <http://dx.doi.org/10.4000/nuevomundo.67440>
15. Guy, *Sex and danger*, 40-55.
16. Guy, *Sex and danger*, 20-33.
17. Martin Yafitz, *Polacos, White Slaves, and Stille Chuppahs: Organized Prostitution and the Jews of Buenos Aires, 1890-1939* (Los Ángeles: University of California, 2012).
18. Pablo Ben, “Historia global y prostitución porteña: el fenómeno de la prostitución moderna en Buenos Aires, 1880-1930”, *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, nos. 5/6 (2014): 13-28; María Múgica, *La ciudad de las Venus impudicas. Rosario, historia y prostitución (1874-1932)* (Rosario: Laborde, 2014); y Ana Infeld, *Pobres y prostitutas: políticas sociales, control social y ciudadanía en Comodoro Rivadavia, 1929-1944* (Rosario: Prohistoria, 2009).
19. Luciana Linares, “La ley en los cuerpos ajenos. Prostitución rural y tensiones entre práctica y discurso médico en relación con las enfermedades venéreas. El caso del sudeste bonaerense en las primeras décadas del siglo XX” (tesis de doctorado, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2015), <http://humadocmdp.edu.ar:8080/handle/123456789/249>

Decreto 10368 que permitió la instalación de “casas de tolerancia” en cuarteles militares (1944) y el intento del peronismo de retornar al sistema reglamentado (1954), hasta la derogación de estos cambios entre 1955 y finaliza en 1960 con la adhesión al convenio internacional de represión al proxenetismo y tráfico de mujeres con fines de explotación sexual que, aunque no suponía el castigo a quienes vendieran sexo sino a los proxenetas, fue apelado por la policía (junto con otras normativas como los códigos de faltas provinciales) para exaltar una interpretación punitiva de la ley<sup>20</sup>.

Como señalamos previamente, si bien la criminalización del comercio sexual excedió los cambios de los regímenes de administración de la prostitución, a partir de 1936 la policía acrecentó sus herramientas para iniciar causas con las que amedrentar a prostitutas y proxenetas, aunque estas no prosperaran en el sistema judicial. En ese sentido, cabe destacar que esta norma dialogó con otras políticas de control del territorio con las que se castigó a pobres, jóvenes, homosexuales y prostitutas como los códigos de falta provinciales o el castigo al contagio de enfermedades infecto contagiosas estipulado en el Código Penal (artículo 202) que incrementaron el poderío policial en Argentina durante el siglo XX<sup>21</sup>.

Nuestra escala espacial se centra en el departamento judicial sur de la Provincia de Buenos Aires que abarca poblados pequeños –abocados a la producción agraria–, ciudades medianas –incluyendo accesos portuarios– y ciudades grandes como Mar del Plata<sup>22</sup>. Todas ellas eran parte de los ciclos productivos y sociales que regían los patrones de movilidad y actividad de la región, los cuales excedieron los marcos administrativos en los que se iniciaron las causas. La circulación para la cosecha en los pueblos, el empaquetado para la exportación o el trabajo de temporada en Mar del Plata –que incluía el fileteado a destajo del circuito pesquero, la industria y el trabajo estival alentado por el turismo<sup>23</sup>– guiaban el recorte y colocan a la movilidad como un factor explicativo de las prácticas de oferta sexual. Por ello, aunque nos referimos a causas extraídas de este partido judicial, también observamos nuestra escala como una región social, en la que, por ejemplo, a pesar de la posterior independencia administrativa de Mar del Plata, esta siguió jugando un papel relevante en

.....

20. Decreto Ley 14442/1956; Decreto Ley 11925/1957; Ley 15768 /1960.

21. Patrício Simonetto, “Entre la calle y el calabozo. Coacción estatal, sentidos y prácticas de mujeres detenidas que vendieron sexo en la Provincia de Buenos Aires (1936-1984)”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2018), <http://dx.doi.org/10.4000/nuevomundo.73976>

22. Ver Anexo 1. El departamento incluyó a las localidades de Tres Arroyos, Dolores, Benito Juárez, Necochea, Lobería, Los dos Balcarce, Mar Chiquita, Ayacucho, Arenales, Rauch, Pilar, Vecino, Maipú, Monsalvo, Mar del Tuyú, Mar de Ajó, Tordilloy Castelli; y General Alvarado –hasta su posterior separación–. Ver, María Sol Calandria, “En busca de un nuevo orden provincial: el Poder Judicial y el fuero penal en la Provincia de Buenos Aires (1881-1915)”, *Revista de Historia del Derecho*, no. 51 (2016): 17-48, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5896112>

23. Inés Pérez y Débora Garazi, “Domestic and hotel ‘Maids’ - Women’s Work, Justice and Inequality (Mar Del Plata, Argentina, 1956 to 1974)”, *Cadernos Pagu*, no. 42 (2014): 313-340, <http://dx.doi.org/10.1590/0104-8333201400420313>; Elisa Pastoriza, “El turismo social en la Argentina durante el primer peronismo. Mar del Plata, la conquista de las vacaciones y los nuevos rituales obreros, 1943-1955”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2008), <http://dx.doi.org/10.4000/nuevomundo.36472>

la vida de los involucrados. Así nos proponemos ampliar el conocimiento sobre la vida cotidiana de varones y mujeres empleadas en economías rurales y que han sido relegados por la historiografía frente a los trabajadores de las metrópolis<sup>24</sup>.

La abolición de los burdeles patentados desplazó la producción documental del Estado de los registros municipales de prostitutas a las comisarías y los juzgados. Para llevar adelante este trabajo estudiaremos las experiencias de mujeres involucradas en procesos judiciales por la violación de la Ley 12331, el artículo 202c del Código Penal o el delito de corrupción. Indagaremos los testimonios de sesenta y ocho mujeres, ciento cuarenta clientes y sesenta y tres testigos a partir de cuarenta expedientes judiciales del Departamento Histórico Judicial Sur de la Provincia de Buenos Aires (DHJS). Destacamos que los procesos custodiados por el archivo son de por sí parciales, puesto que, fueron preservados por una decisión del archivista que precede a nuestra investigación, de manera que es imposible verificarla en relación con la totalidad. También, incluimos como apoyo un registro más amplio de doscientos ochenta y nueve legajos recogidos del Sistema Penitenciario Bonaerense de mujeres detenidas en la cárcel de Olmos entre 1936 y 1969. Con base en este universo de trayectorias sociales decidimos concentrarnos en historias que, según nuestro juicio, constituyen regularidades iteradas en el conjunto del cuerpo documental. Abordamos las narrativas de víctimas, acusados, denunciantes, testigos y funcionarios como aquellas palabras que no serían dichas de no ser por la perturbación de la vida cotidiana<sup>25</sup>. Entendemos que estos documentos son escenarios polifónicos en los que convive la voz de los distintos actores<sup>26</sup>, por lo que la lectura a contrapelo es central para rescatar los sentidos que estas mujeres le dieron a sus prácticas<sup>27</sup>.

Este artículo posee dos apartados. El primero, analiza el recurso de prácticas con las que las mujeres que vendieron sexo negociaron la relación entre dinero, sexo e intimidad para establecer las condiciones de la venta de sexo<sup>28</sup>. El segundo, se centra en la movilidad de mujeres en la región sur de la Provincia de Buenos Aires para entender la convergencia entre la circulación general de mano de obra y la herencia de la cultura reglamentaria en esta práctica.

24. Juan Suriano, “¿Cuál es hoy la historia de los trabajadores en la Argentina?”, *Mundos do Trabalho* 1, no. 1 (2009), <https://doi.org/10.5007/1984-9222.2009v1n1p27>

25. Arlette Farge, *The Allure of the Archive* (Nueva Haven: Yale University, 2013), 13.

26. Carlo Ginzburg, *Clues, Myths, and the Historical Method* (Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2013).

27. María Tenti, “Los estudios culturales, la historiografía y los sectores subalternos”, *Trabajo y Sociedad* 15, no. 18 (2012): 317-329.

28. Entendemos por intimidad a un espacio social en el que se establecen relaciones que sólo una persona posee y atenciones que sólo ella brinda y que presenta como aparentemente impermeable mediante la diferenciación y clasificación de actividades tales como lo económico o lo sexual. El dislocamiento de cualquiera de estas prácticas permite entrever en qué medida los actores negocian cotidianamente estas fronteras para definir identidades. Zelizer, *La negociación*, 12-68.

## **Negociando la intimidad y el dinero: tácticas, consensos precarios y fronteras endebles**

Vender sexo implicó acuerdos con agencias públicas, proxenetas, poderes locales, concubinos y vecinos. Por ello, las mujeres desplegaron prácticas articuladas e iteradas con las cuales negociaron las condiciones de estos intercambios. Aquí exploramos recursos tales como la concertación con la policía, el coqueteo, el acuerdo con mediadores, la protección de la imagen personal y la honra, consensos de cohabitación y alianzas entre prostitutas.

Las personas judicializadas en estos expedientes fueron detenidas por su exigua capacidad de negociación con las comisarías. Los oficiales solían esperar frente al lugar donde la mujer atendía clientes para garantizarse un testigo en el allanamiento. Por ejemplo, en 1948, el carpintero Gaspar de 31 años declaró ante el juez que al detenerlo un agente le dijo “Vas a tener problemas por tu mujer, pero lo podés solucionar por 50 pesos”, importe 20 pesos mayor que los 30 pesos mensuales que pagaba por una pieza en Mar del Plata, mientras su esposa cobraba 5 pesos por cliente por lo que tendría que atender a 10 varones para satisfacer a la policía<sup>29</sup>. A veces los pagos no se reducían al cobro de dinero. Así en 1953, Martina de 39 años denunció que la policía la detuvo por su negativa de tener sexo con el comisario<sup>30</sup>.

Estas denuncias no prosperaban ni eran nuevas, durante el periodo de reglamentación de los burdeles se registraron reclamos de los excesos de los oficiales con las pupilas y regentas. Con estas acciones las comisarías intentaron acrecentar sus atribuciones directas de control que percibieron como cuestionadas tras la abolición del sistema de burdeles patentados que funcionó entre 1875 y 1936. En el caso del departamento sur, a lo largo del periodo reglamentario la policía obtuvo cuantiosos ingresos extraoficiales de los burdeles<sup>31</sup>.

Las causas contra las mujeres tampoco progresaban, de las 279 detenidas en la cárcel de mujeres de Olmos entre 1936 y 1968 por delitos relacionados con la venta de sexo, el 75 % fue sobreseída o absuelta por el poder judicial<sup>32</sup>. Es posible que las detenciones, liberaciones y traslado a los calabozos permitiesen a la policía amedrentar a las mujeres e intentar conseguir pactos que los beneficiaran. Situación que obligó a aquellas que quisieran ofertar sus servicios a buscar tácticas para consensuar su inserción en el territorio administrado por una comisaría.

Un segundo recurso fue la administración de vínculos afectivos y económicos, la separación entre dinero e intimidad, es decir, la distinción entre novios y clientes. En 1940 en Tres Arroyos<sup>33</sup>, René de 14 años se casó con un albañil mayor amparada por su madre viuda de 50 años. El romance fue corto, la madre declaró que su hija no soportó los maltratos del

29. DHJS, carp. 650, f. 278, 1948.

30. DHJS, doc. 739, f. 25, 1953.

31. Linares, “La ley en los cuerpos ajenos”, 104-105.

32. Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB), Buenos Aires-Argentina, base de datos construida en torno a 279 legajos, Cárcel de Mujeres de Olmos, sistematización propia.

33. Tres Arroyos está ubicada al sur de la provincia de Buenos Aires. En el censo de 1947 registró 29 996 habitantes.

marido. René se separó y se unió en concubinato con Matías, un panadero de 20 años, con el que se mudó a Mar del Plata. Se instalaron en un hogar con una pareja amiga: Elvira y Adrián, una sirvienta de 19 años y un jornalero de 26 años. Ese año, René denunció a Matías por los maltratos violentos con el que este se apropiaba del dinero que ella obtenía vendiendo sexo<sup>34</sup>.

La circulación regional estuvo marcada por vidas precarias. Ser una mujer pobre en la región sur de la provincia de Buenos Aires profundizaba una existencia limitada por la escasa posibilidad de ocupación laboral, lo que contrajo los márgenes de autonomía. La primacía de los ciclos económicos rurales y la exportación de bienes primarios configuraron un mercado laboral poco estable y con bajos salarios<sup>35</sup>.

La tecnificación del agro y el fin de la expansión territorial horizontal en la década de 1930 limitó el empleo fijo en las fincas y las haciendas<sup>36</sup>. Entre 1930 y 1960 se conformó una masa de trabajadores estacionales que se emplearon de marzo a junio y de noviembre a enero en el cultivo de verduras, el trillado y el acopio de granos<sup>37</sup>. Por su parte, las mujeres tenían mayor dificultad de ingreso a un mercado que priorizaba el empleo físico de los varones en tareas de cosecha como jornaleros o estibadores<sup>38</sup>. A partir de la década de 1940, varones y mujeres migraron estacionalmente a Mar del Plata para emplearse en la construcción, fábricas de conserva de pescado o en trabajos estivales durante el verano<sup>39</sup>.

En una carta, René escribió a su madre que juntándose con Matías aliviaría a la viuda y sus tres hijas de los problemas económicos. Las expectativas sobre esta unión eran compartidas por su progenitora, quien consultada por el juez afirmó que “tenía la esperanza de que le diera una mejor vida”<sup>40</sup>. Es posible que en la combinación de estos intercambios, en el acto de escribir y declarar, las mujeres organizaran sus experiencias domésticas y les dieran un sentido coherente posterior a sus decisiones. Estas afirmaciones complejizan las interpretaciones con las que se consideró que los funcionarios públicos construyeron a los sujetos de sus políticas y expresan que aunque el Estado definió parámetros de lo socialmente admisible<sup>41</sup>, estas nociones trascendieron fronteras sociales. Muchas de las

34. DHJS, carp. 525, f. 28, 1940.

35. Ezequiel Adamovsky, *Historia de las clases populares en la Argentina: desde 1880 hasta 2003* (Buenos Aires: Sudamericana, 2013).

36. Javier Balsa, *El desvanecimiento del mundo chacarero. Transformaciones sociales en la agricultura bonaerense 1937-1988* (Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2006).

37. Juan Villulla, *Las cosechas son ajenas: historia de los trabajadores rurales detrás del agronegocio* (Buenos Aires: Cienflores, 2015).

38. Alejandra Arce e Isabel Patiño Alcívar, “Género y trabajo en el campo argentino: discursos y representaciones sociales (1946-1962)”, *Mundo agrario* 9, no. 17 (2008): 5-25.

39. Irene Molinari, “Obreras, operarias y empleadas. El trabajo de las mujeres en Mar del Plata, entre los años 1940 y 1960”, *Trabajos y Comunicaciones* no. 34 (2008): 11-25, <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/11480>

40. DHJS, carp. 525, f. 28, 1940.

41. María Aversa, “Las tramas sociales de la minoridad: infancias pobres y oficios ‘deshonestos’ en la ciudad de Buenos Aires, fines del siglo XIX y principios del XX”, *Trashumante*, no. 8 (2016): 40-57, <https://doi.org/10.17533/udea.trahs.n8a07>

inquiridas expresaron representaciones dominantes de la unión con varones para sobrevivir, quizás en la búsqueda de un atenuante frente a la justicia. También con estas afirmaciones las mujeres negociaron el destino de su domesticidad<sup>42</sup>, René pasó del estatus de casada al de concubina con otro hombre, sin el cual no habría llegado a Mar del Plata.

En su testimonio, René diferenció la experiencia con Matías de otros encuentros sexuales. Aunque con su novio las esferas de sexualidad y economía se cruzaban, un halo sentimental le daba otro valor que al de sus clientes. Pero lejos de reducirse al dinero, la relación con sus clientes implicó el intercambio de bienes materiales y afectivos<sup>43</sup>. Elvira y René deambulaban por la ciudad en busca de muchachos con quien “pasar el rato” y “ganar unos pesos”. La calle era más atractiva que la pieza en la que vivían hacinadas y casi sin intimidad. Esto quiere decir que para los sectores populares las rúas fueron sitios para la sociabilidad en las que edificaron su mundo privado<sup>44</sup>. Ellas también tenían límites para disfrutar de su dinero, pues como sucedía con otras chicas, debían darlo a sus familias o parejas para mantener el hogar, por lo que la creación de lazos no monetarios con clientes les permitió acceder a un mundo de ocio del que estaban vedadas<sup>45</sup>.

El cortejo era un mecanismo que borroneaba la frontera entre lo amoroso y lo económico, permitía extender los atributos para acceder a paseos y regalos además de dinero. Un juego erótico entre quien compraba y vendía que habilitaba el galanteo, un *performance* masculino ubicado entre las fronteras del romanticismo y la lujuria y con el que las mujeres desplazaban los márgenes para tramar nexos entre sexo, dinero y objetos con los que conseguían prerrogativas sobre su intimidad y sus ganancias. El cortejo era el acceso a un mundo de consumo reservado para parejas de capas medias urbanas, que incluía comidas en restaurantes, visitas al cine y obsequios. Deseo inserto en las crecientes expectativas que se expandieron desde la década de 1940 entre sectores de la población que no participaron en el aumento del poder adquisitivo<sup>46</sup>.

René y Elvira salieron con dos jóvenes que les obsequiaron medias, las invitaron al cine y les compraron masas finas. En la noche fueron a cenar y tuvieron sexo en un hotel del centro. Los testigos definieron el pago de 10 pesos a cada una como un regalo, suma atractiva si consideramos que por la habitación en la que vivían pagaban 20 pesos mensuales. Catalogar al dinero como regalo diluía la condición de cliente y permitía a las mujeres obtener mayores ingresos al insertarlo en un frágil balance entre lo económico y lo afectivo<sup>47</sup>. El cortejo era un

.....

42. Patricio Simonetto, “Pratiques de négociations sexuelles des jeunes femmes pauvres dans l’Argentine des années 1940”, *Revue d’histoire de l’enfance “irrégulière”*, no. 20 (2018): 85-104, <https://doi.org/10.4000/rhei.4285>

43. DHJS, carp. 525, f. 28, 1940.

44. Sandra Gayol, *Sociabilidad en Buenos Aires: hombres, honor y cafés*, 1862-1910 (Buenos Aires: Ediciones del Signo, 2000); Sandra Graham, *House and Street: The Domestic World of Servants and Masters in Nineteenth-century Rio de Janeiro* (Austin: University of Texas Press, 1992).

45. DHJS, carp. 525, f. 28, 1940.

46. Natalia Milanesio, *Cuando los trabajadores salieron de compras. Nuevos consumidores, publicidad y cambio cultural en la Argentina peronista* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2014); Inés Pérez, “*Hurto, consumo y género en el servicio doméstico (Mar del Plata, 1950-1980)*”, *Anuario del IEHS* 31, no. 2 (2016): 57-78.

47. DHJS, carp. 525, f. 28, 1940.

juego de dones múltiples, un servicio sexual complejo que permitía a los varones presentarse como ganadores de una conquista amorosa. Así, la dupla de chicas experimentó agasajos similares en la ciudad como la invitación a fiestas privadas o paseos en auto<sup>48</sup>.

Antes de denunciar a Matías, René consiguió un trabajo enlatando sardinas en una fábrica<sup>49</sup>. El acceso a este empleo le dio suficiente soltura económica para redefinir el pacto con su novio. El nuevo salario le permitió alquilar una habitación y recurrió a la policía para ponerle límite a Matías. Consultada por el juez, René afirmó que podía sostenerse con su paga, aunque varios clientes testificaron que los seguía atendiendo. Quizás René decidió gestionar la relación con sus clientes para complementar su bajo sueldo, ya que las mujeres ocupaban el 80 % de los empleos en empresas pesqueras en jornadas de 12 a 14 horas por 2,70 pesos, es decir, por 2 pesos menos que los varones<sup>50</sup>.

Una tercera práctica implicó alianzas precarias con varones para sortear el uso de la calle. Esta situación permitió a las mujeres administrar múltiples identidades, proteger su honra frente a familiares o vecinos y definir así los medios legítimos para vivir. Mediadas por grados de mayor o menor violencia, algunas mujeres establecieron consensos precarios con varones para concretar la oferta de sexo pago.

Carola tenía 35 años, tres hijos, era separada y convivía con su padre en Chascomús. Pactó con Sadúa de 18 años que le consiguiera clientes a cambió de una comisión. Aunque él tenía mala imagen entre sus vecinos por haber estado en la correccional de menores, era un informante clave para todos aquellos que buscaban divertimentos considerados “marginales” como la prostitución. Sadúa encontró una habitación cercana a un club social en el que se organizaba un baile nocturno y reunió en la puerta del rancho a tres jóvenes de entre 16 y 18 años a los que le ofreció “pasar el rato” con una mujer “que changaba” (sic)<sup>51</sup>. Por los tres coitos Carola recibió 30 pesos y Sadúa 20 pesos; no pudieron obtener más dinero de los tres chicos empleados en el agro y la construcción<sup>52</sup>.

El arreglo era efectivo para Carola, ya que le daba una locación para atender clientes y además le garantizaba el acceso a círculos de varones jóvenes y esparcía los rumores que la consagraban como prostituta. El pacto con Sadúa entró en crisis cuando el “pelado”, –un albañil que había migrado por trabajo– le propuso una “vida seria” a Carola. Para desarmar el vínculo denunció que Sadúa la obligaba a atender clientes que ella no elegía, aunque en una segunda declaración aclaró que pretendía asustar al joven con la policía para organizar su nueva vida<sup>53</sup>.

48. DHJS, carp. 525, f. 28, 1940.

49. DHJS, carp. 525, f. 28, 1940.

50. Laura Ruocco, “De las obreras de la conserva a las fileteras. Cambios y continuidades del trabajo femenino en la industria del pescado. Mar del Plata 1942-1975”, *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, no. 1 (2008): 127-130.

51. En Argentina “Changar” significa “trabajo temporal”.

52. DHJS, carp. 799, f. 227, 1959.

53. DHJS, carp. 799, f. 227, 1959.

Estos acuerdos no siempre fueron antagónicos a los vínculos amorosos. Como René, Carola tuvo una vida sexual y afectiva que desbordó el sexo pago. En la justicia narró con marcadas diferencias los encuentros con clientes o novios. Una práctica de desdoblamiento con la que estableció fronteras entre sus relaciones para inscribirlas en el ideario romántico en el que intimidad y economía se instituyeron como esferas separadas<sup>54</sup>. Posiblemente los límites entre placer, sexualidad y amor fueron más porosos que las imágenes estancas que Carola presentó en su testimonio. Es difícil saber cuándo un cliente obtuvo la condición de novio o si en alguna ocasión, ella mantuvo un noviazgo compatible con su actividad.

Los distintos sentidos que Carola le otorgó al dinero le permitieron administrar atributos y capitales frente a vecinos, amantes y familiares en el sostenimiento de una identidad precaria y frente a la justicia le permitió revalidar ciertos parámetros morales con los que creía que podría ser mesurada. El dinero obtenido por la venta de sexo no alcanzaba, por lo que Carola se ocupaba también como lavandera, oficio con el que sus vecinos la definieron cuando fueron consultados por la justicia<sup>55</sup>. Podemos conjeturar que eran actividades complementarias en las que se jugó la definición moral de Carola frente a los demás, siendo vista a la par como lavandera o prostituta.

Carola le rogó al juez que no convocara a declarar a su padre anciano, porque ponía en riesgo el prestigio de ambos y la obligaba a explicarle a su progenitor cómo reunía el dinero<sup>56</sup>. En contraste con las representaciones binarias con las que galenos y funcionarios diferenciaron a las mujeres honradas –asociadas a lo doméstico– de las ilegítimas –o mujeres públicas–<sup>57</sup>. Las mujeres procesadas se preocuparon por su reconocimiento y honra. Lo que nos invita a pensar que el cuidado de la imagen visibiliza la circulación de valores asociados al discurso puritano burgués en los lenguajes plurales de los sectores populares<sup>58</sup>.

La defensa de su imagen pública fue un problema cotidiano que estas mujeres dirigieron con el Estado, sus vecinos y sus amigos. Los cuidados de Carola al recurrir a Sadúa como un medio para proteger la reputación de su padre y conseguir clientes estaba directamente relacionado con las dificultades para ser discreta en una ciudad en la que por su baja densidad demográfica primaron mecanismos de control interpersonal. Un agente policial recogió opiniones entre los vecinos que le informaron que habían escuchado rumores sobre su actividad pero prefirieron definirla como una “lavandera pobre” a la que consideraron una “buena mujer”<sup>59</sup>. Su amiga Edilia, una empleada doméstica de 19 años, testificó que se alejó de Carola para “proteger su honor”. Afirmó que las dos discutieron porque Carola tras

54. Anthony Giddens, *The Transformation of Intimacy: Sexuality, Love and Eroticism in Modern Societies* (Nueva York: John Wiley & Sons, 2013); Zelizer, *La negociación*, 15-35, Morcillo, “Mujeres invisibles”, 1-4.

55. DHJS, carp. 799, f. 227, 1959.

56. DHJS, carp. 799, f. 227, 1959.

57. Miranda, “Buenos Aires, entre Eros y Tánatos”, 15-17.

58. Lara Putnam, *The Company they Kept: Migrants and the Politics of Gender in Caribbean Costa Rica, 1870-1960* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2002).

59. DHJS, carp. 799, f. 227, 1959.

separarse de un hombre que “no colaboraba económicamente y era adúltero” se “dio a la vida con otros varones”. Para Edilia era un acto deshonesto que espantaría a los clientes del lavado de Carola que la considerarían inmoral<sup>60</sup>. Aunque en algunas situaciones la venta de sexo fue una opción validada para sobrevivir, el consenso social al respecto no fue pleno, pues el carácter legítimo de esta venta se tensionó con las interpretaciones de sus pares. Las moralidades diversas de las clases trabajadoras generaron ciertos grados de flexibilidad aunque en términos de las prácticas sexuales conservaron juicios morales estrechos, sobre todo cuando se trataba de las sexualidades femeninas<sup>61</sup>.

Las mujeres procesadas apelaron a un *performance* femenino para birlar el estigma social que acarreaba la venta de sexo, una forma de diferenciación que variaba según el interlocutor. Ante la justicia la construcción testimonial de Carola como lavandera, la elección de datos asociados a la maternidad y las marcas que realzaron su carácter honrado tuvieron como objetivo disuadir el estigma de los funcionarios públicos. A su vez, los intentos por evitar que su padre supiera que ella vendía sexo y quizás la manipulación de este dato frente algunos de sus clientes de lavandería –o el revelamiento del mismo para conseguir un cliente– tendría que ver con los beneficios que podría obtener al ser reconocida como una mujer honrada.

Otra práctica extendida fue el uso del hogar familiar para la venta de sexo. En contraste con las denuncias por proxenetismo iniciadas por mujeres, algunas parejas fueron procesadas por hacer ofertas de “común acuerdo”. Por ejemplo, la policía detuvo a Inocencio y María, una pareja de 21 y 22 años, en dos oportunidades entre 1952 y 1954. Él se ocupó como jornalero en el puerto y en la barraca de cereales lo que los llevó a desplazarse entre Quequén y Necochea<sup>62</sup>, dos ciudades muy transitadas por las prostitutas que buscaban clientes entre estibadores, soldados y marineros en el verano cuando se cargaba y apilaba el trigo para su exportación<sup>63</sup>.

El convenio de estibadores de 1954 estipulaba un jornal de 56,52 pesos, aunque posiblemente en la zona no se cumpliera la norma, y por tanto en la realidad este fuera de unos 45-50 pesos<sup>64</sup>. Las posibilidades de ganancia en este empleo dependían tanto de la temporada de cosechas como del estado físico del trabajador que le permitiese hacer horas extras o trabajos nocturnos. En temporada baja podían reunir unos 400 pesos o alcanzando picos en la temporada alta podía llegar a 1500, lo que luego derivaba en períodos de desempleo. María expuso al juez que ante esta situación decidió “ejercer la prostitución”<sup>65</sup>. La mujer

.....  
60. DHJS, carp. 799, f. 227, 1959.

61. Omar Acha, *Crónica sentimental de la Argentina Peronista* (Buenos Aires: Prometeo, 2014); Dora Barrancos, “Sentidos, sentimientos y sensibilidades (1880-1930)”, *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad* 6, no. 15 (2014): 19-25.

62. Ambas son ciudades portuarias colindantes centradas en la exportación de carne y granos. Están divididas por el río Quequén Grande y ubicadas a 4 km de distancia entre sí.

63. DHJS, carp. 34601, f. 145, 1954.

64. Anónimo, “Importantes mejoras conquistó S.U.P.A”, SUPA, no. 1 (1954): 35.

65. DHJS, carp. 34601, f. 145, 1954.

tenía cinco clientes por ciudad entre soldados y jornaleros a los que atendía por tarifas entre 15 pesos y 20 pesos. Aunque con cada uno se tomaba media hora, en rara oportunidad reunía tres clientes diarios para superar el jornal de su concubino<sup>66</sup>.

En Quequén la mujer recibía a los varones en su casa ubicada en la ladera del río. Según la policía era un rancho de una sola habitación, piso de tierra y techo de fibra de cartón, con una cama y un ropero. Un año después María fue detenida en Necochea en una casa de cuatro ambientes en la que convivía con la familia de su hermano. En la primera, cuando María atendía a un varón, Inocencio permanecía afuera del rancho; en la segunda, ella tenía una habitación separada del hogar para atenderlos<sup>67</sup>. Las relaciones de propiedad o capacidad de contar con un lugar propio marcaron la venta de sexo, ya que la posibilidad de disponer de un espacio privado permitía controlar el acceso de sus clientes al hogar y conseguir autonomía.

En 1954 Inocencio fue llevado a la justicia tras pelearse con armas blancas con un cliente que se negaba a pagarle a María. El apuñalado argumentó que le había prestado dinero a la mujer por lo que tomaría el acto sexual como una forma de pago. El conyuge intervino con violencia en la resolución de este conflicto que convocó la atención de vecinos y de la policía<sup>68</sup>. Así, la solicitud de ayuda a varones por parte de mujeres para resolver conflictos afirmaba roles binarios en los que la violencia se aceptó como una aptitud naturalmente masculina, pero a la vez, indicaba un uso flexible de las relaciones con sus parejas para consensuar con sus clientes.

María también mostró capacidad de administrar la información brindada a las instituciones judiciales para incidir en el destino de sus causas, aunque quizás no tuviera plena conciencia de eso. Las dos veces que fue inquirida manifestó que hacía un mes tenía relaciones a cambio de dinero y que ella era la única que lo usufruía en el hogar. Esta afirmación mermaba la capacidad punitiva de una ley cuyo foco de prueba era la apropiación masculina del dinero femenino –prescripción gracias a la cual ella y su concubino birlaron las sanciones legales–. Este testimonio también reafirma la complementación de labores para sobrevivir. La naturalización de la diferencia sexual fue el soporte que legitimó la primacía de cuerpos femeninos en la formulación de la oferta. Estas nociones se asentaron en la proximidad a ciertos comportamientos en los cuales, en ciertas condiciones extremas, algunas tareas del mundo doméstico como el sexo se distribuyeron entre reproductivas y productivas.

La concreción del intercambio de sexo femenino por alguna forma de pago se construyó en la línea de que estas mujeres tenían dificultades para sobrevivir. En 1944 Héctor y Dorotea, de 27 y 24 años, padres de un hijo de 10 años, fueron detenidos por la policía acusados de proxenetismo. Cuando el funcionario judicial interrogó a ella sobre las causas argumentó que los ingresos de su marido como albañil eran insuficientes para alimentar a su hijo. Aunque la mujer contaba con una contravención municipal, la policía esperó un año para volver a registrar su hogar, posiblemente

.....  
66. DHJS, carp. 34601, f. 145, 1954.

67. DHJS, carp. 34601, f. 145, 1954.

68. DHJS, carp. 34601, f. 145, 1954.

buscando algún beneficio. Alojados en una zona suburbana de Necochea con una sola habitación en un terreno en el que también vivía otra familia, esta joven analfabeta recibió a más de una decena de varones<sup>69</sup>. Dorotea resaltó las necesidades de su hijo para compadecer y limar las potenciales penas que la justicia podría asignarle. En caso que el juez no tomase aquel dato como un atenuante, se le impondría a su pareja una multa de 1000 pesos que no podrían pagar, lo que derivaría en una prisión de seis meses para su marido, principal sostén del hogar, ya que los ingresos que la mujer conseguía eran escasos: por cada servicio cobraba 2 pesos. Finalmente, dos años después, la causa prescribió dejando libres y sin multas a los acusados.

El uso de hogares particulares para el intercambio de sexo por dinero responde a múltiples razones. Primero, la abolición de los burdeles patentados alentó el uso de nuevos espacios de compra y venta de sexo, quizás los hogares fueran más discretos que bares y captaran menos la atención policial. Segundo, en el departamento sur, los municipios aceptaron durante el período reglamentario los hogares como burdeles patentados para obtener la cuota de patente<sup>70</sup>. En síntesis, las mujeres usaron un número heterogéneo de prácticas para negociar su intimidad y su dinero con el Estado y sus parejas (cuando las tenían). El galanteo, el uso de propio hogar, la elección de argumentos frente a la justicia o el complemento de trabajos con la venta de sexo fueron tácticas disponibles para resolver las condiciones de supervivencia en un mundo adverso.

## **Viajar para vender: redes sociales y movilidad**

La venta de servicios sexuales se caracterizó por la movilidad ligada a dinámicas socioeconómicas locales y regionales como la circulación de la mano de obra masculina, el acoso policial y la falta de espacios propios. Vale aclarar que los viajes de las prostitutas trascendieron los cambios normativos. Así en los registros municipales del departamento sur –abolidos en 1936– se inscribieron chicas de pueblos rurales que se movían siguiendo los períodos de siembra y cosecha<sup>71</sup>. Pero una vez derogados los burdeles patentados, se redujeron los límites estatales y se potenció el movimiento.

Abundaban las razones para la circulación, por ejemplo, donde había asalariados se podía obtener buen dinero. Los antecedentes adjuntos en los expedientes muestran, además, que las mujeres presentaban conflictos con comisarías de distintas localidades por las que fueron recurrentemente detenidas. La sistematización de 289 legajos de la cárcel de mujeres de Olmos detenidas entre 1936 y 1969 por la Ley 12331 nos indica que el 70 % habitaba en una localidad distinta de la de su nacimiento y fue detenida por la policía en una ciudad diferente en la que residía<sup>72</sup>.

---

69. DHJS, carp. 558, f. 442, 1944.

70. Linares, “La Ley en los cuerpos ajenos”, 231.

71. Linares, “La Ley en los cuerpos ajenos”, 233.

72. Archivo del Servicio Penitenciario Bonaerense (ASPB), Buenos Aires-Argentina, Sección: Cárcel de Olmos, Fondo: Cárcel de mujeres. Base de datos de elaboración propia.

En 1944, José, un jornalero rural de 37 años, viajó con Carmen desde Necochea a Miramar –una distancia de 100 km– para trabajar en la recolección y embolsado de papas. Ella fue detenida mientras atendía a un jornalero rural en el rancho en el que vivían. José dijo a la policía que desconocía la actividad de su mujer. Sabía que esta situación podría ayudarlo a no ser acusado de proxenetismo y así en su segunda declaración, justificó el desconocimiento en sus largas jornadas de trabajo y afirmó que por su bajo salario no podía mantener a su “esposa y mis dos hijos”<sup>73</sup>. Que dejaran a sus hijos al cuidado de amigos es signo del acuerdo entre ambos para que ella vendería sexo a los jornaleros reunidos por la cosecha. De este modo, la movilidad de las mujeres se insertaba en un mercado laboral también móvil. Ese mismo año José y Carmen fueron detenidos en Mar del Plata a donde habían migrado en busca de empleo<sup>74</sup>.

Carmen y su amiga Marta viajaban regularmente 46 km desde Mar del Plata hasta Miramar para atender a un grupo de albañiles con el fin de “ganarse unos pesos”. Unos clientes que conocieron en Santamarina<sup>75</sup> reunían a sus compañeros de trabajo a cambio de una porción de lo pagado<sup>76</sup>. Este escenario ilustra el movimiento de varones, mujeres y familias y la apelación a universos de contactos para construir la oferta de sexo pago. La transmisión oral de información era central. Por ejemplo, un mesero de 17 años se acercó a la casa donde estaban las mujeres para preguntar si era verdad “lo que decía todo el pueblo” y pidió que lo atendieran<sup>77</sup>.

Las prostitutas llamaban “ir a medias” a la práctica de redistribuir equitativamente el dinero recolectado entre varios clientes. Carmen se encargó de manejar el dinero y la relación con los varones. Así negoció reducir el porcentaje de sus socios de 30 pesos a 20 pesos a cambio de pernoctar con ellos. En dos días se acostaron con quince varones cada una y ganaron 48 pesos de clientes que ganaban 10 pesos diarios, y aunque Carmen atendió a más varones, distribuyeron el dinero equitativamente<sup>78</sup>. Esta técnica también permitió atender sexualmente a grupos de varones combinando el cortejo, la sensualidad y el control. En estos lazos se construía una amistad que configuraba la protección mutua y reforzaba su poder de negociación.

El movimiento de las ciudades periféricas contrastaba con la venta de sexo en la ciudad capital. El anonimato y la fragmentación de la metrópolis se condensaban en el “giro”, un *performance* público de merodeo callejero por zonas delimitadas en busca de clientes. En 1952, en la Ciudad de Buenos Aires, el sindicato de taxistas solicitó al Ministerio del

.....  
73. DHJS, carp. 578, f. 75, 1944.

74. DHJS, carp. 578, f. 13, 1944.

75. Ramón Santamarina es una localidad del centro sur de la Provincia de Buenos Aires ubicada en el partido de Necochea. Se destaca por la producción de girasol y hortalizas. Según el censo de 1947 el pueblo contaba con 1064 habitantes –zona urbana y rural–. Por su parte Necochea, una ciudad media portuaria ubicada en el centro del partido, tenía 17 708 habitantes.

76. DHJS, carp. 578, f. 13, 1944.

77. DHJS, carp. 578, f. 13, 1944.

78. DHJS, carp. 578, f. 13, 1944.

Interior que restituyera el vehículo de un chofer acusado de proxenetismo por la policía. El taxista intermediaba entre varones y las muchachas que deambulaban en la calle, subía a las mujeres y las trasladaba de un lugar a otro, en una práctica que según el secretario general del gremio se conocía como “giro”<sup>79</sup>.

El contraste entre formas de vender sexo asociada a nichos de demanda sexual y espacios específicos atañe a la multiplicidad de formas que adoptó. Como expresa el caso de María, quien en 1950 fue detenida en su vivienda cercana al puerto de Necochea, en el que la mujer se paseaba en busca de marineros o estibadores<sup>80</sup>. Los caminos de la venta de sexo estuvieron allanados también por la sociabilidad construida con anterioridad a la abolición de los burdeles reglamentados. Las redes heredadas de la cultura reglamentaria las ayudaron en la búsqueda de locaciones y clientes. dos de cada diez mujeres que hallamos en este cuerpo documental tuvo alguna experiencia en un lenocinio patentado, lo que equivale a más de un tercio de las mayores de 25 años y casi la mitad de las mayores de 35 años.

En 1940, en Dolores, la policía desarmó un bar que funcionaba en un local del Partido Demócrata Nacional (PDN) en el que Raquel, la esposa del cantinero Pedro, “atendía a sus clientes”<sup>81</sup>. La policía llegó al local por la denuncia del propietario quien afirmó que había prestado el lugar para un comité político, pero que el grupo conservador se lo subalquiló a Pedro para que instalara allí su negocio. Raquel ingresó a los 18 años a un lenocinio en Bahía Blanca. En 1932, con 22 años, conoció a Pedro, un empleado de farmacia que la visitaba como cliente. En 1933 volvieron a la casa de la familia de Raquel en Guatraché, una comunidad rural con una fuerte presencia de menonitas, y quizás influenciados por este ambiente conservador decidieron casarse, en palabras de Pedro “para salvarla de la deshonra de la vida que llevaba”<sup>82</sup>.

El rechazo de la familia de Raquel movió a esta dupla a desplazarse por localidades como Tres Arroyos, Tandil, Juárez, Olavarria, Azul, Necochea y Mar del Plata. La implementación de la Ley de Profilaxis Social marcó una bifurcación en las narrativas de ambos. Las posibilidades de Raquel de atender en burdeles mermaron y tuvo que buscar otras alternativas. El uso de redes sociales favoreció el encuentro de espacios y de clientes, un universo social compuesto por actores atravesados por la cultura reglamentaria que les permitió desplazamiento por la Provincia de Buenos Aires. Cuando la policía detuvo a Pedro, llegaron a la justicia viejas conocidas de Raquel que afirmaron haber compartido con ella temporadas en burdeles durante el periodo reglamentario. Unas se mostraron solidarias e intentaron apañar el accionar de la dupla, mientras que otras hablaron con naturalidad del recibimiento sexual que esta mujer ofrecía en el bar<sup>83</sup>.

79. Archivo General de la Nación (AGN), Buenos Aires-Argentina, Sección: Intermedio, Fondo: Ministerio del Interior, caj. 502, doc. 504.

80. DHJS, carp. 566, f. 12, 1950.

81. El PDN fue un partido de orientación conservadora activo entre 1938 y 1958.

82. DHJS, carp. 509, f. 171, 1940.

83. DHJS, carp. 509, f. 171, 1940.

La situación era regular. En 1941 en Santamarina, Martina estuvo dos meses en el bar de Abraham y Alfonsina. Los tres fueron detenidos cuando Martina cobraba 2 pesos a un jornalero de 25 años. Martina le dijo al juez que decidió parar unas semanas en el bar de Alfonsina y su esposo mientras “juntaba unos pesos” para poder seguir su viaje a Mar del Plata. Ella negoció su estadía con la mujer del matrimonio a quien conoció cuando esta regenteaba un prostíbulo local formalmente desmantelado en 1936 y posteriormente reemplazado por el bar. Declaró que su intención era ganar dinero y colaborar con un matrimonio que no pasaba su mejor momento<sup>84</sup>.

Parecida fue la situación de Nelly quien en 1957 fue detenida en la casa de Luis y Alicia en Mar del Plata, a la que conoció en un burdel clausurado. Luis declaró aceptar a Nelly porque su mujer “se hallaba gruesa” –embarazada–, tenían una hija menor y su trabajo no era estable, ambos argumentaron que los ingresos de la muchacha ayudaban a mantener la casa<sup>85</sup>. El objetivo de Nelly no era encontrar un prostíbulo ni un bar donde instalarse en la ciudad concéntrica de la zona sur de Buenos Aires, sino que necesitaba dinero para ir a Punta Alta, por lo que tuvo que atender clientes durante tres días. “He ejercido esta vida antes” le contestó al juez cuando intentaba explicarle que era una práctica irregular a la que acudía para conseguir “unos pesos”, elemento que pudo ser tanto una estrategia para birlar la ley como su “verdad”. Para una joven soltera con intenciones de desplazarse las oportunidades no eran mucho mayores que las de servir en un hogar, trabajar en algún empleo estival o ingresar en una fábrica en la incipiente industria marplatense<sup>86</sup>.

Los cambios normativos eran decisivos en la vida de las mujeres dependiendo de su condición estatutaria previa. Sara tenía 22 años cuando en 1935 conoció a “Cholo” en Chaves quien fue su cliente en un lenocinio patentado de una pequeña comunidad rural cercana a Tres Arroyos. Tras clausurarse el prostíbulo ambos se trasladaron a Lobería. Desde allí “el Cholo” alquiló un auto en Necochea para ser taxista y realizó tareas como jornalero. La movilidad no sólo caracterizó su desplazamiento de un poblado periférico a otro. Algunos de los clientes inquiridos por la policía decían no poder aportar datos porque solamente estaban allí con motivo de las cosechas. Sara argumentó que la única razón por la que cometía este acto era porque pretendía disminuir el déficit doméstico generado por una mala etapa, especialmente por las dificultades que tenían para alquilar el auto (taxi) de su concubino. El marido pasó seis meses detenido por que fue incapaz de pagar la multa<sup>87</sup>.

La movilidad de estas mujeres estuvo caracterizada por una multiplicidad de factores y fue determinante en la relación que estas tuvieron con los espacios sexuados. La transición

.....  
84. DHJS, carp. 540, f. 139, 1941.

85. DHJS, carp. 610, f. 13, 1957.

86. DHJS, carp. 610, f. 13, 1957.

87. Lobería es un partido del sur de la Provincia de Buenos Aires cuya economía se centra en la producción rural. El censo de 1947 contabilizó 7916 habitantes.

entre el sistema reglamentario y el abolicionismo introdujo nuevas problemáticas como, por ejemplo, la acentuación de las relaciones conflictivas con la policía local y la comunidad vecinal. Pero también fueron las rémoras de esta socialización, las que extendieron una trama de conocimientos y de ayuda de la que se valieron estas mujeres para trasladarse por necesidades económicas o huir de la ley.

Las relaciones hasta aquí descritas nos muestran que las rémoras de una cultura reglamentaria actuaron como sostén de vínculos económicos y afectivos. En algún punto las redes nacidas antes de 1936 hicieron converger un abanico de posibilidades de supervivencia económica con criterios emocionales en los que se apreciaba la experiencia común de las viejas relaciones de convivencia en los cuartos de los burdeles patentados. Como subproducto de estos remanentes podemos pensar que la periodización de nuestros actores no estuvo atada ni a los cortes políticos generales, ni a los de la ley que intervino en su actividad. La imposición de la política abolicionista en los años sesenta no fue el dato decisivo de la vidas y relaciones de estas mujeres, que al menos con cierta parcialidad, pudieron desplazarse y conseguir clientes entre vaivenes en los que la contracción y retracción de los márgenes disminuyó o aumentó el campo de acciones posibles. En síntesis, el desplazamiento de las mujeres se relacionó con la movilidad regional de la mano de obra masculina y la necesidad de evitar las negociaciones con la policía. Para ello, algunas mujeres apelaron a las redes heredadas del periodo reglamentario.

## Conclusión

En este artículo estudiamos las prácticas y sentidos que articularon mujeres judicializadas por vender sexo en el sur de la Provincia de Buenos Aires a mediados del siglo XX una vez abolido el sistema de burdeles patentados. Por medio de un nutrido cuerpo de fuentes documentales reconstruimos los recursos disponibles con los que aquellas negociaron las condiciones de su actividad.

En el primer apartado, describimos cómo las mujeres apelaron a prácticas diversas para negociar su dinero con el Estado y sus parejas (cuando las tenían). El galanteo, el uso del propio hogar, la elección de argumentos frente a la justicia o el complemento de trabajos con la venta de sexo fueron tácticas disponibles para resolver las condiciones de su existencia. En el segundo apartado nos concentraremos en una práctica específica: la movilidad regional para la venta de sexo. Allí demostramos los nexos entre la movilidad de la mano de obra masculina y la necesidad de desplazarse de las mujeres para conseguir clientes. Por último, señalamos como aquellas que estuvieron inscritas en burdeles patentados, usaron las redes heredadas de la cultura reglamentaria para moverse de una ciudad a otra.

Este texto propone aportes centrales a los estudios históricos de la prostitución. Primero, establece un vínculo entre la diversidad de prácticas de vender sexo y las dinámicas sociales, culturales y económicas en sus regiones concretas. Es decir, propone una lectura situada de los mercados sexuales. Segundo, amplía los estudios de las sexualidades a zonas que exceden los marcos de la ciudad capital en los que los límites entre las vidas urbanas y rurales se vuelven difusos.

El estudio histórico de la venta de sexo entendido como vínculo constituye un aporte a la historia de la(s) sexualidad(es) en la Argentina. Es una apuesta a una agenda de investigación que reconoce en aquel dato aparentemente marginal la vía de acceso a las tramas subjetivas y cambiantes profundas que se encarnaron de generación en generación. Indagar la(s) sexualidad(es) es preguntarse sobre qué pudo un cuerpo en un tiempo y contexto específico, una mirada sobre el registro de prácticas posibles en un contexto específicos que las hace y es posible gracias a las mismas. Este breve texto es un registro posible de los modos de hacer y vivir el ofrecimiento del sexo por dinero en sus múltiples formas.

## Bibliografía

### Fuentes primarias

#### Archivos

- [1] Archivo del Servicio Penitenciario Bonaerense (ASPB), Buenos Aires-Argentina. Sección: Cárcel de Olmos. Fondo: Cárcel de mujeres.
- [2] Archivo General de la Nación (AGN), Buenos Aires-Argentina. Sección: Intermedio.
- [3] Departamento Histórico Judicial Sur (DHJS), Buenos Aires-Argentina.

#### Publicaciones periódicas

- [4] Anónimo. “Importantes mejoras conquistó S.U.P.A”. SUPA, no. 1 (1954): 1-34.

### Fuentes secundarias

- [5] Acha, Omar. *Crónica sentimental de la Argentina Peronista*. Buenos Aires: Prometeo, 2014.
- [6] Adamovsky, Ezequiel. *Historia de las clases populares en la Argentina: desde 1880 hasta 2003*. Buenos Aires: Sudamericana, 2013.
- [7] Arce, Alejandra e Isabel Patiño Alcívar. “Género y trabajo en el campo argentino: discursos y representaciones sociales (1946-1962)”. *Mundo agrario* 9, no. 17 (2008): 5-25.
- [8] Arnolds, John y Anthony Brady. *What is Masculinity? Historical Dynamics from Antiquity to the Contemporary World*. Londres: Palgrave, 2011.

- [9] Aversa, María. "Las tramas sociales de la minoridad: infancias pobres y oficios 'deshonestos' en la ciudad de Buenos Aires, fines del siglo XIX y principios del XX". *Trashumante*, no. 8 (2016): 40-57. <https://doi.org/10.17533/udea.trahs.n8a07>
- [10] Balsa, Javier. *El desvanecimiento del mundo chacarero. Transformaciones sociales en la agricultura bonaerense 1937-1988*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2006.
- [11] Barrancos, Dora. "Sentidos, sentimientos y sensibilidades (1880-1930)". *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad* 6, no. 15 (2014): 19-25.
- [12] Bartley, Paula. *Prostitution: Prevention and Reform in England, 1860-1914*. Londres: Psychology Press, 2000.
- [13] Ben, Pablo. "Historia global y prostitución porteña: el fenómeno de la prostitución moderna en Buenos Aires, 1880-1930". *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, nos. 5/6 (2014): 13-28.
- [14] Biernat, Carolina. "Entre el abolicionismo y la reglamentación: prostitución y salud pública en la Argentina". *Cuadernos del Sur*, no. 40 (2014): 11-22. <http://hdl.handle.net/11336/68108>
- [15] Brewis, Joana y Stephen Lindstead. "'The Worst Thing is the Screwing' (1): Consumption and the Management of Identity in Sex Work". *Gender, Work & Organization* 7, no. 2 (2000): 84-97.
- [16] Calandria, María Sol. "En busca de un nuevo orden provincial: el Poder Judicial y el fuero penal en la Provincia de Buenos Aires (1881-1915)". *Revista de Historia del Derecho*, no. 51 (2016): 17-48. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5896112>
- [17] Corbetta, Juan y María del Carmen Helguera. *La evolución del mapa judicial de la Provincia de Buenos Aires 1821-1983*. La Plata: Departamento Histórico Judicial, 1983.
- [18] Corbin, Alain. *Women for Hire: Prostitution and Sexuality in France after 1850*. Cambridge: Harvard University Press, 1996.
- [19] Farge, Arlette. *The Allure of the Archive*. Nueva Haven: Yale University, 2013.
- [20] Gayól, Sandra. *Sociabilidad en Buenos Aires: hombres, honor y cafés, 1862-1910*. Buenos Aires: Ediciones del Signo, 2000.
- [21] Giddens, Antonhy. *The Transformation of Intimacy: Sexuality, Love and Eroticism in Modern Societies*. Nueva York: John Wiley & Sons, 2013.
- [22] Gilfoyle, Timothy. "Prostitutes in History: From Parables of Pornography to Metaphors of Modernity". *American Historical Review* 104, no. 1 (1999): 117-141.
- [23] Ginzburg, Carlo. *Clues, Myths, and the Historical Method*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2013.
- [24] Graham, Sandra. *House and Street: The Domestic World of Servants and Masters in Nineteenth-century Rio de Janeiro*. Austin: University of Texas Press, 1992.
- [25] Guy, Donna. *Sex and danger in Buenos Aires: Prostitution, Family, and Nation in Argentina*. Lincoln: University of Nebraska Press, 1991.
- [26] Infeld, Ana. *Pobres y prostitutas: políticas sociales, control social y ciudadanía en Comodoro Rivadavia, 1929-1944*. Rosario: Prohistoria, 2009.

[27] Laite, Julia. *Common Prostitutes and Ordinary Citizens: Commercial Sex in London, 1885-1960*. Londres: Springer, 2011.

[28] Linares, Luciana. "La ley en los cuerpos ajenos. Prostitución rural y tensiones entre práctica y discurso médico en relación con las enfermedades venéreas. El caso del sudeste bonaerense en las primeras décadas del siglo XX". Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2015. <http://humadocmdp.edu.ar:8080/handle/123456789/249>

[29] Milanesio, Natalia. "Redefining Men's Sexuality, Resignifying Male Bodies: The Argentine Law of Anti-Venereal Prophylaxis, 1936". *Gender & History* 17, no. 2 (2005): 463-491.

[30] Milanesio, Natalia. *Cuando los trabajadores salieron de compras. Nuevos consumidores, publicidad y cambio cultural en la Argentina peronista*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2014.

[31] Miranda, Marisa. "Buenos Aires, entre Eros y Tánatos: La prostitución como amenaza disléptica (1930-1955)". *Dynamis* 32, no. 1 (2012): 93-113. <http://dx.doi.org/10.4321/S0211-95362012000100005>

[32] Molinari, Irene. "Obreras, operarias y empleadas. El trabajo de las mujeres en Mar del Plata, entre los años 1940 y 1960". *Trabajos y Comunicaciones* no. 34 (2008): 11-25, <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/11480>

[33] Morcillo, Santiago. "Mujeres invisibles: Políticas del ocultamiento entre mujeres que hacen comercio sexual". *Trabajo y Sociedad*, no. 29 (2017): 41-60.

[34] Múgica, María. *La ciudad de las Venus impudicas. Rosario, historia y prostitución (1874-1932)*. Rosario: Laborde, 2014.

[35] Pastoriza, Elisa. "El turismo social en la Argentina durante el primer peronismo. Mar del Plata, la conquista de las vacaciones y los nuevos rituales obreros, 1943-1955". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2008). <http://dx.doi.org/10.4000/nuevomundo.36472>

[36] Pérez, Inés. "Hurto, consumo y género en el servicio doméstico (Mar del Plata, 1950-1980)". *Anuario del IEHS* 31, no. 2 (2016): 57-78.

[37] Perez, Inés y Débora Garazi. "Domestic and hotel 'Maids' - Women's Work, Justice and Inequality (Mar Del Plata, Argentina, 1956 to 1974)". *Cadernos Pagu*, no. 42 (2014): 313-340. <http://dx.doi.org/10.1590/0104-8333201400420313>

[38] Putnam, Lara. *The Company they Kept: Migrants and the Politics of Gender in Caribbean Costa Rica, 1870-1960*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2002.

[39] Queirolo, Graciela. "Género y sexualidad en tiempos de males venéneros (Buenos Aires, 1920-1940)". *Nomadías*, no. 17 (2013): 67-87.

[40] Révenin, Régis. *Homosexualité et prostitution masculines à Paris, 1870-1918*. París: L'Harmattan, 2005.

[41] Rodríguez García, Magaly, Elise Van Nederveen Meerkerk y Lex Vanvoss. *Selling Sex in World Cities, 1600s-2000s*. Ámsterdam: Brill, 2016.

[42] Ruocco, Laura. "De las obreras de la conserva a las fileteras. Cambios y continuidades del trabajo femenino en la industria del pescado. Mar del Plata 1942-1975". *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, no. 1 (2008): 127-130.

[43] Schettini, Cristiana. “Conexiones transnacionales: agentes encubiertos y tráfico de mujeres en los años 1920”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2014), <http://dx.doi.org/10.4000/nuevomundo.67440>

[44] Sewell, Williams. *Logics of History: Social Theory and Social Transformation*. Chicago: University of Chicago Press, 2005.

[45] Simonetto, Patricio. “Entre la calle y el calabozo. Coacción estatal, sentidos y prácticas de mujeres detenidas que vendieron sexo en la Provincia de Buenos Aires (1936-1984)”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2018). <http://dx.doi.org/10.4000/nuevomundo.73976>

[46] Simonetto, Patricio. “Pagar para ser hombre: prácticas y sentidos de la compra de sexo en los testimonios judiciales de trabajadores. Provincia de Buenos Aires, 1936-1960”. *Historia y Justicia*, no. 10 (2018): 21-42.

[47] Simonetto, Patricio. “Pratiques de négociations sexuelles des jeunes femmes pauvres dans l’Argentine des années 1940”. *Revue d’histoire de l’enfance “irrégulière”*, no. 20 (2018): 85-104. <https://doi.org/10.4000/rhei.4285>

[48] Suriano, Juan. “¿Cuál es hoy la historia de los trabajadores en la Argentina?”. *Mundos do Trabalho* 1, no. 1 (2009). <https://doi.org/10.5007/1984-9222.2009v1n1p27>

[49] Tenti, María. “Los estudios culturales, la historiografía y los sectores subalternos”. *Trabajo y Sociedad* 15, no. 18 (2012): 317-329.

[50] Villulla, Juan. *Las cosechas son ajenas: historia de los trabajadores rurales detrás del agronegocio*. Buenos Aires: Cienflores, 2015.

[51] Walkowitz, Judith. *Prostitution and Victorian Society: Women, class, and the State*. Londres: Cambridge University, 1982.

[52] Yarfitz, Martin. *Polacos, White Slaves, and Stille Chuppahs: Organized Prostitution and the Jews of Buenos Aires, 1890-1939*. Los Ángeles.: University of California, 2012.

[53] Zelizer, Viviana. *La negociación de la intimidad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2009.

# **De la resistencia universitaria a la rebelión popular y del pacto democrático al terrorismo de Estado. Un análisis cuantitativo del movimiento estudiantil de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), 1966-1976\***

**Mariano Millán\*\***

**Juan-Sebastián Califa\*\*\***

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/hys.n38.80543>

**Resumen** | En el presente artículo realizamos un análisis estadístico de las luchas del movimiento estudiantil de la Universidad Nacional de Córdoba entre el golpe de Estado y la intervención universitaria de 1966 y el establecimiento de la última dictadura cívico militar en 1976. Analizamos los ciclos de activación y reflujo, así como las formas de acción, los protagonistas, los reclamos, los aliados y los escenarios de la acción. Para ello se trabajó con una importante base de datos que registró meticulosamente información acerca de los enfrentamientos asumidos por los estudiantes cordobeses en tal período. Esta base recoge información de más de veinte diarios argentinos, entre ellos los editados en la Ciudad de Córdoba –*La Voz del Interior, Los principios y Córdoba*–. En las conclusiones del artículo se enfatiza, en primer lugar, la relevancia en Córdoba del trienio trascurrido entre 1969 y 1971, dado que son los años donde los enfrentamientos acrecieron y la acción estudiantil se tornó más disruptiva, ocupando la violencia un papel sobresaliente. Además, durante estos años se produjo la derrota de la dictadura. En segundo lugar, se señala que no es posible establecer una preeminencia clara de ningún bloque estudiantil, pese a que los reformistas

---

\***Recibido:** 31 de mayo de 2019 / **Aprobado:** 24 de septiembre de 2019 / **Modificado:** 25 de noviembre de 2019. El artículo es resultado de una investigación en curso sobre el movimiento estudiantil argentino durante los años 60 y 70 del siglo XX y no contó con financiación adicional.

\*\* Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (Buenos Aires, Argentina). Profesor de la Universidad de Buenos Aires (Buenos Aires Argentina)  <https://orcid.org/0000-0002-9915-1567>  [mmillan@sociales.uba.ar](mailto:mmillan@sociales.uba.ar)

\*\*\*Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (Buenos Aires, Argentina). Profesor de la Universidad de Buenos Aires (Buenos Aires Argentina)  <https://orcid.org/0000-0002-6100-9661>  [jscalifa@hotmail.com](mailto:jscalifa@hotmail.com)



**Cómo citar / How to Cite Item:** Millán, Mariano y Juan Sebastián Califa. “De la resistencia universitaria a la rebelión popular y del pacto democrático al terrorismo de Estado. Un análisis cuantitativo del movimiento estudiantil de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), 1966-1976”. *Historia y Sociedad*, no. 38 (2020): 176-204. <http://dx.doi.org/10.15446/hys.n38.80543>

---

realizaron una mayor cantidad de acciones. En ese sentido, consideramos inadecuada para Córdoba la divulgada afirmación acerca de la preponderancia del peronismo en las filas universitarias y sugerimos prestar mayor atención a la evolución del reformismo estudiantil.

**Palabras clave** | movimiento estudiantil; Córdoba; cordobazo; intervención universitaria.

**From University Resistance to Popular Rebellion and From the Democratic Pact to State Terrorism. A Quantitative Analysis of the Student Movement of the Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), 1966-1976**

**Abstract** | In this paper we make a statistical analysis of the struggles of the student movement at the National University of Córdoba between the coup d'état and the university intervention of 1966 and the establishment of the last civic-military dictatorship in 1976. We analyze the activation and reflux cycles, as well as the forms of action, the protagonists, the claims, the allies and the scenarios of the action. For this, work was carried out with an important database that meticulously recorded information about the confrontations assumed by the Cordoba students during this period. This database collects information from more than twenty Argentine newspapers, including those published in the City of Córdoba (*La Voz del Interior*, *Los principios y Córdoba*). In the conclusions of the article, the relevance in Córdoba of the three-year period between 1969 and 1971 is emphasized, given that it is the period where confrontations increase and student action becomes more disruptive, violence playing a prominent role. In addition, during these years there was the defeat of the dictatorship. Secondly, it is pointed out that it is not possible to establish a clear preeminence of any student block, even though the reformists carried out a greater number of actions. In that sense, we consider the disseminated statement about the preponderance of Peronism in the university ranks inappropriate for Córdoba and we suggest paying more attention to the evolution of student reformism.

**Keywords** | student movement; Córdoba; cordobazo; university intervention.

**Da resistência da universidade à rebelião popular e do pacto democrático ao terrorismo de Estado. Uma análise quantitativa do movimento estudiantil da Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), 1966-1976**

**Resumo** | No presente artigo, faz-se uma análise estatística das lutas do movimento estudiantil da Universidad Nacional de Córdoba entre o golpe de estado e a intervenção universitária de 1966 e o estabelecimento da última ditadura cívica-militar em 1976. São analisados os ciclos de ativação e refluxo, bem como as formas de ação, os protagonistas, as reivindicações, os aliados e os cenários da ação. Para isso, foi elaborado um importante banco de dados que registroumeticulosamente informações sobre os confrontos assumidos pelos estudantes de Córdoba durante esse período. Este banco de dados coleta informações de mais de vinte jornais argentinos, incluindo os publicados na cidade de Córdoba (*La Voz del Interior*, *Los*

princípios e Córdoba). Nas conclusões do artigo, destaca-se a relevância em Córdoba do período de três anos entre 1969 e 1971, pois são os anos em que os confrontos aumentam e a ação dos estudantes se torna mais conflituosa, com a violência ocupando um papel de destaque. Além disso, durante esses anos houve a derrota da ditadura. Em segundo lugar, destaca-se que não é possível estabelecer uma clara preeminência de nenhum bloco de estudantes, apesar de os reformistas terem realizado um número maior de ações. Nesse sentido, consideramos inapropriada para Córdoba a afirmação disseminada sobre a preponderância do peronismo nas universidades, e sugerimos prestar mais atenção à evolução do reformismo estudantil.

**Palavras-chave** | movimento estudantil; Córdoba; cordobazo; intervenção universitária.

## Introducción

En este artículo se analizan las luchas del movimiento estudiantil de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) entre el golpe de Estado y la intervención universitaria de 1966 y la instauración de la última dictadura cívico-militar en Argentina en 1976. Nuestros objetivos son describir la evolución de las formas de acción, los protagonismos de los grupos estudiantiles y las alianzas del movimiento para ofrecer una explicación de los ciclos de movilización y reflujo a partir de los valores de las variables y sus relaciones mutuas, es decir, de la covariación. Este escrito es el resultado de un proceso de investigación comenzado con la operacionalización del concepto de enfrentamiento social entendido como "... operador teórico en el marco del análisis de las relaciones sociales, de su construcción y de su destrucción"<sup>1</sup>. Aquí se trata de los enfrentamientos protagonizados por estudiantes que realizaron acciones en su carácter de tales, constituyendo el movimiento estudiantil. Para ello tomamos como fuente una base de datos de enfrentamientos estudiantiles, cuya validez y representatividad hemos constatado a lo largo de varias revisiones en bibliotecas especializadas, sobre ese tipo de hechos aparecidos en medios periodísticos de Argentina entre el 28 de junio de 1966 y el 31 de diciembre de 1975<sup>2</sup>. Esta base recoge la prensa periódica de Córdoba –*La Voz del Interior, Los principios y Córdoba*– además de diarios de circulación nacional –*Clarín, Crónica, La Nación, La Opinión, La Prensa y La Razón*–, agrupada día tras día. Sin embargo, la misma no aclara la procedencia de cada dato recogido, dado que la enorme masa de información volcada haría esa tarea infructuosa.

La base se divide en los meses que abarca el período y presenta las acciones por día y ciudad. Reflejando los detalles de las fuentes consultadas, habitualmente ofrece un puntilloso desglose de los eventos. Siendo conscientes de la diversidad de intereses de quienes produjeron estas fuentes periodísticas, consideramos que su diversidad y la construcción

1. Juan-Carlos Marín, *Cuaderno 8* (Buenos Aires: Picaso, 2009), 46.

2. Pablo Bonavena, "Las luchas estudiantiles en Argentina 1966/1976" (informe de Beca de Perfeccionamiento, Secretaría de Ciencia y Técnica, Universidad de Buenos Aires, Argentina, 1990/2).

de una serie de largo plazo pueden neutralizar los sesgos más evidentes. Nuestra codificación de las acciones contempló diez variables, seis con sistemas de categorías excluyentes –lugar, fecha, tipo de acción, escenario de la acción, cantidad de participantes y Facultad donde ocurrió el hecho– y cuatro no excluyentes –protagonista/s, reclamo/s, aliado/s y enemigo/s<sup>3</sup>. El total de categorías del código supera las cien, aunque su presentación fue resumida atendiendo criterios conceptuales o de recurrencia empírica.

## Antecedentes

La selección de nuestro recorte espacio-temporal obedece al consenso en la historiografía y las ciencias sociales argentinas: entre el golpe de Estado de 1966 y la última dictadura cívico-militar iniciada en 1976 tuvo lugar un auge de la movilización social que, en determinados contextos, tomó formas radicales. Dentro de este complejo proceso el movimiento estudiantil asumió un rol sobresaliente, tanto por la cantidad y las cualidades de sus acciones, como por su alianza con la clase trabajadora, contradiciendo a James Petras, para quien “Córdoba es el único lugar de la Argentina donde los estudiantes realizaron esfuerzos conscientes y deliberados para apoyar las luchas de la clase obrera...”<sup>4</sup>. No obstante este error, refutado por numerosas investigaciones<sup>5</sup>, el levantamiento obrero-estudiantil del Cordobazo de mayo de 1969, una de las mayores rebeliones urbanas ocurridas en América Latina comparable al Bogotazo de 1948, representa uno de los vértices superiores de este proceso de activación popular. Medio siglo antes, la capital mediterránea había sido epicentro del primer gran alzamiento estudiantil del país: la Reforma de 1918. Trabajos recientes, participando de un enorme debate, destacaron la alianza de trabajadores y estudiantes en la revuelta<sup>6</sup>. Desde fines de los años de 1960 numerosos analistas intentaron trazar

3. Un trabajo con esta metodología para el caso porteño es Pablo Bonavena, Juan-Sebastián Califa y Mariano Millán, “¿Ha muerto la Reforma? La acción del movimiento estudiantil porteño durante la larga década de 1966 a 1976”, *Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda*, no. 12 (2018): 73-95.

4. James Petras, “Córdoba y la revolución socialista en Argentina”, en *El Cordobazo. Una rebelión popular*, comp. Juan-Carlos Cena (Buenos Aires: La Rosa Blindada, 2000), 257.

5. Entre otros pueden verse Mariano Millán, “Entre la Universidad y la política. Los movimientos estudiantiles de Corrientes y Resistencia, Rosario, Córdoba y Tucumán durante la ‘Revolución Argentina’ (1966-1973)” (tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires, 2013); Juan-Sebastián Califa, *Reforma y revolución. La radicalización política del movimiento estudiantil de la UBA 1943-1966* (Buenos Aires: Eudeba, 2014); Agustín Nava y Pablo Romá, “Apuntes para el estudio del conflicto obrero-estudiantil en La Plata, Berisso y Ensenada durante las décadas del sesenta y setenta”, *Conflictos Sociales* 4, no. 5 (2011): 256-286; Silvia Nassif, *Tucumanazos. Una huella histórica de luchas populares, 1969-1972* (Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 2012).

6. Nos referimos a Eduardo Díaz de Guijarro y Marta Linares, *Reforma Universitaria y conflicto social, 1918-2018* (Buenos Aires: Batalla de Ideas, 2018); y Victoria Chabrand, *Obrerismo y reforma. La protesta entre las aulas y las calles* (Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2018).

comparaciones entre el Cordobazo y la Reforma<sup>7</sup>. Allende las discrepancias, los acontecimientos de 1918 marcaron un parteaguas en la organización gremial y política de los alumnos argentinos. Se expandieron los centros y federaciones, las agrupaciones anarquistas, socialistas, comunistas, liberales y de otras vertientes reivindicaron la autonomía, el cogobierno con participación estudiantil y el carácter laico de la educación. La izquierda reclamó la gratuidad, conseguida en 1949, y subrayó el carácter latinoamericano, antiimperialista, anticapitalista y anticlerical del movimiento reformista. En Córdoba, durante las décadas de 1930 y 1940 el reformismo se convirtió en un movimiento social, combinando liberalismo cultural y socialismo político, pasando del anticlericalismo al antifascismo característico de las izquierdas de entreguerras<sup>8</sup>.

Desde fines de los años de 1950 los estudiantes argentinos, al igual que los de otros países latinoamericanos, protagonizaron movilizaciones que preocuparon a las clases dominantes y a sus funcionarios<sup>9</sup>. Como mostraron Valeria Manzano, Juan Sebastián Califa o Nayla Pis Diez, a partir de las confrontaciones de *Laica versus Libre* de 1956 y 1958, cuando los reformistas defendieron el monopolio estatal y laico de la educación universitaria, la lógica de la Guerra Fría fue cobrando preeminencia en la discusión política de los claustros<sup>10</sup>. En este sentido, seguimos la idea de Hall Brands sobre la mutua potenciación de las contradicciones locales y globales durante la posguerra en América Latina<sup>11</sup>. En la Universidad, para buena parte de las derechas, donde se encontraba la mayoría de los antireformistas católicos, las variaciones del combativo reformismo constituyan una “puerta de entrada” del comunismo a la Argentina<sup>12</sup>. Por ello, para mediados de los años de 1960 era corriente hallar en la prensa términos como “subversión” o “infiltración comunista” para caracterizar las acciones del movimiento estudiantil, mientras se sugería intervenir las universidades para suprimir la autonomía, el cogobierno y desterrar la práctica política.

7. En el primer grupo puede incluirse a Sergio Balandrini, “Córdoba, ‘Cordobazo’ y después. Mutaciones del movimiento juvenil en Argentina”, en *Movimientos juveniles: de la globalización a la antiglobalización*, comps. Carlés Feixa, Joan Saura y Carmen Costa (Barcelona: Ariel, 2002), 37-57; en el segundo grupo ver Dardo Alzogaray y Horacio Crespo, “Los estudiantes en el Mayo cordobés”, *Estudios*, no. 4 (1994): 75-90, <https://doi.org/10.31050/1852.1568. n4.14306>; y el clásico de Francisco Delich, *Crisis y protesta social. Córdoba, mayo de 1969* (Buenos Aires: Signos, 1970).

8. César Tcach, “El reformismo ¿movimiento social o movimiento estudiantil? (1918-1943)”, en *Universidad Nacional de Córdoba. Cuatrocientos años de historia, tomo II*, comps. Daniel Saur y Alicia Servetto (Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2013), 121-143.

9. Sobre el caso uruguayo ver Vania Markarian, María-Eugenio Jung e Isabel Wschebor, 1958: el cogobierno autonómico (Montevideo: Archivo General de la Universidad de la República, 2008); para México ver José-René Rivas-Ontiveros, *La izquierda estudiantil en la UNAM. Organizaciones, movilizaciones y liderazgos (1958-1972)* (Ciudad de México: Porrúa, 2007); en Colombia Miguel Ángel Beltrán-Villegas, “La Federación de Estudiantes Colombianos (FEC) y las luchas universitarias bajo la dictadura del General Gustavo Rojas Pinilla”, *Cardinalis*, no. 10 (2018): 16-40; acerca de Brasil ver Arthur Poerner, *O poder joven* (Río de Janeiro: Civilização Brasileira, 1968).

10. Valeria Manzano, “Las batallas de los ‘laicos’: movilización estudiantil en Buenos Aires, septiembre-octubre de 1958”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, no. 31 (2009): 123-150; Califa, *Reforma y revolución, 67-169* y Nayla Pis-Diez, “Frondizismo, comunismo y ‘guerra fría’ reformista: politización y fragmentación ideológica en la Universidad de La Plata”, *Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda*, no. 12 (2018): 53-71.

11. Hall Brands, *Latin America’s Cold War* (Boston: Harvard, 2012), 282.

12. Facundo Cersósimo, “Impugnadores en tiempos de Guerra Fría. La Reforma Universitaria como puerta de entrada del comunismo en Argentina”, en *La Reforma Universitaria cuestionada*, comps. Diego Mauro y José Zanca (Rosario: HyA, 2018), 131-154.

Los activistas estudiantiles, bajo el impacto de la Revolución cubana y la creciente conflictividad local, protagonizaban debates ideológicos y estratégicos cada vez más profundos. En este proceso de radicalización muchos grupos estudiantiles tensaron sus relaciones con los docentes que años atrás habían sido aliados en la modernización<sup>13</sup>. Entre los reformistas tomó fuerza la idea de que esta modernización era limitada por los intereses del imperialismo estadounidense, derivando la conclusión que la revolución socialista era la vía para una transformación de la universidad orientándola al servicio del pueblo. En Córdoba, que había sido cruzada fortísimamente por estas deliberaciones, para 1968 vivían alrededor de tres cuartos de millón de habitantes, entre ellos 26 850 alumnos de la UNC<sup>14</sup>. Era la tercera casa de altos estudios más poblada de Argentina, tras la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Nacional de La Plata, en un sistema nacional que reunía un cuarto de millón de matriculados. Para 1975 la UNC superaba los 50 000 inscriptos. Como destacó oportunamente Juan Carlos Agulla, esta universidad, establecida en 1613, ocupaba un lugar central en la reproducción de la élite dirigente de la ciudad<sup>15</sup>.

Para la década de 1960, Córdoba atravesó una fenomenal transformación espacial: la apacible capital de casas bajas se convirtió en una bulliciosa urbe industrial que volcó la relación provincial ciudad-campo a favor de la primera. La Universidad no fue ajena a estos cambios. En 1962 se inauguró la ciudad universitaria, territorio de frontera entre el centro y la periferia urbana y dinámico escenario de la vida cultural<sup>16</sup>. Asimismo, el 54 % de la población menor de 30 años en 1970 hacía de esta urbe la más joven del país y realzaba la importancia de sus facultades<sup>17</sup>. Los alumnos de la UNC procedían de diversos ámbitos. La mayoría de las clases medias y altas urbanas. Un segundo y considerable grupo, de la clase obrera local y un tercero de las zonas rurales<sup>18</sup>. Muchos de estos últimos, de origen humilde, experimentaban junto con los estudios una verdadera resocialización en pensiones o internados religiosos donde dormían y en el comedor de la UNC. En las facultades se encontraban forasteros y nativos, siendo la década de 1960 testigo de ciertos virajes nacionalistas del reformismo, como el kozakismo, surgido de la escisión del grupo intelectual comunista de la revista *Pasado y Presente* y el ascenso del cristianismo, encarnado principalmente en el Integralismo<sup>19</sup>.

Esta vida universitaria resultó conmovida por el golpe de Estado del 28 de junio de 1966 y la instauración de la autoproclamada “Revolución Argentina” que, inspirada en la Doctrina de Seguridad Nacional y aduciendo infiltración comunista, intervino las universidades nacionales públicas y anuló la autonomía y el cogobierno. Los golpistas, entre los que se mezclaban

13. Pablo Buchbinder, *Historia de las universidades argentinas* (Buenos Aires: Sudamericana, 2005), 184-190.

14. Augusto Pérez Lindo, *Universidad, política y sociedad* (Buenos Aires: Eudeba, 1985), 171. Las sedes de la Universidad Tecnológica Nacional y de la Universidad Católica, con muchos menos estudiantes, completaban el panorama.

15. Juan-Carlos Agulla, *Eclipse de una aristocracia. Una investigación sobre las élites dirigentes de la ciudad de Córdoba* (Buenos Aires: Libera, 1968).

16. Juan-Sebastián Malecki, “Espacios de mediación: la Ciudad Universitaria de Córdoba, 1949-1962”, *Registros. Revista de Investigación Histórica*, no. 11 (2014): 23.

17. Juan-Sebastián Malecki, “La ciudad dislocada. El proceso de urbanización en la ciudad de Córdoba, 1947-1970”, *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, nos. 13/14 (2015): 203.

18. Juan-Carlos Agulla, *Diagnóstico social de una crisis: Córdoba, mayo de 1969* (Córdoba: Editel, 1969), 40.

19. Roberto Ferrero, *Historia crítica del movimiento estudiantil de Córdoba*, tomo III (Córdoba: Alción, 2009).

liberales, católicos y nacionalistas se proponían sacar el país del estancamiento económico superimriendo la política partidaria y enfrentando tendencias culturales consideradas corrosivas del cuerpo social, muchas de ellas promotoras de la “modernización”. En la UNC la intervención conllevó el reemplazo en el rectorado del progresista ingeniero Eduardo Cammisa Tecco por el decano de Derecho, el penalista y conspicuo miembro de la élite local Ernesto Gavier<sup>20</sup>.

Los grupos estudiantiles cordobeses asumieron posturas disímiles. Los reformistas se pronunciaron tempranamente a favor de la autonomía y el cogobierno. El Integralismo, que se encontraba en los comienzos de su acercamiento al peronismo, informaba su “... predisposición para el diálogo constructivo e indispensable para transitar un buen camino, pero el gobierno parece no advertirlo...”<sup>21</sup>. Frente a la designación de Gavier manifestaron “... que si bien vieron con entusiasmo a la Revolución Argentina, reconocen que esta se equivocó respecto a la Universidad”<sup>22</sup>. Pese a estas diferencias, como veremos, durante el último trimestre de 1966 estas corrientes confluyeron en una coordinadora opositora al nuevo régimen.

## Estado de la cuestión

Las hipótesis corrientes acerca de la radicalización estudiantil durante las décadas de 1960 y 1970 en Argentina se constituyeron fundamentalmente a partir del análisis de ciertas tramas discursivas de agrupaciones y referentes intelectuales, con un bajo grado de sistematización de los actores, los escenarios y las acciones desarrolladas. Se ha afirmado que en aquella etapa el reformismo surgido en 1918 atravesó una grave crisis, siendo superado por la “nueva izquierda” o por el novel peronismo, vinculados por su matriz antiliberal, extendida entre los sectores combativos y en ciertos acercamientos de la izquierda hacia el peronismo, rompiendo la tradicional animadversión del comunismo y el socialismo con el justicialismo<sup>23</sup>. Estas reflexiones también pueden encontrarse en documentos de algunos grupos políticos de aquellos años.

20. Ferrero, *Historia crítica*, 165; César Tcach, *De la Revolución Libertadora al Cordobazo. Córdoba, el rostro anticipado del país* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2012), 210-215; María-Cristina Vera de Flachs, “Universidad, dictadura y movimientos estudiantiles en Argentina. Córdoba 1966-1974”, *Revista de Historia de la Educación Latinoamericana* 15, no. 21 (2013): 191, <https://doi.org/10.19053/01227238.2471>

21. Bonavena, “Las luchas estudiantiles”, agosto 1966, 22.

22. Bonavena, “Las luchas estudiantiles”, agosto 1966, 38.

23. Juan-Carlos Portantiero, *Estudiantes y política en América Latina. El proceso de la Reforma Universitaria (1918-1938)* (Ciudad de México: Siglo XXI, 1978), 20 y ss.; Richard Gillespie, *Soldados de Perón. Los Montoneros* (Buenos Aires: Grijalbo, 1987), 96; Silvia Sigal, *Intelectuales y poder en la década del sesenta* (Buenos Aires: Puntosur, 1991), 71; Liliana De Riz, *La política en suspenso 1966-1976* (Buenos Aires: Paidós, 2000), 95 y ss.; María-Cristina Tortti, “Protesta social y ‘nueva izquierda’ en la Argentina del ‘Gran Acuerdo Nacional’”, en *De la revolución libertadora al menemismo*, comps. Hernán Camarero, Pablo Pozzi y Alejandro Schneider (Buenos Aires: Imago Mundi, 2000), 149; Ana Barletta, “Peronización de los universitarios (1966-1973). Elementos para rastrear la constitución de una política universitaria peronista”, *Pensamiento Universitario*, no. 9 (2001): 82-89; Beatriz Sarlo, *La batalla de las ideas (1943-1973)* (Buenos Aires: Emecé, 2001), 85 y ss.; Claudio Suasnábar, *Universidad e intelectuales. Educación y política en la Argentina (1955-1976)* (Buenos Aires: Flacso - Manantial, 2004), 82 y ss.; Nicolás Dip, *Libros y alpargatas. La peronización de estudiantes, docentes e intelectuales de la UBA (1966-1974)* (Rosario: Prohistoria, 2018).

En este marco, el Cordobazo, la revuelta que en tiempos de otras semejantes marcó una época, acaparó la atención de múltiples analistas, quienes reconocieron la importancia del accionar estudiantil<sup>24</sup>. Los primeros textos fueron escritos por los grupos políticos participantes y poco después se publicaron obras académicas. El ensayo sociológico de Juan Carlos Agulla observó a los estudiantes con cierta condescendencia, aunque considerando que también fueron animados por tendencias “subversivas”. Por su parte, Francisco Delich presentó una explicación macro-social, afirmando que se encontraban en crisis los marcos de referencia estudiantiles a nivel societal, universitario y estudiantil, aportando escasos datos empíricos, sobre todo acerca de la vida en las facultades<sup>25</sup>. Para 1973 el colectivo del Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales (CICSO) analizó los enfrentamientos protagonizados por la clase obrera, observando la trayectoria del movimiento estudiantil sólo en las condiciones de su confluencia con los trabajadores<sup>26</sup>.

Tras la restauración de la democracia en 1983, las explicaciones del Cordobazo siguieron considerando relevante la acción estudiantil, como lo atestiguan las investigaciones de James Brennan y Mónica Gordillo<sup>27</sup>. Estos escritos, como en el de Emilse Pons sobre la “Revolución Argentina” en la provincia, se basaron en la idea de cierta excepcionalidad cordobesa –algo relativizada luego por la contribución de Mark Healey– y trabajaron con la escasa bibliografía disponible sobre el movimiento estudiantil de la ciudad para aquel período, cuyo único escrito específico era el sugerente pero muy inicial ensayo de Dardo Alzogaray y Horacio Crespo<sup>28</sup>. Recién a fines de siglo, el historiador Roberto Ferrero inició la publicación de tres volúmenes sobre el movimiento estudiantil de la ciudad (1999-2009). El último, cuyos capítulos finales coinciden con parte del período aquí abarcado, abreva en la hipótesis de la peronización, presentada como “nacionalización de las clases medias”<sup>29</sup>.

.....

24. Se contabilizaron treinta y siete casos de revueltas urbanas en Argentina entre junio de 1968 y marzo de 1974. Ver: Juan-Manuel Fernández et al., “Aportes para el estudio de los levantamientos de masas en Argentina entre 1968 y 1974”, ponencia presentada en las VII Jornadas de Jóvenes Investigadores, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina, noviembre de 2013.

25. Delich, *Crisis y protesta*, 39-55.

26. Beba Balvé et al. *Lucha de calles lucha de clases: elementos para su análisis: Córdoba 1971-1969* (Buenos Aires: La Rosa Blindada, 1973). Un texto posterior profundizó esta línea: Beba Balvé y Beatriz Balvé, *El '69: huelga política de masas: Rosario, Cordobazo, Rosario* (Buenos Aires: Contrapunto, 1989).

27. James Brennan. *El Cordobazo: las guerras obreras en Córdoba, 1955-1976* (Buenos Aires: Sudamericana, 1996); y Mónica Gordillo, *Córdoba en los '60* (Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 1999).

28. El texto de Emilse Pons, “El fracaso del proyecto autoritario en Córdoba y la eclosión de la movilización popular (1966-1973)”, en *Córdoba Bicentenaria. Claves de su historia contemporánea*, comp. César Tcach (Córdoba: Centro de Estudios Avanzados - Universidad Nacional de Córdoba, 2010), 297-354; Mark-Alan Healey, “El interior en disputa. Proyectos de desarrollo y movimientos de protesta en las regiones extrapampeanas”, en *Nueva Historia Argentina. Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, tomo IX comp. Daniel James (Buenos Aires: Sudamericana, 2007), 169-212. Sobre el movimiento estudiantil ver Dardo Alzogaray y Horacio Crespo, “Los estudiantes en el Mayo cordobés”, *Estudios digital*, no. 4 (1994): 75-90, <https://doi.org/10.31050/1852.1568.n4.14306>

29. Ferrero, *Historia crítica*, 177.

Asimismo, otros trabajos, como los de Érica Yuszczyk, mostraron las mutaciones ideológicas del reformismo durante los años de 1960, en un giro hacia la izquierda<sup>30</sup>. Algo similar sobre ciertos sectores católicos en pleno clima posconciliar puede encontrarse en el texto de Juan Ignacio González, quién además reconstruyó la experiencia de los estudiantes secundarios que, tras el Cordobazo, constituyeron la Línea de Acción Revolucionaria (LAR)<sup>31</sup>. Posteriormente, Mónica Gordillo abonó una perspectiva relativamente diferente, subrayando la gravitación del reformismo y la izquierda en el movimiento estudiantil cordobés y en el proceso de radicalización<sup>32</sup>.

Nuestro texto traza una interpretación alternativa a la de Roberto Ferrero, pues se encuentra fundamentada por otra estrategia teórico-metodológica. Aquí otorgamos a los enfrentamientos centralidad en la explicación de los procesos sociales, incluyendo dentro de los mismos a la dimensión discursiva. En este sentido, rescatamos como antecedentes tres trabajos de Mariano Millán y uno de Pablo Bonavena, que recorren diacrónicamente los procesos de confrontación del movimiento estudiantil cordobés y a los cuales remitimos a quien busque una descripción pormenorizada<sup>33</sup>. En este escrito exponemos un análisis cuantitativo de esas acciones, que entre los golpes de Estado de 1966 y 1976 llegaron al número de 1504 intervenciones. A continuación, nos adentraremos en los ciclos de activación y reflujo, las formas de acción que los caracterizaron, quienes los protagonizaron y en qué Facultades tuvieron lugar. Después nos imbuiremos en sus reclamos, escenarios de acción y aliados. Finalmente, nuestras conclusiones retratarán las tendencias observadas y, de cara a las mismas, discutiremos qué explicaciones o hipótesis resultan más pertinentes.

## Protagonistas, tipos de acción y Facultades

Existe un amplio consenso acerca de las transformaciones de la militancia estudiantil argentina entre los golpes de Estado de 1966 y 1976, dentro del cual conviven diversas explicaciones. Con el presente trabajo apuntamos a describir con mayor detalle estos cambios. Para ello lo primero

30. Érica Yuszczyk, "Los junios de los '60: homenajes a la Reforma Córdoba, 1955-1968", en *Apuntes sobre la formación del movimiento estudiantil argentino (1943-1973)*, comps. Pablo Buchbinder, Juan-Sebastián Califa y Mariano Millán (Buenos Aires: Final Abierto, 2010).

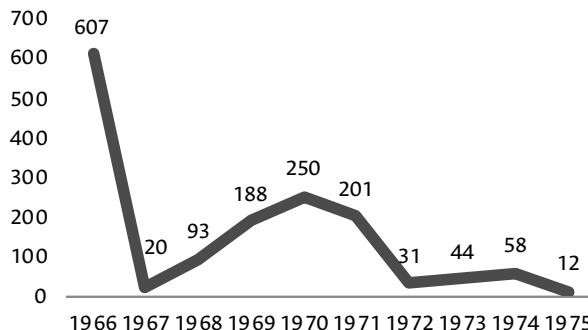
31. Juan-Ignacio González, "La Agrupación de Estudios Sociales y su resistencia a la dictadura militar en Córdoba, 1967/1969", ponencia presentada en el XXVIII Simposio Nacional de Historia, Florianópolis, Brasil, julio de 2015; y *Los niños del Cordobazo* (Córdoba: Espartaco, 2009).

32. Mónica Gordillo, "La revolución en la universidad", en *Universidad Nacional de Córdoba. Cuatrocientos años de historia*, tomo II, comps. Daniel Saur y Alicia Servetto (Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2013).

33. Millán, *Entre la Universidad*, 94-115, 155-161 y 221-250; "De la lucha de calles a la lucha en los claustros: el movimiento estudiantil de Córdoba entre el Cordobazo y la 'primavera camporista' (junio de 1969-mayo de 1973)", *Conflictos Sociales* 6, no. 9 (2013): 121-155; y "Las resistencias estudiantiles frente a la intervención universitaria de 1966. Un análisis comparado de la UBA y de la UNC", *Contemporánea. Historia y Problemas del Siglo XX* 9, no. 9 (2018): 51-73. Pablo Bonavena, "El Integralismo de Córdoba frente a la Revolución Argentina durante 1966: La radicalización del catolicismo universitario", ponencia presentada en las IV Jornadas de Sociología de la UNLP, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina, noviembre de 2005.

que debemos determinar es la cantidad de acciones y su evolución temporal. Como se observa en la figura 1, el movimiento estudiantil de la UNC protagonizó un ciclo de lucha frente al golpe de Estado y la intervención universitaria de 1966 incomparablemente mayor a cualquier otro período. En ese contexto fue asesinado por la represión policial el estudiante y obrero automotriz Santiago Pampillón, quien se convirtió en un mártir estudiantil y, luego popular, de la lucha contra la dictadura. La resistencia de los alumnos reformistas, y posteriormente también integralistas, de Córdoba se prolongó más que la de otras ciudades, paralizando la Universidad hasta el final del año, contando con la solidaridad activa de fracciones del movimiento obrero, del catolicismo posconciliar, de profesionales y, contrariando a las tesis sobre la ruptura generacional, de padres y madres que conformaron una coordinadora. No obstante, en el contexto de aislamiento nacional, el movimiento de lucha fue derrotado. Tras aquel año entonces, una vez afianzada la intervención universitaria, siguió una etapa de reflujo muy notoria en 1967, con un proceso de reactivación en 1968 y un auge entre 1969 y 1971. Para 1972 comenzó un nuevo ciclo de menor activismo, sostenido hasta 1974 y siendo 1975 un año de escasos hechos de lucha estudiantil.

**Figura 1.** Cantidad anual de acciones de lucha del movimiento estudiantil de Córdoba, 28 de junio de 1966 a 31 de diciembre de 1975

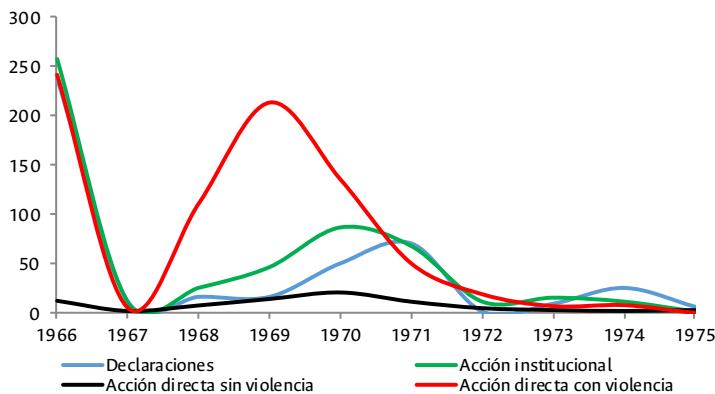


Fuente: Construcción propia con base en Pablo Bonavena, "Las luchas estudiantiles en Argentina 1966/1976" (informe de Beca de Perfeccionamiento, Secretaría de Ciencia y Técnica, Universidad de Buenos Aires, Argentina, 1990/2).

La distribución temporal de la cantidad de acciones no constituye información suficiente para caracterizar un movimiento de lucha. Una exploración más minuciosa por las formas de acción permite observar el compromiso, la disposición al enfrentamiento, la relación con las instituciones y la violencia. Claro está, no todas las acciones son iguales en su relevancia, ya que algunas poseen un costo personal mayor que otras dada la mayor disruptión que

generan y el momento en que suceden. Por ello, nuestro análisis se ocupará de segmentarlas y ponderar los contextos en que acaecieron. En ese sentido, una primera precisión consistió en reclasificar la variable “formas de acción” de las diez y siete categorías iniciales en que se habían considerado los hechos a cuatro categorías complejas que exhiban más nítidamente las grandes tendencias del período: “Declaraciones y/o comunicados”; “Acción institucionalizada” —conferencia de prensa, acto, asamblea, huelga de hambre, huelga universitaria de escala nacional, local o por unidad académica—; “Acción directa sin violencia” —marcha, movilización, concentración y toma sin control del edificio—; “Acción directa con violencia” —acto relámpago, enfrentamientos con la policía, barricada, toma con control del edificio, detonación de explosivos y ataque armado—<sup>34</sup>. En la figura 2 observamos el desenvolvimiento de los tipos de acción del movimiento estudiantil de la UNC:

**Figura 2.** Tipos de acciones de lucha del movimiento estudiantil de Córdoba, 28 de junio de 1966 a 31 de diciembre de 1975



Fuente: Construcción propia con base en Pablo Bonavena, “Las luchas estudiantiles en Argentina 1966/1976” (informe de Beca de Perfeccionamiento, Secretaría de Ciencia y Técnica, Universidad de Buenos Aires, Argentina, 1990/2).

El primer elemento de las distribuciones que merece ser subrayado es la recurrencia de los modos de acción que implican alguna forma de violencia durante los períodos de mayor conflictividad, esto es, la acción con mayores costos para el que la realiza dado su

.....

34. Entre las categorías “acción institucionalizada” (AI) y “acción directa sin violencia” (AD s/v) hay tipos de hechos que no pueden clasificarse sin controversias. Puesto que privilegiamos diferenciar las acciones directas en función del ejercicio de la violencia, hemos colocado las huelgas de hambre y las huelgas estudiantiles, no equiparables al instituto de la huelga de los asalariados, dentro de AI.

mayor disrupción del orden social. En el segundo semestre de 1966 la acción institucional la aventaja por poco, aunque como destacó Mariano Millán, el escenario cordobés se destaca por ser el más radicalizado de la etapa<sup>35</sup>. Asimismo, ya para 1968, cuando el movimiento estudiantil se recuperó de su derrota, la violencia adquirió un papel sobresaliente. Durante el año siguiente, los eventos del Cordobazo elevaron el pico de las acciones violentas, las cuales, aunque declinando, siguieron prevaleciendo en 1970 hasta ser superadas por la acción institucional durante 1971. Este predominio de las formas de acción transgresivas en la contienda política se corresponde con una etapa caracterizada, según Marta Philp, por "... la idea de una marcha ascendente desde [...] el Cordobazo, episodio fundador de una serie de acontecimientos que impugnaron el orden establecido..."<sup>36</sup>.

A mediados de 1970, Juan Carlos Onganía fue reemplazado por el general Roberto Levingston<sup>37</sup>. No obstante, la crisis en curso también complicó el mentado giro de la autoproclamada "Revolución Argentina" a cierto nacionalismo, al tiempo que se imponían formas represivas más sofisticadas. Tras el Viborazo de marzo de 1971, Levingston fue reemplazado por el general Alejandro Lanusse. Este propuso un Gran Acuerdo Nacional (GAN) con los partidos otrora vedados y celebrar elecciones a principios de 1973 donde podía presentarse el Partido Justicialista, aunque persistiera el voto sobre Juan Domingo Perón. En este contexto, la acción institucional del estudiantado de la UNC, la segunda forma en importancia –pese a su declive de 1972 que acompañó el retroceso en la cantidad general de acciones– contó con una porción significativa en el repertorio local junto con las declaraciones. En ambos casos, durante los últimos años de nuestro período superaron a la acción directa, con o sin violencia. Esta evolución tiene sus raíces en la notoria merma de la conflictividad desde la estabilización del GAN y el retorno de la democracia en 1973.

En la UNC, tras el trienio radical de 1969-1971 fue cambiando la manera de procesar los conflictos, que generalmente pasaron de las calles a los claustros<sup>38</sup>. El discurso del oficialismo, al principio permeable a ciertas demandas –por ejemplo, se otorgó el ingreso irrestricto– y la represión derechista son factores a tener en cuenta para comprender esta evolución<sup>39</sup>. Por estas razones, las declaraciones se convirtieron en una forma de acción más

---

35. Millán, "Las resistencias estudiantiles", 60.

36. Marta Philp, *Memoria y política en la historia argentina reciente: una lectura desde Córdoba* (Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2009), 37.

37. Juan-Carlos Onganía fue un general del Ejército Argentino que protagonizó varios eventos de violencia política como la lucha entre Azules y Colorados en el seno de las fuerzas armadas en 1962 y el golpe de Estado de 1966. Pertenecía al sector católico, conservador y paternalista del régimen que encabezaba. Roberto Levingston también era un general del Ejército Argentino que, para el momento de su designación como presidente, se desempeñaba como agregado militar en Washington. Representaba la fracción nacionalista y desarrollista de la dictadura.

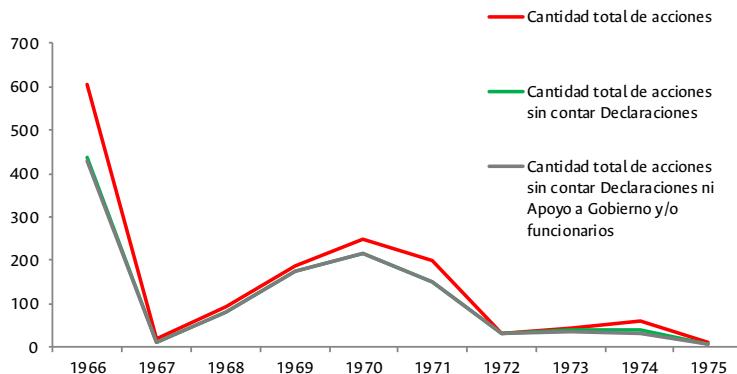
38. Millán, "De la lucha de calles...".

39. Un trabajo sobre las ideas de la derecha peronista en Córdoba y su influencia para combatir la movilización: Alejandro Drallny, "Aquí y ahora: una tribuna para la ortodoxia peronista", en *Actores, prácticas, discursos en la Córdoba combativa. Una aproximación a la cultura política de los '70*, comp. Mónica Gordillo (Córdoba: Ferreyra, 2001), 295-324.

recurrente en un contexto signado por el incremento de los costos de la acción colectiva. Este panorama es congruente con el descripto por quienes estudiaron el golpe de Estado provincial contra Ricardo Obregón Cano en febrero de 1974, el “Navarrazo”, en el marco de una avanzada derechista en el país que gozó de la anuencia del presidente Perón<sup>40</sup>. Ningún autor otorgó importancia a la acción del movimiento estudiantil en tales circunstancias, más allá del conocido apoyo a Perón de los estudiantes justicialistas o de la afiliación a grupos de izquierda, tanto marxistas como peronistas, de quienes defendieron al gobernador. En cualquier caso, no encontramos evidencia de que su accionar se haya encuadrado en los organismos propios del movimiento estudiantil.

Asimismo, y con el objetivo de construir otra información que sirva para comprender la evolución de los niveles de predisposición al enfrentamiento entre los estudiantes de Córdoba, procedimos a deducir del total de las acciones las declaraciones y aquellas prácticas de apoyo al Gobierno o a funcionarios, por considerarlas las formas de menor costo (ver figura 3).

**Figura 3.** Evolución anual comparada de la cantidad total de acciones del movimiento estudiantil de Córdoba, de esa cantidad sin las declaraciones y sin las acciones en apoyo al Gobierno o a funcionarios, 28 de junio de 1966 a 31 de diciembre de 1975



Fuente: Construcción propia con base en Pablo Bonavena, “Las luchas estudiantiles en Argentina 1966/1976” (informe de Beca de Perfeccionamiento, Secretaría de Ciencia y Técnica, Universidad de Buenos Aires, Argentina, 1990/2).

40. Ver Pablo Bonavena, “Guerra contra el campo popular en los ‘70: Juan Domingo Perón, la depuración ideológica y la ofensiva contra los gobernadores”, en *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la Argentina, 1973-1983*, comp. Inés Izaguirre (Buenos Aires: Eudeba, 2009), 143-235; Alicia Servetto, 73/76. El Gobierno peronista contra las “provincias montoneras” (Buenos Aires: Siglo XXI, 2010); Damián Antúnez, *Caras extrañas. La tendencia revolucionaria del peronismo en los Gobiernos provinciales* (Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Santa Cruz y Salta, 1973-1974) (Rosario: Prohistoria, 2015).

Esta operación analítica, realizada tras una ponderación que hizo matemáticamente comparables las distribuciones, nos permite observar curvas profundamente correlacionadas<sup>41</sup> La correspondencia entre los valores de estas variables marca la pauta de lo sucedido hasta 1975 inclusive, año de consolidación definitiva de una represión más meticulosa y sistemática<sup>42</sup>. Esto significa que la exclusión de declaraciones y apoyo al Gobierno y funcionarios no modifica el cuadro general de situación. La pingüe cantidad de acciones de apoyo estudiantil al gobierno y/o funcionarios constituye una evidencia del carácter eminentemente opositor a la dictadura del movimiento. Sin embargo, los momentos de mayor incidencia de las declaraciones, 1966 y 1970/1, etapas de gran importancia de la acción callejera y violenta, reflejan el volumen de los posicionamientos cuando la lucha universitaria ocupó momentáneamente el centro del debate público nacional: la intervención y el asesinato del estudiante Pampillón y las restricciones al ingreso.

Otro elemento central para analizar este movimiento de lucha son los protagonismos de cada grupo. Nuestro código reconoce veintisiete categorías no excluyentes, puesto que una acción puede haber sido protagonizada por más de un grupo estudiantil. Con el fin de simplificar la lectura, hemos construido seis categorías: “Centros y Federaciones”, “Agrupaciones Reformistas” –los comunistas del Movimiento de Orientación Reformista; los radicales de Franja Morada; los socialistas del Movimiento Nacional Reformista; la izquierda nacional nucleada en la Agrupación Universitaria Nacional y otras reformistas–, “Agrupaciones de Izquierda” –los maoístas Frente de Agrupaciones Universitarias de Izquierda y Tendencia Universitaria Popular Antimperialista Combatiente y la trotskista Tendencia Estudiantil Revolucionaria Socialista y otras marxistas como la Corriente de Izquierda Universitaria, la Línea de Acción Popular o los Grupos Revolucionarios Socialistas–; “Agrupaciones Peronistas” –Frente de Estudiantes Nacionales, Juventud Universitaria Peronista, Integralismo y otras–, “Grupos de Derecha” y “No Informados”<sup>43</sup>. En la figura 4 puede observarse una evolución de los protagonismos de los distintos conglomerados estudiantiles:

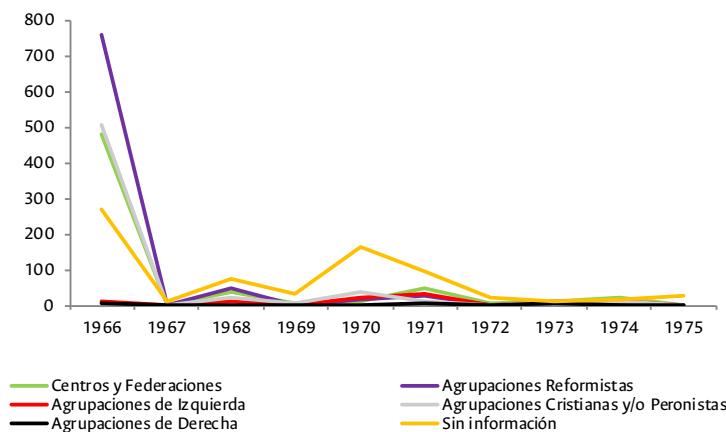
---

41. Dado que en una misma acción pueden presentarse varias formas y reclamos, al tiempo que cada categoría de la exposición contiene varias de la codificación, la suma algebraica de los reclamos o de las formas de acción supera el total de hechos.

42. Juan-Sebastián Califa y Mariano Millán. “La represión a las universidades y al movimiento estudiantil argentino entre los golpes de Estado de 1966 y 1976”, *Hib. Revista de Historia Iberoamericana* 2, no. 9 (2016): 10-38, <https://doi.org/10.3232/RHI.2016.V9.N2.01>

43. La clasificación de la Agrupación Universitaria Nacional (AUN), adscripta al Partido Socialista de la Izquierda Nacional conducida por Jorge Abelardo Ramos, resulta problemática. Ferrero cataloga a esta fuerza como parte del peronismo, nosotros la ubicamos junto con los reformistas, que era su identidad universitaria. Sus militantes participaban de las elecciones de centros, cosa que no hacían quienes no provenían del reformismo, los cuales reivindicaban la Reforma Nacional que, según ellos, había sido mancillada por el reformismo liberal posterior. No obstante, dado que se trataba de una pequeña fuerza, este inconveniente no modifica la tendencia general.

**Figura 4.** Cantidad anual de protagonismos de acciones de lucha en el movimiento estudiantil cordobés, 28 de junio de 1966 a 31 de diciembre de 1975



Fuente: Construcción propia con base en Pablo Bonavena, "Las luchas estudiantiles en Argentina 1966/1976" (informe de Beca de Perfeccionamiento, Secretaría de Ciencia y Técnica, Universidad de Buenos Aires, Argentina, 1990/2).

El primer elemento destacado de esta distribución es que, salvo por 1966, cuando las acciones de resistencia del reformismo estudiantil contra la intervención lo colocaron nítidamente a la cabeza, una cantidad significativa de los protagonistas de este período no han podido ser identificados. Lamentablemente los diarios consultados no informan con precisión quién realizó cada hecho. Esa indeterminación de actores se acentuó entre 1969 y 1971, cuando se disparó la conflictividad. La imprecisión de las crónicas tiene una razón de ser: en el fragor de los enfrentamientos se sumaron muchos estudiantes no alineados y otros ya organizados que se entremezclaron sin atender a directivas partidarias, las cuales no siempre llegaron a tiempo<sup>44</sup>. En relación con las adscripciones verificadas, observamos que estas se encuentran repartidas en proporciones similares a lo largo de la década, primando en determinados tramos unas u otras, sin que despuense ninguna. Respecto de los centros, debe considerarse que en 1967 el Frente de Estudiantes Nacionales (FEN) conquistó la Federación Universitaria de Córdoba (FUC). Durante 1968 lo desplazó la alianza entre los comunistas del

.....

44. Asimismo, el surgimiento de agrupamientos de base y de izquierda en 1969, destacado por Dardo Alzogaray y Horacio Crespo, puede haber representado un desafío para los cronistas que describieron acontecimientos donde intervenían actores desconocidos. Tal vez sea posible atribuir una porción de ese volumen de acciones "sin información" a los grupos de izquierda, aunque no podamos precisarlo. Por ello no lo graficamos ni los incluimos en una conclusión. Futuras investigaciones podrán determinar con mayor precisión este punto.

Movimiento Universitario Reformista (MUR, PC) y los socialistas del Movimiento Nacional Reformista (MNR), a la que se sumaron los radicales de Franja Morada en 1971, reteniendo la federación hasta 1975. Los centros de las Facultades más grandes se mantuvieron en manos de Franja Morada (Derecho), el MNR (Ciencias Económicas) y el MUR o AUN (Medicina). Los centros de Filosofía y Humanidades y de Arquitectura permanecieron casi todos estos años en manos de las agrupaciones maoístas Frente de Agrupaciones Universitarias de Izquierda (FAUDI) o Tendencia Universitaria Popular Antiimperialista Combatiente (TUPAC).

En 1975 cerraron varias facultades en octubre y noviembre para impedir los comicios<sup>45</sup>. En la figura 4 observamos que en el período 1966-1968 se advierte una primacía del reformismo y en el período de 1969-1970 una de las agrupaciones cristianas y peronistas, donde el gran protagonista fue el Integralismo. Entre los años 1971-1972 el reformismo volvió a destacarse, pero en un escenario de menor cantidad de acciones y de franco descenso de la lucha de calles, siendo relevado del sitial hacia el final de nuestra década. No obstante, si sumamos las acciones de los centros y federaciones al reformismo, dado que en su mayoría eran quienes dirigían estas entidades –el Integralismo se autoexcluía de su disputa por considerarlos entidades nacidas al calor de la Reforma Universitaria– se observa que el reformismo cuenta con más del doble de acciones protagonizadas que el peronismo-integralismo a lo largo del período indagado, 1500 contra 611. No podemos concluir, por tanto, una debacle del “reformismo liberal”, como postuló Ferrero<sup>46</sup>.

Por otra parte, no existe evidencia que las agrupaciones de izquierda no reformistas ni peronistas, usualmente denominadas “nueva izquierda”, encabezaran la cantidad de acciones de lucha. No obstante, cuando creció la conflictividad, entre el Cordobazo y el Viborazo, alcanzaron su mejor *performance*, convirtiéndose en un actor de peso. Asimismo, notamos que en 1971 los Centros y Federaciones se encontraban en la cima de los protagonismos, seguidos, ahora sí, por las corrientes de izquierda. La aparición de cuerpos de delegados por curso y coordinadoras de tendencias colaboraron a mejorar la situación relativa de estos grupos pero, una vez que se disipó la efervescencia de ciertos ciclos, como los del Ingreso Irrestringido, estos colectivos no hallaron terreno firme para crecer y gravitar, algo muy diferente de lo sucedido con los centros de estudiantes apuntalados por el reformismo. Durante las elecciones de 1972, a excepción de los maoístas del FAUDI que se alzaron con el centro de Filosofía y Humanidades, los reformistas se impusieron en el resto de las Facultades<sup>47</sup>. En este sentido, resulta relevante analizar los enfrentamientos por casa de estudios y año, un ejercicio que puede brindar más precisiones sobre los actores. En la tabla 1 se observan las frecuencias obtenidas:

.....  
45. Ferrero, *Historia crítica*, 177, 185, 211, 243 y 263. Bonavena, “Las luchas estudiantiles”, secciones octubre y noviembre 1973, 8/14 y 10/31; sección octubre de 1974, 11/14/15; secciones octubre y noviembre 1975, 8 y 2.

46. Ferrero, *Historia Crítica*, 231.

47. Ferrero, *Historia Crítica*, 273.

**Tabla 1.** Cantidad de acciones estudiantiles por Facultad de la UNC, julio de 1966-diciembre de 1975<sup>48</sup>

Año	Cantidad Acciones	Facultad									
		D	E	M	A	I	F	AG	EN	O	
1966	607	54	72	76	63	61	84	69	73	85	
1967	20	2	3	2	2	3	3	2	4	2	
1968	93	4	7	10	6	6	7	5	4	6	
1969	188	0	0	0	0	2	4	1	2	1	
1970	250	11	8	5	12	11	6	2	10	8	
1971	201	8	15	17	16	3	30	2	17	10	
1972	31	0	1	3	2	1	0	1	1	7	
1973	44	0	0	1	2	0	2	0	3	4	
1974	58	2	1	2	9	2	1	0	2	7	
1975	12	2	1	0	1	0	2	0	0	1	
<b>Total</b>	<b>1504</b>	<b>83</b>	<b>108</b>	<b>116</b>	<b>113</b>	<b>89</b>	<b>139</b>	<b>82</b>	<b>116</b>	<b>131</b>	

Fuente: Construcción propia con base en Pablo Bonavena, “Las luchas estudiantiles en Argentina 1966/1976” (informe de Beca de Perfeccionamiento, Secretaría de Ciencia y Técnica, Universidad de Buenos Aires, Argentina, 1990/2).

Antes de entrar en el análisis, advertimos que 527 de las 1504 acciones de lucha registradas no pudieron ser asignadas a ninguna Facultad. Excepto por 1966 y 1967, cuando se ha encontrado información suficiente para clasificar los hechos –téngase en cuenta que una misma acción puede ser protagonizada por miembros de distintas facultades–, en el resto de los años su atribución ha resultado muy por debajo del 50 %. Por ello, las palabras que siguen constituyen inducciones y conjeturas que, tal vez en el futuro, puedan ser refutadas con nueva información. En primer lugar, se observa la preponderancia de la Facultad de Filosofía y Humanidades, algo corriente en los movimientos estudiantiles del período. Tengamos en cuenta que las disciplinas que aquí se estudian poseen una relación orgánica con la política y son el espacio de reproducción de las tradiciones intelectuales más influyentes. Esta Facultad fue seguida con cierta distancia por el tandem de Ciencias Químicas y Matemática, Astronomía, Física y Computación y Medicina, bastiones del reformismo y, un poco por detrás, por las Facultades de Arquitectura, uno de los epicentros de la izquierda radical y de Ciencias Económicas. Pese los matices, existe una

.....

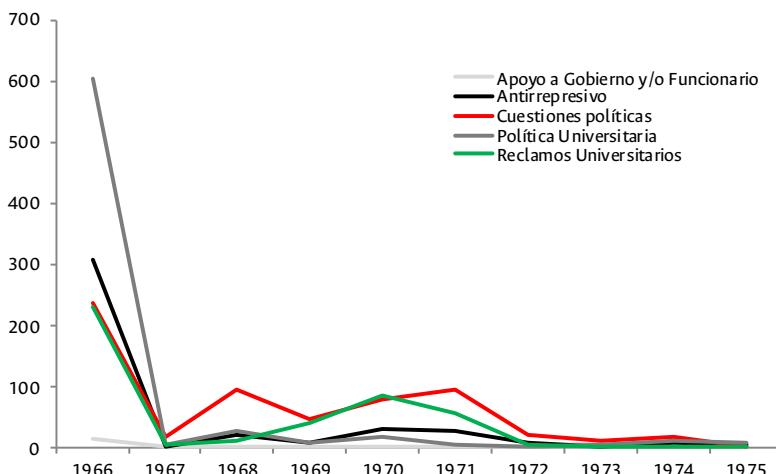
48. Cuando consideramos las Facultades, hemos clasificado a (D) Derecho, (E) Ciencias Económicas, (M) Medicina, (AU) Arquitectura y Urbanismo, (I) Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (F) Filosofía y Humanidades, (AV) Ciencias Agropecuarias, (EN) Ciencias Químicas y Matemática, Astronomía, Física y Computación (O) Odontología, Rectorado, colegios secundarios de la UNC y otras dependencias administrativas.

distribución relativamente similar en este segundo y amplio lote de Facultades, que contrasta con lo ocurrido en Derecho o Ciencias Agrarias, donde se registró un nivel de movilización inferior. En pos de profundizar el análisis del movimiento estudiantil de la UNC resulta necesario abordar sus reclamos, los escenarios de sus acciones y los aliados de este variopinto sujeto de lucha.

### **Reclamos, escenarios y aliados del movimiento estudiantil**

Para comprender buena parte de las motivaciones del movimiento estudiantil cordobés resulta imprescindible considerar sus reclamos. En esta variable reunimos trece tipos de peticiones, que fueron reagrupadas en cinco categorías: “Reclamos académico/universitarios” –autonomía y cogobierno, cuestiones académicas, bienestar estudiantil e ingreso irrestricto–; “Política Universitaria” –cuestionamiento contra funcionarios o profesores y crítica de la política universitaria gubernamental–; “Cuestiones políticas” –contra medidas y acciones políticas en el escenario nacional o internacional, solidaridad con otras luchas y memoria/homenaje a mártires–, “Anti-represivo”, “Apoyo a Gobierno o funcionario” –apoyo a funcionario, apoyo a la política educativa del Gobierno o al Gobierno en general–. En la figura 5 se expone su evolución anual.

**Figura 5.** Evolución anual de los reclamos del movimiento estudiantil de Córdoba, 28 de junio de 1966 a 31 de diciembre de 1975



Fuente: Construcción propia con base en Pablo Bonavena, “Las luchas estudiantiles en Argentina 1966/1976” (informe de Beca de Perfeccionamiento, Secretaría de Ciencia y Técnica, Universidad de Buenos Aires, Argentina, 1990/2).

Como se observa, durante allende 1966, las cuestiones políticas ocuparon un lugar prominente entre las demandas de los alumnos de la UNC, prácticamente sin ser superadas por otras preocupaciones. Sin embargo, los reclamos universitarios, su segunda gran inquietud, alcanzaron la cima en 1970 a causa de la lucha por el ingreso, una confrontación que se resolvió en favor de las demandas estudiantiles en todo el país con la excepción de Córdoba<sup>49</sup>. Por otro lado, las peticiones antirrepresivas, si bien muy por debajo de las dos anteriores, se apuntalan en dos contextos punitivos distintos: primero en 1970, es decir, durante la avanzada estudiantil, como un resguardo a ese ascenso; en un segundo momento, durante 1974, frente a una represión más cruda y sistemática contra el movimiento estudiantil, ya esgrimida como última defensa. En tales circunstancias el apoyo al Gobierno y funcionarios, que hasta ese momento no había gravitado en absoluto, ganó ascendencia en las filas estudiantiles, al igual que las peticiones para revertir la política universitaria oficial. Resulta entonces notorio un declive de la disposición estudiantil al enfrentamiento durante el trienio peronista 1973-1976, tanto por la cantidad total de las acciones de lucha (figura 1), por sus modalidades (figura 3), como por los ejes de sus reclamos. Debe destacarse, al respecto, que el MNR y el MUR apoyaban al Gobierno de Héctor José Cámpora y luego al de Perón, es decir, las agrupaciones mayoritarias presentaban una relación totalmente diferente con la conducción del régimen político y las autoridades respecto de la era de la “Revolución Argentina”<sup>50</sup>.

Por otra parte, frente a una de las ideas más difundidas, que la “politización” abarcó todas las prácticas del movimiento estudiantil en desmedro de las preocupaciones universitarias, como sostuvieron James Brennan o Beatriz Sarlo, aquí proponemos una mirada alternativa<sup>51</sup>. En la UNC el ascenso de masas estuvo asociado con la politización de la ciudad pero, por las distribuciones presentadas, notamos la importancia de las luchas reivindicativas, especialmente el ingreso. Es decir, lo político y lo corporativo, lo nacional e internacional junto con lo local y académico, lejos de restarse, se potenciaron. Reafirmamos a un nivel más amplio lo que Juan Sebastián Malecki señaló para la Facultad de Arquitectura o Sergio Gianna para Trabajo Social<sup>52</sup>. Según el primero, la innovadora experiencia del Taller Total

49. Ver Pablo Bonavena y Mariano Millán, “La lucha del movimiento estudiantil cordobés por el ingreso irrestricto a la Universidad en 1970 y 1971”, en *Estudios de la historia de Córdoba en el siglo XX*, tomo II, comps. Gardenia Vidal y Jessica Blanco (Córdoba: Ferreyra, 2010).

50. Héctor José Cámpora fue un militante peronista sin filiación a ninguno de los principales grupos del movimiento, que resultó elegido por Perón para encabezar la lista del Frente Justicialista de Liberación en los comicios de marzo de 1973. Terminó convirtiéndose en un referente de las agrupaciones referenciadas con el ala izquierda del peronismo.

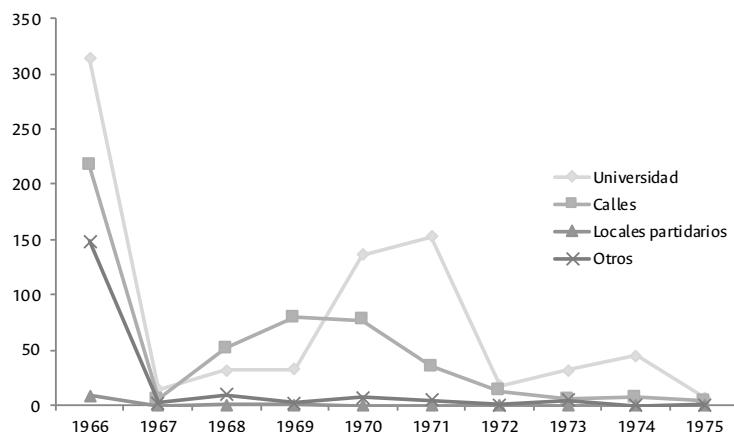
51. Sarlo, *La batalla*; James Brennan, “Rebelión y revolución: los estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba en un contexto transnacional”, en *Universidad Nacional de Córdoba. Cuatrocientos años de historia*, tomo II, comps. Daniel Saur y Alicia Servetto (Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2013), 261.

52. Juan-Sebastián Malecki, “Crisis, radicalización y política en el Taller Total de Córdoba, 1970-1975”, *Prohistoria*, no. 25 (2016): 78-103; Sergio Gianna, “Una nueva praxis para el Trabajo Social: reconceptualización y militancia en la Escuela de Asistencia/Servicio Social de la Universidad Nacional de Córdoba (1966-1976)” (tesis de Maestría, Universidad Nacional de La Plata, 2011).

que entremezcló de modo horizontal a estudiantes y profesores refundó en septiembre de 1970 la enseñanza de esa disciplina, subrayando su carácter social. Para el segundo, la reconceptualización del rol profesional se vio acompañada del poder estudiantil en la transformación del currículo. Política y radicalización no ensombrecieron a las disciplinas mencionadas, más bien las revitalizaron.

En cuanto a los escenarios de las acciones, una variable fundamental para comprender la importancia del movimiento estudiantil en la dinámica de la conflictividad de la ciudad, registramos ocho ámbitos que, en función de su distribución, fueron simplificados a la mitad: “Universidad”, “Calles o espacio público”, “Locales de Partidos Políticos” y “Otros” –locales sindicales, locales o domicilios privados, teatros, cines, edificios de entidades deportivas, religiosas, profesionales u otras actividades civiles– (ver figura 6).

**Figura 6.** Evolución anual de los escenarios de las acciones de lucha del movimiento estudiantil de Córdoba 28 de diciembre de 1966 a 31 de diciembre de 1975



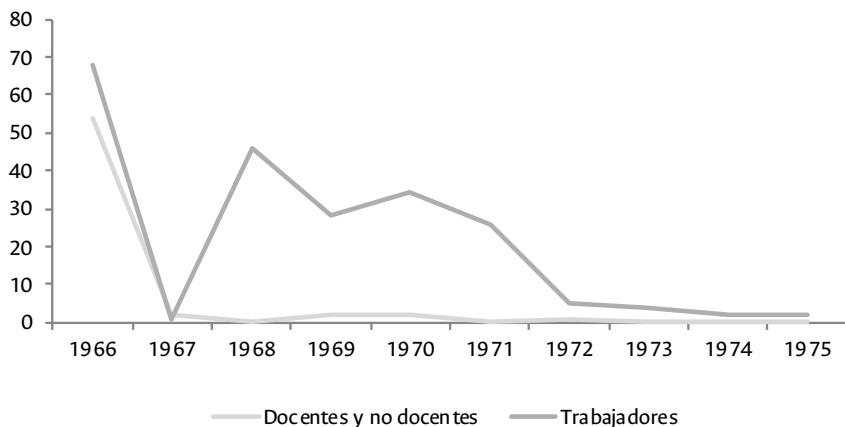
Fuente: Construcción propia con base en Pablo Bonavena, “Las luchas estudiantiles en Argentina 1966/1976” (informe de Beca de Perfeccionamiento, Secretaría de Ciencia y Técnica, Universidad de Buenos Aires, Argentina, 1990/2).

Como se desprende de la figura 6, las instalaciones universitarias resultaron ser el escenario más corriente de la acción estudiantil. Esta tendencia en casi una década tuvo una excepción durante 1968-1969, cuando las calles se convirtieron en el escenario privilegiado. Este dato reviste otra significación si recordamos que durante 1968 comenzó un período de activación y en 1969 estalló el Cordobazo. La acción callejera concentró un caudal similar de hechos en 1970, para comenzar un declive en 1971 que se sostuvo

durante los años siguientes. Este predominio del espacio público se combinó con ciertas zonas abastionadas, como el Barrio Clínicas<sup>53</sup>. Por otra parte, es observable que los terceros escenarios fueron marginales.

A ojos vista, este predominio de los espacios institucionales y cierta sincronización con el ascenso de la actividad callejera entre 1969 y 1970 refuerza lo señalado anteriormente sobre la importancia de la lucha corporativa y su potenciación con la lucha política. Asimismo, sin ser contradictorio, el desplome callejero posterior a 1971 constituye un indicador robusto de la pérdida de importancia de las formas de acción más disruptivas en el estudiantado de la UNC. Se ratifican pues las tendencias preanunciadas: el inmediato poscordobazo fue un período de ascenso en donde la radicalización estudiantil inundó las calles, el Gran Acuerdo Nacional (GAN) y la “Primavera Camporista” bajo la brevíssima presidencia del justicialista Héctor Cámpora, y recluyeron a los estudiantes en las aulas. Tales escenarios de la acción se correlacionan, finalmente, con las alianzas enhebradas por este movimiento. La clasificación primigenia de nueve categorías se abrevió en las únicas dos alianzas efectivamente tejidas: “Docentes y no docentes” y “Trabajadores” (ver figura 7).

**Figura 7.** Acciones del movimiento estudiantil de Córdoba con aliados, 28 de junio 1966 a 31 de diciembre de 1975



Fuente: Construcción propia con base en Pablo Bonavena, “Las luchas estudiantiles en Argentina 1966/1976” (informe de Beca de Perfeccionamiento, Secretaría de Ciencia y Técnica, Universidad de Buenos Aires, Argentina, 1990/2).

53. Miguel Bravo-Tedin y Gonzalo Sarria, *Historia del Barrio Clínicas* (Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2007).

Las distribuciones representadas en la figura 7 exhiben la preponderancia de la alianza del movimiento estudiantil con el movimiento obrero de la ciudad de Córdoba. Con la excepción de 1966, cuando el movimiento estudiantil resistió la embestida dictatorial junto con una parte de la docencia, la composición con la clase obrera fue la única vía gravitante para la integración del movimiento estudiantil en una fuerza social más amplia en la ciudad<sup>54</sup>. En esta variable 1968 también inauguró una nueva tendencia. La novel Confederación General de Trabajadores Argentinos (CGTA), con el secretario general de Luz y Fuerza cordobés Agustín Tosco a la cabeza en Córdoba, en su enfrentamiento con la CGT y la dictadura propició acciones conjuntas con los estudiantes, a quienes consideró actores relevantes en la oposición a la dictadura de Onganía<sup>55</sup>. Por otra parte, la aparente merma de esta alianza durante 1969, a la que induce a pensar la figura 7, no es tal. Si bien nuestro instrumento de análisis contabilizó las acciones conjuntas mencionadas en los diarios de modo estricto, espalda contra espalda, el Cordobazo en sí mismo, como ha sido ampliamente señalado, fue fruto de una alianza obrero-estudiantil. ¿Cada una de las ciento cincuenta manzanas ocupadas en la ciudad involucró a obreros y estudiantes? Seguramente en el barrio Alberdi, eminentemente estudiantil, los universitarios hicieron sentir más su presencia. En horas de la noche este territorio se convirtió en la fortaleza de la resistencia contra la columna militar que, en los días posteriores, desalojó a los insurrectos. Dada su densidad pues, mensurar una insurrección urbana como el Cordobazo con la precisión de otros procesos resulta técnicamente casi imposible. El registro periodístico presenta un gran cúmulo de información sin las precisiones necesarias para clasificarlas exhaustivamente y, seguramente, subrepresentando a los protagonistas y la cantidad de hechos. Esto se encuentra en línea con numerosos testimonios que ponen el acento en el carácter masivo y desorganizado de las participaciones individuales durante esa jornada de lucha, incluso de parte de quienes militaban en fuerzas políticas bien estructuradas, una vez superada el umbral más corriente de acción<sup>56</sup>.

Con posterioridad al Cordobazo esta coalición se sostuvo, aunque como también ha mostrado la literatura, el llamado Viborazo de marzo de 1971 fue preponderantemente obrero, con la presencia de una izquierda roja mejor organizada<sup>57</sup>. Una experiencia relevante fue la del Sindicato de Trabajadores de Concord (SITRAC) y del Sindicato de Trabajadores de MaterFer (SITRAM) asentados en sendas fábricas pertenecientes al monopolio

---

54. Los grupos católicos también tuvieron mucha incidencia en 1966, pero luego prácticamente desaparecieron entre los aliados del movimiento estudiantil.

55. Gordillo, Mónica. “Protesta, rebelión y movilización: de la resistencia a la lucha armada, 1955-1976”, en *Nueva Historia Argentina. Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, tomo IX, comp. Daniel James (Buenos Aires: Sudamericana, 2007), 345 y Brennan, *El Cordobazo*.

56. Ver, por ejemplo, los testimonios recogidos en Eduardo Anguita y Martín Caparrós, *La Voluntad*, tomo I (Buenos Aires: Booket, 2011), 548-570.

57. Brennan, *El Cordobazo*; Balvé y Balvé, *El '69*.

Fabbrica Italiana Automobili Torino (FIAT) dedicadas a producir autos y trenes, donde “La politización de los dirigentes corrió pareja con la apertura hacia el movimiento estudiantil y las organizaciones de la nueva izquierda...”<sup>58</sup>. Más adelante, la caída de la conflictividad estudiantil y las dificultades del movimiento obrero cordobés disidente –el enrolado en el combativo clasismo, pero también sus fracciones más moderadas, legalistas o independientes– frente a la ortodoxia peronista con epicentro en la ciudad de Buenos Aires, aunque con adeptos en la provincia mediterránea, restaron potencia a esta unidad.

Como se desprende de la figura 7, a partir de 1972 las acciones conjuntas con el movimiento obrero se vinieron a pique, consolidándose esta tendencia con la llegada del peronismo a la presidencia. El tercer peronismo, en sus diferentes versiones, lejos de ser un puente entre las luchas populares y las estudiantiles, como suele repetirse, se erigió como un muro a tal imbricación. Al respecto, Marta Philp remarcó las dificultades para los sectores combativos de Córdoba derivadas de las luchas por la memoria colectiva tras el regreso de los Gobiernos constitucionales. En el mismo sentido Mónica Gordillo mostró la existencia de un “... progresivo cercenamiento de [...] los espacios para la interacción discursiva y para las prácticas disidentes” y la creación de un “marco desmovilizador” en la ciudad entre 1973 y 1976<sup>59</sup>. Después del golpe de Estado provincial de 1974, el ejercicio de la represión ilegal arrojó un saldo de diez y siete y noventa y cuatro desparecidos entre ese año y 1975 en Córdoba<sup>60</sup>. Los estudiantes de la UNC también fueron atacados durante las primeras incursiones del terrorismo de Estado sobre las universidades comenzada con la llamada “Misión Ivanissevich”. Fue intervenida la UNC, se hizo cumplir la prohibición de la actividad política y, a fines de 1975, el grupo paramilitar Libertadores de América secuestró y asesinó a nueve estudiantes. Como se comprende, fueron cerrados los medios para revivir la alianza obrero-estudiantil. Dentro de las Facultades, las cesantías y la vigilancia hicieron imposible una articulación con los docentes, como durante 1966 y, menos aún, consolidar la relación con sus bases. La antesala del golpe de Estado prefiguró pues las tinieblas que la última dictadura cívico-militar agigantaría<sup>61</sup>.

.....

58. Rodolfo Laufer, “Intervención de las izquierdas y politización obrera en SITRAC-SITRAM, la experiencia paradigmática del sindicalismo clasista de los ‘70”, *Izquierdas*, no. 49 (2019): 749.

59. Philp, *Memoria y política*; Mónica Gordillo, “Los cambios en el escenario económico, social y político con la recuperación democrática”, en *Actores, prácticas, discursos en la Córdoba combativa. Una aproximación a la cultura política de los ‘70*, ed. Mónica Gordillo (Córdoba: Ferreyra, 2001), 193-194 y 207.

60. Silvia Romano, et al., *Vidas y ausencias. Destinatarios de la represión. Córdoba, 1969-1983* (Córdoba: Archivo Nacional de la Memoria – Universidad Nacional de Córdoba, 2010), 195.

61. Buchbinder, *Historia de las universidades*, 207.

## Conclusiones

En este artículo recorrimos una década de enfrentamientos del movimiento estudiantil de Córdoba. En primer término, observamos que el ciclo de activación de la segunda parte de 1966, tras el golpe de Estado y la intervención universitaria, fue el que concentró más acciones y, al mismo tiempo, una impronta muy radicalizada, con fuerte presencia de la acción directa violenta y de la ocupación de las calles. Al observarlos en el paisaje de un decenio, descentrados de 1969, advertimos su enorme trascendencia para la conformación de un movimiento antidictatorial, tal cual fue subrayado por César Tcach<sup>62</sup>. Sin embargo, pese a que en Córdoba los enfrentamientos se prolongaron más que en otras ciudades, el movimiento estudiantil fue derrotado en todo el país. La recomposición comenzó en 1968, alcanzando un auge entre 1969 y 1971, ciertamente menor al de 1966. Este trienio se caracterizó por la preeminencia del escenario callejero, por la importancia de la acción directa violenta y la unidad de acción con destacamentos obreros. Al respecto vale recordar que los reclamos universitarios terminaron por imponerse a los “políticos” sobre el final de este ciclo, predominando en toda la década.

No obstante, lo más significativo es la complementariedad entre ambos, puesto que para las agrupaciones fue imposible hacer proselitismo sin promover las demandas surgidas de las aulas. En tal sentido, la lucha por vencer las restricciones al ingreso universitario resultó central. Esta brevíssima descripción arroja una primera conclusión: la activación estudiantil cordobesa no tuvo una sincronía “perfecta” con el movimiento obrero local. No obstante, se acercaron lo suficiente para que esos jóvenes, que aprendieron la lucha callejera años antes de mayo de 1969, fuesen actores de relevancia en el Cordobazo y el Viborazo. En 1972, bajo el GAN, comenzó una etapa de menor movilización, con una impronta más institucional, donde escasearon los contactos con los trabajadores. Esta tendencia predominó en el trienio peronista iniciado en 1973, cuando el movimiento estudiantil no protagonizó enfrentamientos de importancia en la ciudad. En esta situación, las demandas académicas devinieron el medio de preservarse, en un contexto donde la represión cada vez más agresiva, con su desborde paraestatal, provocaba terror.

En segundo término, no fue posible establecer una preeminencia notoria en el protagonismo de ninguno de los bloques estudiantiles durante alguna de las etapas, aunque los reformistas protagonizaron más acciones que los católicos o peronistas en el período. La “nueva izquierda” se ubica por detrás, aunque su peso resultó significativo en el trienio radical de 1969-1971. Tomando estos datos y la mencionada trayectoria de enfrentamientos estudiantiles durante el tercer peronismo, concluimos que no existe evidencia para afirmar que la “peronización”, aquí mediada por el cristianismo, haya representado un factor descollante

---

62. Tcach, *De la revolución*, 224.

del proceso de radicalización. En todo caso, no deben subestimarse las transformaciones del reformismo, tal cual fueron esbozadas por Érica Yuszczyk o Mariano Millán, quienes destacaron la adopción de ideas y modos de acción por parte de las agrupaciones reformistas y de los Centros de Estudiantes que reconocen importantes sintonías con las de la “nueva izquierda”, al tiempo que se encontraban sostenidas en redes organizativas mejor montadas y más perdurables. Tal vez por ello, seguramente para comprender al movimiento estudiantil de los años de 1960 y 1970 sea preciso reconsiderar un retorno del movimiento reformista a sus formas de 1918: la acción directa, la unidad con la clase obrera y el antiimperialismo.

## Bibliografía

### Fuentes primarias

#### Documentos impresos y manuscritos

[1] Bonavena, Pablo. “Las luchas estudiantiles en Argentina 1966/1976”. Informe de Beca de Perfeccionamiento, Secretaría de Ciencia y Técnica, Universidad de Buenos Aires, Argentina, 1990/2.

### Fuentes secundarias

[2] Agulla, Juan-Carlos. *Eclipse de una aristocracia. Una investigación sobre las élites dirigentes de la ciudad de Córdoba*. Buenos Aires: Libera, 1968.

[3] Agulla, Juan Carlos. *Diagnóstico social de una crisis: Córdoba, mayo de 1969*. Córdoba: Editel, 1969.

[4] Alzogaray, Dardo y Horacio Crespo. “Los estudiantes en el Mayo cordobés”. *Estudios*, no. 4 (1994): 75-90. <https://doi.org/10.31050/1852.1568.n4.14306>

[5] Anguita, Eduardo y Martín Caparrós. *La Voluntad*, tomo I. Buenos Aires: Booket, 2011.

[6] Antúnez, Damián. *Caras extrañas. La Tendencia revolucionaria del peronismo en los Gobiernos provinciales* (Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Santa Cruz y Salta, 1973-1974). Rosario: Prohistoria, 2015.

[7] Balandrini, Sergio. “Córdoba, ‘Cordobazo’ y después. Mutaciones del movimiento juvenil en Argentina”. En *Movimientos juveniles: de la globalización a la antiglobalización*, compilado por Carlés Feixa, Joan Saura y Carmen Costa, 37-57. Barcelona: Ariel, 2002.

[8] Balvé, Beba y Beatriz Balvé. *El '69: huelga política de masas: Rosario, Cordobazo, Rosario*. Buenos Aires: Contrapunto, 1989.

[9] Balvé, Beba, Beatriz Balvé, Juan Carlos Marín, Miguel Murmis, Lidia Aufgang, Tomás Bar, Roberto Jacoby y Graciela Jacob. *Lucha de calles lucha de clases: elementos para su análisis: Córdoba 1971-1969*. Buenos Aires: La Rosa Blindada, 1973.

- [10] Barletta, Ana. "Peronización de los universitarios (1966-1973). Elementos para rastrear la constitución de una política universitaria peronista". *Pensamiento Universitario*, no. 9 (2001): 82-89.
- [11] Beltrán-Villegas, Miguel Ángel. "La Federación de Estudiantes Colombianos (FEC) y las luchas universitarias bajo la dictadura del General Gustavo Rojas Pinilla". *Cardinalis*, no. 10 (2018): 16-40.
- [12] Bonavena, Pablo. "El Integralismo de Córdoba frente a la Revolución Argentina durante 1966: La radicalización del catolicismo universitario". Ponencia presentada en las IV Jornadas de Sociología de la UNLP, Universidad Nacional de La Plata, Argentina, noviembre de 2005.
- [13] Bonavena, Pablo. "Guerra contra el campo popular en los '70: Juan Domingo Perón, la depuración ideológica y la ofensiva contra los gobernadores". En *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la Argentina, 1973-1983*, compilado por Inés Izaguirre, 143-235. Buenos Aires: Eudeba, 2009.
- [14] Bonavena, Pablo y Mariano Millán. "La lucha del movimiento estudiantil cordobés por el ingreso irrestricto a la Universidad en 1970 y 1971". En *Estudios de la historia de Córdoba en el siglo XX*, tomo II, compilado por Gardenia Vidal y Jessica Blanco, 65-84. Córdoba: Ferreyra, 2010.
- [15] Bonavena, Pablo, Juan-Sebastián Califa y Mariano Millán. "¿Ha muerto la Reforma? La acción del movimiento estudiantil porteño durante la larga década de 1966 a 1976". *Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda*, no. 12 (2018): 73-95.
- [16] Brands, Hall. *Latin America's cold war*. Boston: Harvard, 2012.
- [17] Bravo-Tedin, Miguel y Gonzalo Sarria. *Historia del Barrio Clínicas*. Córdoba: Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba, 2007.
- [18] Brennan, James. *El Cordobazo: las guerras obreras en Córdoba, 1955-1976*. Buenos Aires: Sudamericana, 1996.
- [19] Brennan, James. "Rebelión y revolución: los estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba en un contexto transnacional". En *Universidad Nacional de Córdoba. Cuatrocientos años de historia*, tomo II, compilado por Daniel Saur y Alicia Servetto, 255-273. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2013.
- [20] Buchbinder, Pablo. *Historia de las universidades argentinas*. Buenos Aires: Sudamericana, 2005.
- [21] Califa, Juan-Sebastián. *Reforma y revolución. La radicalización política del movimiento estudiantil de la UBA 1943-1966*. Buenos Aires: Eudeba, 2014.
- [22] Califa, Juan y Mariano Millán. "La represión a las universidades y al movimiento estudiantil argentino entre los golpes de Estado de 1966 y 1976". *HIB. Revista de Historia Iberoamericana* 2, no. 9 (2016): 10-38. <https://doi.org/10.3232/RHI.2016.V9.N2.01>
- [23] Cersósimo, Facundo "Impugnadores en tiempos de Guerra Fría. La Reforma Universitaria como puerta de entrada del comunismo en Argentina". En *La Reforma Universitaria cuestionada*, compilado por Diego Mauro y José Zanca, 131-154. Rosario: HyA, 2018.

[24] Chabrando, Victoria. *Obrerismo y reforma. La protesta entre las aulas y las calles*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2018.

[25] De Riz, Liliana. *La política en suspense 1966-1976*. Buenos Aires: Paidós, 2000.

[26] Delich, Francisco. *Crisis y protesta social*. Córdoba, mayo de 1969. Buenos Aires: Signos, 1970.

[27] Díaz de Guijarro, Eduardo y Marta Linares. *Reforma universitaria y conflicto social, 1918-2018*. Buenos Aires: Batalla de Ideas, 2018.

[28] Dip, Nicolás. *Libros y alpargatas. La peronización de estudiantes, docentes e intelectuales de la UBA (1966-1974)*. Rosario: Prohistoria, 2018.

[29] Drallny, Alejandro. “‘Aquí y ahora’: una tribuna para la ortodoxia peronista”. En *Actores, prácticas, discursos en la Córdoba combativa. Una aproximación a la cultura política de los ‘70*, compilado por Mónica Gordillo, 295-324. Córdoba: Ferreyra, 2001.

[30] Fernández, Juan-Manuel, Guadalupe Seia, Lautaro Iglesias, Paula Tate, Victoria Weisbrot y Alejandro Yep. “Aportes para el estudio de los levantamientos de masas en Argentina entre 1968 y 1974”. Ponencia presentada en las VII Jornadas de Jóvenes Investigadores, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina, noviembre de 2013.

[31] Ferrero, Roberto. *Historia crítica del movimiento estudiantil de Córdoba*, tomo III. Córdoba: Alción, 2009.

[32] Gianna, Sergio. “Una nueva praxis para el Trabajo Social: Reconceptualización y militancia en la Escuela de Asistencia/Servicio Social de la Universidad Nacional de Córdoba (1966-1976)”. Tesis de Maestría, Universidad Nacional de La Plata, 2011.

[33] Gillespie, Richard. *Soldados de Perón. Los Montoneros*. Buenos Aires: Grijalbo, 1987.

[34] González, Juan-Ignacio. *Los niños del Cordobazo*. Córdoba: Espartaco, 2009.

[35] González, Juan-Ignacio. “La Agrupación de Estudios Sociales y su resistencia a la dictadura militar en Córdoba, 1967/1969”. Ponencia presentada en el XXVIII Simposio Nacional de Historia, Florianópolis, Brasil, julio de 2015.

[36] Gordillo, Mónica. *Córdoba en los ‘60*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 1999.

[37] Gordillo, Mónica. “Los cambios en el escenario económico, social y político con la recuperación democrática”. En *Actores, prácticas, discursos en la Córdoba combativa. Una aproximación a la cultura política de los ‘70*, editado por Mónica Gordillo, 183-207. Córdoba: Ferreyra, 2001.

[38] Gordillo, Mónica. “Protesta, rebelión y movilización: de la resistencia a la lucha armada, 1955-1976”. En *Nueva Historia Argentina. Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, tomo IX, compilado por Daniel James, 329-380. Buenos Aires: Sudamericana, 2007.

[39] Gordillo, Mónica. “La revolución en la universidad”. En *Universidad Nacional de Córdoba. Cuatrocientos años de historia*, tomo II, compilado por Daniel Saur y Alicia Servetto, 231-254. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2013.

[40] Healey, Mark-Alan. “El interior en disputa. Proyectos de desarrollo y movimientos de protesta en las regiones extrapampeanas”. En *Nueva Historia Argentina. Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, tomo IX, compilado por Daniel James, 169-212. Buenos Aires: Sudamericana, 2007.

[41] Laufer, Rodolfo. “Intervención de las izquierdas y politización obrera en SITRAC-SITRAM, la experiencia paradigmática del sindicalismo clasista de los ‘70”. *Izquierdas*, no. 49 (2019): 743-766.

[42] Malecki, Juan-Sebastián. “Espacios de mediación: la Ciudad Universitaria de Córdoba, 1949-1962”. *Registros. Revista de Investigación Histórica*, no. 11 (2014): 20-39.

[43] Malecki, Juan-Sebastián. “La ciudad dislocada. El proceso de urbanización en la ciudad de Córdoba, 1947-1970”. *Cuadernos de Historia. Serie Economía y sociedad*, nos. 13/14 (2015): 195-227.

[44] Malecki, Juan-Sebastián. “Crisis, radicalización y política en el Taller Total de Córdoba, 1970-1975”. *Prohistoria*, no. 25 (2016): 78-103.

[45] Manzano, Valeria. “Las batallas de los ‘laicos’: movilización estudiantil en Buenos Aires, septiembre-octubre de 1958”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, no. 31 (2009): 123-150.

[46] Marín, Juan-Carlos. *Cuaderno 8*. Buenos Aires: Picaso, 2009.

[47] Markarian, Vania, María-Eugenio Jung e Isabel Wschebor. 1958: el cogobierno autonómico. Montevideo: Archivo General de la Universidad de la República, 2008.

[48] Millán, Mariano. “De la lucha de calles a la lucha en los claustros: el movimiento estudiantil de Córdoba entre el Cordobazo y la ‘primavera camporista’ (junio de 1969-mayo de 1973)”. *Conflictos Sociales*, no. 9 (2013): 121-155.

[49] Millán, Mariano. “Entre la Universidad y la política. Los movimientos estudiantiles de Corrientes y Resistencia, Rosario, Córdoba y Tucumán durante la ‘Revolución Argentina’ (1966-1973)”. Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires, 2013.

[50] Millán, Mariano. “Las resistencias estudiantiles frente a la intervención universitaria de 1966. Un análisis comparado de la UBA y de la UNC”. *Contemporánea. Historia y Problemas del Siglo XX* 9, no. 9 (2018): 51-73.

[51] Nassif, Silvia. *Tucumanazos. Una huella histórica de luchas populares 1969-1972*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 2012.

[52] Nava, Agustín y Pablo Romá. “Apuntes para el estudio del conflicto obrero-estudiantil en La Plata, Berisso y Ensenada durante las décadas del sesenta y setenta”. *Conflictos Sociales* 4, no. 5 (2011): 256-286.

[53] Pérez Lindo, Augusto. *Universidad, política y sociedad*. Buenos Aires: Eudeba, 1985.

[54] Petras, James. “Córdoba y la revolución socialista en Argentina”. En *El Cordobazo. Una rebelión popular*, compilado por Juan-Carlos Cena, 249-262. Buenos Aires: La Rosa Blindada, 2000.

[55] Philp, Marta. *Memoria y política en la historia argentina reciente: una lectura desde Córdoba*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2009.

[56] Pis-Diez, Nayla. “Frondizismo, comunismo y ‘guerra fría’ reformista: politización y fragmentación ideológica en la Universidad de La Plata”. *Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda*, no. 12 (2018): 53-71.

[57] Poerner, Arthur. *O poder joven*. Río de Janeiro: Civilização Brasileira, 1968.

[58] Pons, Emilce. “El fracaso del proyecto autoritario en Córdoba y la eclosión de la movilización popular (1966-1973)”. En *Córdoba Bicentenaria. Claves de su historia contemporánea*, compilado por César Tcach, 297-354. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados - Universidad Nacional de Córdoba, 2010.

[59] Portantiero, Juan-Carlos. *Estudiantes y política en América Latina. El proceso de la Reforma Universitaria (1918-1938)*. Ciudad de México: Siglo XXI, 1978.

[60] Rivas-Ontiveros, José-René. *La izquierda estudiantil en la UNAM. Organizaciones, movilizaciones y liderazgos (1958-1972)*. Ciudad de México: Porrúa, 2007.

[61] Romano, Silvia, Norma San Nicolás, Marta Palacios, y Malvina González-Lanfir. *Vidas y ausencias. Destinatarios de la represión. Córdoba, 1969-1983*. Córdoba: Archivo Nacional de la Memoria - Universidad Nacional de Córdoba, 2010.

[62] Sarlo, Beatriz. *La batalla de las ideas (1943-1973)*. Buenos Aires: Emecé, 2001.

[63] Servetto, Alicia. *73/76. El Gobierno peronista contra las ‘provincias misioneras’*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2010.

[64] Sigal, Silvia. *Intelectuales y poder en la década del sesenta*. Buenos Aires: Puntosur, 1991.

[65] Suasnábar, Claudio. *Universidad e intelectuales. Educación y política en la Argentina (1955-1976)*. Buenos Aires: Flacso - Manantial, 2004.

[66] Tcach, César. *De la Revolución Libertadora al Cordobazo. Córdoba, el rostro anticipado del país*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2012.

[67] Tcach, César. “El reformismo ¿movimiento social o movimiento estudiantil? (1918-1943)”. En *Universidad Nacional de Córdoba. Cuatrocientos años de historia*, tomo II, compilado por Daniel Saur y Alicia Servetto, 121-143. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2013.

[68] Tortti, María Cristina. “Protesta social y ‘nueva izquierda’ en la Argentina del ‘Gran Acuerdo Nacional’”. En *De la revolución libertadora al menemismo*, compilado por Hernán Camarero, Pablo Pozzi y Alejandro Schneider, 135-160. Buenos Aires: Imago Mundi, 2000.

[69] Vera de Flachs, María Cristina. “Universidad, dictadura y movimientos estudiantiles en Argentina. Córdoba 1966-1974”. *Revista de Historia de la Educación Latinoamericana* 15, no. 21 (2013): 191-228. <https://doi.org/10.19053/01227238.2471>

[70] Yuszczyk, Érica. “Los junios de los ‘60: Homenajes a la Reforma Córdoba, 1955-1968”. En *Apuntes sobre la formación del movimiento estudiantil argentino (1943-1973)*, compilado por Pablo Buchbinder, Juan-Sebastián Califa y Mariano Millán, 81-130. Buenos Aires: Final Abierto, 2010.

# Crisis contracultural y rock en la Ciudad de México: relaciones de producción, reproducción viva y sociabilidad. 1972-1977\*

José-Rodrigo Moreno-Elizondo\*\*

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/hys.n38.79865>

**Resumen** | Este artículo reconstruye un periodo poco explorado de la historia musical en México. El texto analiza la transformación de las relaciones de producción de la industria musical en la capital en el curso de descomposición de la contracultura, de fortalecimiento del Estado autoritario y retramiento musical al subterráneo. Da cuenta del constreñimiento de la producción industrial, así como de los espacios en radio y televisión en relación con los músicos locales contraculturales. En ese sentido, sostiene que la reproducción viva de la música fue la principal determinación de la esfera musical, lo que incidió no sólo en el grado de autonomía creativa, sino la relación con el núcleo industrial y con la propia comunidad musicalmente imaginada.

**Palabras clave** | contracultura; música popular; rock; escena local; industria cultural; reproducción viva musical.

## Countercultural Crisis and Rock in México City: Production Relationships, Live Reproduction and Sociability, 1972-1977

**Abstract** | This article reconstructs a scarcely explored period in Mexico's musical history. The text analyses the transformation of the relationships in industrial production in the capital in the course of countercultural disarticulation, of authoritarian State reinforcement and musical retreat to the underground. It gives an account of the contraction of industrial musical production, and mass media exposure in relationship with local countercultural musicians. Thus, it argues that live musical reproduction was the main determination in the

---

\***Recibido:** 23 de mayo de 2019 / **Aprobado:** 30 de septiembre de 2019 / **Modificado:** 28 de noviembre de 2019. El artículo constituye una exposición sintética de algunos capítulos de la tesis de maestría realizada en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora entre 2012 y 2014, con el apoyo económico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (Conacyt). Si bien la investigación recibió financiamiento, la elaboración final del artículo ha carecido de ella y se realizó de modo independiente.

\*\*Magíster en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (Ciudad de México, México). Estudiante del doctorado en Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (Ciudad de México, México)  <https://orcid.org/0000-0003-4131-317X>  [jrmorenoelizondo@gmail.com](mailto:jrmorenoelizondo@gmail.com)

---



**Cómo citar / How to Cite Item:** Moreno-Elizondo, José-Rodrigo. "Crisis contracultural y rock en la Ciudad de México: relaciones de producción, reproducción viva y sociabilidad. 1972-1977". *Historia y Sociedad*, no. 38 (2020): 205-228. <http://dx.doi.org/10.15446/hys.n38.79865>

---

musical sphere, which had an effect not only in the degree of creative autonomy, but in the relationship with the industrial core and the musically imagined community itself.

**Keywords** | counterculture; popular music; rock; local scene; cultural industry; live music reproduction.

### **Crise contracultural e rock na Cidade do México: relações de produção, reprodução ao vivo e sociabilidade, 1972-1977**

**Resumo** | Este artigo reconstrói um período pouco explorado da história musical no México. O texto analisa a transformação das relações de produção da indústria da música na capital no decorrer da decomposição da contracultura, o fortalecimento do Estado autoritário e a retirada musical para a clandestinidade. Explica-se a restrição da produção industrial, bem como os espaços no rádio e na televisão em relação aos músicos contraculturais locais. Nesse sentido, ele argumenta que a reprodução ao vivo da música foi a principal determinação da esfera musical, o qual afetou não apenas o grau de autonomia criativa, mas a relação com o núcleo industrial e com a própria comunidade musicalmente imaginada.

**Palavras-chave** | contracultura; música popular; rock; cena local; indústria cultural; reprodução musical ao vivo.

## **Introducción**

En julio de 1973 apareció un número más de *La Cultura en México*, suplemento de la revista *Siempre!* No se trataba de una edición rutinaria pues se conmemoraba el aniversario de una publicación que desde sus orígenes buscó construir una contracultura<sup>1</sup>. Considerando esto, Carlos Monsiváis refrendaba en un artículo su crítica a la cultura dominante y advertía sobre su descomposición creciente, al tiempo que notaba la ausencia de propuestas para sustituirla. Como mecanismo de supervivencia propugnaba por crear y estructurar una

---

1. Se utiliza el concepto en el nivel el abstracto como modalidad de reproducción autocritica, en ruptura creativa y política de la identidad –individual y colectiva– mediante la creación de objetos-significados y su consumo-codificación, mediada por procesos de representación y apropiación, dentro de relaciones sociales, fuera de los estándares rutinarios y en ruptura con compromisos históricos adquiridos o impuestos. Como práctica de iconoclasia cultural rechaza los valores y normas vigentes sin excluir la posibilidad de apropiación de objetos y significados culturales compartidos en la cultura dominante, estableciendo una relación dialéctica entre la cultura hegemónica, la contracultura y los productos derivados de ambas. En un nivel más concreto al usarlo se refiere al proceso histórico en el que se desarrollaron formas de disidencia cultural, prácticas culturales e identidades alternativas a la cultura dominante en el centro y la periferia del sistema mundo capitalista entre finales de la década de 1950 y mediados de la de 1970, las que adquirieron matices con las expresiones locales. Rodrigo Moreno, “Contracultura e identidades iconoclastas en la ciudad de México. De la apropiación del rock progresivo a la descolonización musical, 1971-1985” (tesis de maestría, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2014), 23-31.

contracultura local, la que “no puede asumir formas idénticas a las utilizadas en Estados Unidos o Inglaterra ni debe darse el lujo del irracionalismo o el exotismo o la ‘expansión de la conciencia’ los fines de semana”. Por tanto, defendía la cultura como un proceso vivo, creativo y crítico que apelase no sólo a clásicos griegos sino también a toda expresión estimulante. Con ello cristalizaría la oposición a la cultura oficial, la superación de la moral y el machismo, el combate al imperialismo, la difusión de la grandeza cultural nacional y la democratización de la actividad crítica<sup>2</sup>.

Con tal propuesta Monsiváis superaba su primera crítica a las manifestaciones masivas de la contracultura a propósito del Festival de Avándaro. Señalaba también un asunto que no pasaba desapercibido: el de la descomposición de la contracultura y su vehículo central hacia las masas en el rock. En ese momento, los músicos luchaban por espacios en los festivales masivos y en la capital sin lograr revertir el proceso de desarticulación. Pese a constituir un fenómeno palpable en la época es poco lo que conocemos al respecto, en parte debido a que en la memoria y en la literatura acerca de la historia del rock en México existe un vacío historiográfico a partir de fines de 1971<sup>3</sup>. Este fenómeno se encuentra ligado al relato dominante acerca de la represión por parte del Estado y el retramiento de músicos y audiencia a la escena subterránea. Dicha narrativa retoma el curso de la historia en la salida de ese periodo y la reinserción en nuevas relaciones de producción industrial en la década de 1980<sup>4</sup>. En ese sentido, el conocimiento del intersticio entre ambos momentos se encuentra estigmatizado como periodo de oscurantismo de la historia del género como producto social.

.....

2. Carlos Monsiváis, “Cultura, incultura y contracultura”, *La Cultura en México*, suplemento de *Siempre!*, no. 600 (8 de agosto de 1973): X.

3. Eric Zolov analizó dicho festival como el clímax del impulso contracultural y la crisis del Estado patriarcal. No obstante, quedó un vano respecto del periodo sucesivo, presente en escritos posteriores. Ver, Eric Zolov, “Mexico’s Rock Counterculture (La Onda) in Historical Perspective and Memory”, en *New World Coming: the Sixties and the Shaping of Global Consciousness*, coord. Karen Dubinsky et al. (Toronto: Between the Lines, 2009), 287-379; “La Onda Chicana. Mexico’s Forgotten Rock Counterculture”, en *Rockin’ Las Américas. The Global Politics of Rock in Latin/o America*, ed. Deborah Pacini-Hernández, Héctor Fernández L’Hoeste y Eric Zolov (Pittsburgh: University of Pittsburg Press, 2004), 21-42; *Rebeldes con causa. La contracultura mexicana y la crisis del Estado patriarcal* (Ciudad de México: Norma, 2002). Un relato de vida de aquellos años en Federico Rubí-Kaisser, *Estremécate y rueda. Loco por el rock & roll. Un relato acerca de la historia del rock en México correspondiente al periodo 1956-1976, a partir de vivencias personales* (Ciudad de México: Arturo Chapa, 2007). Recientemente se ha recuperado la complejidad del suceso en términos de su dimensión política en Rodrigo Moreno, “Contracultura e izquierda estudiantil. Festivales musicales y protesta encubierta en México: Avándaro y Monterrey, 1971”, *Secuencia*, no. 105 (2019): 1-31, <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i105.1594>; y “Festivales musicales contraculturales y dinámica autoritaria regional en México, 1971-1976”, ponencia presentada en el III Coloquio “La investigación musical en las regiones de México”, Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas, 4 y 5 de mayo 2018.

4. Ver Héctor Castillo-Berthier, “My Generation. Rock and la Banda’s Forced Survival Opposite the Mexican State”, en *Rockin’ Las Americas. The Global Politics of Rock in Latin/o America*, ed. Pacini-Hernández, Fernández L’Hoeste y Zolov (Pittsburgh: University of Pittsburg Press, 2004), 241-260.

La intención es recuperar ese proceso a partir de la escena musical capitalina entre 1972 y 1977. Se considera que a partir de 1972 tras la crisis de la contracultura vehiculada por el rock chicano y la transformación de las relaciones de producción musical industrial, la principal determinación de la vida musical fue el ámbito de la reproducción viva<sup>5</sup>. De modo paralelo a la descomposición de la contracultura<sup>6</sup>, el Estado autoritario y patriarcal —que logró recomponer su hegemonía—<sup>7</sup> controló y reprimió las expresiones públicas masivas que constituían los festivales contraculturales inaugurados por Avándaro, mismos que vinculaban una escena y comunidad musicales nacionales. Los músicos contraculturales se refugiaron en las regiones y localidades con esfuerzos para incidir en la reconfiguración de las escenas musicales con resultados diversos. 1977 fue el último momento de esa etapa, pues a partir del año siguiente comenzó un periodo experimental para reinsertarse en relaciones de producción industrial, el cual merece un análisis que rebasa lo posible en este espacio.

La capital fue significativa por constituir el núcleo de la industria musical transnacional y nacional en el proceso de recomposición. Lo anterior incidió en la negociación de la autonomía estética de los músicos, en la escucha de la reproducción viva y en la transformación de las relaciones sociales en tensión con las tendencias de domesticación de las prácticas sociales desarrolladas en su seno. Los espacios de reproducción y escucha representaron una alternativa de preservación y transformación de la comunidad imaginada

---

5. Se parte de una comprensión de la música como proceso multidimensional —cultural, social, político y económico— con determinaciones históricamente establecidas. Se plantea que el análisis no puede reducirse a la abstracción sonora —sea la partitura o la impresión magnetofónica— en la forma o el contenido. Se debe considerar el movimiento multidimensional que atraviesa el proceso creativo prístino con sus fenómenos de objetivación y subjetivación —construcción de identidades singulares y colectivas— y la construcción de objetos-significados, su proceso de distribución, circulación y el consumo-codificación que implican la escucha en repetición o la reproducción viva. Ello según se trate de relaciones de producción de carácter artesanal, independiente o industrial, las cuales alcanzan concreción y se determinan en el proceso histórico. Así cuando se habla de la reproducción viva de la música como determinación central en el proceso analizado en este artículo se refiere a que el contexto en que se desarrolló condicionaron los otros momentos del proceso creativo al consumo-decodificación. Esta concepción es deudora, además de Marx, de los siguientes desarrollos teóricos: Bolívar Echeverría, *Definición de la cultura* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica - Ítaca, 2010); Jacques Attali, *Ruidos. Ensayo sobre la economía política de la música* (Ciudad de México: Siglo XXI, 2011) y Theodor Adorno, *Disonanacias. Introducción a la sociología de la música* (Madrid: Akal, 2009); Deanna Campbell-Robinson, Marlene Cuthbert y Elisabeth Buck, *Music at the Margins. Popular Music and Global Cultural Diversity* (Thousand Oaks: Sage Publications, 1991).

6. La descomposición de la contracultura en México refiere al fin de la pulsión transformadora con la disputa de la cultura dominante, la desarticulación de prácticas e identidades alternativas heterogéneas vinculadas mediante el rock como fenómeno masivo, la agudización de las contradicciones internas —como el uso de drogas— y la búsqueda de soluciones transmundanas, de transformación personal o que bien retornaron a la reproducción del orden vigente. Ver, Moreno, “Contra cultura e identidades”, 86-115. Esta descomposición es correlativa de la que tuvo en el centro del sistema-mundo capitalista. Para una perspectiva que focaliza los países centrales ver Jeremi Suri, “The Rise and Fall of an International Counterculture, 1960-1975”, *American Historical Review* 114, no. 1 (2009): 45-68.

7. Una perspectiva descentrada de Avándaro permite observar que contrario a la tesis de la crisis del Estado patriarcal se experimentó su fortalecimiento, una política represiva frente a los músicos y paternalista para la juventud.

musicalmente<sup>8</sup>, aunque cada espacio modificó las relaciones músico-escuchas, así como las formas de sociabilidad entre la audiencia. En un polo, los bares nocturnos condicionaron la ejecución de los músicos a la escucha en repetición de las representaciones sonoras dominantes, reduciendo toda autonomía creativa<sup>9</sup>. En el otro, la búsqueda de preservación de dicha autonomía en salas de concierto y espacios culturales estableció una relación asimétrica entre músicos y escuchas. Los bodegones –hoyos– constituyeron el espacio central y la determinación fundamental de la vida musical pues permitieron el desarrollo de la autonomía estética de los músicos con una disminución cualitativa de la dimensión contracultural, establecieron relaciones más horizontales con la audiencia y una dinámica social que evidenciaba tensiones inherentes a la contracultura en descomposición como el consumo de drogas, la redefinición de las relaciones de género y conflictos personales.

La exposición del argumento se divide en dos partes: la primera da cuenta de la transformación de las relaciones de producción musicales en el marco de la crisis de la contracultura y las presiones políticas; la segunda analiza los espacios de reproducción viva, desde los bares nocturnos, los hoyos y los espacios culturales independientes. Aunque es un proceso difícil de documentar, se ha encontrado una alternativa como fuente principal para respaldarlo en la revista *Conecte* aparecida a finales de 1974<sup>10</sup>, la que documentó la vida subterránea, una vez que dejaron de publicarse revistas contraculturales y comerciales, y buscó rearticular la

.....

8. Se utiliza esta noción en términos de la experiencia de simultaneidad, de comunión con representaciones y referentes simbólicos, entre ellos la propia simbolización del tiempo en la música en la afirmación de identidades singulares y colectivas, las cuales configuran el entramado que amalgama la comunidad imaginada musicalmente. Se abreva de las reflexiones de Benedict Anderson sobre la formación del nacionalismo. Ver Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1993).

9. La autonomía creativa refiere a lo que Adorno denominó autonomía estética en términos del grado de independencia del productor y su objetivación en bienes culturales respecto del mundo extra estético –social, económico, político– y de las relaciones de producción dominantes en la dinámica de intercambio capitalista. Del grado de autonomía creativa deriva el que una producción estética reproduzca la ideología y las relaciones de producción dominantes o las impugne. Ver Adorno, *Disonancias*, 16, 54-58 y 219-235. Dicha libertad creativa es relativa y se determina en el proceso histórico al ser negociada constantemente, de lo que se trata es de comprender los factores que la condicionan, así como los fenómenos de expansión y constreñimiento de la misma. Por ejemplo, el papel del amplio margen de autonomía creativa brindado a los músicos durante el auge del rock progresivo bajo la industria musical en el primer lustro de la década de 1970 y el constreñimiento del mismo con el declive del género y la recuperación del control por parte de las compañías. Ver Edward Macan, *Rocking the Classics. English Progressive Rock and the Counterculture* (Nueva York: Oxford University Press, 1997), 3-29, 176-219.

10. Apareció como *Conecte musical*, luego simplemente como *Conecte* y se publicó primero de manera mensual, después quincenal y finalmente semanal. La revista conjugó una serie de periodistas musicales experimentados con la juventud: el principal promotor fue Arnulfo Flores –editor musical y comercializador de ediciones especiales de las revistas *La Canción Mexicana*, *Balada Poster* y *Rock Poster*–. Entre los jóvenes fundadores estuvieron Víctor Manuel Alatorre, José Luis Pluma, Vladimir Hernández, Carlos Baca, Pedro Vallejo y Arturo Castelazo. Pronto se sumaron Antonio Malacara Palacios, Fabián de los Santos, Felipe Guadarrama, Roberto Vázquez, Walter Schmidt, Antonio Malacara Alonso, Jorge Pérez, Alfredo Guasp. Para 1978 la revista tenía un tiraje de 50 000 ejemplares semanales y constituyó un núcleo organizativo que comenzó a reconstruir los vínculos con las compañías disqueras nacionales y transnacionales.

reinserción a la producción industrial y al mercado nacional, dando cuenta del proceso desde una perspectiva crítica del mundo subterráneo y sus tensiones<sup>11</sup>. Dicha fuente se contrastó con otras publicaciones periódicas de la época<sup>12</sup>, y con los testimonios de algunos músicos que vivieron el proceso, previa crítica de la fuente oral<sup>13</sup>.

## **El fin de un sueño: crisis de la contracultura y de las relaciones de producción musical**

Entre 1972 y 1977 se modificaron las relaciones de producción industrial de música contracultural en la capital, experimentando una contracción y una reorientación a los géneros de circulación internacional. Las mediaciones que permitían crear mercado y consumo fueron censuradas o autocensuradas, restringiéndose los espacios en radio, televisión y publicaciones periódicas. La autonomía creativa de los músicos quedó reducida de modo correlativo a sus limitaciones orgánicas, lo que dejó en manos de empresarios formales e informales las capacidades de producción industrial. El mercado dominante quedó restringido a la esfera musical transnacional, con expresión en los medios de información y publicaciones.

Podemos atribuir esa contracción a la contradicción entre la masificación de la contracultura vehiculada por el rock chicano y la política de apertura y represión focalizada del Estado autoritario. Es sabido que después de 1968 se produjo un movimiento contracultural amplio del que participaron varios sectores sociales, más allá de los estratos medios a los que hasta entonces se había restringido, canalizando así el fuerte impulso antiauthoritario tanto como la desilusión respecto del cambio social<sup>14</sup>. Si bien los segmentos medios continuaron participando de las prácticas contraculturales y el consumo ritual de drogas, las amplias mayorías al exigir su participación de la contracultura vivieron las limitaciones económicas de acceso al consumo de

---

11. Existieron otras fuentes que no han podido ser localizadas. Durante el periodo posterior a la censura mediática existió la revista Rock Poster, que precedió a *Conecte*, enteramente dedicada a la escena musical internacional. A ella se sumó *Sonido* a partir de 1976, apoyada por la industria musical transnacional por lo cual se centró en esta última y dedicó poco espacio a la escena local, refiriéndola en función de su potencial reinserción. A fines de 1977 surgieron dos proyectos efímeros: un número de la revista *Zeppelin*, creada por José Espeje –fundador de México Canta– y el periódico *Sesión*, impulsado por Víctor Roura, que duró un par de años.

12. El criterio utilizado fue el de contrastar acontecimientos de acontecimientos clave discutidos públicamente.

13. Las entrevistas fueron realizadas en el marco de la investigación de maestría de la que es producto este artículo. Aquí se utiliza el material derivado de las conversaciones con Walter Schmidt-Rebolledo, Armando Armando y Carlos Alvarado Perea, actores históricos que participaron del proceso. Bajo una doble perspectiva –historia oral temática e historia oral de vida–, las entrevistas semiestructuradas proporcionaron datos concretos sobre su práctica, musicales, eventos y procesos de la escena local, la autonomía estética, la música experimental y del rock progresivo. Acerca de los problemas y métodos de la historia oral se remite al texto ya clásico de Graciela de Garay, coord., *La historia con micrófono* (Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994).

14. Un análisis acerca del tenso proceso de convergencia y tensión en la configuración de la contracultura y la izquierda en Moreno, “Contracultura e izquierda”, 7-14.

drogas reducido a las de bajo costo como pastas y adelgazantes<sup>15</sup>. Las prácticas contraculturales –principalmente el consumo de drogas– subsumieron al grueso de la juventud al masificarse, incluso aquella más politizada, al grado de plantearse que había confundido y enajenado al movimiento estudiantil con la cultura de la droga, el jipismo, la literatura de la Onda, las comunas<sup>16</sup>, el orientalismo –con el yoga y la meditación– así como el “aturdimiento” musical<sup>17</sup>.

Ello tuvo un efecto multiplicador con la Onda Chicana respaldada por la industria transnacional en la capital y los medios masivos que reprodujeron un amplio mercado<sup>18</sup>, como movimiento musical que abrevó de prácticas y símbolos que articularon el conjunto contracultural convergían en la escucha en repetición de las grabaciones y, particularmente, en las audiciones públicas. En el contexto de represión focalizada, los festivales constituyan una muestra pública de la existencia de libertades, pero también espacios para la disensión de una juventud politizada y antiautoritaria, los que fueron apropiados para la protesta en 1971 en Avándaro y en Monterrey<sup>19</sup>. Entonces, su potencial para la protesta, las contradicciones de la contracultura y el abuso en el consumo no ritual de drogas, justificaron la estigmatización y el fortalecimiento del paternalismo estatal. Ello se fortaleció con el abandono del cultivo político de la contracultura y los festivales por parte de la izquierda, lo que dejó a la contracultura ligada a un desenvolvimiento espontáneo en el que se acentuaron las contradicciones. Así, aunque festivales masivos como Avándaro representaban fuertes ganancias para los intereses económicos, en consonancia con las aspiraciones internacionalistas de los músicos se impuso una lógica que transitó del intento de cooptación al control y la prohibición abierta de audiciones públicas masivas en aras de la domesticación de la juventud. Esta era considerada incapaz de usar las libertades públicas, bajo el influjo de las drogas, el desorden, el desenfreno y la incivilidad, por lo cual fue el chivo expiatorio tras las investigaciones sobre Avándaro y Nuevo León en 1971<sup>20</sup>.

15. Zolov, *Rebelde con causa*, 180-187 y 197-198; Enrique Marroquín, *La contracultura como protesta. Análisis de un fenómeno juvenil* (Ciudad de México: Joaquín Mortiz, 1975), 43.

16. Las comunas contraculturales en el caso de México expresaron una fuerte pulsión comunitaria que aglutinaba al conjunto de participantes viviendo en comunidad, reproducián así no sólo comunidades culturales e identitarias alternativas plurales a partir de prácticas como budismo zen o el uso intelectual de drogas sino que circulaban objetos culturales diversos como literatura de la Onda, arte, rock e incluso pensamiento marxista –guevarismo, maoísmo, textos sobre guerrilla–. En este último sentido, aunque no necesariamente constituyan formas de organización política, existieron experiencias que vincularon las comunas contraculturales con un sentido político por parte de militantes de izquierda. Esa dimensión comunitaria facilitó el surgimiento de comunas ligadas a prácticas espirituales específicas como los Ashram, comunas espirituales, orientadas a convivir con la naturaleza, cocinar pan casero, practicar yoga y meditación. Ver Moreno, “Contracultura e izquierda”, 14; “Contracultura e identidades”, 60.

17. Ver Sergio Zermeño, *México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68* (Ciudad de México: Siglo XXI, 2010 [1978]), 259-261; René Rivas-Ontiveros, *La izquierda estudiantil en la UNAM. Organizaciones, movilizaciones y liderazgos (1958-1972)* (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México - Facultad de Estudios Superiores Aragón - Miguel Ángel Porrúa, 2007), 641.

18. Una reflexión acerca de los dos movimientos contraculturales –la Onda y la Onda Chicana– en Zolov, “Mexico's Rock”; “La Onda Chicana”; y *Rebelde con causa*.

19. Moreno, “Contracultura e izquierda”, 15-25.

20. Moreno, “Festivales musicales”, 10-12.

La presión política del Estado constriñó las posibilidades de explotación comercial del rock contracultural, aunado a la censura y autocensura de los medios de información que permitían crear mercado. A principios de la década de los setenta se asentaban en México las transnacionales Radio Corporation of America (RCA), CBS Broadcasting Inc., Capitol-EMI y Polydor, algunas de las cuales convirtieron en filiales a empresas locales como Discos Universal, y competían con otras que mantuvieron su independencia en la producción y distribución como Peerles, Musart, Gamma y Cisne –luego fusionada con Raff–. Esa industria nucleada en la capital era la condición de posibilidad de giras nacionales y la aspiración de internacionalización de los conjuntos locales, para lo cual dependían de la radio y la televisión con el fin de producir la demanda<sup>21</sup>. Pese a las críticas y autocensuras moralistas en radio, televisión y portadas de discos<sup>22</sup>, tras Avándaro la industria prefiguró un promisorio incremento de ventas. Circularon versiones de estudio del evento –*Vibraciones del 11 de septiembre* (Polydor) y *Rock en Avándaro* (Orfeón)– y revistas como *Piedra Rodante*, *Ídolos del rock*, *Pop*, *México Canta* y *Dimensión* promovieron ampliamente la contracultura y la Onda Chicana con visos de vitalidad comercial e internacionalización hacia principios de 1972<sup>23</sup>.

Las posibilidades de cuestionamiento en los festivales masivos, así como la reproducción del antiautoritarismo por medio de la música incrementaron las presiones y durante la primera mitad de 1972 se imposibilitó la creación de mercado y de consumo al suprimir la proyección de música en radio y televisión. Renunciaron los principales promotores del rock contracultural argumentando la falta de lugares de trabajo. Ello incidió en presiones de la industria sobre la autonomía creativa y crítica de los músicos para componer música que no fuese contracultural, lo que acentuó la descomposición de las prácticas culturales alternativas, por lo que debían ceder o simplemente no grabar<sup>24</sup>. Con la vigilancia de la Dirección Federal de Seguridad (DFS), las presiones de la Comisión Calificadora de Revistas e incluso amenazas de violencia física desapareció *Piedra Rodante*<sup>25</sup>, y sin el empuje de la industrias lo hicieron *Ídolos del rock*, *Pop*, *México Canta*, *Dimensión*.

---

21. Zolov, *Rebeldes con causa*, 230-233.

22. Eric Zolov, José Luis Paredes y Enrique Blanc han considerado la suspensión de la transmisión de Radio Juventud como un acto autoritario frente al lenguaje de los músicos. Lo cierto es que los locutores afirmaron haberlo hecho por haber transcurrido un periodo muy prolongado en transmisión. Unas semanas después sí se censuraron las transmisiones de la emisora y fue multada. Los locutores fueron cesados bajo el argumento de reajuste de personal del Grupo Oro al que pertenecía la estación radial, además de controlarse los centros y portadas de acetatos para evitar ofensas a la moral y buenas costumbres. Zolov, *Rebeldes con causa*, 281-282, 302-302; José-Luis Paredes y Enrique Blanc, “Rock mexicano, breve recuento del siglo XX”, en *La música en México. Panorama del siglo XX*, coord. Aurelio Tello (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica - Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2010), 410; Hugo Galván, *Rock Impop. El rock mexicano en la radio top 40* (Ciudad de México: El autor, 2013), 57-59.

23. Enrique Ortiz, “Monitoreando”, *Ídolos del Rock*, no. 81 (1972): 48.

24. Armando Miranda-Molina, “Rafael González. El propulsor de la Onda Chicana se retira”, *Ídolos del Rock*, no. 85 (1972): 40-43.

25. Archivo General de la Nación (AGN), Ciudad de México-México, Sección: Dirección Federal de Seguridad (DFS), Fondo: Periódico “Piedra Rodante”, e. 65-206-72, leg. 1, ff. 1-3, 6 y 27.

Los músicos protestaron con la emisión de un manifiesto público. Exhortaron al Sindicato Único de Trabajadores de la Música (SUTM) –al que estaban afiliados– y a su dirigente Venusiano Reyes a defenderlos ante las autoridades en aras de obtener empleo. Los productores del documento rechazaron la represión cultural, demandaron la atención de los medios masivos, al tiempo que condenaron a las compañías discográficas por su desinterés en el rock local y su orientación al internacional<sup>26</sup>. Desde fines 1972, ya sin el impulso de la industria musical y sin el cultivo político desde la izquierda, los músicos de la Onda Chicana defendieron los espacios abiertos reconociendo la correlación de fuerzas desfavorable, con una limitada capacidad de organización, por lo que no pudieron revertir el control y la prohibición hasta 1976<sup>27</sup>.

El manifiesto mostraba que las relaciones de producción industrial se reorientaban a la esfera internacional, considerado inocuo como aliciente del antiautoritarismo juvenil o fuente de peligro para el Estado. Esta música se transmitía en el programa “Avanzada 590” en la Pantera 590, “Música Nueva, Onda Joven”, en AM 730, “La Onda” en Radio Éxitos, “Club Juvenil” de Radio Capital, XFM y Radio Hits<sup>28</sup>. Se construyó una agenda radial mediante la preselección de un número de temas por promotores de las compañías y negociada con los programadores, traducida en listas de popularidad para garantizar ventas amplias y veloces. En 1976 la radio del Distrito Federal (D. F.) programaba un 46 % de música extranjera y un 53 % de música nacional. Entonces dicha tecnología construyó un discurso sonoro dominante, una agenda radial dominante respecto de la música internacional y nacional a las que se sumaron la música disco y las baladas románticas<sup>29</sup>. Pero esto entró en tensión con la pérdida de capacidad adquisitiva de la población en general y de la juventud en particular a partir de la crisis de 1976, por lo que se limitó la fuerza para reproducir el consumo, siendo sólo posible mantener estilos dominantes internacionales y locales en el espacio sonoro radial.

La televisión pública y comercial también reorientó su agenda musical. Los programas comerciales como “Alta Tensión” fueron suprimidos después de Avándaro, tornándose predominante el rock internacional, videogramaciones de festivales, así como material proporcionado por las disqueras y las tiendas distribuidoras. En los medios públicos a principios de 1974 comenzó a transmitirse por canal 13 el programa “Especialísimo” con éxitos estadounidenses e italianos y evolucionó a uno con material proporcionado por las disqueras denominado “Opus ‘75”, producido Juan M. Sánchez “Rigo” y Roberto Naranjo “Bol Orange”. El primero participó en programas de rock como “Hits, Hits, Hits” y “Alta Tensión” de canal 8, La “Onda de Woodstock” con Luis de Llano Macedo en el canal 2, mientras el segundo se involucró en

.....  
26. “Manifiesto de los Músicos”, 18 de agosto de 1972”, en *Ahí la llevamos cantinfleando... Rock mexicano*, Merced Valdés-Cruz (Ciudad de México: El autor, 2002), 34-35.

27. Moreno, “Festivales musicales”.

28. “Conectando”, *Conecte*, no. 4 (1975): 5; “Radio”, *Conecte*, no. 5 (1975): 15; Víctor Manuel Alatorre, “Conectado”, *Conecte*, no. 16 (1976): 6-7.

29. Galván, *Rock Impop*, 9-13, 127-128 y 133; Jorge Álvarez, “Disc-o-Tip”, *Conecte*, no. 11 (1975): 17.

la organización de Avándaro<sup>30</sup>. Al dominar la escena internacional en los medios masivos se construyó la exposición en publicaciones periódicas pues sólo Rock Poster, surgida entre 1972 y 1973<sup>31</sup>, informó esporádicamente de la escena internacional, de la que también darían cuenta Conecte desde 1974 y Sonido, esta con mayor apoyo comercial a partir de 1976.

Pese a esas estructuras dominantes, la industria continuó grabando a algunos conjuntos locales bajo la expectativa de una reanimación del mercado, pero con constreñimientos creativos para garantizar su viabilidad comercial y con una exigua exposición en medios. Entre 1972 y 1977 se produjeron en la capital poco más de quince fonogramas de músicos que mantuvieron una relación con las compañías Polydor y RCA-Víctor así como Orfeón y Cisne-Raff (tabla 1). Con la primera continuó grabando la Revolución de Emiliano Zapata hasta que cambió a baladas bajo una nueva compañía –Dimeca–, mientras que los Dug Dug's mantuvieron contrato con RCA hasta 1978. La nacional Orfeón grabó a Mr. Loco –otro de Los Locos–, Zig Zag, Nuevo México y Al Universo, mientras que Cisne-Raff hizo lo propio con Zig Zag, Náhuatl y Three Souls in my Mind. Las nuevas relaciones implicaron un minúsculo apoyo, la negociación de la autonomía estética en diversos grados, la paulatina disolución del contenido contracultural y la despolitización del rock, con la gran excepción de Three Souls por el fuerte arraigo que desarrolló en la comunidad musical de las audiencias subterráneas. Ante las limitaciones de grabar en el circuito industrial y sus implicaciones para la autonomía estética, hubo algunas producciones propias por parte de Raúl Hitler, Carlos Robledo y Walter Schmidt, estos dos bajo el sello Última Futura Automaton (UFA)<sup>32</sup>. Sin embargo, predominó la falta de capital, medios de producción y difusión, así como de capacidad orgánica para producir una esfera autónoma.

Estos grupos tuvieron además una exposición restringida en la radio. El único intento que hubo de emitir rock local en la radio comercial capitalina se dio en 1977 en Canal 710 dentro de un primer esfuerzo de reinserción en la industria musical. No obstante, rápidamente dejó de proyectarse por las presiones políticas, de la radiodifusora y por la reducida producción de grabaciones de los músicos locales que pudiera ser transmitida. Existía una contradicción que no permitía proyectarlo como negocio pues primero era necesario crear un repertorio sólido para penetrar en la radio. Sólo los músicos que cedieron autonomía estética y renunciaron a la contracultura como Dug Dug's, Mr. Loco y Zig Zag lograron una presencia mínima. Fue en la radio pública como el programa de Óscar Sarquíz en Radio Educación en 1975 o el realizado por Walter Schmidt en Radio Universidad, donde se abrió un pequeño espacio de proyección.

30. José Luis Pluma, "Entrevista con un productor de televisión", *Conecte*, no. 12 (1975): 7.

31. Se ha realizado una intensa búsqueda en la Hemeroteca Nacional de México, la Hemeroteca del Archivo General de la Nación, la Hemeroteca de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada y la Hemeroteca de la Biblioteca Ernesto de la Torre Villar. Sin embargo, no quedan ejemplares en existencia bajo resguardo institucional.

32. El análisis detallado supera las intenciones de este artículo por cuestiones de espacio, pero se han desarrollado algunos ejemplos en Moreno, "Contracultura e identidades", 124-139 y 180-208.

**Tabla 1.** Fonogramas de rock de larga duración de producción industrial. Ciudad de México, 1972-1977

Conjunto/músico	Título	Formato	Año	Compañía
La Revolución de Emiliano Zapata	<i>La verdadera vocación de Magdalena</i>	LP	1972	Polydor
Los Dug Dug's	<i>Smog</i>	LP	1972	RCA-Víctor
Los Dug Dug's	<i>Cambia, Cambia</i>	LP	1975	RCA-Víctor
Julissa y Benny (con Zig Zag)	<i>Vaselina</i>	LP	1973	Orfeón
Zig Zag	<i>Jesucristo Superestrella</i>	LP	1975	Orfeón
Zig Zag	<i>El Show de Rocky</i>	LP	1976	Orfeón
Mr. Loco	<i>Lucky Man</i>	LP	1976	Orfeón
Nuevo México	<i>Hecho en casa</i>	LP	1975	Orfeón
Al Universo	<i>Al Universo</i>	LP	1976	Orfeón
Enrique Guzmán y Náhuatl	<i>Los grandes años del rock n' roll. Vol. I</i>	LP	1974	Cisne-Raff
Enrique Guzmán y Náhuatl	<i>Los grandes años del rock n' roll. Vol. II</i>	LP	1974	Cisne-Raff
Manolo Fábregas (con Náhuatl)	<i>Platicando con mis hijos</i>	LP	1975	Cisne-Raff
Náhuatl	<i>Náhuatl</i>	LP	1974	Cisne-Raff
Náhuatl	<i>Náhuatl</i>	LP	1977	Cisne-Raff
Three Souls in my Mind	<i>Qué viva el rock and roll</i>	LP	1975	Cisne-Raff
Three Souls in my Mind	<i>Chavo de onda</i>	LP	1976	Cisne-Raff
Three Souls in my Mind	<i>Es lo mejor</i>	LP	1977	Cisne-Raff

Fuente: elaboración propia con base en la información vertida en *Conecte* de 1975 a 1977.

En televisión existió una proyección limitada. En los medios privados había veto, salvo la participación los Dug Dug's en el Festival OTI (Organización Televisiva Iberoamericana) de la Canción en 1974. Así, la televisión pública fue el medio de exposición: en canal 11 en marzo de 1973 comenzó a transmitirse "El Folk en la Cultura", el cual rápidamente se renombró "El Rock en la Cultura" producido por Ulises Martínez y César Pérez Soto. Además de proyectar biografías de músicos extranjeros creó un espacio para grupos locales de jazz y rock. Ahí se presentaron, entre otros, Javier Bátiz, Tequila, Peace and Love, Nuevo México, Náhuatl, Toncho Pilatos, Jorge Reyes, Decibel y Como México no hay dos<sup>33</sup>. A final año se realizaba una sesión espontánea llamada "Rock improvisación" con músicos seleccionados de los diversos

33. "En Canal Once 'Rock en la Cultura' sigue con la conexión", *Conecte*, no. 2 (1975): 18; "Televisión", *Conecte*, no. 3 (1975): 15.

conjuntos<sup>34</sup>. Víctor Roura cuestionaba si tal espacio institucional representaba una concesión ante la represión sistemática, pero también aplaudía la preocupación mostrada por los intereses de la juventud<sup>35</sup>. A lo largo de 1974 en canal 13 se promovió el rocanrol domesticado de los sesenta través de “Los años grandes del rock”. Luis de Llano Macedo lideró en dicho canal “Alta Tensión”, que cambió el nombre a “Hora Cero”, y cuando en 1976 regresó a su nombre original moderó su contenido e introdujo secciones deportivas y de magia<sup>36</sup>. A mediados de 1977 De Llano y Enrique Strauss impulsaron el programa “Musicalísimo” conducido por Guillermo Briseño, recién llegado de buscar oportunidades en Estados Unidos con el grupo Cosa Nostra. El programa duró poco por lo cual Briseño se dedicó a realizar conciertos en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)<sup>37</sup>.

Tampoco desaparecieron de la escena nacional, aunque fueron relativamente poco expuestos. La provincia se convirtió en el lugar de proyección para los músicos capitalinos que lograron salir apoyados por las compañías disqueras como los Dug Dug's –quienes para entrar en la radio y el mercado llegaron incluir baladas entre sus composiciones– y Three Souls in my Mind –aunque este mucho más limitado por el contenido lírico de sus composiciones no tolerado por la Ley Federal de Radio y Televisión dada su crudeza y la denuncia social–. El primero recibió un apoyo más decidido de RCA-Víctor con el relativo sacrificio de la autonomía estética. Hay que señalar que Three Souls construyó reconocimiento a través de sus presentaciones, lo que les permitió proyectarse mediáticamente. Actuaron en la versión renovada del programa Alta Tensión, en la Hora Cero, en el Rock en la Cultura, en Aplauso e incluso en la radio XEQ. En México viajaron a Torreón, Laredo, Oaxaca, Veracruz, San Miguel de Allende, Tuxtla Gutiérrez, Tampico y Acapulco. Así, Three Souls viajó a lo largo de la república y el extranjero –Centroamérica– sin sacrificar su autonomía<sup>38</sup>.

## **La reproducción viva: entre la regresión salvadora y la superación estética**

De modo paralelo al control y represión de los festivales masivos, la disolución de la contracultura y la reorientación de la industria, las audiciones locales fueron el principal espacio de la actividad musical capitalina. Los músicos se refugiaron en los espacios sonoros existentes en la capital, con lo cual asumieron las consecuencias de insertarse en ellos en términos

34. Por ejemplo, a finales de 1975 se integraron tres grupos con treinta ejecutantes: uno de música prehispánica, uno de jazz y uno de rock progresivo que ensayaron en el teatro El Galeón. Arturo Castelazo, “Ahí se va”, Conecte, no. 15 (1976): 10.

35. Víctor Roura, “Nuestra T. V. en el rock”, Conecte, no. 17 (1976): 15.

36. “Alta Tensión sólo regular”, Conecte, no. 29 (1976): 33.

37. “Guillermo Briseño y Musicalísimo”, Conecte, no. 41 (1977): 16-17; Antonio Malacara-Palacios, “Rock n' México”, Conecte, no. 52 (1977): 12-13.

38. Párrafo elaborado a partir de la información dispersa en múltiples artículos de Conecte.

del tipo de música dominante y de la audiencia. Bajo la tendencia de superación estética algunos conjuntos fueron subsumidos como musicalizadores de óperas rock y obras de teatro o bien mantenía una autonomía radical en espacios independientes y foros culturales. Por otra parte, en un esfuerzo de sobrevida, los músicos se adaptaron a las condiciones existentes en bares nocturnos, fiestas y discotecas, a la vez que dieron vida a espacios improvisados en bodegones —los llamados hoyos *funki*—, los que garantizaban mayor independencia respecto de la industria, pero los sometían a la presión de los escuchas.

En el marco de la crisis de la contracultura, los espacios culturales brindaron un espacio de reproducción a los músicos que buscaban identificarse como arte bajo la perspectiva de superación estética, desde el teatro comercial hasta los espacios universitarios y teatro independiente, lo que tuvo distintas implicaciones en la producción y en el mercado. Uno de los casos más claros del influjo del teatro comercial lo constituyó el grupo Zig Zag, el cual desde 1973 musicalizó los proyectos de Julissa de Llano y Marco Lizama en “Vaselina”, “Jesucristo Superestrella” y “Rocky Horror Show”. Lizama, como responsable de la musicalización, había participado en grupos de rocanrol unos años atrás y por medio del Sindicato Único de Trabajadores de la Música (SUTM) contrató al conjunto, de donde se produjeron acetatos editados por Orfeón: *Vaselina* (1973), *Jesucristo Superestrella* (1975) y *Rocky Horror Show* (1976)<sup>39</sup>.

No sucedió así con los conjuntos vinculados con el teatro experimental. Los espacios contraculturales como las comunas vincularon a algunos de los músicos del Al Universo con José Roberto Gil y Margarita Bauche<sup>40</sup>, por lo cual se incorporaron al montaje de la obra “Adán y Eva” en 1975, obra que representaba la relación del hombre y la mujer a través de la historia, el fascismo, el machismo, la Guerra Fría y la farsa presidencial. Ello permitió a los músicos presentarse en el teatro el Galeón, en Universidad Artística y Cultural del Bosque, la Casa del Lago y en otros sitios del país<sup>41</sup>. A raíz de un galardón obtenido por la puesta en escena, Orfeón ofreció a los músicos grabar un álbum en el que solicitaba se incluyera la introducción de la obra. Si bien se publicó como *Viajero del Espacio* (1976) y en él se señalaba la descomposición de los valores contraculturales, careció de apoyo para su distribución<sup>42</sup>. Luego de ello Al Universo comenzó a trabajar en el teatro El Galeón musicalizando obras de Abraham Oceransky como *Símio, Deux Ex Machine, Una Dama sin Camelia, La Insignia, Caperucita en la Era de Acuario* y *El Rey Salomón*<sup>43</sup>, hasta abandonar el teatro y ser sustituido por El Queso Sagrado<sup>44</sup>. De modo paralelo, el grupo comenzó a presentarse

39. César Pérez Soto, “Jesucristo Superestrella o el teatro como superestrella de las artes colectivas”, *Conecete*, no. 12 (1975): 17.

40. Armando Suárez (Músico de Al Universo), entrevistado por Rodrigo Moreno, 8, 15, 17 y 25 de febrero de 2014.

41. “Méjico en concierto” y “Teatro ‘Adán y Eva’”, *Conecete*, no. 4 (1975): 15 y 21.

42. Suárez, entrevista; Carlos Alvarado Perea (Músico de Al Universo), entrevistado por Rodrigo Moreno, 11 y 17 de noviembre de 2013; José Luis Pluma, “Me voy a Europa porque aquí no se ve futuro: Jorge Reyes, flautista de Al Universo”, *Conecete*, no. 17 (1976): 6; Al Universo, *Viajero del espacio*, disco de larga duración, Orfeón, 1976.

43. José Luis Pluma, “Me voy a Europa porque aquí no se ve futuro: Jorge Reyes flautista de Al Universo”, *Conecete*, no. 17 (1976): 6.

44. “El Queso Sagrado”, *Conecete*, no. 50 (1977): 31.

en las tocadas dominicales de los hoyos *funkies* capitalinos hasta su desaparición en septiembre de 1977, argumentando la incomprensión de su música por parte de los escuchas<sup>45</sup>.

Una mayor libertad creativa la tuvieron aquellos alejados abiertamente de la industria discográfica nacional y transnacional, realizando música en los márgenes. Tal fue el caso de los conjuntos de música experimental surgidos en el periodo como Combom, Decibel, Como México No Hay Dos, El Queso Sagrado, Ingreso Libero y Krol Voldarepet Knackt Didáctico, algunos de los cuales realizaban presentaciones performativas, interpelando a la audiencia y sacudiendo su conciencia<sup>46</sup>. Al estar alejados de la industria discográfica conquistaron espacios universitarios en la UNAM, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad de Chapingo del Estado de México, la Universidad Iberoamericana, el auditorio El Ágora, la Sala Chopin, el Centro Universitario Cultural en Copilco, el Museo Universitario de Ciencias y Artes y el Museo de Arte Moderno. De esos espacios surgieron incipientes producciones con mayor grado de autonomía estética. A finales de 1977 la marca Última Futura Automatón (UFA) produjo los dos primeros lanzamientos de la firma: en el primero Carlos Robledo con *Bar Tentacular* de un lado y Walter Schmidt *Nadir vs. Los monstruos* japoneses en el otro; en el segundo, Como México no hay dos y Walter Schmidt con *The Wooden Soldier and the China Doll*. Ambas grabaciones se plantearon como el comienzo de un catálogo que incluiría los proyectos Metrópolis, Decibel, Como México No Hay Dos y Krol Voldarepet Knackt Didáctico<sup>47</sup>. Estaban destinados a un consumo restringido al carecer de presencia en medios de información y sin la capacidad orgánica del capital industrial. Así, algunos de ellos también incursionaron en los hoyos por la centralidad que tenían en la vida musical.

Para la mayoría de los músicos carentes de apoyo de la industria e incluso aquellos que mantenían una débil relación, los centros nocturnos constituyeron una fuente de recursos. Los principales bares se localizaban en la Zona Rosa, en avenida Insurgentes o en ciudad Satélite, con un público compuesto de ingresos medios. Entre esos bares entre los cuales los más conocidos eran el Raffles, Champaña a Go Go, El Quid, el 747 –otro tra 2 + 2– y la Araña de Oro. El éxito de dichos espacios llevó a la apertura de otros como el Submarino Amarillo al sur de la ciudad, al que asistían jóvenes adinerados<sup>48</sup>. Ellos los convirtió en lugares de socialización de músicos, medios de comunicación escrita y representantes de las compañías discográficas. Así, por ejemplo, a fines de 1974 en el festejo del cierre de año se realizó un concierto en la Araña de Oro, en Insurgentes. El conjunto Árbol se presentó para celebrar el tercer aniversario de Rock Poster y la salida al mercado de Conecte. A ella asistieron músicos de los conjuntos Nuevo México, Decibel, Árbol, promotores de las revistas y la jefatura de prensa de la disquera Polydor<sup>49</sup>.

45. Antonio Malacara, "Rock n' México", Conecte, no. 53 (1977): 8-9.

46. Walter Schmidt-Rebolledo (Músico de Decibel), entrevistado por Rodrigo Moreno, 11 de febrero de 2014.

47. "Discos UFA. Una nueva perspectiva", Conecte, no. 52 (1977): 6.

48. "México en concierto", Conecte, no. 3 (1975): 7; "Rock mexicano", Conecte, no. 5 (1975): 21; Arturo Castelazo, "Ahí se va...", Conecte, no. 11 (1975): 4; Arturo Castelazo, "Ahí se va", Conecte, no. 12 (1975): 7.

49. "Celebremos tres acontecimientos", Conecte, no. 3 (1975): 5.

Dichos bares condicionaban la práctica musical a la ejecución de copias de los éxitos internacionales y excepcionalmente de música propia. Por ejemplo, Francisco Xavier Rodríguez Martínez –Kiko–, tras probar suerte en Estados Unidos, reintegrarse a Tequila y presentarse en centros nocturnos, sostenía que “este lugar (Raffles) ya tiene su clientela, viene buena gente que te pide rolas, no cualquier cosa. Además, no estamos tocando tan comercial como se piensa. Cambiamos repertorio constantemente y tratamos de tocar siempre lo más nuevo”. Añade que guardaron sus composiciones originales para cuando pudieran grabar<sup>50</sup>. Los músicos de Shirgo Band, conscientes del condicionante de tocar copias cuando se presentaban en el Champagne a Go Go, consideraban que era una etapa de obtención de recursos y adquisición de experiencia para después tener definición musical hasta grabar<sup>51</sup>. Tales espacios garantizaban sobrevida y eran base material en tensión con la autonomía creativa. Ese sometimiento y desvinculación de los músicos con el público dominante restó capacidad para mantener la comunidad contracultural musicalmente imaginada, ahondando las distancias.

No sorprende así que el grueso de la vida musical vinculada con el rock en la década de los setenta se haya desarrollado de manera primordial en salones y bodegas improvisadas, donde diversos conjuntos mantuvieron y fortalecieron sus vínculos con las audiencias excluidas de la época, reproduciendo su identidad, las de los otros y su vida musical. Los hoyos funkis se convirtieron en espacios de escucha socializada plural alejados de la repetición del soporte en acetato o la reproducción de éxitos comerciales en bares y centros nocturnos. Los músicos obtuvieron un control mayor sobre su trabajo, pero se sometieron a precariedades como el abuso de empresarios, las malas condiciones y la exigua infraestructura. Para los asistentes el bodegón se convirtió en el espacio de exploración de identidades diversas y discordantes de la generada por la repetición, pues tanto el valor de la música como las identidades fueron construidas en el espacio de interdependencia al calor de la representación.

Con el desvanecimiento de la Onda Chicana a partir de 1972, lo hicieron las presentaciones en universidades, la Pista de Hielo en Insurgentes sur, los frontones, así como en los salones como el Petulias y Oro Negro. Se fortalecieron las tocadas que se realizaban semanalmente en los bodegones de los barrios populares, los cuales habían alimentado el crecimiento de la Onda Chicana antes de su inserción en el mercado amplio<sup>52</sup>. Estos hoyos funkis fueron bautizados por el escritor contracultural Parménides García Saldaña, quien los inscribía en la tradición de los salones de danzón de los cincuenta, los tés danzantes y los cafés cantantes<sup>53</sup>. De ellos

50. Arturo Castelazo, “En diálogo con Kiko”, *Conecte*, no. 10 (1975): 10 y 19.

51. “Shirgo”, *Conecte*, no. 12 (agosto, 1975): 10.

52. Paredes y Blanc afirman que se escuchaban grupos de la Onda Chicana como Peace and Love, La Revolución de Emiliano Zapata, Toncho Pilatos, Los Dug Dug's, La Tinta Blanca, Bandido, La Fresa Ácida, La Tribu, La División del Norte y Love Army. Incluso Eric Zolov, siguiendo a Víctor Roura informó de la presentación de hasta 150 grupos a lo largo de la ciudad. Paredes y Blanc, “Rock mexicano”, 413; Zolov, *Rebeldes con causa*, 308.

53. Parménides García Saldaña, “Los Hoyos Funkis”, *Piedra Rodante*, no. 3 (1971): 11-13. Publicado después en Carlos Chimal, coord., *Crines. Lecturas de rock* (Ciudad de México: Penélope, 1984).

sobrevivió el salón Petulias, administrado por la organización Alabama, pero cambió su nombre en 1973 a Salón Chicago y se convirtió en uno de los hoyos más importantes de la década, aquellos criticados por Monsiváis el mismo año.

En unos cuantos años proliferaron lugares similares para las tocadas domingueras, generando todo un entramado empresarial informal y subterráneo. Surgieron el Bangla Desh –otrora Cine Azteca, entre Valle y Cuitláhuac–, Siempre lo Mismo en la Avenida Ocho y el Zeppelin en la colonia Oriental. Aparecieron otros bautizados como salón Emperador Moctezuma en la colonia Nápoles, salón Tolteca en Mixcoac, el Herradero en avenida Zaragoza y el Revolución. Desde principios de 1976 se descentralizaron y expandieron por la periferia, cada vez más al norte y lejos de la Ciudad de México y el Distrito Federal hasta llegar a Texcoco y Tlalnepantla. A principios de 1977 Carlos García, médico legista y coordinador artístico del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la capital, a través la organización Mandril abrió tres salones: 5 de Mayo —nombrado así por su homónimo de 1969, el Club 5 de Mayo— en Tlatelolco, una ubicación clave en el centro de la ciudad, así como para finales el salón Mandril en San Ángel y planeaba abrir más en Aragón y Taxqueña<sup>54</sup>. A ellos se sumaron lugares como el Macumba, el Taurus, los salones Riviera y Maya. Se puede asegurar que a finales de 1977 los hoyos se convirtieron en la alternativa más importante para los músicos.

Tal como los cafés-concierto europeos durante el siglo XIX<sup>55</sup>, un siglo más tarde el hoyo posibilitaba la afirmación profunda de los derechos del músico sobre su obra. Las presentaciones se convirtieron en la fuente de ingresos de los ejecutantes. Desde luego, quienes se beneficiaron de manera considerable fueron los conjuntos más conocidos como los Dug Dug's, Náhuatl, Nuevo México, Al Universo y Three Souls in my Mind. Este obtuvo reconocimiento desde finales de 1975, cuando proliferaron los espacios, por lo cual llegaba a presentarse hasta entre tres y cuatro bodegones diferentes obteniendo altos ingresos, los que eran una excepción en esa escena musical<sup>56</sup>.

Al constituir espacios informales no existía relación con el SUTM como intermediario para las condiciones laborales<sup>57</sup>. Entonces, el arreglo era directo entre músicos y pequeños empresarios que incursionaron en el ámbito. Entre las diversas organizaciones e individuos se han podido identificar las siguientes: la organización Alabama cuyos dueños se apellidaban Álvarez, la organización Mandril, el médico Carlos García y Daniel Toscano —representante del grupo Enigma— y dueño de Show S. A. Además de encargarse de la logística y la seguridad privada, establecían los montos por presentación, lo cual se traducía en pagos minúsculos e incluso en ausencia de pagos. Debido a ello numerosos músicos se

---

54. Arturo Castelazo, "Ahí se va", *Conecte*, no. 16 (1976): 10; "Rock en Tlatelolco", *Conecte*, no. 31 (1977): 12-13; "Atrás de bambalinas", *Conecte*, no. 72 (1978): 16-17.

55. Attali, *Ruidos*, 114.

56. "Rock n' México", *Conecte*, no. 49 (1977): 16-17.

57. Intentó incidir en la regulación de dichos espacios en los esfuerzos por reinsertar el rock al mercado amplio.

enfrentaban a estafadores que prometían contratarlos ofreciéndoles una cantidad que no correspondía con la entregada al final<sup>58</sup>. Así, aunque los músicos eran dueños de su trabajo y de sus productos, se sometieron a los empresarios. No podemos calcular las ganancias debido a la ausencia de documentos y por constituir una práctica económica informal, pero los hechos muestran que eran un negocio suficientemente rentable pues a pesar de los efectos de la crisis económica incluso se remodelaron y ampliaron. Por ejemplo, el salón Chicago que carecía de condiciones óptimas para presentaciones –columnas de concreto que interferían la visibilidad, poca ventilación y sanitarios precarios– obtuvo ganancias que invirtió a mediados de 1975 para aumentar las entradas. Arturo Castelazo, director de Conecte, conocedor de los numerosos mecanismos de los administradores para maximizar las ganancias dudaba de la realidad de las mejoras y consideraba más probable el aumento de los precios con la consecuente disminución del sueldo a los músicos<sup>59</sup>.

A pesar de los contras, en la Ciudad de México los hoyos se convirtieron en las plataformas que todo grupo debía de transitar para darse a conocer y obtener contratos. Eso permitió al conjunto jalisciense Toncho Pilatos, otrora promocionado por la serie Rock Power de Polydor en 1971, ser soporte del conjunto Christie en el Auditorio Nacional en 1973 y tras realizar numerosos toques en el salón Chicago obtener un contrato para algunas presentaciones en uno de los bares como espectáculo nocturno. También sucedía con grupos procedentes de otros estados como La Semilla del Amor –Ciudad Juárez–, Súper Elektra (Mexicali) o el emergente Stray Cat<sup>60</sup>.

Los hoyos establecieron una horizontalidad entre los ejecutantes y los escuchas. Si bien implicaba un grado de proximidad con el músico que permitía hacer más viva la experiencia sonora, la condición de igualdad llevó a conflictos entre músicos y público. Por ejemplo, a mediados de 1976 Javier Bátiz fue presionado para bajar del escenario en una presentación en el Herradero a causa de las declaraciones vertidas unos meses atrás en una mesa de debate sobre el rock en México en un programa televisivo<sup>61</sup>. El hoyo se erigió un espacio de reclamo, posibilitando dirimir los conflictos del escucha con los músicos, quienes fueron blanco de objetos lanzados, robo de instrumentos, golpes e intimidación con la disolución de la imagen del ídolo.

Pese a la tensión, los hoyos posibilitaban la comunicación entre músicos y escuchas. Por ejemplo, el conjunto Enigma –procedente de la Onda Chicana– se dedicó a trabajar en los bodegones con una actitud crítica que, pese a las contrariedades, afirmaba, “sin embargo

.....

58. Ver, por ejemplo, “¡Cuidado con los fraudulentos promotores de rock!”, Conecte, no. 3 (1975): 21; “Rock n’ México”, Conecte, no. 49 (1977): 16-17.

59. Arturo Castelazo, “Ahí se va...”, Conecte, no. 11 (1975): 4.

60. “Toncho Pilatos un súper Show”, Conecte, no. 10 (1975): 3; Arturo Castelazo, “Rock nacional. La semilla del amor”, Conecte, no. 28 (1976): 16-17; Arturo Castelazo, “Súper Elektra. Ellos son lo nuevo en rock nacional” Conecte, no. 40 (1977): 4-7. Arturo Castelazo, “Ahí se va”, Conecte, no. 19 (1976): 16; “Conociendo al Stray Cat”, Conecte, no. 26 (1976): 19.

61. “Relato de una tarde de Rock and roll”, Conecte, no. 21 (1976): 6.

se realiza un tipo de comunicación, una relación con la gente. El músico en el hoyo es un sujeto preponderante porque tiene el control sobre los chavos". Enigma consideraba que la música se había vuelto secundaria en la medida que los bodegones se convirtieron en medios de desahogo. Proponían como solución la creación de "una música más consciente, que esté conectada directamente con la realidad y sobre todas las cosas, sensibilizar a las gentes", en la que inscribían a su propia música considerada dotada de sentido crítico<sup>62</sup>.

Tal comunicación al calor y humedad de los hoyos a través de la música fue lograda de manera inigualable por *Three Souls in my Mind*. Había renunciado al inglés como idioma de composición, presente en sus dos primeros elepés, para profundizar la el vínculo con el público, ya que como sostienen "[...] de lo que se trata es que haya comunicación entre el músico y el espectador"<sup>63</sup>. En ese sentido, muchas de las composiciones que terminaron en sus discos de larga duración habían sido probadas ante el difícil público de los hoyos con una recepción favorable. Una escucha analítica de los fonogramas producidos por el conjunto en el periodo nos permite sostener que en los hoyos su música significó el espacio sonoro en torno las relaciones de género, la exclusión y la política: sus composiciones desde el blues y rocanrol fueron refugio de la juventud, la desobediencia a las figuras de autoridad paterna, la construcción de la mujer como objeto sexual y de deseo, la afirmación de la masculinidad y el machismo, una crítica infapolítica del poder estatal, el autoritarismo y un rechazo abierto que reflejaba los sentimientos de los sectores depauperados de la capital y sus realidades más inmediatas<sup>64</sup>.

Así, sus composiciones ejecutadas en vivo reafirmaban el carácter de la música como un refugio de la juventud excluida, a la vez que construían la figura femenina como objeto de deseo y al hombre como el centro de la relación. No obstante, también permitieron imaginar un espacio sonoro en la disidencia propia de las reminiscencias de la cultura política antiautoritaria, consciente de su exclusión y situación de clase. Así, construyó su identidad y la de los escuchas en reciprocidad con maneras contradictorias que se tradujo en las prácticas concretas. Es decir, coadyuvaban a acentuar el machismo presente en los hoyos, así como a atizar el fuego del rechazo juvenil al autoritarismo, traducido en muestras públicas de confrontación con la autoridad en las presentaciones de músicos

---

62. "Enigma. La explosión de Avándaro", *Conekte*, no. 48 (1977): 7. Las composiciones realizadas por enigma desde 1972 hasta 1977 no pudieron ser grabadas en su momento pues no existían las condiciones para la producción independiente y los músicos tampoco se lo plantearon. Cuando el movimiento de producción independiente comenzó en la ciudad de México, a partir de 1978, pudieron documentar su trabajo en un elepé homónimo de marca propia con temas que destacaban la energía y acción del rock, el gusto por las mujeres y las vivencias de la juventud de los hoyos, como "Salvación", que criticaba la situación económica, el uso de las drogas, la desaparición del rock y la inmovilidad de todo el mundo para rescatarlos. Walter Schmidt, "Enigma", *Rock Marginal*, Ciudad de México, Radio UNAM, no. 39, 12 de febrero de 1982, en Fonoteca Nacional, Ciudad de México-México, Record, FNR00197662.

63. Cecilia G., "Qué onda con *Three Souls in my Mind*", *Conekte*, no. 14 (1975): 7.

64. *Three Souls in my Mind*, *Qué viva el rock and roll*, disco de larga duración, Cisne-Raff, 1975; *Chavo de onda*, disco de larga duración, Cisne-Raff, 1976; y *Es lo mejor*, disco de larga duración, Cisne-Raff, 1977.

internacionales de sectores minoritarios alentados por el consumo de drogas. Dichas actitudes fueron objeto de las críticas y obstáculo para los intereses de explotación comercial del rock en la Ciudad de México<sup>65</sup>.

En ese sentido, de modo análogo a la función que desempeñaron las tabernas en Europa y sus similares desde la época colonial hasta el siglo XIX, como pulquerías y cantinas, los hoyos se convirtieron en el lugar de reuniones poco vigiladas en cuyo interior se produjo un discurso oculto<sup>66</sup>. En una época de autoritarismo y represión como la de los setenta, los hoyos fueron espacios fuera de la vigilancia o control gubernamental donde las regulaciones de la vida cotidiana tendían a desaparecer, redefinirse o negociarse. Incrementaron y se redelinearon las relaciones vinculantes no sólo en la reciprocidad de la reproducción de identidades de músicos, sino también los escuchas de rock, trabajadores, mujeres, disidentes sexuales y consumidores de drogas, todos los cuales compartían la condición de exclusión económica, política y social.

Este sujeto plural estaba compuesto mayoritariamente por los sectores populares de la ciudad que encarnaban el desvanecimiento de la contracultura y sus tensiones. Con la crisis económica que se dibujó en el horizonte entre 1975 y 1976, resentida en los bolsillos, de manera concomitante al agotamiento del modelo de desarrollo estabilizador y la pauperización de diversos sectores, numerosos jóvenes encontraron refugio en los bodegones desplazando a los sectores medios. A propósito de dicha transición Sergio González Rodríguez recordaba en 1984:

En lo personal de las tocadas se reconocían afinidades obvias, acordes con la condición individual de cada quien: sirvientas, prostitutas, empleados, secretarias, obreras, mecánicos, travestis, choferes, desempleados, subempleados, vagos, porros, estudiantes, delincuentes. Lentamente fueron posesionándose de los hoyos, desplazando a las chavas y los batos deseosos de Onda de la Narvarte o de la Roma. Los llenaron de aristas y rugosidades de su vida cotidiana [...]. Como si se reservara para mejores

.....

65. Me refiero fundamentalmente a los acontecimientos que tuvieron lugar en 1975 en los conciertos masivos, particularmente en el de Chicago del 7 al 9 de noviembre, en el que hubo un enfrentamiento entre la policía y la juventud que deseaba ingresar al evento. Sin embargo, su análisis puntual rebasa las intenciones de este artículo. Ver “Caos en el Auditorio por la por la presentación del grupo Chicago”, *El Heraldo de México*, 8 de noviembre de 1975, 1 y 20A; “La droga y el Alcohol fueron motivadores para la destrucción a las puertas del Auditorio: Gutiérrez Santos”, *El Heraldo de México*, 9 de noviembre de 1975, 18A; Rafael Cardona y Fernando Meraz, “Pedrea fuera del Auditorio; centenares de jóvenes querían entrar sin boletos a ver a la banda ‘Chicago’”, *Excélsior*, 8 de noviembre de 1975, 2 y 16A; “Caos por el rock”, *La Prensa*, 8 de noviembre de 1975, 1, 23, 26.

66. Se entiende por discurso oculto a la conducta fuera del ámbito y discurso públicos donde se representan las relaciones de poder para aparentar sumisión. El discurso oculto critica el poder a espaldas del dominador y se produce por los grupos subordinados articulándose a través de expresiones lingüísticas, gestuales y prácticas que confirman, contradicen o tergiversan el discurso público. Ese discurso oculto es propio de un espacio social, tiempo y actores determinados, mantenido en secreto en tanto no contradiga el discurso público de la relación de poder. James Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos* (Ciudad de México: Era, 2000), 21-39 y 150-151.

ocasiones, por lo general el personal soportaba fraudes, las humillaciones, las golpizas o los abusos de los organizadores de las tocadas. Las protestas individuales, se acallaban de inmediato por la golpiza de los lumpens o agentes al servicio de la empresa. El rock, el toque o las inhalaciones anulaban lo demás hasta la últimas ganas que arañaban la canción final, clímax deslucido, cerca de las diez de la noche.<sup>67</sup>

Para 1977 ese cambio cualitativo de clases había dado lugar a la configuración un nuevo modo de ser en dichos espacios para diversos sujetos sociales, quienes encontraron una alternativa a la realidad rutinaria en el rock, la vestimenta y el baile en los húmedos y calurosos hoyos<sup>68</sup>. De este modo una editorial de la revista *Conecte* señalaba:

Parece ser que los chavos que asisten a las tocadas están formando una nueva clase social en esta gran capital. Sólo basta darse una vueltecita por el “Revolución” (uno de los hoyos funkies más gruesos) para palpar que, desde la forma de vestir, hasta la forma de hablar y de moverse, los chavos que asisten ahí, se desenvuelven en otra dimensión, en otro sueño, en otra fantasía. Parece que esperan los domingos ansiosos para ir al ‘reventón’, inhalar cemento, tomar cerveza, juntarse con los cuates y echar relajo... Lo de menos es la música, eso es sólo el pretexto, lo que importa es ponerse los pantalones de mezclilla entubados (ayer eran acampanados), tenis y playera... La onda es estar ahí sin saber qué hacer... Hay que gritarles de majaderías a los músicos o quizás arrojarles algún objeto...<sup>69</sup>

Finalmente, dichos espacios permitieron renegociar las relaciones de género a partir del cambio en el papel de la mujer. Las mujeres contraculturales habían cuestionado la familia patriarcal, democratizaron la relación entre los sexos, con la liberación sexual, aún dentro de las contradicciones que reconfiguraron el patriarcado y perpetuaron el machismo al subordinarla<sup>70</sup>. Ahora la mujer entraba en escena en un desafío abierto frente al género masculino en el ambiente tenso que se construyó bajo el calor, la humedad y la música en los bodegones<sup>71</sup>.

---

67. Sergio González-Rodríguez, “A la sombra de las mayorías licenciosas”, en *Crines. Lecturas de rock*, coord. Carlos Chimal (Ciudad de México: Penélope, 1984), 327.

68. Ese ambiente era vivido por Jorge, un joven habitante de Ecatepec protagonista de un cuento de Juan Villoro titulado “Mil novecientos setenta y cuatro”, cuyos congéneres además de enterarse de la escena rocanrolera capitalina en *Conecte* asistían de manera asidua a los hoyos donde “la actividad más urgente era el sobrecalentamiento: la música que agita las moléculas de los cuerpos, el calor por irritación”. Juan Villoro, “Mil novecientos setenta y cuatro”, en *Crines. Lecturas de rock*, coord. Carlos Chimal (Ciudad de México: Penélope, 1984), 180.

69. “Editorial”, *Conecte*, no. 35 (1977): 3.

70. Zolov, *Rebeldes con causa*, 131, 155 y 270-271.

71. “Editorial”, *Conecte*, no. 35 (1977): 3.

## Conclusiones

En el periodo que analiza este artículo se construyeron las relaciones de producción industrial en torno a los músicos mexicanos ligados a la Onda Chicana, el movimiento contracultural masivo vehiculado por el rock. La represión por parte del Estado autoritario fortalecido, así como la interiorización de la represión exacerbaron las tensiones existentes en la contracultura. La marginación de los medios masivos de comunicación, así como de la industria musical provocó una crisis de la identidad en los conjuntos música contracultural. Los músicos de rock se encontraron ante la paradoja de hacer un arte en ruptura o que fuera el reflejo de la sociedad establecida a la que se habían opuesto, lo que los conduciría a la senda del éxito. Esa disyuntiva, los colocó entre la adaptación y la marginación. Si bien conquistaron espacios menores, lo hicieron en condiciones desfavorables, mantuvieron viva su imagen en la capital y en menor medida en provincia. Eso no fue suficiente para convencer a la industria sobre la rentabilidad económica del género, por lo cual mantuvieron una proyección primordial en los medios de comunicación en la revista *Conecte*, la que se alimentaba fundamentalmente de la vida musical existente en esos espacios de reproducción viva de la música.

Sin capacidad de afirmación autónoma, sin los medios de producción y de información, los músicos otrora contraculturales se ajustaron al espacio sonoro producido y reproducido por la industria vigente, el cual filtrado por los escuchas –interiorizado y contestad– incidió en la ejecución directa. Estas condiciones configuraron las relaciones músicos-escuchas, así como dentro de la audiencia, según el grado de autonomía respecto de las relaciones de producción dominantes. Eran la determinación principal en tanto fundamento de la práctica de los músicos, por lo cual eran irrenunciables a ellos. Entre esos espacios, los hoyos se volvieron centrales por su capacidad de aglutinar a sectores urbanos diversos, generando nuevos fenómenos sociales en la reproducción viva de la música. Las tensiones entre el endurecimiento autoritario y la vida musical subterránea se expresaron en el momento que se intentó reintroducir una dinámica de conciertos masivos en espacios controlados. Ello mostró uno de los retos centrales para quienes aspiraban a reinsertar el rock de nueva cuenta en relaciones de producción industrial: domesticar a la audiencia y sacar la reproducción viva de los hoyos. En ese sentido, la tensa supervivencia de la vida musical en esos espacios podría caracterizarse como una regresión salvadora que precisó de la disminución cualitativa en todo sentido respecto de las aspiraciones generadas durante el auge contracultural.

Si bien hoy día existen condiciones favorables para la producción musical independiente, echar una mirada a un periodo tan complicado para los músicos como el abordado en este artículo, plantea retos de actualidad a superar para los músicos en las esferas locales que aspiran a construir relaciones de producción independientes y remite al fundamento de su práctica: la comunidad musicalmente imaginada. Sirva este artículo de invitación a explorar el proceso histórico en otras escenas locales que se tornarían significativas del país como Guadalajara y Monterrey en aras de construir una historia crítica de la música como proceso social.

## Bibliografía

### Fuentes primarias

#### Archivo

[1] Archivo General de la Nación (AGN), Ciudad de México-México. Sección: Dirección Federal de Seguridad (DFS). Fondo: Periódico “Piedra Rodante”.

#### Publicaciones periódicas

[2] Conecte, México, 1974-1977.  
[3] El Heraldo de México, México, 1975.  
[4] Excélsior, México, 1975.  
[5] Ídolos del Rock, México, 1972.  
[6] La Cultura en México, México, 1973.  
[7] La Prensa, México, 1975.  
[8] Sonido, México, 1976-1977.

#### Entrevistas y comunicaciones personales

[9] Alvarado Perea, Carlos. Entrevistado por Rodrigo Moreno, 11 y 17 de noviembre de 2013.  
[10] Schmidt-Rebolledo, Walter. Entrevistado por Rodrigo Moreno. 11 de febrero de 2014.  
[11] Suárez, Armando. Entrevistado por Rodrigo Moreno, 8, 15, 17 y 25 de febrero de 2014.

#### Multimedia y presentaciones

[12] Al Universo. *Viajero del espacio*. Disco de larga duración. Orfeón. 1976.  
[13] Three Souls in my Mind. *Chavo de onda*. Disco de larga duración. Cisne-Raff. 1976.  
[14] Three Souls in my Mind. *Es lo mejor*. Disco de larga duración. Cisne-Raff. 1977.  
[15] Three Souls in my Mind. *Qué viva el rock and roll*. Disco de larga duración. Cisne-Raff. 1975.  
[16] Walter Schmidt, “Enigma”. *Rock Marginal*. Ciudad de México, Radio UNAM, no. 39, 12 de febrero de 1982. En Fonoteca Nacional, Ciudad de México-México.

### Fuentes secundarias

[17] Adorno, Theodor. *Disonancias. Introducción a la sociología de la música*. Madrid: Akal, 2009.  
[18] Anderson, Benedict. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1993.  
[19] Attali, Jacques. *Ruidos. Ensayo sobre la economía política de la música*. Ciudad de México: Siglo XXI, 2011.

[20] Campbell-Robinson, Deanna, Marlene Cuthbert y Elisabeth Buck. *Music at the Margins. Popular Music and Global Cultural Diversity*. Thousand Oaks: Sage Publications, 1991.

[21] Castillo-Berthier, Héctor. "My Generation. Rock and la Banda's Forced Survival Opposite the Mexican State". En *Rockin' Las Americas. The Global Politics of Rock in Latin/o America*, editado por Deborah Pacini-Hernández, Héctor Fernández L'Hoeste y Eric Zolov, 241-260. Pittsburgh: University of Pittsburg Press, 2004.

[22] Chimal, Carlos, coord. *Crines. Lecturas de rock*. Ciudad de México: Penélope, 1984.

[23] Echeverría, Bolívar. *Definición de la cultura*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica - Ítaca, 2010.

[24] Galván, Hugo. *Rock Impop. El rock mexicano en la radio top 40*. Ciudad de México: El autor, 2013.

[25] Garay, Graciela de, coord. *La historia con micrófono*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994.

[26] González-Rodríguez, Sergio. "A la sombra de las mayorías licenciosas", en *Crines. Lecturas de rock*, coordinado por Carlos Chimal, 317-327. México: Penélope, 1984.

[27] Macan, Edward. *Rocking the Classics. English Progressive Rock and the Counterculture*. Nueva York: Oxford University Press, 1997.

[28] Marroquín, Enrique. *La contracultura como protesta. Análisis de un fenómeno juvenil*. Ciudad de México: Joaquín Mortiz, 1975.

[29] Moreno, Rodrigo. "Contracultura e identidades iconoclastas en la ciudad de México. De la apropiación del rock progresivo a la descolonización musical, 1971-1985". Tesis de maestría, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2014.

[30] Moreno, Rodrigo. "Festivales musicales contraculturales y dinámica autoritaria regional en México, 1971-1976". Ponencia presentada en el III Coloquio "La investigación musical en las regiones de México", Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 4 y 5 de mayo de 2018. En proceso de publicación.

[31] Moreno, Rodrigo. "Contracultura e izquierda estudiantil. Festivales musicales y protesta encubierta en México: Avándaro y Monterrey, 1971". *Secuencia*, no. 105 (2019): 1-31. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i105.1594>

[32] Paredes, José-Luis y Enrique Blanc. "Rock mexicano, breve recuento del siglo XX". En *La música en México. Panorama del siglo XX*, coordinado por Aurelio Tello, 395-485. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica - Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2010.

[33] Rivas-Ontiveros, René. *La izquierda estudiantil en la UNAM. Organizaciones, movilizaciones y liderazgos (1958-1972)*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México - Facultad de Estudios Superiores Aragón - Miguel Ángel Porrúa, 2007.

[34] Rublí Kaisser, Federico. *Estremécate y rueda. Loco por el rock & roll. Un relato acerca de la historia del rock en México correspondiente al periodo 1956-1976, a partir de vivencias personales*. Ciudad de México: Arturo Chapa, 2007.

[228] Crisis contracultural y rock en la Ciudad de México

- [35] Scott, James. *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. Ciudad de México: Era, 2000.
- [36] Suri, Jeremi. "The Rise and Fall of an International Counterculture". *American Historical Review* 114, no. 1 (2009): 45-68.
- [37] Valdés-Cruz, Merced. *Ahí la llevamos cantinfleando... Rock mexicano*. Ciudad de México: El autor, 2002.
- [38] Villoro, Juan. "Mil novecientos setenta y cuatro". En *Crines. Lecturas de rock*, coordinado por Carlos Chimal, 179-183. Ciudad de México: Penélope, 1984.
- [39] Zermeño, Sergio. *México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68*. Ciudad de México: Siglo XXI, 2010 [1978].
- [40] Zolov, Eric. *Rebeldes con causa. La contracultura mexicana y la crisis del Estado patriarcal*. Ciudad de México: Norma, 2002.
- [41] Zolov, Eric. "La Onda Chicana. Mexico's Forgotten Rock Counterculture". En *Rockin' Las Américas. The Global Politics of Rock in Latin/o America*, editado por Deborah Pacini-Hernández, Héctor Fernández L'Hoeste y Eric Zolov, 21-42. Pittsburg: University of Pittsburg Press, 2004.
- [42] Zolov, Eric. "Mexico's Rock Counterculture (La Onda) in Historical Perspective and Memory". En *New World Coming: the Sixties and the Shaping of Global Consciousness*, coordinado por Karen Dubinsky, Sean Mills, Catherine Krull, Susan Lord y Scott Rutherford, 297-379. Toronto: Between the Lines, 2009.

# **Historia pública. Una apuesta para pensar y repensar el quehacer histórico\***

**Daniela Torres-Ayala\*\***

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/hys.n38.80019>

**Resumen** | La historia pública es, ante todo, un marco de posibilidades y relaciones cuyo principal objetivo es democratizar la producción y difusión del conocimiento histórico acercando a distintas y plurales ciudadanías a crear de manera mancomunada diversas narrativas históricas posibles. Esta apuesta por la dislocación de la producción y difusión de conocimiento histórico y del quehacer histórico tradicional por vía colaborativa entre profesionales de las ciencias sociales y una ciudadanía cada vez más interesada en su pasado y su presente, es lo que da a la historia pública su principal característica, le da el carácter público. En este sentido, el principal objetivo del texto es abordar la historia pública como un campo dentro de la disciplina histórica, que desde sus múltiples propuestas, dilemas y posibilidades plantea para los y las profesionales de la historia retos importantes para hacer de la historia una disciplina más accesible, democrática y cercana al público, que hace necesario pensar y asumir métodos y enfoques propios en un campo cuyas experiencias son tan variadas como las temáticas y formas de la investigación y la intervención histórica.

**Palabras clave** | historia pública; ciudadanía; democratizar; memoria; disciplina histórica.

## **Public History. A Perspective for Thinking and Rethinking Historical Work**

**Abstract** | Public history is, above all, a framework of possibilities and relationships whose main objective is to democratize the production and dissemination of historical knowledge by bringing together diverse and plural citizens to create, through common efforts, other possible historical narratives. This commitment to the dislocation of production and dissemination of historical knowledge and traditional historical work through collaboration between professionals in the social sciences and citizens increasingly more interested in

---

\*Recibido: 31 de mayo de 2019 / Aprobado: 1 de octubre de 2019 / Modificado: 20 de noviembre de 2019. Este artículo es resultado de la tesis de pregrado “El vaivén de la memoria. Historia Pública, Museo y Representación” la cual no contó con financiación externa.

\*\*Abogada e historiadora por la Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá, Colombia). Investigadora del Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep) (Bogotá, Colombia)  <https://orcid.org/0000-0002-3973-1711>  [torres.daniela@javeriana.edu.co](mailto:torres.daniela@javeriana.edu.co)

---



**Cómo citar / How to Cite Item:** Torres-Ayala, Daniela. “Historia pública. Una apuesta para pensar y repensar el quehacer histórico”. *Historia y Sociedad*, no. 38 (2020): 229-249. <http://dx.doi.org/10.15446/hys.n38.80019>

---

their past and present, is what gives public history its main characteristic, gives it a public character. Thus, the main objective of the text is to approach public history as a field within the discipline of history, which from its multiple proposals, dilemmas and possibilities poses important challenges for history professionals to make history a discipline that is more accessible, democratic and close to the public, which makes it necessary to think and assume individual methods and approaches in a field in which experiences are as varied as the themes and forms of research and historical intervention.

**Keywords** | public history; citizenship; democratize; memory; discipline of History.

### **História pública. Uma aposta para pensar e repensar a tarefa histórica**

**Resumo** | A história pública é, antes de tudo, um quadro de possibilidades e relações cujo objetivo principal é democratizar a produção e a disseminação do conhecimento histórico, aproximando a cidadanias diversas e plurais para criar conjuntamente várias narrativas históricas possíveis. Esse compromisso com o deslocamento da produção e difusão do conhecimento histórico e do trabalho histórico tradicional por meio da colaboração entre profissionais das ciências sociais e cidadãos cada vez mais interessados em seu passado e presente é o que dá à história pública sua característica principal, dá o seu caráter público. Nesse sentido, o principal objetivo do texto é abordar a história pública como um campo da disciplina histórica, o qual, a partir de suas inúmeras propostas, dilemas e possibilidades, proporciona para os profissionais da história desafios importantes para tornar a história uma disciplina mais acessível, democrática e próxima do público, o que torna necessário pensar e assumir métodos e abordagens próprios em um campo cujas experiências são tão variadas quanto os temas e formas de pesquisa e intervenção histórica.

**Palavras-chave** | história pública; cidadania; democratizar; memória; disciplina histórica.

## **Introducción**

En tiempos donde cada vez la ciudadanía se encuentra más interesada en temas históricos, bien sea, por el aumento en las ventas de libros de historia, el mayor número de espectadores de canales de historia o el aumento en las visitas a museos, archivos y sitios de carácter histórico; este progresivo interés general por la historia junto con el despliegue de nuevos medios de comunicación con audiencias cada vez más amplias es lo que, en parte, le ha dado forma a la historia pública<sup>1</sup>. Este fenómeno ha cuestionado las diversas formas en que la historia de una sociedad se crea, institucionaliza, difunde y comprende; de hecho,

---

1. Jesús Martín Barbero, “El Futuro que habita la memoria”, en *Museo, memoria y nación. Misión de los museos nacionales para los ciudadanos del futuro*, comps. María-Emma Wills y Gonzalo Sánchez (Bogotá: Ministerio de Cultura, 2000).

las formas en cómo se comunica y se representa el pasado es una pregunta por los usos políticos de la historia, que a su vez, reflejan las tensiones que existen al interior de una sociedad por posicionar una u otra visión de los acontecimientos pasados.

Los lugares institucionales de producción y difusión del conocimiento histórico, muchas veces invisibilizan otras formas de entender el pasado y el presente dando protagonismo a cierto tipo de acontecimientos o personajes. Un ejemplo de ello son las historias nacionales, en las que las significaciones culturales como el patriotismo o la ciudadanía<sup>2</sup> son expuestas masivamente y siguen reproduciendo exclusiones históricas. Esto es lo que muchos movimientos sociales han puesto en cuestión y que les ha permitido reivindicar una agenda política en la que sus propias visiones del pasado y del presente sean tenidas en cuenta como narrativas históricas posibles. Pluralizar el lugar de enunciación de la historia es uno de los objetivos de algunas de las propuestas de la historia pública<sup>3</sup>, es decir, democratizar el conocimiento histórico en un esfuerzo colaborativo por crear diálogos entre varias interpretaciones del pasado es una petición de reconocimiento institucional de otras formas del hacer y del quehacer histórico.

De manera que la historia pública es el acercamiento de la disciplina a distintos públicos o sectores de la población, desde contextos propios o situados, razón por la cual, es un campo con la capacidad de adoptar diferentes formas que inclusive, varían mucho dependiendo del país desde el cual se desarrollan. Su flexibilidad explica el por qué es difícil partir de una conceptualización inequívoca de la historia pública pues es imperativo tener en cuenta los marcos de producción en los que se materializan y que le dan forma.

Teniendo esto en cuenta, el texto explora una de las múltiples propuestas de historia pública para problematizar su pertinencia, aportes y limitaciones. En concreto, la historia hecha para, por y con el público del historiador brasileño Ricardo Santiago, quien propone cuatro engranajes prácticos y metodológicos para este cambio de estudio. En primer lugar, la historia hecha con el público: donde la producción y difusión del conocimiento histórico se realiza por vía colaborativa; en segundo lugar, la historia hecha para el público: que prioriza la ampliación de audiencias; en tercer lugar, la historia hecha por el público: que incorpora formas no institucionales de historia y memoria; y en cuarto lugar, la relación Historia y público: que abarca la reflexividad y la autorreflexión del pasado y del oficio histórico.

El principal objetivo del texto es plantear las diferentes posibilidades, alcances y límites que tiene la historia pública como campo dentro de la disciplina histórica, para ello, el texto se divide en tres partes. La primera –*¿Dónde surgió y qué es la historia pública?*– es una

.....

2. Un análisis de las constituciones de Colombia durante el siglo XIX permite afirmar en referencia a la ciudadanía, que los derechos eran otorgados sólo para hombres, blancos y ricos. Aunque progresivamente fue ampliándose, no fue hasta 1953 con la inclusión del voto femenino que se puede hablar de una ciudadanía amplia.

3. Ver Juniele Rabélo y Sonia Menezes, “História Pública Em Debate: Patrimônio, Educação E Mediações Do Passado”. Esta publicación recoge reflexiones teóricas, experiencias y estudios de caso que demuestran como la historia pública se hace presente en diferentes espacios sociales, problematizando identidades, confrontando memorias, formando redes de aprendizaje y trayendo voces antes silenciadas.

aproximación al surgimiento de este campo de la disciplina histórica, su proceso de institucionalización e internacionalización y su ubicación dentro del panorama global. La segunda –La historia hecho con, para y por el público– explora desde una propuesta particular de historia pública, las posibilidades teóricas y metodológicas de este campo de investigación e intervención histórica. La tercera –Historia Pública desde Colombia– estudia los aportes y las limitaciones que ha tenido la incursión de este campo en el país y sus aportes para la construcción de paz.

## **¿Dónde surgió y qué es la historia pública?**

Quienes se acercan por primera vez a la historia pública, se encontrarán con un campo ampliamente difundido en inglés, *The Public History*. Se trata de un término acuñado en Estados Unidos que, de manera amplia, enmarca las prácticas y usos de la historia fuera del campo académico. El término fue popularizándose y llegó a Inglaterra y Australia, en donde se consolidó e institucionalizó como un campo de estudio y de intervención histórica, de allí empezó a difundirse también en Europa, China y Brasil, es por ello que hoy se habla de la internacionalización de la historia pública.

La historia pública, como término, surgió en Estados Unidos en donde “el profesor Robert Kelly de la Universidad de California, Santa Bárbara, [fue] quien empezó a usar el término en 1976”<sup>4</sup>. Kelley concibió este campo de entrenamiento para historiadores “basado en su experiencia como consultor del estado de California en litigios por el agua, pensó iniciar un programa de posgrado dedicado a la formación de jóvenes historiadores para el sector público como en el privado, pero no necesariamente como profesores”<sup>5</sup>. Para Kelley, “La historia pública se refiere al empleo de historiadores y del método histórico fuera de la academia”<sup>6</sup>. Las necesidades de formar historiadores con capacidad de incidir en otros sectores diferentes a la academia se concebían también en otras universidades, por ejemplo, en la “universidad de Carolina del Sur Joel Tarr y Peter Steams también estaban desarrollando un Programa de Historia Aplicada con la Universidad Carnegie Mellon”<sup>7</sup>.

A finales de los setentas emergieron estas y otras iniciativas con el fin de formar historiadores para el sector público y privado. Este esfuerzo dio lugar dos años más tarde, en 1978, a la creación del National Council on Public History (NCPH) en la Universidad de California. Después de su creación, el NCPH se convirtió en la principal plataforma para

4. David Kyvig, “Introducing Students to Public History”, *The History Teacher* 24, no. 4 (1991): 447.

5. Wesley Johnson, “The Origins of ‘The Public Historian’ and the National Council on Public History”, *The Public Historian* 21, no. 3 (1999): 171, <https://doi.org/10.2307/3378969>

6. Robert Kelley, “Public History: its Origins, Nature and Prospects”, *The Public Historian* 1, no. 1 (1978): 21, <https://doi.org/10.2307/3377666>

7. Johnson, “The Origins of”, 168.

los profesionales y no profesionales que desean trabajar la historia pública dentro y fuera de la academia. Los principales temas que trabaja el NCPH son políticas públicas y análisis de políticas; historia federal, estatal y local; preservaciónn histórica; historia oral; museo y administración histórica; historia audiovisual, servicios de documentación e información; biografía corporativa; exposición, interpretación y compromiso público, educación e historia pública, entre otros<sup>8</sup>. Ese mismo año se publicó el primer número de la revista *The public Historian*, dirigida por Wesley Johnson. Esta edición financiada por el NCPH contó con veintiún artículos de historiadores de todo el país. Después de su primera aparición hasta la actualidad, la revista se publica cuatro veces al año.

Aunque esta versión del nacimiento de la historia pública es bastante reconocida y difundida, es necesario enmarcar el contexto que permitió la emergencia de este campo de investigación e intervención histórica. Estados Unidos, entró en un momento de “depresión económica global en la década de 1970, las universidades entraron en una crisis de empleo importante. La escasez de empleos académicos permanentes llevó a disminuir el número de alumnos y los empleos en la educación superior se redujeron drásticamente”<sup>9</sup>. Ante esta situación era imperativo crear nuevas propuestas que tuvieran eco en la necesidad de encontrar nuevos puentes entre la historia y el público y que implicaba, necesariamente, sacar la historia del ámbito académico. Esta crisis en el trabajo histórico, fue un terreno fértil para los cuestionamientos que se realizaban a la historia académica: “La creación del historiador público fue una respuesta al aislamiento del historiador académico que se alejó del lugar de la sociedad histórica o la arena pública y convirtió la academia en el hábitat del historiador, que literalmente se retiró a la erudición”<sup>10</sup>.

Muchas de las críticas que se realizaron reconocían que el cambio de las relaciones entre los historiadores y las audiencias se derivaba de la profesionalización que convirtió la historia en una disciplina científica:

Basada en una nueva metodología científica para recuperar hechos y evitar opiniones (...) y convirtió la publicación académica en lo habitual. Esta evolución produjo que los historiadores profesionales tuvieran una obsesión por la objetividad y una necesidad de distanciarse de un tema, sin embargo, al hacerlo, los historiadores participaron de la creciente distancia entre académicos y el público en general.<sup>11</sup>

.....

8. Kelley, “Public History”, 23.

9. Thomas Cauvin, “The Rise of Public History: An International Perspective”, *Historia Crítica*, no. 68 (2018): 11. <https://doi.org/10.7440/histcrit68.2018.01>

10. Cauvin, “The Rise of Public History”, 12.

11. Cauvin, “The Rise of Public History”, 12.

Este distanciamiento, guiado por investigaciones cada vez más específicas, hizo que las audiencias se redujeran a nichos especializados y representados por sus pares académicos en el que el reconocimiento pasaba por la aprobación de la comunidad científica de historiadores que deseaba alejarse de un estilo popular de escritura de la historia. Es este contexto de cuestionamientos a las formas tradicionales de hacer historia y frente a una crisis laboral de la disciplina que la historia pública como campo se hace posible, cobra validez e importancia. Si bien “los historiadores públicos y académicos tienen en común su preocupación por entender y comunicar el pasado. Son diferentes en el enfoque con el que trabajan, un campo tiene profundidad y el otro, amplitud”<sup>12</sup>. Esta amplitud del campo histórico resulta importante, en tanto que reconoce que el público o las audiencias toman con beneficio de inventario las representaciones del pasado que se hacen desde la disciplina pues están mediados por sus propias experiencias.

Una de las razones por la que la historia pública estadounidense logró una expansión casi inmediata “fue su capacidad para desarrollar una rápida institucionalización a través de programas universitarios, revistas y una institución que dio credibilidad al movimiento y creó una identidad para nuevos historiadores (públicos)”<sup>13</sup>. Las principales actividades que se propusieron para desarrollar el campo fueron la política pública y la asesoría corporativa. Para los años de 1980 se dio la primera internacionalización de la historia pública, impulsada por quienes eran parte del NCPH, al realizar varias giras internacionales, en especial Robert Kelley y Wesley Johnson. Esta expansión se dio en Inglaterra y Australia, primeros países en proponer sus propios estudios en este campo. Es evidente, que la coincidencia del idioma facilitó el proceso de visibilización de la historia pública en países angloparlantes. En Inglaterra, fue en 1983 cuando el History Workshop Journal incluyó en sus publicaciones una nueva sección denominada *History at large*<sup>14</sup> que destacaba museos, historia online y tiras cómicas. Sin embargo, fue hasta 1997 que la revista *Oral History* lanzó una nueva sección sobre historia pública. Después, el Ruskin College dirigido por el historiador marxista Raphael Samuel incluyó una maestría en historia pública en tiempo parcial. Este hecho marcó la incursión de la historia pública dentro de programas curriculares en las universidades de Inglaterra por “el deseo de aminorar la autoridad de la historia académica y por lo tanto promover una democratización del estudio y usos de la historia”<sup>15</sup>. Los principales temas trabajados en esta institución fueron la memoria popular, la historia visual, historias de familia, historia comunitaria y patrimonio. Quienes participaron de este programa de historia “desarrollaron algunas ideas muy influyentes sobre ‘compartir la autoridad’, y dieron un nuevo impulso a la práctica de la historia local, estudios comunitarios e historia oral”<sup>16</sup>.

12. Heather Huyck, “Twenty-Five Years of Public History: Perspectives from a Primary Document”, *The Public Historian* 21, no. 3 (1999): 32, <https://doi.org/10.2307/3378957>

13. Cauvin, “The Rise of Public History”, 16.

14. Jill Liddington, “O que é História Pública”, en *Introdução à História Pública*, ed. Juniele Rabélo y Marta Gouveia (Sao Paulo: Letra e Voz, 2011), 36.

15. Bernard-Eric Jensen, *Usable Pasts: Comparing Approaches to Popular and Public History, Public History and Heritage Today* (Londres - Nueva York: Palgrave Macmillan, 2012), 46.

16. Cauvin, “The Rise of Public History”, 16.

A su vez, en Australia, la incursión de la historia pública llegó de la mano de Paula Hamilton y Paul Ashton, quienes habían asistido en Estados Unidos a las conferencias del NCPH en la década de 1980. “La Asociación de Historiadores Profesionales de Australia lanzó *The Public History Review*, que se convirtió, junto con *The Public Historian*, en una de las dos principales revistas del sector”<sup>17</sup> y que estaría “alineando la historia pública con historia comunitaria”<sup>18</sup>. En 1992 se lanzó el primer programa en la Universidad de Tecnología de Sydney. Para Paula Hamilton y Paul Ashton, la historia pública influyó en Australia al combinar un enfoque de la historia volcada hacia los problemas actuales, donde había un compromiso “a nivel político como práctico, luchando con la comunidad batallas controvertidas en lo que se denominó historiadores en línea de frente”<sup>19</sup>. La historia pública en Australia hizo repensar la manera como se había difundido el conocimiento histórico desde 1788, con la llegada de los primeros colonizadores europeos a la tierra de los nativos maoríes, precisamente porque la narrativa europea fue la que predominó y tuvo el lugar para representarse y difundirse públicamente.

El último país que desarrolló en la década de los ochenta y principios de los noventa del siglo XX postulados sobre la historia pública fue Francia, gracias a la amistad que entabló el historiador Francés Henry Roussel con Wesley Johnson, quien fue el principal patrocinador de la internacionalización del campo. *L'Histoire Publique*, llegó por primera vez en el artículo, *L'histoire appliquée ou les historiens thaumaturges*. En este artículo el autor destacó que las cuestiones y preguntas de la Public History eran vigentes frente a las crecientes demandas sociales que se presentaban en Francia, si bien era un campo nuevo, advertía la necesidad de no importar la historia pública de los Estados Unidos sin restricciones por las diferencias epistemológicas que podría venir del término –público– pero enfatizó en la necesidad de pensar las formas cómo se comunica la historia al público.

En la década de 1980, la Public History estadounidense no tuvo la misma apertura que en la Europa no angloparlante. Las críticas respondieron a la creación de la “Public Histoire de Félix Torrès la primera empresa en Francia de consultoría histórica dirigida a compañías privadas que simbolizaba estas nuevas prácticas”<sup>20</sup>. Para 1985, Torrès y el historiador económico Maurice Hamon organizaron la primera conferencia sobre historia pública aplicada en Francia<sup>21</sup>. La recepción de estos eventos y el enfoque que se le daba a la historia pública se vio como un campo empresarial y corporativo mediado por el marketing y la escritura de la historia como mercancía. Sin embargo, esto cambió con la popularización de la nueva museología en los noventas. En ese momento volvieron los debates sobre el público y las audiencias para la historia pues “la novedad en este modelo es dar mayor importancia al

.....

17. Cauvin, “The Rise of Public History”, 17.

18. Liddington, “O que é História Pública”, 37.

19. Liddington, “O que é História Pública”, 38.

20. Cauvin, “The Rise of Public History”, 18.

21. Maurice Hamon y Félix Torrès, eds., *Mémoire d'avenir. L'histoire dans l'entreprise* (París: Economique, 1987).

público: alrededor de él giran todas las actividades”<sup>22</sup>. Este enfoque repolitizó los debates sobre la historia pública. En Europa, principalmente en Francia, “el nuevo museo pretende ser al propio tiempo que expresión de la comunidad, un instrumento de desarrollo social y comunitario a su servicio”<sup>23</sup>.

La segunda internacionalización de la historia pública llegó en la primera década del nuevo siglo, y tuvo una buena acogida por la reevaluación de la historia que vino de la mano de las nuevas corrientes historiográficas que ponían su énfasis en los de abajo, los silenciados y excluidos. Para este momento, la Public History estadounidense ya hablaba de la historia hecha para, por y con el público. La buena recepción del campo marcó una nueva etapa para un campo cada vez más global e institucional:

La historia pública se ve, hoy, más internacional que nunca. Programas de historia pública existen, entre otros, en América del Norte, pero también en la mayoría de los países europeos, en Brasil, Rusia y China. Esta popularidad internacional plantea preguntas sobre la historia y el desarrollo de la historia pública.<sup>24</sup>

Existen pocos textos que rastreen el proceso de internacionalización de la historia pública desde países no angloparlantes. Hace falta una visión más global de este proceso en el siglo XXI. Sin embargo, un suceso que definió la consolidación del campo a nivel global fue la creación en 2010 de la *International Federation for Public History* (IFPH). Desde su conformación se han realizado varias conferencias internacionales en Ottawa (2013), Ámsterdam (2014), Junin-China (2015), Bogotá (2016) y Rávena-Italia (2017). Según los fundadores de la IFPH el principal objetivo de su conformación es “crear una red internacional de programas de historia pública, académicos y profesionales que faciliten el intercambio internacional de información sobre la enseñanza y la investigación y la práctica de la historia pública”<sup>25</sup>, de hecho, la IFPH ha sido un importante espacio de formación y fomento de historiadores sobre el tema en Latinoamérica y el mundo.

La expresión de la historia pública en Latinoamérica ha sido reciente, incipiente y en algunos casos ausente, a excepción de Brasil. Esto puede explicarse, en parte, por las barreras lingüísticas de quienes deciden trabajar en este campo, por la pluralidad de conceptualizaciones que tiene la historia pública y, sobretodo, porque las formas que puede adoptar la historia pública están intrínsecamente relacionadas con los contextos que la dotan de sentido. De manera, que la historia pública no viene en un molde inequívoco, sino que va tomando forma según las necesidades, los cuestionamientos y los momentos que le dan vida.

22. Bertha-Teresa Abraham-Jalil, “Museos y democracia Los museos como espacios de experiencias comunitarias”, *Contribuciones desde Coatepec*, no. 14 (2008): 128.

23. Liddington, “O que é História Pública”, 39.

24. Cauvin, “The Rise of Public History”, 18.

25. Serge Noiret, “International Federation for Public History. Fédération Internationale pour l’Histoire Publique”, *Hypotheses* (página de internet), <https://ifph.hypotheses.org/>

Brasil, ha sido el país que ha desarrollado más ampliamente los postulados de la historia pública, la celebración, en 2014, del Segundo Simposio Internacional de Historia Pública llevó a la creación de la *Rede Brasileira de História Pública*, principal plataforma sobre el tema en América Latina, tanto así que para el 2018 ya se habla de la historia pública como un campo consolidado en este país.

En 2012 se celebró en la ciudad de Sao Paulo el Primer Simposio Internacional de Historia Pública y en 2014 el Segundo Simposio Internacional de Historia Pública en la Universidad Federal Fluminense (Niterói). Ambos eventos contaron con la participación de historiadores de todo el país, quienes desde sus experiencias de historia aplicada desarrollaron este campo en Brasil. Ambos eventos financiados parcialmente por la IFPH buscaron “consolidar y sistematizar las realizaciones de simposios de historia pública en Brasil”<sup>26</sup>. Una de las principales voces de la historia pública en Brasil es la autora Juniele Rabêlo quien ha publicado entre otros, *Introdução à História Pública* (2011) que fue el primer libro escrito sobre el tema; *História pública no Brasil: Sentidos e itinerários* (2016); e *História pública em debate: Patrimônio, educação e mediações do passado* (2018). Asimismo, el rol que ha jugado la *Rede Brasileira de História Pública* ha sido fundamental en visibilizar y posicionar el campo en Brasil y crear conexiones con profesionales del resto de América Latina. De hecho, las publicaciones que se han hecho en español sobre esta temática se han realizado en su mayoría desde revistas académicas brasileñas al no existir, aun hoy, una plataforma en español para su difusión.

Ahora bien, una indagación por la historia pública es también una pregunta por el público y las audiencias, precisamente por la multiplicidad de formas que puede adoptar la historia cuando se comunica y difunde. “Explorar varias dimensiones de la memoria pública y las controversias de las conmemoraciones, ofrece la posibilidad de ampliar el entendimiento de cómo diferentes públicos recuerdan y reaccionan a acontecimiento similares o entrecruzados del pasado”<sup>27</sup>. Estudiar desde las audiencias y los receptores de la memoria, es entender que “la concepción de público nos lleva directamente a la noción de intersubjetividad, de pluralidad”<sup>28</sup>, pues como seres sociales las significaciones que construimos, están relacionadas con el entorno político, social, cultural y económico de nuestra propia experiencia vital. Al reconocer que las construcciones de las interpretaciones históricas están hechas a dos manos –las de los emisores y las de las audiencias–, no se busca invalidar la producción de conocimiento histórico desde otros márgenes sociales más allá del ámbito profesional, sino la posibilidad de que en la producción del conocimiento histórico confluya el saber del propio investigador y el de quienes son los protagonistas de manera

26. *Rede Brasileira de História Pública, Perspectivas da história pública no Brasil: experiências e debates* (Niterói: Universidade Federal Fluminense, 2016), 15.

27. Geral Zahavi, “Ensinando História Pública no século XXI”, en *Introdução à História Pública*, eds. Juniele Rabêlo y Marta Gouveia (Sao Paulo: Letra e Voz, 2011), 56.

28. Renata Schitino, “O conceito de público e compartilhamento da história”, en *História pública no Brasil: sentidos e itinerários*, eds. Ana Maria Maud, Juniele Rabêlo y Ricardo Santiago (Sao Paulo: Letra e Voz, 2016), 40.

horizontal. Es la visibilización de prácticas que existen hace mucho tiempo, pero que no han sido reconocidas, la posibilidad de construcción de conocimiento histórico dialógico entre académicos y no académicos que rompe con la lógica del historiador profesional como productor y el público como consumidor del conocimiento histórico.

Sin embargo, este reconocimiento no puede justificarse en sí mismo, sino que requiere de pautas claras para evitar extremismos como:

1. De reivindicación exclusiva del control sobre las representaciones populares del pasado
2. La idea de que es un campo que posee sus propias categorías profesionales
3. Reivindicar de manera específica las prácticas de la historia pública, como si existiera un método característico para comunicar la historia y la memoria a públicos heterogéneos.<sup>29</sup>

Lo anterior, es importante en tanto que un campo como la historia pública debe tener la capacidad de asumir, de manera amplia, sus propios métodos y formas. Parte de su versatilidad es su capacidad de adaptabilidad a heterogéneas propuestas de producción, difusión y circulación del conocimiento histórico. Por lo tanto homogeneizar las prácticas públicas de la historia sería ir en contra de lo que ella misma busca cambiar, su utilidad reside en que es una propuesta “volcada a la incorporación del historiador en el medio de trabajo y a la inserción de la historia en la cultura de los medios masivos de comunicación”<sup>30</sup> desde contextos propios o situados.

## **La historia hecha con, para y por el público**

El enfoque de historia pública que se desarrolla a continuación es pertinente en tanto que busca el reconocimiento institucional de formas de hacer historia desde otras disciplinas, pero también desde procesos liderados por la ciudadanía. Este reconocimiento es la principal diferencia que existe con la historia académica, cuyo público sigue siendo muy limitado y que a pesar de los esfuerzos no ha tenido la capacidad suficiente de posicionar agendas efectivas o de visibilizar masivamente nuevos sujetos políticos capaces de asumir su propia historicidad. De hecho, “la principal diferencia entre lo que la historia pública propone y la que la academia produce es la ampliación del espacio y de su público, son los usos del conocimiento”<sup>31</sup>.

---

29. Ricardo Santiago, “Duas palavras, muitos significados: alguns comentários sobre a História Pública no Brasil”, en *História Pública no Brasil: sentidos e itinerários*, eds. Ana Maria Mauad, Juniele Rabélo y Ricardo Santiago (Sao Paulo: Letra e Voz, 2016), 33.

30. Santiago, “Duas palavras”, 29.

31. Ana Maria Mauad, Juniele Rabélo y Ricardo Santiago, eds., *História Pública no Brasil* (Sao Paulo: Letra e Voz, 2016), 15.

En este sentido, explorar apuestas concretas de este campo puede traducirse en un aporte para superar la limitación que ha tenido la disciplina y la profesión histórica para dialogar con otro tipo de públicos, organizaciones, profesiones y prácticas, en un esfuerzo por democratizar la producción y difusión del conocimiento histórico. Para ello, se estudia la propuesta del historiador brasileño Ricardo Santiago, quien propone cuatro elementos que son una ruta de entrada para hacer y pensar experiencias concretas de historia pública a partir de cuatro engranajes teóricos y metodológicos.

### ***La historia hecha con el público: donde la producción y difusión del conocimiento histórico se realiza por vía colaborativa***

La Historia colaborativa, la experiencia de colabor o la investigación y acción colaborativa, es un enfoque que incluye tres aspectos. En primer lugar es una crítica al colonialismo en la investigación donde el saber profesional se presenta como la única verdad; en segundo lugar, se enmarca en el acercamiento y la relación entre epistemologías occidentales y otros saberes populares; y en tercer lugar, propone la producción del conocimiento emancipador, que incluye, el interés y la práctica de producir conocimiento que contribuya a transformar condiciones de opresión, marginación y exclusión.

La propuesta por la historia colaborativa es un acercamiento desde la disciplina a comunidades y sectores de la sociedad, en el que las formas de preservación, producción y difusión del conocimiento histórico que les son propias son reconocidas como narrativas históricas válidas. La alianza entre investigadores y comunidades, es un intento por romper con la producción de conocimiento desde la lógica de la colonialidad del saber<sup>32</sup> que sigue generando exclusiones. Las investigaciones desde las ciencias sociales y, especialmente de la historia, deben ser útiles, es decir, si bien hay límites en los resultados de la investigación, esta debe materializarse en beneficios concretos para la comunidad o grupo social, de lo contrario, las comunidades o grupos sociales se convierten en objetos de un saber que extrae para sí la información pero que no contribuye a superar las situaciones que los mantienen en los márgenes.

En Colombia, esta necesidad fue expuesta por primera vez por el sociólogo Orlando Fals Borda<sup>33</sup>, quien desarrolló la metodología de la Investigación Acción Participativa (IAP), que contribuiría a la concientización política, pues como el mismo sociólogo expresó, la IAP fortalecía “la capacidad de los grupos populares, explotados social y económicamente (...) de tal manera que pudieran volverse protagonistas en el avance de sus propias sociedades y en defensa de sus intereses”. De manera,

.....

32. Ver Santiago Castro-Gómez, “Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la ‘invención del otro’”, en *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, ed. Edgardo Lander (Buenos Aires: Clacso, 2000).

33. Ver Orlando Fals-Borda. *El socialismo raizal y la Gran Colombia bolivariana* (Caracas: Pensamiento Social, 2008).

que la IAP tiene un fuerte componente comunitario que combina las habilidades del investigador y los conocimientos de las comunidades; es una contribución a la desmonopolización del conocimiento científico que, si bien es diferente de la producción de conocimiento de comunidades y grupos sociales, permite una difusión mucho más democrática y cercana a la ciudadanía; difundir y compartir los aprendizajes conjuntos en lenguajes y herramientas accesibles es hacer de la investigación un ejercicio de participación encaminado al fortalecimiento de la democracia. Ahora bien, la historia colaborativa, como heredera de la IAP es una modalidad de investigación y acción cuyo:

Enfoque colaborativo (...), si bien reconoce que hay diferencias entre el conocimiento producido por los historiadores profesionales y otras formas de interpretación del pasado, consideran que ese abismo no se salva haciendo que los historiadores lleven el conocimiento “verdadero” a los públicos o imponiendo su interpretación de la historia, sino construyendo, de manera conjunta con las comunidades, aproximaciones críticas y complejas sobre el pasado.<sup>34</sup>

Esta apuesta por la horizontalidad entre conocimiento occidental y los saberes populares de los sectores subalternos es importante en tanto que la exposición masiva de una narrativa sobre el pasado termina por institucionalizar determinadas visiones de los acontecimientos históricos. La reiterativa difusión de una narrativa está encaminada a crear un consenso social sobre el curso de los acontecimientos que invisibiliza otras narrativas del pasado<sup>35</sup>. Es por ello, que tanto la producción como la comunicación de las representaciones del pasado desde otros sectores son importantes para la descolonización del saber científico. La investigación colaborativa ayuda a la visibilización y a la valorización de otras narrativas históricas posibles, logrando un enriquecimiento conjunto desde las vivencias de las personas y la vinculación con los conocimientos teóricos y metodológicos de los investigadores contribuyendo a la democratización o socialización del saber y su traducción en una agenda política concreta.

Es precisamente la articulación entre investigación y acción, lo que permite que las apuestas de historia colaborativa<sup>36</sup> sean simultáneamente propuestas de historia pública<sup>37</sup>,

---

34. Amada Carolina Pérez-Benavides y Sebastián Vargas-Álvarez, “Historia pública e investigación colaborativa: perspectivas y experiencias para la coyuntura actual colombiana”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 46, no. 1 (2019): 305, <https://doi.org/10.15446/achsc.v46n1.75561>

35. Dentro del imaginario colectivo patriótico, existen exclusiones históricas de género, raza y clase. Para el caso colombiano la celebración del bicentenario de la independencia es un caso que permite ejemplificar como desde lugares institucionales se siguen invisibilizando las historias de minorías, disidencias, marginados y excluidos.

36. Algunos de los antecedentes de producción de conocimiento histórico desde enfoques colaborativos son el cine documental de Jorge Silva o el Taller de Historia Oral Andina, de Bolivia.

37. En este punto es importante recordar que la discusión sobre la producción de conocimiento histórico pasa necesariamente por el archivo y cómo se ha construido este espacio institucionalizado del pasado. El campo de crítica *archive studies* tiene aspectos clave que aportar a esta discusión. Ejemplos de estas iniciativas puede ser la construcción de archivos comunitarios, el activismo de archivo y los archivos digitales.

donde la construcción del saber histórico no sea exclusiva del saber occidental que se ha resguardado en la academia, sino que establece diálogos horizontales entre historiadores, comunidades y grupos sociales diversos, encaminados a la transformación de situaciones de exclusión que han sido reproducidas, en parte, por el alejamiento que se había establecido entre el lugar de enunciación institucional –el Estado y la academia– y el conocimiento de quiénes habitan los márgenes de la sociedad.

### ***La historia hecha para el público: la ampliación de audiencias***

El acceso, la producción y difusión de información se ha transformado debido a la incursión de nuevas tecnologías y de los medios masivos de comunicación, este fenómeno, también ha impactado las formas de hacer y del quehacer histórico, en este sentido, se han vuelto una herramienta para incorporar en las formas como se difunde y expone el conocimiento histórico. Por lo tanto, la incursión de nuevos medios masivos de comunicación plantea dilemas a los y las profesionales de la historia, que nos cuestiona “sobre cuál es el impacto de esa historia digital sobre las formas tradicionales de narración del pasado y sobre los tiempos de la historia”<sup>38</sup>. El dominio de las nuevas prácticas por parte de historiadores exige reescribir y reinterpretar los métodos profesionales y preguntar cuál es el impacto de estas prácticas sobre las formas tradicionales de narración del pasado.

La cultura digital en la que se movilizan muchas disciplinas hoy, ha potenciado la expansión de la comunicabilidad de las investigaciones históricas, pues no sirven de mucho cuando quedan apiladas en estantes de alguna biblioteca. Al contrario, la historia digital en conjunción con la historia pública utiliza herramientas tecnológicas para llegar a públicos cada vez más amplios, y en especial, a grupos de jóvenes, quienes han sido los principales receptores de los avances tecnológicos del nuevo siglo. La investigación histórica desde la historia pública, reconoce que “las tecnologías [son] capaces de modificar los parámetros mismos de la investigación. Tras la aparición de la era digital, el historiador se encuentra en condiciones de formular nuevas cuestiones epistemológicas en el análisis del pasado”<sup>39</sup>. La adaptabilidad de la disciplina y la investigación histórica a las nuevas herramientas tecnológicas es también una apuesta por llegar a franjas cada vez más amplias de la población.

El acercamiento masivo que ha logrado la era digital a través de los avances tecnológicos, debe ser apropiado y adaptado por la disciplina histórica para una construcción más integral de visiones del pasado, construcciones que se realizan de manera, conjunta y amplia, con grupos sociales, aumentando la participación de la ciudadanía para realizar propuestas más plurales sobre

.....

38. Serge Noiret, “Historia digital e historia pública”, en *Contemporary History in the Digital Age*, ed. Serge Noiret (Bruselas: Peter Lang, 2013), 48.

39. Noiret, “Historia Digital e Historia Pública”, 49.

el pasado, la historia y el tiempo. Sin embargo, uno de los retos a los que se enfrentan, quienes ejercen la historia pública es comunicar de manera responsable el conocimiento histórico, más aun, cuando se expone a grandes audiencias es imperativo reconocer que aunque se hable de amplias audiencias, no es ese conjunto pasivo de espectadores sometidos a una interpretación sino que ellos mismos interactúan, en mayor o menor medida, desde su experiencia personal y crean sus propias significaciones respecto a las representaciones del pasado, la historia o la memoria. Por ello, la incorporación de herramientas digitales y tecnológicas interactivas en el campo de la historia pública es un imperativo para llegar a nuevos públicos y audiencias de manera masiva, y así hacer de la disciplina y el conocimiento histórico un campo más accesible y democrático, en el que sus aportes son tenidos en cuenta como narrativas históricas posibles.

### ***La historia hecha por el público: incorporación de formas no institucionales de historia y memoria***

La memoria colectiva, es aquella que nace y pervive en distintos grupos sociales, sus memorias se transforman y actúan directamente sobre la vida y el pensamiento de los miembros del grupo. En la memoria colectiva “no hay, como en la historia, líneas de separación claramente trazadas, sino solamente límites irregulares e inciertos (...) es una corriente de pensamiento continua, con una continuidad que no tiene nada de artificial, puesto que retiene del pasado sólo lo que aún está vivo o es capaz de vivir en la conciencia del grupo que la mantiene”<sup>40</sup>. En esa medida la memoria colectiva se conserva, produce y difunde por el mismo grupo social que le da lugar y es el mismo grupo el que fija sus límites y alcances, “toda memoria colectiva tiene por soporte un grupo limitado en el espacio y en el tiempo”<sup>41</sup>. Esta particularidad revela la existencia de memorias colectivas múltiples y simultáneas. El reconocimiento de la memoria colectiva, fuera de su lugar de producción, es un trabajo que requiere de la integración de distintas áreas del conocimiento, de manera interdisciplinar.

La recuperación de la memoria colectiva permite la revaloración del carácter comunitario, constituyéndose en sustento de la permanencia en un lugar, la reivindicación de la voz del grupo social a la que pertenece, le da importancia al grupo social o al individuo, en suma, aporta sentido de identidad y pertenencia. El reconocimiento desde canales de carácter público estatal a las memorias colectivas no es un tema de blancos y negros, si bien, es un paso explícito para la reivindicación pública, la visibilización y la posibilidad de establecer diálogos para la articulación de agendas locales en contextos más amplios, es también una forma institucional de apropiación de la memoria para su difusión, como un recuerdo de carácter nacional que tiene que ver directamente con la identidad y la construcción de ciudadanía.

---

40. Maurice Halbwachs, *La Memoria colectiva* (Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004), 55.

41. Halbwachs, *La Memoria*, 61.

Problematizar estas apropiaciones institucionales de manera crítica contribuye a crear metodologías, instrumentos y mecanismos colaborativos en los que la reconstrucción de estos procesos se dé de manera responsable y democrática, especialmente en sociedades profundamente polarizadas y divididas en las cuales estas apropiaciones dan cuenta de enfrentamientos entre distintas orillas políticas por la difusión y circulación pública de narrativas institucionales, o cuyo excesivo uso ha sido definido como *fetichización de la memoria*<sup>42</sup>, pues esto le resta el carácter reivindicativo del que goza y despolitiza la memoria colectiva que adquiere sentido sólo en función del grupo social al que pertenece y no exclusivamente desde el lugar institucional desde el que se enuncia.

Es por ello, que la incorporación de formas no institucionales de historia y memoria realizadas de manera colaborativa y horizontal, por profesionales y por grupos sociales o comunidades, es tanto una posibilidad como un reto. Primero, necesita ser un ejercicio ampliamente participativo y democrático que logre ser representativo como mecanismo para dignificar a los grupos sociales, precisamente porque la exposición pública nacional puede causar efectos contradictorios; segundo, la difusión amplia de una narrativa sobre determinado hecho histórico desde un lugar institucional está en mayor o menor medida encaminada a crear consensos, versiones socialmente aceptadas, por lo que los silencios de las narrativas pueden legitimar las exclusiones de los grupos sociales que no se ven representados o desdibujar la perspectiva histórica en la que se enmarcan dichos acontecimientos; y, tercero, este tipo de propuestas con una reivindicación política explícita pueden ser instrumentalizadas desde sectores ideológicos en disputa por el lugar social de la narrativa histórica, sobre todo en entidades del Estado que pueden y suelen estar sujetas a los avatares de la gobernabilidad política.

### ***Historia y público: reflexividad y autorreflexión del pasado y del oficio histórico***

Un verdadero ejercicio encaminado a la reflexión y autorreflexión es generar la posibilidad del acercamiento crítico a la producción de conocimiento histórico y las formas en cómo se producen, comunican y divultan las representaciones del pasado. La generación de debate y la confrontación de ideas son espacios esenciales para la activación de una conciencia social democrática que sea capaz de traducirse en acciones concretas respecto a pasados traumáticos, en aras de conseguir justicia, verdad, reparación y garantías de no repetición.

En el caso de Colombia, el ejercicio crítico y autocrítico que se pretende gestar para conseguir un país en paz tiene que ir encaminado a todos los sectores de la sociedad, aunque unos tengan mayor responsabilidad que otros. La mirada por la responsabilidad propia, sea directa o indirecta, dentro de la violencia que se prolongó durante los más de sesenta años de conflicto armado es un ejercicio complejo que requiere de herramientas e instrumentos

.....  
42. Pierre Nora, *Los lugares de la memoria* (Montevideo: Trilce, 2008), 23.

pedagógicos muy efectivos, más aún cuando se espera, además, crear una suerte de crítica social colectiva en una sociedad profundamente dividida por la violencia y cuyas lógicas todavía son motivadas por el odio y la venganza.

Adicionalmente, un ejercicio profundo de crítica al interior de la sociedad colombiana tiene que quebrar no solo con la indiferencia con la que se naturalizó la guerra sino con el silencio cómplice de una sociedad que permaneció casi inmóvil ante el horror. Aunque desde diversos sectores políticos y académicos se ha intentado demostrar que las múltiples y plurales movilizaciones por la paz tuvieron su lugar en el marco del conflicto y que la pasividad de la sociedad no es inequívoca, puede también observarse que dichas iniciativas de paz provenían de espacios locales y regionales de resistencia a la violencia y de algunos espacios de articulación nacional<sup>43</sup>, que a pesar de sus buenas intenciones, no lograron ser lo suficientemente masivas para crear una presión social amplia hacia una salida negociada del conflicto. De hecho, la política de seguridad democrática es una respuesta social guerrerista al conflicto armado que fue democráticamente elegida por la sociedad colombiana.

## **Historia Pública desde Colombia. ¿Una posibilidad para construir memoria histórica?**

En el contexto colombiano, la historia pública como “metodología, movimiento y enfoque”<sup>44</sup>, ha tenido una presencia reciente en la academia y en las instituciones. Un indicador de su aún reciente llegada ha sido su ausencia dentro de los programas académicos de Historia y ciencias sociales de las universidades del país; de hecho, la Universidad del Valle es la única que ofreció un diplomado en “historia pública, archivos, bibliotecas y museos”, en 2016. El espacio que la historia pública ha ganado en Colombia se ha dado en el marco de congresos, seminarios, conferencias y diferentes eventos propios de la vida académica; siendo el más importante el “3<sup>rd</sup> International Public History Conference en la Universidad de los Andes (2016), así como la publicación de números especiales en revistas de Historia y ciencias sociales”<sup>45</sup>. Este evento contó con más de sesenta panelistas invitados nacionales e internacionales, especializados en: historia pública, historia oral, museología, archivística, reconciliación, historia digital, historia local y urbana, pedagogía y enseñanza. Aunque la historia pública es aún un término poco conocido en Colombia pueden observarse desde hace algunas décadas expresiones de lo que se ha denominado en el texto historia pública.

---

43. . Ver Mauricio García-Durán s. j., *Movimientos por la paz en Colombia 1978-2003* (Bogotá: Cinep, 2006).

44. Universidad del Valle, Cali-Colombia, “Diplomado de la universidad del valle Historia Pública, Archivos, Bibliotecas y Museos”, <http://www.univalle.edu.co/lo-que-pasa-en-la-u/diplomado-en-historia-publica-archivos-bibliotecas-y-museos>

45. Pérez-Benavides y Vargas-Álvarez, “Historia pública e investigación”, 297-329.

El artículo de Amada Pérez y Sebastián Vargas es un aporte clave para pensar la historia pública desde Colombia. Adicional a las publicaciones y fuentes mencionadas en el artículo cabe señalar también el dossier “Historia Pública” de la revista Historia 2.0 (no. 8, 2014); la Asociación de Historia Abierta (Ahisab) que ha trabajado archivos históricos, revistas y el Programa de Vigías del Patrimonio y llevó a cabo el Taller de Historia Digital y Pública como un curso abierto de modalidad virtual; y el Grupo de Investigación de la Universidad Nacional “Humanidades Digitales e Historia Pública”.

Sin embargo, es necesario marcar distancia entre la Public History estadounidense y la historia pública en Colombia. Estados Unidos ha sido después de la Segunda Guerra Mundial un país hegemónico dentro de la geopolítica global con uno de los mitos fundacionales de la nación más sólidos, una democracia consolidada, instituciones estatales fuertes, una red de universidades que forma a los grandes líderes políticos globales, una industria militar siempre en la vanguardia tecnológica y un poder económico y financiero con la capacidad de influir en todos los rincones del globo; en este contexto altamente patriótico-nacionalista, las iniciativas de preservación, conservación, producción y difusión del conocimiento histórico que tengan correlación con el sostenimiento de su hegemonía son apoyados por la institucionalidad académica y estatal, aunque más recientemente la Public History estadounidense se ha visto ligada a instituciones y empresas del sector privado en una lógica de la historia como mercancía, aun así, siguen siendo las iniciativas ciudadanas las expresiones más comunes del campo.

Por otro lado, Colombia, sigue siendo un país periférico dentro de las dinámicas políticas y económicas globales, su sistema democrático débil, sus altos niveles de corrupción, las alarmantes tasas de desigualdad social, el sistema educativo precario y el hecho de que el narcotráfico haya permeado altas esferas del poder político hacen que en este contexto, por el contrario, las iniciativas de preservación, conservación y difusión del conocimiento histórico no hayan sido una prioridad y sean un punto menor dentro de la agenda política<sup>46</sup>. Si bien, ha aumentado el interés y el apoyo a estas iniciativas, ha sido por las reivindicaciones de los movimientos sociales a que sus memorias e interpretaciones históricas sean tenidas en cuenta como parte esencial de la garantía de un Estado social de derecho. Las iniciativas en Colombia que pueden enmarcarse como historia pública han sido victorias sociales de organizaciones y movimientos de la sociedad civil.

En este sentido, abordar el estudio de la construcción de memoria histórica desde el enfoque de la historia pública<sup>47</sup> es un aporte en términos de las posibilidades epistemó-

46. Una de las prácticas de historia pública pueden ser las iniciativas de Catalina Muñoz en el proyecto de “Historias para lo que viene”. Asimismo, las bibliotecas y centros culturales impulsados desde el Banco de la República y Bibliored pueden fungir como antecedentes. En materia de memoria los trabajos e iniciativas que recoge la Red Colombiana de Lugares de Memoria (Reslac) son insumo importante en clave de democratización y diversificación de la producción del conocimiento histórico.

47. En la coyuntura de transición hacia la paz en la que se encuentra Colombia, los trabajos del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación; el Museo Casa de la Memoria- Medellín, el Centro Nacional de Memoria Histórica, el Museo Nacional de Memoria Histórica y la Red Colombiana de Lugares de Memoria constituyen bases para construir la relación entre historia pública y construcción de memoria a través de enfoques colaborativos.

lógicas y metodológicas de este campo de la disciplina histórica, que le apuesta al trabajo colaborativo, la revalorización de saberes populares, la ampliación de audiencias y al ejercicio crítico y reflexivo, es decir, una propuesta teórica con un compromiso manifiesto con la democratización de las formas de producción de conocimiento histórico. Cuestión que resulta fundamental en la construcción de memoria común sobre el conflicto armado en Colombia pues es un ejercicio que corresponde al conjunto de la sociedad colombiana.

Desde hace unas décadas se ha vivido una proliferación del interés y de los estudios sobre la memoria;

A primera vista el estudio de la memoria parece un nuevo campo, pero de hecho los historiadores siempre han estado interesados en entender cómo las ideas cambian con el tiempo, (...) lo que distingue los nuevos estudios de memoria es el enfoque, mientras que los estudios anteriores buscaban principalmente caracterizar las creencias de un sólo grupo o institución sobre su pasado, los nuevos estudios buscan principalmente entender las interrelaciones entre las diferentes versiones de la historia en público.<sup>48</sup>

Lo que esto quiere manifestar es que las versiones del pasado de una sociedad son tan variadas como los grupos sociales de los que surgen; en ese sentido, no sólo se deben ver las relaciones entre las diversas memorias sino desde los lugares y modos donde se enuncian, pues esto tiene efectos diferenciales en cuál visión de pasado es más representativa, difundida y apropiada y cuáles, por el contrario, son invisibilizadas, silenciadas y excluidas. Precisamente la forma cómo se comunican y difunden las memorias es parte central del análisis pues su utilidad reside en preguntar cómo la memoria individual del pasado se establece y confirma a través del diálogo con los demás; diálogo que se establece en instituciones como el museo, lugar que tradicionalmente ha servido de vehículo para la comunicación de la historia y la memoria. La relación entre historia pública y memoria lleva a pensar en los usos políticos del pasado y cómo estos reflejan institucionalmente las posibles memorias del pasado que circulan en la sociedad: ¿qué tan particulares son las memorias? ¿Cómo se establecen y difunden las memorias particulares del pasado como públicas? ¿Cómo cambian estas historias públicas? Es precisamente esta la manera cómo las narrativas históricas públicas mantienen una cierta cohesión de grupo.

En palabras de Benedict Anderson, “una historia compartida de elementos comunes, cruciales en la construcción de una ‘comunidad imaginada’ a través de la cual dispares individuos y grupos se imaginan a sí mismos como miembros de una colectividad con un presente y futuro común”<sup>49</sup>, asimismo, fue denominado por Erick Hobsbawm quien dividió las invenciones de la tradición en

---

48. David Glassberg, “Public History and the Study of Memory”, *The Public Historian* 18, no. 2 (1996): 12, <http://dx.doi.org/10.2307/3377910>

49. Glassberg, “Public History”, 15, citando a Benedict Anderson, *Imagined Communities: Reflections on the Origins and Spread of Nationalism* (Nueva York: Verso, 1991).

a) Las que establecen o simbolizan cohesión social o pertenencia al grupo, ya sean comunidades reales o artificiales; b) las que establecen o legitiman instituciones, estatus, o relaciones de autoridad, y c) las que tienen como principal objetivo la socialización, el inculcar creencias, sistemas de valores o convenciones relacionadas con el comportamiento.<sup>50</sup>

La manera cómo las audiencias responden a las representaciones públicas de la memoria es también un análisis de las significaciones de esas representaciones, cuyos significados no son intrínsecos a lo que el autor pretende exponer al público, sino que el público interactúa con ellas mediado por su experiencia personal. ¿Qué pasa, entonces, cuando el público que interpreta las representaciones es al mismo tiempo autor de ellas? ¿Qué tipo de significaciones le atribuye y cómo se transforma el sentido de la socialización institucional al incluir al propio público como realizador de las apuestas de construcción de conocimiento histórico? Son estos cuestionamientos los que sobresalen al problematizar la historia pública y la memoria; la relación que existe entre estos elementos implica adentrarse en la forma como se producen, difunden y circulan las significaciones sociales de las representaciones de la memoria, desde lugares institucionales, a sociedades mediadas por sus propias memorias en diferentes escalas. El reto adicional de llevar a cabo este tipo de propuestas está mediado por la complejidad que tiene crear una narrativa que no reproduzca las exclusiones de ciertas memorias y que además contribuya hacia la reconciliación en contextos de violencia, como es el caso colombiano. En este sentido, la construcción de memoria histórica desde metodologías colaborativas, desde la revalorización de saberes populares propios, que tengan la capacidad de generar reflexiones y visiones críticas sobre los acontecimientos de la historia reciente de Colombia y que lleguen a audiencias cada vez más amplias y diversas es lo que permite a la historia pública situarse como un campo que permite a las y los historiadores intentar desde su quehacer profesional producir y difundir conocimiento histórico transformador.

## Conclusiones

La historia pública, es un campo de la disciplina histórica que cada día adquiere mayor visibilización e importancia en los escenarios globales, la existencia de numerosas revistas, organismos y asociaciones alrededor del mundo que trabajan este enfoque da cuenta de la necesidad de seguir explorando sus dimensiones, aristas y retos. En Colombia, la historia pública es un terreno fértil para explorar desde el quehacer histórico nuevas metodologías, métodos y enfoques que permitan la producción de conocimiento histórico de manera horizontal con las diversas ciudadanías, un conocimiento encaminado al fortalecimiento de la democracia en el país.

.....  
50. Eric Hobsbawm y Terence Ranger, *La invención de la tradición* (Barcelona: Crítica, 2005), 16.

Sin duda, una de las potencialidades que tiene la historia pública es su reconociendo explícito al compromiso político y ético de los y las historiadores para hacer de nuestro quehacer profesional una contribución a la superación de condiciones de marginalidad y exclusión, y con ello producir un saber científico con la capacidad de trasformar condiciones sociales concretas. En este sentido, este artículo es apenas una aproximación, una posibilidad, un debate abierto, una provocación para discutir la historia pública en sus múltiples dilemas y posibilidades.

La importancia que tiene el estudio de la historia pública para el contexto actual del posacuerdo de paz es que la construcción de memoria sobre los hechos recientes de violencia en el país debe realizarse de manera amplia, participativa y democrática, en el que el trabajo colaborativo, la revalorización de los saberes propios, y la capacidad de ser críticos y autocríticos son aportes claves para la construcción de una ciudadanía más reflexiva.

## Bibliografía

### Fuentes secundarias

- [1] Abraham-Jalil, Bertha-Teresa. "Museos y democracia Los museos como espacios de experiencias comunitarias". *Contribuciones desde Coatepec*, no. 14 (2008): 119-159.
- [2] Anderson, Benedict. *Imagined Communities: Reflections on the Origins and Spread of Nationalism*. Nueva York: Verso, 1991.
- [3] Barbero, Jesús-Martín. "El Futuro que habita la memoria". En *Museo, memoria y nación. Misión de los museos nacionales para los ciudadanos del futuro*, editado por María-Emma Wills y Gonzalo Sánchez, 33-64. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2000.
- [4] Castro-Gómez, Santiago. "Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la 'invención del otro'". En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales: Perspectivas latinoamericanas*, editado por Edgardo Lander. Buenos Aires: Clacso, 2000.
- [5] Cauvin, Thomas. "The Rise of Public History: An International Perspective". *Historia Crítica*, no. 68 (2018): 3-26. <https://doi.org/10.7440/histcrit68.2018.01>
- [6] Fals-Borda, Orlando. *El socialismo raíz y la Gran Colombia bolivariana*. Caracas: Pensamiento Social, 2008.
- [7] Glassberg, David. "Public History and the Study of Memory". *The Public Historian* 18, no. 2 (1996): 7-23. <http://dx.doi.org/10.2307/3377910>
- [8] Halbwachs, Maurice. *La Memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004.
- [9] Hamon, Maurice y Torrés, Félix, eds. *Mémoire d'avenir. L'histoire dans l'entreprise*. París: Economique, 1987.
- [10] Hobsbawm, Eric y Terence Ranger T. *La invención de la tradición*. Barcelona: Crítica, 2005.

- [11] Huyck, Heather. "Twenty-Five Years of Public History: Perspectives from a Primary Document". *The Public Historian* 21, no. 3 (1999): 29-38. <https://doi.org/10.2307/3378957>
- [12] Jensen, Bernard-Eric. *Usable Pasts: Comparing Approaches to Popular and Public History, Public History and Heritage Today*. Londres – Nueva York: Palgrave Macmillan, 2012.
- [13] Johnson, Wesley. "The Origins of 'The Public Historian' and the National Council on Public History". *The Public Historian* 21, no. 3 (1999): 167-179. <https://doi.org/10.2307/3378969>
- [14] Kelley, Robert. "Public History: its Origins, Nature and Propsects". *The Public Historian* 1, no. 1 (1978): 16-28, <https://doi.org/10.2307/3377666>
- [15] Kyvig, David. "Introducing Students to Public History". *The History Teacher* 24, no. 4 (1991): 445- 454.
- [16] Liddington, Jill. "O que é História Pública". En *Introdução à História Pública*, editado por Juniele Rabêlo y Marta Gouveia, 31-52. Sao Paulo: Letra e Voz, 2011.
- [17] Nora, Pierre. *Los lugares de la memoria*. Montevideo: Trilce: 2008.
- [18] Pérez-Benavides, Amada-Carolina y Sebastián Vargas-Álvarez. "Historia pública e investigación colaborativa: perspectivas y experiencias para la coyuntura actual colombiana". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 46, no. 1 (2019): 297-329, <https://doi.org/10.15446/achsc.v46n1.75561>
- [19] Rede Brasileira de História Pública. *Perspectivas da História Pública no Brasil: experiências e debates*. Niterói: Universidade Federal Fluminense, 2016.
- [20] Santiago, Ricardo. "Duas palavras, muitos significados: alguns comentários sobre a História Pública no Brasil". En *História Pública no Brasil: sentidos e itinerarios*, editado por de Ana Maria Mauad, Juniele Rabêlo y Ricardo Santiago, 23-35. Sao Paulo: Letra e Voz, 2016.
- [21] Schittino, Renata. "O conceito de público e compartilhamento da história". En *História pública no Brasil: sentidos e itinerarios*, editado por de Ana Maria Mauad, Juniele Rabêlo y Ricardo Santiago, 37-46. Sao Paulo: Letra e Voz, 2016.
- [22] Serge, Noiret. "Historia digital e historia pública". En *Contemporary History in the Digital Age*. Bruselas: Peter Lang, 2013.
- [23] Zahavi, Geral. "Ensinando História Pública no século XXI". *Introdução à História Pública*, editado por de Juniele Rabêlo y Marta Gouveia, 53-64. Sao Paulo: Letra e voz, 2011.

**María José Garrido Asperó. *Para sanar, fortalecer y embellecer los cuerpos. Historia de la gimnasia en la ciudad de México, 1824-1876.* Ciudad de México: Instituto Mora, 2016. 231 pp.**

Jorge-Humberto Ruiz-Patiño\*

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/hys.n38.70746>

El libro de María José Garrido, *Para sanar, fortalecer y embellecer los cuerpos. Historia de la gimnasia en la ciudad de México, 1824-1876*, se suma a una escasa pero creciente tendencia de producción historiográfica acerca de las prácticas físicas en América Latina. Sobre el caso específico de la ciudad de México, la autora se concentra en contrastar la tesis generalizada según la cual los deportes modernos tuvieron su introducción durante el periodo porfirista (1876-1911), y que fue la pacificación, la apertura al comercio internacional, la modernización y la industrialización del país los factores determinantes en la importación de nuevos patrones de recreación que finalmente fueron adoptados, nacionalizados y popularizados por los habitantes de México. La aceptación de esta tesis constituyó un obstáculo para que los historiadores se preguntaran sobre procesos históricos relacionados con las prácticas físicas de los mexicanos con anterioridad al régimen de Porfirio Díaz, lo que condujo, a su vez, a la concepción de que en el desarrollo de la educación física y de actividades corporales competitivas no habrían intervenido otros factores distintos a los mencionados.

En un libro anterior –*Peloteros, aficionados y chambones. Historia del Juego de Pelota de San Camilo y de la educación física de la ciudad en la Ciudad de México, 1758-1823*–, María José Garrido mostró que el juego de la pelota vasca o frontón fue introducido en la Ciudad de México durante el periodo borbónico siguiendo un patrón competitivo, al mismo tiempo que la educación física fue incorporada al proyecto educativo de los borbones gracias a una transformación en la idea del cuerpo humano, el cual dejaría de oponerse al alma y pasaría ser un elemento central de la moralización del ser humano.

En su reciente libro, la autora plantea que en el periodo comprendido entre el ocaso del Imperio mexicano y la restauración de la república (1824-1876) se produjo una nueva modalidad de educación física llamada gimnasia. Respecto a esta práctica física la autora observa una continuidad de la idea borbónica del ejercicio físico como un factor de mejoramiento de la salud y modelación de la conducta social, pero también hace referencia a elementos absolutamente novedosos, como los espacios donde la gimnasia se desarrollaba –los gimnasios,

---

\*Doctor en Investigación en Ciencias Sociales con mención en Sociología por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) (Ciudad de México, México). Docente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia y de la Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá, Colombia)  <https://orcid.org/0000-0003-2512-3798>  [jorge5ruiz@yahoo.com](mailto:jorge5ruiz@yahoo.com)

---

que incluían toda clase de instrumentos y aparatos—, la vinculación de la idea de estética al ejercicio físico y un sistema de enseñanza basado en reglas técnicas impartidas por un especialista. Un aspecto adicional consiste en que a diferencia del periodo borbónico, en el que los ejercicios físicos tuvieron un vigoroso impulso por parte del Gobierno, durante los años de estudio el fomento de la gimnasia estuvo a cargo de empresarios, de colegios privados y del Ejército mexicano más que de las autoridades gubernamentales. Dice María José Garrido que esta situación no fue producto de un desinterés o de una transformación en los ideales corporales, sino de la inestabilidad política, la parálisis administrativa y la escasez de recursos que llevaron a que las élites dirigentes se concentraran en estos asuntos más que en cualquier otro.

El texto se encuentra dividido en cuatro partes. La primera narra el papel de los primeros profesores de gimnasia como “empresarios del ejercicio” poseedores una racionalidad netamente económica, aunque también de lo que podría llamarse un *ethos* particular respecto a la educación física. Acá se describe la trayectoria de diferentes profesores de gimnasia y la introducción del método gimnástico del español Francisco Amorós, que fue el más importante durante el siglo XIX. En la segunda parte se analiza el desarrollo de la gimnasia en los colegios privados y su paulatina incorporación en los proyectos educativos del Estado, especialmente a partir de 1874, cuando se hizo obligatoria su enseñanza en las escuelas primarias, secundarias y profesionales. También se describe la manera en que la prensa se refiere a la gimnasia —pero también a otras prácticas como la esgrima, la natación y el frontón— en términos de ideales como la educación, la higiene, la salud, la moral y la ciudadanía.

En la tercera parte la autora analiza la enseñanza de la gimnasia en el Ejército federal como consecuencia de la derrota de México en la guerra contra los Estados Unidos, acontecimiento que fue interpretado por las élites dirigentes como resultado de la debilidad física de los miembros del ejército, con lo cual el ejercicio metódico fue visto como un correctivo a esa situación y como una medida militar preventiva. La última parte trata sobre otra clase de ejercicios corporales de competencia como la esgrima, el frontón, la equitación, la natación, el boxeo y la regata, que sin haberse desarrollado específicamente como deportes mostraron prematuramente elementos característicos de estas prácticas físicas, tales como reglas de competencia derivadas de principios civilizadores, crónicas de los eventos en la prensa, reglamentos, espacios específicos y la formación de organizaciones similares a los clubes deportivos.

Cuatro ideas centrales pueden resaltarse del libro de María José Garrido. La primera consiste en que durante el periodo estudiado la gimnasia fue concebida como una rama de la educación física que consistía en la realización de un conjunto de ejercicios físicos de forma metódica, cuantificable y medible, en espacios específicos y mediante instrumentos y aparatos que la hacían diferente de otras actividades corporales de carácter competitivo. La segunda idea expresa que la introducción de la gimnasia en el Ejército abrió su práctica a sectores de la sociedad diferentes de las clases medias y altas, cuyos miembros la practicaban

por gusto o afición y con un sentido higiénico y estético a la vez, individuos que contaban con el tiempo y los recursos económicos necesarios para hacer uso de los gimnasios y de los aparatos que allí se encontraban. La tercera se refiere al tránsito realizado por la idea de ejercicio físico, desde su oposición a la noción de alma en el periodo colonial hasta la definición de sus funciones higiénicas, morales e intelectuales y su consideración al final del periodo estudiado como un deber cívico y una obligación del Gobierno en el mejoramiento de la raza. La última idea hace mención a que durante los siglos anteriores al porfiriato se puede constatar la formación de prácticas físicas de carácter competitivo, consideración sin la cual no es posible obtener una explicación abarcadora del desarrollo de los deportes modernos durante aquel periodo de la historia mexicana.

*Para sanar, fortalecer y embellecer los cuerpos* es una exhortación a proponer interpretaciones alternativas al modelo clásico de la sociología y la historia anglosajonas sobre la constitución del deporte moderno, según el cual este último aparece en la escena histórica a partir de procesos de secularización, civilización, urbanización e industrialización. Pensar de manera flexible con respecto a este modelo permite ampliar el rango temporal de análisis y observar, allí donde teóricamente no se espera encontrar un hallazgo consistente, la formación de actividades corporales que sin haber pasado por los procesos mencionados llevan en su seno características de lo que se ha concebido como deporte, lo que sitúa dichas prácticas en un lugar intermedio –por decirlo así– entre el ámbito de lo lúdico y de lo competitivo. Un modelo alternativo al modelo clásico de interpretación debe conducir al desarrollo de una visión de largo plazo, abarcadora e integradora de las prácticas físicas en sus diferentes modalidades –diversiones, gimnasia, deporte– que a través del uso de categorías como *cultura física*, que la autora incorpora a su análisis, permita mostrar las continuidades en una serie diferenciada de actividades que aunque fragmentadas son “versiones de un mismo universo”.

Finalmente, el libro de María José Garrido invita a imaginar puentes entre la historiografía de la fiesta, de la educación física y del deporte, y llama la atención sobre la importancia de superar oposiciones epistemológicas –como la construida en torno a lo lúdico y lo competitivo– formadas sobre la base de fragmentaciones temporales que aíslan los fenómenos históricos entre sí y los privan de sus conexiones fundamentales. Así, dice la autora, se podrán “proponer y construir otras rutas de interpretación que den cuenta con mayor verosimilitud de lo sucedido en el mundo hispanoamericano y en particular en México en relación con la historia de la llamada cultura física”.

# Ordenanza de Matrícula para Cartagena de Indias (1777)

Fernando Suárez-Sánchez\*\*

Julieta Restrepo-Berrío\*\*\*

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/hys.n38.84007>

**Resumen** | La presente transcripción corresponde a una copia de un reglamento cuyo original se encuentra en el Archivo General de Simancas, sobre el ordenamiento y función de la provincia marítima de Cartagena de Indias y la condición civil y militar de la gente de mar y maestranza dentro del sistema de reclutamiento naval llamado Matrícula de Mar en dicha provincia. El documento es rico sobre información relacionada con la producción de documentos, funciones burocráticas, competencias institucionales, actividades económicas y obligaciones de artesanos y pescadores que habitaban las costas del virreinato neogranadino a finales del siglo XVIII.

**Palabras clave** | Matrícula de Mar; matriculados; gente de mar; feroe; Cartagena de Indias; siglo XVIII.

## Registration Ordinance for Cartagena de Indias (1777)

**Abstract** | This transcript corresponds to a copy of a regulation, whose original is in the General Archive of Simancas, on the ordering and function of the maritime province of Cartagena de Indias, and the civil and military status of seafarers and teachers within the naval recruitment system called Sea Registration in that province. The document is rich with information related to the production of documents, bureaucratic functions, institutional competences, economic activities and obligations of artisans and fishermen who inhabited the coasts of the Viceroyalty of New Granada at the end of the 18<sup>th</sup> century.

**Keywords** | sea registration; registrants; seafarers; charter; Cartagena de Indias; 18<sup>th</sup> century.

## Portaria de Registro de Cartagena das Índias (1777)

**Resumo** | Esta transcrição corresponde a uma cópia de um regulamento, cujo original está no Arquivo Geral de Simancas, sobre o ordenamento e as funções da província marítima de Cartagena das Índias e o status civil e militar dos marujos e mestrança dentro do sistema de recrutamento naval denominado Registro Marítimo naquela província. O documento

---

\*\*Historiador de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín (Medellín, Colombia)

✉ <https://orcid.org/0000-0002-4149-4399>   [fesuarezsa@unal.edu.co](mailto:fesuarezsa@unal.edu.co)

\*\*\*Estudiante de Historia de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín (Medellín, Colombia)

✉ <https://orcid.org/0000-0003-2229-3273>   [jurestrepobe@unal.edu.co](mailto:jurestrepobe@unal.edu.co)

---

é rico em informações relacionadas à produção de documentos, funções burocráticas, competências institucionais, atividades econômicas e obrigações de artesãos e pescadores que habitavam as costas do vice-reinado de Granada no final do século XVIII.

**Palavras-chave** | registro marítimo; matriculados; marítimos; foro; Cartagena das Índias; século XVIII.

## Presentación

Tras un reclamo por parte de las autoridades castrenses sobre el atropello del derecho de pescar de un militar retirado y lisiado se originó un pleito sobre la legitimidad de la institución de reclutamiento y concentración de personal de marina llamada Matrícula de Mar. Era el final del año 1786, el gobernador y un notable abogado llamado Felipe Vergara, quien no era tan notable a la fecha, llevaban adelante el reclamo para acabar con la presencia de una institución indeseada. Los reclamos tomaron como referencia cierta información legal: las ordenanzas del ministro de Indias José de Gálvez de los años 1776 y 1777, y las Ordenanzas Generales de la Armada de 1748, fuentes legales que explotaron *stricto sensu* para esgrimir potentes argumentos sobre la vacuidad de la existencia de la Matrícula de Mar en Cartagena de Indias (figura 1)<sup>1</sup>.

Esta institución, que había aparecido desde el siglo XVII en España tenía el propósito de crear un cuerpo permanente de reservistas para campañas militares o de navegación específicas, al mismo tiempo que servía como un gremio de mareantes y militares marinos<sup>2</sup>. Tanto en los artículos de las Ordenanzas de 1748 como en el reglamento de 1751 –específico para los departamentos marítimos de la península– se estipulaba como privilegio de los matriculados el pescar y navegar, por lo que el monopolio de estos dos derechos se le concedía sólo a los que estuviesen inscritos en ella. A partir de la creación de este monopolio su historia en la península fue atropellada<sup>3</sup>, al igual que su corta historia en Cartagena de Indias y en los otros apostaderos marítimos de América<sup>4</sup>. El *reductio ad absurdum* de esta situación llevó a la creación de reglamentos específicos para varios lugares en el continente que permitieran un margen de maniobra competente entre las autoridades de la Marina y las ordinarias y que no interrumpiera el funcionamiento de las autoridades del Ejército.

.....

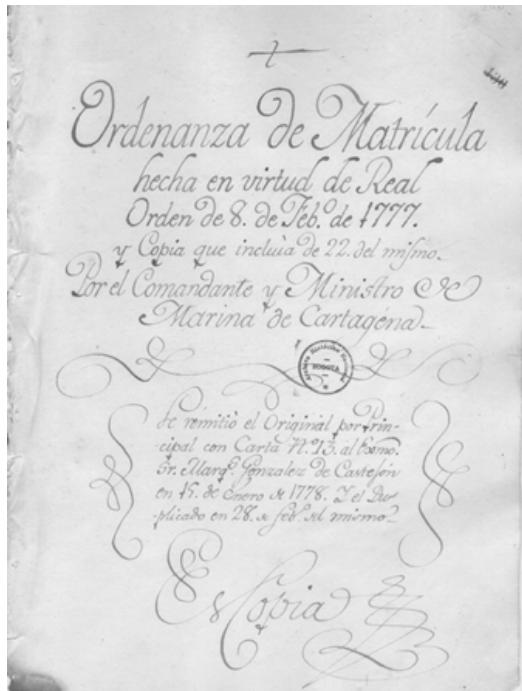
1. Sobre los inconvenientes en la instauración de la Matrícula ver Fernando Suárez, “La Matrícula de Mar en los virreinatos americanos y en Cartagena de indias. La disputa de su instauración a finales del siglo XVIII”, HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local 11, no. 21 (2019): 319-349, <https://doi.org/10.15446/historelo.v11n21.72851>

2. Angel O'Dogherty, “La Matrícula de Mar en el reinado de Carlos III”, Anuario de Estudios Americanos, no. 9 (1952): 347-370; Rolf Mühlmann, *Die Reorganisation der spanischen Kriegsmarine im. 18. Jahrhundert* (Colonia - Viena: Böhlau Verlag, 1975), 128-130. El sistema tiene sus orígenes en la monarquía sueca. Ver Jan Glete, *Swedish Naval Administration 1521-1721. Resource Flows and Organisational Capabilities* (Leiden - Boston: Brill, 2010), 582-590.

3. Javier de Salas, *Marina Española. Discurso histórico reseña de la vida de mar y memoria en contestación a un proyecto sobre el ramo* (Madrid: Imprenta de T. Fortanet, 1865) y Mühlmann, *Die Reorganisation*, 130 y ss.

4. Fernando Suárez, “La Matrícula de Mar” y Carlos Martínez-Shaw y Marina Alonso-Mola “La introducción de la matrícula de mar en Indias”, en *El Sistema atlántico español (siglos XVII-XIX)*, eds. Carlos Martínez-Shaw y José-María Oliva-Melgar (Madrid: Marcel Pons, 2005), 269-284.

**Figura 1.** Copia de la Ordenanza de 8 de febrero de 1777 enviada al virrey  
Manuel Antonio Flórez y al Marqués González de Castejón



Fuente: Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia,  
Fondo: Milicias y Marina, t. 33, doc. 5, ff. 460r-481r.

El reglamento que se transcribe a continuación, el cual se encuentra en el Archivo General de Simancas –en el legajo 295 del fondo de Instituciones del Antiguo Régimen en la sección Ministerio de Marina– por la remisión que se le hizo al marqués González de Castejón el 15 de enero de 1778, es un producto resolutivo de las dificultades que tuvo que afrontar la dinastía borbónica para hacer de la Armada el poderoso brazo de un imperio decadente<sup>5</sup>. La copia que se encuentra en el Archivo General de la Nación, en el fondo Milicias y Marina, terminó en el expediente relativo al reclamo que se mencionó al inicio de esta presentación, cuando Felipe Vergara llamó la atención sobre el exabrupto que se

.....

5. Mühlmann, Die Reorganisation, 15-19 e Iván Valdés-Bubnov, *Poder naval y modernización del Estado: política de construcción naval española (siglos XVI-XVIII)* (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2012), 250 y ss.

derivó de la ciega aplicación del código de reclutamiento. Gracias al pleito institucional que tuvo que escalar hasta la autoridad del virrey Caballero y Góngora se produjo una copia en el Archivo de la Secretaría del Virreinato ubicado en la entonces ciudad de Santa Fe y es esa la que se usa aquí para hacer la transcripción.

El contenido es rico sobre la composición y funcionamiento burocrático de las subdelegaciones de la Marina, sobre los límites y competencias compartidas con otras autoridades ordinarias y, a su turno, sobre la génesis y producción de documentos relativos a la comandancia de Marina de la provincia<sup>6</sup>. El primer tratado versa sobre la composición del mando y la organización institucional, la cual tiene algunos rasgos similares a la de las subdelegaciones peninsulares<sup>7</sup> y define, además, los partidos de la jurisdicción de las subdelegaciones, el artículo 8 dice:

El reyno de Santa Fe se dividirá por ahora en seis partidos que serán Cartagena, Lorica, Barranquilla, Santa Martha, Mompox y Honda, y en cada uno de los cinco últimos se pondrá un subdelegado y á todos se le señalarán los pueblos que deban comprender que serán aquellos e que haya más comercio por agua; y en cada uno de éstos havrá precisamente dos cavos de Matrícula por corto que sea el número de matriculados.<sup>8</sup>

El segundo tratado indica la forma en que debía funcionar el reclutamiento y qué competencias tenían los subdelegados, cabos y escribanos, además de indicar qué funciones notariales y judiciales debía cumplir cada uno de estos. De la lectura de este tratado se infiere que la producción documental relacionada con la Matrícula pudo ser alta y debió producir documentos de listas detalladas con información personal y de los movimientos tal como se encuentra en los archivos provinciales de España<sup>9</sup> y en los *Quartier Maritime* de Le Havre y Rouen en Francia<sup>10</sup>. Además también se identifica que no se había cumplido la militarización

.....

6. Sobre la importancia de los reglamentos para la génesis del documento ver Margarita Gómez-Gómez, "El documento público en la época moderna: propuesta metodológica para su estudio", en *III Jornadas de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas* (Murcia: Boletín de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas, 2005), 45-64.

7. José-Manuel Vázquez-Lijó, "La Matrícula de Mar y sus repercusiones en la Galicia del siglo XVIII" (tesis de doctorado, Universidad Santiago de Compostela, 2005), 155 y ss.

8. Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia, Fondo: Milicias y Marina, t. 33, doc. 5, f. 463v.

9. Tal como indica Mühlmann: "Los trabajos más importantes [de las autoridades] consistían en las listas o libros que debían llevar, en los cuales debían reportar a cada matriculado en la observancia de su lugar de residencia y la determinación de cada marino con el servicio en la marina de guerra. Estas listas debían ser llevadas para cada lugar particular. Para cada marino se tenía una hoja para su registro, en la cual se debían poner todos los datos personales". "Die wichtigsten Arbeiten bestanden in der Führung von Listen oder Büchern, in die sich jeder Matriculado eintragen lassen mußte, in der Überwachung der Seeleute in ihrem Wohnsitz und in der Bestimmung von Seeleuten für Aufgebote der Kriegsmarine. Diese Listen mußten für jede einzelne Ortschaft geführt werden. Für jeden Seemann wurde ein Blatt bei seinem Eintritt in den Verband angelegt, auf dem sämtliche Daten zur Person eingetragen wurden". Mühlmann, *Die Reorganisation*, 230-231. Traducción de los autores.

10. Archives Départementales de Seine-Maritime, Quartier de Rouen, Matricules de gens de mer, 01ére série (1764-1775), <http://www.archivesdepartementales76.net/rechercher/archives-en-ligne/inscription-maritime/>

parcial o completa que empezó en la institución a partir del año 1786 con el Reglamento y Orden de Gobierno para las matrículas, en la medida en que los cargos administrativos no eran ocupados exclusivamente por oficiales de graduación<sup>11</sup>. El último tratado encierra todo lo concerniente a los calafates y carpinteros, así como a las privaciones y privilegios de los matriculados; entre estos se incluye tanto el fuero que se le extendía a la gente de mar incluso durante su tiempo fuera de servicio —lo cual no se incluía en las ordenanzas preliminares de 1774<sup>12</sup>—, como la excepción del derecho de quintas. Del mismo modo, el documento muestra cuáles fueron los casos en que los matriculados perdieron su fuero.

Es importante aclarar que, a diferencia de otros lugares del continente americano, en Cartagena hubo un impulso particular para la instauración de esa institución, pues además de los antecedentes que se encuentran en algunos documentos del Ministerio de Marina del Archivo General de Simancas<sup>13</sup>, en la plaza de Cartagena, desde el año 1774, se creó un reglamento particular que precedió las ordenanzas del ministro de Indias José de Gálvez, ordenanzas que serían los pilares de la instauración de varias subdelegaciones de matrícula en las provincias de América<sup>14</sup>.

Aunque la transcripción del documento no representa ningún reto a la lectura —se trata de un documentos con pocas abreviaturas y con una letra redondilla francesa<sup>15</sup>—, su contenido resulta valioso y similar al de los reglamentos particulares de milicias americanas del siglo XVIII, por lo que la transcripción, aunque sigue más las normas de transcripción paleográfica, cumple más una función de difusión de este documento, el cual no se encuentra ni en la importante y copiosa compilación de documentos de José Ureta<sup>16</sup>. Es importante aclarar que los criterios tenidos en cuenta para la reproducción de esta pieza documental son los mismos que se aprobaron en la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos en octubre de 1961 en Washington<sup>17</sup>, aunque se consideraron a la luz de las diversas sugerencias de la profesora Branka Tanodi sobre la transcripción “literal modernizada”<sup>18</sup>. Por último, pero no menos importante, se debe tener en cuenta que los números que aparecen en corchetes corresponden a la enumeración de folias del Archivo General de la Nación y no a la paginación del documento —el cual posee una propia—.

.....

11. Vázquez, “La Matrícula de Mar”, 136-138.

12. Suárez, “La Matrícula de Mar”.

13. Suárez, “La Matrícula de Mar”.

14. Suárez, “La Matrícula de Mar”.

15. José-Gonzalo de las Casas, *Anales de la paleografía española, ordenados y compilados* (Madrid: Imprenta de J. A. García, 1857), 1: 567-568; Alicia Marchant-Rivera, “Escritura hispano-humanística contemporánea”, en *Paleografía y escritura hispánica*, coord. Juan-Carlos Galende-Díaz, Susana Cabezas-Fontanilla, Nicolás Ávila-Seaone (Madrid: Síntesis, 2016), 237-244.

16. José Ureta, comp., *Documentos para la historia de Cartagena*, 4 t. (Cartagena: Tipografía de Antonio Araújo, 1887).

17. “Normas para la Transcripción de Documentos Históricos Panamericanos”, *Boletín Interamericano de Archivos*, no. 1 (1974).

18. Branka Tanodi, “Documentos históricos: Normas de transcripción y publicación”, *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, no. 3 (2000): 259-270.

## Transcripción

[461r] Don Carlos [omitido:]<sup>19</sup> Habiendo resuelto que en Cartagena de Yndias y otros partidos de la comprehension del Reyno de Santa Fé, se establezca Matrícula de Gente de Mar y Maestranza para servicio de mis bageles y arsenales en iguales términos que lo está en Europa y con el goce de los privilegios que tengo concedidos en el título 6º Tratado 4º de las Ordenanzas generales de la Armada; he mandado formar esta particular para [461v] gobierno de los propios yndividuos de aquellos dominios y mayor acierto de este establecimiento, con consideracion a que no podrán ser adaptables al referido obgetto en los mismos parages algunos de los artículos de la Ordenanza de Matrícula expedida en 1º de enero de mil setecientos cincuenta y uno<sup>20</sup>.

### Tratado 1º

Del comandante en jefe de mis bageles guardacostas de Tierra Firme y del ministro de Cartagena de Yndias.

Artículo 1º El expresado comandante nombrará quando lo tengo por conveniente un oficial de la esquadra para que con otro del ministerio que elegirá el referido ministro y un escriviente vayan á pasar revista de ynspeccion a todos los matriculados que huviere en la provincia.

[462r]2º Este mismo oficial baxo de las órdenes del mismo comandante será siempre el ynspector de la Matrícula interin esté pasando la revista; y tanto á él como al del ministerio, y escribiente se le asignará la gratificacion correspondiente para los gastos que les ocasionará el viage.

3º Para que las justicias de los pueblos en que haya de pasarse la revista á los matriculados no le impidan su comision y le dén todo el auxilio que necesiten á fin de cumplirla, llevará un pasaporte del comandante general de la provincia en que la especifique quien por ningun pretexto podrá negarse a darlo.

4º El mencionado oficial comisionado á la nominada revista, examinará el estado [462v] de la gente matriculada, tomando noticia de los que por edad, heridas o achaques no puedan ya servir; y formando de ellos una relacion circunstanciada la presentará al comandante en jefe quando regrese á Cartagena.

5º Este propio oficial oirá las quejas que los matriculados le den de los subdelegados o cavos de Matrícula, y las que éstos manifiesten de aquellos, procurando por juicios

.....

19. Continúa la intitulación solemne y mayestática de los títulos y posesiones del rey.

20. La ordenanza de 1751, que también se derivó de las Ordenanzas Generales contemplaba, a diferencia de sus precedentes, una fijación del tiempo de los matriculados en América y una organización por "cuadrillas" en los departamentos marítimos de la península ibérica. En vista de esta precisión en el servicio del continente americano y de la organización en los departamentos se promovió la formación de un reglamento distinto que tuviese como base las Ordenanzas Generales. Sobre el reglamento de 1751 ver Ordenanza de Matrícula de 1751, artículos 47-56, citados en Mühlmann, *Die Reorganisation*, 232-234.

verbales la composicion de las partes, y si no se convinieren tomará las declaraciones que le parezcan suficientes, á fin de que en vista de ellas pueda el comandante en jefe determinar lo que corresponda.

6º Examinará si la Matrícula en cada pueblo está dividida por quadrillas con igual número de yndividuos cada una, y si se lleva exáctamente la escala de campaña; [463r] y de averiguar si por monipodio o empeño particular ha salido á navegar alguno sin tocarle, avisará circunstanciadamente al comandante en jefe para que éste sobre el ásunto imponga el castigo que convenga a proporción del delito cometido.

7º Finalizada la revista de ynspecion formarán un estado de ella los citados oficiales de guerra y ministerio que firmarán ambos, en el que se expresarán con toda claridad y distincion de pueblos el número de matriculados de cada uno por sus clases de artilleros, marineros, grumetes y muchachos para pages, con manifestacion de los que se hayan inutilizado y no puedan ya servir por sus achaques; y de los que tambien por su edad o heridas sean justamente acreedores á ynvalidos<sup>21</sup>; cuyo estado remitirá el comandante en jefe a manos de mi [463v] secretario de estado y del despacho universal de marina para mi real aprobación.

8º El reyno de Santa Fe se dividirá por ahora en seis partidos que serán Cartagena, Lorica, Barranquilla, Santa Martha, Mompox y Honda<sup>22</sup>, y en cada uno de los cinco ultimos se pondrá un subdelegado y á todos se le señalarán los pueblos que deban comprender que serán aquellos en que haya más comercio por agua; y en cada uno de estos havrá precisamente dos cavos de Matrícula por corto que sea el número de matriculados.

9º El ministro de los citados baxeles guardacostas, lo será al propio tiempo de la Matrícula del partido de Cartagena, é igualmente principal de los demás partidos, y exercerá en este encargo todas las funciones [464r] correspondientes a los yntendentes de marina de los departamentos.

10º Nombrará interinariamente (de acuerdo con el comandante en jefe) los subdelegados y asesores que huviesen de servir en los partidos y dará cuenta a mi secretario de estado para mi real aprobación.

11º Ygualmente nombrará en cada partido un escrivano con el sueldo de quince pesos al mes, á excepcion de Cartagena, por haver en ella un escribano de Marina, al que se le señalarán veinte pesos mensuales en atención a su dilatado mérito.

12º Estos escribanos mantendrán un fiel rexistro de todos los ynstrumentos que ante ellos se solemnican sobre asuntos de Marina, o intereses de sus dependientes.

.....

21. La edad de jubilación contemplada en las Ordenanzas Generales de 1748 era de 60 años. Ver Ordenanzas de 1748, t. I, tratado IV, título VI, art. 23, 219. La edad de jubilación en este reglamento es igual en el artículo 20 del tratado tercero.

22. Sobre estos poblados en la época resultan interesantes los apuntes en el texto de Diego Peredo, "Noticia historial de la provincia de Cartagena de las Indias año 1772", transscrito por José Agustín Blanco Barros, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, nos. 6/7 (1972): 119-154; y Dimas Badel, *Diccionario histórico-geográfico de Bolívar* (Bogotá: Instituto Internacional de Estudios del Caribe, 1999 [1943]).

[464v] 13º Cada campaña en mis embarcaciones de corso de Tierra Firme<sup>23</sup> será precisamente de seis meses y el dia que se cumplan han de ser los matriculados despedidos y satisfechos de sus alcances sin que pueda aumentarse el prefinido tiempo de campaña sino por mui justificado motivo.

14º Quando para alguna urgencia de mi real servicio se pida gente á los partidos para trabajos de arsenales y almacenes de pertrechos se le deberá contar por parte de campaña todo el tiempo que se emplearen con este destino y comprenderse como tripulación del navío o fragata-comandante del puerto; a fin de que se les subministre la ración diaria; y finalizados los referidos trabajos, pasarán a cumplir en mis embarcaciones de corso el restante tiempo que les falta de campaña. [465r]

15º Siempre que por deserción o muerte se huviesen disminuido las tripulaciones de mis navíos ó fragatas de guerra (en Cartagena) y el comandante en jefe no halle otro arbitrio para completar sus tripulaciones, deberá hacerlo con gente matriculada, en cuyo caso se les anticiparán dos pagas al tiempo de la salida para que puedan habilitarse de ropa, y dexar en sus casas algún socorro.

16º A los que tuvieran familias como: muger, hijos, padres, y hermanas huérfanas á que atender, se les permitirá dexen hecha asignacion de la mitad de su sueldo en viages fuera de las costas del continente.

17º Esta asignación la empezarán a cobrar las personas que dexen autorizada al intento un mes después que se hayan debengado las [465v] dos pagas anticipadas, y en mis embarcaciones de corso un mes después que estén sirviendo en ellas; cuyos pagos se verificarán mensualmente por mi tesorería de la esquadra guardacostas.

18º Para que en el ministerio de la citada esquadra se tenga noticia de los matriculados que huviesen muerto o desertado en la navegación; será obligación los puertos á que arri-ven para que puedan suspenderse a tiempo los pagos de las referidas asignaciones.

19º Siempre que al bolver á España toque en la Havana el Buque en que por remplazo de su marinería vaya gente de la Matrícula de Cartagena<sup>24</sup>, deberá ser relevada ésta con otra tanta de la de aquel puerto, a fin de que la misma gente relevada pueda con mayor [466r] facilidad restituirse á sus casas; y entretanto se agregará á algúna embarcación de aquella esquadra para irla remitiendo á Cartagena en los correos, cuyos capitanes no deberán negar-se á transportarla, supuesto que se les ha de bonificar en dinero el importe de las raciones ordinarias de armada que consuman los mismos yndividuos durante la navegacion.

.....

23. La guerra de corso fue la forma en que se llevó a cabo la defensa y control de contrabando en la costa de Tierra Firme durante la época de la Real Armada en Cartagena de Indias. Ver Fernando Suárez, "La Real Armada en Cartagena de Indias 1748-1779" (trabajo de grado, Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín, 2015).

24. El sistema de guardacostas, compuesto por dos navíos de línea y unos cuatro navíos de mayor velocidad y menor tonelaje –como goletas–, funcionaba con un relevo anual en La Habana –con navíos que llegaban de la Isla de León–, donde además se llevaba el metal extraído en el territorio de jurisdicción del virreinato. Ver Suárez, "La Real Armada".

## Tratado 2º

### *De los subdelegados, asesores, y cavos de Matrícula*

Artículo 1º Los subdelegados y asesores luego que el ministro les despache sus nombramientos pasarán á los pueblos de su residencia y presentandolos al corregidor o alcalde para que los reconozca, darán principio á exercer las funciones de su empleo y unos y otros gozarán el sueldo de treinta pesos al mes [466v], y los dos tercios interin no tengan mi real áprobacion, sin que les quede arbitrio al tercio caido, aunque logren la propiedad.

2º Siendo uno de los privilegios de la Matrícula la excepcion absoluta de la jurisdiccion ordinaria para depender unicamente de la de Marina: los subdelegados serán jueces en primera instancia de todas las causas de matriculados y ante él han de presentarse las quejas contra ellos para que se satisfagan en justicia.

3º Han de pertenecer al juzgado de Marina el conocimiento de los delitos de qualquiera especie que cometieren los matriculados; pero resultando reos algunos que sean dependientes de otras jurisdiccciones, los entregará el subdelegado con la sumaria que les huviese hecho al juez [467r] á quien corresponda (como el delito no sea de los exceptuados, los quales se expresarán adelante) en cuyos casos se seguirá la causa por Marina hasta la ejecución de la sentencia.

4º Los subdelegados serán jueces privativos de los testamentos y ab intestatos de todos los matriculados con inclusión de las viudas de éstos, respecto á que éstas mientras permanezcan en estado de tales deben gozar el fuero que gozaron sus maridos sin que las justicias ordinarias tengan en esos la menor intervención.

5º Los principales encargos de los subdelegados y cavos son la administración de justicia á los matriculados, el governo y conocimiento de ellos y de las embarcaciones menores que huviere en la extensión de su partido; cuidar que las justicias no [467v] les priven de sus privilegios, y celar que sin la licencia necesaria del comandante en jefe de mis guardacostas, ó del oficial que esté por mi comisionado para el acopio de maderas, nadie pueda cortar arbol de cedro, caoba, ni de otra qualquiera especie de las destinada para mis reales astilleros; y al que incurriese en este delito lo remitirá preso a Cartagena, para que por el comandante, u oficial comisionado se le imponga la pena condigna á su delito, hasta condenarle a los presidios de África, si lo estimare por conveniente para el mayor escarmiento.

6º Todos los matriculados de un pueblo (como que son de su vecindario) estarán suxetos á las disposiciones y ordenes que por via de buen gobierno tengan dadas el corregidor, ó alcalde de él (como éstas no se [468r] opongan á sus privilegios) y si alguno rehusare suxetarse á ellas, la justicia ordinaria lo avisará al subdelegado ó cavo para que lo apremien á que las obedezcan, facilitando á los mismos subdelegados ó cavos las cárcellos para arrestar en ellas a sus dependientes y dandole todo el auxilio que necesiten para hacerse obedecer en ásuntos de mi real servicio de Marina.

7º Las justicias ordinarias en lances de álboroto, ó pendencias en el pueblo podrán prender a los matriculados y resultando cómplices algunos de ellos los mantendrán en la prisión y darán inmediatamente aviso á su subdelegado para que tomando este conocimiento de la causa, disponga el castigo ó soltura del reo segúre el delito.

8º No obstante que los matriculados [468v] sin parte del vecindario del pueblo en que estén establecidos, todos los de cada uno formarán gremio separado, sin mezcla de los que no gocen privilegios de Marina: y este gremio podrá elegir sus mayordomos, ó procuradores, cuyas elecciones confirmará el ministro y tambien los acuerdos que hicieren estas comunidades para su gobierno interior.

9º Los ministros de Matrícula conocerán privativamente (y con inhibición de las audiencias y jueces que hasta ahora han intervenido en estas materias) de las diferencias que resulten de las juntas o congregaciones que celebren estos gremios para sus elecciones, ó para hacer guardar, corregir ó alterar sus estatutos: y podrán presidirlas personalmente siempre que lo tengan por conveniente para la mejor unión y concordia de ellos.

10º En cada uno de los pueblos de que se [469r] componga el partido havrá quando menos dos cavos de Matrícula, de los que se valdrá el subdelegado para nombrar, llamar, ó aprehender a los matriculados, quienes deberán obedecerlos en todo lo que les manden relativo á mi real servicio y al mejor regimen y gobierno de ellos. Y prohíbo absolutamente que todos los cavos puedan ausentarse del pueblo a un mismo tiempo (aunque sea con el pretexto de la pesca) para que de esta suerte se verifique que haya siempre uno en el pueblo para los casos que puedan ocurrir.

11º No tendrán los subdelegados ni cavos facultad para matricular á ninguno; pero sí deberán dar parte á ministro con el mismo que lo solicite, informandole si es pescador, ó se mantiene en navegar en canoa, piragua, ó barqueta propia, ó si de compañero en alguna agena; para que en vista del infor [469v] me y del exámen que el ministro haga se le admita en la Matrícula.

12º Los subdelegados ó cavos en causas contenciosas entre los matriculados, oirán á las partes, y bien instruídos de las razones de unos y otros, procurarán reconciliarlos ó componerlos por juicios verbales; pero si persistieren en no querer convenirse, les mandará pasen á poner su demanda ante el ministro. Y en asuntos criminales procurarán los mismos cavos asegurar los delincuentes y sin dilacion darán parte al subdelegado, y este principio á la formacion del proceso, tomando las declaraciones necesarias para la averiguacion del delito y manteniendo al reo en la prisión pasarán el proceso á manos del referido ministro, quien si no hallare bien probado el hecho podrá mandar que se tomen nuevas declaraciones a fin de verificar la sentencia que corresponda.

[470r] 13º De todos los matriculados de cada pueblo (debiendo admitirse á la Matrícula quantos se presenten voluntariamente desde la edad de catorce años hasta la de cincuenta) se

formarán quatro quadrillas distinguiéndolas en primera, segunda, tercera y quarta<sup>25</sup>; procurando que cada una tenga igual número de artilleros, marineros y grumetes. Y quando por el ministro se pida gente para el servicio de mis baxeles (consecuente á órdenes del comandante) se dará principio nombrándola de la primera y consecutivamente de las demás, sacando de cada clase el número pedido, que será con proporcion al de los matriculados que tenga el pueblo.

14º Si el número de gente que se pida excediese ál de que se componga la quadrilla que le tocare la salida, se completará de la [470v] que le siga, debiendo ser nombrados precisamente según la escála de camapaña que ha de llevarse de cada una de sus quadrillas.

15º Como es regular que muchas veces suceda que quando se pida gente no estén en el pueblo algunos de los que se nombren, quedarán éstos obligados á hacer la campaña quando les toque á los que fueron por ellos, por haver estado ausentes justamente; pero si huviere sido con malicia huyendo de mi real servicio se remitirán presos a Cartagena para que hagan dos campañas seguidas en las embarcaciones de corso.

16º A ningun matriculado podrá servir de excusa para no hacer la campaña que le toque en mis embarcaciones de guerra el estar en la actualidad sirviendo en las de los particulares; y solo los que estén en los [471r] correos de Tierra Firme podrán continuar exeltos si sus capitanes le tubieren por conveniente pero será obligacion del administrador de la renta pasar con un oficio al ministro de Matrícula (antes que salga el correo) la lista de los que tenga empleados ó despida para que tenga noticia del paradero de ellos.

17º Con la gente que se pida remitir el subdelegado ó cavo al ministro de Matrícula una lista en que exprese la quadrilla de que son, y el estado y domicilio de cada uno. Previniedose que el sueldo les empieza á correr desde el dia que se pongan en camino para la capital.

18º Los capitanes, maestres ó patrones de las embarcaciones (que serán precisamente matriculados) podrán tripularlas como les [471v] perezca, siendo indispensablemente de la gente matriculada que no esté empleada en el servicio. El ministro o subdelegado fomarán lista de estos equipages con declaración de clases, nombres, domicilios y folios á que pertenezcan los yndividuos, y firmadas las entregarán á los mismos capitanes ó patrones. Y si los comandantes de las esquadras, ó navíos sueltos, gobernadores y oficiales reales, ministros y subdelegados de Marina en los reconocimientos que hizieren de estas referidas embarcaciones no las hallaren con las expresadas listas las detendrán y embargarán hasta que se informen y según la omision, ó malicia que justificaren en el hecho impondrán á los nominados capitanes ó patrones el castigo, ó multa para la real hacienda, que consideraren arreglado a justicia.

[472r] 19º Si en alguna de estas embarcaciones se encontrare hombre que no esté comprendido en la lista del equipage, se recogerá y pondrá en prision, para proceder contra él según corresponda. Y a fin de que invariablemente se observe, se expresará en la misma lista

.....  
25. El mismo procedimiento se llevaba en España en la Ordenanza de Matrícula de 1751. Mühlmann, *Die Reorganisation*, 233.

que no se ha de llevar de paságe, ni de ótra forma, oficial, soldad, paisano, clérigo, frayle, ni otra persona que no sea con legitimo pasaporte ó licencia de quien pueda ó deba darla.

20º Los pilotos (como no sean de profesion) contramaestres, y oficiales de mar, que sirvieren en estas embarcaciones igualmente hán de ser matriculados, y comprehendidos en la clase de marineros habiles, los quales alternarán en las campañas, como la demás gente de mar.

[472v] 21º A cada subdelegado han de entregársele las ordenanzas, órdenes, ynstrucciones y demás documentos que tengan conexión con su ministerio, a fin de que puedan dirigirse acertadamente y satisfacer a su obligacion.

22º Asimismo deberán pasar cada año una revista particular en todos los pueblos de su distrito, para saberse á punto fixo las novedades ocurridas en los matriculados, y su existente número, procurando practicar esta diligencia en tiempo que á ellos no se les perjudique, como que viven de su trabajo. Y en estas revistas harán exhibir y examinarán las certificaciones ó cédulas de Matrícula para comprobar si están conformes con los asientos de las listas; y si reconocieren algún fraude mandarán prender ál culpado, y conducirlo á disposición del ministro para [473r] que le imponga la pena condigna á su delito.

23º Concluida la revista darán ál ministro noticia exácta de todas las novedades ocurridas en ella de las que éste formará un estado que remitirá a Cartaxena.

24º Los referidos subdelegados tendrán una lista separada de cada pueblo de los que comprendan la extensión de su partido en la que en cada folio ha de haver un solo yndividuo filiado con su nombre y apellido, el nombre de su padre, patria, vecindad, señas, estado y edad; expresandose claramente en su asiento el dia de su admision, y notandósele seguidamente en el mismo las campañas ó destinos que haya tenido, según las noticias que les comunique el ministro de la capital.

25º Para evitar confusiones y equivocaciones [473v] dispondrá el ministro de Matrícula, que las listas de los subdelegados sean iguales en el número de ojas a las que deben parar en las referidas subdelegaciones en el ministerio de Cartagena, á fin de que los asientos estén colocados en unos mismos folios, y se consiga con las citas de éstos la más clara inteligencia en las noticias y avisos que se comuniquen de unas partes á otras. Y siempre que sea preciso renovar las listas, se seguirá en todas igual coordinación, uniformidad de notas, y validacion desde un propio dia; citando en cada asiento de las neuvas el folio á que se hallaba el yndividuo en la antecedente para los casos en que sea forzoso ócurrir á ella.

26º Cuidarán los subdelegados observar en las listas el metodo de claridad que queda expresado, y darán ál ministro oportuna [474r] cuenta de las altas y baxas que ócurran con las demás novedades que se ofrezcan, sin esperar al tiempo preciso de la revista anual; y si además de ésta tubiesen por conveniente pasar otras extraordinarias lo podrán executar siempre que les parezca para que se verifiquen puntuales las expresadas noticias.

27º Siempre que á los subdelegados en un caso fortuito de guerra, ú otro accidente, se les pida gente, y no puedan nombrarla según lo dispuesto, remitirán indistintamente los que encuentre hasta completar el número pedido.

### Tratado 3º

De los privilegios que gozan los matriculados y de los casos en que pierden el fuero de Marina

Artículo 1º La Matrícula de Gente de Mar se há establecido para que sirva en mis baxeles de [474v] guerra siempre se les destine á ellos. Y para que obligacion que tiene tan noble obgetto, no se haga repugnante y se logre el importante fin de su fomento por lo util que es a mi real servicio; he venido en conceder a todos los matriculados las gracias que contienen los artículos siguientes:

2º Todo aquel que haga profesion de hombre de mar ó se mantenga en el ejercicio de la pesca, debería estar matriculado, sin cuya circunstancia no podrá navegar de capitán patrón, piloto maestre, contramaestre, guardian, condestable, despensero, ni cocinero, por ser mi voluntad que todas las conveniencias y utilidades que puedan resultar de andar en la mar las disfruten la gente matriculada.

3º De la misma suerte, todos los calafates, y carpinteros de rivera que hay en los par [475r] tidos han de estar matriculados, sin cuyo requisito no podrán exercer su oficio en ninguna embarcacion grande ni pequeña (solamente siendo propia) y al que sin estar matriculado se le coja trabajando en los referidos oficios se le confiscará la herramienta a beneficio del que le huviere aprehendido o delatado.

4º A las dos clases de calafates y carpinteros de rivera, como que son del mismo gremio se les nombrarán tambien sus cavos de matrícula, eligiendolos el ministro entre los más peritos en el arte, y de mejor conducta, y en número proporcionado al de los yndividuos que tenga cada uno de los dos oficios.

5º Unos y otros deberán obedecer a sus respectivos subdelegados y cavos en quanto les manden relativo al oficio y al mejor regimen y gobierno de ellos. Y todos estarán [475v] subordinados a los maestros mayores de calafatería y carpintería de mi Real Armada, y obligados a navegar de tales en mis embarcaciones siempre que se les destine a ellas.

6º Como para el aumento del gremio de los matriculados, es conveniente que se apliquen a los exercicios de mar, muchachos que con el tiempo sean utiles en mis baxeles. Concedo a cada matriculado que pueda aplicar uno de sus hijos a la Matrícula. Y mando a los subdelegados, y cavos que admitan en ella a los que le presentare; de los que llevarán lista separada con noticia del ministro de Matrícula para que éste pida quando convenga los muchachos que necesiten para servir de pages en mis embarcaciones.

7º Todos los matriculados podrán exercitar el arte de la pesca en embarcaciones grandes [476r] o pequeñas, propias o agenes, en altamar en las costas, puertos y ríos, o en qualquiera parte que les acomode de mis dominios con anzuelos, redes, tarrayas esparabeles, y otro qualquier arte que su discurso les dicte. Y servirse para bogar en sus embarcaciones pequeñas de hombres que no estén matriculados. Y todo el que no esté podrá pescar con caña desde tierra, ó con tarraya en las playas para el preciso gasto de sus familias.

8º La pesca de peces en todas las costas, puertos y ríos de mis dominios ha de ser permitida, libre y franca a todos los matriculados y las justicias no podrán oprimir a los pescadores, viliprecioando el pescado, ni obligarles a ninguna contribucion por el premio de la venta; lo qual les prohíbo absolutamente.

9º Podrán los matriculados introducir y [476v] vender libremente el pescado en todas las ciudades, villas y lugares de mis reynos; pero sujetandose a los precios que las justicias señalaren, según la abundancia o escasez que hubiese y de él. Y éstas podrán excluir los pescados nocivos y dañosos y celar la legalidad en los pesos, con facultad de confiscar el pescado a los que faltaren en este último punto.

10º En virtud de este privilegio, deberán ellos mismo celar que ninguno que no esté matriculado pueda vender pescado dentro ni fuera de poblado, y al que cogieren vendiendo lo prenderán y llevarán a su subdelegado ó cavo, quien dispondrá que el pescado que se le cogió quede a beneficio del que le aprehendió, y á él lo remitirá a su corregidor ó alcalde para que por la primera vez lo amoneste que no buelva á hacerlo, y la segunda lo castigue para que se enmiende. Y si tercera [477r] vez reincidiese, lo remitirá el subdelegado preso á Cartagena á la disposicion del ministro de Matrícula, para que éste tome la providencia que convenga.

11º Ninguno sin estar matriculado podrá navegar de patrón en piragua, canoa, barqueta ú otra embaracion pequeña de las que haya en los pueblos o sitios donde estén avecindados los matriculados. Y si los que no lo fueren tuvieran propia alguna de estas embaraciones para conducir a otros lugares los frutos de sus cosechas, la venderán á uno que lo sea, ó nombrarán por patrón de ella a un matriculado, para que de esa suerte pueda gozar del privilegio, con la libertad de embarcarse en ella para custodiarlos.

12º Y por quanto en toda la extencion de la provincia hay varias haciendas de labor [477v] cuyos dueños transportan los frutos de unos lugares á otros en la misma clase de embaracion, propias de la hacienda, y gobernadas y tripuladas con los esclavos de ella. Es mi voluntad, que con ninguna se entienda la prohibicion de navegar, y que queden con la misma libertad de hacer lo que hasta aqui han tenido; pero sujetos a los amos a la pena de perder (á beneficio de mi erario) la embaracion y esclavos, siempre que se verifique que en ella bogan esclavos alquilados ó se transportan frutos de otras haciendas.

13º A el matriculado que por sus fines particulares, no quisiere continuar en la Matrícula, se le borrará de ella (como no esté en actual servicio) con prevencion de que no por haver sido matriculado ha de continuar gozando los privilegios: pues éstos solo están concedido a los que lo són, ó á los que huvieren [478r] entrado en la clase de jubilados.

14º Todo el que estubiere alistado en la Matrícula y quisiere hacer algun viage fuera de las provincias, deberá presentarse al ministro de ellos, para que lo provéa de un pasaporte que le entregará sin costo alguno. Y mando a los ministros de otras provincias que al que cojan sin él, lo aprehendan y remitan a la provincia en que estubiere alistado.

15º Prohíbo á todo matriculado que tome plaza ó partido en embaracion extrangera y que salga de mis reynos para los extraños, sin expresa licencia del ministro de Matrícula;

como asimismo que sin ella pueda mudar de domicilio yendose a vivir a otro pueblo, aunque sea de la misma provincia; pena [478v] de que serán tratados como desertores y castigados como tales los que lo hicieren.

16º El matriculado que desertare estando embarcado perderá el derecho á las pagas que tenga devengadas, aunque se presente voluntariamente y si estubiese en algún descubierto a favor de mi real hacienda, deberá ésta reintegrarse con los sueldos que vencía, ó de qualesquiera bienes ó efectos que le pertenezcan; pero no estando en descubierto contra ella, no deberán embargarse éstos, ni hostigarse en modo alguno su familia, respecto no deber transcender ó ella la pena de su delito.

17º Todo el que estubiese matriculado para servir en mis baxeles de marinero, carpintero, calafate, ó con otro qualquier oficio propio para la construccion; Carena ó [479r] habilitacion de ellos, ha de ser libre del sorteo de las juntas, ó de levas que se hagan para aumentos de mis exécitos, ó con otro qualquier motivo. Y mando a las justicias lo tengan por libre luego que les conste ser ó estar matriculados.

18º Declaro asimismo, que los matriculados no deben ser obligados a las demás cargas concejiles<sup>26</sup> de los demás pueblos como bagages, depósitos, tutelas, mayordomías ú otros oficios públicos; ni comprendidos en el repartimiento que se haga para salario de corregidores o jueces; respecto a no estar suxetos a la jurisdiccción ordinaria; pero sí deberán contribuir a todos los gastos que se hagan en el pueblo de común utilidad, con solo la diferencia que las cantidades que se repartan a los matriculados, han de ser reguladas por los ministros o subdelegados [479v] de Matrícula, de acuerdo con la justicia ordinaria. Y para los casos no prevenidos, declaro que los matriculados se considerarán privilegiados, y solo obligados a contribuir, quando tambien contribuyan los privilegiados que lo fueren por otro título.

19º También quiero que los matriculados no sean comprendidos en los repartimientos de boletas para el aloxamiento de oficiales y soldados, y que gocen el mismo privilegio las casas de las viudas de los que hubieren muerto empleados en mi servicio y las de los que estubieren en la actualidad en él.

20º Los matriculados que hubieren entrado en la edad de sesenta años serán esentos de servir en mis baxeles y gozarán el fuero de marina. Y los que hubiesen servido en ellos el espacio de treinta años sin [480r] nota de desercion, obtendrán su licencia, si quisieren retirarse del servicio; y aunque no lleguen a la edad de sesenta años, gozarán el fuero de marina en recompensa de su merito.

21º El que por herida recibida en función de guerra, ó por haverse estropeado en faena ó maniobra en mis baxeles, arsenales ó almacenes, no pueda ya servirme, gozará sueldo de ynválido en la tesoreria de la esquadra proponiendome su mérito el comandante en jefe de ella por mano de mi secretario del despacho de marina para que obtenga esta gracia.

.....  
26. Se exoneraba el pago de esas cargas públicas, llamadas también concejiles. Véase: Mühlmann, *Die Reorganisation*, 160-161 y Vázquez, "La Matrícula de Mar", 273.

22º Perderán el fuero de marina los que incurrieren en los delitos de resistencia formal á la justicia y los que desafieren ó admitiesen el desafío, estando plenamente provado en los quales casos conocerán las justicias ordinarias del territorio con absolut- [480v] ta inhibición de la justicia de marina.

23º También perderán el fuero de marina los que robaren yglesias ó cosas sagradas, los que hicieren robos con armas en los caminos, ó poblados, los que exercitaren asesinatos, yncendios maliciosos, motines ó agabillamientos sediciosos contra el gobierno ó república; entendiéndose éstos con los matriculados que estubieren en los pueblos de su domicilio, y no con los que estén en actual servicio mío suxetos por esta razón a la justicia militar.

24º Tampoco gozarán el fuero de marina los que extrageren o ayudaren a extraer de mis reynos, moneda ó pastas de oro, ó plata; los que fabricaren, lo que usaren de armas vedadas, fuera de los casos en que [481r] son permitidas; y los que delinquieren contra la administración y recaudación de mis rentas, especialmente con la del tabaco.

Y para que todo lo expresado en los precedentes artículos, tenga su debido cumplimiento: mando á mi Audiencia de Santa Fe, virrey, gobernadores, oficiales de todas clases, corregidores, alcaldes y demás personas a quienes tocare, se reglen puntualmente a todo lo que queda explicado; observándolo ahora y en adelante sin la menor interpretación por ser así mi voluntad; y la de que en los que no comprehenda los referidos artículos sirvan de gobierno al mexor regimen de esta Matrícula los de la establecida en mis departamentos de marina.

## Bibliografía

### Fuente primaria

#### Archivo

[1] Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia. Fondo: Milicias y Marina.

### Fuentes Secundarias

[2] “Normas para la Transcripción de Documentos Históricos Panamericanos”. *Boletín Interamericano de Archivos*, no. 1 (1974).

[3] Badel, Dimas. *Diccionario histórico-geográfico de Bolívar*. Bogotá: Instituto Internacional de Estudios del Caribe, 1999 [1943].

[4] De las Casas, José-Gonzalo. *Anales de la paleografía española, ordenados y compilados, tomos totales*. Madrid: Imprenta de J. A. García, 1857.

[5] Glete, Jan. *Swedish Naval Administration 1521-1721. Resource Flows and Organisational Capabilities*. Leiden – Boston: Brill, 2010.

- [6] Gómez-Gómez, Margarita. “El documento público en la época moderna: propuesta metodológica para su estudio”. En *III Jornadas de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas*. Murcia: Boletín de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas, 2005.
- [7] Marchant-Rivera, Alicia. “Escritura hispano-humanística contemporánea”. En *Paleografía y escritura hispánica*, coordinado por Juan-Carlos Galende-Díaz, Susana Cabezas-Fontanilla, Nicolás Ávila-Seoane. Madrid: Síntesis, 2016.
- [8] Martínez-Shaw, Carlos y Marina Alonso-Mola. “La introducción de la matrícula de mar en Indias”. En *El Sistema atlántico español (siglos XVII-XIX)*, editado por Carlos Martínez-Shaw y José-María Oliva-Melgar, 271-284. Madrid: Marcel Pons, 2005.
- [9] Mühlmann, Rolf. *Die Reorganisation der spanischen Kriegsmarine im. 18. Jahrhundert*. Colonia - Viena: Böhlau Verlag, 1975.
- [10] O'Dogherty, Angel. “La Matrícula de Mar en el reinado de Carlos III”. *Anuario de Estudios Americanos*, no. 9 (1952): 347-370.
- [11] Peredo, Diego. “Noticia historial de la provincia de Cartagena de las Indias año 1772”, transcrita por José Agustín Blanco Barros. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, nos 6/7 (1972): 119-154.
- [12] Salas, Javier de. *Marina Española. Discurso histórico reseña de la vida de mar y memoria en contestación a un proyecto sobre el ramo*. Madrid: Imprenta de T. Fortanet, 1865.
- [13] Suárez, Fernando. “La Matrícula de Mar en los virreinatos americanos y en Cartagena de indias. La disputa de su instauración a finales del siglo XVIII”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 11, no. 21 (2019): 319-349. <https://doi.org/10.15446/historelo.v11n21.72851>
- [14] Suárez, Fernando. “La Real Armada en Cartagena de Indias 1748-1779”. Trabajo de grado, Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín, 2015.
- [15] Tanodi, Branka. “Documentos históricos: Normas de transcripción y publicación”. *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, no. 3 (2000): 259-270.
- [16] Ureta, José, comp. *Documentos para la historia de Cartagena*, 4 t. Cartagena: Tipografía de Antonio Araújo, 1887.
- [17] Valdés-Bubnov, Iván. *Poder naval y modernización del Estado: política de construcción naval española (siglos XVI-XVIII)*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.
- [18] Vázquez-Lijó, José-Manuel. “La Matrícula de Mar y sus repercusiones en la Galicia del siglo XVIII”. Tesis de doctorado, Universidad Santiago de Compostela, 2005.

**La revista Historia y Sociedad agradece a los árbitros del número 38 (enero-junio de 2020)**

Adrián Celenteno Lic. Universidad Nacional de La Plata. Argentina  
Alberto Echeverri Guzmán Dr. Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina. México  
Alexander Betancourt Mendieta Dr. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. México  
Alfonso Rubio-Hernández Dr. Universidad del Valle. Colombia  
Alfredo Laverde-Ospina Dr. Universidad de Antioquia. Colombia  
Ana-Carolina Gálvez-Comandini Dra. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Chile  
Andrés Kozel Dr. Universidad Nacional de San Martín. Argentina  
Andrés-Antonio Vergara-Aguirre Dr. Universidad de Antioquia. Colombia  
Ángela Vergara Dra. California State University, Los Angeles. Estados Unidos  
Antonio Cazorla-Sánchez Dr. Trent University. Canadá  
Bárbara Santiago Medina Dra. Universidad Complutense de Madrid. España  
Belén Becerril-Atienza Dra. Universidad CEU San Pablo. España  
Belin Vásquez de Ferrer Dra. Universidad del Zulia. Venezuela  
Carlos Forcadell-Álvarez Dr. Universidad de Zaragoza. España  
Carlos Sanhueza Dr. Universidad de Chile. Chile  
Carmen Gregorio-Gil Dra. Universidad de Granada. España  
Claudia Rojas-Mira Dra. Universidad Tecnológica Metropolitana. Chile  
Cristiana Schettini Dra. Universidad Nacional de San Martín. Argentina  
Eric Zolov Dr. Stone Brook University. Estados Unidos  
Francisco-José Medina-Albaladejo Dr. Universitat de València. España  
Francisco-Luis Jiménez-Abollado Dr. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México  
Gabriel Cid Dr. Universidad Diego Portales. Chile  
Hernán Venegas-Valdebenito Dr. Universidad Santiago de Chile. Chile  
Irina Podgorny Dra. Universidad Nacional de La Plata. Argentina  
Javier Ordoñez Dr. Universidad Autónoma de Madrid. España  
Juan-Carlos Galende-Díaz Dr. Universidad Complutense de Madrid. España  
Juan-Carlos Arellano-González Dr. Universidad Católica de Temuco. Chile  
Juan-Carlos Jurado-Jurado Dr. Universidad EAFIT. Colombia  
Juan-Carlos Orrego Dr. Universidad de Antioquia. Colombia  
Juan-Carlos Pereira-Castañares Dr. Universidad Complutense de Madrid. España  
Juan-Sebastián Ochoa-Escobar Dr. Universidad de Antioquia. Colombia  
Juliana Álvarez-Olivares Dra. Université Paris Diderot-Université Sorbonne. Francia  
Lidia-Graciela Girola-Molina Dra. Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco. México  
Marcela Corvera-Poiré Dra. Universidad Nacional Autónoma de México. México  
María del Carmen del Camino-Martínez Dra. Universidad de Sevilla. España  
María del Rosario Vásquez-Piñeros Dra. Universidad de la Sabana. Colombia  
María-Luisa Domínguez-Guerrero Dra. Universidad de Sevilla. España  
María-Alejandra Pupio Dra. Universidad Nacional del Sur. Argentina  
María-Consuelo Figueroa-Garavagno Dra. Universidad Diego Portales. Chile  
María-Cristina Vera de Flachs Dra. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina  
María-Dolores Juliáno Dra. Universidad de Barcelona. España  
María-José Afanador-Llach Dra. Universidad de los Andes. Colombia  
María-Luisa Múgica Dra. Universidad Nacional de Rosario. Argentina  
María-Mercedes Andrade Dra. Universidad de los Andes. Colombia  
Marisa-Adriana Miranda Dra. Universidad Nacional de La Plata. Argentina  
Martín de la Cruz López-Moya Dr. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. México  
Martín Unzué Dr. Universidad de Buenos Aires. Argentina

Nelly Sigaut Dra. El Colegio de Michoacán. México  
Nelson-Mauricio Valdebenito-Cifuentes Mg. Universidad de Chile. Chile  
Nicolás Ávila-Seoane Dr. Universidad Complutense de Madrid. España  
Pablo-Nigal Palmar-Paz Dr. Universidad del Zulia. Venezuela  
Pedro Martínez-Lillo Dr. Universidad Autónoma de Madrid. España  
Pilar Pezzi Dra. Universidad de Málaga. España  
Samuel Jaramillo González Dr. Universidad de los Andes. Colombia  
Sandra Polo Buitrago Mg. Escuela Superior de Administración Pública. Colombia  
Santiago Domínguez Sánchez Dr. Universidad de León. España  
Sebastián Vargas Álvarez Dr. Universidad del Rosario. Colombia  
Virginia Iommi-Echeverría Dra. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Chile  
William Plata Dr. Universidad Industrial de Santander. Colombia